

GUÍA DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE SEVILLA

VOLUMEN 1
CARACTERIZACIÓN



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Esta obra está bajo una licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España Creative Commons
Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes:

Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador.
No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

- Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

- Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.

La licencia completa está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Créditos

Consejero de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía

Luciano Alonso Alonso

Secretaría General de Cultura

María del Mar Alfaro García

Director del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Román Fernández-Baca Casares

1

Redacción de la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla

Dirección

Román Fernández-Baca Casares

Silvia Fernández Cacho

Pedro Salmerón Escobar

Apoyo a la dirección

Héctor Sáenz de Lacuesta Sáenz de Ocáriz. Sociólogo. IAPH

Equipo redactor

Juan Antonio Arenillas Torrejón. Historiador del Arte. IAPH

Jesús Cuevas García. Historiador del Arte. IAPH

José Manuel Díaz Iglesias. Arqueólogo. IAPH

Isabel Durán Salado. Antropóloga. IAPH

Román Fernández-Baca Casares. Arquitecto. IAPH

Silvia Fernández Cacho. Arqueóloga. IAPH

Eva García Capilla. Arquitecta

Beatriz González Sancho. Bióloga

Germán Ortega Palomo. Economista. Universidad de Málaga

Julia Rey Pérez. Arquitecta

José María Rodrigo Cámara. Arqueólogo. IAPH

Isabel Santana Falcón. Arqueóloga. IAPH

Pedro Salmerón Escobar. Arquitecto

Colaboradores

Margarita Alba Romero. Arqueóloga

Marta García Casasola. Arquitecta. IAPH

Carlos García Vázquez. Arquitecto. Universidad de Sevilla

Francisco Javier Rodríguez Barberán. Historiador del Arte. Universidad de Sevilla

Candela González Sánchez. Periodista

Plácido González Martínez. Arquitecto. Universidad de Sevilla

Mercedes Linares Gómez del Pulgar. Arquitecta

Carmen Lozano Cabedo. Antropóloga. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Luis Martínez Montiel. Historiador del Arte. Universidad de Sevilla

Eduardo Mosquera Adell. Arquitecto. Universidad de Sevilla

Esther Ontiveros Ortega. Geóloga. IAPH

Manuel Sierra Hernández. Arquitecto.

Julián Sobrino Simal. Historiador del Arte. Universidad de Sevilla

Miguel Ángel Tabales Rodríguez. Arqueólogo. Universidad de Sevilla

Antonio Tejedor Cabrera. Arquitecto. Universidad de Sevilla

Claudia Zavaleta de Sautu. Arquitecta

Planimetría

José Manuel Díaz Iglesias. IAPH

Eva García Capilla. Arquitecta

Beatriz González Sancho. Bióloga

Julia Rey Pérez. Arquitecta

José María Rodrigo Cámara. IAPH

Néstor Cruz Ruiz. Arquitecto. Estudio de Arquitectura de Pedro Salmerón

Palma Pajarón Bermúdez-Cañete. Arquitecta. Estudio de Arquitectura de Pedro Salmerón

Fotografías y dibujos

Los autores indicados en el pie de la imagen

Portada: Palma Pajarón Bermúdez-Cañete. Estudio de Arquitectura Pedro Salmerón

Revisión de textos

Rosa María Pérez de la Torre. Historiadora del Arte. Estudio de Arquitectura Pedro Salmerón

Diseño y maquetación

Néstor Cruz Ruiz. Estudio de Arquitectura Pedro Salmerón

Palma Pajarón Bermúdez-Cañete. Estudio de Arquitectura Pedro Salmerón

Edición

IAPH. Sevilla, 2015

2

Estudios Temáticos

Historia y percepción artística del paisaje. Visión del paisaje urbano desde la historia. Proyectos urbanos que trazaron Sevilla

Francisco Javier Rodríguez Barberán. Historiador del Arte

Relaciones del paisaje urbano con la ordenación territorial y el planeamiento urbanístico. Presencia del paisaje en los instrumentos de planificación de la conurbación de Sevilla

Eva García Capilla. Arquitecta

Geomorfología y ciudad. El paisaje a través de la estructura física del territorio. Evolución y construcción de la situación actual

Esther Ontiveros Ortega. Geóloga

Arquitectura y paisaje. Referencias contemporáneas. Estudios de apropiación de la arquitectura contemporánea por la ciudadanía

Carlos García Vázquez. Arquitecto

Plácido González Martínez. Arquitecto

Manuel Sierra Hernández. Arquitecto

Río y ciudad. Una visión desde el medio ambiente. El río Guadalquivir como apoyo de un proyecto de "Sevilla verde"

Beatriz González Sancho. Bióloga

Actividades económicas en la ciudad histórica. Contribución del comercio a la formación del paisaje histórico urbano

Isabel Durán Salado. Antropóloga

Germán Ortega Palomo. Economista

La construcción del espacio urbano: mobiliario y equipamiento

Juan Antonio Arenillas Torrejón. Historiador del Arte

Luis Martínez Montiel. Historiador del Arte

Los paisajes históricos de la producción en Sevilla

Julián Sobrino Simal. Historiador del Arte.

El jardín en la formación del paisaje histórico urbano de Sevilla

Antonio Tejedor Cabrera. Arquitecto

Claudia Zavaleta de Sautu. Arquitecta

Mercedes Linares Gómez del Pulgar. Arquitecta

La ciudad sumergida: arqueología y paisaje histórico urbano de la ciudad de Sevilla

Miguel Ángel Tabales Rodríguez. Arqueóloga

Margarita Alba Romero. Arqueóloga

El paisaje histórico urbano de Sevilla y las manifestaciones festivo–ceremoniales

Isabel Durán Salado. Antropóloga

Carmen Lozano Cabedo. Antropóloga

Percepción del paisaje histórico urbano de Sevilla a través de los medios de comunicación

Candela González Sánchez. Periodista

3

Agradecimientos

IAPH

Isabel Dugo Cobacho. Fotógrafa

Eugenio Fernández Ruiz. Fotógrafo

Elisenda Murillo. Documentalista

Beatriz Sanjuán Ballano. Periodista

Cesión de ilustraciones

Carlos Sánchez Gómez. Arquitecto

Instituciones que han dado su autorización para reproducir las imágenes

GUÍA DEL PAISAJE HISTORICO URBANO DE SEVILLA

VOLUMEN 1
CARACTERIZACIÓN



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ÍNDICE

VOLUMEN 1

CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE SEVILLA

PRESENTACIONES	13
Institucional	15
El proyecto en el ámbito del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico	17
1. INTRODUCCIÓN	19
2. FUNDAMENTOS Y METODOLOGÍA	25
2.1. Oportunidad para una Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla	27
2.2. Metodología	31
2.2.1. Estudios temáticos	32
2.2.2. Ámbito territorial	34
2.2.3. Caracterización del paisaje	38
2.3. Recursos cartográficos	39
3. CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	43
3.1. Geología y Geomorfología	45
3.1.1. Marco geológico y geomorfológico	45
3.1.2. Evolución paleogeográfica	46
3.1.3. Trascendencia paisajística de los procesos geológicos	48
3.2. Hidrología	51
3.2.1. Marco hidrológico general	51
3.2.2. Evolución y estado actual del río Guadalquivir	54
3.3. Clima y vegetación	59
3.3.1. Marco climático y bioclimático general	59
3.3.2. Evolución climática	61
3.3.3. Clima y paisaje	62
3.3.4. Biogeografía y bioclimatología	62
3.3.5. Vegetación	62
3.3.6. Vegetación y paisaje	68

3.4.	Unidades físico-ambientales y ecosistemas	69
3.4.1.	Unidades físico-ambientales	69
3.4.2.	Ecosistemas: ecología del área de estudio	71
3.4.3.	Análisis de riberas	74
3.5.	Afecciones ambientales	97
3.5.1.	Calidad atmosférica e hídrica	97
3.5.2.	Usos del suelo en el entorno fluvial, movilidad y accesibilidad	102
3.6.	Articulación territorial	107
3.6.1.	Articulación territorial histórica	108
3.6.2.	Desarrollo y perspectivas del modelo metropolitano	123
4.	LA CIUDAD EN EL TIEMPO	127
4.1.	De un territorio polinuclear a la consolidación de la ciudad amurallada	129
4.1.1.	Origen y distribución de los primeros asentamientos estables	130
4.1.2.	La integración en un área económica colonial mediterránea	132
4.1.3.	La conformación de un territorio urbanizado	133
4.1.4.	La consolidación de la ciudad fortificada	135
4.2.	Universalización de la ciudad	141
4.2.1.	La Sevilla bajomedieval	141
4.2.2.	Sevilla y América	147
4.3.	Industrialización y cambio social	155
4.3.1.	Nuevos espacios para una nueva sociedad en el centro histórico	155
4.3.2.	Expansión de la ciudad	159
4.4.	Grandes eventos internacionales del s. XX	167
4.4.1.	La Exposición Iberoamericana de 1929	168
4.4.2.	La Exposición Universal de 1992	175
5.	USOS Y ACTIVIDADES URBANAS CON VALORES PATRIMONIALES	181
5.1.	Actividades comerciales	183
5.2.	Actividades portuarias	197
5.3.	Actividades festivo-ceremoniales	205
5.4.	Actividades vinculadas a la logística militar	219
5.5.	Actividades devocionales y residenciales	229
6.	IMÁGENES PROYECTADAS Y PERCIBIDAS DE LA CIUDAD	245
6.1.	Imágenes proyectadas	247
6.1.1.	La imagen de Sevilla a través de las artes	247
6.1.2.	La imagen proyectada de Sevilla a través de los monumentos conmemorativos	265
6.1.3.	La política turística municipal en la conformación de la imagen de Sevilla	276
6.1.4.	La influencia de la arquitectura contemporánea en la imagen del paisaje histórico urbano de Sevilla	279
6.2.	Discursos y valoraciones	289
6.2.1.	La valoración patrimonial de Sevilla desde las políticas de protección	289
6.2.2.	Los discursos sobre el paisaje histórico urbano de Sevilla en la prensa	297
6.2.3.	Valoración social de recursos paisajísticos significativos	308
6.3.	Aproximaciones visuales al paisaje histórico urbano	317
7.	SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO	357

VOLUMEN 2

OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA Y MEDIDAS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PAISAJE HISTORICO URBANO DE SEVILLA

8. PROPUESTA DE OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA	383
9. DESARROLLO DE MEDIDAS	389
OB1. REGENERAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y PERIURBANO	391
OBC 1.1 POTENCIAR LA BIODIVERSIDAD	392
Medidas:	
1. Regeneración de cauces y riberas fluviales	393
2. Naturalización de riberas artificiales	399
3. Ornitópolis. La ciudad y los pájaros	405
4. El árbol en la ciudad	413
OBC 1.2 GENERAR ESPACIOS VERDES Y AGRÍCOLAS PARA LA CIUDAD	422
Medidas:	
5. Parques fluviales	423
6. Parques agrarios	435
7. Espacios verdes singulares	443
8. Espacios libres en torno a los dos ríos	449
OBC 1.3 REDUCIR IMPACTOS	456
Medidas:	
9. Protección del cielo nocturno	457
10. Protección acústica	461
11. Integración de infraestructuras urbanas	465
12. Fomento de energías limpias	469
13. Ordenanzas para la implantación de mobiliario urbano	473
14. Integración paisajística de la nueva arquitectura	477
OB2. ADECUAR LAS INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES	481
OBC 2.1 AMPLIAR LA RED CICLO-PEATONAL	482
Medidas:	
15. Incorporación del cauce vivo al funcionamiento de la ciudad	483
16. Mejora de la conexión de la ciudad con la dársena histórica	489
17. Reordenación de los espacios localizados en la orilla derecha de la dársena histórica desde la Fábrica Altadis hasta el Club Mercantil	495
OBC 2.2 ACONDICIONAR LAS VÍAS DE TRÁFICO RODADO	500
Medidas:	
18. Ordenación del tráfico rodado en zona Puerta Triana. Creación de Intercambiador modal	501
19. Adecuación paisajística de las vías rápidas	507
OBC 2.3 RECUPERAR LA RED DE CAMINOS RURALES	514
Medidas:	
20. Senderos periurbanos	515
21. Corredores fluviales	549
OB3. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS SOSTENIBLES	569
OBC 3.1 IMPULSAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA	570
Medidas:	
22. Dinamización de nuevos espacios para el cultivo	571
23. Desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas	577

OBC 3.2 MEJORAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO	582
Medidas:	
24. Fomento de iniciativas comerciales vinculadas al uso sostenible del paisaje	583
25. Regularización e integración del comercio informal en el paisaje histórico urbano	587
26. Formulación de una nueva estética para el comercio	591
OBC 3.3 PROMOVER UNA MAYOR INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD	596
Medidas:	
27. El puerto. Centro de iniciativas vinculadas con la ciudad	597
28. Actividades compatibles con el paisaje en espacios libres	605
29. Puerto y naturaleza. Atenuación de impactos paisajísticos	615
OBC 3.4 FAVORECER ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y DE OCIO	619
Medidas:	
30. Gastronomía en las riberas del río. Adecuación y mejora de instalaciones	620
31. Fomento de las actividades artísticas. Arte en la calle	623
32. Las playas de Sevilla	627
33. Optimización de las actividades deportivas fluviales en la dársena del Guadalquivir	631
OB4. CUALIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL PAISAJE CONTEMPORÁNEO	637
OBC 4.1 REFORZAR LOS VALORES PAISAJÍSTICOS DEL PATRIMONIO INMUEBLE Y MUEBLE	638
Medidas:	
34. La línea de muralla, sus puertas y los caminos de llegada a la ciudad	639
35. Plan de patrimonio industrial	647
36. Revitalización del patrimonio cultural de la Exposición Iberoamericana de 1929	651
37. Revitalización del patrimonio cultural de la Exposición Universal de 1992	659
38. Plan de patrimonio mueble urbano	667
39. Plan de protección y promoción del patrimonio inmueble del paisaje histórico urbano de Sevilla	671
40. Criterios para la gestión sostenible de los espacios públicos asociados a manifestaciones festivo-ceremoniales	675
OBC 4.2 SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO INMATERIAL	680
Medidas:	
41. Preservación y fortalecimiento del comercio tradicional en la ciudad	681
42. Impulso de la actividad artesanal y sus espacios	685
43. Mejora de la competitividad del comercio tradicional	689
OBC 4.3. PROPICIAR LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL PAISAJE HISTÓRICO URBANO	694
Medidas:	
44. Itinerarios y miradores para el descubrimiento de los valores patrimoniales del paisaje	695
45. Implicación de las NTIC en el redescubrimiento del paisaje	713
46. Cooperación con el sector turístico en materia de sensibilización paisajística	717
10. ANEXOS	721
Índice de integración de la nueva arquitectura en la ciudad de Sevilla y su relación con el paisaje	723
Indicadores para la evaluación de los procesos urbanos con incidencia paisajística	739
11. BIBLIOGRAFÍA	753

PRESENTACIONES

Presentación institucional

Las ciudades del siglo XXI deben afrontar los retos que plantea el bienestar de sus habitantes desde perspectivas innovadoras. La situación ha cambiado en pocos años en el panorama mundial, debido a las demandas relacionadas con el medio ambiente y el patrimonio cultural a favor de mejoras en la accesibilidad, funcionalidad y confort de las áreas metropolitanas. Hay una coincidencia generalizada a la hora de perseguir unos objetivos basados en la sostenibilidad, frente a la vertiente desarrollista que ha dominado, en buena parte, el crecimiento de las grandes ciudades estos años atrás. Es el momento de generar nuevos equilibrios y este país tiene la oportunidad de presentar un compromiso con otros modelos capaces de minimizar progresivamente las tensiones creadas durante las últimas décadas.

El empeño de los países europeos por articular un proceso de convergencia, que tenga en cuenta el paisaje cultural, goza de un apoyo decidido desde el inicio de este siglo, momento a partir del cual se consideran las estrategias sobre el paisaje no solo como una forma de entender el territorio, en la que juega un importante papel la percepción de la ciudadanía, sino también como un modo de gestionar el espacio en el que vive. La Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla responde a este reto proponiendo una serie de estrategias coordinadas sobre un ámbito de gran amplitud apoyado en un eje norte-sur, que recorre la ciudad y gran parte de su entorno, con el río Guadalquivir como protagonista. Los primeros trabajos relacionados con esta guía, iniciados en 2008 en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), pusieron de manifiesto que la vocación latente de la ciudad era su río y que este podía tener un papel inspirador en las políticas urbanas a desarrollar en el futuro. Partiendo de esta constatación, las propuestas se plantean con la doble mirada del patrimonio cultural y natural, porque el encuentro de ambas tiene lugar en un espacio de origen lacustre, asentado en la desembocadura del Guadalquivir en el Océano Atlántico y con unos vínculos decisivos para toda la región legibles desde la historia y la naturaleza.

Sevilla y muchos de sus municipios limítrofes pueden participar en un proyecto de ciudad verde que aproveche el propio río Guadalquivir y su riqueza medioambiental para construir un futuro moderno e innovador, sumándose a la lista de las ciudades europeas sostenibles que representan una forma diferente de entender el hecho urbano, mucho más cercana a las demandas de la ciudadanía. Lo que demuestra este trabajo, desarrollado por un extenso equipo de especialistas coordinados por el IAPH, es la riqueza de un espacio, aún por redescubrir y valorar, clave para el futuro de Sevilla en las próximas décadas.

Luciano Alonso Alonso
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

El proyecto en el ámbito del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

En 2008 el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) incorpora a su estructura orgánica el Laboratorio del Paisaje Cultural. No obstante, la entidad presenta una andadura más dilatada en el tiempo en este ámbito, que no solo sienta las bases técnicas y científicas del citado laboratorio, sino que permite comprender mejor el proceso de trabajo emprendido hasta llegar a la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla.

Desde su fundación en 1989, el IAPH apuesta por el análisis del patrimonio cultural desde un punto de vista territorial. Buen ejemplo de ello son el *Proyecto Experimental para el desarrollo de un Instrumento Integral de Tutela en Áreas Territoriales, Ambientales y Culturales* en 1992, cuando aún la administración cultural carecía de este tipo de herramientas; el planteamiento de un inventario georreferenciado de bienes inmuebles, el establecimiento de las *Bases para una Carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía* en 1996 o la apertura de una nueva línea de trabajo, enfocada hacia los estudios paisajísticos, cuyo resultado más sobresaliente fue la *Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia* en 2004.

Por otra parte, en los últimos años los estudios sobre paisaje han adquirido un gran protagonismo en el tratamiento del patrimonio cultural contribuyendo al entendimiento de su papel en cada contexto y articulando estrategias óptimas e integradas de gestión a pequeña y gran escala. Su proyección se ha dirigido a otras realidades, más dinámicas y cambiantes, también consideradas paisaje cultural: los paisajes históricos urbanos.

Las dos publicaciones sobre *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial: indicadores para su conservación y gestión*, motivadas por dos encuentros científicos celebrados en La Habana (2009) y México DF (2010), constituyen la primera gran aproximación del IAPH al estudio y gestión del paisaje histórico urbano, en este caso referido fundamentalmente a las Ciudades Patrimonio Mundial en general, aunque con incidencia en la ciudad de Sevilla, al aplicarse la metodología de análisis propuesta a tres de los Estudios Temáticos incluidos en el proyecto "Paisaje Histórico de Sevilla" promovido por el instituto.

Precisamente, este último proyecto proporciona el marco para desarrollar la *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla*, una ambiciosa iniciativa entendida esencial para conocer no solo el conjunto histórico urbano de la ciudad, sino también el resto de la ciudad histórica en su contexto territorial, reconocer su carácter dinámico y afrontar su futuro, de forma sostenible, en base a la concurrencia de los agentes implicados y la coordinación de las diferentes políticas públicas concernidas en diferentes ámbitos competenciales. Las razones que la motivaron muy diversas:

- Desarrollar un nuevo instrumento patrimonial integrado, en el marco del desarrollo sostenible y la calidad de vida, lo cual implica trascender la idea de objetos y tutela en la ciudad y atender aspectos relativos a funcionalidad, usos, comercio, turismo, etc., cuya gestión es determinante para el mantenimiento del paisaje urbano.
- Trabajar con espacios y lugares donde esté presente la interacción entre Patrimonio Cultural y Natural.
- Reflexionar sobre los actuales sistemas de protección en las ciudades, ante las nuevas tendencias que se están produciendo en el Patrimonio Cultural.
- Considerar la escena urbana, color, texturas, fachadas, pavimentos, mobiliario urbano, señalización e iluminación, entre otras muchas cuestiones.
- Reflexionar sobre la relación entre arquitectura contemporánea y ciudad histórica, y sobre la presencia de los nuevos patrimonios (industrial e inmaterial, entre otros), sin menoscabo de los consolidados.

Como apunta la *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico* (2011), los cambios demográficos, la liberalización y descentralización del mercado mundial, el turismo de masas, la explotación comercial del patrimonio y el cambio climático han supuesto un nuevo escenario para las ciudades, cada vez más sometidas a presiones y problemas asociados al desarrollo. En este contexto tan complejo y cambiante, la planificación estratégica es más necesaria que nunca porque permite integrar estrategias de conservación, gestión y ordenación de conjuntos históricos urbanos, en constante proceso de desarrollo y planificación urbana, manteniendo su propia identidad (RECOMENDACIÓN, 2011).

Consolidado el interés social por el paisaje, muchas veces escasamente reflejado en las políticas de patrimonio cultural y natural, la presente propuesta de una *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla* se alinea con *Plan Nacional de Paisajes Culturales* y la *Estrategia del Paisaje de Andalucía* proponiendo respuestas para las necesidades específicas de la ciudad y para la preservación de los valores culturales propios de su paisaje, incorporándolos a las estrategias de desarrollo local y regional, y arbitrando sus transformaciones de forma coherente y sensible.

Para definir las características de este instrumento, el IAPH ha partido de la base de experiencias previas, de la necesidad de integrar los intereses de una amplia gama de agentes, así como de la contribución de un amplio abanico de profesionales con conocimiento experto en materia de paisaje y patrimonio cultural, cuyo objetivo ha sido que dicho instrumento sea aplicable a la ciudad de Sevilla, en sintonía con sus propias particularidades, y extrapolable a otros conjuntos urbanos de relevancia patrimonial y similares características. Su concepción como guía del paisaje entronca con las funciones que desarrolla el propio instituto como ente especializado que aporta criterios y metodología en los cuales se puede fundamentar la gestión ejecutiva de la Administración Pública, local y regional, y articular el papel de los agentes económicos y de la ciudadanía.

En el caso de Sevilla, el uso de una guía puede ser especialmente indicado por el amplio territorio objeto de estudio, enfocado tanto a la ciudad como a otros municipios que forman parte del interesante paisaje fluvial formado por el río Guadalquivir, en un extenso tramo que funciona como ría asociada a su desembocadura en el Atlántico y que actúa como matriz generadora de dicho paisaje cultural. En este sentido, la *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla* puede ser utilizada por organismos con competencias y ámbitos territoriales diferentes para establecer relaciones abiertas que confluyan en una mejor gestión de un paisaje con singulares valores culturales.

1

INTRODUCCIÓN

Introducción

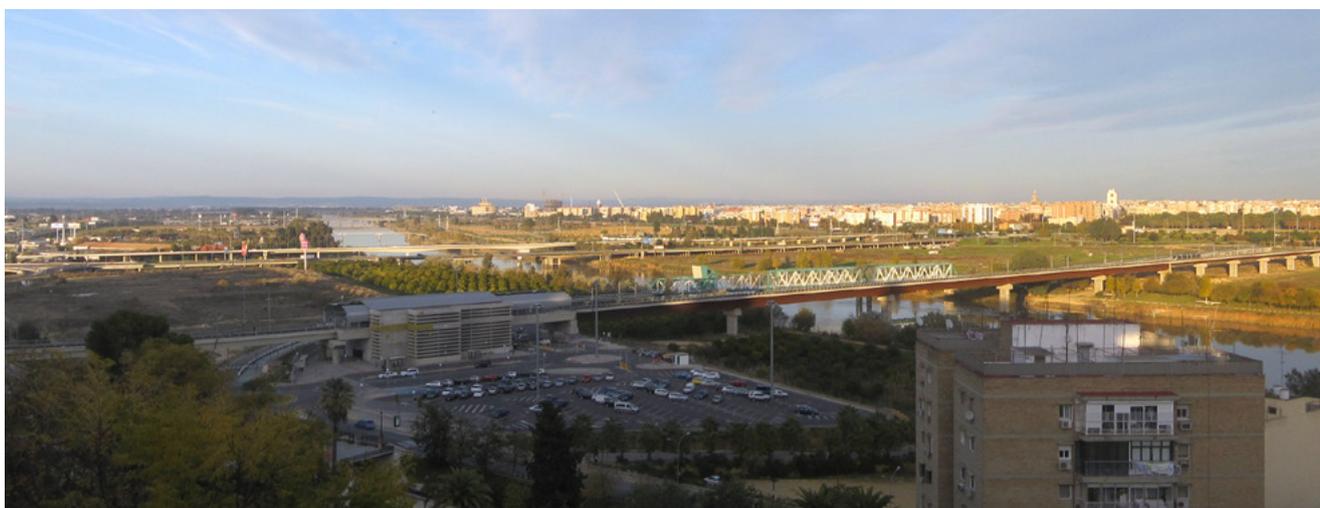
Para abordar este apartado se considera indispensable tratar brevemente la creciente concentración de la población mundial en las ciudades en detrimento de las zonas rurales, un fenómeno en el que distintas organizaciones internacionales llevan poniendo el acento desde hace algunos años. En este contexto destaca ONU-HÁBITAT (Programa de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Urbanos), en cuyo informe sobre la población de las ciudades del mundo (2006-2007) pronostica una tasa de crecimiento anual del 1,78 % para la población urbana entre 2005 y 2030, porcentaje que duplica el incremento total previsto para la población mundial en dicho periodo (URBANIZACIÓN, 2006-2007). Este coeficiente continúa en aumento en otro documento posterior, elaborado por el mismo organismo (2008-2009), en el que se prevé que el 60% de la población mundial habite en las ciudades a partir de 2030, estimación que, según la Organización Panamericana de la Salud, puede ascender un 10% en 2050 (BOTTA, 2010).

No supone una novedad hablar de esta masificación de las ciudades, pero resulta obligado constatar el fenómeno cuando se reflexiona sobre el paisaje urbano porque la concentración de actividades hace que la percepción, acto necesario para la constatación de su existencia, tenga múltiples y cambiantes facetas que demandan una metodología de trabajo diferente, atenta a los cambios y facilitadora de una gestión comprometida con la ciudadanía.

Incorporar el discurso del paisaje cultural con la acepción de urbano o de urbano histórico supone actuar de forma integradora respecto a los componentes patrimoniales y sociales, si se tiene en cuenta que la referencia la marcan ciudades con una fuerte carga patrimonial, con un peso decisivo de sus valores históricos; ciudades que, en definitiva, no pueden verse sin ese prisma que aporta su saludable complejidad porque su trama, su apariencia, hasta su atmósfera, se construyen mediante la interacción de sucesos que van dejando huella y, rara vez, son borrados de forma definitiva. Si esa mirada es relajada, si sabe integrar pasado y presente, si puede reconocer lo que no está desvelado del todo, la experiencia supera con creces lecturas lineales o unívocas.

Sevilla forma parte de ese conjunto de ciudades con historia, gracias a un aglomerado urbano excepcional en el que determinados episodios han dejado su marca: origen lacustre, desembocadura en el Atlántico con altos valores ambientales, emporio medieval almohade, emblema de la cristiandad en un estadio previo a la formación del Estado Moderno, comercio de Indias, protagonismo de la Iglesia y la nobleza en la formación de la ciudad del XVII y XVIII, presencia de las fiestas, Exposiciones Iberoamericana y Universal de 1929 y 1992, y otras referencias que la dotan de una complejidad y riqueza difícil de aprehender.

Por otra parte, cuando se habla de la dificultad y amplitud de cometidos de la gestión de las grandes ciudades, se recurre a una comparación con las ciudades estado que en diversas épocas han tenido un papel preponderante desde el punto de vista geopolítico. Pero en la situación actual, las grandes urbes son algo parecido, aunque carezcan de ese estatus específico. Se distinguen por el dominio de amplios territorios, por los vínculos con determinantes físicos como la topografía, la hidrología y los recursos naturales y ambientales, entre otros factores. El espacio no está circunscrito a una línea, sino que la desborda, siendo frecuente fagocitar o integrar territorios, ambientes y ciudades, hasta formar las conurbaciones en las que la integración de actividades adquiere proporciones hasta ahora desconocidas. Hablar de paisajes urbanos supone aceptar esa dimensión con leyes propias que obliga a reconocer esta diversidad y efectuar elecciones sin las cuales la ciudad pierde sus vínculos.



Vista de Sevilla desde San Juan de Aznalfarache. Autora: Beatriz González Sancho.

Sevilla no tiene una escala excesiva, pero su área metropolitana, muy extensa, se sitúa en una población mayor del millón y medio de habitantes repartida en más de cuarenta municipios, con una relación intensa de interdependencia que explica los importantes flujos de personas y bienes, y la implantación de actividades en un amplio espacio geográfico. En el caso de la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla, el área objeto de estudio presenta 191 km² e implica a 16 municipios de la aglomeración urbana: Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Coria del Río, Palomares, Mairena del Aljarafe, Gelves, San Juan de Aznalfarache, Bormujos, Gines, Espartinas, Camas, Salteras, Guillena, La Algaba, Alcalá del Río y La Rinconada. La relación con un paisaje de alta calidad desde el punto de vista del patrimonio cultural y natural, cuyo vínculo decisivo es el río Guadalquivir, hace que las actuaciones propuestas cobren una dimensión territorial importante; de tal forma que la guía puede considerarse como un puente o nexo para la gestión de sus valores, respetando las diferentes competencias existentes y buscando la confluencia de intereses en torno a un proyecto urbano sostenible común.

Partiendo de esta coyuntura, es importante considerar la andadura de otras ciudades que apuestan por nuevos ciclos de comprensión del hecho urbano, en sintonía con los nuevos desafíos del siglo XXI en materia de sostenibilidad y medio ambiente. Sus acciones guardan un cierto distanciamiento respecto a las entendidas hasta ahora como políticas urbanas correctas. Esta otra realidad se expresa en apuestas diferentes aún no practicadas o tímidamente iniciadas por las instituciones con competencias en estos ámbitos. Seguramente, la ciudadanía de estos referentes haya tenido una intensa influencia por las demandas de entornos urbanos más humanos y confortables, con opciones diferentes de accesibilidad, movilidad, ocio, calidad ambiental, etc. La apuesta ciudadana por la naturaleza y la biodiversidad adquiere un enorme protagonismo en Nantes (Francia), Capital Verde Europea en 2013, gracias al maridaje de iniciativas sostenibles basadas en la búsqueda de la calidad ambiental y el fomento del transporte público apoyado en el tranvía como ejemplo pionero. En este marco, también destaca el cercano ejemplo de Vitoria (Capital Verde Europea de 2012), con una apreciable andadura en gestión sostenible basada en la creación de un Anillo Verde y en un urbanismo sustentado en la conservación y promoción de parques y jardines.

Si se retrocede a la última década del siglo pasado, puede constatarse el interesante inicio de estas políticas en la formación de un Grupo de Expertos sobre el Medio Ambiente Urbano en 1991 y la publicación del Libro Verde sobre el Medio Ambiente Urbano, cuyo objetivo principal es facilitar la integración de los objetivos ambientales en las estrategias de planificación urbana y de ordenación del territorio. El proyecto de “Ciudades sostenibles” se origina en 1993 y establece unos objetivos muy ambiciosos (CIUDADES, 1996: 3):

- Contribuir a una mayor reflexión sobre la sostenibilidad de las zonas urbanas europeas
- Fomentar un amplio intercambio de experiencias
- Difundir las mejores prácticas de sostenibilidad a nivel local y a largo plazo
- Hacer recomendaciones que influyan en la política local y regional de los Estados miembros y de la Unión Europea como se solicitaba en la Resolución del Consejo de 1991



Reivindicación ciudadana. Puente de Triana. Autora: Beatriz González Sancho.

La reflexión gira, por tanto, en torno a la importancia que adquieren los cambios en los modos de vida de las comunidades urbanas, a partir de estrategias medio ambientales y sostenibles, y a la necesidad de asentar una gestión local, avanzada y sensible, que discurra de abajo hacia arriba partiendo de la participación activa de la ciudadanía. Esta preocupación es paralela a las demandas ecologistas, que cuentan con una larga trayectoria y que, de forma inteligente, el citado proyecto traslada al ámbito de lo urbano como espacio de referencia y de vida para amplios sectores de población, en un momento en el que los recursos deben ser administrados de forma equitativa y responsable.

La referencia al medio ambiente basada en la sostenibilidad se apoya también en estrategias productivas. Desde esa óptica, un organismo internacional como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con una excelente incidencia a nivel global, dedica una atención especial a las ciudades. La declaración que realiza el Director Adjunto para Bosques, Eduardo Rojas-Briales, es relevante:

La aceleración del nivel de las perturbaciones de la naturaleza que afectan a las ciudades -como tormentas, sequías, inundaciones o corrimientos de tierras- nos recuerda que es de extrema importancia tener capacidad de resistencia ante los desastres y que los árboles desempeñan un papel importante para proteger el ambiente de las ciudades. Las buenas prácticas en la silvicultura urbana y periurbana pueden contribuir a ciudades con resiliencia en el sentido de la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático (MUNDO, 2011).

Las referencias concretas de la FAO al papel que puede desempeñar la agricultura y silvicultura urbanas y periurbanas están en sintonía con las estrategias, muchas veces espontáneas, de creación de huertos urbanos colectivos en las ciudades. Por otra parte, se señala con acierto el papel que representan los bosques urbanos y las estructuras agrarias entrelazadas con la ciudad para la conservación de la fauna: aves, anfibios, mamíferos y otros. Finalmente, se plantea la inserción de estas estrategias en el ámbito educativo, de forma que sean capaces de provocar sinergias en toda la población acortando, al mismo tiempo, la distancia entre las nuevas generaciones urbanas y el medio ambiente.

Estas disposiciones y reflexiones respecto al hecho urbano constituyen una mirada externa y refrescante, y sirven como antesala para el inicio de una nueva relación entre el habitante y el territorio partiendo de la visión de paisaje cultural asentada en documentos de gran trascendencia como el Convenio Europeo del Paisaje (2000) o el Memorando de Viena (2005). A partir de estas y de otras referencias, que serán comentadas con detalle a lo largo de la guía, se pueden plantear visiones integradoras, distantes de anteriores discursos aislados cuyas fronteras no son fáciles de rebasar. La planificación territorial y urbanística se configura, sin mucho éxito, como la única capaz de iniciar esa aproximación desde el campo normativo mediante ordenanzas y disposiciones de difícil aplicación y comprobación. Pero en la actualidad, esa visión global puede incorporarse perfectamente a través de las políticas de paisaje, promoviendo acuerdos entre administraciones y haciendo participar a la ciudadanía. Este enfoque puede ser especialmente útil para la relación con mecanismos europeos de regulación en los entornos urbanos asentando un proceso de convergencia de políticas comunes, aspecto especialmente relevante para Sevilla como ciudad con elementos integrados en la Lista de Patrimonio Mundial.

En la dirección apuntada anteriormente, la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla plantea sus recomendaciones con una doble finalidad porque desvela la relación con el patrimonio natural de una extensa área urbana y lo entronca con el patrimonio cultural, estableciendo una alianza muy potente para que se refuercen las acciones desde ambas visiones y se entrelacen con políticas urbanas sostenibles. Las referencias a ambos patrones de comportamiento son constantes, por lo que resulta frecuente encontrar propuestas en favor de la “Ciudad Verde”; pero también de arqueología, arquitecturas monumentales, recorridos patrimoniales, mobiliario urbano, instalaciones industriales, etc., en sintonía con una visión metropolitana preocupada por el afianzamiento del carril bici, el uso del transporte público, la aminoración de los impactos de las infraestructuras, la renovación del comercio o la calidad del cielo nocturno, por citar algunos ejemplos.

La Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla tiene dos grandes apartados: uno de ellos es la caracterización del ámbito objeto de estudio y otro de las propuestas concretas de gestión ordenadas a través de un corpus configurado de forma abierta y compatible con un desarrollo en el que pueden intervenir diferentes actores. Para ello, es conveniente diseñar una alianza territorial para trabajar conjuntamente estableciendo un puente de cooperación que tenga como valedores principales al Ayuntamiento de Sevilla, a la Autoridad Portuaria y al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, y como protagonistas a todos los municipios implicados.

2

FUNDAMENTOS Y METODOLOGÍA

2.1

OPORTUNIDAD PARA UNA GUÍA DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO

Para entender las bases de la presente guía, es necesario partir no solo de la experiencia previa de las principales organizaciones internacionales que se han ocupado de la dimensión cultural del paisaje (UNESCO, IUCN, Consejo de Europa, etc.), sino también considerar los tempranos planteamientos de la Estrategia Territorial Europea (ETE) en lo que respecta a la gestión de los paisajes culturales, entre los que destaca la necesidad de que las regiones europeas desarrollen una “política paisajística creativa y adaptada a cada caso, basada en la integración abierta a las nuevas evoluciones y que contribuya a la creación o recuperación de paisajes atractivos” (ETE, 1999: 37).



Puente de Triana. Autor: Juan Carlos Cazalla Montijano.

La idea de paisaje, tímidamente presente en el concepto de “sitio” formulado en la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural* de la UNESCO (1972), es desarrollada por el Comité de Patrimonio Mundial gracias al reconocimiento que se atribuye a determinados lugares que pasan a ser oficialmente calificados como Paisajes Culturales (PLAN, 2012: 3). Complementariamente, algunos años después, la IUCN (*International Union for Conservation of Nature*) contempla la categoría “Paisaje Protegido” en su primer sistema de áreas objeto de protección (1978). Dicha categoría, por entonces planteada de manera confusa, se mantiene y consolida en 1994 presentando similitudes, pero también diferencias significativas con la categoría Paisaje Cultural del Patrimonio Mundial.

Partiendo de estos precedentes, y sin entrar en valoraciones de tipo comparativo en relación a las figuras de paisaje en el medio natural y cultural, puede decirse que el principal hito que marca un antes y un después en este ámbito es la adopción del *Convenio Europeo del Paisaje* (PRINCIPIOS, 2000) por la comunidad internacional y su entrada en vigor en 2004.

El citado convenio es aplicable a lugares de distinta naturaleza entre los que, por supuesto, se encuentran los espacios urbanos y periurbanos. Considera los textos jurídicos existentes a nivel internacional en materia de protección y gestión del patrimonio natural y cultural, ordenación regional y espacial, autonomía local y cooperación transfronteriza, entre los que destacan los siguientes (PRINCIPIOS, 2000: 1-2): *el Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa* (Consejo de Europa, 1979), *el Convenio para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico de Europa* (Consejo de Europa, 1985), *el Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico (revisado)* (Consejo de Europa, 1992), *el Convenio-Marco Europeo sobre cooperación transfronteriza entre comunidades o autoridades territoriales* (Consejo de Europa, 1980) y sus protocolos adicionales, *la Carta Europea de Autonomía Local* (Consejo de Europa, 1985), *el Convenio sobre la diversidad biológica* (Naciones Unidas, 1992), *la ya citada Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* (UNESCO, 1972) y *la Convención sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales* (Naciones Unidas, 1998).

La *Recomendación CM/Rec (2008) 3 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje* establece las disposiciones teóricas, metodológicas y prácticas para implantar las políticas del paisaje inspiradas en dicho documento. Sus principios generales están llamados, por tanto, a proporcionar indicaciones sobre sus artículos fundamentales. Interesa destacar especialmente el apartado dedicado a la formulación de estrategias para el paisaje de forma contemplando la definición de unos hacia unos objetivos de calidad paisajística comunes. La aplicación de este tipo de herramientas se ha extendido en las últimas décadas, ya que suele generar compromisos recíprocos y experiencias óptimas a través de programas de acciones concretas y sostenibles (RECOMENDACIÓN, 2008: 5).

En línea con lo anterior, es tarea obligada apelar también al *Memorándum de Viena* (2005), documento que completa la visión del Convenio Europeo del Paisaje atendiendo a la problemática específica del paisaje histórico urbano como *conjunto de edificaciones, estructuras y espacios abiertos en su contexto, natural y ecológico, incluidos los lugares (o sitios) arqueológicos y paleontológicos, que constituyen asentamientos humanos, existentes en periodos de tiempo significativos, insertos en un contexto urbano, cuya cohesión y valores están reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, científico, estético, sociocultural y ecológico*.

Este paisaje es producto de la sociedad moderna y tiene un gran valor para su comprensión. Para el contexto de la guía, este memorando presenta aspectos de gran interés como la necesidad de velar por la adecuada integración de la arquitectura contemporánea en la ciudad histórica o la importancia del patrimonio industrial como un activo renovador para la recuperación del paisaje urbano. Asimismo, destaca la participación de todos los agentes implicados en el futuro de estos paisajes insistiendo en la necesidad de que las estrategias que se apliquen sobre ellos sean consensuadas y compartidas.

El enfoque del documento es muy interesante por su referencia concreta al uso de guías para la conservación y desarrollo de los paisajes urbanos, de forma que en las acciones se tengan en cuenta aspectos que vayan desde la planificación general al detalle, tratando de evitar la improvisación o el apresuramiento en las decisiones. Aunque por el momento no ha arraigado un uso instrumental y cotidiano que parta de estas recomendaciones, no cabe duda de

que el memorando se ha convertido en un punto de referencia y de inspiración para que las personas que gestionan ciudades con valores patrimoniales o habitan en ellas interactúen de forma adecuada con sus paisajes.

Finalmente, es necesario hacer referencia a la reciente *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico* (2011), representativa de la importancia que adquieren en la actualidad las estrategias para su conservación como marco innovador para la preservación del patrimonio y ordenación de las ciudades históricas. Según este documento, *se entiende por paisaje urbano histórico la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico” para abarcar el contexto urbano general y su entorno*. Esta noción no solo responde a la necesidad de salvaguardar la calidad del medio urbano en el que viven las personas, optimizando su aprovechamiento productivo y sostenible, sin olvidar su naturaleza cambiante y diversidad social y funcional, sino que también permite a las administraciones responder eficazmente a las nuevas dificultades y perspectivas relacionadas con la gestión de dichos paisajes, respaldando los intereses de sus comunidades sin que tengan que renunciar a sus valores culturales y naturales.

De forma paralela a la formulación de estos documentos de referencia, el IAPH viene colaborando con el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO desde el año 1999 en la elaboración de indicadores de conservación en ciudades históricas, debido a los procesos de intervención en el territorio que, no solo están afectando de forma directa a las áreas urbanas declaradas como Patrimonio Mundial, sino que estas afecciones también se están detectando como producto de intervenciones desarrolladas fuera de estas áreas, pero que inciden fuertemente en la preservación de sus valores. Finalmente, la confluencia de intereses hacia el paisaje histórico urbano hace que esta guía se configure como una primera propuesta para plantear modelos de gestión sostenible no solo de la ciudad, sino también del territorio en el que se ubica, desde una administración cultural que empieza a entender que la gestión del patrimonio cultural trasciende a los tradicionales instrumentos de tutela. Como resultado, se plantea la puesta en marcha del proyecto *El Paisaje Histórico Urbano en las ciudades Patrimonio Mundial: indicadores para su conservación y gestión I y II* (2009; 2011), germen de esta guía.

Aunque fundamentalmente esta experiencia se centra en plantear una metodología capaz de establecer un procedimiento para evaluar el estado de conservación de dichas ciudades, durante su desarrollo surgen otros aspectos colaterales de gran interés. Entre ellos, destaca la necesidad de establecer directrices y estudios de tipo paisajístico que permitan mostrar la inserción de la Ciudad Patrimonio Mundial en el contexto territorial y sus relaciones con el medio ambiente.



Sevilla desde el Metropol - Parasol de la Plaza de la Encarnación. Autora: Julia Rey Pérez.

2.2 METODOLOGÍA

El reto de realizar una Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla ha requerido desde el principio acotar el campo de actuación y filtrar la ingente información disponible hacia una propuesta de caracterización paisajística que destacase los aspectos más relevantes de la ciudad desde este punto de vista, aunque ello haya redundado en la ausencia de referencias que, aún siendo de interés, forman parte de otras visiones más relacionados con el urbanismo, el arte, la arquitectura, la arqueología, etc.

También ha sido necesario acotar el ámbito espacial de la guía con varias escalas de aproximación sustentadas en los diferentes estudios realizados y en la necesidad de asociar cada una de dichas escalas a un distinto grado de profundización en el análisis. Tanto para la delimitación del ámbito como para la caracterización del paisaje se han realizado una serie de estudios de detalle con directrices metodológicas que han aportado muchos de los aspectos relevantes de esta guía, a la vez que a menudo la han trascendido en sus respectivas temáticas mediante la aportación de una base de conocimiento muy amplia en cada uno de los temas tratados.



2.2.1. Estudios temáticos

Los estudios temáticos se destinan a crear una base cualificada de información a partir de la cual acometer la redacción de la guía del paisaje. Se convierten, por tanto, en el principal soporte del análisis y diagnóstico del ámbito territorial y definen las coordenadas fundamentales de todo el trabajo. Son una plataforma de conocimiento muy importante, tanto por su profundidad como por la novedad de sus aportaciones.

Desarrollados en el marco de este proyecto, y dirigidos a aspectos muy concretos de Sevilla y su área de influencia, permiten conocer con mayor profundidad algunas de las claves físicas, urbanas y patrimoniales que conforman su estructura, poniendo de manifiesto la importancia de aspectos menos evidentes que son una parte ineludible de su esencia como ciudad histórica.

La concepción de dichos estudios no es otra que la de servir de orientación a un trabajo de elaboración minucioso que requiere un refinamiento en el estudio del contexto, para que los diferentes actores se muestren con el papel y la complejidad que les corresponde en la formación del paisaje urbano. Este planteamiento permite elaborar una base ancha sobre la que construir el armazón del proyecto, ya que la guía destila una buena parte de la información contenida en estos estudios para realizar la caracterización del ámbito objeto de análisis. También inspiran o fundamentan las medidas que contienen las pautas de actuación para la mejora del paisaje histórico urbano.

Los estudios temáticos, que se desarrollan mayoritariamente como fase previa a la redacción de la guía del paisaje, podrían agruparse del siguiente modo:

a) De carácter territorial

- Geomorfología y ciudad. El paisaje a través de la estructura física del territorio (Esther Ontiveros).
- Relaciones del paisaje urbano con la ordenación territorial y el planeamiento urbanístico (Eva García).
- Río y ciudad. Una visión desde el medio ambiente (Beatriz González).

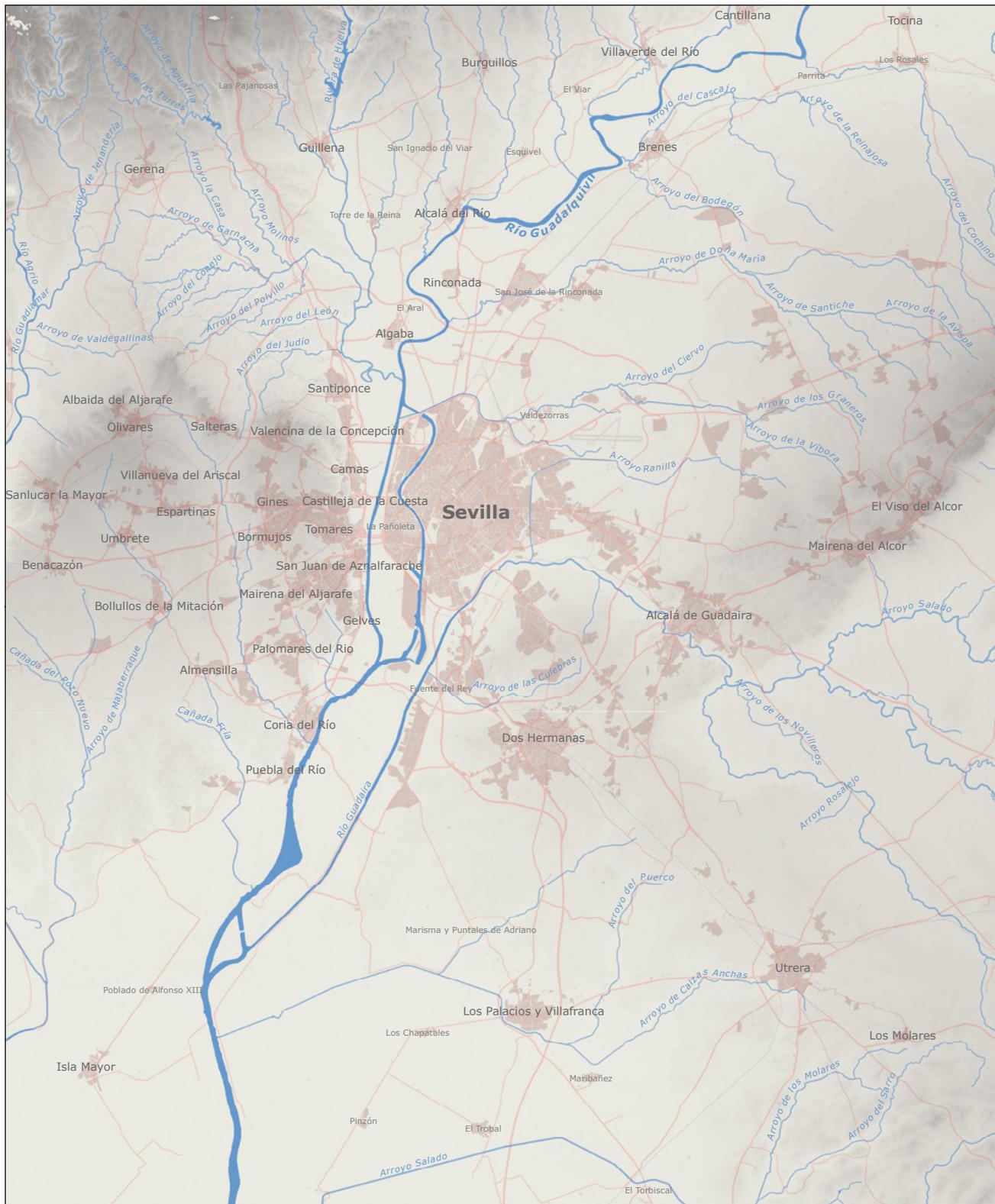
b) De carácter patrimonial

- La ciudad sumergida: arqueología y paisaje histórico urbano de la ciudad de Sevilla (Miguel Ángel Tabales y Margarita Alba).
- Los paisajes históricos de la producción en Sevilla (Julián Sobrino).
- El jardín en la formación del paisaje histórico urbano de Sevilla (Antonio Tejedor, Claudia Zavaleta y Mercedes Linares).
- La construcción del espacio urbano: mobiliario y equipamiento (Juan Antonio Arenillas y Luis Martínez).
- El paisaje histórico urbano de Sevilla y las manifestaciones festivo-ceremoniales (Isabel Durán y Carmen Lozano).
- Contribución del comercio a la formación del paisaje histórico urbano (Isabel Durán y Germán Ortega).

c) De percepción e impacto

- Sevilla, mirada y admirada. La construcción de un paisaje a través del tiempo (Francisco Javier Rodríguez).
- Percepción del paisaje histórico urbano de Sevilla a través de los medios de comunicación (Candela González).
- Producción de nueva arquitectura en la ciudad de Sevilla y su relación con el paisaje (Carlos García, Plácido González y Manuel Sierra).

De todos estos estudios, los más orientados previamente desde el punto de vista metodológico fueron los de carácter patrimonial, ya que se ha buscado relacionar los bienes patrimoniales con determinados procesos históricos y actividades socioeconómicas que han influido en mayor medida en el paisaje urbano actual. Cada uno de estos procesos, actividades o, con carácter singular, otras líneas argumentales, han contextualizado estos bienes, propiciando la visualización de las relaciones existentes entre ellos. Estas relaciones o vínculos les aportan un valor de conjunto, más allá de los que poseen individualmente (FERNÁNDEZ-BACA CASARES; FERNÁNDEZ CACHO; ORTEGA PALOMO et ál., 2011).



Mapa de aproximación al ámbito territorial.

2.2.2. Ámbito territorial

La definición del ámbito territorial objeto de análisis de esta guía ha estado en consonancia con la ya citada *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico*, según la cual como paisaje urbano histórico se entiende “la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de «conjunto» o «centro histórico» para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico” (2011: 62).

En efecto, para conocer aspectos tan fundamentales como la propia ubicación geográfica de Sevilla o proponer medidas que ayuden a dirigir sus transformaciones conservando los valores territoriales que le son consustanciales, es necesario superar tanto los límites del casco histórico como del conjunto de la ciudad, incorporando un amplio entorno que en la actualidad se contempla como el área de expansión potencial, capaz de transformar la ciudad, a partir de un modelo de aglomeración urbana sin solución de continuidad entre los núcleos de población que hoy forman parte de su área metropolitana.

Siguiendo esta premisa, la concreción del ámbito de estudio se ha llevado a cabo mediante un proceso de análisis multiescalar en el que se han puesto de manifiesto diferentes fenómenos geográficos y dinámicas culturales que han ayudado en conjunto a comprender y caracterizar el paisaje histórico urbano. De este modo, el estudio bascula entre diversos niveles de aproximación que tienen a la ciudad, al río a su paso por ella y al contexto territorial inmediato como núcleos de interés central.

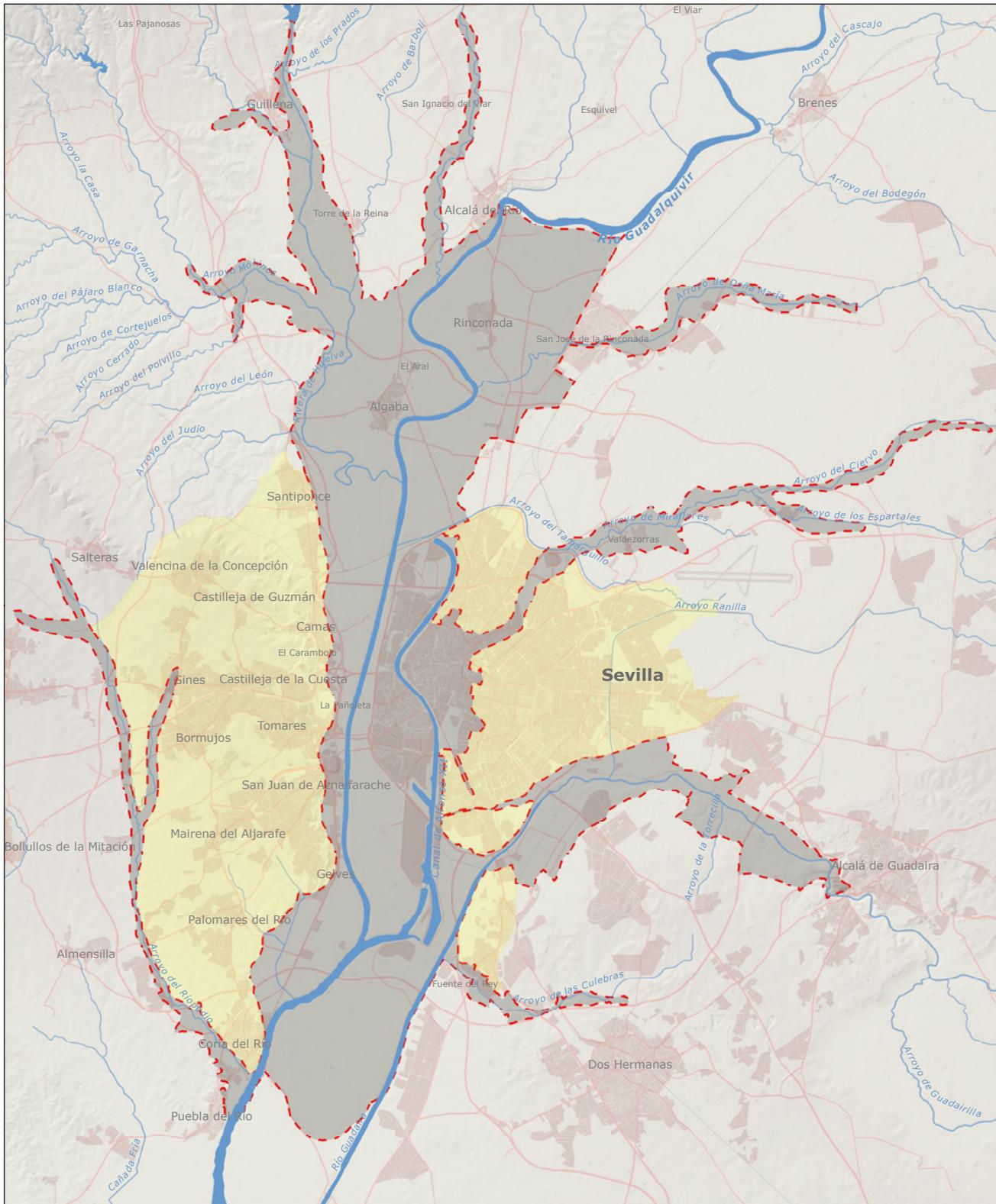
Como punto de partida, el primer foco de atención recae sobre un amplio marco territorial donde el estuario del Guadalquivir y los relieves de los Alcores y el Aljarafe se configuran como las unidades geomorfológicas de mayor relevancia. Dada su importancia geográfica, ambiental y cultural, este contexto se considera imprescindible para comprender y obtener un resultado más coherente de las políticas de mejora paisajística que puedan emprenderse. El cauce fluvial es el principal referente del soporte físico, pero son muy numerosos los afluentes heredados de su condición de ciudad lacustre. Su navegabilidad hasta Sevilla ha hecho de su puerto un elemento fundamental a lo largo de la historia, en términos de comercio y comunicación, convirtiendo al río en el principal eje de las relaciones de la capital con el medio rural, con otras localidades e incluso con otros continentes (Puerto de Indias). El Aljarafe y los Alcores representan los puntos más altos del territorio, desde donde se ve y hacia donde se mira. Son hitos en el paisaje históricamente reconocidos.

Es en el escenario territorial de esta primera aproximación donde se han delimitado dos ámbitos para abordar el análisis del paisaje histórico urbano de Sevilla: el principal, correspondiente a la zona objeto de estudio; y, el otro, a su área de influencia. El primero comprende la propia llanura aluvial del río. Esta superficie, por la que discurre sinuoso el Guadalquivir, posee una exigua pendiente (0,045%) y abarca un espacio de escaso relieve, entre los diez y los cincuenta metros, limitada en sus márgenes por potentes escarpes, por la altura de la terraza media (T12) y por depósitos de margas y arenas correspondientes al relleno neógeno de la Depresión del Guadalquivir (BAENA ESCUDERO; GARCÍA MARTÍNEZ, 1995).

De forma más específica, los límites norte y sur son Alcalá del Río y Coria del Río, respectivamente. Estas divisorias se justifican atendiendo a diferentes circunstancias históricas, naturales, geográficas y administrativas, entre las cuales cabe citar:

1. La existencia actual de un estuario que tiene como límite sur Sanlúcar de Barrameda y Chipiona (Cádiz) y, como extremo norte, Alcalá del Río, abarcando una extensión de 105 km (DÍEZ-MINGUITO; GARCÍA-CONTRERAS; BRAMATO et ál., 2009).
2. Por otro lado, el estuario prehistórico que conformaba el lago Ligustinus en el periodo interglaciar flandriense (4.500 a.n.e.). Dicho estuario se encontraba comprendido entre Alcalá del Río, al norte; y el “Estrecho de Coria”, al sur; y desembocaba en el “Golfo Tartésico” (CHIC GARCÍA, 1979).
3. El Dominio Público Marítimo Terrestre que llega hasta la presa de Alcalá del Río, lugar hasta donde se siente la influencia mareal.
4. El patrimonio natural que presenta esta zona y que, con la figura de LIC (Lugar de Interés Comunitario) del Bajo Guadalquivir (Código ES 6150019), comprende el tramo bajo del mismo desde Alcalá del Río hasta su encuentro con el océano Atlántico.

El límite oeste lo dibuja la línea del escarpe del Aljarafe, la terraza baja y los lechos fluviales del río Guadalquivir y de los tributarios por su margen derecha: arroyos del Riopudio, Sequillo, Caño Real, Pié de Palo, León, Molinos, río Rivera de Huelva y arroyos de Galapagar, Polvillo, Barbolí y Barranco Hondo.



Ámbito de estudio y de influencia de la guía.

El límite este lo define, desde el sur, parte del antiguo torno de Coria o Merlina, actualmente colmatado desde que se efectuara la corta en 1795. Continúa por la margen izquierda del canal del Guadaira, los cauces y paleocauces de los arroyos Culebras, Guadaira, Ranilla, Tamarguillo, Miraflores y Almonázar, prosiguiendo hacia el norte por el límite establecido por el conjunto histórico de la ciudad de Sevilla. En el sector noreste, el ámbito se ajusta al contorno de la terraza baja que se reduce hasta el nivel de la llanura aluvial reflejada en el PGOU.

Este ámbito extendido puede dividirse en tres sectores para comprender mejor la realidad tratada por la guía del paisaje. En aquellos situados al norte y al sur (vega norte y vega sur), es protagonista la naturaleza; mientras que el central, se caracteriza por la importancia de lo urbano (ciudad construida). A partir de estas grandes áreas, es posible realizar en el futuro ajustes territoriales más precisos para plantear las identidades de ámbitos menores facilitando su gestión. Esta realidad territorial se compone de numerosos núcleos urbanos dependientes del principal (Sevilla y grandes espacios libres intermunicipales), dominados por el río Guadalquivir y con usos variopintos (cultivos inactivos esperando una futura urbanización y construcciones ilegales, entre otros) necesitados en su mayoría de una fuerte mejora ambiental.

El principal motivo por el que estos espacios han quedado en su mayor parte libres de edificación es la existencia de los cursos fluviales y la alta probabilidad de inundación de la vega. Debido a la relativa facilidad de cambio de estas condiciones mediante la acción antrópica –por la construcción de nuevas cortas o el encauzamiento de ríos y arroyos–, hay que incidir en la necesidad de que dichos terrenos continúen sin explotarse urbanísticamente y sean reservados, de manera que las medidas que se adopten sobre ellos constituyan la futura estrategia ambiental de todo este territorio.

El ámbito de estudio se completa con la definición de un área de influencia adyacente que, tomando como límite septentrional la divisoria que impone la circunvalación de la SE-20, engloba los distritos que conforman la expansión urbana más reciente de Sevilla por el noreste y el sur (Norte, Este-Alcosa-Torreblanca, Cerro-Amate y Palmera-Bellavista). Por el oeste, esta delimitación complementaria se extiende desde la vertiente norte de la cornisa del Aljarafe, entre las poblaciones de Santiponce y Valencina de la Concepción que marcan el límite entre el Campo de Gerena y el Al-



Sevilla desde el Aljarafe. Autora: Beatriz González Sancho.

jarafe; sigue hasta conectar con el valle del río Pudio y finaliza por el sur en la población de Coria del Río. El ámbito de influencia incluye por su lado oriental el resto de la zona urbana de Sevilla y, por el occidental, diversos elementos patrimoniales vinculados a los primeros procesos de apropiación del territorio desde la Prehistoria reciente hasta la Romanización, una importante red de caminos rurales, así como diversos corredores fluviales y espacios naturales sometidos en la actualidad a una intensa presión urbanística por el crecimiento de los diferentes núcleos de población del Aljarafe. Algunas de las medidas planteadas en este trabajo están dirigidas a su acondicionamiento y recuperación.

Dentro del ámbito de estudio, el segundo foco de atención más detallado es el que tiene que ver con la ciudad histórica propiamente dicha, que comprende los distritos que acumulan un mayor peso patrimonial: en primer lugar, el casco antiguo; seguido por Triana, Sur, Macarena y Los Remedios. Su caracterización se ha realizado en función de los procesos históricos que han guiado su fundación y transformación a lo largo del tiempo, así como de una serie de actividades socioeconómicas que de forma transversal contextualizan los vestigios del pasado, incluidos los más recientes que participan significativamente del carácter de la ciudad.

Si bien cuando se hicieron los encargos para la realización de los estudios temáticos de carácter patrimonial no se impusieron límites espaciales precisos, como cabía esperar y como ya se ha apuntado anteriormente, es el casco antiguo el que acumula una mayor densidad de bienes del patrimonio cultural. Una vez contextualizados desde el punto de vista espacial, funcional e histórico, se determinó una franja que discurre sobre el río Guadalquivir y sus márgenes a su paso por Sevilla, constituyendo el tercer foco de aproximación espacial. Sobre ella, se han realizado diversos análisis específicos para desplegar un buen grupo de las medidas propuestas por la guía.

El nivel de detalle en el tratamiento realizado para la caracterización y la propuesta de medidas relacionadas en la ciudad histórica y en el entorno del Guadalquivir a su paso por Sevilla no es equivalente al alcanzado en otras áreas de la ciudad. Así pues, este será un estudio abierto en el que se ofrezca un marco de actuación general que podrá ser completado “a modo de puzle” con otras aportaciones parciales.



Puente de Triana. Autor: Pedro Salmerón Escobar.

En consecuencia, la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla, con el río como leitmotiv, representa un acercamiento al fenómeno urbano partiendo de un hecho natural. Sus propuestas de gestión se centran, por tanto, en un paisaje fluvial que integra valores culturales y naturales, y que puede verse también como ciudad de ribera anclada a un amplio territorio de influencia. Partiendo de estos principios, la Sevilla del siglo XXI puede optar por redefinirse en relación con el río Guadalquivir de una forma plena, recuperando la percepción de paisaje histórico urbano abierto con una apuesta decidida por el cuidado de la naturaleza y de su patrimonio cultural.

2.2.3. Caracterización del paisaje

De acuerdo con los elementos integrados en la definición que de paisaje hace el *Convenio Europeo del Paisaje*¹ (2000: 3) y, más recientemente, el *Plan Nacional de Paisaje Cultural*² (2012: 22), el IAPH viene aplicando un esquema de trabajo que centra la caracterización paisajística en cuatro apartados fundamentales: medio físico, procesos históricos, actividades antrópicas y percepciones.

Si los rasgos que definen el medio físico cobran un gran protagonismo en cualquier caracterización paisajística, en el caso de Sevilla su relevancia es excepcional. Para comprender íntegramente la estructura de la ciudad es necesario responder a los interrogantes acerca de cómo y dónde se establecieron los primeros asentamientos humanos en una tierra en principio hostil, pero con un potencial extraordinario gracias a la navegabilidad de su río. Y es que la vocación costera de Sevilla es algo que ya no se hace tan evidente a los ojos de la ciudadanía, a causa del alejamiento de la línea de costa y el progresivo desplazamiento de las actividades portuarias hacia el sur.

En función de la escala y el contexto de análisis, también se ha orientado de forma particular la exposición de los procesos históricos y actividades antrópicas que han ido configurando el paisaje de la ciudad y dejando elementos que hoy forman parte del patrimonio cultural que le es característico. En el caso de los procesos históricos podría decirse que se han secuenciado, en primer lugar, en tres grandes grupos: el primero de ellos se asocia a la mayor secuencia temporal y contempla desde la aparición de los primeros grupos humanos en el solar que hoy ocupa Sevilla hasta que adquiere su centralidad y relevancia en época almohade. Hasta entonces, otros asentamientos habían compartido protagonismo en un territorio polinuclear. A partir de la época almohade y hasta el último cuarto del s.XX, se han desglosado aquellos procesos históricos que han producido los mayores cambios en el paisaje de la ciudad, fundamentalmente mediante el crecimiento de importantes sectores o barrios. Será ya en las últimas décadas del s.XX cuando definitivamente Sevilla abrace el territorio circundante desplegando una vocación metropolitana que no ha dejado de consolidarse hasta la actualidad. Asimismo, se constata la aparición de espacios emergentes que están surgiendo “como resultado del cambio de civilización, marcado por la redefinición de las infraestructuras, los sistemas digitales de control de la información, la movilidad, compleja y permanente, y la necesidad de recuperación y reciclaje de las obsolescencias” (SOBRINO SIMAL; LARIVE LÓPEZ; SEGURA RAYA et ál., 2014: 5).

Por su parte, se han seleccionado algunas actividades socioeconómicas que, siendo transversales en el tiempo, contextualizan una buena parte del patrimonio inmueble de la ciudad, esta vez más asociado a edificios que a áreas de expansión como ocurría en el caso anterior. En esta relación de actividades no estarán, pues, reflejadas todas las que se desarrollan y dejan su impronta en el paisaje sevillano, sino aquellas más relevantes desde el punto de vista del patrimonio cultural y que actualmente son importantes referentes en su paisaje.

Se incluye en la caracterización un apartado de percepciones desglosado en varios epígrafes, ya que este tipo de análisis permite múltiples aproximaciones. En esta guía, aparecerá la imagen proyectada sobre el paisaje de Sevilla en los medios de comunicación, en las políticas de protección del patrimonio territorial, en el arte, etc. y resultados de encuestas diseñadas para tal fin, junto con otra serie de reflexiones que tienen que ver con este apartado y que proceden de algunos de los estudios temáticos realizados.

1 “Se entiende por paisaje cualquier parte del territorio, tal como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de factores naturales y/o humanos”

2 “Paisaje cultural es el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad”

2.3

RECURSOS CARTOGRÁFICOS

En las tareas de identificación, caracterización y cualificación del paisaje histórico urbano de Sevilla se ha utilizado una amplia serie de fuentes documentales, gráficas y cartográficas, además de la observación directa. Estos datos han permitido, tal y como recogen las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje (RECOMENDACIÓN, 2008), acometer las labores que han tenido por objeto el conocimiento del paisaje a través del análisis morfológico, histórico, cultural y natural, así como estudiar las dinámicas, procesos y transformaciones que lo han ido configurando hasta la actualidad. Igualmente han servido de base para desarrollar un conjunto de medidas de acción que tienen como finalidad alcanzar una serie de objetivos de calidad paisajística.

Entre todos estos recursos, la información geográfica ha tenido un papel fundamental. El análisis de la dimensión espacial de los fenómenos estudiados es una característica común compartida por distintas disciplinas. De este modo, los datos espaciales y la información geográfica constituyen un instrumento de trabajo basado en un lenguaje común que permite a diferentes especialistas no solo la observación del territorio desde la óptica de sus campos de estudio sino que, sobre todo, posibilita a través de las Tecnologías de la Información Geográfica analizar de forma integrada las diferentes aproximaciones disciplinares.

En el desarrollo de la Guía del Paisaje Histórico urbano de Sevilla se ha seguido un proceso de trabajo que ha comenzado por la recopilación de un extenso repertorio de datos espaciales, los cuales se han tratado y organizado en diferentes formatos, escalas y secuencias temporales. A partir de estos datos, y en la medida en que ha sido necesario, se ha levantado nueva información geográfica. El análisis de esta, junto con otras fuentes documentales, ha permitido desarrollar la serie de compilaciones cartográficas finales que acompañan este estudio.

Antes de pasar a describir las principales fuentes de información geográfica utilizadas en el proyecto, es necesario señalar que el concepto de paisaje histórico urbano es un término de reciente acuñación, que tras un período de formulación y un anteproyecto que se remonta a unos años atrás, se ha materializado a finales de 2011 en una Recomendación aprobada en la Reunión Intergubernamental de Expertos sobre el paisaje urbano histórico (categoría II) en la 36ª Conferencia General de la UNESCO (RECOMENDACIÓN, 2011).

La selección de los datos espaciales y la información geográfica empleada en este proyecto ha estado en consonancia con la definición que la *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico* (2011) y que ha sido citada en el epígrafe dedicado al ámbito territorial en este mismo apartado de la guía y que, fundamentalmente, expone la necesidad de analizar estos paisajes teniendo en cuenta no solo la ciudad, sino también su entorno geográfico.

De forma agrupada y sintética, y tomando como referencia los dos apartados anteriores, los principales datos espaciales utilizados en la guía han sido los siguientes:

a. Información relativa al medio físico y su geodiversidad:

- La información de la fisonomía del relieve y la orografía se ha llevado a cabo utilizando como base de referencia topográfica el Modelo Digital del Terreno de Andalucía 2001-02, con una resolución de 10 m. A partir de este producto del Sistema Cartográfico Andaluz, se ha generado un modelo de altimetrías relativas y un Mapa de sombras. Este último se ha empleado como base en las compilaciones cartográficas.
- Las capas de información geológica, litológica y geomorfológica de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) han servido para analizar la evolución geomorfológica de un contexto más amplio que el ámbito de estudio. Esta información se ha utilizado para analizar los procesos relacionados con su génesis y posterior evolución.
- La información de la red hidrológica proviene de las capas de información geográfica de la “Red hidrográfica superficial” y “Láminas de agua” de la base de Datos Espaciales de Andalucía a escalas intermedias publicada en 2009 (DEA100). La red hidrológica es una de las capas fundamentales de este proyecto, sobre todo teniendo en cuenta la importancia del río Guadalquivir y sus diversos afluentes en la conformación del núcleo urbano de Sevilla y su influencia en la organización territorial, la distribución de diferentes coberturas vegetales y el desarrollo de diversas actividades: agrícolas y de recreo y de ocio, entre otras. A partir de la misma y en combinación con diversas ortoimágenes, se ha levantado la capa de información que describe la evolución de las principales transformaciones en el siglo XX del cauce del Guadalquivir a su paso por Sevilla.

b. En cuanto a la información geográfica que permite describir y analizar las actividades propias del ser humano, se han utilizado:

- Un conjunto de datos espaciales que posibilitan describir y analizar los asentamientos urbanos, así como su organización espacial interna y sus rasgos principales. Para ello, se han empleado las capas de información de la delimitación de los núcleos de población, manzanas, zonas industriales, edificaciones rurales, edificaciones singulares y zonas verdes urbanas del DEA100. Junto a ellas, y para el análisis a escalas de detalle, se ha utilizado la información catastral gestionada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En conjunto esta información también ha sido provechosa para el análisis de la distribución de diversas actividades socioeconómicas en el medio urbano.
- La red viaria y las infraestructuras territoriales, el estudio de los distintos modos de comunicación y el modo en el que se establecen los flujos más usuales de movimiento en el ámbito de estudio ha sido analizado a partir de los datos espaciales de la red de carreteras, caminos, senderos, vías pecuarias, carril bici, red de ferrocarriles, etc. y las infraestructuras territoriales asociadas: puertos, aeropuertos, estaciones, etc. proporcionados por el DEA100 o levantados ex-novo para este proyecto.
- La información geográfica del patrimonio cultural es fundamental en este trabajo, ya que ofrece la contextualización espacial complementaria a la funcional e histórica permitiendo visualizar su relación interna y con otros elementos del entramado urbano con los que interacciona. Las fuentes de información utilizadas han sido las de la actual Consejería de Educación, Cultura y Deporte, al igual que en el caso de la información geográfica de los equipamientos culturales (bibliotecas y museos, entre otros).

c. Considerando el paisaje como un elemento importante del bienestar social, la adecuada distribución de una serie de servicios, así como la posibilidad de asegurar el desarrollo de actividades de ocio y esparcimiento en entornos adecuados cobra una importancia significativa, mejorando la utilización productiva, sostenible y de calidad de los espacios urbanos:

- La ordenación del territorio, el análisis de la planificación urbana y territorial, de la normativa que permite una ocupación racional del territorio, permitiendo o prohibiendo unos determinados usos, es importante para poder planificar y poder desarrollar medidas de actuación de cara al futuro. Esta información se ha levantado de forma específica a partir de diferentes documentos normativos.
- El análisis de la información toponímica ha constituido un valioso recurso para la identificación de lugares con una significación espacial, ya sea fruto de actividades o percepciones y relaciones visuales con el paisaje. El DEA100 y el callejero urbano han proporcionado los datos relativos a esta información.

- La información sobre los usos del suelo se ha identificado, en función de la escala requerida, a partir de dos fuentes de datos: el proyecto SIOSE Andalucía y el mapa de usos y coberturas vegetales de la citada comunidad autónoma elaborados en el seno de la REDIAM. De este último proyecto, se ha consultado la serie histórica que se remonta hasta 1957.
- Para finalizar, es necesario mencionar en el conjunto de estas fuentes de información, la serie de vuelos y ortoimágenes disponibles en Andalucía para el ámbito espacial de este proyecto. Estas han incluido desde el programa de ortoimágenes de la Junta de Andalucía (1997-2011) hasta una serie de vuelos históricos que han permitido reconstruir una evolución de los cambios en la imagen del territorio desde 1945 hasta la actualidad. Destacan especialmente los vuelos de la Compañía Española de Trabajos Fotogramétricos Aéreos (CEFTA) entre 1944-47, proporcionados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el Vuelo Americano (1956-57) y la Ortofotografía Digital de Andalucía pancromática obtenida a partir de Vuelo Fotogramétrico Nacional Interministerial, que se realizó entre 1977-80.



Vista del río, Puente de Triana y Puente de San Telmo en construcción (1928).
Fuente: Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.

3

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL

3.1

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

3.1.1. Marco geológico y geomorfológico

La zona de estudio se halla en la confluencia de las tierras emergidas por las sucesivas elevaciones de las Subbéticas en el Mioceno (6,5 m.a.) y Plioceno (1,6 m.a.), y el medio costero, de componente lacustre y marina marcada por la desembocadura del río Guadalquivir en el océano Atlántico. Los sucesivos cambios en el nivel del mar, acompañados de los encajamientos de la red fluvial vertiente a la cuenca del Guadalquivir y relacionados con los movimientos tectónicos de la orogénea alpina han llevado al primitivo Lago Ligustinus y al Golfo Tartésico hacia su natural continentalización. Con el desmantelamiento de los relieves del sistema ibérico (Zona Ossa-Morena y Subportuguesa), se genera entorno al área de estudio una superficie emergida de algo más de 2.000 años de antigüedad.

Este joven territorio, en cuyo centro se halla Sevilla, se encuentra actualmente caracterizado morfológicamente por la llanura de inundación del río Guadalquivir. La ciudad se localiza sobre dicha terraza aluvial flanqueada, a oeste y este, por las elevaciones topográficas miocénicas del Aljarafe y Los Alcores. En el caso del glacis del Aljarafe, esta elevación queda reforzada por la falla del Bajo Guadalquivir (1,6 m.a.) que desvía el cauce del río en dirección norte-sur y marca claramente el desnivel topográfico respecto a su llanura de inundación con un marcado escarpe. Al sureste, otra discreta elevación, los relieves tabulares de los Alcores, rompen la horizontalidad de la vega.

La antigua llanura de inundación del Guadalquivir se abre al norte y al sur de la ciudad ocupando lo que anteriormente fueron la cubeta del Lago Ligustinus y el estuario del Guadalquivir. Actualmente, es utilizada por la propia conurbación y por los cultivos de vega convirtiéndose en arrozales en las marismas. De este modo, hacia el sur se localizan las unidades fluvio-mareales que constituyen las marismas, antiguas víctimas de grandes transformaciones encaminadas hacia su parcial desecación. Por lo tanto, en la zona de estudio conviven dos mundos geológicos muy distintos, algo que se traduce en grandes diferencias de edad, naturaleza y formación entre los materiales elevados y los deprimidos.



Cúmulos en el escarpe del Aljarafe con la ciudad al fondo. Autora: Beatriz González Sancho.

3.1.2. Evolución paleogeográfica

La formación de la cuenca del Guadalquivir es un proceso muy complejo influenciado por las fluctuaciones del mar y los movimientos isostáticos del Terciario (MENÉNDEZ CASARES; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2009). El análisis de la litología geológica (sedimentos) aclara cómo pudo ser este proceso.

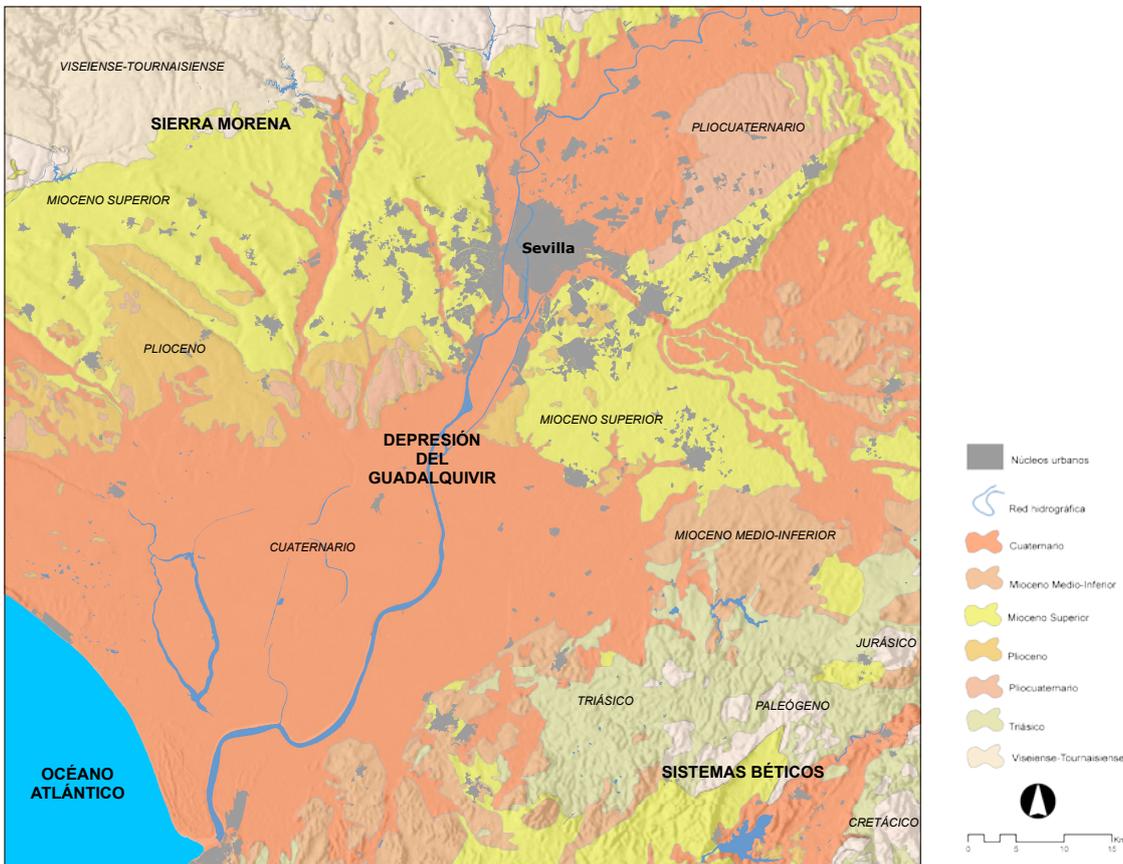
El comienzo de la evolución paleogeográfica se produce en el Mioceno Inferior. Por entonces, la cuenca del Guadalquivir forma parte del llamado mar de Thetys y se encuentra totalmente inundada, pero recibe sedimentos del zócalo paleozoico, proceso que continúa durante el Mioceno Medio. En este tiempo, se produce una deformación extensional cuya consecuencia es la génesis de la falla del Guadalquivir. Como resultado, el conjunto territorial adquiere la designación de “subcuenca del protoguadalquivir”.

En el Mioceno Superior se empiezan a producir depósitos arenosos procedentes de las Sierras Béticas en toda la cuenca. Además, estas últimas se pliegan y con el importante descenso del nivel del mar se desencadena el paso del medio marino a cuenca continental. La sedimentación continúa y esta ensenada marina recibe aportes procedentes de los ríos Tinto, Odiel y Paleoguadalquivir. La regresión marina continúa durante el Plioceno–Pleistoceno, de manera que la línea de costa se sitúa muy probablemente en Villanueva del Río.

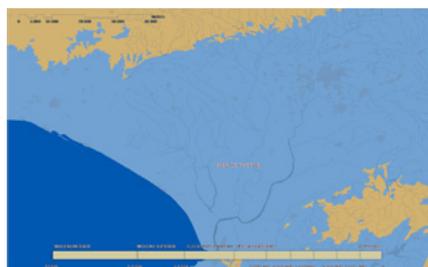
Con el paso del tiempo, en dicha ensenada aparecen dos zonas diferenciadas:

- Desde la desembocadura actual del Guadalquivir en el Atlántico hasta Coria del Río (Caura), extensión conocida como Golfo Tartésico; lugar que constituye las actuales marismas.
- Desde Coria hasta Alcalá del Río (Ilipa), zona donde actualmente se encuentra la ciudad de Sevilla denominada Lago Ligustinus.

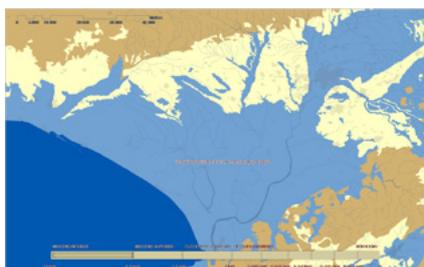
En el Pleistoceno medio se produce una fuerte regresión de las aguas del mar, dejando el Golfo Tartésico y el Lago Ligustinus como una zona de marismas. Se supone que es en esta época, hace unos 20.000 años, cuando tiene lugar la llegada del ser humano y comienza su interacción, primero en las zonas altas al ser más seguras.



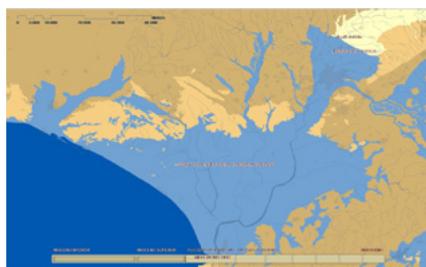
Tramo Bajo del Valle del Guadalquivir de influencia fluvial. Edades geológicas.



Mioceno Inferior.



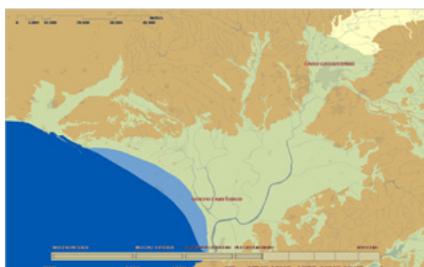
Mioceno Superior.



Plioceno-Pleistoceno.



Pleistoceno Medio.



6.500 a.e.



6.500 a.e.



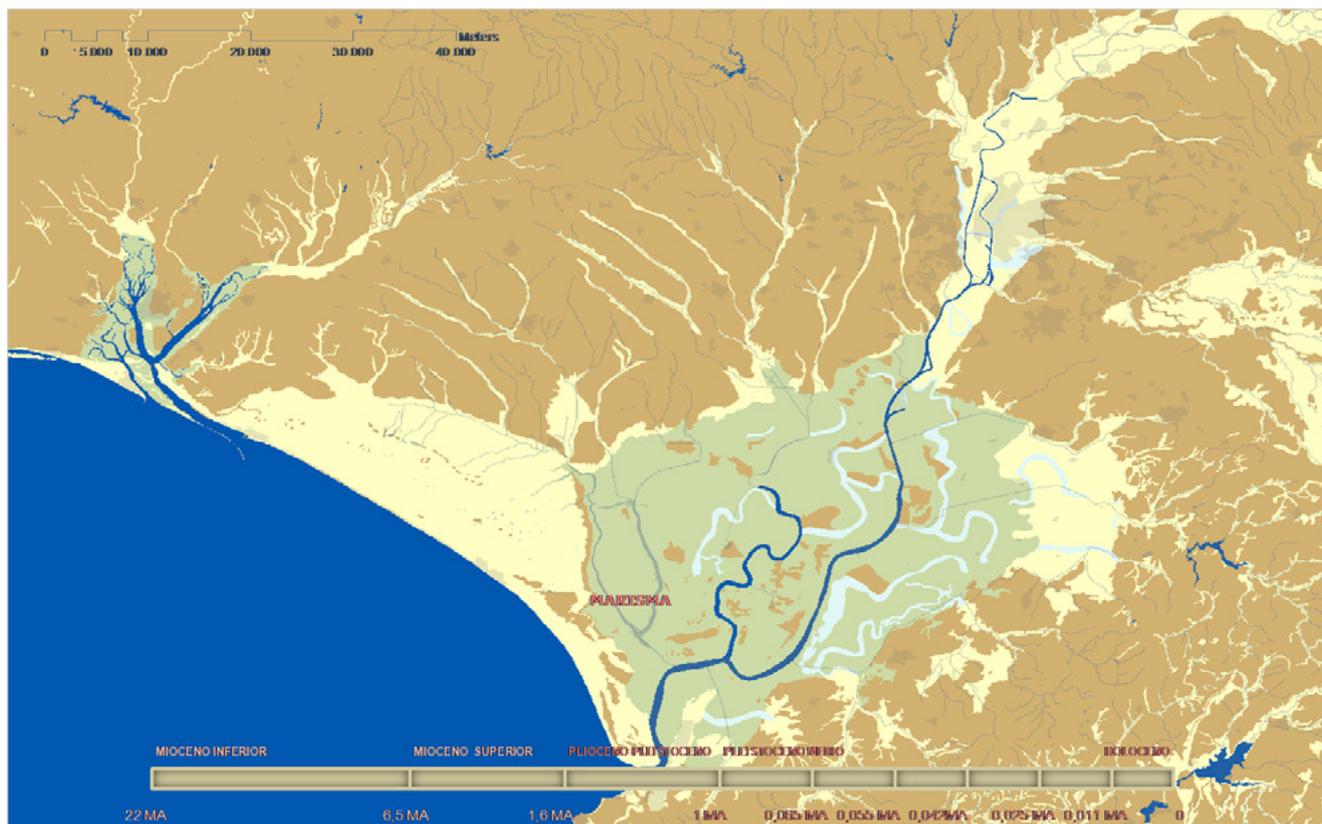
4200-2500 a.e.



2.500-1.100 a.e.



600 a.e.



Evolución geomorfológica. Estado actual.

Las etapas de subida y bajada del nivel del mar provocan una serie de acontecimientos (RODRÍGUEZ RAMÍREZ; RODRÍGUEZ VIDAL; CÁCERES PURO et ál., 1996; CRUZ VILLALÓN, 1998):

- Al finalizar la última glaciación Würm, en Europa comienza gradualmente el ascenso del nivel del mar entre 110-150 m (época interglaciar). Estos episodios rápidos de avance de las aguas marinas se alternan con periodos de cierta estabilidad.
- En el límite Pleistoceno-Holoceno (10000-7000 años) se produce una subida del nivel del mar entorno a 25 m. Esta transgresión marina alcanza su máximo hace 6.500 años, estabilizándose hasta llegar a la situación actual (periodo interglaciar Flandriense, 5500 a.n.e.). A partir de este momento, se producen variaciones cíclicas del nivel del mar de menor envergadura (en torno a 2 m) y en la desembocadura se instala un estuario marino que se rellena durante 4000 años (GAVALA Y LABORDE, 1959).
- En el registro sedimentario de los últimos 5000 años se constatan las siguientes fases erosivas:
 - Entre 4500-4200 a.n.e.: se destruye parcialmente el cordón de Doñana.
 - Entre 4200-2600 a.n.e.: tiene lugar un predominio de ambiente continental con crecimiento de flechas y aparatos deltaicos en los principales afluentes fluviales (restos de estos materiales se conservan en la Flecha de Algaida).
 - Entre el 2600-2300 a.n.e.: se produce un ascenso del nivel del mar con el desarrollo de una fase erosiva. Se origina una isla rodeada por dos brazos de mar, uno entre Doñana y La Algaida, y otro entre esta última y el continente.
 - Entre 2300-1100 a.n.e.: tiene lugar la fase progradante (erosiva) más activa, con formación de flechas litorales y retroceso de acantilados.
 - El último evento de esta naturaleza (1100-1000 a.n.e.) se refleja en una serie de cordones erosivos en San Jacinto Marismillas, retroceso costero observable desde el s. XVIII.
 - Actualmente, se observa una tendencia a la elevación del nivel del mar, aspecto que se manifiesta en la presencia de torreones del s. XVIII, cubiertos o muy próximos a la línea de costa.

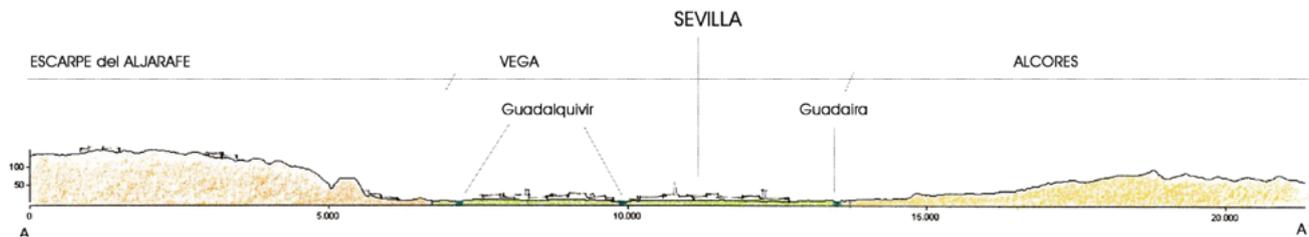
3.1.3. Trascendencia paisajística de los procesos geológicos

Sevilla se encuentra enclavada en el lugar que geológicamente correspondió durante un millón de años a la desembocadura del Lago Ligustinus, última masa de agua continental en contacto con el mar a través del Golfo Tartésico. Por tanto, el emplazamiento en el que se ubicaba la ciudad era de naturaleza lacustre hace poco más de 2000 años, periodo en el que aún la desembocadura del Guadalquivir se hallaba en Coria del Río.

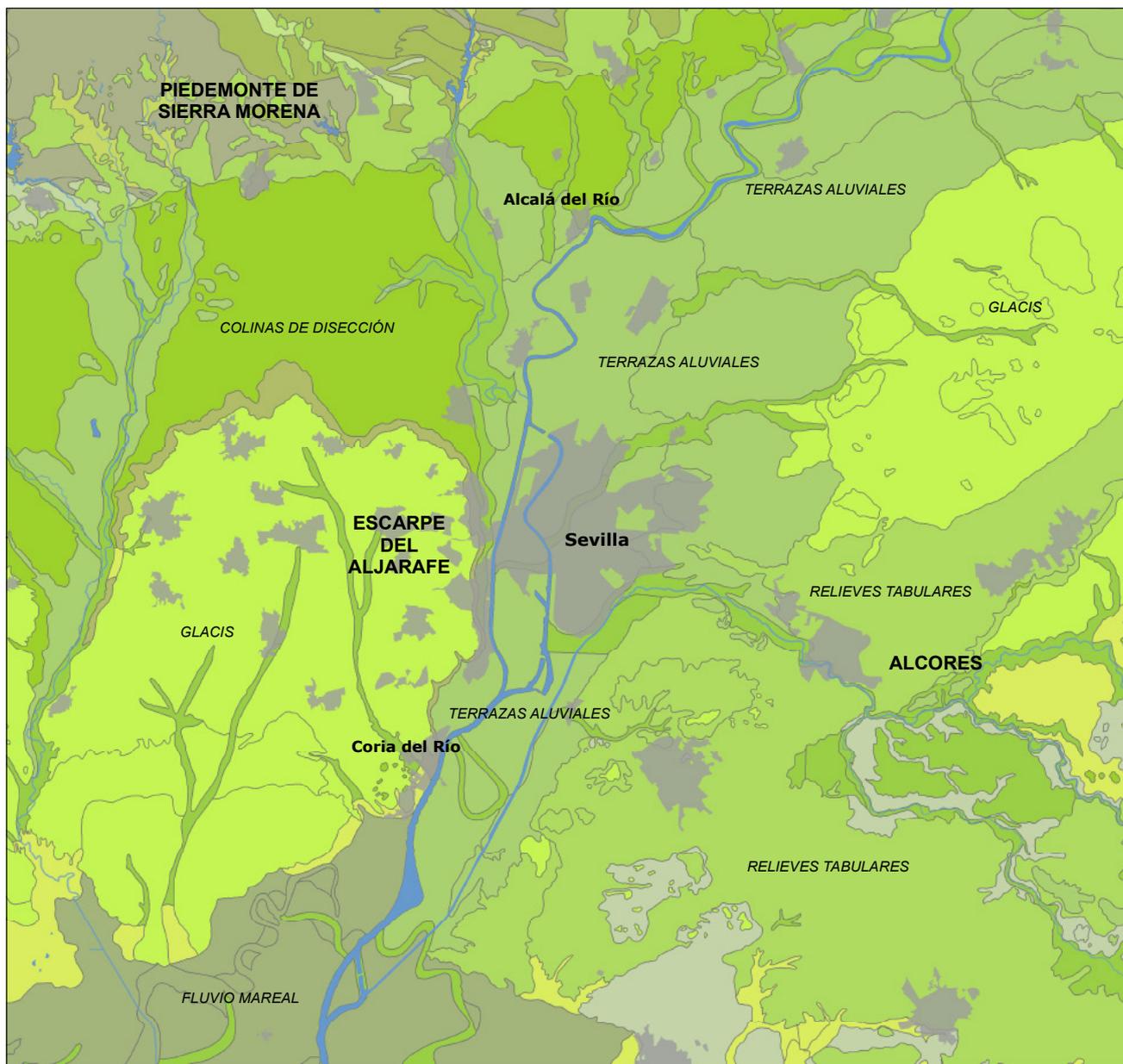
Las pequeñas elevaciones alrededor de Sevilla y la llanura de inundación que se extiende de norte a sur tomando el río Guadalquivir como eje son los testigos geológicos supervivientes de este paisaje costero que se va tornando desde el ambiente marino y lacustre al deltaico, y desde este último a los estadios estuarino y marismeño en su proceso de continentalización natural. De hecho, uno de sus principales rasgos paisajísticos es la visibilidad cruzada de las elevaciones miocénicas subbéticas del Aljarafe y los Alcores en los días claros. Sevilla queda deprimida entre ellas y se manifiesta, junto al río, como una isla urbana en una llanura de inundación.

Los factores y elementos de carácter geológico de mayor trascendencia paisajística en la actualidad son:

- Elevación de las subbéticas en los relieves tabulares del Aljarafe y los Alcores (6,5 m.a.) y sus respectivas reactivaciones (1,6 m.a.) definidos por materiales de edad Andaluciense (Mioceno Superior–Plioceno) y que corresponden, de muro a techo, con las margas azules, rellenos transicionales de arenas margas y arcillas, y finalmente arenas y calcarenitas. Este hecho se traduce en diversidad fenotípica, distinta composición del sustrato superficial (color, textura), variada morfología (colinas, relieves tabulares, escarpes, etc.), heterogénea cobertura vegetal, usos potenciales del suelo y riqueza visual.
- Falla del Bajo Guadalquivir, con la formación del escarpe del Aljarafe sobre la orilla derecha del incipiente Lago Ligustinus y, posteriormente, sobre la terraza derecha del río Guadalquivir.
- Fenómenos de encajamiento e incisión fluvial que aceleran el proceso erosivo y sedimentario entre las tierras elevadas y las aguas someras. La consecuencia directa sobre el paisaje se evidencia a través del cambio de texturas, gamas cromáticas y volúmenes de los desiguales sustratos y morfologías; también, en la diferente composición vegetal y el modo de ocupación del territorio. De esta forma, los paisajes son distintos: Vega, Campiña, Aljarafe y Marisma.



Croquis. Corte topográfico E-W con los principales relieves. Autora: Beatriz González Sancho.



Principales unidades geomorfológicas de la zona de estudio.

3.2 HIDROLOGÍA

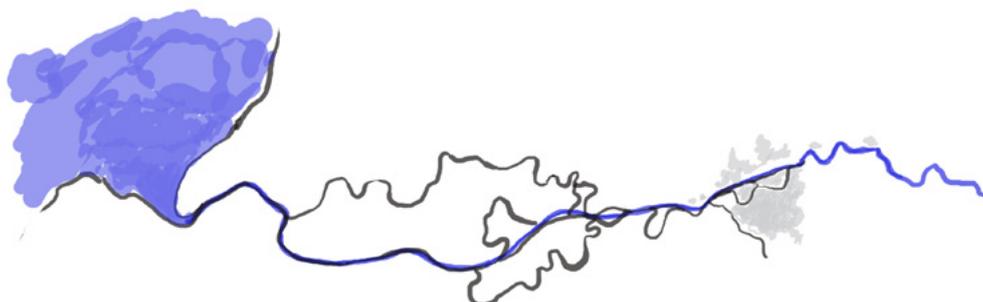
3.2.1. Marco hidrológico general

El ámbito de la guía, comprendido entre los límites norte y sur de Alcalá del Río y Coria, se localiza dentro de la gran cuenca del Guadalquivir. Dividida en tres tramos –alto, desde el nacimiento del río en Cazorla hasta Andújar; medio, hasta Palma del Río; y bajo, desde la localidad anterior hasta su desembocadura–, es precisamente dentro de este último donde se desarrolla.

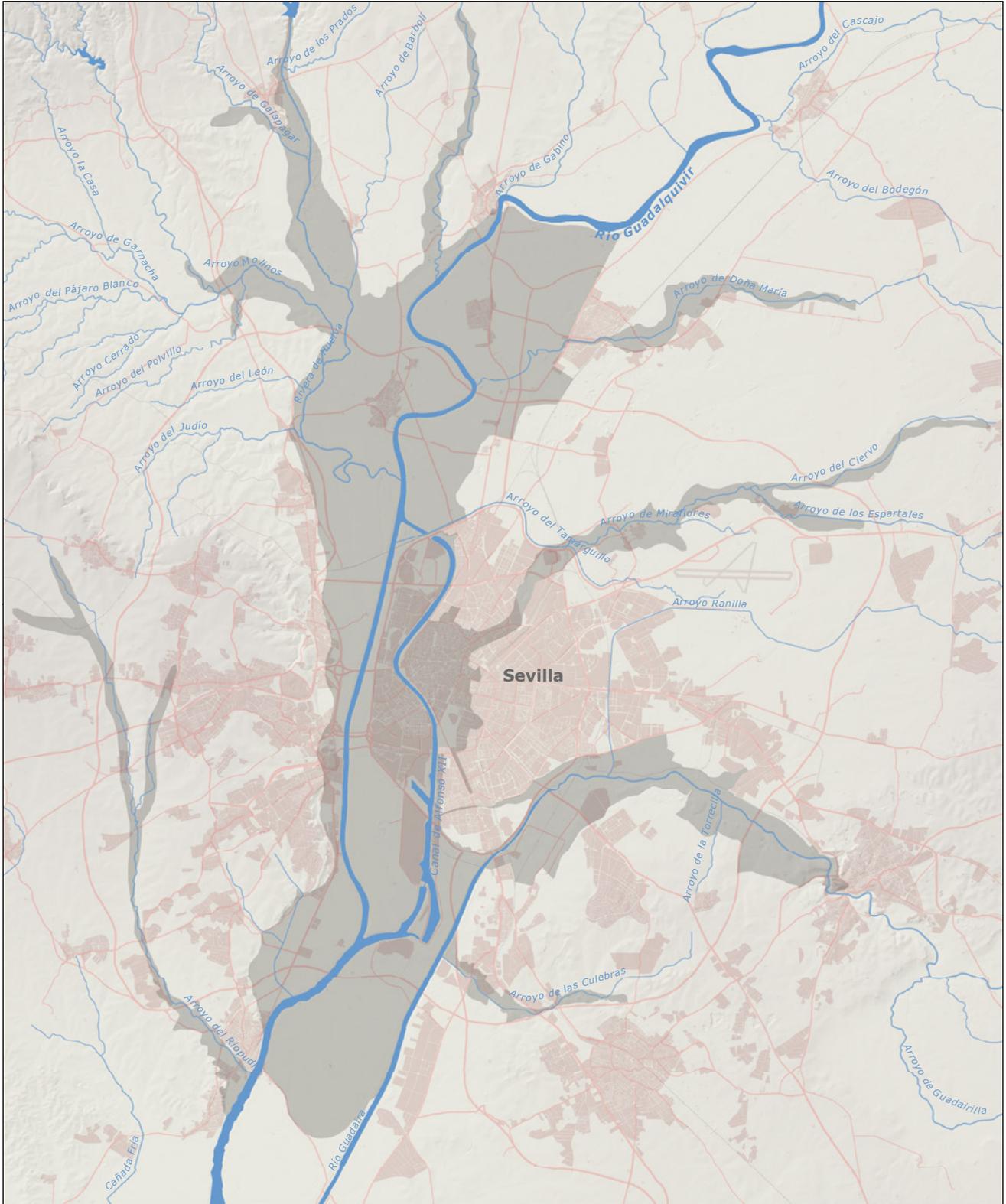
En un pasado no muy lejano, el cauce principal se abría en numerosos brazos que regaban las tierras llanas del estuario, formando las marismas que actualmente ocupan el espacio entre Coria del Río y Sanlúcar de Barrameda en sentido norte y sur, y Lebrija y el Rocío en sentido este y oeste (MORAL ITUARTE, 2003). Estas marismas son actualmente el vestigio del antiguo Lago Ligustinus.

El tramo bajo del río, en el que se localiza el ámbito de esta guía, está influenciado por el régimen mareal que modifica el nivel del agua dos metros aproximadamente entre la pleamar y la bajamar. De este modo, el río tiene naturaleza de ría, debido a su escasa topografía.

El Guadalquivir se caracteriza por su régimen fluvial subtropical mediterráneo. Llega a su máximo caudal en marzo, tras un largo y característico estiaje estival, muy agudizado por las acciones del ser humano; alcanza su mínimo en septiembre y remonta hasta su nivel medio en diciembre. Presenta una marcada irregularidad interanual, que lo dota de una naturaleza torrencial influida por las condiciones topográficas que determinan las avenidas que afectan a las poblaciones colindantes, si bien éstas eran más virulentas antes de las regulaciones a las que fue sometido su cauce (MORAL ITUARTE, 2003).



Croquis del tramo bajo del río Guadalquivir con el cauce principal seleccionado y la huella de tres de los cinco brazos originales.
Autora: Beatriz González Sancho.



Ámbito de estudio



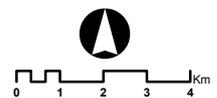
Núcleos urbanos



Red hidrográfica



Red viaria



Red hidrológica principal.

La influencia de las masas de agua continentales (Lago Ligustinus y Golfo Tartésico), a través de su capacidad de alteración física y química de los materiales geológicos, define las características margosas, limosas o arenosas de los sustratos que componen el área objeto de estudio. En este devenir geológico, el agua continental es sustituida por los depósitos arenosos que ella misma porta desde la placa continental hasta quedar constreñida en los cauces que drenan los nuevos sustratos sedimentarios, generalmente meandriformes dada la escasa pendiente.

De igual forma, las intervenciones desarrolladas fundamentalmente sobre el cauce principal desde el siglo XVIII, en aras de una mayor navegabilidad, han modificado la red hidrológica notablemente simplificándola mediante la rectificación de cauces, dragados, estabilizaciones de márgenes, cortas y desecaciones, principalmente. En lo que respecta a las masas de agua continentales de carácter léntico, las marismas formadas al final de la última glaciación (Würm) fueron, en gran parte, desecadas durante la primera mitad del siglo pasado con fines sanitarios y agrícolas.

Los principales cauces tributarios presentes en la zona de estudio son, por su margen derecha, los arroyos del Barranco Hondo, de Barbolí, Molinos, Caño Real, del Ríopudío y el río Rivera de Huelva. Por su margen izquierda, le son también tributarios los arroyos de Tamarguillo, de Miraflores, del Ciervo, de los Espartales, Almonázar y el río Guadaira. La distinta naturaleza topográfica y geográfica de su margen derecha e izquierda conlleva que los afluentes de ambas orillas presenten, en general, diferencias cualitativas. Mientras que los procedentes de la margen derecha, relacionados con Sierra Morena, son cortos, de régimen estrictamente pluvial y marcada naturaleza torrencial; los de la margen izquierda, que atraviesan las campiñas de Sevilla y Córdoba, son de baja pendiente, mayor longitud y peor calidad de aguas, debido a la salinidad adquirida a su paso por las campiñas Béticas. En el primer caso, el cauce más importante es el del Rivera de Huelva y en el segundo el del Guadaira.



Barquillas camaroneras en Coria del Río. Autora: Beatriz González Sancho.

3.2.2. Evolución y estado actual del río Guadalquivir

La situación geográfica actual de Sevilla respecto al Guadalquivir ocupa dos secuencias sedimentarias correspondientes a la terraza fluvial más reciente y a la llanura de inundación. La parte más antigua de la ciudad se sitúa sobre la primera, mientras que la segunda se corresponde con el sector urbano más reciente en contacto con el cauce principal. Una terraza media, de suaves escarpes, limita la topografía anterior.

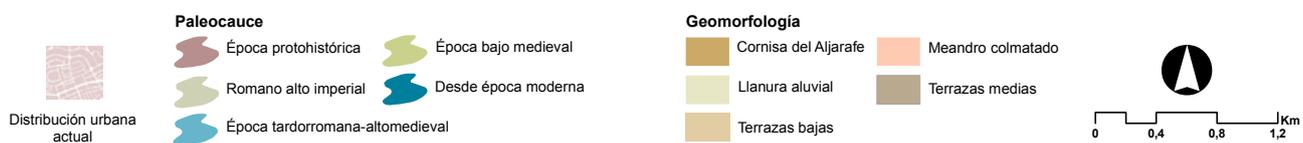
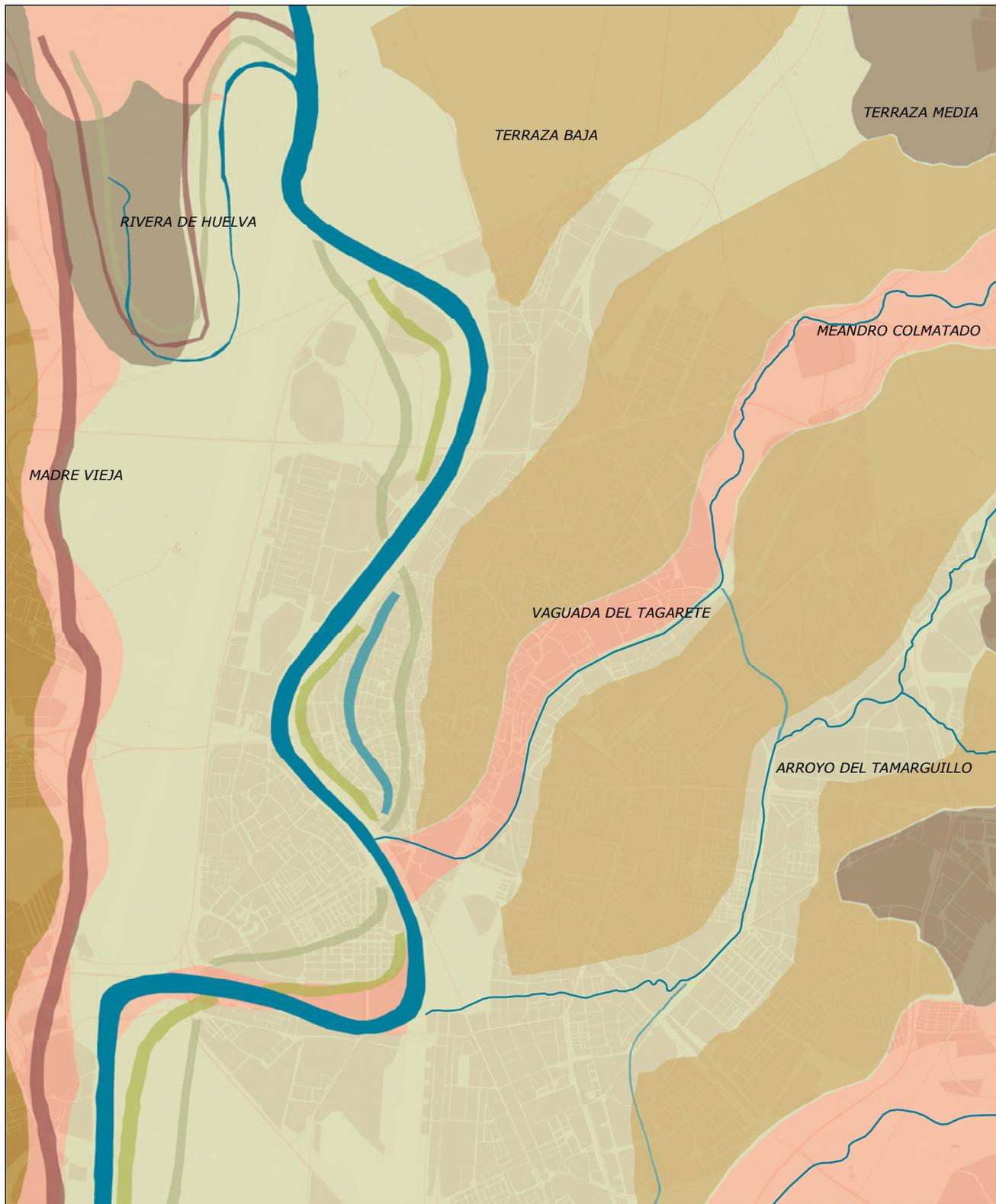
En época prerromana, el curso del Guadalquivir experimenta desplazamientos este-oeste dentro de las elevaciones miocénicas e islas sedimentarias que marcan sus límites laterales. De este modo, el curso del río a su paso por Sevilla evoluciona desde su trazado rectilíneo original –al pie de la falla del escarpe del Aljarafe–, hacia una forma meandriforme que transcurre sucesivamente de este a oeste a través de las incipientes islas sedimentarias resultado del proceso de colmatación del estuario del Guadalquivir. Como consecuencia, en un principio el río se desplaza desde el escarpe hacia la ciudad atravesando el actual casco urbano por el eje Encarnación-Catedral. Esta situación se prolonga hasta el siglo I, periodo en el que la migración del curso se desplaza hacia el oeste.

A partir de aquí, la evolución general del río es la natural en los tramos de dinámica meandriforme, con formas más acusadas en San Jerónimo hacia el este y en Chapina hacia el oeste. Concretamente, en este último tramo se producen los mayores cambios del río en los últimos dos mil años, con especial influencia en la configuración de la ciudad, su doblamiento, viario y defensa. Estos cambios pueden resumirse en:

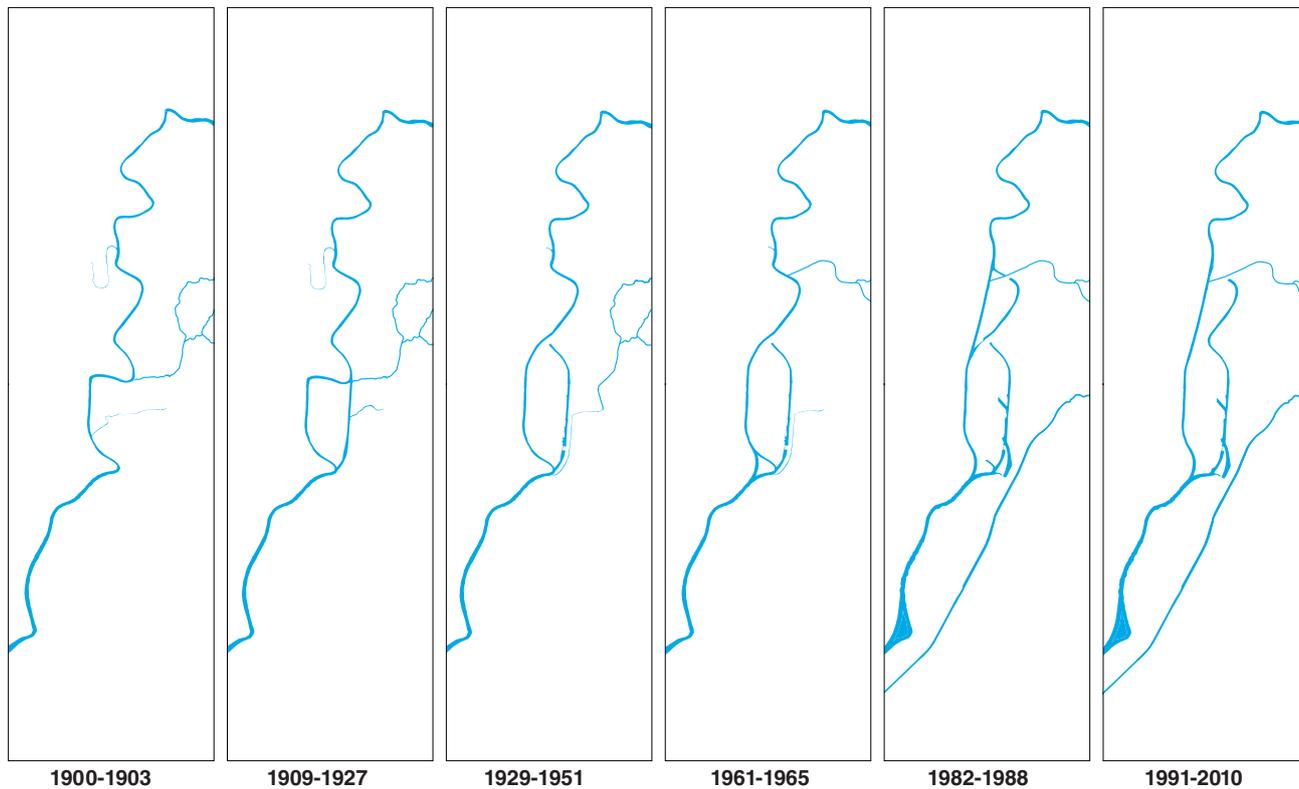
- Entre los siglos I y II se desarrolla un periodo de cierta estabilidad, con un desplazamiento hacia el oeste del cauce, cortes de meandros y abandono de cauces. El río se sitúa en la zona Alameda-Plaza Nueva. Dicha estabilidad conlleva una gran expansión urbana.
- En las épocas tardorromana-altomedieval, se aprecia un incremento en la sedimentación en la ría del Guadalquivir a su paso por Sevilla, generándose islas de cinco a siete metros de altura, lo que implica una intensa actividad fluvial, mayores caudales y, por tanto, una modificación de cauces mediante el abandono de determinados tramos y el estrangulamiento de meandros, entre otros aspectos. Como consecuencia, se agudiza el brazo que atraviesa el casco urbano desplazándose más hacia el oeste, lo que libera terrenos para el crecimiento de la urbe a costa de la nueva llanura aluvial (ss. XI-XII).
- En todo caso, el desplazamiento hacia el oeste del meandro que la atraviesa deja brazos fluviales que funcionan en las fases de crecida, como el que transcurre desde la Alameda hasta la Torre del Oro, transitando los lugares que hoy ocupan las calles Amor de Dios y Sierpes, la Plaza Nueva y la calle Harinas hasta la Puerta del Arenal, donde se unía con el brazo norte del arroyo Tagarete.
- La estabilidad hidrológica constituye una constante en adelante. En época bajomedieval el cauce del río queda prácticamente en el mismo lugar que hoy ocupa la dársena de Alfonso XIII.

Por tanto, el río atraviesa en época clásica el casco antiguo de Sevilla a través de distintos brazos, pero definiendo con carácter permanente un promontorio arenoso que es la base de un recorrido que podría comenzar en el Barrio de San Julián y terminar en la Puerta de Jerez, pasando por Capuchinos, Plaza de la Encarnación, Puerta de la Carne y Catedral. Este promontorio se convierte en una isla cuando es rodeado por las avenidas del Guadalquivir y las crecidas del Tagarete, que lo bordean por el este, en el lugar que hoy sigue el itinerario Santa Justa, Prado de San Sebastián, Puerta de Jerez y Torre del Oro. El otro brazo del arroyo Tagarete (sur) se separa de éste en el lugar que hoy ocupa el Barrio de San Bernardo, para unirse a través de la actual Huerta de la Salud con el arroyo Tamarguillo.

Las dificultades de navegabilidad son el motor de las actuaciones habidas sobre el río: problemas relacionados con la reducción del calado, inestabilidad y acúmulo de pecios abandonados que obstaculizan la correcta circulación de las naves en plena época del comercio de Indias, situación que se prolonga desde el siglo XVI hasta el XVIII cuando se decide intervenir activamente limpiando los cauces mediante dragados, creando espigones y construyendo cortas. De hecho, es la Corta de Merlina la primera gran obra de ingeniería que se acomete sobre el río en 1795. A ésta, le suceden otras hasta el siglo XX, las cuales implican una reducción de aproximadamente cincuenta Km en la longitud total del brazo más importante.



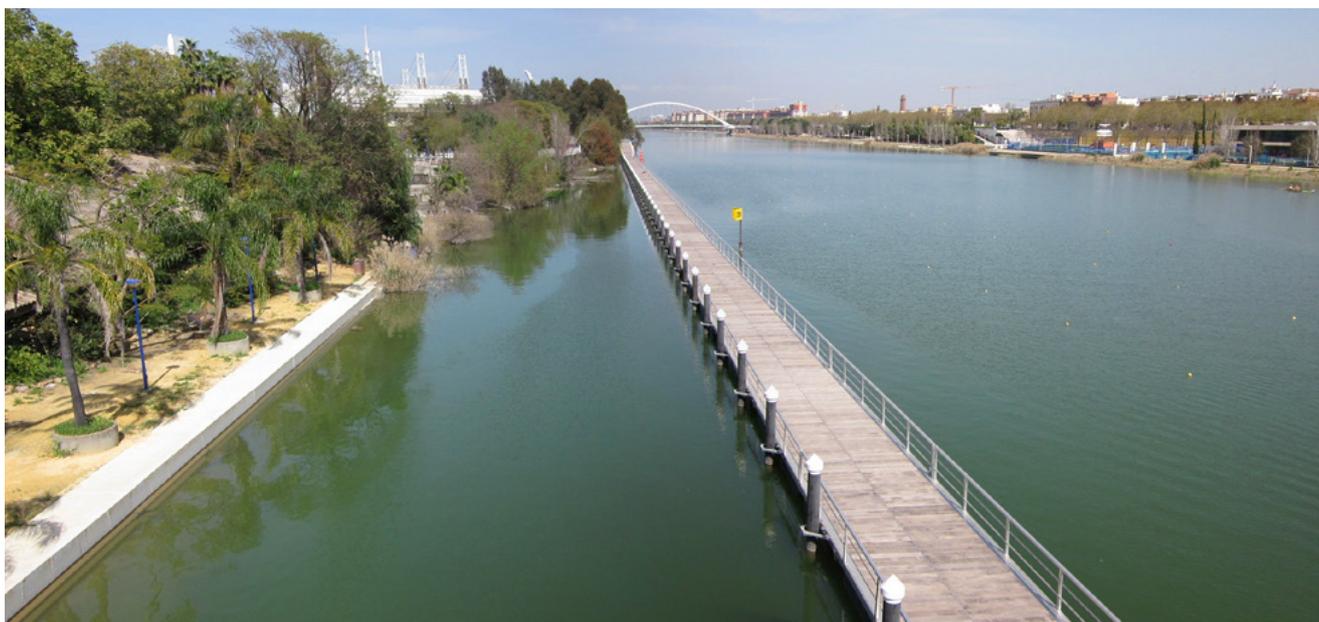
Dinámica fluvial durante el holoceno reciente. Fuente: Elaboración propia a partir de Borja Barrera y Barral Muñoz (2005)



Transformaciones recientes del cauce del Guadalquivir a su paso por Sevilla.

En este gráfico, de izquierda a derecha, se resumen los principales acontecimientos descritos:

- | | |
|------------|--|
| 1900-1903. | Desvío del arroyo Tagarete. |
| 1909-1927. | Plan Moliní. Corta de Tablada - Canal de Alfonso XIII |
| 1929-1951. | Plan Brakenbury. Corta de San Juan - Tapón de Chapina. |
| 1961-1965. | Nuevo encauzamiento Tagarete - Tamarguillo. Corta de la Punta del Verde. |
| 1982-1988. | Corta de la Cartuja. |
| 1991-2010. | Desaterramiento de Chapina. Dársena de San Jerónimo. |



**Jardines del Guadalquivir en la margen derecha de la dársena, creados para la Exposición Universal de 1992.
Autora: Beatriz González Sancho.**

La selección del cauce principal y, por tanto, el abandono de los demás persiguen la óptima navegabilidad del río. Hace unos dos mil años, cuando se configuran las marismas más primitivas, eran cinco los brazos que surcaban el espacio: Canal Principal, Caño del Guadiamar, Caño Travieso, Brazo de la Torre y Brazo Este. Dichos canales definían dos islas (Menor y Mayor), a las que se suma otra a partir de 1888, denominada Isla Mínima y definida por la Corta de los Jerónimos.

Por otra parte, las principales cortas realizadas desde finales del siglo XVIII son:

- Corta Merlina (1795), cerca de Coria del Río.
- Corta Fernandina (1816) en Isla Menor.
- Corta de los Jerónimos (1888) en Isla Mínima.
- Corta de Tablada (1926) en la ciudad, también denominada Canal de Alfonso XIII.
- Corta de los Olivillos (1971) en Isla Menor.
- Corta de la Isleta (1972), aguas debajo de Puebla del Río.
- Corta Punta del Verde (1973) en el punto de unión de los dos cauces actuales, la dársena y el cauce funcional, al sur de la ciudad.
- Corta de la Cartuja (1983), última gran actuación de esta naturaleza ejecutada para aislar el meandro de San Jerónimo prolongando la dársena hasta allí.

Como resultado, la red hidrográfica se encuentra muy modificada y carente de naturalidad. A las rectificaciones y alteraciones del cauce original, deben sumarse también las canalizaciones que desnaturalizan el río y su paisaje. En el ámbito de aplicación de esta guía se encuentran las siguientes:

- Río Guadalquivir. Corta de la Cartuja.
- Tramo bajo del arroyo del Riopudio.
- Tramo bajo del arroyo Culebras.
- Arroyo Porzuna.
- Encauzamiento actual del Tamarguillo-Miraflores.
- Tramos medios del arroyo Doña María.
- Encauzamiento del río Guadaira.



Cauce funcional en San Juan de Aznalfarache. En la otra orilla, el espacio libre de Tablada.
Autora: Beatriz González Sancho.

3.3

CLIMA Y VEGETACIÓN

3.3.1. Marco climático y bioclimático general

Por su posición geográfica, Sevilla puede participar de distintas condiciones atmosféricas, ya que recibe tanto la influencia marítima como continental de los climas templado-cálidos de las costas occidentales siendo, a la vez, puente de transición entre el Mediterráneo oceánico y continental. Tanto su ubicación geográfica como la evolución de sus relieves circundantes promueven esta mezcla situándola en un nudo de influencias atmosféricas, oceánicas y continentales como corresponde a una frontera natural.

El clima de Sevilla se caracteriza por precipitaciones variables, veranos secos muy cálidos e inviernos suaves. La ciudad presenta una temperatura media anual de 18,6°C, una de las mayores de Europa. Enero es el mes más frío, con una media de temperaturas mínimas de 5,2°C, y julio el más caluroso con unas máximas diarias de 35,3°C. En verano las temperaturas son extremas, ya que pueden alcanzar valores por encima de los 40°C, aunque generalmente las máximas mensuales se encuentran próximas a los 20°C. Las precipitaciones oscilan entre 500 y 600 mm al año, concentradas entre octubre y abril. Diciembre es el mes más lluvioso con 95 mm. Hay un promedio de 52 días de lluvia al año, 2.898 horas de sol y varias jornadas con heladas.



El Guadalquivir desde el puente de hierro de La Algaba, aguas abajo de Alcalá del Río. Autora: Beatriz González Sancho.

VALORES CLIMATOLÓGICOS NORMALES. SEVILLA - AEROPUERTO
 Periodo: 1971-2000 - Altitud (m): 26 - Latitud: 37° 25' 26" N - Longitud: 05° 54' 13" O

Mes	T	TM	Tm	R	H	DR	DN	DT	DF	DH	DD	I
Enero	10.6	15.9	5.2	65	72	6	0	0	4	2	11	179
Febrero	12.2	17.9	6.7	54	68	6	0	0	3	1	8	183
Marzo	14.7	21.2	8.2	38	61	5	0	1	3	0	9	224
Abril	16.4	22.7	10.1	57	60	7	0	2	2	0	6	234
Mayo	19.7	26.4	13.1	34	57	4	0	1	1	0	7	287
Junio	23.9	31.0	16.7	13	52	2	0	1	1	0	12	312
Julio	27.4	35.3	19.4	2	47	0	0	0	0	0	21	351
Agosto	27.2	35.0	19.5	6	50	0	0	0	0	0	19	328
Septiembre	24.5	31.6	17.5	23	54	2	0	1	1	0	12	250
Octubre	19.6	25.6	13.5	62	63	6	0	1	2	0	9	218
Noviembre	14.8	20.1	9.3	84	71	6	0	1	2	0	9	186
Diciembre	11.8	16.6	6.9	95	75	8	0	1	3	1	9	154
Año	18.6	24.9	12.2	534	61	52	0	9	23	4	129	2898

VALORES CLIMATOLÓGICOS NORMALES. SEVILLA - TABLADA
 Periodo: 1971-2000 - Altitud (m): 8 - Latitud: 37° 21' 55" N - Longitud: 06° 00' 30" O

Mes	T	TM	Tm	R	H	DR	DN	DT	DF	DH	DD	I
Enero	10.9	16.0	5.7	78	77	7	0	1	5	1	9	171
Febrero	12.5	18.1	6.9	52	74	6	0	0	5	0	6	162
Marzo	14.9	21.3	8.5	40	67	5	0	1	4	0	8	213
Abril	16.5	22.9	10.2	58	65	6	0	2	4	0	5	224
Mayo	19.7	26.4	13.0	36	59	4	0	2	3	0	7	297
Junio	23.8	31.3	16.4	13	55	2	0	1	2	0	11	319
Julio	27.2	35.5	18.9	2	50	0	0	0	1	0	20	366
Agosto	27.0	35.2	18.9	5	52	0	0	1	1	0	19	339
Septiembre	24.5	31.8	17.3	20	57	2	0	1	2	0	12	258
Octubre	19.7	25.8	13.6	66	65	6	0	2	3	0	8	205
Noviembre	14.9	20.3	9.6	81	74	6	0	1	3	0	9	171
Diciembre	11.9	16.7	7.1	103	79	8	0	1	4	1	8	154
Año	18.6	25.1	12.1	554	65	52	0	12	39	2	122	2902

Leyenda

- T: Temperatura media mensual/anual (°C)
- TM: Media mensual/anual de las temperaturas máximas diarias (°C)
- Tm: Media mensual/anual de las temperaturas mínimas diarias (°C)
- R: Precipitación mensual/anual media (mm)
- H: Humedad relativa media (%)
- DR: Número medio mensual/anual de días de precipitación superior o igual a 1 mm
- DN: Número medio mensual/anual de días de nieve
- DT: Número medio mensual/anual de días de tormenta
- DF: Número medio mensual/anual de días de niebla
- DH: Número medio mensual/anual de días de helada
- DD: Número medio mensual/anual de días despejados
- I: Número medio mensual/anual de horas de sol

3.3.2. Evolución climática

A nivel local, el clima se puede diversificar en microclimas, los cuales dependerán de variables como la orientación, la presencia de masas de agua continental o el efecto indirecto de la transpiración vegetal. En la región viene determinado macroscópicamente por su latitud, nivel de insolación, cercanía al mar y altura de las tierras emergidas. Debido a sus características geológicas, este último ha sufrido las variaciones macroclimáticas derivadas de las glaciaciones y periodos interglaciares intercalados, los cuales han provocado cambios considerables en las magnitudes relativas a la temperatura y la precipitación.

Desde los inicios del asentamiento de seres humanos en la zona, tras finalizar la glaciación de Würm (20.000 a.n.e.), el clima evoluciona hacia unas condiciones térmicas más templadas, propias del interglaciar flandriense. Esta evolución benigna se ve matizada por la mediterraneidad de los climas subtropical y templado (CAPEL MOLINA, 1975-1976) propios de esta latitud, que marcan con sus inviernos templados, veranos calurosos, escasas precipitaciones y periodos de sequía, el cielo y la luz del área analizada.

Siguiendo dentro del plano macroscópico, hay que mencionar los efectos que el cambio climático, provocado por la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), puede tener sobre el clima:

- Aumento de la temperatura media anual.
 - Aumento de las temperaturas máximas.
 - Disminución general de las precipitaciones.
 - Dispersión de las precipitaciones hacia el otoño y la primavera en perjuicio del invierno.
- Radicalización general del clima con dos efectos fundamentales: difuminación de la estacionalidad y agudización de los fenómenos meteorológicos (tormentas, olas de calor y de frío, sequías, vientos, tornados, calimas, etc.).

Las condiciones atmosféricas han ido evolucionando hasta aproximarse al clima mediterráneo continental. Esto es debido a que la influencia marina se ha alejado con la costa hacia el sur durante su proceso de continentalización natural. En este contexto, cabe destacar tres acontecimientos importantes:

- Colmatación del Lago Ligustinus: sustitución progresiva por islas sedimentarias, marismas y, finalmente, por el río Guadalquivir y su llanura de inundación.
- Desplazamiento del estuario del Guadalquivir aguas abajo de Coria del Río junto con su desembocadura: sustitución progresiva por islas sedimentarias, marismas y, finalmente, por el propio río Guadalquivir y su llanura de inundación.
- Colmatación del delta interior confinado al Golfo Tartésico: sustitución progresiva por islas sedimentarias, albuferas, marismas, y el río Guadalquivir y su llanura de inundación.

Este proceso no siempre ha sido lineal, ya que dentro del periodo interglaciar suceden elevaciones y descensos del nivel del mar que inciden en el volumen de agua continental y, por tanto, en la sucesión de periodos de descenso y aumento de la temperatura media del área analizada.



“Ruta del Agua”, camino de tierra entre las colinas del Aljarafe, mirador natural de excepción sobre la ciudad. Autora: Beatriz González Sancho.

3.3.3. Clima y paisaje

Uno de los efectos del clima en el paisaje es su incidencia en la configuración del relieve. En el ámbito de estudio dicha incidencia es aparentemente nula, ya que su principal y más llamativa acción (la erosiva) únicamente puede observarse en el escarpe del Aljarafe donde, además, la acción tectónica constituye el principal motor del acusado desnivel respecto a la llanura de inundación del Guadalquivir. Esto se debe a que se trata de un paisaje sedimentario, de baja energía, en el que las formas erosivas son sustituidas por las sedimentarias, cuya identificación natural es casi imposible dado su potencial de uso antrópico y, por tanto, su ocupación y modificación desde antiguo.

La variedad de influencias climáticas, marítimas y continentales, aporta una importante pluralidad de elementos físicos que dinamizan su paisaje. Así, la variedad de cielos y luces es rica a lo largo de las cuatro estaciones. Su observación es particularmente llamativa desde los oteaderos naturales de este ámbito (el Aljarafe y los Alcores). Es posible apreciar los intensos azules, profundos y limpios del otoño; el penetrante albedo del blanco deslumbrante de los nimbos y cumulonimbos de la primavera; las nubes altas, cirros y estratos posteriores a cada frente; los bancos nubosos procedentes de la antigua llanura aluvial, cargados de humedad oceánica; las calimas veraniegas, las tormentas de granizo y relámpagos que aplastan la ciudad bajo el yunque de sus cimas, y otros muchos espectáculos atmosféricos.

3.3.4. Biogeografía y bioclimatología

La provincia de Sevilla pertenece biogeográficamente a la Región Mediterránea, Subregión Mediterráneo Occidental, Superprovincia Mediterráneo Iberoatlántica, Provincia Bética, Sector Hispalense y Subsector Hispalense (RIVAS MARTÍNEZ, 1987). El territorio andaluz se reparte en cinco provincias biogeográficas que, a su vez, se subdividen en once sectores, de los cuales son la Provincia Bética y el Sector Hispalense los que engloban el área de estudio. La Bética presenta la mayor extensión de toda Andalucía: ocupa gran parte de la depresión del Guadalquivir y también de las sierras béticas (IBARRA BENLLOCH, 2003).

La clasificación biogeográfica responde a patrones comunes de comportamiento ecológico y demográfico dentro de un amplio rango de variedad. Estos escalones recogen en su interior una amplia diversidad de especies y comunidades vegetales. Es muy reseñable el alto número de sectores biogeográficos que se encuentran en Andalucía debido, entre otras razones, a su posición geográfica, frontera entre dos continentes y dos masas marinas distintas, y a su historia geológica y fracturado relieve, que provoca distintas condiciones atmosféricas dentro del predominante clima mediterráneo general.

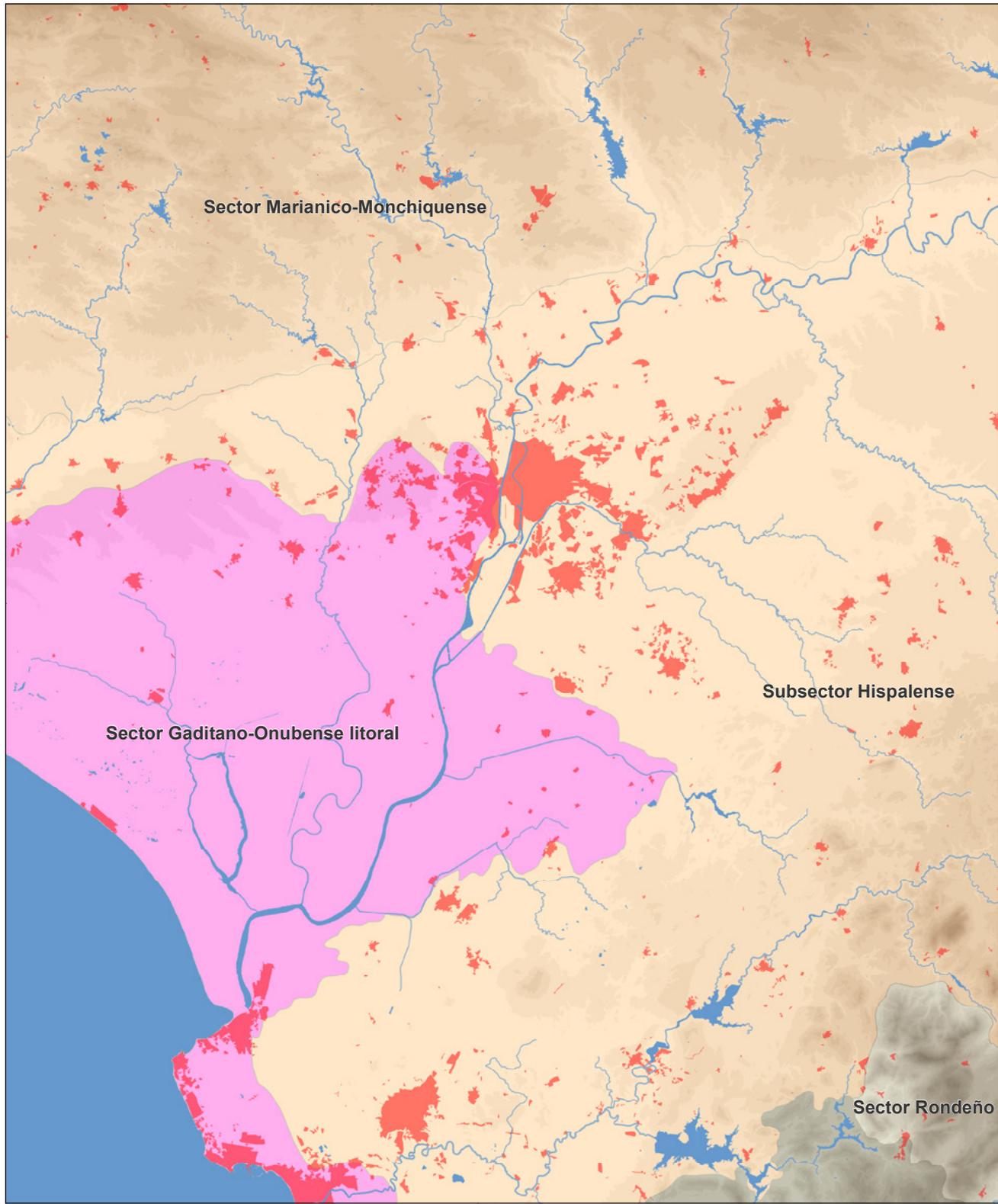
Siguiendo el gradiente altitudinal y latitudinal que domina básicamente las variables de precipitación y temperatura, y otros factores geográficos como la influencia marina o las particularidades morfológicas del relieve que actúan localmente sobre éstas, Andalucía se divide en los siguientes pisos bioclimáticos: termomediterráneo, mesomediterráneo, supramediterráneo, oromediterráneo y criomediterráneo (RIVAS MARTÍNEZ, 1987).

Su mayor parte occidental está dentro del piso termomediterráneo (el más cálido), que ocupa toda la franja atlántica costera de Almería hasta Huelva, penetrando al interior a través de la depresión del Guadalquivir gracias a la ausencia de barreras orográficas. Es el piso bioclimático en el que se desarrollan las comunidades vegetales del área de estudio, sobre la Provincia Bética y el Sector Hispalense, caracterizado por los síntomas más rigurosos del clima mediterráneo, precipitaciones irregulares, inviernos suaves y sequías estivales.

3.3.5. Vegetación

La vegetación que cubre el sustrato del espacio comprendido dentro del ámbito de estudio es fruto de las fuerzas naturales: la biogeografía y la bioclimatología, las cuales dictan qué especies son las apropiadas según las condiciones biogeográficas y bioclimatológicas para prosperar en un lugar. También, constituye el resultado de la interacción de las fuerzas “no naturales,” entre las que se encuentran las producidas por el ser humano.

La historia de la vegetación está emparentada con la del territorio, de modo que desde los primeros asentamientos importantes en el ámbito de estudio durante el Paleolítico Superior hace 18.000-16.000 años, ésta ha evolucionado



Unidades biogeográficas principales.

desde una primera etapa climática, en equilibrio con las condiciones climáticas, edáficas y biológicas, hacia otros estadios nuevos en función de la evolución natural del ámbito y su alteración antrópica.

La transformación que el ser humano ha ejercido sobre su entorno es tan fuerte que poco queda de la vegetación natural autóctona que habitaba el lugar. Las comunidades vegetales originales han sido desplazadas o destruidas en favor de otras más productivas. Como resultado, la realidad vegetal se halla muy transformada, con pequeños reductos dispersos por el territorio.

Dado que la transformación geológica de los sustratos cuaternarios (terrazas aluviales y terrenos fluvio-mareales del río Guadalquivir) ha sido mucho más intensa que la de los terrenos miocénicos y pliocénicos (escarpes del Aljarafe y los Alcores, glaciares, relieves tabulares, etc.), la vegetación ha evolucionado respondiendo a la distinta capacidad de cambio del ser humano lo largo de este periodo. De esta forma, la presión fue más temprana en los sustratos elevados (miocénicos y pliocénicos) que en los cuaternarios. La desecación de las marismas en la primera mitad del siglo XX marca un importante punto de inflexión al favorecer la aparición de nuevos espacios para el cultivo.

a. Paleovegetación y vegetación potencial

- Sustratos miocénicos y pliocénicos (Aljarafe y los Alcores):

Teniendo en cuenta los matices climáticos derivados de la continentalización del ámbito de estudio, así como las oscilaciones térmicas menores (posteriores del nivel del mar +/-2 m.) acaecidas tras la última glaciación de Würm, el clima y el sustrato correspondientes a los relieves emergidos por los plegamientos y reactivaciones tectónicas de las Subbéticas no debía distar mucho del actual en términos absolutos. Por ello, la composición de la vegetación potencial resulta similar a la actual, quizás con una mayor presencia de especies propias de climas subhúmedos o subtropicales que se han ido perdiendo por la progresiva continentalización del clima y el impacto antrópico (RODRÍGUEZ ARIZA; ESQUIVEL GUERRERO, 2004).

De este modo, se han documentado especies que pueden encontrarse dentro de las series de vegetación potencial asociadas a los terrenos miocénicos del área de estudio y, que según la *Memoria del mapa de series de vegetación de España* son las siguientes (RIVAS MARTÍNEZ, 1987): encinares basófilos secos-subhúmedos, encinares silicícolas secos-subhúmedos y alcornocales silicícolas subhúmedos.



Rebaño de ovejas cruzando la dehesa de Tablada, espacio ganadero histórico sobre los suelos de la vega sevillana.
 Autora: Beatriz González Sancho.

Así pues, la vegetación potencial de las campiñas y bordes costeros secos en torno al Lago Ligustinus y Golfo Tartésico se podría corresponder con bosques de quercíneas perennes (principalmente, de alcornoques y encinas) repartidas en función del grado de humedad y acidez del sustrato. Éstas tendrían como sotobosque una comunidad de especies arbustivas muy similares a las actuales, con la inclusión de algunas propias de clima subhúmedo como el madroño y la vid. Las especies de este tipo más abundantes en este ambiente son las mismas que existen actualmente: lentiscos, leguminosas, brezos, madroños y jaras. El estrato arbóreo se completaría con algún *Quercus caducifolia* (probablemente quejigo), acebuches y almendros, favorecidos culturalmente por sus frutos nutritivos.

- Sustratos cuaternarios (Vega y Marismas):

La comunidad vegetal potencial de estos sustratos ha ido adaptándose a la formación del relieve erosivo y sedimentario formado en los últimos 4.500 años. La colmatación del primitivo estuario del Golfo Tartésico, en favor de un delta interior, evoluciona siguiendo los estadios de albufera y marisma, y continúa su proceso junto a los brazos fluviales y ríos que la alimentan.

Esta dinámica geomorfológica desarrolla diferentes biotopos en función de los siguientes parámetros básicos:

- La influencia del mar y la potencia de los sedimentos influyen en la salinidad del agua y su periodo de inundación.
- El régimen hidráulico lento o rápido (léntico o lóxico) de la masa de agua que afecta a parámetros como la concentración de oxígeno o la velocidad del agua.

Dado el dinamismo geomorfológico de este tipo de relieve, las comunidades potenciales se suceden en un mismo lugar en función de la variación geomorfológica experimentada. Según el *Modelo de Restauración Forestal de la Junta de Andalucía* (COSTA PÉREZ, 2004), la vegetación de las comunidades ligadas a los cursos de agua del territorio estudiado se organiza en tres bandas paralelas a la línea de agua, ordenadas por especies y necesidades hídricas. Así, la saucedada (*Saliceto neotrichae* S. en su faciación termófila hispalense) se establece en primer término; las choperas (termofilas de *Nerio-populeto albae* S.) en segundo, al necesitar menos humedad edáfica; y, finalmente, las olmedas (*Aro italici-Ulmeto minoris* S.) en la tercera y última banda riparia.

- Comunidades de sustitución:

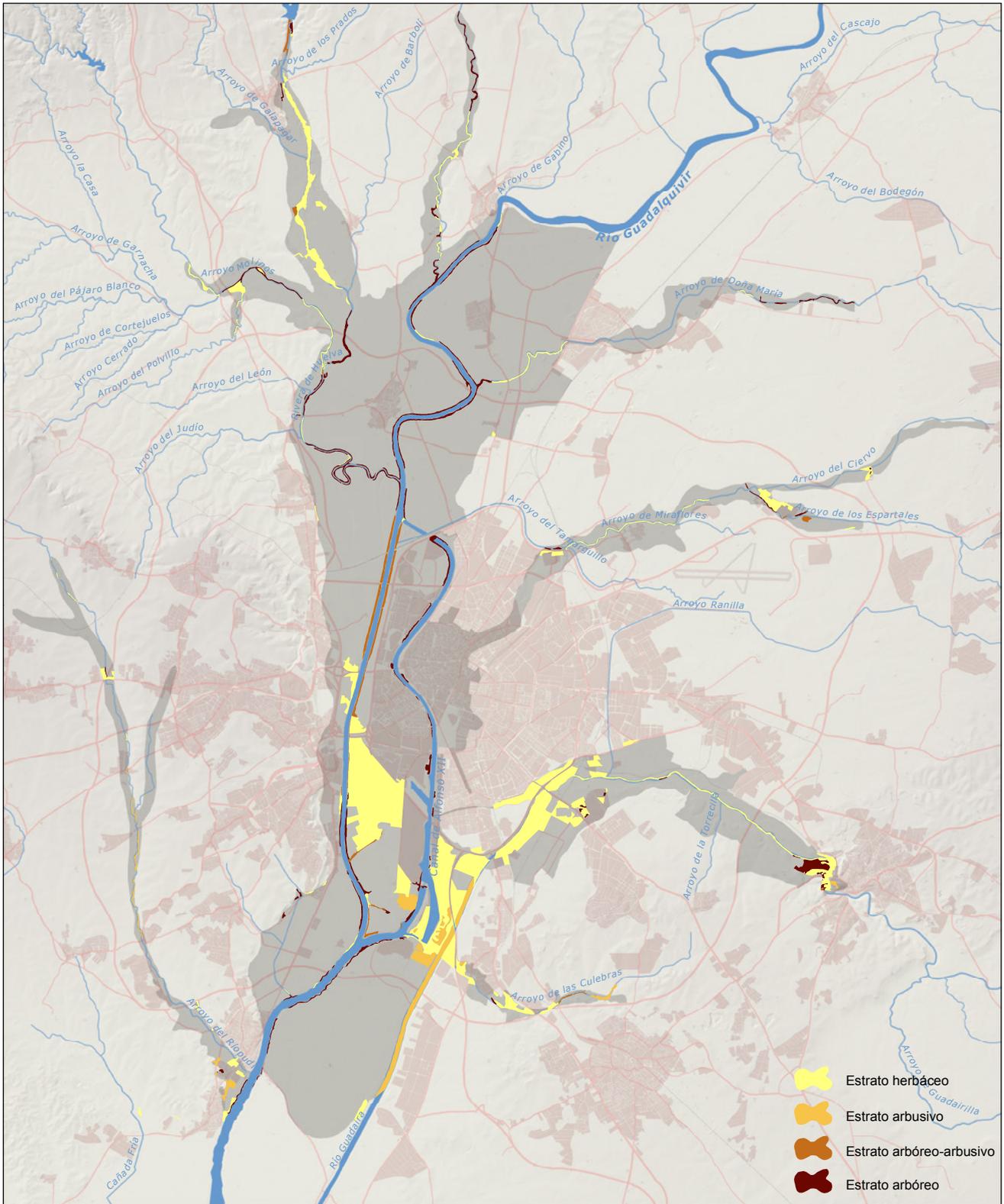
Si la humedad edáfica no es constante, la serie del sauce puede ser suplantada por las comunidades de espadañas. Su constitución en espadañal o carrizal depende de la proporción de arenas del suelo y la humedad edáfica.

La alameda puede ser sustituida por tarajales (serie *Tamaricetumgallicae*). La eutrofización favorece la coexistencia del olmo junto al tarajal. La olmeda puede ser sustituida por la serie del zarzal y, en las zonas más encharcadas, por el cañaveral.

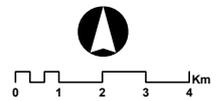
b. Vegetación actual

Según el análisis del medio físico del área metropolitana de Sevilla, el área objeto de estudio se caracteriza por haber sufrido un cambio profundo como resultado de una expansión urbana que no ha respetado las pautas tradicionales de edificación y urbanización aparejadas al crecimiento de las infraestructuras, en detrimento del espacio rural. Cuantitativamente, el aumento de población se ha traducido en la transformación de amplias zonas (antes agrícolas o silvo-pastorales) ocupadas por nuevas urbanizaciones de primera y, más tarde, de segunda residencia e infraestructuras.

Cualitativamente, el desarrollo tecnológico (agrícola e industrial) continúa afectando cada vez más intensamente a la explotación del suelo (máximo aprovechamiento de las parcelas, impactos de química, regadío, monocultivos, etc.) y de las aguas (vertidos de las industrias, urbanizaciones, agricultura y regadío). En consecuencia, no solo han desaparecido casi en su totalidad los espacios naturales y seminaturales (las dehesas, acebuchales, plantaciones de pinos piñoneros y otros), sino las hileras de árboles y arbustos en caminos y lindes de fincas.



-  Estrato herbáceo
-  Estrato arbusivo
-  Estrato arbóreo-arbusivo
-  Estrato arbóreo



Estratos de vegetación de los espacios ligados a la hidrología del área de estudio.

Las transformaciones sufridas por espacio agrícola, uno de los principales elementos que caracterizan el paisaje, sigue produciendo importantísimos efectos: ha desaparecido la fuerte dominancia del olivar de secano en el área y el antiguo olivar de marco irregular ha sido sustituido por cultivos anuales (sobre todo, en las campiñas y en las terrazas) o por olivares en regadío (vegas), proyectando una imagen distinta. Por otro lado, ha aumentado mucho el porcentaje de los cítricos: fincas antes destinadas a pastos son ocupadas por naranjales y limoneros. Dicha transformación ha supuesto un empobrecimiento ambiental y paisajístico, ya que las zonas agrícolas dedicadas al cultivo intensivo carecen hoy en su mayoría de un mínimo valor ecológico.

Las unidades de vegetación actual que destacan en el área objeto de estudio se pueden reducir a los sistemas de cultivos, dada la predominancia casi exclusiva de este uso agrícola en la zona, a excepción de la vegetación asociada a los cursos ribereños y de pequeños reductos forestales.

- Unidad A. Cultivos:

Dentro del espacio de aplicación de esta guía, es muy extensa la superficie de suelo que bajo la figura de *Espacio Agrario de Interés* es protegida por el *Plan de Ordenación del territorio de la aglomeración urbana de Sevilla* (2009). La importante ocupación de este tipo de vegetación, asociada a los suelos inundables del aluvial del Guadalquivir y de las elevaciones colindantes, caracteriza y singulariza el espacio y su paisaje.

Las elevaciones miocénicas (Aljarafe y los Alcores) están ocupadas fundamentalmente por cultivos herbáceos de secano, frutales y olivares. También, aparecen pequeñas manchas de cultivos análogos en regadío y huertas e intensivos. El olivar está situado en la cornisa del Aljarafe y otros cultivos de secano se alternan destacando el cereal, algodón, maíz-sorgo, soja, patata o alfalfa. No obstante, los campos no siempre están cultivados, pues también hay zonas de barbecho.

- Unidad B. Vegetación de ribera y formaciones de especies freatófilas:

Estas formaciones, muy degradadas y castigadas por la acción humana, quedan relegadas a algunos tramos del río Guadalquivir y arroyos presentes en el área objeto de estudio. En aquellos que discurren siguiendo las cotas mínimas se encuentran ejemplares de caña, carrizos, fresnos, higueras, zarzas y lentiscos.

Las formaciones de especies freatófilas corresponden en su mayoría a reductos muy localizados en el escarpe, integrados por zarzas y cañas que aprovechan la humedad edáfica de los puntos de rezume de las aguas subterráneas y escorrentías superficiales de carácter temporal. Se reconocen algunos segmentos de ribera en los que las mismas especies se acompañan de algunos ejemplares arbóreos como álamos, eucaliptos y fresnos de hoja estrecha. Las especies exóticas y ornamentales también son comunes: caña, acacia de tres espinas, ailanto, gandul, ricino, banderita española, etc.

- Unidad C. Manchas forestales

Repartidas por el territorio, se encuentran algunas manchas “forestales” diferenciadas en cuatro grupos fundamentales:

- Formaciones arboladas de repoblación como el Pinar de Oromana (Alcalá del Río), los pinares de pino piñonero y eucaliptales de Puebla y Aznalcázar, el pinar del Parque de la Corchuela y otras manchas como las de pino carrasco en Simón Verde (Mairena del Aljarafe) o los eucaliptos del Cerro de Santa Brígida.
- Formaciones de matorrales y herbazales de sustitución. Están constituidas por especies de porte reducido y baja cobertura que se presentan de forma escasa y fragmentaria. Se reconocen en lindes y terrenos de mayor pendiente (Talud del Aljarafe, en los t.m. de Gelves y Palomares del Río, y arroyos de Pie de Palo y de la Pastora), generalmente antiguas tierras de labor abandonadas con graves procesos de alteración, ya sea por fuego o por pastoreo. Estos recursos vegetales presentan una diversidad y nivel evolutivo muy bajos y un precario estado de conservación. Su principal función, además de contribuir en la diversificación de los paisajes, estriba en constituir pequeñas islas donde encuentran cobijo la avifauna característica de entornos urbanos.

- Dehesas y formaciones naturales de tarajales y acebuches, como el acebuchar de la Atalaya (Coria del Río) con acebuches, lentiscos y pinar de repoblación; las dehesas de Mateo Paulo y Nueva (Alcalá de Guadaira), la de Almensilla con encinas, pinos piñoneros y acebuches; el Tarajal del canal Sevilla-Bonanza y del nuevo emplazamiento del Guadaira; los Cerros del Toruño (Alcalá de Guadaira) con acebuches, pastizal y matorral; y el Cerrado de Bucaré (Alcalá de Guadaira) con encinas asociadas a pastizal y matorrales.
- Espacios lagunares como la Lagunilla de Miraflores, surgida sobre el arroyo de Miraflores a partir de la acción extractiva de áridos conformada por una zona húmeda donde la vegetación palustre creció de forma espontánea: tarajes, carrizos, enneas, cañas, juncos, etc., con una notable comunidad faunística asociada, y la Laguna Fuente del Rey (Dos Hermanas) rodeada de la vegetación propia de estos ecosistemas: tarajes, acebuches, álamos blancos, enneas, carrizos y lentiscos crecen en su periferia alojando una fauna importante. Se trata de un espacio singular localizado junto a áreas urbanizadas (barrio de Fuente del Rey).

3.3.6. Vegetación y paisaje

La influencia actual de la vegetación en el paisaje histórico urbano de Sevilla se encuentra completamente desligada de la que tuvo en tiempos geológicos e históricos. La eliminación de toda la estructura vegetal ha sido creciente con el desarrollo de la agricultura de tracción animal hasta que la Revolución Industrial, la creciente capacidad urbanizadora y la tecnificación intensificaron el proceso de transformación de la cubierta vegetal a principios del siglo XX.



Guadalquivir crecido frente al Cortijo de Gambogaz. Autora: Beatriz González Sancho.

La biocenosis, capa de vida ligada a los recursos del sustrato, es la primera víctima de cualquier proceso de transformación del medio físico. Cuando ésta no se produce, también puede ser eliminada y sustituida por otros usos más productivos, tradicionalmente cultivos, y actualmente urbanizaciones, viarios y edificaciones.

La vegetación actual es en gran parte artificial, ya sea porque se ha plantado con fines forestales, estéticos y recreativos (riberas del río, bordes de viario y urbanizaciones) o para responder a necesidades productivas de carácter forestal o agrícola (cereales, frutales, olivares y regadíos). Por ello, su peso en el paisaje actual revela un acompañamiento circunstancial de los usos que más convienen desde el punto de vista productivo, lo que debe tenerse en cuenta para interpretar el territorio y proponer soluciones adecuadas en el futuro.

Al contrario de lo que ocurre en el caso de la geología, el clima o la hidrología, cuya realidad física aún posee cierto peso en la caracterización paisajística de Sevilla y su entorno, la vegetación natural ha sido prácticamente borrada del territorio, participando menos en su conformación actual.

El papel de la vegetación natural en el paisaje se aprecia mejor cuando es observada a través de pequeños escenarios, donde la escala permite una valoración más adecuada que le otorga un mayor peso en el conjunto. Así, cobran importancia algunas estructuras vegetales como las fincas agrarias, plantaciones forestales, parques, alamedas y riberas fluviales.

3.4

UNIDADES FÍSICO-AMBIENTALES Y ECOSISTEMAS

3.4.1. Unidades físico-ambientales



Cereales en el paisaje alomado del Campo de Gerena. Autora: Beatriz González Sancho.

A partir del análisis de los factores físicos principales (hidrología, relieve, suelos y vegetación), se determina la existencia de grandes áreas con una homogeneidad característica en el ámbito de aplicación de la guía y su entorno. Dichas áreas pueden agruparse en las tres grandes unidades geográficas establecidas en el *Plan de Ordenación del territorio de la aglomeración urbana de Sevilla* (2009) y presentan similitudes en cuanto a la naturaleza de su sustrato (geología y suelo), su relieve (geomorfología), usos agrícolas y vegetación, fauna y paisaje:

a. Depresión aluvial del río Guadalquivir

- Las terrazas del Guadalquivir

La terraza baja es la primera de ellas y está formada por el depósito de los finos arrastrados por el río. La terraza media se sitúa entre las cotas 20-40 m y está compuesta de arenas y limos. La terraza alta se emplaza en el borde superior, conecta con la plataforma de los Alcores y tiene un mayor contenido en gravas.

- La vega: llanura de inundación

Situada sobre el lecho de inundación del río Guadalquivir y del aluvial reciente del río Guadaira. Debido a su excelente capacidad agrícola y abundante presencia de agua, son suelos ocupados desde tiempos pretéritos por cultivos. Se distinguen dos subunidades: los cauces de los ríos Guadalquivir, Guadaira y Rivera de Huelva y sus márgenes, y la llanura de inundación.

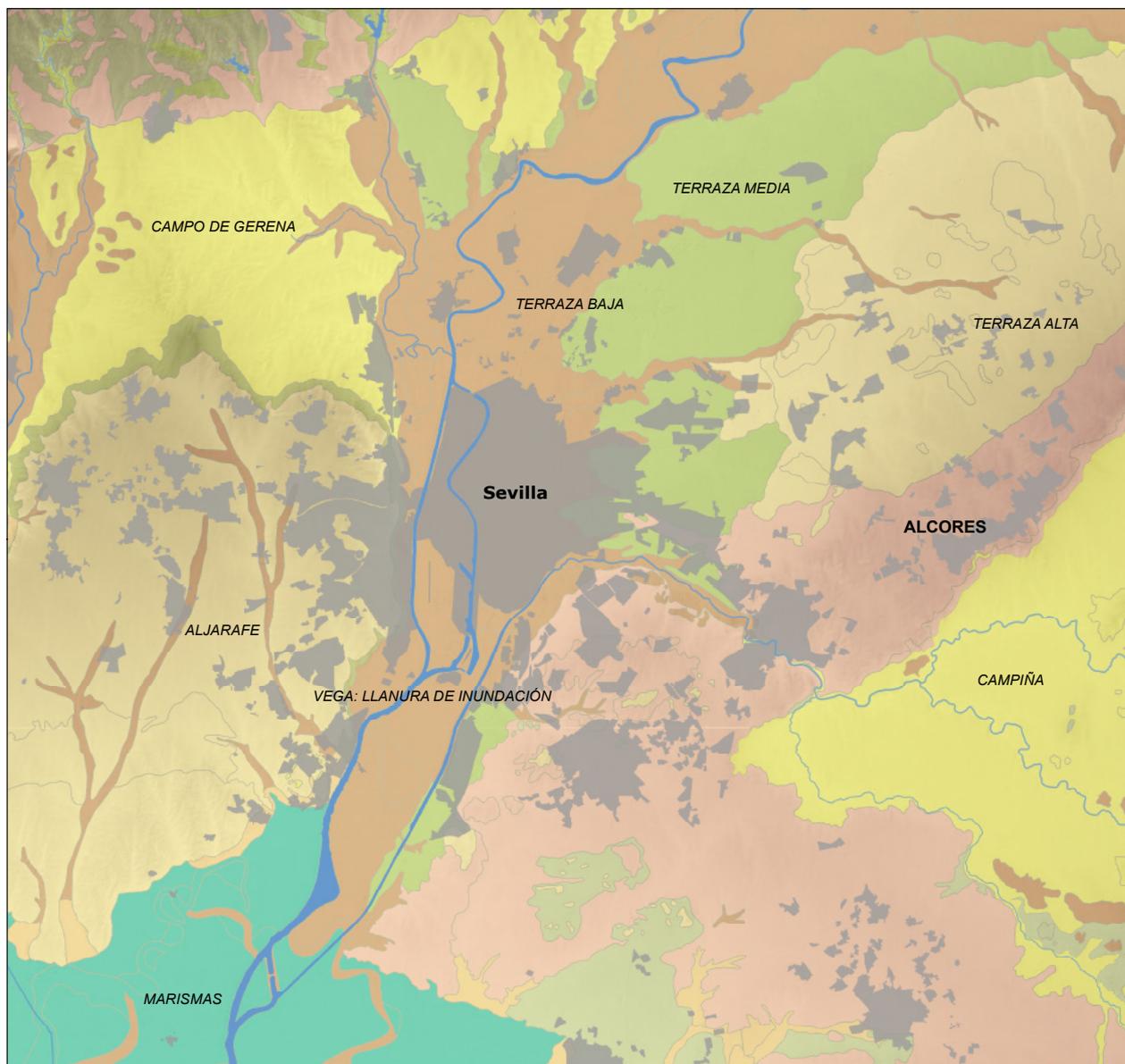
- Las marismas

Unidad localizada en el sur del área objeto de estudio (aunque fuera ya del ámbito de aplicación de la guía). Comienzan a partir de Puebla del Río y constituyen una zona de capacidad productiva marginal de herbáceos de regadío; particularmente al arroz, introducido a partir de 1929. Su atractivo paisaje es abierto, con dominante de la horizontal y cielo infinito.

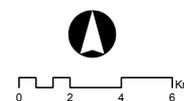
b. Los escarpes del Aljarafe y de Los Alcores

- El Aljarafe

Formación geológica de relieve tabular, en forma de mesa inclinada hacia el sur, comprendida entre dos grandes cauces: el Guadalquivir al este y el Guadiamar al oeste. Paisajísticamente es muy potente, ya que acaba en varios escarpes (cornisas este, norte y oeste, las tres protegidas por el Plan Especial de Protección del Medio Físico de Sevilla como Paisajes Sobresalientes). Está ocupado por usos residenciales y agrícolas, con predominio del olivar. Se distinguen tres subunidades: la plataforma central, el escarpe y las vaguadas.



Unidades físico-ambientales.



- Los Alcores

Elevación tabular de pendiente descendente hacia el sur que acaba en un escarpe frente a la campiña sureste. Esta unidad ciñe el valle del Guadalquivir entre Dos Hermanas y Carmona, y puede subdividirse en plataforma del Alcor, caracterizada por la presencia del río Guadaira que excava un cañón kárstico; y de los cerros testigo arenosos de los Quintos, la Corchuela o la Motilla y cornisa del Alcor, escarpe orientado hacia el sureste y similar al existente en el Aljarafe que constituye un gran mirador sobre las tierras de campiña de Carmona y Mairena del Alcor.

c. Las campiñas de Carmona y Gerena

- Campo de Gerena

Se inicia a la altura de la antigua ciudad romana de Itálica, en el núcleo de Santiponce, prolongándose hasta el piedemonte de Sierra Morena. Al sur, limita con la cornisa norte del escarpe del Aljarafe y, al oeste, con el río Rivera de Huelva. Se trata de una unidad muy homogénea y espacialmente definida por cultivos herbáceos de secano. Su paisaje es suavemente alomado y abierto.

- Campiña sureste

Esta unidad comienza a partir de los Alcores, cuya cornisa constituye su límite este. Su topografía es suave y sus tierras están dedicadas a los cultivos de secano. Las parcelas se suceden unas con otras sin dejar espacio al arbolado, lo que se refleja en su paisaje amplio y llano, muy característico y distintivo, donde los únicos referentes visuales que interrumpen la monotonía son la red hidrográfica (arroyo Guadairilla y su vegetación de ribera) y las construcciones agrícolas.

3.4.2. Ecosistemas: ecología del área de estudio

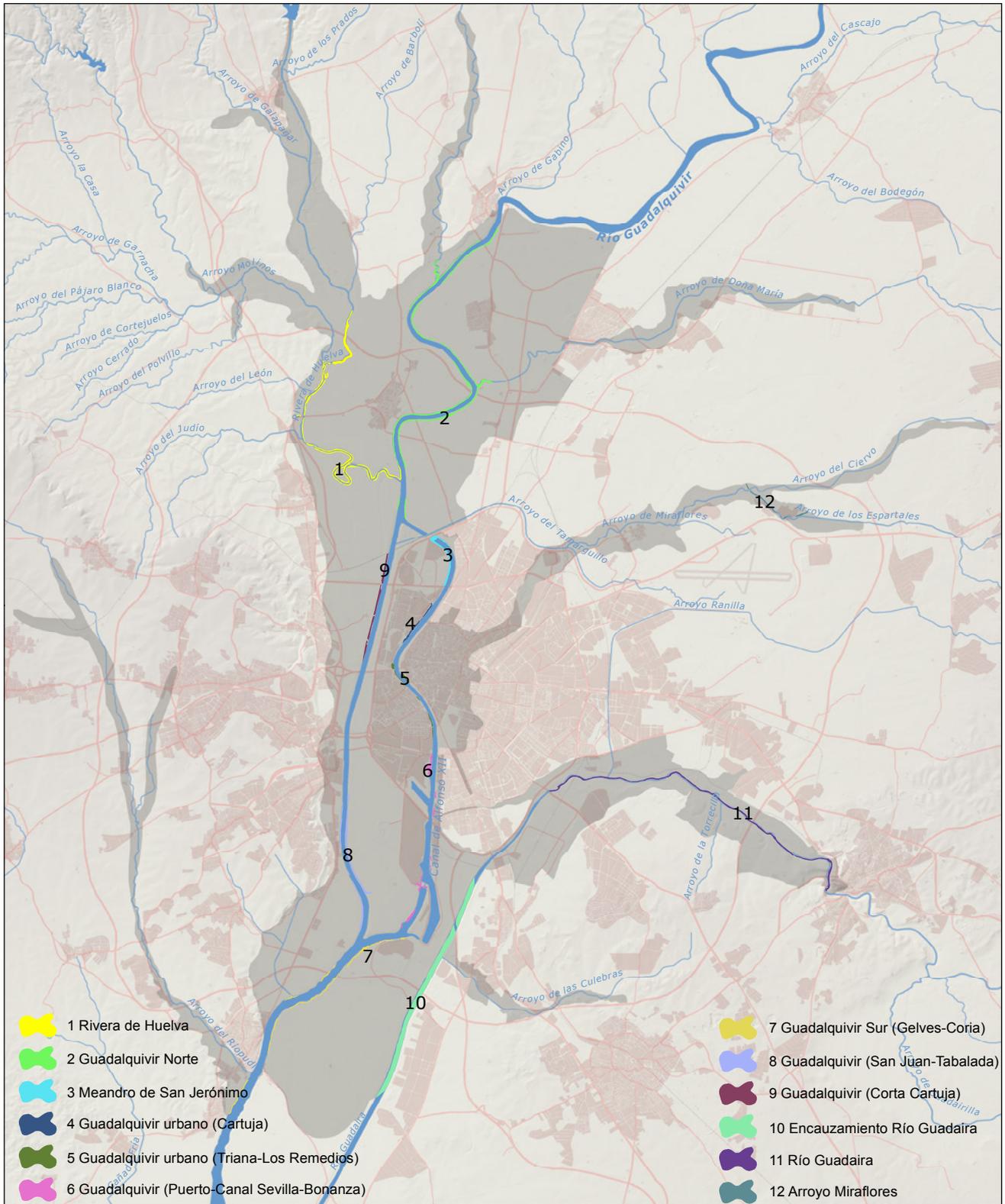
Para el ecólogo Eugene Odum, los ecosistemas constituyen “cualquier unidad (biosistema) que incluya todos los organismos que funcionan juntos (comunidad biótica) en un área determinada interactuando con el medio físico, de tal manera que un flujo de energía conduzca a la formación de estructuras bióticas claramente definidas, y al ciclaje de materia entre las partes vivas y no vivas” (ODUM; BARRETT, 2006: 9).

Son manifestaciones complejas entre lo inerte y lo vivo, con cierto poder de autoorganización y perpetuación. Están presentes en el área objeto de estudio desde la escala microscópica hasta la macroscópica, cuyos límites son designados por el interés de la investigación. De esta forma y partiendo de la realidad presente, se consideran ecosistemas la ciudad, el espacio periurbano, el Aljarafe, etc.

Tal y como apunta dicho autor, el desarrollo humano de las sociedades urbanas consiste en generar constantemente sistemas en los que la productividad sea máxima, lo que se traduce en altas tasas de crecimiento y cantidad (ODUM, 1969). Esto se consigue generalmente a partir del rejuvenecimiento por destrucción de ecosistemas maduros, caracterizados más por las funciones protectoras que por las productivas, cambiando la calidad por cantidad y la estabilidad por crecimiento.

En el ámbito de la guía, los procesos de destrucción y rejuvenecimiento ecológico son intensos, debido a la influencia que ejerce sobre ella el área metropolitana de Sevilla. Esta transformación puede explicarse básicamente a través de la presencia de actividades contaminadoras, industriales, residenciales o agrícolas. Los ecosistemas de protección, necesarios para el desarrollo de procesos ecológicos vitales como el ciclo de nutrientes, la depuración y conservación de las aguas o el intercambio CO₂-O₂ quedan relegados a manchas inconexas entre sí e interiormente discontinuas. Para identificar los ecosistemas presentes en el citado ámbito y su entorno, se sigue el gradiente de complejidad propio del proceso de sucesión ecológica, es decir, la identificación parte de los más simples y termina en los más complejos.

Se consideran ecosistemas simplificados todos aquellos en los que la transformación ejercida por la acción humana ha ido reduciendo y simplificando los elementos y las relaciones entre los individuos que los constituían originalmente. Por el contrario, los complejos se han mantenido o han ido aumentando en diversidad y relaciones, es decir, son aquellos ecosistemas naturales o naturalizados que manifiestan en su apariencia la tendencia homeostática espontánea propia de los naturales: incremento de la diversidad específica y del tamaño medio de los individuos que acumulan la biomasa producida a través del establecimiento de relaciones cada vez más complejas de simbiosis, a la vez que aumenta la tasa de conservación de nutrientes y disminuye la entropía (ODUM, 1969).



Espacios naturales o naturalizados principales del área de estudio.

a. Ecosistemas presentes en el entorno del área objeto de estudio

Dicho entorno se ha definido por una circunferencia con centro en Sevilla (meandro de Chapina) de aproximadamente 25 Km de radio. En esta área, se han identificado los siguientes ecosistemas:

- Ecosistemas simplificados. La biocenosis del sector hispalense está muy castigada, debido a la feracidad de sus tierras, hecho que ha determinado que los ecosistemas estén caracterizados por cultivos que los han simplificado (encinares termófilos). La introducción de la agricultura sobre los suelos dispersos de la campiña baja aledaña al cauce del Guadalquivir y los suelos rojos y margosos del Aljarafe y los Alcores, la urbanización del territorio, y el manejo y explotación de las marismas del sur han provocado una simplificación de estos espacios, con un menor número de elementos y de relaciones entre ellos:
 - La vega del Guadalquivir al norte y centro.
 - Las marismas del Guadalquivir al sur.
 - La elevación del Aljarafe al oeste.
 - La elevación de Los Alcores al este.
 - Las campiñas de Carmona y Gerena.
- Ecosistemas complejos. Las manchas forestales y espacios marismeños que han permanecido menos alterados conservan una biodiversidad y unas relaciones entre sus elementos que, si bien no los convierten en ecosistemas naturales inalterados en sentido estricto, si pueden considerarse como ecosistemas complejos en el contexto de la realidad ambiental actual:
 - Lentiscares y acebuchales del escarpe de los Alcores (Gandul).
 - Bosques de pinos piñoneros de los arenales de La Puebla.
 - Marismas y aguazales “salvajes” del Guadalquivir en Puebla del Río.

b. Ecosistemas integrados en el área objeto de estudio

Dentro de este ámbito, se consideran estrictamente los siguientes:

- Ecosistemas simplificados:
 - La ciudad, en la que se incluyen sus parques y accidentes físicos y fluidos (dársena y atmósfera).
 - Espacio periurbano constituido por la matriz de usos residenciales dispersos, agrícolas, las infraestructuras viarias de comunicación, los polígonos industriales, los vertederos y escombreras, los parques y sus accidentes físicos (corta de la Cartuja del Guadalquivir).
 - Espacio agrícola, agrosistema compuesto por los cultivos de vega que pueblan la mayor parte de la llanura de inundación del río Guadalquivir y sus afluentes incluyendo sus alquerías, cortijadas, caminos, canalizaciones de riego, balsas, lindes y herrizas, así como sus accidentes físicos (cauce natural del río Guadalquivir).
- Ecosistemas complejos. Este tipo de ecosistemas, reconocibles en pequeños fragmentos, se localizan principalmente ligados a las orillas del río Guadalquivir, en la parte norte del área y en la desembocadura del arroyo Ribera de Huelva. Esto demuestra la escasa calidad ecológica del espacio, de forma que del territorio estudiado para la metrópoli de Sevilla, solo se cuenta con una superficie de doscientas hectáreas de ribera en buenas condiciones de naturalidad (HERA DÍAZ DE LIAÑO; OJEDA ZÚJAR, 1998) que puedan ser consideradas ecosistema complejo.



Garza sobrevolando el río a la altura de San Juan de Aznalfarache. Autora: Beatriz González Sancho.

3.4.3. Análisis de riberas

a. Dársena histórica

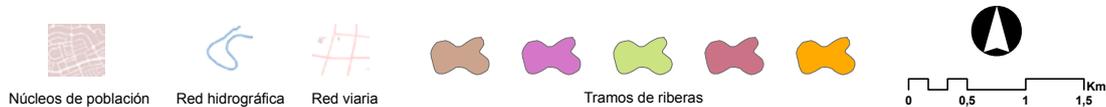
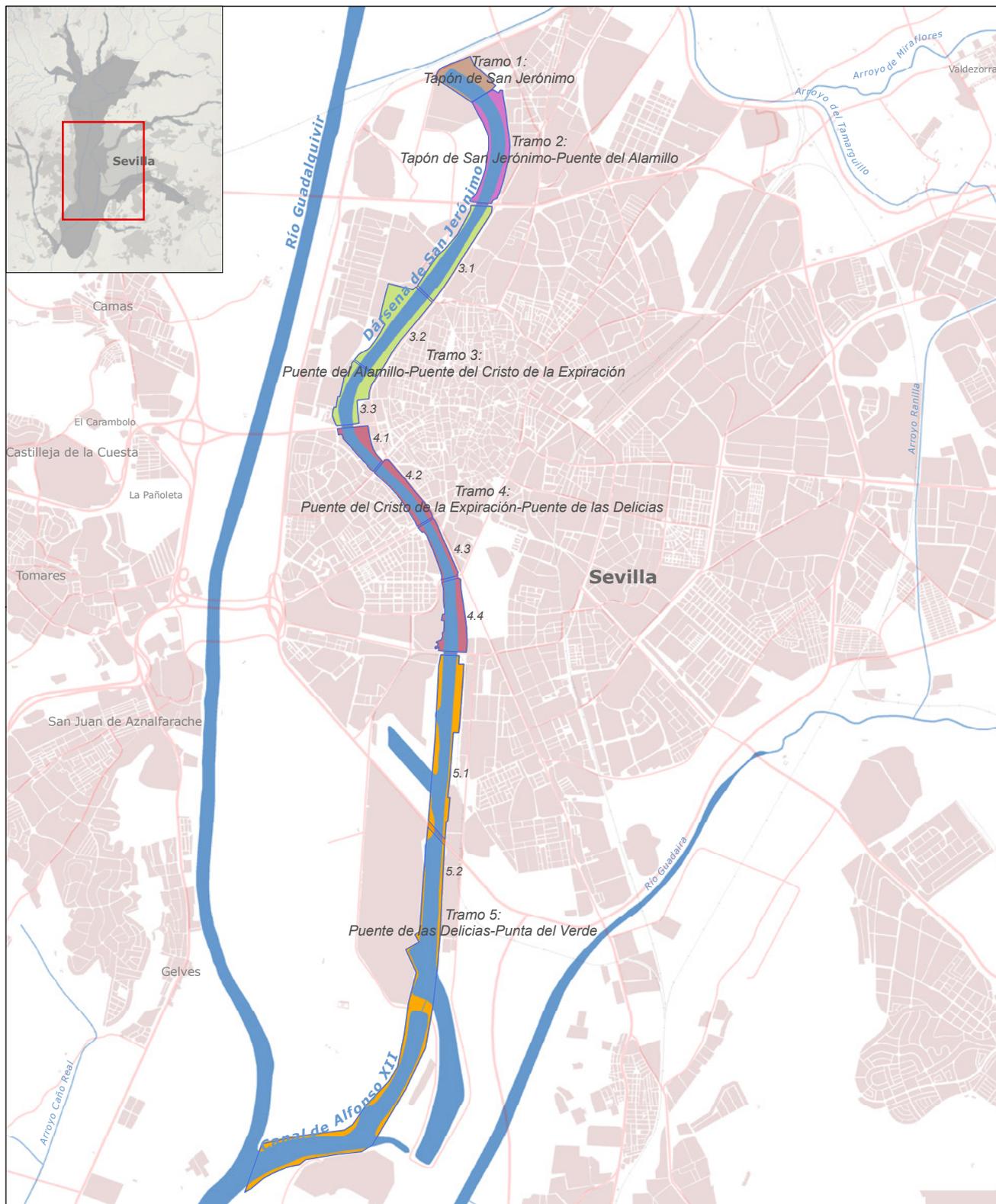
El río urbano. El cauce urbano ofrece un paisaje tan variado como las distintas influencias que ejercen sobre él las fachadas que presenta a su paso por la capital. Sus orillas están tratadas de formas diferentes, unas resultan más urbanas y otras más naturales. También, es atravesado por numerosos puentes, los cuales posibilitan un recorrido bidireccional por su cauce y riberas. En total, de norte a sur, son diez los que cruzan el río: pasarelas de San Jerónimo y la Cartuja, y puentes del Alamillo, Barqueta, Chapina, Isabel II (o de Triana), San Telmo, los Remedios, Delicias y V Centenario.

La variedad botánica es elevada, especialmente por la gran cantidad de especies introducidas con motivo de la Exposición Universal celebrada en 1992 en la Isla de la Cartuja. Las especies vegetales y animales más comunes son las siguientes:

FLORA				
Nombre	Nombré botánico	Fenología	Altura	Origen
Álamo	<i>Populus alba</i>	c	25/30	Europa
Almez	<i>Celtis australis</i>	c	10/20	Mediterráneo
Braquiquito	<i>Brachychiton populneus</i>	p	10/15	Australia
Carrizo	<i>Phragmites australis</i>	p	3/4	Cosmopolita
Casuarina	<i>Casuarina equisetifolia</i>	p	25/30	Australia, Malasia y Polinesia
Chopo	<i>Populus x canadensis</i>	c	25/30	Canadá
Ciprés	<i>Cupressus sempervirens</i>	p	10/25	Mediterráneo
Encina	<i>Quercus ilex</i>	p	8/15	Mediterráneo
Grevillea	<i>Grevillea robusta</i>	p	20/25	Australia
Enea	<i>Typha latifolia</i>	p	3	Europa
Plátano de sombra	<i>Platanus x hispanica</i>	c	20/25	Híbrido
Higuera	<i>Ficus carica</i>	c	9	Mediterráneo
Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifoliae</i>	c	6/10	Brasil

A continuación, se enumeran las especies faunísticas pertenecientes al grupo de las aves por ser más visibles y conspicuas.

FAUNA			
Especie	Nombre común	Especie	Nombre común
<i>Bulbucus ibis</i>	Garcilla bueyera	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común
<i>Egretta garzetta</i>	Garceta común	<i>Phoenicurus ochruros</i>	Colirrojo tizón
<i>Ardea cinerea</i>	Garza Real	<i>Saxicola torquata</i>	Tarabilla común
<i>Gallinula chloropus</i>	Polla de agua	<i>Turdus merula</i>	Mirlo común
<i>Fulica atra</i>	Focha común	<i>Sylvia atricapilla</i>	Curruca capirota
<i>Larus ridibundus</i>	Gaviota reidora común	<i>Sylvia melanocephala</i>	Curruca cabecinegra
<i>Larus genei</i>	Gaviota picofina	<i>Parus major</i>	Carbonero común
<i>Delichon urbica</i>	Avión común	<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común	<i>Miliaria calandra</i>	Triguero
<i>Motacilla flava</i>	Lavandera boyera	<i>Apus apus</i>	Vencejo común
<i>Motacilla alba</i>	Lavandera blanca	<i>Merops apiaster</i>	Abejaruco común
<i>Luscinia megarhynchos</i>	Ruiseñor común	<i>Upupa epops</i>	Abubilla
<i>Phalacrocorax carbo</i>	Cormorán grande	<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común



Situación de los tramos de la dársena histórica.

TRAMO 1	TAPÓN DE SAN JERÓNIMO
Carácter	Tramo urbano
Especies mayoritarias	Autóctonas y mediterráneas
Longitud aproximada	2 km
Diseño de plantación	Irregular
Origen del trazado	Natural, aunque el Meandro de San Jerónimo acaba de forma artificial y brusca con el aterramiento del río que lo desconecta del cauce vivo (tapón de San Jerónimo)
Descripción	<p>El meandro de San Jerónimo se desvincula del río funcional en 1982 mediante su taponado, de forma que queda incorporado al cauce histórico, cuyo papel de dársena ha demostrado en las dos últimas décadas sus excelentes prestaciones para el ocio urbano: paseos, deportes fluviales, fiestas populares y gastronomía.</p> <p>Este espacio, que ha estado olvidado durante largo tiempo, ofrece ahora un paisaje magnífico y de interesante valor natural. Tres hechos lo han posibilitado: la construcción y ampliación del Parque del Alamillo, en la margen derecha de la dársena; la reciente inauguración del Parque de San Jerónimo en la margen izquierda y la construcción de una pasarela peatonal que une ambas orillas posibilitando la contemplación del paisaje.</p> <p>La composición florística no tiene casi nada de natural en sentido estricto, pero funciona como un ecosistema semi-palustre en el que se cobijan numerosas especies faunísticas.</p> <p>La sensación de estar frente a una laguna es proporcionada por la espesa orla de eneas y carrizos que crecen sobre la lámina de agua desdibujando el talud vertical de su orilla izquierda. Una cohorte de álamos blancos la secundan en soto ribereño aparentemente inexpugnable.</p> <p>En la orilla opuesta, la formación de eucaliptos rojos alcanza una altura considerable. Los ejemplares de la parte baja del talud natural se precipitan sobre el río. En este margen, el monopolio de eucaliptos es absoluto. No crecen especies palustres bajo ellos, por lo que solamente comparten el espacio con algún taraje.</p> <p>Fochas comunes, galleretas, azulones, cormoranes, carriceros, zarceros, mosquiteros, tarabillas, bui-trones y martines pescadores, entre otras muchas especies, disfrutan este espacio junto a los galápagos y a la discreta fauna piscícola del río. La abundante presencia de galápagos exóticos, perceptible a simple vista, supone un grave problema, ya que implica el desplazamiento de los nichos ecológicos de los tímidos galápagos nativos.</p>



Tapón de San Jerónimo en el límite norte del río urbano. Autora: Beatriz González Sancho.

TRAMO 2	TAPÓN DE SAN JERÓNIMO - PUENTE DEL ALAMILLO
Carácter	Tramo urbano
Especies mayoritarias	Autóctonas y mediterráneas
Longitud aproximada	2 km
Diseño de plantación	Ordenado
Origen del trazado	Natural. Meandro de San Jerónimo.
Descripción	<p>En este tramo se distingue una ribera natural en la margen derecha y otra ajardinada en la izquierda. La altura de los eucaliptos viejos de la primera contrasta, tanto en morfología como en aspecto, con las plantaciones ornamentales de la ribera de San Jerónimo. Éstas se componen de especies riparias (álamos blancos, sauces y fresnos) mezcladas con otras ornamentales (encinas y jacarandas).</p> <p>Mientras en la orilla derecha la abrumadora vegetación es la única protagonista, en la izquierda la topografía tendida de los taludes (proyectados para uso recreativo) comparte protagonismo con la cobertura vegetal y la caminería.</p> <p>El río describe aquí una amplia curva que mejora la calidad del espacio al incrementar el número de ángulos desde los que observar el paisaje.</p>
Margen izquierda: Parque de San Jerónimo	<p>Localizado sobre la dársena histórica, concretamente sobre el meandro de San Jerónimo, este trozo de ribera comienza en el Puente del Alamillo, en la margen izquierda del río, hasta el tapón de San Jerónimo, donde finaliza. En él, se ha inaugurado recientemente un parque, circunstancia que lo diferencia del tramo posterior de Torneo.</p> <p>El paseo ribereño de Torneo (Paseo de Juan Carlos I), organizado en terrazas a distintas alturas, desaparece para dar paso a unos suaves taludes con pradera de cespitosas sobre los que se desarrolla una vegetación arbórea compuesta por naranjos amargos, fresnos, encinas, tarajes, braquiquitos y pinos piñoneros, entre otras especies.</p> <p>Junto a la lámina de agua crecen individuos del género <i>Populus</i> y, en contacto con ella, especies palustres como los carrizos y las eneas. Algunos eucaliptos y árboles del amor asilvestrados jalonan la ribera junto a numerosos renuevos de álamos que crecen en empalizada verde. Las palmeras están representadas por ejemplares de <i>Washingtonia robusta</i> y <i>Phoenix dactylifera</i>.</p> <p>La parte interior del parque se encuentra vegetada con tipuanas, olmos, cipreses, parquinsonias, paraísos, etc.</p> <p>En el acerado superior, junto a la Avenida José Galán Merino, aparecen alineaciones de almeces sobre alcorques.</p> <p>El aspecto general es el de una ribera de carácter urbano, de diseño ordenado y espacios amplios y abiertos, que es acompañada por gorriones, abejarucos, fochas comunes, mirlos y galápagos entre una numerosa fauna que es compartida con el cercano Parque del Alamillo.</p>
Margen derecha: Parque del Alamillo	<p>Esta margen del río, desde el Puente del Alamillo hasta el Tapón de Chapina, se alza como una muralla verde compuesta, casi de forma monoespecífica, por el eucalipto rojo, que impide ver las huertas de naranjos del Parque del Alamillo, situado a su espalda.</p> <p>Paisajísticamente, es una margen atractiva por la “naturalidad” que aportan los eucaliptos frente a otra vegetación más ornamental y por la majestuosidad de su porte y altura, en contraste con la otra orilla. Sin embargo, llama la atención la falta de accesibilidad a gran parte de su orilla.</p>



Vista del parque de San Jerónimo desde el eucaliptal de ribera del Parque del Alamillo. Autora: Beatriz González Sancho.



Hilera de eucaliptos rojos (*Eucalyptus camaldulensis*) del Parque del Alamillo. Autora: Beatriz González Sancho.



Paisaje desde el Puente del Alamillo, una mañana de primavera y una tarde de invierno tras la lluvia. Autora: Beatriz González Sancho.

TRAMO 3		PUENTE DEL ALAMILLO - PUENTE DEL CRISTO DE LA EXPIRACIÓN
Carácter	Tramo urbano	
Especies mayoritarias	Mixtas	
Longitud aproximada	3 km	
Diseño de plantación	Mixto	
Origen del trazado	Natural. Meandro de Chapina	
Descripción	Cada uno de los recorridos puede analizarse separadamente según la composición de sus orillas. Ambas márgenes presentan desigualdades. Mientras que la situada a la derecha es uniforme en su tratamiento paisajístico y naturaleza de taludes (Camino de Ribera), la parte izquierda muestra diferentes realidades según los tres recorridos expuestos.	

TRAMO 3.1 ALAMILLO - BARQUETA

Margen izquierda:	<p>Paseo del Rey Juan Carlos I</p> <p>Comenzando desde el sur, este tramo de ribera se encuentra sobre el Paseo Juan Carlos I, a la altura de la antigua estación de telecabinas construida para la EXPO 92 y Estación de autobuses Plaza de Armas (calle San Laureano), y termina en el Parque de San Jerónimo, al norte.</p> <p>El espacio se organiza en varias terrazas construidas. Existe un paseo peatonal a nivel de la lámina de agua y una o dos terrazas arriba en contacto con un muro que salva la diferencia de cota con el viario.</p> <p>En el nivel más bajo, la enea crece siguiendo el talud de losas de hormigón naturalizando el espacio. Este cordón palustre, que presenta distintos grosores según la profundidad del fondo, funciona como ecosistema refugio para especies de aves limícolas y acuáticas como la focha común, la gallereta, el pato real o azulón, peces y reptiles como el galápago leproso y europeo, y diversas especies de galápagos exóticos.</p> <p>Fuera del agua, sobre el talud hormigonado, aparecen individuos plantados en alcorques de taraje y adelfa de floraciones blanca y rosa. Entre los resquicios de las losas, se observan pies jóvenes de álamo blanco.</p> <p>Sobre el paseo peatonal, se localizan alineaciones arbóreas compuestas por almeces, álamos blancos y lagunarias. En las terrazas intermedias entre el viario superior y el paseo peatonal, se encuentran grupetes de árboles de distintas especies como el pino piñonero, olivo, ciprés, laurel de indias, lagunaria, jacaranda, brachichito, chopo, grevillea, parquinsonia y algún ejemplar de yuca y paraíso.</p> <p>Sobre los muros se encuentran buganvillas, madre selvas del Cabo (<i>Tecomaria capensis</i>) y ejemplares espontáneos de higueras.</p> <p>A nivel superior, sobre el acerado en contacto con el viario, aparecen alineaciones de falsos plátanos y jacarandas, con palmeras aisladas y otras especies como magnolios y palos borrachos. Esta margen se halla bien ordenada y estructurada botánicamente, pero su vegetación y pavimentos sufren deterioro, debido al paso del tiempo y al bajo mantenimiento. La diferencia de cota con la calle superior, que se traduce en la existencia de muros verticales de gran altura, provoca aislamiento y dificultad de acceso.</p> <p>Torneo</p> <p>Este tramo es de carácter más urbano. Forma parte de los espacios reservados al Centro especializado en Alto Rendimiento (CAR) y se compone de un talud amplio de baja pendiente ocupado por una pradera de cespitosas sobre la que se ubican algunos ejemplares aislados de pinos piñoneros y álamos blancos o en grupetes.</p> <p>Es una orilla ordenada, ornamental, atractiva y funcional, de acceso reservado a las personas usuarias del centro deportivo.</p>
-------------------	---

Margen derecha: Por este tramo y orilla, discurre el paseo ribereño de los jardines del Guadalquivir y Americano.
Camino de Ribera Recientemente habilitado, se desarrolla paralelo al río con numerosos pantalanes y pasarelas sobre la lámina de agua.

La ausencia de edificios de altura, debido a su proximidad con los jardines y pabellones de la Exposición Universal de 1992 en la Isla de la Cartuja, posibilita la visión de una ribera frondosa y rica en especies botánicas desde la orilla contraria. En ella, abundan los álamos junto con otras especies como el sauzgatillo, olmo, lentisco, jara, vid, caña, taraje, olivillo, nueza blanca, madreseiva, adelfa, durillo y carrizo.

Se trata de una orilla muy atractiva paisajísticamente, con una comunidad vegetal bien organizada que ofrece, además, los efectos estéticos de los cambios estacionales propios de las especies caducas, aportando distintas texturas y cromatismos.

Estas orillas proporcionan una gran sensación de naturalidad que enriquece al río y al paisaje urbano.

TRAMO 3.2 BARQUETA - PASARELA DE LA CARTUJA

Margen izquierda: **Paseo del Rey Juan Carlos I**
 Tramo igual al anterior (ver tramo 3.1)

Torneo
 Ver imágenes

Margen derecha:
Camino de Ribera Tramo igual al anterior (ver tramo 3.1)



Bosque ripario de álamos en el camino de ribera de la Isla de la Cartuja.



Carril-bici por la orilla derecha. Autora: Beatriz González Sancho.



Riberas del Jardín Americano. Autora: Beatriz González Sancho.

Margen izquierda:

Paseo del Rey Juan Carlos

Tramo igual al anterior (ver tramo 3.2)

Torneo

Tramo de menor presencia botánica y naturalidad. Las orillas son limpias, con escaso arbolado en relación a los tramos anteriores, lo que posibilita la vista de los espacios y edificios de la EXPO 92: Pabellones de la Naturaleza, Navegación, Torre Schindler y Puerta del Guadalquivir.

En este tramo, se pueden encontrar distintas especies de palmeras como los cocos plumosos, washingtonia de tronco fino, datilera, butia y otras especies vegetales como las tipuanas.

Margen derecha:
Camino de Ribera

Tramo igual al anterior (ver tramo 3.1)



Lluvia invernal sobre el río desde la pasarela de la Cartuja. Autora: Beatriz González Sancho.



Meandro de Chapina. Autora: Beatriz González Sancho.



Fachada fluvial del Paseo Nuestra Señora de la O. Autora: Beatriz González Sancho.

TRAMO 4 PUENTE DEL CRISTO DE LA EXPIRACIÓN - PUENTE DE LAS DELICIAS

Carácter	Tramo urbano
Especies mayoritarias	Mixtas
Longitud aproximada	3 km
Diseño de plantación	Mixto
Origen del trazado	Natural, tramo superior y artificial a partir de los Gordales.

TRAMO 4.1 PUENTE DE CHAPINA (O DEL CACHORRO) - PUENTE DE ISABEL II (O DE TRIANA)

Descripción Este tramo se localiza sobre el meandro de Chapina, lugar donde en 1950 se aterra el cauce como prevención de avenidas convirtiéndose en dársena para siempre. Hasta 1991 no se restituye otra vez para taponarlo 4 Km más arriba, en San Jerónimo.

Margen izquierda Meandro de Chapina L aprox.: 500 m

El espacio se organiza en terrazas a distinta altura, desde el comienzo en la calle Arjona junto a la antigua lonja de hierro denominada “Naves del Barranco” (mediados del s. XIX), hasta los espacios aledaños a la Estación de autobuses Plaza de Armas, junto al Puente del Cachorro. El primer tramo de ribera urbana junto al Puente de Isabel II, muy umbrío incluso en verano, esta profusamente forestado. Constituye un lugar de estancia para muchas personas que buscan disfrutar del sol y de la sombra junto al río. La presencia de un talud de tierra, con gramíneas cespitosas, permite su uso como lugar de ocio. Los caminos, entre los que se halla un carril bici que continúa en los tramos anteriores y posteriores, están flanqueados por grandes laureles de Indias, tarajes, falsas pimientos, tipuanas y paraísos que sombrean el espacio y lo embellecen. Algunos de estos árboles caen tendidos sobre el agua aportando al lugar un aspecto bucólico.

Este primer espacio se abre en una pradera arbolada con fresnos de hoja estrecha, muchos jóvenes almeces, tarays de gran porte, ciruelos de Japón, aligustres y falsas pimientos. Los álamos también ocupan un lugar destacado sembrando de renuevos los taludes.

Al presentar gran cantidad de vegetación, este lugar sirve de cobijo a la fauna y de alimentación y refugio a muchos páridos y otras especies ornitológicas. Termina el tramo con un espacio radicalmente distinto junto al Puente del Cachorro, donde se localiza una explanada para uso deportivo casi carente de vegetación. Este espacio, normalmente vacío, contrasta con el populoso jardín situado en sus inmediaciones.

Margen derecha Paseo Nuestra Señora de la O L aprox: 615 m

En este margen derecho de la dársena histórica se localiza el Paseo de Nuestra Señora de la O que comienza en el actual mercado de Triana, lugar que ocupaba el antiguo Castillo de San Jorge y de la Inquisición, paralelo a la trianera calle Castilla tradicionalmente ocupada por alfareros. Actualmente, es un lugar de celebración, sede de un “mercadillo del Arte”, donde los sábados se congregan los artistas de la ciudad para exponer y vender su obra.

El paseo consta de una explanada con arbolado que acaba en un talud de tierra tendido hacia la lámina de agua. Unas escaleras construidas sobre dicho talud permiten a los pescadores acceder al río. Además, cada cierta distancia se encuentra un pantalán para el atraque de pequeñas embarcaciones deportivas.

La vegetación del paseo es muy pobre y está constituida por ejemplares de tipuanas y álamos blancos en su mayoría. También, es posible encontrar otras especies como cipreses, naranjos, falsas pimientos, braquiquitos y algún árbol del amor. Las arbustivas más comunes son la adelfa blanca y roja.

Los accesos han sido mejorados y existe continuidad con la calle Betis por debajo del Puente de Isabel II y con la Cartuja, a través de una plaza escalonada al final del tramo. Es un espacio infrautilizado que no consigue atraer al público como debiera

TRAMO 4.2

PUENTE DE ISABEL II (O DE TRIANA) - PUENTE DE SAN TELMO

Descripción	<p>El tramo de ribera comprendido entre los puentes de Isabel II y San Telmo conecta con los históricos barrios del Arenal por la orilla izquierda y Triana por la derecha. Se trata, sin duda, del más emblemático, visitado y contemplado del cauce histórico del Guadalquivir. Sus fachadas fluviales ofrecen la “imagen” del Guadalquivir sevillano por antonomasia, eclipsando al resto.</p>
<p>Margen izquierda: Muelles Viejos-Paseo Alcalde Marqués de Contadero L aprox: 825 m</p>	<p>Se estructura en varias terrazas a distintas alturas: desde el Paseo de Colón en la parte alta, donde peatón y vehículo comparten espacio, hasta el correspondiente a Marqués de Contadero, ya exclusivamente peatonal, con los llamados “muelles viejos” en la parte baja.</p> <p>Debido a su importancia como frente portuario histórico y a su papel como mirador, este tramo ha estado tradicionalmente más “cuidado” que los restantes, los cuales solo han sido atendidos debidamente en fechas recientes.</p> <p>El arbolado estrella está formado por la leguminosa <i>Tipuana tipu</i>. Estos ejemplares se localizan sobre el acerado en alcorque y en la parte baja del muelle formando una hilera perfecta y monoespecífica. Comparten espacio con otras especies como la jacaranda, el olivo y un par de pinos piñoneros de gran dimensión.</p> <p>Sobre el paseo, en la terraza superior, se localiza una pérgola de hierro sobre la que crecen las glicinias. Tras ella, un gran ficus y un olivo hacen su aparición.</p> <p>Este tramo enriquece su jardinería con jazmines, malvaiscos, yucas (muy abundantes en los bajos del paseo), cipreses, naranjos, adelfas y palmeras datileras.</p> <p>Las higueras que crecen espontáneas en cualquier resquicio también forman parte de la cohorte vegetal. La estructura que soporta el muelle es de piedra, no existe talud natural.</p> <p>Se encuentra bien comunicado con los niveles superiores y es muy accesible para la ciudadanía y las bicicletas, que cuentan con un carril específico.</p>
<p>Margen derecha: Calle Betis Long aprox: 770 m</p>	<p>Calle Betis discurre paralela al río mostrando un muelle limpio y carente de vegetación importante, reflejado en la lámina de agua. No todo el tramo es de libre acceso, ya que el sector más sureño, junto al Puente de San Telmo, presenta un carácter privado e impide el acceso a la ribera. Aquí, se desarrolla una jardinería ornamental destacada por el empleo de los dragos que crecen junto al muro.</p> <p>Tras este sector, se encuentra un interesante espacio con una vegetación arbórea alta que constituye otro oasis verde como el del edificio de Tabacalera, localizado aguas abajo en el mismo margen. Grandes grevilleas, palmeras washingtonias, braquiquitos y enormes eucaliptos forman un muro verde secundado por ejemplares menores de olmos, robinias y falsas pimientas, éstas últimas precipitándose sobre el agua en cascada.</p> <p>En este tramo se han construido recientemente unos nuevos pantalanes que han proporcionado acceso a la orilla, antes vallada y cerrada.</p> <p>Sobre el acerado del muelle de Triana, crecen los naranjos en alcorque, única especie existente.</p>



Fachada de la calle Betis. Autora: Beatriz González Sancho.

TRAMO 4.3

PUENTE DE SAN TELMO - PUENTE DE LOS REMEDIOS

Margen izquierda:
 Paseo de las Delicias
 Long aprox: 700 m

Sobre esta orilla, se sitúa el antiguo muelle de Nueva York recientemente remodelado. Transcurre paralelo al Paseo de las Delicias y está situado a un nivel superior sobre el que crece una hilera de falsos plátanos de gran porte. Abajo, junto a la lámina de agua, el muelle ofrece un aspecto austero de líneas puras con un suelo de adoquines por el que discurren, al igual que en el caso de las Delicias, los raíles de las máquinas de carga y descarga de los barcos. El tramo más cercano al Puente de los Remedios aparece diáfano en cuanto a vegetación, salvo por algunos parterres de cespitosas con plantas de flor y algunos ejemplares arbóreos de ginkgo, palmeras washingtonias y cocoteras, tipuanas y grupetes de cipreses. Avanzando hacia el Puente de San Telmo, alternan con los adoquines parterres de albero y unas pérgolas de madera paralelas al muro que marcan la discontinuidad topográfica con el acerado y el viario superior. En estos bancales se encuentran aligustres sobre parterres ornamentados con bulbosas como *Hemerocallis fulva* y *Agapanthus spp.* Sobre la pérgola, crecen ejemplares de glicinias. El muelle continúa hacia San Telmo, con una hilera de *Populus* en plantación regular, y en el talud de tierra que está en contacto con el agua permanecen algunos ejemplares de falsa pimienta. Existe una buena accesibilidad para la ciudadanía que desciende de la parte superior por la rampa originaria.

Margen derecha:
 Tabacalera-Círculo de
 Labradores
 Long aprox: 650 m

Una gran masa boscosa tapiza la orilla derecha de la dársena histórica, frente al edificio de Tabacalera. Al igual que en otros tramos, existe una discontinuidad de espacios y usos en la orilla. Este “bosque”, que comienza pasado el Puente de los Remedios y que ocupa aproximadamente 400 metros de orilla, es seguido por otro segmento de ribera, de carácter más urbano, que alberga el Club deportivo Labradores. Intercaladas con los álamos y chopos, se encuentran otras especies que caen desde el talud sobre el agua. Palmeras washingtonias y phoenix con los fustes sin limpiar crecen barbadadas entre eucaliptos, pinos, álamos y cipreses. El dosel de mayor altura lo componen los viejos ejemplares de estos últimos. La importancia de este bosque estriba en la naturalidad y frondosidad que aporta al paisaje urbano. Ambos hábitats, naturaleza y ciudad, se combinan de forma excelente y se enriquecen mutuamente. La escasa existencia de espacios naturalizados con porte arbóreo en el cauce urbano le otorga una relevancia que debe ser tenida en cuenta en futuros proyectos de remodelación de la orilla o de sus alrededores.



Muelle de Nueva York, recientemente inaugurado tras su remodelación. Autora: Beatriz González Sancho.

TRAMO 4.4

PUENTE DE LOS REMEDIOS - PUENTE DE LAS DELICIAS

Descripción	<p>Este tramo de ribera tiene un origen artificial en su trazado y cauce, ya que el Guadalquivir dibujaba aquí un meandro que continuaba por los Gordales (aterrado desde la punta de Los Remedios a la de Triana en 1929), actual recinto de la Feria, quebrando en dirección sur a la altura de San Juan de Aznalfarache. Aquí comienza la corta de Tablada (proyectada por Luis Moliní Uribarri y terminada en 1929). Se trata de un tramo rectilíneo con dos orillas muy distintas. Mientras que en la orilla izquierda se localiza el muelle de las Delicias, sin talud y con vegetación silvestre salvo en un pequeño reducto cercano al puente; en la orilla derecha, si existe un talud artificial vegetado que continua hasta que el club náutico ocupa la ribera.</p>
<p>Margen izquierda: Puerto de las Delicias Long aprox: 830 m</p>	<p>El muelle de las Delicias impone su línea recta y contundente en el paisaje ribereño. La plataforma del muelle está formada por adoquines entre los que permanecen los railes de hierro de la maquinaria de carga y descarga del puerto. Este muelle ha sufrido un proyecto de reurbanización que aún no ha terminado de consolidarse.</p> <p>La vegetación natural es prácticamente inexistente y se limita a ocupar el primer tramo junto al Puente de las Delicias. En esta zona, se hallan dos bellos ejemplares de eucalipto de gran porte junto con álamos blancos asilvestrados entre una maleza de herbáceas palustres, adelfas, parras, renuevos de ailantos, álamos jóvenes y robinias.</p> <p>En la lámina de agua, se observan galápagos alóctonos descansando entre los <i>Phragmites</i> (carrizos). Se trata de un reducto silvestre y umbrío muy atractivo, aunque descuidado y sucio, con un gran interés como contrapunto al muelle sobrio y discreto.</p> <p>Avanzando hacia el norte, se observan plantaciones recientes de jacarandas con adelfas y rosas intercaladas en hilera. En la escalera de bajada desde la Avenida de las Razas, se localizan varios cipreses y pequeños parterres con cespitosas y algunas palmeras.</p> <p>Este muelle cuenta con un gran atractivo, pero carece de permeabilidad. La comunicación con los muelles aledaños (Nueva York y Tablada) y los jardines traseros es mejorable.</p>
<p>Margen derecha: Club náutico Long aprox: 770 m</p>	<p>Frente al muelle de las Delicias, la orilla está ocupada con desigual carácter al norte y al sur. Mientras que en el segundo tramo la ribera es ocupada por el club náutico, en el primero existe una gran zona de aparcamiento de vehículos.</p> <p>La zona del citado club, que no es de libre acceso, se encuentra vegetada con botánica ornamental. Ejemplares de palmeras washingtonias crecen cerca del Puente de las Delicias junto con pies arbóreos de sauces llorones, pinos piñoneros, pinos carrascos, cipreses y eucaliptos, entre otras especies de interés.</p> <p>En contacto con la lámina de agua se localiza una escasa franja de palustres donde la instalación de los pantalanes para las embarcaciones deportivas lo ha permitido. Estas herbáceas son protagonistas al principio del tramo cercano al Puente de los Remedios, junto a la Glorieta de las Cigarreras, y crecen de forma silvestre ocultando en parte los automóviles. Su presencia desdibuja el borde del cauce.</p> <p>En resumen, se trata de un tramo de ribera no accesible que solo se disfruta como paisaje desde la orilla opuesta.</p>



Vista de la orilla derecha desde el Puerto de las Delicias. Autora: Beatriz González Sancho.

TRAMO 5 PUENTE DE LAS DELICIAS - PUNTA DEL VERDE

Carácter	Tramo semiurbano (Puerto/Punta del Verde)
Especies mayoritarias	Alóctonas salvo en la parte sur
Longitud aproximada	6,7 km
Diseño de plantación	Irregular
Origen del trazado	Artificial (Corta de Tablada)

TRAMO 5.1 PUENTE DE LAS DELICIAS - PUENTE DEL QUINTO CENTENARIO

Long aprox: 2.000 m

Este tramo de la ribera se localiza en pleno puerto. Se trata de un espacio construido con una dominante funcional que no deja lugar a las plantaciones ornamentales ni naturales. Ambas márgenes, situadas en el canal de Alfonso XIII, se encuentran ocupadas por infraestructuras relacionadas con la actividad portuaria.

Los bordes duros caracterizan la margen izquierda definida por el muelle de Tablada. Éste es una infraestructura continua formada por catorce tinglados que llegan casi hasta el comienzo de la dársena del Batán, situada en la orilla opuesta. A esta altura, el muelle se interrumpe dejando un espacio no construido donde existe algo de vegetación arbórea agrupada en bosquetes junto al cauce.

Próximo a los ejemplares de eucaliptos, únicas especies presentes en la zona, se halla el antiguo Puente de hierro de Alfonso XIII, desmantelado en 1998 sobre un solar no sellado donde anualmente crecen plantas herbáceas.

El segundo espacio citado, en estado de semiabandono, se encuentra a continuación del anterior, junto al Puente del V Centenario, y está colonizado por grupetes de eucaliptos.

La margen derecha, frente al muelle de Tablada, está formada por taludes artificiales donde crecen especies palustres poco exigentes como la enea o el carrizo y otras herbáceas de menor porte. Cercano al Puente de las Delicias, existe un espacio dedicado principalmente al aparcamiento de vehículos, donde se aprecia una masa boscosa abierta y descuidada de eucaliptos y algunos ejemplares de acacia de tres espinas y yuca.



Muelles del Puerto. Autora: Beatriz González Sancho.



Masas de eucaliptos aisladas en la orilla opuesta al Puerto de Sevilla. Autora: Beatriz González Sancho.

Long aprox: 4.700 m

Esta parte de cauce, continuación del muelle de Tablada, comienza en el Puente del Quinto Centenario y llega hasta la Punta del Verde, donde los dos ríos, cauce funcional e histórico confluyen para seguir siendo Guadalquivir.

Este heterogéneo lugar está formado por muelles, espigones, dársenas, tinglados y espacios abandonados configurando una amalgama inaccesible, cuya percepción se decanta por su función industrial y de servicio.

La naturaleza de las orillas es también muy variable y, por tanto, sus comunidades y formaciones vegetales. En conjunto se trata de un espacio funcional muy intervenido y artificial en el que subsisten pequeños reductos donde crecen especies vegetales alóctonas repartidas por ambas márgenes. En la parte más meridional, la naturaleza cobra mayor importancia.

La zona próxima al Puente del V Centenario se caracteriza por la heterogeneidad de sus márgenes. La derecha es un borde portuario, fuertemente industrial y carente de orillas, debido a la presencia de muelles hasta la esclusa, mientras que la izquierda, colonizada por las instalaciones del Parque logístico Palmas Altas y los antiguos astilleros, presenta unas orillas más naturales, ya que el perfil se encuentra liberado de construcciones cercanas a la lámina de agua. Esta característica permite la convivencia de formaciones vegetales de poca calidad como el eucalipto, especie arbórea dominante, y grandes herbáceas palustres tipo *Typha* y *Phragmites*, intercaladas con otras anuales y perennes de escaso valor.

Al sur, a partir de la antigua esclusa, el canal se abre dando paso, por un lado, al comienzo del frustrado canal Sevilla Bonanza; y, por otro, al Guadalquivir. Desde este punto, la naturaleza cobra mayor protagonismo, gracias a la existencia de zonas de marismas desecadas, que se inundan estacionalmente con aguas pluviales, y vegetación de ambiente salobre y potencial interés ecológico. La nueva esclusa, situada al sur de la antigua, se encuentra en la bocana de salida localizada en la Punta del Verde. Este paraje albergaba hasta fechas recientes comunidades vegetales y animales de interés natural que se han visto muy mermadas en las últimas décadas. El espectro de especies vegetales se amplifica aquí notablemente porque el eucalipto renuncia a su papel preponderante para combinarse con otras especies ribereñas autóctonas como el *Populus alba*, tarajes y olmos.



Especies vegetales alóctonas en el batán del puerto. Autor: Néstor Cruz Ruiz.

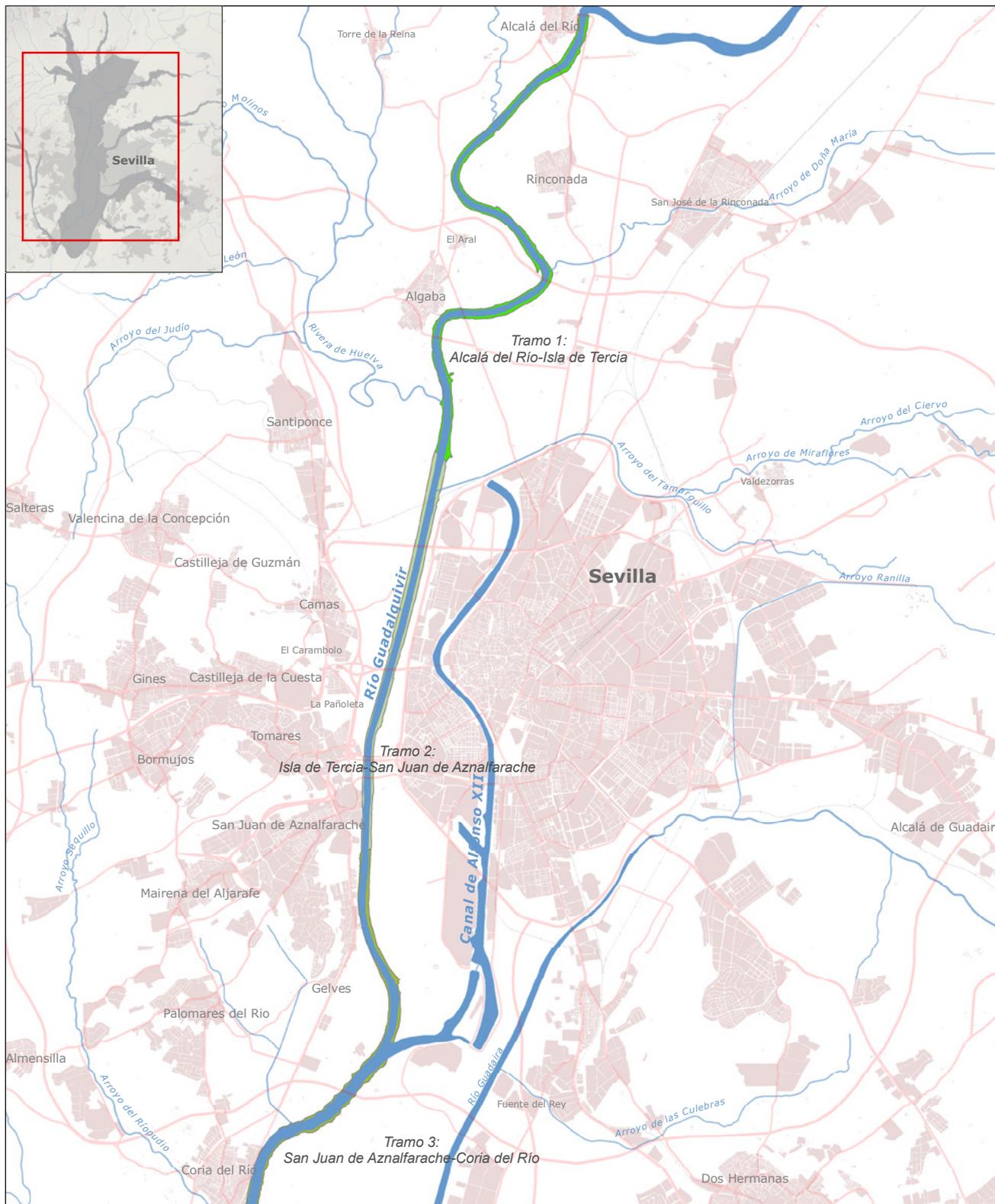
b. Cauce funcional

A partir de la Presa de Alcalá del Río, las formas sinuosas y curvas del Guadalquivir se pueblan de filas de árboles en los que el eucalipto se impone a las especies de ribera, representadas casi en exclusividad por los álamos blancos. Estos últimos son acompañados esporádicamente por sauces o fresnos y, en mayor medida, por olmos que ocupan la parte exterior del cordón vegetal. Dicho cordón, caracterizado por su densidad, proporciona un paisaje fluvial de gran calidad que alcanza su cenit en los alrededores de la Algaba.

Este tramo de río es atravesado por varios puentes: el de la Presa de Alcalá del Río y el de la Algaba a Santiponce, el de hierro de la segunda de las localidades mencionadas, el de la línea ferroviaria Sevilla-Huelva, los de Itálica, Camas y del Patrocinio y los puentes Reina Sofía, Juan Carlos I, el basculante de San Juan y el de la línea 1 del metro de Sevilla.



Orilla poblada de álamos, sauces y eucaliptos al fondo en La Algaba, vista desde el Puente de Hierro. Autora: Beatriz González Sancho.



Situación de los tramos del cauce funcional.

TRAMO 1 **ALCALÁ DEL RÍO - ISLA DE LA TERCIA**

Carácter	Tramo de vega
Especies mayoritarias	Autóctonas (salvo eucaliptales)
Longitud aproximada	13 km
Diseño de plantación	Irregular
Origen del trazado	Natural

Descripción

Este tramo del Guadalquivir comienza en el quiebro que el cauce funcional efectúa en Alcalá del Río, población que constituye el límite norte del dominio público marítimo terrestre. Esto es debido a la existencia de una presa que modifica las características fluviales, de modo que la influencia mareal se deja notar hasta este punto. Se trata de un hecho importante en cuanto a su significado y función: desde este lugar y hasta su desembocadura en el Atlántico, el río puede considerarse como ría.

A la altura de la mencionada localidad de Alcalá, se produce un cambio de dirección del cauce fluvial siguiendo una trayectoria sur continua hasta su desembocadura en Sanlúcar de Barrameda. Sus orillas son naturales y su trazado meandriforme marca tres grandes recodos que contrastan con los tramos inmediatamente inferiores, coincidentes con el ámbito de la ciudad de Sevilla, modificados por cortas y, por tanto, de trayectoria lineal.

El bosque de galería está muy mermado, debido a la depredación sufrida por los campos de cultivos adyacentes desarrollados hasta el borde de la lámina de agua. Este tramo contiene características ecológicas y paisajísticas muy reseñables en el contexto del ámbito objeto de estudio, ya que alberga un bosque ripario estrecho, pero de gran porte que diversifica el paisaje aportando una componente vertical sobre la horizontal dominante de los campos agrícolas de la vega adyacentes.

La composición botánica de esta banda fluvial se basa fundamentalmente en las formaciones de eucalipto y álamos. Estos últimos crecen en los espacios intersticiales dejados por el eucalipto y aportan el carácter estacional caduco tan característico de las riberas mediterráneas. La regeneración de la chopera blanca es óptima en cuanto el eucalipto lo permite. Junto a los álamos y eucaliptales aparecen, en menor proporción, olmos y sauces. Las especies arbustivas más comunes son los tarajes, zarzadoras, lentiscos, espino negro, adelfas y torvisco; y, en el estrato lianoide, hiedra, nueza negra y zarzaparrilla, entre otras. Al estar constituidas las orillas naturales por limos y arcillas, con las crecidas del río los descalzamientos de ejemplares sobre la lámina de agua son frecuentes.

En conjunto, el bosque de ribera crece formando un ecosistema lineal, un cordón verde que funciona como corredor natural para las especies animales y vegetales.

Esta ribera alberga una fauna fluvial formada por cormoranes y ardeidos como la garza real, garza blanca o martinete. También, habitan en ella ráldos como la focha común y la gallareta, martines pescadores, carriceros, papamoscas, etc. Conviven en su cauce galápagos leprosos y alóctonos como la tortuga de Florida y otras. Estos últimos constituyen un grave peligro para la diversidad al ocupar los nichos de las especies autóctonas, preñar sobre sus crías y, en definitiva, generar una competencia interespecífica muy fuerte sobre ellas. La escasa calidad de las aguas determina una baja biodiversidad ictica.

Mención especial merece la desembocadura del río Ribera de Huelva, quizá la de mayor calidad existente en todo el ámbito de estudio, con un bosque ripario de gran valor en relación con los demás. En ella, la presencia de eucalipto es mucho menor y existe un predominio de las especies caducas propias de estos ambientes riparios mediterráneos: alisedas, choperas de *Populus alba*, sauces de porte arbustivo y arbóreo, olmos y su cohorte de especies acompañantes.

Un problema común a todas las riberas del ámbito de estudio es la presencia de la exótica caña común, especie asiática muy invasora capaz de colmatar cauces de poco calado, homogeneizando el paisaje y contribuyendo a la pérdida de biodiversidad. Junto a ella, aparecen otras especies palustres, enneas y carrizos autóctonos pertenecientes al género *Typha* y *Praghytes*.



La Corta de la Cartuja. Autora: Beatriz González Sancho.



Corta de la Cartuja a la altura de la Isla de la Cartuja en sentido norte. Al fondo, el puente del ferrocarril Sevilla - Huelva.



Vista hacia el sur de los cordeles de álamos en ambas orillas de la corta a nivel del estadio olímpico. Autora: Beatriz González Sancho.



Sendero litoral antes de llegar a San Juan. Autora: Beatriz González Sancho.

TRAMO 2 ISLA DE TERCIA - SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Carácter	Tramo de vega semi-urbano
Especies mayoritarias	Autóctonas (salvo eucaliptales)
Longitud aproximada	9.3 km
Diseño de plantación	Irregular/mixto
Origen del trazado	Artificial (Corta de la Cartuja)

Descripción Este tramo se localiza en su mayor parte sobre la Corta de la Cartuja, intervención con la que en 1982 se suma un nuevo tramo de cauce a la ciudad y se anula el carácter fluvial del cauce original. Los terrenos de la Isla de la Cartuja quedan acotados por su trazado, y se establece una relación de gran interés perceptivo y funcional entre ambas orillas del cauce histórico, que queda configurado definitivamente como dársena.

Los principales cambios paisajísticos se registran fuera del casco urbano de Sevilla, ya que la corta se ejecuta sobre la propia vega del Guadalquivir y solo se distingue con claridad. Consiste en la introducción de una lámina de agua de cinco kilómetros y medio que atraviesa linealmente un paisaje, de componente horizontal, con escasa vegetación arbórea y construcciones.

Actualmente, el protagonismo del río se ha difuminado, debido a la profusión de infraestructuras y desorganización del parcelado y la caminería, entre otros aspectos.

Paralelo a la lámina de agua, se encuentra el sendero litoral, camino no motorizado de tierra sobre la margen derecha que comienza al norte, a la altura de la Isla de Tercia, y acaba al sur en San Juan de Aznalfarache. Es utilizado para la realización de actividades de ocio y deportivas (ciclismo, footing, paseo, etc.).

El trazado de la corta es recto acentuando el carácter artificial del cauce, apenas disimulado por las plantaciones y planes de reforestación desarrollados por las autoridades competentes, autonómicas y estatales. Estas campañas de plantación han introducido especies vegetales autóctonas y alóctonas en marcos de plantación tendentes a la regularidad y linealidad que, si bien han contribuido a la mejora de la biodiversidad y calidad visual del paisaje, no han sido capaces de recrear un ambiente ribereño.

Las plantaciones se han efectuado sobre los taludes que enlazan las distintas terrazas fluviales. Las orillas están formadas por taludes tendidos y construidas en base a unas celdas de hormigón, sobre las que se han ido depositando puntualmente los finos arrastrados, hecho que ha permitido el establecimiento de comunidades palustres como el iris amarillo, los carrizos y las eneas.

La fauna que habita la lámina de agua y las márgenes es compartida por el tramo superior. La presencia de otras especies arbóreas la enriquece gracias a la introducción de nuevos taxones.

Son especies habituales las siguientes:

Margen izquierda

- Olmo (*Ulmus minor Mill.*)
- Braquiquito (*Brachychiton populneus* (Scoth & Endl.) R. Br.)
- Eucalipto (*Eucalyptus camaldulensis Dehnh.*)
- Taraje (*Tamarix spp.*)
- Carrizo (*Phragmites australis*)
- Palmera (*Washingtonia robusta*)
- Naranja (*Citrus aurantium var. amara L.*)

Margen derecha

- Olmo (*Ulmus minor Mill.*)
- Álamo (*Populus alba L.*)
- Acacia de tres espinas (*Gleditsia triacanthos L.*)
- Adelfa (*Nerium oleander*)
- Carrizo (*Phragmites australis*)
- Eucalipto (*Eucalyptus camaldulensis Dehnh.*)
- Morera (*Morus nigra L.*)
- Caña (*Arundo donax*)

La corta de la Cartuja constituye un espacio muy atractivo, pero desaprovechado por la escasa accesibilidad que presenta. La proximidad de la ciudad le añade atractivo, pues permite buscar la desconexión y el aislamiento en un medio diametralmente opuesto al urbano, donde el ruido se atenúa y la sensación de estar en “pleno campo” es evidente.



Vista hacia el norte del río vivo en el puerto náutico de Gelves. Autora: Beatriz González Sancho.



Bosque de ribera en Tablada. Autora: Beatriz González Sancho.



Paisaje ribereño al atardecer en Coria. Autora: Beatriz González Sancho.

TRAMO 3 SAN JUAN DE AZNALFARACHE - CORIA DEL RÍO

Carácter	Tramo de vega
Especies mayoritarias	Autóctonas (salvo eucaliptales)
Longitud aproximada	8.2 km
Diseño de plantación	Irregular
Origen del trazado	Natural

Descripción

El último tramo del cauce funcional localizado dentro del ámbito objeto de estudio es el más marítimo de todos. A partir de la Punta del Verde, al sur de Tablada, el río mezcla sus aguas con el cauce urbano. En este punto se unifican los ramales: el cauce vivo, que continúa su camino hacia el sur; y el río urbano, regulado por la nueva exclusiva e interrumpido al norte en San Jerónimo. El paisaje es diferente: grandes barcos navegan hasta el puerto y bajan hacia Bonanza, mientras pequeñas barquillas camaroneras perpetúan un oficio casi olvidado. Los eucaliptos crecen en ambas orillas y la ausencia de puentes e infraestructuras otorga a la lámina de agua una sensación de continuidad cuasi marítima.

La margen izquierda comienza en Tablada con una hilera de árboles repoblados: olmos, almeces y eucaliptos que comienzan a cerrarse a la altura de San Juan y que crecen en faja densa hasta Coria del Río. Esta franja riparia se engrosa no solo en el encuentro con el antiguo cauce del Guadalquivir, sino en el aterrado cauce de la Punta del Verde, curso normal del río previo a la construcción de la Corta de la Punta del Verde, intervención que rectificó el meandro.

La margen derecha tiene menos eucaliptos, pero más álamos y fresnos que en otoño e invierno pierden la hoja diversificando el homogéneo paisaje del siempre verde eucalipto.

A partir de la Punta del Verde, el río es “uno” bajando hacia Coria sin más interrupción que el trasiego marítimo de barcos y la “Barcaza de Coria”, que cruza de una orilla a otra a personas y coches. Este paso fluvial, usado tradicionalmente por los agricultores que tienen sus tierras en el municipio de Dos Hermanas, ahora es utilizado también como alternativa a los atascos que se producen en el Puente del Quinto Centenario en horas punta.

Se trata de un tramo muy interesante y atractivo paisajísticamente, pero de difícil acceso. El dragado anual de su cauce para mantener el calado óptimo y el oleaje provocado por el paso de los buques provoca una fuerte erosión en sus orillas, que se descalzan periódicamente perdiendo tierra fértil y vegetación e imposibilitando el crecimiento correcto del bosque de ribera.



Contraste entre la pared vegetal de eucaliptos, siempreverdes, y el bosque blanquecino caduco de álamos, sauces y fresnos de la orilla contraria, al sur de la zona de estudio. Autora: Beatriz González Sancho.

Relación de las principales especies vegetales y animales citadas en el texto

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA BOTÁNICA
Acacia de tres espinas	<i>Gleditsia triacanthos</i>	Fabáceas
Acebuché	<i>Olea europaea</i> var. <i>Sylvestris</i>	Oleáceas
Adelfa	<i>Nerim oleander</i>	Apocináceas
Agapanto	<i>Agapanthus africanus</i>	Liliáceas
Ailanto	<i>Ailanthus altissima</i>	Simaroubaceas
Aligustre	<i>Ligustrum japonicum</i>	Oleáceas
Alisos	<i>Alnus glutinosa</i>	Betuláceas
Almendro	<i>Prunus dulcis</i>	Rosáceas
Almez	<i>Celtis australis</i>	Ulmáceas
Árbol del amor	<i>Cercis siliquastrum</i>	Leguminosas
Banderita española	<i>Lantana camara</i>	Verbenáceas
Boganvilla	<i>Bogainvillea glabra</i>	Nyctagináceas
Braquiquito	<i>Brachychiton populneum</i>	Esterculiáceas
Brezo	<i>Erica</i> spp.	Ericáceas
Butia	<i>Butia capitata</i>	Arecáceas
Caña común	<i>Arundo donax</i>	Arundináceas
Carrizo	<i>Phragmites australis</i>	Poáceas
Chopo	<i>Populus nigra</i>	Salicáceas
Ciprés	<i>Cupressus sempervirens</i>	Cupresáceas
Ciruelos de Japón	<i>Prunus cerasifera atropurpurea</i>	Rosáceas
Coco plumoso	<i>Arecastum Romanzoffianum</i>	Arecáceas
Drago	<i>Dracaena draco</i>	Asparagáceas
Durillo	<i>Viburnum tinus</i>	Caprifoliáceas
Encina	<i>Quercus illex</i>	Quercíneas
Enea, Espadaña	<i>Typha latifolia</i>	Typháceas
Espino negro	<i>Rhamnus lycioides</i>	Rhamnaceae
Eucalipto rojo	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Mirtáceas
Falsa pimienta	<i>Schinus molle</i>	Anarcadiáceas
Falso plátano	<i>Platanus x hispanica</i>	Planáceas
Ficus	<i>Ficus elastica</i>	Moraceas
Fresno de hoja estrecha	<i>Fraxinus angustifolia</i>	Oleáceas
Gandul	<i>Nicotiana glauca</i>	Solanáceas
Ginkgo	<i>Ginkgo biloba</i>	Ginkgoáceas
Grevillea	<i>Grevillea robusta</i>	Proteáceas
Hemerocallis	<i>Hemerocallis fulva</i>	Liliáceas
Hiedra	<i>Hedera helix</i>	Araliáceas
Higuera	<i>Ficus carica</i>	Moráceas
Iris amarillo	<i>Iris pseudoacorus</i>	Iridáceas
Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifoliae</i>	Bignoniáceas
Jara	<i>Cistus</i> spp.	Cistáceas
Jarzmín	<i>Jasminum officinale</i>	Oleáceas
Lagunaria	<i>Lagunaria patersonii</i>	Malváceas
Laurel de Indias	<i>Ficus microcarpa</i>	Moráceas
Lentisco	<i>Pistacia lentiscus</i>	Anarcadiáceas
Madreselva	<i>Lonicera periclymenum</i>	Caprifoliáceas
Madreselva del Cabo	<i>Tecomaria capensis</i>	Bignoniáceas
Madroño	<i>Arbutus unedo</i>	Ericáceas
Magnolio	<i>Magnolia grandiflora</i>	Magnoliáceas



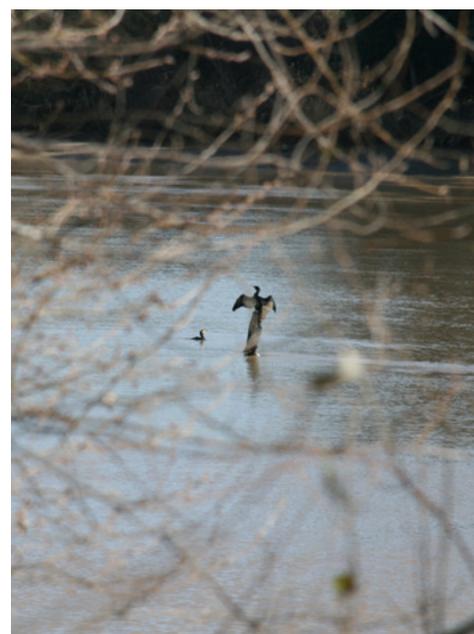
Vegetación herbácea sobre las márgenes del río: crisantemos, viboreras, llantenes, etc. Autora: Beatriz González Sancho.

Malvisco, Falso Hibisco	<i>Malvabiscus arboreus</i>	Malváceas
Morera	<i>Morus nigra</i>	Moráceas
Naranja	<i>Citrus aurantium var. amara</i>	Rutáceas
Nueza negra	<i>Tamus communis</i>	Dioscoreáceas
Olivo	<i>Olea europaea</i>	Oleáceas
Olmo	<i>Ulmus minor</i>	Ulmáceas
Palmera datilera	<i>Phoenix dactylifera</i>	Arecáceas
Palmera washingtonia	<i>Washingtonia robusta</i>	Arecáceas
Palo borracho	<i>Chorisia speciosa</i>	Malváceas
Paraíso	<i>Melia azedarach</i>	Meliáceas
Parkinsonia	<i>Parkinsonia aculeata</i>	Cesalpiniáceas
Parra, Vid	<i>Vitis vinifera</i>	Vitáceas
Pino carrasco	<i>Pinus halepensis</i>	Pináceas
Pino piñonero	<i>Pinus pinea</i>	Pináceas
Quejigo	<i>Quercus canariensis</i>	Quercíneas
Ricino	<i>Ricinus communis</i>	Eufobiáceas
Robinia	<i>Robinia pseudoacacia</i>	Leguminosas
Sauce arbóreo	<i>Salix atrocinera</i>	Salicáceas
Sauce arbustivo	<i>Salix elaeagnos subsp angustifolia</i>	Salicáceas
Sauce Llorón	<i>Salix babylonica</i>	Salicáceas
Sauzgatillo	<i>Vitex agnus castus</i>	Verbenáceas
Taraje, Taray	<i>Tamarix africana</i>	Tamaricáceas
Tipuana	<i>Tipuana tipu</i>	Fabáceas
Torbisco	<i>Daphne gnidium</i>	Thymeláceas
Yuca	<i>Yucca elephantipes</i>	Agaváceas
Zarza	<i>Rubus ulmifolius</i>	Rosáceas
Zarzamora	<i>Rubus ulmifolius</i>	Rosáceas
Zarzaparrilla	<i>Smilax aspera</i>	Smilacáceas



Lirio amarillo en la orilla del Guadalquivir, Corta de la Cartuja.
Autora: Beatriz González Sancho.

N. VULGAR	N. CIENTÍFICO	FAMILIA	ORDEN
Abejaruco	<i>Merops apiaster</i>	<i>Meropidae</i>	Coraciiformes
Azulón	<i>Anas platyrhynchos</i>	<i>Anatidae</i>	Anseriformes
Buitrón	<i>Cisticola juncidis</i>	<i>Cisticolidae</i>	Paseriformes
Carricero común	<i>Acrocephalus scirpaceus</i>	<i>Sylviidae</i>	Paseriformes
Cormorán	<i>Phalacrocorax carbo</i>	<i>Phalacrocoracidae</i>	Suliformes
Focha común	<i>Fulica atra</i>	<i>Rallidae</i>	Gruiformes
Galápago europeo	<i>Emys orbicularis</i>	<i>Emydidae</i>	Testudines
Galápago exótico	<i>Trachemys scripta</i>	<i>Emydidae</i>	Testudines
Galápago leproso	<i>Mauremys leprosa</i>	<i>Geoemydidae</i>	Testudines
Gallareta	<i>Gallinula chloropus</i>	<i>Rallidae</i>	Gruiformes
Garceta	<i>Egretta garzetta</i>	<i>Ardeidae</i>	Pelecaniformes
Garza real	<i>Ardea cinerea</i>	<i>Ardeidae</i>	Pelecaniformes
Gorrion común	<i>Passer domesticus</i>	<i>Passeridae</i>	Paseriformes
Martín Pescador	<i>Alcedo atthis</i>	<i>Alcedinidae</i>	Coraciiformes
Martinete	<i>Nycticorax nycticorax</i>	<i>Ardeidae</i>	Pelecaniformes
Mirlo	<i>Turdus merula</i>	<i>Turdidae</i>	Paseriformes
Mosquitero	<i>Phylloscopus collybita</i>	<i>Phylloscopidae</i>	Paseriformes
Papamoscas gris	<i>Muscicapa striata</i>	<i>Muscicapidae</i>	Paseriformes
Tarabilla	<i>Saxicola torquatus</i>	<i>Muscicapidae</i>	Paseriformes
Zarcero	<i>Hippolais polyglotta</i>	<i>Sylviidae</i>	Paseriformes



Pareja de cormoranes (*Phalacrocorax carbo*), aves habituales del río, en el cauce funcional, a la altura de la corta de la Cartuja.
Autora: Beatriz González Sancho.

3.5

AFECCIONES AMBIENTALES

3.5.1. Calidad atmosférica e hídrica

El paisaje histórico urbano es un paisaje cultural sujeto a las mismas apreciaciones que este, pero con una especificidad propia que está relacionada con las coordenadas de la ciudad y su territorio, lo que supone una velocidad de los procesos de cambio generalmente muy alta y, por la misma razón, una dificultad intrínseca para registrar las diferentes percepciones de la población y de los agentes implicados en su transformación. La reflexión de un grupo de expertos sobre el significado del paisaje histórico urbano se recoge muy bien en esta cita porque lo sitúa en esa posición de cambio que interesa reflejar en esta guía del paisaje (FERNÁNDEZ-BACA CASARES; SALMERÓN ESCOBAR; SANZ, 2009):

Se puede afirmar que esta modalidad de paisaje cultural es muy sensible a ese panorama cambiante, debido a la actividad humana desde una perspectiva de contemporaneidad, porque este es un valor inherente a la ciudad, que se construye a partir de un pulso vital extraordinario al que no se puede ser ajeno.

El registro y la gestión de los procesos urbanos son difíciles por la complejidad que presentan y las afecciones agudas o notables que se pueden originar en el paisaje, provocando impactos indeseables muy complicados de gestionar. Los intereses económicos están presentes por la propia dinámica urbana mostrando los dos componentes una velocidad e intensidad que constituyen verdaderos retos para la gestión.



Garzas sobrevolando los arrozales de Puebla del Río, al sur de Sevilla. Autora: Beatriz González Sancho.

Conviene recordar que la forma de acercar los mecanismos de gestión a la situación cambiante del paisaje urbano se debe basar en el fortalecimiento del conocimiento de la realidad urbana y la necesidad de no establecer compartimentos estancos para facilitar la comprensión de los fenómenos de interacción que se producen habitualmente. Por ejemplo, la implantación de nuevas infraestructuras y grandes edificaciones debe estudiarse desde la percepción sensorial y social, investigando su significado en diferentes tipos de personas usuarias y agentes, pero también haciendo un registro de las afecciones ambientales, funcionales y estructurales que determinan su acomodación a unos determinados patrones estimados como admisibles. La necesidad de conectar con la población para esa relación con el lugar viene expresada con claridad en la siguiente recomendación del Memorando de Viena (2005):

Es fundamental que se tenga en cuenta la conexión emocional entre los seres humanos y su entorno, su sentido del lugar, para garantizar la calidad de vida en el entorno urbano que contribuya al éxito económico y a la vitalidad sociocultural de la ciudad. En el desarrollo que sigue se establecen referencias de algunos procesos indicativos del medio ambiente urbano.

El paisaje urbano se sustenta en el medio ambiente de la propia ciudad, un tejido complejo en el que los elementos materiales, culturales o no, y sus efectos se imponen o dialogan con los naturales, ya sea de manera física o psicológica. La apariencia y calidad del paisaje observado dependerá, por tanto, de los intereses sociales y valores éticos y estéticos de cada época.

En este apartado se analizan los factores naturales y culturales del medio ambiente urbano que influyen en el paisaje de Sevilla y, en particular, en el ámbito objeto de estudio. Cada uno será descrito en su situación actual, problemas medioambientales y efectos sobre el paisaje, para terminar apuntando posibles soluciones en cada caso.

Calidad atmosférica y acústica

a. Contaminación atmosférica

- Situación actual

Al igual que en el caso de la contaminación acústica, su fuente principal es el intenso tráfico rodado motorizado. Ambas comparten, por tanto, las causas de degradación del medio ambiente urbano (INFORME, 2010), aunque en el caso de la contaminación atmosférica los efectos son más graves, ya que no se disipan igual, sino que permanecen en la atmósfera.

La ubicación deprimida de Sevilla, en el fondo del Valle del Guadalquivir, favorece tanto las calmas veraniegas como los fenómenos de inversión térmica invernales o primaverales. Ambos estados atmosféricos impiden la renovación del aire, que diariamente se carga con los óxidos de nitrógeno, azufre, partículas pesadas y gases de efecto invernadero emitidos por los motores de combustión. Cuando esta situación se mantiene varios días, los niveles de contaminación del aire suben hasta rozar los umbrales perjudiciales para la salud. La estrecha vinculación del río con las principales vías de comunicación incrementa este problema en su entorno.

Estos estados de obstrucción o bloqueo atmosférico permiten la acumulación de partículas nocivas que contaminan el aire y perjudican al ser humano, afectando al paisaje tanto en materia de calidad como de percepción. El ozono y las partículas en suspensión contribuyen a ello. Sevilla se halla entre los primeros puestos por niveles de contaminación de este tipo, aunque sin superar los máximos actualmente permitidos (para más información, se pueden consultar los datos publicados periódicamente por la Consejería de Medio Ambiente).

- Particularidades del impacto producido por la contaminación atmosférica

Los problemas medioambientales resultantes de la contaminación atmosférica se plantean en un doble sentido:

- Problemas ecológicos, derivados del cambio de la dinámica atmosférica y regulación del clima. Se trasladan en términos micro a cada ciudad, en función de su emplazamiento geográfico y características urbanas. En el caso del área objeto de estudio, Sevilla posee condiciones naturales que incrementan la intensidad de algunos efectos de la contaminación, ya que los días de alta radiación solar, temperatura y presión elevadas —sumados a fenómenos de viento africano—, tienen un efecto multiplicador por el carácter de depresión de su emplazamiento. En algunos periodos, los episodios de inversión térmica pueden convertir el cielo en un inmenso reservorio de partículas PM10 y gases SO2 y NO2, consecuencia de la emisión de los motores de combustión contribuyendo a un ambiente contaminado, muy expuesto a determinadas sustancias, que con frecuencia supera la concentración tolerada por el ser humano.

- Problemas de salud pública derivados de la toxicidad producida por exposición e inhalación durante un tiempo limitado.

La sensación climática descrita anteriormente denota en cada caso distintos efectos nocivos para la salud. Se ha comprobado la toxicidad de las partículas PM10, particularmente las menores de 2,5 micras, por sus propiedades liposolubles y su relación con la tasa de infarto de miocardio. En el caso del ozono, la superación de sus niveles máximos provoca irritaciones en el aparato respiratorio, aparte de otros síntomas como dolor de cabeza, vómitos y náuseas.

- Medidas de mejora

Se pueden diferenciar dos grandes tipos de medidas. Por un lado, están aquellas orientadas a revertir los hábitos negativos de locomoción de la ciudadanía:

- Modificación de los hábitos de transporte de corta distancia y alta frecuencia.
- Restricción de usos negativos y fomento de rutinas de transporte menos contaminantes.
- Uso de la bicicleta para desplazamientos de ocio y de trabajo, aspecto que se ha convertido en Sevilla en un modelo a potenciar en todo el ámbito comprendido en la guía del paisaje.
- Reorganización de la red viaria dando preferencia al transporte público y no motorizado en aquellos casos en los que sea necesario.
- Incremento y optimización del servicio de transporte público motorizado.
- Aumento del servicio público e infraestructuras vinculadas con el transporte no motorizado.
- Aplicación global de la intermodalidad interurbana al área metropolitana.

Por otro lado, existen estrategias dirigidas a equilibrar territorialmente los usos y necesidades que motivan la propia movilidad. Esto implica revisar los conceptos de planificación que actualmente segregan los lugares de residencia, trabajo y consumo en grandes áreas homogéneas especializadas, así como la normativa laboral en favor de una mayor localización de los puestos de trabajo.

b. Contaminación acústica

- Situación actual

Según el documento Guías para el ruido urbano de la Organización Mundial de la Salud, el ruido de las ciudades se define como el sonido “emitido por todas las fuentes a excepción de las áreas industriales. Las principales son el tránsito automotor, ferroviario y aéreo, la construcción y obras públicas, y el vecindario” (BERGLUND; LINDVALL; SCHWELA, 1999: s.p.). Complementariamente, la organización de Ecologistas en Acción entiende como ruido “la sensación auditiva inarticulada, generalmente desagradable, molesta para el oído. Técnicamente, se habla de ruido cuando su intensidad es alta, llegando incluso a perjudicar la salud humana” (MARTÍNEZ LLORENTE; PETERS, 2013: 6).

Como se reconoce en la *Memoria resumen del mapa estratégico de ruidos de la Ciudad de Sevilla*, el principal foco de contaminación acústica está constituido por el tráfico rodado (2008). Según el Plan de transporte metropolitano del área de Sevilla. Plan de Movilidad Sostenible (2006), la tendencia hacia el uso del vehículo privado es creciente, con lo que los niveles de contaminación acústica también aumentarán a expensas de que el motor de combustión cambie a eléctrico, híbrido o ecológico en breve espacio de tiempo.

Los cauces urbano y periurbano del río Guadalquivir están íntimamente ligados a grandes ejes de comunicación viaria tanto en el interior de Sevilla como en su área metropolitana. De ahí, que uno de los principales rasgos del medio ambiente urbano en torno al río sea la intensa presencia de vehículos condicionada por la segregación de los usos residenciales y laborales en la conurbación, el diseño de infraestructuras viarias en el área metropolitana y la concentración horaria de las actividades laborales.

En el cauce periurbano, la contaminación acústica está relacionada, además, con el transporte de mercancías y los desplazamientos diarios entre los lugares de residencia y trabajo, ya que Sevilla representa un nudo importante de paso para las rutas entre Portugal y el resto de Europa. La situación se agrava dada la ubicación geográfica del casco histórico y el cauce original del Guadalquivir. Ambos reciben el tráfico de la ronda histórica que circunvala la antigua ciudad amurallada, pero adicionalmente también constituyen la fachada de la ciudad por el oeste limitando con el cinturón viario de alta capacidad que la bordea por este lado (Muro de Defensa y Cartuja), que a su vez recibe todo el tráfico del Aljarafe y del que la circunda en cualquier dirección.

Aparte del tráfico, la citada memoria considera los locales de ocio nocturno de Triana, Los Remedios y el casco antiguo como focos importantes de emisión de ruidos que, sobre todo, en verano pueden superar los límites establecidos. Según este mismo estudio, el ruido producido por el puerto es de índole menor, restringido y muy localizado, dada su ubicación cerrada y algo aislada de la ciudad (MEMORIA, 2008).

La vinculación del ruido con los barrios que lindan con el cauce urbano del Guadalquivir es patente, si se tienen en cuenta las estadísticas existentes:

VINCULACIÓN DEL RUIDO A LOS BARRIOS DE SEVILLA QUE LINDAN CON EL CAUCE URBANO DEL GUADALQUIVIR

DISTRITOS	LA eq día (dBA)	LA eq noche (dBA)	Lden (dB)
ESTE	54,5	47	56,5
CERRO AMATE	58,7	52,1	61,1
BELLAVISTA	59,7	52,4	61,6
MACARENA NORTE	59,9	55	63
SUR	61,7	53,3	63,2
MEDIA	62,2	55,7	64,5
SAN PABLO SANTA JUSTA	62,3	55,8	64,6
TRIANA	62,7	56,1	65,1
MACARENA	63,1	56,6	65,5
CASCO ANTIGUO	63,9	58,1	66,5
NERVIÓN	64,2	58,2	66,9
LOS REMEDIOS	67,1	57,1	67,8

Triana, Los Remedios y casco antiguo se sitúan entre los cinco distritos más ruidosos de la ciudad. Un aspecto novedoso es la contaminación acústica producida por los cambios introducidos en la normativa de navegación aérea, que permite a los aviones volar a baja altura cerca del extremo norte del área objeto de estudio, en dirección al Aeropuerto Internacional San Pablo-Sevilla.

- Particularidades del impacto acústico

Según se reconoce en las mencionadas guías de la OMS, a diferencia de otros problemas ambientales, la contaminación acústica continua aumentando, a la vez que lo hacen las quejas de la población que la padece. Según este organismo, dicho incremento tiene consecuencias “adversas, directas y acumulativas sobre la salud, además de afectar a las generaciones futuras y poseer repercusiones socioculturales, estéticas y económicas” (BERGLUND; LINDVALL; SCHWELA, 1999: 1).

Es un tipo de contaminación que ni se acumula, ni deja residuos, y tiene la particularidad de afectar únicamente a quien la padece. Esto implica que solo perturba a los seres vivos capaces de percibirla, por lo que no supone un impacto ambiental sobre el biotopo, ni siquiera sobre la biocenosis. Así pues, el ruido afecta al medio ambiente únicamente de forma indirecta. En la medida en que estas molestias sean mayores, los efectos sobre el mismo también se incrementarán.
- Medidas para la mejora del ambiente acústico

Algunas posibilidades generales para aliviar la situación pueden ser (BERGLUND; LINDVALL; SCHWELA, 1999):

 - Preservar de la contaminación acústica los entornos de los parques y áreas de conservación.
 - Considerar el ruido como parámetro cuando se planifican sistemas de transporte y usos del terreno.
 - Evaluar la efectividad de las políticas sobre el ruido desarrolladas.

Aparte de la adecuada gestión del tráfico urbano y potenciación del transporte público y no motorizado, la estrategia resumen del mapa de ruido de Sevilla recomienda una serie de acciones tendentes a mejorar la calidad acústica. Entre ellas, destaca la siguiente en relación con el paisaje: utilización de edificios y desniveles del terreno como barreras acústicas en zonas que requieran protección especial. Dicha recomendación se aplica en toda la margen izquierda del cauce urbano del Guadalquivir, ya que el paseo fluvial transcurre junto al río deprimido varios metros con respecto al viario paralelo.

Calidad hídrica

El óptimo estado del agua es un factor muy importante para evaluar la calidad del paisaje urbano. El agua es un elemento primordial para el ser humano, constituido en su mayor parte por ella; y esencial para su vida, por lo que su relación con dicho elemento es muy estrecha. En consecuencia, es más sensible a un agua contaminada, de mal olor o apariencia, que a la mala calidad atmosférica, aunque muchas mañanas las ciudades amanezcan coronadas por el hongo de la contaminación. Así pues, tenderá a valorar negativamente aquellos paisajes que ofrezcan masas de agua de mala calidad; y, por tanto, a depreciarlos en su conjunto.

El estado del agua también condiciona su capacidad de uso, siendo este un factor no poco importante dentro de las ciudades. Del uso y consumo que sus habitantes puedan realizar de un espacio, dependerá entre otras cosas la empatía con el paisaje constituido o percibido por y desde él. Si a dicha observación se suma la capacidad de pasear, hacer deporte, disfrutar de la gastronomía, pescar, nadar, etc., espacios riparios como el río Guadalquivir proyectarán su paisaje de una manera más intensa. Esto significa mucho en una ciudad como Sevilla, tan vinculada a su río.

En cuanto a la calidad del agua, según los datos aportados por la Red Integral de Calidad de las Aguas (Red ICA), actualmente regida por los criterios de la Directiva Marco del Agua, el ámbito de aplicación de la guía se halla declarado “zona sensible” atendiendo a los criterios expresados en la Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas. Concretamente, la condición a) II) de la definición establece como tal aquellos estuarios, bahías y otras aguas costeras que tengan un intercambio escaso o que reciban gran cantidad de nutrientes. Los vertidos de aglomeraciones pequeñas tienen normalmente poca importancia en dichas zonas, pero para las grandes aglomeraciones deberá contemplarse la eliminación de fósforo o nitrógeno, a menos que se demuestre su nula incidencia sobre el nivel de eutrofización.

También, se encuentra declarado “zona vulnerable” atendiendo al Decreto 36/2008, de 5 de febrero, y se establecen medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por lo tanto, desde el punto de vista hidrológico, la zona objeto de estudio cuenta con una masa de agua continental caracterizada por una baja tasa de renovación y riesgo de vulnerabilidad frente a la contaminación por nitratos.

Las zonas que se diferencian son:

- Zonas sensibles:
 - Arroyo Almonázar.
 - Parque Nacional de Doñana y su entorno.
- Zonas vulnerables:
 - Aguas superficiales
 - * Dársena Alfonso XIII.
 - * Corta de la Cartuja.
 - * Corta San Jerónimo-Presa de Alcalá del Río.
 - Aguas subterráneas:
 - * Aljarafe
 - * Aluvial del Guadalquivir (Sevilla).

Según los datos de la Red ICA, ninguno de los cauces analizados muestra un estado global óptimo. Su situación biológica y ecológica es frecuentemente regular o pésima. Los indicadores de mejor comportamiento están relacionados con la físico-química de sus aguas y su morfología. En términos generales, esto indica que tales características no sirven para albergar condiciones de vida potenciales en un grado aceptable.

De acuerdo con estos datos y con lo ya expresado en el apartado correspondiente a la hidrología en el apartado relativo a la caracterización del medio físico, los principales rasgos de contaminación responden a parámetros de turbidez, heterotrofia, hipoxia e hipercapnia. Estos cuatro factores dominan los procesos físico-químicos que se desarrollan tanto en el cauce urbano como en el periurbano del río Guadalquivir, con los consiguientes efectos de eutrofia, plancton tóxico, baja biodiversidad y exportación de CO₂.

A estas consecuencias, hay que añadir la imposibilidad de aprovechar los recursos de la red hidrológica en una medida normal, de acuerdo con su capacidad ecológica para el baño, la pesca o la contemplación paisajística. La contaminación hidrológica desencadena el abandono y marginalidad de los cauces, excepto allí donde la presión urbana necesita espacios recreativos y de esparcimiento o priman las condiciones de urbanidad y limpieza impuestas por las ordenanzas municipales. Como ejemplo positivo, destaca el uso de la Dársena de Alfonso XIII como campo de regatas, circunstancia reciente que contribuye a resaltar el valor del río en este tramo. Esta valoración social podría mejorar si se avanzara en aspectos como la pesca y el baño, teniendo en cuenta las preferencias de la ciudadanía por ambas actividades.

Los acondicionamientos recientes de las riberas del Guadalquivir, con limitaciones severas en la margen derecha del tramo entre los puentes de Triana y Delicias, contribuyen asimismo a mejorar el uso y, con sus aciertos y errores, el nuevo paisaje fluvial construido en las márgenes. Estas actuaciones han permitido mejorar la percepción de este paisaje por el factor de contrapunto que ofrece el río en relación con la trama urbana.

La zona periurbana presenta una red hidrológica completamente alterada en sus cauces y degradada en sus aguas, por lo que la lógica fluvial ha sido invertida; es decir, ahora es el paisaje periurbano el que explica el estado de los cauces fluviales de la periferia de la ciudad. Esta circunstancia plantea un doble reto en la interpretación del paisaje: explicar la ausencia de dicha lógica en la construcción del actual paisaje periurbano y valorar el paisaje fluvial desde una óptica más artificial, bien a través de intervenciones de restauración o naturalización ecológicas.

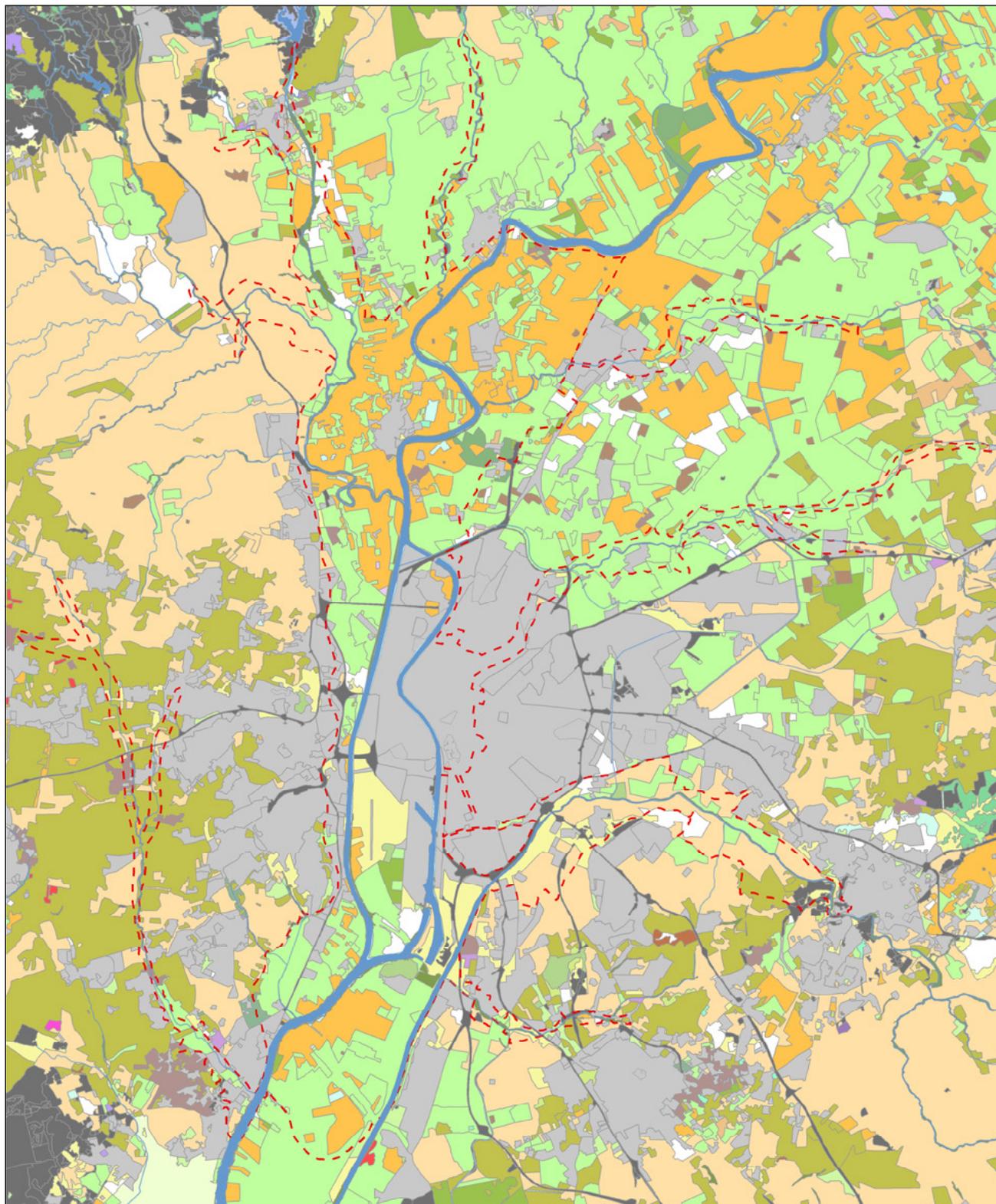
- Medidas de mejora fluvial para la percepción del paisaje
 - Recuperación ecológica de todos los tramos y cauces del Guadalquivir aguas abajo de la presa de Alcalá del Río y de los taludes del cauce funcional, Brazo de las Pitias y Llanura de inundación no urbanizable.
 - Control de los vertidos y excedentes de insumos agrarios aguas abajo de la citada presa.
 - Apertura de una esclusa para embarcaciones medianas y pequeñas de recreo en el tapón de San Jerónimo permitiendo la circunvalación de la ciudad, lo que mejoraría el uso del tramo funcional y la identificación de su paisaje (PALANCAR PENELLA, 1999).
 - Conversión de los canales de drenaje de la llanura de inundación en cauces acondicionados para la vida salvaje mediante la renovación del caudal asociado al cauce principal, la eliminación de vertidos, la revegetación de sus lindes, la remodelación de sus secciones y la construcción de vasos para el encharcamiento prolongado entre tramos marcados por el régimen lótico, entre otras iniciativas.
 - Construcción de un parque periurbano en la cornisa del Aljarafe orientado hacia el este y con vistas a Sevilla, que garantice la observación del paisaje del río y su fusión con la ciudad reforzando los vínculos entre ambos (PALANCAR PENELLA, 1999).

3.5.2. Usos del suelo en el entorno fluvial, movilidad y accesibilidad

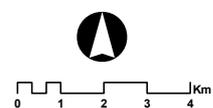
Debido a su situación geográfica en plena vega del Guadalquivir, Sevilla es propensa a una profusa ocupación del suelo con usos agrarios. Los suelos de vega, llanos, fértiles y con disponibilidad de agua, se prestan a ser cultivados muchas veces hasta la extenuación.

Sus condiciones uniformemente favorables se reflejan en las grandes extensiones de zonas regables junto a pequeñas huertas en regadío; y, en áreas más interiores, una marisma ocupada por arrozales, olivares periféricos y tierras calmas de secano (LÓPEZ ONTIVEROS, 2003). De esta forma, conviven el secano y el regadío, así como cultivos arbóreos leñosos de olivo y algo de vid con el sector bien diferenciado del arrozal en las marismas de Doñana, a partir de la Puebla del Río. Las explotaciones de ganadería de vacuno y de ovino que se alimentan de los rastrojos dejados por el cereal ocupan también esta zona de la Depresión del Guadalquivir (NARANJO RAMÍREZ, 2003).

El paisaje metropolitano de Sevilla queda significado por un fuerte y potente núcleo construido correspondiente con la ciudad, enclavada en un espacio en bisagra de cultivos agrícolas en regadío al norte y al sur. Al este y al oeste, el suelo se ocupa con más espacio construido en mosaicos de poblaciones metropolitanas en el Aljarafe, los Alcores y la campiña, con manchas de vegetación en secano y parcelas de olivares cada vez más mermadas.



- | | | |
|---|--|---|
|  CULTIVOS LEÑOSOS EN REGADIO |  CULTIVOS HERBACEOS EN REGADIO |  ZONAS CONSTRUIDAS |
|  NARANJALES |  ARROZALES |  ESCOMBRERAS, VERTEDEROS Y ZONAS MINERAS |
|  MOSAICO DE LEÑOSOS EN REGADIO |  CULTIVOS HERBACEOS EN SECANO |  SUELO DESNUDO |
|  OLIVARES |  PASTIZAL CONTINUO | |
|  FORMACIONES RIPARIAS |  CULTIVOS LEÑOSOS Y VEGETACION NATURAL LEÑOSA | |



Usos del suelo.

En las últimas décadas, ha tenido lugar un crecimiento de lo construido y una pérdida del espacio rural. La periferia de la ciudad devora y distorsiona el espacio agrícola circundante, debido a la superación de las pautas tradicionales de ocupación y al retroceso de las tierras cultivadas.

Tipo de uso

a. Privado

- Cauce urbano

El cauce urbano del río Guadalquivir registra usos privados dentro de lo que la Ley de costas recoge como dominio público marítimo terrestre. Restaurantes, clubes sociales e incluso edificios públicos jalonan la ribera derecha del Canal de Alfonso XIII a su paso por el casco urbano (calles Betis, Juan Sebastián Elcano y Blas Infante). Asimismo, en el Paseo Marques del Contadero y Juan Carlos I existen clubes y asociaciones deportivas, de carácter popular, localizadas sobre el paseo ribereño. En el segundo caso, también han prosperado algunas terrazas de verano de altura considerable.

- Cauce periurbano

Registra distintos usos privados dentro de la zona inundable:

- Agrícolas
- Ganaderos (picaderos)
- Industriales:
 - * Extracción de áridos
 - * Depósitos de desguace y chatarra
 - * Chabolismo
 - * Vertidos incontrolados, generalmente restos de construcción
 - * Usos recreativos



Desbordamiento del río sobre las tierras de cultivo adyacentes (naranjales: *Citrus sinensis*). Autora: Beatriz González Sancho.

b. Público

- Cauce urbano

En este cauce se localizan los usos correspondientes a paseos ribereños, viario público, parques y edificaciones de interés social (Puerto de Sevilla, Bibliotecas, Museos y Centro de Alto Rendimiento Deportivo).

- Cauce periurbano

Únicamente alberga los usos públicos correspondientes a la actividad recreativa del viario público, los paseos ribereños y los parques que se ubican en la margen izquierda.

Movilidad

La mayor parte de los desplazamientos en ambos cauces se realizan mediante el transporte privado motorizado; si bien, en el caso del cauce urbano, el transporte en bicicleta ha experimentado un considerable aumento gracias a la red viaria de carriles bici que se ha habilitado por toda la ciudad. Se observa una segregación clara entre el lugar de residencia y el sitio de trabajo.

El crecimiento del área metropolitana, la menor repercusión del coste del suelo en las áreas limítrofes a Sevilla capital y las bondades climáticas de las elevaciones del Aljarafe y los Alcores respecto a la ciudad han condicionado las preferencias de muchas personas por residir en una localidad distinta de la que trabajan, lo que les ha obligado a realizar múltiples desplazamientos diarios de idéntico recorrido. El crecimiento del fenómeno ha aumentado durante dos décadas, sin que la oferta pública de transportes (ferrocarril y autobús de cercanías), ni las infraestructuras viarias hayan aportado las soluciones necesarias para evitar los continuos atascos.

En el área de influencia del cauce urbano, la amplitud del paseo peatonal se ve enriquecida con el carril bici que bordea el Canal de Alfonso XIII por la margen izquierda. El paso de los vehículos a motor ha sido vetado, a excepción de los servicios públicos. La calidad del pavimento es aceptable en términos generales, apto para el desplazamiento en cualquiera de las modalidades permitidas.

En el cauce periurbano, la multimodalidad proporcionada por el peatón y la bicicleta se enriquece con la tracción animal, ya que no es raro ver jinetes a caballo o carros tirados por mulillas, factor que está aportando cualidades añadidas a la zona. El tránsito de vehículos motorizados está prohibido con escaso éxito, problema que tiene una regulación posible con la adopción de medidas que impidan o limiten claramente su acceso.

La calidad del pavimento es mejorable en muchos tramos y claramente deficiente en otros, pero en términos generales es aceptable para el recorrido a pie o en bicicleta. La ordenación modal de los desplazamientos es totalmente ineficaz, debido al mal estado del viario.

Accesibilidad

En el cauce urbano los accesos a los paseos y espacios públicos vinculados al medio fluvial del Canal de Alfonso XIII son adecuados, ya que son suficientes en número y calidad. No obstante, en el cauce periurbano hay que diferenciar entre la margen izquierda y la derecha.

La primera tiene problemas de acceso en el Charco de la Pava, dado que la SE 30 es una vía de gran capacidad que limita los lugares de entrada si el desplazamiento se realiza en bicicleta o a pie. A esto hay que añadir que los transportes públicos no cubren estas dos avenidas, por lo que la accesibilidad solo es sencilla y segura si el desplazamiento se realiza en vehículo motorizado. En el caso de la Bancada de la EXPO desde la Avenida de Carlos V, el acceso a pie o en bicicleta es más cómodo. La margen derecha, por su parte, presenta graves problemas, ya que los escasos y mal señalizados puntos de entrada se ubican en la margen izquierda, desde la cual hay que recorrer el acerado de algunos de los puentes por los que transita gran parte del tráfico del área metropolitana.

3.6

ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Se han descrito anteriormente las bases físicas del territorio en el ámbito de estudio, sus constantes estructurales de acuerdo con su topografía, litología, red fluvial, clima y ecosistemas. Lejos de cualquier tipo de determinismo geográfico, podría decirse que la progresiva intensificación de las relaciones entre las sociedades humanas y su entorno condujo a una relación de aprovechamiento, adaptación y transformación de las preexistencias geográficas en un proceso que puede denominarse de antropización del medio: una acción de larga duración con flujos en doble sentido que, a la postre, ha modelado el territorio con sus inevitables fuerzas de destrucción, creación, olvido, mantenimiento, etc. hasta producir el paisaje actual. Esta relación compleja ha generado en el tiempo distintos usos, formas, funciones y estructuras que, con mayor o menor eficacia, fueron aplicadas sobre el territorio generando diferentes modelos de articulación territorial.

Esta última se entiende aquí como las formas y estrategias dispuestas por las sociedades a lo largo del tiempo para habitar –nodos como patrón de asentamiento– y transitar –mallas como redes de comunicación–. La articulación territorial histórica que se presenta a continuación recoge en gran medida el tipo de planteamiento ya utilizado en otros trabajos en los que los valores culturales del paisaje muestran un especial protagonismo (FERNÁNDEZ CACHO; FERNÁNDEZ SALINAS; HERNÁNDEZ LEÓN et ál., 2008; FERNÁNDEZ CACHO; FERNÁNDEZ SALINAS; HERNÁNDEZ LEÓN et ál., 2010; SALMERÓN ESCOBAR, 2004).

Finalmente, se presenta una síntesis de la articulación territorial actual del ámbito de estudio. Como respuesta a un esfuerzo orientado a la concisión, necesariamente se han pretendido reflejar los efectos de las estrategias históricas en la definición más reciente del territorio, así como resaltar las tendencias y las orientaciones dispuestas en el futuro. En este caso, se ha partido de la consulta de documentos recientes orientados a la planificación territorial y el urbanismo, tales como el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (en adelante, POTAUS), aprobado en 2009.



Crucero atracado en el Puerto de las Delicias. Autora: Beatriz González Sancho.

3.6.1. Articulación territorial histórica

a. Modelo polinuclear en las primeras sociedades complejas (2500 a 1000 a.n.e.)

Según los modelos más recientes de evolución paleogeográfica del ámbito sevillano (BORJA BARRERA; BARRAL MUÑOZ, 2005), en la Edad del Cobre el curso del Guadalquivir definía una gran llanura aluvial que pudo significar, de acuerdo con los medios de movilidad que pueden inferirse para aquellos momentos, una importante barrera natural para las comunicaciones entre ambas orillas del río. Las dos elevaciones del mismo, al este (Alcores) y al oeste (Aljarafe), constituían también los límites de un embudo natural que estrechaban la llanura aluvial justo antes de su desagüe en un golfo abierto de tipo marino a partir de la actual Coria del Río.

Puede suponerse, por tanto, un gran valor geoestratégico para la ocupación de dichas elevaciones naturales. Ello implicaba el control de un espacio intermedio muy ancho y peligroso por su condición inestable respecto a las crecidas del nivel de agua tan cerca de la desembocadura y, posiblemente, en un contexto geomorfológico con un marcado carácter marismero y lacustre, incluso con la presencia de ámbitos elevados como islas o islotes en medio de grandes masas de agua o de marisma.

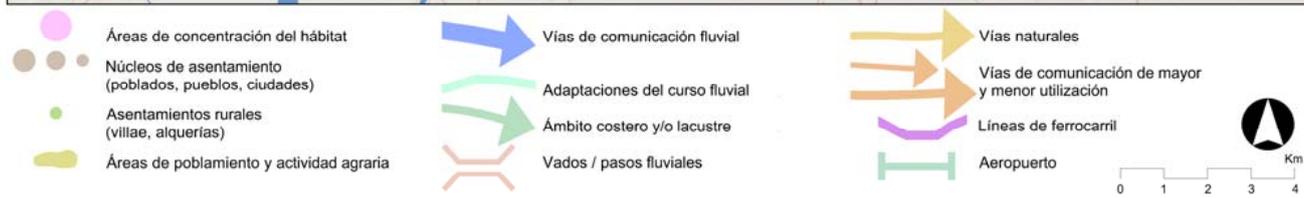
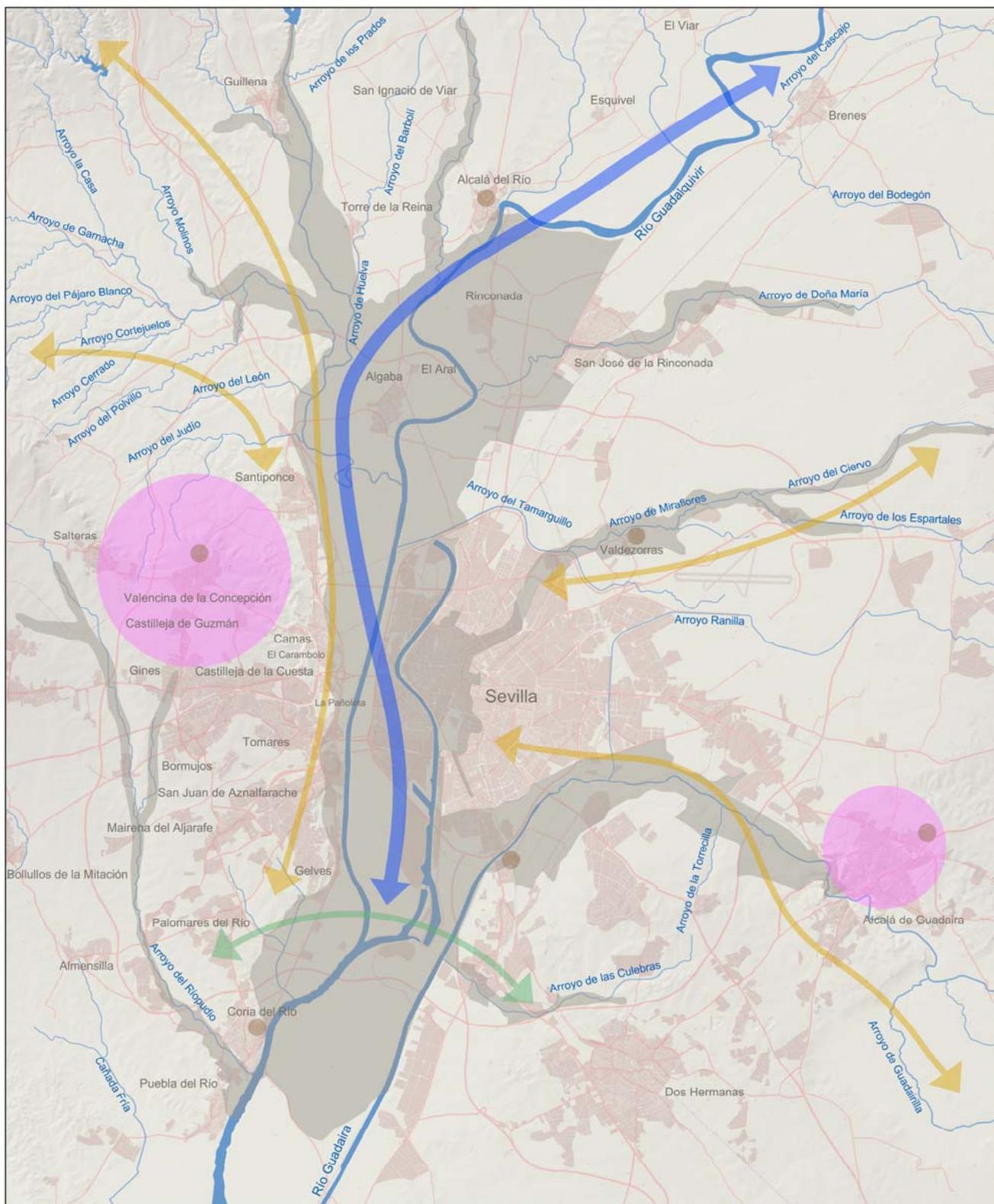
La ubicación de asentamientos prehistóricos en el solar inmediato de la actual ciudad, en estado poco favorable de habitabilidad de acuerdo con sus condiciones paleogeográficas (VARGAS JIMÉNEZ, 2004), solo está corroborada por los yacimientos de Miraflores (junto a la antigua hacienda en el parque urbano del mismo nombre) y de la Universidad Laboral (actual Universidad Pablo de Olavide).

En la elevación del Aljarafe, se ha considerado que la ubicación y características del entorno del yacimiento de Valencina pudieron ofrecer las mejores condiciones para el desarrollo de un asentamiento que posiblemente funcionó como el núcleo occidental de mayor rango. La ocupación prehistórica en altura de este borde norte del Aljarafe permite plantear el funcionamiento hipotético de una incipiente red de comunicaciones regionales. Por un lado, parece claro que la inmediatez del gran curso fluvial posibilita su uso como vía de penetración territorial, ya sea por medio de navegación o mediante el tránsito por sus orillas. Por otro lado, debe señalarse que la afluencia de mineral para su tratamiento metalúrgico, demostrada arqueológicamente en Valencina, debe relacionarse con la existencia de cursos fluviales que provienen de las sierras del norte y que son vías de penetración primarias: el Guadiamar, al oeste; y el Rivera de Huelva, más próximo. Desde un punto de vista estructural, la formación geomorfológica de orientación este-oeste denominada Campo de Gerena-Campo de Tejada constituye la mejor zona de paso hacia el extremo occidental, así como el contacto con las campiñas cerealistas más destacadas al oeste del ámbito.

En los Alcores se asienta el gran núcleo prehistórico en el lado oriental del ámbito: el poblado de la Mesa del Gandul (Alcalá de Guadaíra). Este asentamiento está menos investigado arqueológicamente, pero igualmente se encuentra situado junto a un área de concentración de estructuras dolménicas. La dispersión espacial de hallazgos permite aventurar una gran extensión de hábitat con unas buenas condiciones para el control territorial y para su defensa como emplazamiento. El curso inmediato del río Guadaíra supone la vía más cómoda de acceso al entorno marismero de la cercana desembocadura antigua del Guadalquivir. Este sector se encuentra en relación directa con la campiña, rica en recursos agrarios, que se abre al sur y sureste con vías de comunicación primarias hacia el interior andaluz. La densidad de asentamientos y construcciones megalíticas que se alinean en la cornisa natural elevada de los Alcores parece estructurar otro sistema lineal de rutas hasta el extremo oriental donde se ubica el importante poblado prehistórico de Carmona sobre la vega del río Corbones.

En síntesis, para estos momentos del III milenio a.n.e. se está estructurando un territorio todavía muy dependiente de condicionantes geográficos de gran potencia como son: el factor ambiental dominante de desembocadura y litoral, las elevaciones de geología terciaria asomadas a dicho espacio y los cursos fluviales que allí desaguan vinculados con distintas vías de penetración natural hacia las sierras del norte o el interior sur y oriental de la depresión bética.

La progresiva complejidad social y económica que puede deducirse de las prácticas funerarias y productivas detectadas en estos grandes asentamientos no permite, por el momento, establecer claras relaciones de jerarquía política territorial ni de redes conectadas de asentamientos. Estos núcleos de hábitat, enterramiento y producción ocupan preferentemente lugares elevados en emplazamientos bien conectados con zonas de recursos agrarios en forma de amplias vegas y campiñas, y también, en algún caso, queda evidente su vinculación con las áreas de recursos mineros. Debe destacarse que estas primeras sociedades habían comenzado a aportar cambios significativos en el paisaje tanto por la intensificación agraria o la fundación de poblados como por la construcción de megalitos, posiblemente los primeros hitos territoriales intencionales del área.



Modelo de asentamiento polinuclear en las primeras sociedades complejas (de 2500 a 1000 a.n.e.).

b. Concentración en el cauce fluvial hacia la configuración de un territorio económico colonial mediterráneo (1000 a.n.e. a 700 d.n.e)

La progresiva intensificación de los contactos entre las sociedades mediterráneas va a reforzar durante el primer milenio a.n.e. el papel del gran curso fluvial como elemento articulador de actividades económicas, cuya proximidad será ahora estratégicamente convertida en un factor para el surgimiento de asentamientos estables. Esta nueva práctica inaugurará una dinámica de dilatada historia a lo largo del valle del Guadalquivir.

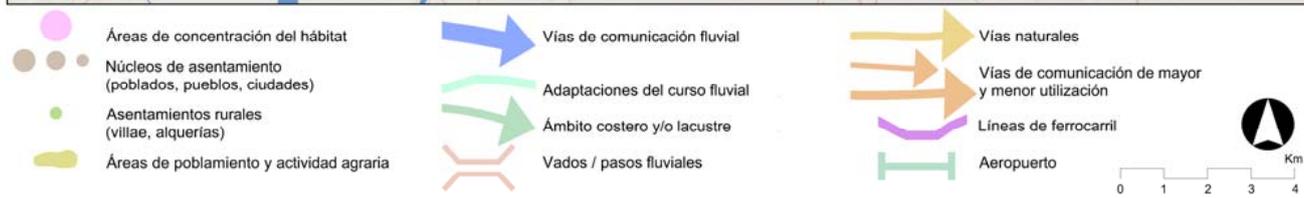
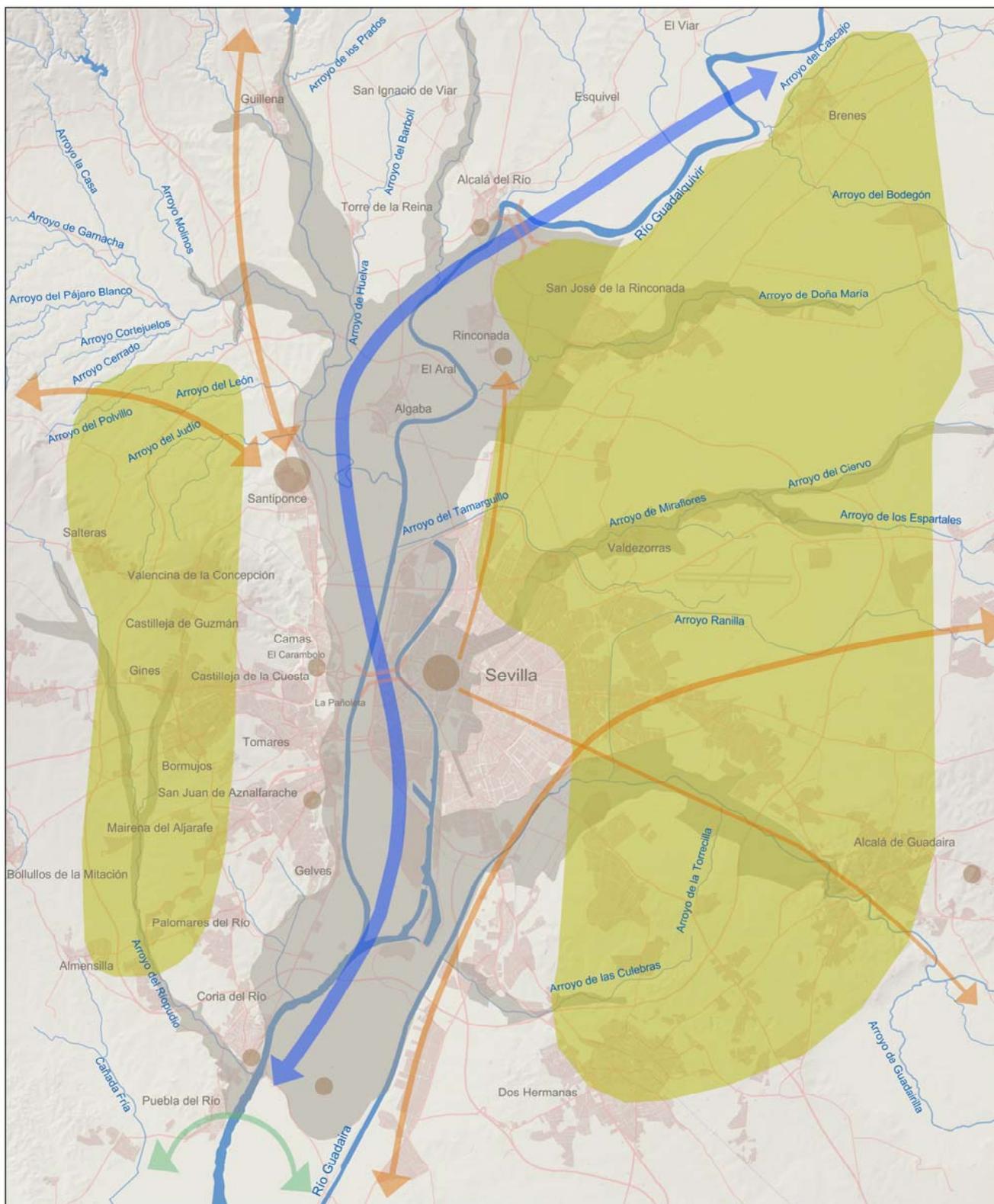
El espacio geográfico de la antigua Sevilla inicia una evolución que parte desde la imagen palustre de caños e islas hasta otra en la que se define ya un asentamiento con capacidad portuaria en la margen de un río dinámico y, por tanto, aún peligroso como se demostraría a lo largo del tiempo (ABAD CASAL, 1975).

El patrón de asentamiento combinaría, por un lado, la progresiva segmentación política territorial de carácter defensivo y de prestigio de las sociedades de la Edad del Bronce que evolucionan hasta la sociedad tartésica de la Edad del Hierro y, por otro, la adecuación a un patrón colonial, de diferente procedencia, sobre un territorio de urbanización muy avanzada como fue, en general, el sur peninsular. En concreto, en el área se disponen poblados antiguos de clara vocación defensiva como el Cerro de la Cabeza (Santiponce), junto con otros de evidente vinculación fluvial, con posible presencia estable colonial, fenicia o cartaginesa, y larga permanencia del hábitat en el tiempo como *Spal* (Sevilla), *Ilipa* (Alcalá del Río) o *Caura* (Coria del Río). Incluso es destacable el carácter polifuncional de un territorio que también conoció fundaciones como Cerro Macareno (La Rinconada), un ámbito de producción agraria y manufacturera desde época prerromana, o El Carambolo (Camas), un palacio-santuario con posibles funciones simbólicas y culturales que ayudarían a consolidar una estructura territorial compartida entre Tartessos y los colonos del Mediterráneo oriental (ESCACENA CARRASCO; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2012).

Este afianzamiento de lugares poblados quedará avalado por la continuidad de los mismos en época romana, ya dentro de un modelo plenamente urbano. En aquellos momentos se impuso un nuevo orden político que articulaba provincias y municipios como nuevas realidades administrativas (GARCÍA VARGAS; FERRER ALBELDA; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2008). *Hispalis* (Sevilla) no conocería un papel de capitalidad provincial que le fue otorgado a *Corduba* (Córdoba), sin embargo sí desarrolló su potencial de centralidad subregional: por un lado, se consolidará una red muy tupida de *villae* no solo en la zona inmediata al río, sino también en sus campiñas próximas como las del Aljarafe o las de la vega oriental hacia *Carmo* (Carmona) (ORDÓÑEZ AGULLA, 1998). Por otro lado, la temprana colonia romana de *Italica*, primera fundación urbana *ex novo* en Hispania, debe verse como un reconocimiento de este potencial. Finalmente, *Hispalis* se consolidó como un importante y rico puerto fluvial, receptor privilegiado de los productos del interior bético. La crisis urbana a finales de la Edad Antigua favoreció los nodos rurales y difuminó el papel de la red urbana de asentamientos llegando prácticamente a desaparecer algunos como *Italica*, *Oripo* (junto a Dos Hermanas) y *Osset* (San Juan de Aznalfarache).

La estructura de las comunicaciones territoriales va a disponerse desde bases de larga perduración, de acuerdo a las nuevas estrategias adoptadas desde la Edad del Hierro, mientras que se afianza el tráfico fluvial en la lógica del transporte de gentes y mercancías presentes en *Spal* desde las prácticas de cabotaje y comercio tartésico hasta la formación de puertos estables en *Ilipa Magna* (Alcalá del Río), *Italica* e *Hispalis* (ABAD CASAL, 1975). Las redes terrestres antiguas consolidadas durante el proceso de romanización van a tener unas bases anteriores. Posiblemente, desde la ocupación cartaginesa de finales del siglo III a.n.e. se generaliza un sistema de caminos en todo el valle bético (CORZO SÁNCHEZ; TOSCANO SAN GIL, 1992). Uno de los más estratégicos, con una importancia capital posterior, tuvo como finalidad conectar *Gadir* (Cádiz) y *Cartago Nova* (Cartagena) tomando como base la gran arteria fluvial.

Serán finalmente los siglos de presencia romana los que conformen una red estable de vías y calzadas (CORZO SÁNCHEZ; TOSCANO SAN GIL, 1992). *Hispalis* se encontraba en el camino de la arteria principal bética, la denominada Vía Augusta, la cual llegaba desde *Carmo* por el este y, sin acceder a la ciudad, giraba al suroeste, posiblemente a la altura de la actual barriada de Torreblanca, para dirigirse hacia la ciudad de *Oripo* y desde allí hasta *Gades* por el borde lacustre. Desde la vecina *Italica*, al otro lado del río, se conoce el inicio de la vía en dirección norte hacia otra cabecera provincial, en este caso *Emerita*, capital de *Lusitania*.



Núcleos más concentrados en el cauce fluvial hacia la configuración de un territorio económico colonial mediterráneo (de 1000 a.n.e. a 700).



Otras líneas completaban la malla de comunicaciones en torno al eje *Hispalis-Italica*. Deben mencionarse en primer lugar la vía hasta el extremo occidental a través de la campiña de Gerena-Tejada hacia *Illipla* (Niebla); en segunda instancia, la del interior bético hacia la zona de Antequera, y en tercera otra documentada, *Hispalis-Corduba*, por el margen fluvial (MELCHOR GIL, 1988). En cuanto a las conexiones regionales, si *Castulo* (Porcuna, Jaén) y *Corduba* suponían nodos de referencia en las comunicaciones del este y centro del valle bético respectivamente, *Hispalis* se había convertido a finales del siglo IV en el referente articulador para la zona sur occidental de *Hispania*.

c. Patrón centralizado y fortificado de la ciudad-reino (700 a 1492)

La desintegración administrativa y política de Roma dejó a Hispania una herencia urbana muy sólida con la que afrontaría los siglos medievales. Esta soportaría las adaptaciones urbanas, despoblamientos y reutilizaciones de los primeros reinos hispánicos y, sobre todo, su posterior rediseño a partir de la ocupación islámica.

Desde el punto de vista de la articulación territorial de los asentamientos de al-Andalus, la convulsa historia política va a afectar sin duda al papel de las distintas ciudades en la conformación de asentamientos y comunicaciones. En primer lugar, parece clara la continuidad casi general del legado romano de ciudades y vías, sobre todo en los primeros siglos de ocupación, desde el Emirato y Califato hasta la consolidación de los reinos de Taifas en el año 1023.

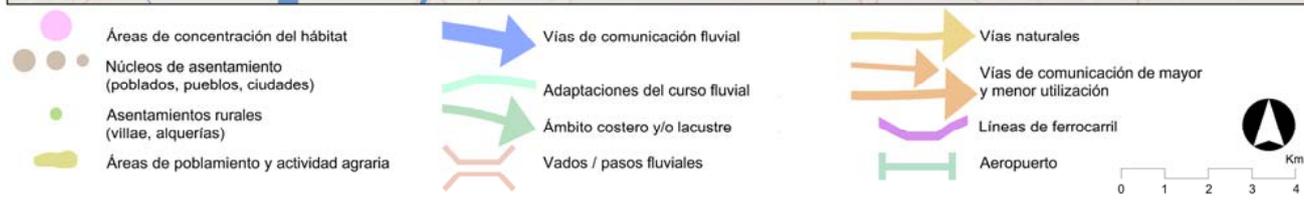
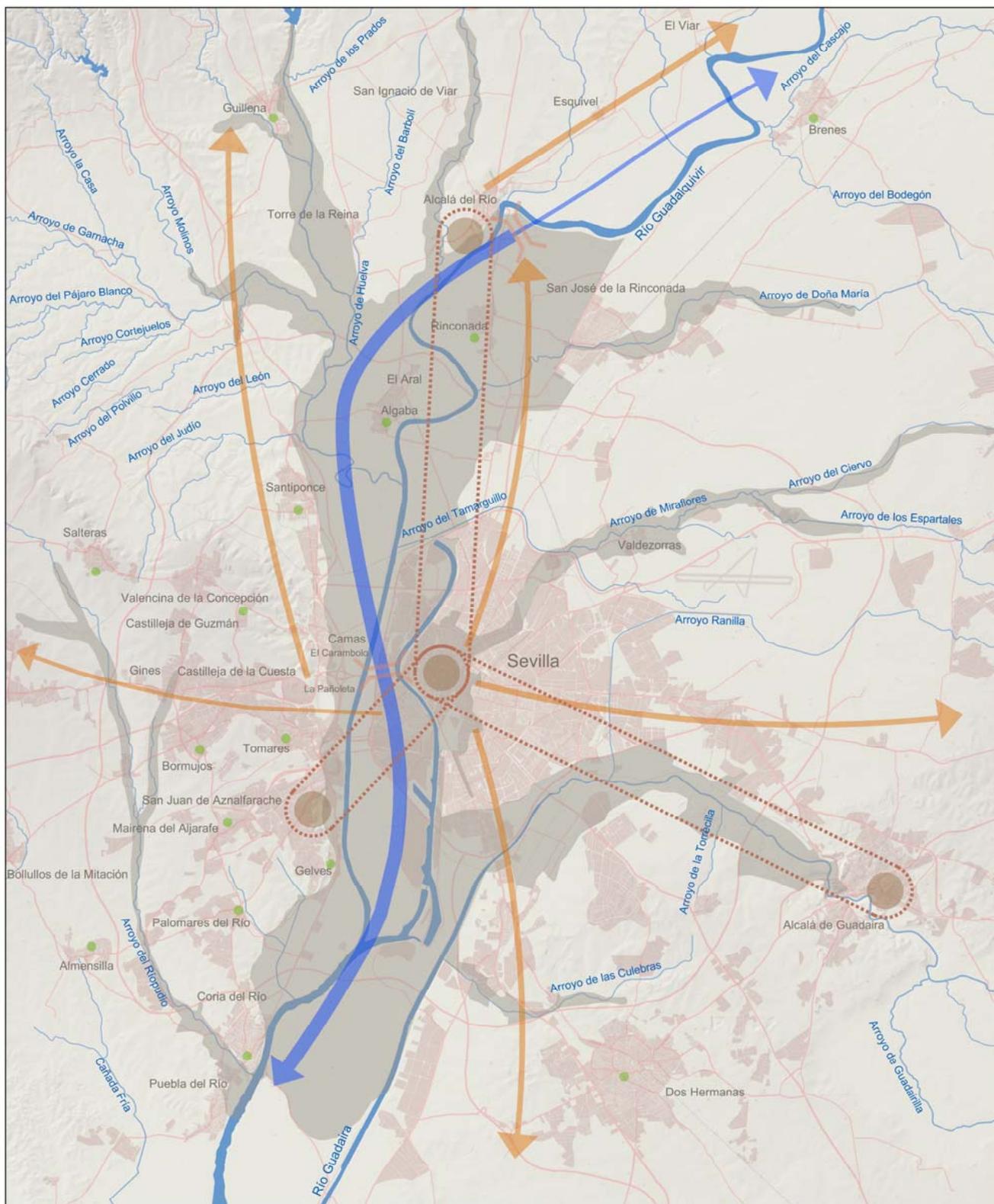
Precisamente, será la realidad de *Isbiliya* como taifa independiente la que iniciará un camino firme hacia la centralidad de la ciudad que, incluso, llegará a determinar la articulación de todo el sur andalusí hasta Toledo. Durante el “siglo almohade” (1147-1248) *Isbiliya* había diseñado su espacio territorial como la ciudad principal del califato almohade en al-Andalus, solo por debajo de *Marrakus* (Marrakech) como capital de todo el imperio magrebí (DOMÍNGUEZ BERENJENO, 2001).

En estos siglos se va a producir el afianzamiento de asentamientos importantes para la defensa de *Isbiliya*, tal como correspondería a un esquema de ciudad-reino con capacidad administrativa, militar y sede dinástica, al estilo de otras ciudades orientales como Damasco o Bagdad. Los enclaves de *Qalat Yabir* (Alcalá de Guadaíra), *Hisn al-Faray* (San Juan de Aznalfarache) y *Qalat Ragwal* (Alcalá del Río) quedaron definitivamente consolidados como las tres puntas de un triángulo defensivo al servicio de la capital en el periodo almohade preparándola para la defensa del reino ante los avances castellanos (RAMÍREZ DEL RÍO, 1999).

Por otra parte, en el campo de *Isbiliya* se había creado una red de asentamientos menores de tipo rural, debido a la consolidación de alquerías que ocupaban el distrito del Aljarafe y la vega al norte de la ciudad. Enclaves como Mairena del Aljarafe, Coria del Río, Bollullos de la Mitación, Almensilla, Espartinas o La Algaba y Brenes figuran entre las que conformaron una red rural al servicio de la capital en lo que respecta a la producción y abastecimiento de bienes (TAHIRI, 2011).

El periodo bajomedieval cristiano, desde la conquista castellana de 1248 hasta finales del siglo XV, incide en el mantenimiento del carácter de ciudad central, en este caso como cabecera de un reino cristiano perteneciente a Castilla. Respecto a la nueva articulación defensiva del territorio, la banda de fortalezas se aleja definitivamente de Sevilla y quedará fuera del ámbito del paisaje urbano: las fortificaciones inmediatas perderán relevancia estratégica y el nuevo reino contará con un reforzamiento hacia el norte-noroeste instaurando un nuevo frente hacia el reino cristiano de Portugal y hacia el sur-sureste, frente al reino nazarí de Granada.

Las necesidades de la repoblación cristiana del territorio y las políticas de incentivos dirigidas a la nobleza militar participante en la guerra cambiarán de alguna manera el esquema de asentamientos rurales próximos a la vega y al Aljarafe. Como efecto del Repartimiento (GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 1988), en estos casos aparecerá un nuevo sistema de ocupación rural en base a los denominados lugares y villas procedentes, en muchos casos, de alquerías o torres andalusíes, y que entrarían en un variado juego jurisdiccional de donaciones, compraventas, etc., que perdurará durante todo el antiguo Régimen (GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 1988). Como resultado, se definirá la red de poblaciones del área de Sevilla prácticamente hasta la actualidad: Alcalá del Río, Alcalá de Guadaíra, San Juan de Aznalfarache o Coria del Río se mantendrán bajo realengo como núcleos de atracción de la vega,



Patrón centralizado y fortificado de la ciudad-reino (de 700 a 1492).



la campiña sureste y el Aljarafe respectivamente. Otros focos de población verán su definición y consolidación como nuevas fundaciones o ampliaciones de torres y alquerías anteriores, tales como Puebla del Río, Castilleja de la Cuesta, La Algaba o La Rinconada. Como síntesis, el patrón de asentamiento alcanzado en estos siglos en el área de Sevilla definió una gran ciudad-reino con un gran peso jurisdiccional, una adecuada conectividad fluvial y terrestre y unos abundantes núcleos multifuncionales de carácter agrario en su entorno.

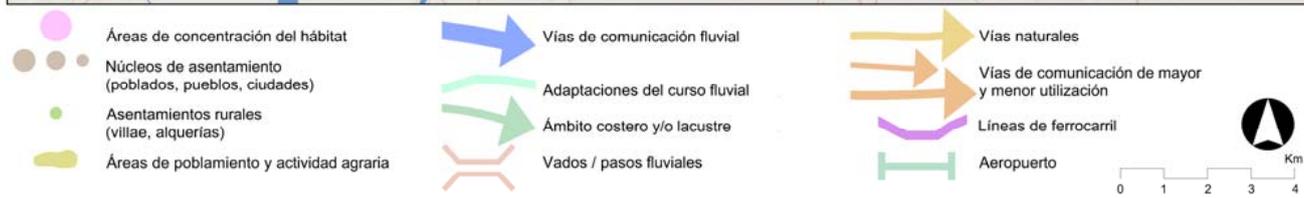
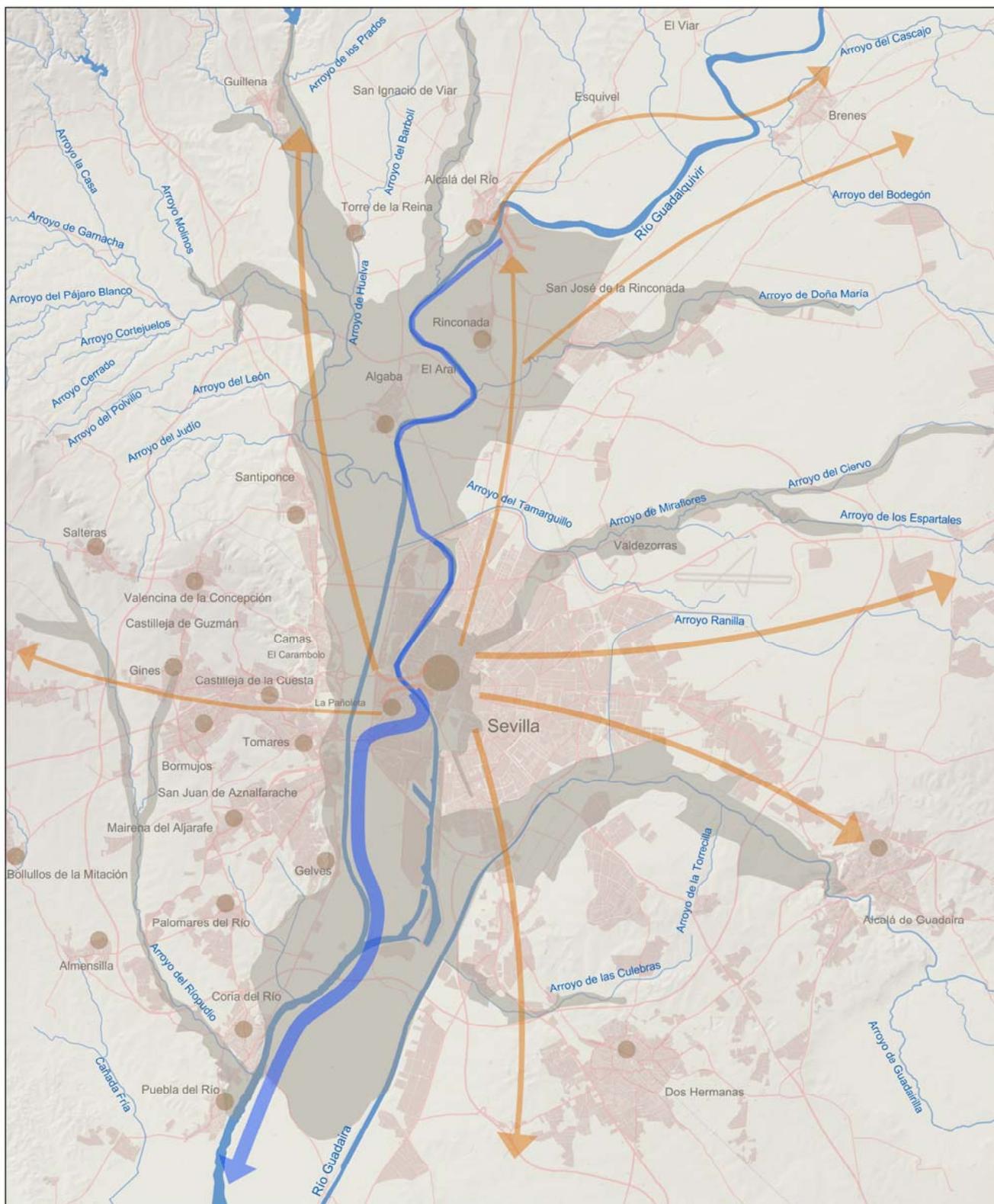
En cuanto a la evolución tardo-antigua del modelo de comunicaciones, la red romana no debió perder nunca su funcionalidad, si acaso los avatares de la crisis altomedieval, con un descenso de poder de las grandes ciudades y la debilidad de las políticas administrativas de los primeros reinos hispánicos, pudieron ocasionar el abandono definitivo de ciertas rutas por destrucción o desinterés. El panorama podría sintetizarse de la siguiente manera: al establecerse la capital califal en *Qurtuba*, se va a priorizar el ramal principal de comunicación del sur de al-Andalus hacia Sevilla por la margen norte o derecha del río Guadalquivir, cayendo parcialmente en desuso el trazado romano por Écija y Carmona. Los motivos pudieron estar en la adecuación de un mayor número de defensas y núcleos poblados en la ruta del río y en el empeoramiento de la seguridad del lado sur por la presencia de extensos espacios despoblados. Esta novedad aportará un mayor valor posicional a los accesos a Isbiliya por Alcalá del Río y, en definitiva, a la fértil vega fluvial sevillana.

Las comunicaciones hacia el bajo Guadalquivir, más al sur, debieron mantenerse similares al itinerario romano. Lo mismo podría decirse del trazado hacia el oeste, donde se mantendría básicamente el recorrido romano hacia *Talyata* (Tejada la Nueva) y *Labla* (Niebla), o hacia el norte por la antigua vía de la Plata hacia Mérida y Badajoz en el Guadiana Medio. Una red más menuda hubo de poner en relación la constelación de alquerías, cortijos y torres en el Aljarafe y la vega que constituyeron un conjunto de caminos rurales de larga perduración que probablemente formaron la primera versión de los que han llegado hasta la actualidad. La consolidación del tráfico ganadero de trashumancia impulsado por Castilla tuvo como efecto la creación de una red de vías pecuarias en torno a Sevilla. Las principales, de importantes y duraderos efectos jurídicos y territoriales, posibilitaron la conducción de ganado desde Extremadura y La Mancha hacia el Bajo Guadalquivir en las temporadas invernales, para aprovechar los inmensos pastizales que se abrían al sur de Sevilla. La ciudad y su área servían, por tanto, como un importante núcleo “repartidor” de ramales al final del valle y antes de su salida al amplio espacio marismeño: por el Aljarafe cruzaba de norte a sur la Cañada Real de las Islas (también denominada “Cañada de Medellín” por servir a los ganados extremeños); por la zona norte, en ambas márgenes del río, se disponía la Cañada Real de Córdoba (que recogía a su vez las rutas manchegas y sorianas) y, finalmente, hacia el sur se disponían las cañadas Real de la Armada, Real de Isla Menor y la Colada de Pelay Correa, entre otras.

La conformación territorial de este tipo de ciudad-reino, primero almohade y luego castellana, trajo consigo un importante avance desde inicios del siglo XII: la construcción de puentes estables, como el de barcas sobre el Guadalquivir hacia el arrabal de Triana, o el del arroyo Tagarete al este de la ciudad, y calzadas a ambas orillas del Guadalquivir. Estas infraestructuras de apoyo a la articulación del área propiciaron un cambio definitivo en la manera de acceder a la ciudad permitiendo, por ejemplo, una mejor y más directa conexión con el Aljarafe, así como el fomento de una nueva imagen “de prestigio” urbano al acceder por calzadas ordenadas (VALOR PIECHOTTA, 2002a). El aspecto final del sistema de comunicaciones en las puertas de la Edad Moderna adoptaba una imagen más radial, una estructura propia de la consolidación de una ciudad central.

d. Centralidad y territorio al servicio de la ciudad-mercado con proyección regional y atlántica (1492 a 1800)

Un territorio pacificado tras la conquista castellana del Reino de Granada y el inicio de las relaciones comerciales con el continente americano serán factores del nuevo papel del área de Sevilla desde inicios de la Edad Moderna. Respecto a la articulación de los asentamientos, se produce un desarrollo de las tendencias procedentes de la época bajomedieval en cuanto a la conformación de una malla de poblaciones cercanas a la capital con una funcionalidad basada en la producción y abastecimiento de bienes agrarios. En cuanto a los motivos que van a tener mayor relevancia en la evolución del patrón habitacional, deben mencionarse, por un lado, el final de la política de frontera, la cual favoreció en su momento la localización de efectivos de población en la banda de defensa más extrema de Sevilla (Utrera, Morón, Marchena y Osuna); y, por otro, la formalización de un modelo económico eminentemente comercial de escala internacional focalizado en la ciudad-puerto.



Centralidad y territorio al servicio de la ciudad-mercado con proyección regional y atlántica (de 1492 a 1800).

El desarrollo de los núcleos del Aljarafe será notable tanto por su función abastecedora como también por la instalación residencial de un nuevo poblador que proviene de una incipiente burguesía comercial urbana y de una nobleza antigua que mantiene doble presencia en la ciudad y en el campo. En estos siglos se producirá una intensificación de instalaciones agrícolas por parte de la nobleza y la iglesia, con numerosos ejemplos tanto en el Aljarafe como en el sector norte y este de Sevilla, tomando como base el modelo de hacienda olivarera y cuya importancia articuladora del espacio rural llegará a explicar el desarrollo de núcleos de población durante los siglos XVII y XVIII, tales como Umbrete, Villanueva del Ariscal, Olivares, Palomares del Río, Espartinas o Castilleja de Guzmán.

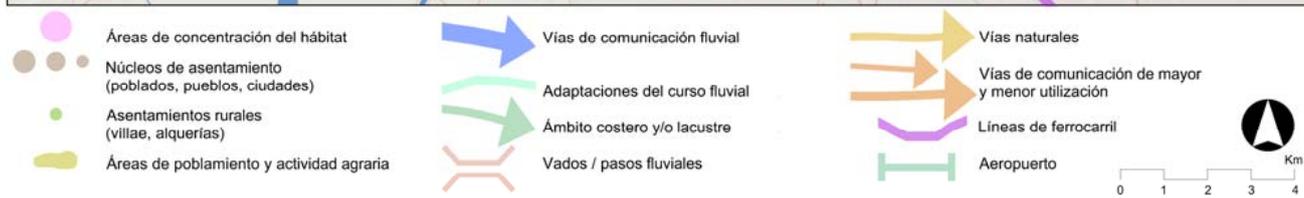
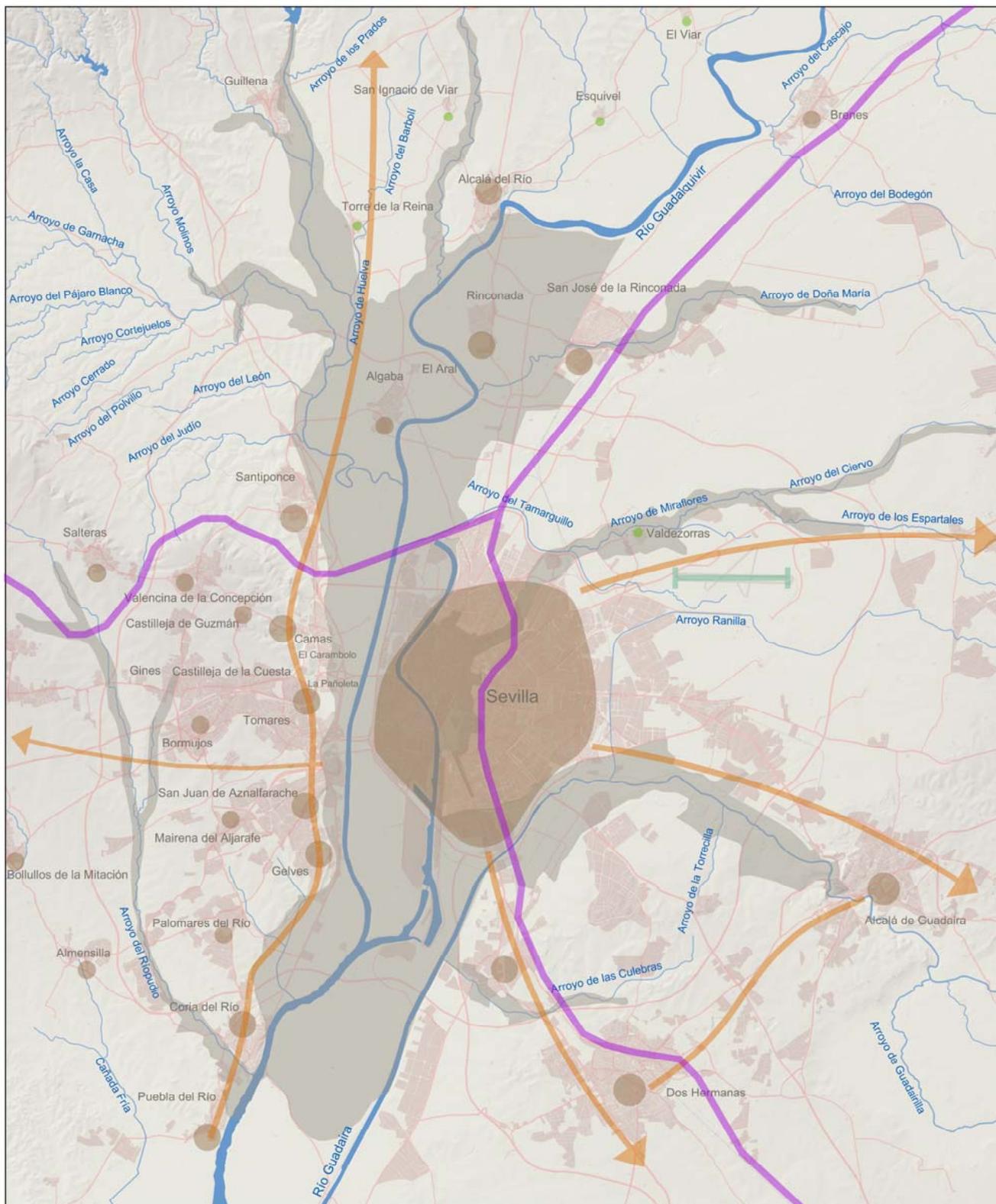
El nuevo papel de Sevilla como puerto comercial trasatlántico influiría de modo notable en la articulación territorial de las comunicaciones dentro del estado-nación estamental y absolutista de España hasta finales del siglo XVIII (DIAGO HERNANDO; LADERO QUESADA, 2009). Esta consideración funcional le aportó la adecuación y, posteriormente, la planificación de una serie de infraestructuras partiendo de una serie de presupuestos:

- El paso desde el reforzamiento y auge hasta la crisis del nodo portuario. El río canalizó las comunicaciones y transportes entre el litoral atlántico y Sevilla. Esta prioridad de comunicación fluvial hacia el área gaditana llega a plasmarse incluso en la “omisión” de la ruta terrestre –que siguió existiendo y utilizándose– en el repertorio de caminos de Villuga a mediados del siglo XVI. Esto puede entenderse, debido al principal interés de la Corona de procurar las mejores condiciones de transporte terrestre para la plata americana hacia el interior peninsular. Respecto a la evolución del cauce fluvial para asegurar la subida de naves cargadas, podrá verse más adelante la lenta agonía del transporte a lo largo del siglo XVII y el traslado final del nodo portuario a Cádiz.
- La continuidad de una red terrestre antigua para las conexiones principales que adolecieron de una corta visión planificadora estatal, la cual solo llegó, y de manera parcial como realidad, a finales del siglo XVIII con el proyecto ilustrado que abordaría una mejora de los Caminos Reales. La progresiva cualificación del viario llegará a definir, al menos, las categorías de “rueda” y “herradura” que transmitirían su influencia territorial. La red de comunicaciones había mantenido la ruta hacia Córdoba junto al río y finalmente volverá a priorizarse el recorrido por Carmona y Écija como parte del denominado Camino de Andalucía entre Madrid y Cádiz. La vía mejorada hacia esta última ciudad seguiría básicamente el trazado romano. Se mantuvieron las rutas hacia Extremadura por Alcalá del Río o por Santiponce; hacia Portugal y Huelva por Castilleja de la Cuesta y Sanlúcar la Mayor, cruzando el centro del Aljarafe y abandonando en parte la opción medieval por el Campo de Gerena; y en dirección a Antequera por Alcalá de Guadaíra y Marchena.
- Debe mencionarse igualmente que la concentración de actividad portuaria incrementará las líneas de acceso secundarias de escala comarcal hacia el área sevillana. Este es el caso de las rutas hacia las sierras del norte para traer el mercurio de Almadén (Ciudad Real) –necesario para la minería en América– y el hierro, el cobre o el azufre para otras industrias.

e. Evolución y adaptación de la centralidad (1800 a 1985)

El siglo XIX, con su carga inicial de crisis, guerras y revoluciones, llevará a cambios territoriales profundos vinculados, como se verá más adelante, tanto a procesos de mejora y expansión urbana, como al desarrollo de la actividad industrial que conllevarán nuevas necesidades infraestructurales y habitacionales. El área periurbana mostrará una progresiva adaptación de su patrón de asentamientos sobre las bases espaciales firmemente establecidas siglos antes hasta llegar al XX.

A mediados del siglo XIX los núcleos mayores a 10.000 habitantes más próximos a Sevilla eran Utrera y Carmona (CANO GARCÍA, 2006), quedando Alcalá de Guadaíra como la de mayor potencial en el ámbito periurbano, indispensable como aportadora de abastos a la capital en un momento expansivo de tipo industrial que hará salir a la ciudad de su cerca islámica. El Aljarafe mantuvo su particular desarrollo agroindustrial a partir de las haciendas de olivar y los viñedos tras las desamortizaciones, produciéndose una municipalización moderna que puso fin al minifundismo señorial en que se encontraban los distintos núcleos de población durante el Antiguo Régimen.



Evolución y adaptación de la centralidad (de 1800 a 1985).

Las políticas hidráulicas desarrolladas para incrementar las áreas regables produjeron durante el siglo XX importantes cambios del modelo de asentamientos en la Depresión del Guadalquivir. Aunque con antecedentes desde 1932, a partir de 1949 se impulsa la creación de nuevos núcleos de asentamiento agrícolas con ejemplos cercanos al norte de la capital, tales como Esquivel, San Ignacio de Viar, Viar o Torre de la Reina. En otros casos, aparecen vinculados al surgimiento de necesidades de vivienda, entre otras, se conocerá la creación de asentamientos asimilables posteriormente a barriadas, tales como Valdezorras, El Gordillo, Bellavista, Torreblanca y Palmete (en Sevilla), San José (La Rinconada) o Montequinto (Dos Hermanas), con notables carencias iniciales de planificación (MARTÍN GARCÍA, 1996). De manera paralela, puede hablarse de la consolidación del crecimiento de los núcleos periféricos de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, ya industrializados con enfoque agrario: ambos ejemplificarán más adelante el paso hacia sub-ciudades desde los años 70 del siglo XX.

El Aljarafe mantendrá su función básicamente agrícola y residencial en una trama habitacional contenida prácticamente en el caserío antiguo desde principios del siglo XX hasta los años sesenta. A partir de esta última década, y sobre todo de la siguiente, se va perfilando una distinción clara entre la fachada hacia Sevilla, cuya tendencia será hacia la presentación de un frente cada vez más macizo de edificaciones, y el “otro” Aljarafe hacia el oeste con mayor permanencia de valores tradicionales agrarios en el campo y urbanos en sus caseríos.

La vega norte mantendrá más tiempo el carácter agrario con pueblos como La Algaba o Alcalá del Río, aunque otros más cercanos a la capital como La Rinconada comienzan al final de esta fase una dinámica propia como satélites periurbanos. En síntesis, ya desde el último tercio del siglo XIX se estaban mostrando las tendencias que van a caracterizar los crecimientos periurbanos de una ciudad sin ensanches planificados: la progresiva urbanización rural de la franja periurbana basada en la espontaneidad, la auto construcción privada y la ausencia de aplicación del carácter de dominio público para liberar espacios de crecimiento organizados ante la excesiva concentración de la propiedad de los nuevos latifundios surgidos de los procesos desamortizadores en el ámbito periurbano (MARTÍN GARCÍA, 1996). Desde los años setenta y ochenta del siglo XX, el ámbito periurbano de la ciudad adquiere una definitiva dinámica metropolitana que instala nuevos problemas relacionados con la mejora de una planificación transversal entre los municipios del área capaz de articular el territorio más allá de los mismos, como células administrativas independientes, y de caminar hacia la gestión de lo que ya es de facto un área metropolitana.

El panorama de estos años respecto a las infraestructuras vinculadas con el patrón de movilidad territorial va a representar, en contraste con lo expuesto para el modelo de asentamiento, un espectacular dinamismo acompañado de ambiciosos marcos de planificación que determinarán definitivamente el territorio. La exposición que sigue se ordena de acuerdo con los tres grandes temas presentes en el ámbito: el río, el ferrocarril y el resto de comunicaciones terrestres.

- Como se verá en otro capítulo de este documento, la planificación de determinadas actuaciones en el cauce del río ya se inició en el siglo XVIII. Durante los siglos XIX y XX, se sucedieron distintos procesos de encauzamiento para facilitar la navegabilidad y defensa contra las temidas inundaciones que de manera más definitiva pone las bases de la relación del río con el territorio hasta la actualidad. Los tráficos fluviales tomarán una dinámica definitiva adaptada a la nueva socioeconomía industrial y las defensas fluviales facilitarán las necesidades de expansión urbana.

Respecto a la repercusión territorial (MORAL ITUARTE, 1997), la planicie entre la ciudad y el reborde del Aljarafe aumenta su dimensión, ya que, por un lado, tras la realización de la corta de Tablada en 1929, se da salida a la concepción de un nuevo puerto más al sur y se gana el espacio del meandro de Los Gordales, aunque por otro, debido a las características de inundabilidad necesaria en su caso para “salvar” la ciudad, se perpetuará como un espacio de transición, de actividad marginal y en continuo soporte como paso de infraestructuras (viarias y ferroviarias) hacia el oeste. Posteriormente, en 1950, se producirá la conformación definitiva del nodo portuario al sur, con la creación de la esclusa de la Punta del Verde y la pérdida de la función portuaria junto a la ciudad histórica. Finalmente, en 1982, se procedería a completar la defensa con la Corta de La Cartuja ajustando definitivamente el cauce vivo al oeste, pegado al pie del escarpe del Aljarafe (MORAL ITUARTE, 1997). Otra cuestión importante en ese tiempo es el desvío de cauces (arroyos Tagarete y Tamarguillo, río Guadaíra), no menos dañinos para la ciudad y de indudable papel en la articulación territorial, sobre todo en el sector oriental y sur del área.

- La creación de los tendidos ferroviarios, muy vinculados a la actividad portuaria, la minería y la comercialización agraria, pondrán sobre el tapiz territorial nuevas opciones de articulación que serán explicadas, como podrá verse en el apartado correspondiente dedicado a la industrialización como motor de transformación de la ciudad. En el contexto ampliado del área, debe destacarse de modo general la vinculación del modelo ferroviario sevillano a las redes de caminos agropecuarios preexistentes (MARTÍN EMPARÁN, 2009). Entre las distintas actuaciones realizadas, pueden destacarse como síntesis los siguientes efectos sobre el territorio (CUÉLLAR VILLAR, 2008a; RODRÍGUEZ BERNAL, 2002):
 - * En 1859 se explota la línea Sevilla-Córdoba y el sector norte registrará nuevas funciones como las instalaciones de apoyo y la Estación de San Jerónimo, la cual desde 1861 servía como empalme e intercambiador a las compañías rivales de los flujos a Córdoba o a Cádiz.
 - * A partir de la finalización en 1860 de la línea hacia Cádiz, se desplazará un importante nodo repartidor al sur de la ciudad, concretamente se produce el reforzamiento del papel de Utrera como nodo tanto hacia Cádiz como hacia el interior andaluz por La Roda.
 - * En 1880 se abre la línea Sevilla-Huelva que se asignó a la Estación de Plaza de Armas abriendo, por fin, la posibilidad parcial de integración ferroviaria del Aljarafe sevillano.
 - * En 1885 se abre la línea Sevilla-Mérida, con estación en Plaza de Armas, de gran valor estableciendo un nodo secundario en Los Rosales que bifurcaba la vía hacia el norte.
 - * La conectividad oriental ferroviaria dentro del área sevillana se favoreció desde 1873 con la puesta en tráfico de la línea a Alcalá de Guadaíra, que finalmente en 1880 llegaría a Carmona.
 - * Otras líneas que pueden considerarse secundarias serán aquellas vinculadas directamente con la minería (CUÉLLAR VILLAR, 2008b). Es el caso del ramal que, procedente de las minas de Cala, terminaba en 1905 en un embarcadero fluvial de la margen derecha del Guadalquivir junto a San Juan de Aznalfarache. Este ramal bajaba desde Guillena junto al Rivera de Huelva, Santiponce y, a partir de Camas, continuaba paralelo durante algunos kilómetros a la vía de Huelva. Tuvo servicio minero y también de pasajeros. Otro caso similar, de 1909, es la línea que procedía de Aznalcóllar y cruzaba el Campo de Gerena hasta Santiponce terminando en un embarcadero fluvial al sur de Camas.
 - * Los efectos en la ciudad fueron la separación física del cauce histórico del río tanto desde Plaza de Armas hacia el norte como desde el Puente de Triana hacia el sur por los tendidos de servicio portuario. La evolución del modelo durante el siglo XX se materializaba en una serie de apuestas que intentaron descongestionar la expansión urbana fruto de una implantación ferroviaria que había creado “otro cinturón de murallas” (MARTÍN EMPARÁN, 2009: 16).
 - * Por un lado, en 1927 se erigía una estación de mercancías en el Prado de Santa Justa entre el empalme de San Jerónimo y el nodo de San Bernardo. Igualmente, en 1929, se construía otra en el sur, denominada de La Salud, vinculada con el tráfico ferro-portuario.
 - * En los años setenta del siglo XX se plantearon sucesivas readaptaciones que desplazaban más al este el perímetro ferroviario. Destacan los nodos de mercancías de Majarabique (La Rinconada), habilitados desde 1977 para descongestionar la zona de San Jerónimo, o su auxiliar de La Negrilla para la zona sur del ámbito. En otro caso, después de 1963 se acometía un cinturón exterior al oeste de Triana vinculado con el servicio portuario.
- Las comunicaciones terrestres, desde los caminos de orden agropecuario hasta la formalización de una red moderna de carreteras, van a significar el tercer gran pilar de las comunicaciones territoriales. En primer lugar, de manera definitiva, la red de vías pecuarias primarias verá su progresiva transformación en lo que constituirá el conjunto de carreteras, sobre todo, en los sectores sur, norte y este, debido a la magnitud de la anchura vial de acuerdo con su rango (MARTÍN GARCÍA, 1996). En el norte, la Cañada Real de Córdoba se bifurcará en San Jerónimo dando lugar a diferentes viales actuales: la A-8002 a La Rinconada por la vereda del mismo nombre, la A-8004 a Brenes sobre el Cordel de Brenes y Cantillana, la A-8005 a Los Rosales por la propia Cañada Real. Hacia el sur, las salidas de la Cañada Real de la Armada soportarán la carretera de Cádiz, posterior N-IV. Es destacable cómo el curso del Guadaíra dirige las rutas procedentes del este, que sin entrar en la ciudad, debían conectar con las que partían hacia el sur. En relación con este particular, debe destacarse la función histórica de los vados y puentes situadas en el Molino de San Juan de los Teatinos (actual salida hacia Utrera en la SE-30) o Puente Horadada (junto a Palmete).

En el sector oriental, la Cañada de Poco Aceite mantiene su fisonomía caminera hasta Valdezorras y luego se confunde con la A-8008 o carretera de Sevilla a Brenes por Valdezorras. El cordel de la Fuente del Arzobispo será soporte de la carretera Sevilla-Madrid por Carmona, parte del futuro eje radial nacional. Por su parte, el correspondiente a Alcalá de Guadaíra –desde Torreblanca a la ciudad– será la base de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Huelva (DOMÍNGUEZ VELA, 2003), de importante papel estructurante regional este-oeste.

En el sector occidental la evolución de la red de comunicaciones es más compleja, debido a la existencia del río y las sucesivas actuaciones de encauzamiento. Muchos caminos habían funcionado cruzando su cauce histórico como enlaces entre la ciudad y las rutas hacia Extremadura, al norte, y Huelva, al oeste. Partiendo del paso del río en Triana, con puente estable desde 1852, o cruzando por el paso de la Barqueta pueden seguirse las conexiones principales. Hacia la vía de la Plata se utilizaba el Cordel de Gambogaz y el del Alamillo, o bien la Vereda de las Cañas o de Guillena. Hacia el oeste, pueden seguirse, de sur a norte, el Cordel de San Juan de Aznalfarache, la Colada del Camino de Palomares, el Cordel de Villamanrique y la Marisma, el del Patrocinio hacia la mitad del Aljarafe y el de los Carboneros hacia el Campo de Gerena. De este modo, Triana nunca perdió su carácter de importante sub-nodo repartidor de rutas hacia el oeste. A lo largo del siglo XX, estos caminos occidentales servirían de trazado para las principales carreteras del ámbito llegando, durante los años treinta, a diferenciar claramente todo el Aljarafe por la densidad de su viario.

La red de carreteras en su concepción reciente se inicia a principios del siglo XX. De 1916 a 1939, se conformarían las carreteras provinciales (DOMÍNGUEZ VELA, 2003) y, en este ámbito, el vial hacia Córdoba junto al río partiendo del norte de la ciudad, su conexión norte en San Lázaro con la carretera de Extremadura, a través de los dos puentes construidos sobre el Guadalquivir y el Rivera de Huelva en La Algaba, y finalmente el gran eje de la carretera Alcalá de Guadaíra-Huelva.

Desde 1940 se producirá una estricta planificación a nivel estatal a través de los Planes de Carreteras. Se llevará a cabo la mejora de las interconexiones entre las grandes vías: la N-IV por el este y el sur, la partición de la mencionada Alcalá de Guadaíra- Huelva en dos viales estratégicos –la N-431 de Sevilla a Huelva y la N-334 de Sevilla a Málaga y Granada–, y otras grandes actuaciones en la vega de Triana desde los años sesenta, tales como la construcción de un puente más próximo al del Patrocinio para aliviar el tráfico hacia Huelva y conectar mejor con la N-630 hacia Extremadura.

Desde los años setenta las actuaciones incidirán sobre todo en la adaptación de los tendidos existentes a una mayor densidad de tráfico mediante desdobles. Este sería el caso de los enlaces con las sub-ciudades de Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas o las comunicaciones hacia Huelva a su paso por el Aljarafe.

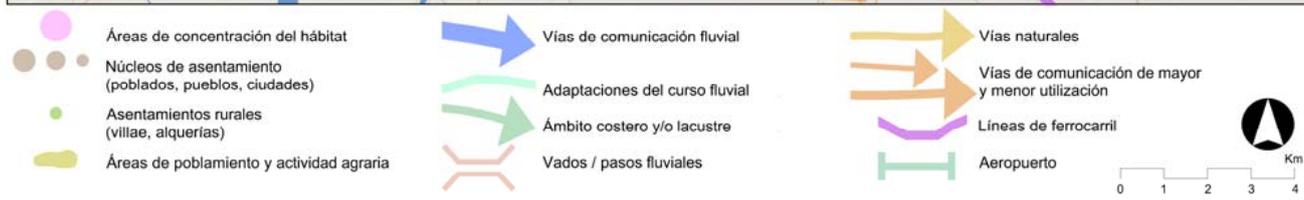
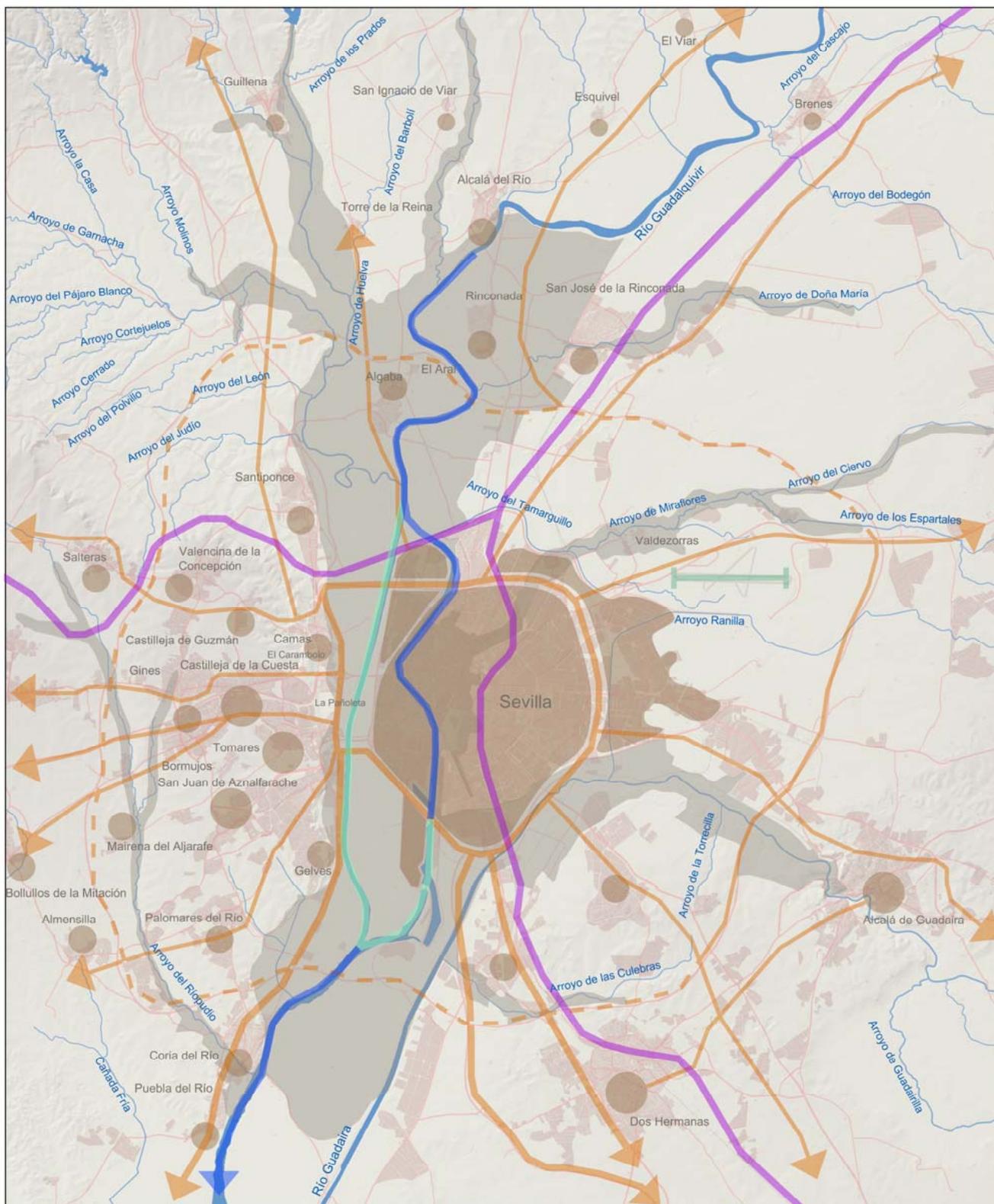
Al llegar a mediados de los ochenta, el sistema de caminos rurales antiguos había perdido su fisonomía radial articuladora de asentamientos urbanos, rurales y edificaciones agrarias desde el medievo. La nueva disposición caminera rural y periurbana es una red cercenada y alterada en unos casos, o directamente usurpada en otros, debido a la urbanización y construcción de infraestructuras que pasaron por alto el contacto milenario entre la ciudad, sus localidades inmediatas y su fuente de recursos principal que era la vega y las campiñas adyacentes.

Al final de esta fase de la articulación territorial histórica, la red moderna extraurbana de comunicaciones había configurado una malla densificada con actuaciones ejecutadas a corto plazo para adaptar los grandes viales históricos y un acuciante problema de jerarquización e interconexión que anunciaba la precaria movilidad interior de un área ya metropolitana.

f. Desbordamiento y ciudad difusa (1985 a 2009)

La nueva dinámica abierta desde la configuración del estado español con la gestión de competencias territoriales por parte de las comunidades autónomas permite establecer una explicación para la estructura del área metropolitana. A partir de entonces, se sentarán las bases de conocimiento regional sobre el sistema de ciudades (BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA; CLUSA Y ORIACH; FERIA TORIBIO et ál., 1986). En este marco, la aprobación del POT AUS en 2009 fundamentaría el discurso actual, a partir de un modelo de área metropolitana que se tratará en el apartado correspondiente de esta guía.

Como un gran cambio observable desde los inicios de esta etapa, se institucionalizarán nuevos modos de planificar, más transversales al nivel territorial de “aglomeración urbana”, que desarrollarán un nuevo concepto de objetivos territoriales (DIRECTRICES, 1989: 16-19) adoptando nuevas propuestas aún hoy, por muy distintos



Desbordamiento y ciudad difusa (de 1985 a 2009).



motivos, no concretadas en su totalidad. Todo ello ha determinado que desde hace más de 30 años pueda hablarse con toda propiedad de un concepto “metropolitano” de entender el territorio, concretamente en la forma de “área metropolitana consolidada” según las clasificaciones más recientes (FERIA TORIBIO, 2013: 502-503).

Otro factor crucial es que la historia reciente ha dejado acontecimientos como la Exposición Universal de 1992 con efectos que sobrepasan la escala única municipal de Sevilla. Desde mediados de los ochenta (FERNÁNDEZ SALINAS, 1993) se produce una consolidación de la capitalidad regional y, en síntesis, un gran crecimiento de la cabecera capitalina –las zonas norte (Pino Montano), este (Polígono Aeropuerto) y sur (Bermejales)–, así como el desplazamiento de un nuevo polo urbano hacia el noroeste (Cartuja).

El territorio metropolitano se define como un espacio muy polarizado en cuanto a los usos y funciones asignados a su zona central y a las áreas que la rodean. Se conforma así una primera corona que gravita de manera suburbana, muy próxima sobre la cabecera; y otra, más externa y compleja de definir, con espacio intersticial suficiente que mantiene determinados valores legados de las actividades agrarias tradicionales en un rápido proceso de “rururbanización” (ALMOGUERA SALIENT, 1995: 28-29). El patrón de asentamiento se conforma para la primera corona como una verdadera fusión de municipios (ALMOGUERA SALIENT, 1995): los de la cornisa este del Aljarafe (San Juan de Aznalfarache, Bormujos, Castilleja de la Cuesta y Tomares). Al este y sur, Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas continúan manteniéndose como verdaderos sub-centros con una diversificación funcional de mayor tradición y con procesos igualmente vinculados a la creación rápida de viviendas en nuevos espacios de su término que reproducen los problemas comunes a todo el área en lo que se refiere al desequilibrio dotacional y terciario, y al déficit sobrevenido y no atajado de infraestructuras que faciliten la movilidad.

Distintas visiones de síntesis desde los aspectos más socioeconómicos y geográficos (DELGADO BUJALANCE, 2006) evalúan los crecimientos de las diferentes coronas metropolitanas en los últimos treinta años como resultado de la instalación de determinados contextos: económico, basado en la acumulación de capital y bondad financiera; social, marcado por el auge de un ideal o “utopía” de vivienda en horizontal y de movilidad basada en el automóvil privado, e institucional o “empresarialista”, en lo que respecta a la gestión de suelo de los distintos ayuntamientos implicados.

Este marco general del modelo de habitabilidad se combina con uno nuevo de movilidad sobre el que van a tener una mayor incidencia las actuaciones vinculadas a las nuevas infraestructuras programadas para la Exposición Universal de 1992. De este modo, parecen bifurcarse en caminos opuestos la gestión parcelada y corta de las nuevas zonas de habitabilidad que caen dentro de cada municipio y que han dado como resultado el actual concepto de “ciudad difusa”, en contraste con el camino de la planificación territorial supramunicipal de la red de comunicaciones más allá de cada interés local, delineado prácticamente por el estado y la comunidad autónoma. La materialización de estos planes permitió una nueva manera de entender el papel del área de Sevilla en el marco de las comunicaciones nacionales y regionales. Respecto a la propia dinámica metropolitana, más vinculada con los usos cotidianos de la red, pronto se verán una serie de problemas que continúan instalados hasta la actualidad.

Sin entrar en el impacto estrictamente local de las transformaciones del 92, deben destacarse los aspectos de conectividad que van a marcar las líneas actuales de la articulación territorial del área respecto a los trazados viarios de carreteras de distinta capacidad y la red de caminos rurales:

- El papel radiocéntrico de la ronda de circunvalación al que se incorporan, aparte de los diferentes puentes sobre el río, nodos de inserción para los distintos ejes territoriales: definitivamente, la inserción principal de accesos se aleja de la ciudad histórica (puertas de la ciudad) o su “ensanche” inmediato. Debe mencionarse el diferente tratamiento, no resuelto, de la ronda en su lado norte que ha mantenido diversos pasos de semáforo que restan eficacia a su función como ronda de circunvalación urbana.
- La creación o mejora de ramales preparados para gran capacidad de tráfico. Primero, el eje a Utrera, de gran relevancia regional al conectar la campiña suroeste, las sierras de Cádiz y Ronda y la costa malagueña; segundo, el ramal de gran capacidad nuevo que supone el acceso desde La Rinconada y que mejora los flujos de la vega norte de la ciudad; tercero, la definitiva inserción desdoblada del acceso de Extremadura por el que se abandonan los pasos anteriores por Santiponce y Camas (N-630) y se implanta *ex novo* una línea propia para el enlace con la A-66; cuarto, un vial de alta capacidad hasta Gelves que recogería los flujos del sur del

Aljarafe para incorporarlos, y quinto, una conexión propia para una derivación de la A-4 hacia Cádiz que evita el paso por Bellavista y Dos Hermanas.

- La continuada falta de integración de las vías pecuarias y otros accesos rurales a la ciudad. Las rondas de circunvalación (SE-020 y SE-30) han cercenado accesos con una funcionalidad cultural y ambiental incuestionable para la historia urbana. Pueden citarse como mantenedoras de un ambiente muy agrario, entre otras, el Camino Viejo de Carmona en su acceso por Torreblanca, o la Vereda de Poco Aceite en su acceso por Valdezas. La instalación de grandes espacios verdes de nueva creación en los límites urbanos como Miraflores, Alamillo y San Ildefonso (en Sevilla), o La Corchuela y Dos Hermanas se enmarcan en una estratégica posición a reconsiderar en algún momento.

Respecto a los trazados ferroviarios, más allá de las importantísimas transformaciones puramente locales de su relación con el ferrocarril, el papel de la alta velocidad ha proporcionado a Sevilla un nuevo modelo de relación espacial en el contexto del estado español que trasciende hasta lo puramente regional. La red de cercanías ferroviarias integra varias líneas de gran significación en la articulación territorial del entorno sevillano. La línea C1, Lora del Río-Lebrija, que es la de mayor demanda, sitúa a Sevilla como nodo central. Igualmente, la línea C-3, hacia la Sierra Norte, coincide con la C1 hasta Los Rosales y, por tanto, comparten funcionalidad. La línea C5, hasta Benacazón, es más reciente y puede cumplir un papel del mayor interés para la conectividad metropolitana del flanco norte del Aljarafe. La realización de la línea 1 del Metro, en servicio desde 2009, supone una apuesta desde el principio por ir más allá de lo local que ha favorecido la integración de áreas populosas como Montequinto y el sector centro-oriental del Aljarafe.

Finalmente, otras redes de trama más fina como la de carriles-bici han tenido en cuenta la vocación metropolitana. En este caso, la red ejecutada a nivel local en Sevilla contempla vías de continuidad hacia diferentes enclaves periurbanos en los que se ha planificado la participación tanto de los municipios implicados como de la administración autonómica (PLAN, 2014). Estas rutas de conectividad supralocal suponen nuevos ejes hacia La Rinconada; hacia Camas, con enlaces hacia rutas del Aljarafe norte; hacia San Juan de Aznalfarache y su conexión por el borde sur del Aljarafe, y finalmente hacia Bellavista, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra.

En síntesis, la evolución compleja de la movilidad en el área de estudio ha estado marcada por la rápida sobrecarga de uso de las infraestructuras. Esta situación ha favorecido con el tiempo la puesta en marcha de alternativas “ligeras” como la bicicleta, el impulso del metro y tranvía, y estrategias transversales para contener los transportes privados cotidianos en pro de los públicos, como la desarrollada por el Consorcio Metropolitano de Transportes en vigor desde 2002.

3.6.2. Desarrollo y perspectivas del modelo metropolitano

La entrada en vigor del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía en 2006 (en adelante, POTA) y la aprobación en 2009 del POTAUS marcan, como se ha dicho anteriormente, las bases de una nueva etapa en el modo de planificar a escalas superiores a la local. Para el territorio de la aglomeración urbana ya se realizaron una serie de análisis de diagnóstico que permitían diferenciar factores adversos y factores de oportunidad.

Entre los primeros, se aludía a los problemas derivados de la gestión de la vivienda sobre la que influían los precios del suelo y la baja edificabilidad del suelo urbanizable. Esta situación favorecía un modelo de edificación de baja densidad y, por tanto, un alto consumo de superficie ya de por sí agotada en muchas zonas. Del mismo modo, se llamaba la atención del desequilibrio entre la oferta de suelo existente para un destino de usos que debía ser estar más diversificado. Por último, se destacaba la falta de una perspectiva de escala metropolitana en los procesos de planificación que se estaban desarrollando. Los factores de oportunidad quedaban depositados en los posibles caminos de “esperanza” que podrían abrirse a raíz del estancamiento demográfico actual en el área y un cambio de ciclo económico de crisis y austeridad, el numeroso parque de viviendas vacías que suponía una reserva de cualificación y revaloración funcional, la adaptación obligatoria de los planes a la nueva Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) y el surgimiento de una nueva conciencia ciudadana en crecimiento sobre la recuperación de un nivel aceptable de calidad tanto en los aspectos funcionales como estético-paisajísticos del territorio.

Este es el panorama sobre el que pretende actuar en el momento presente, el cual presenta unas bases articuladoras del modelo de asentamientos (PLAN, 2009) que recogen básicamente los efectos de la historia territorial reciente:

- Un modelo de habitabilidad difuso y sobrecargado en la primera corona que ha macizado prácticamente el reborde oriental del Aljarafe y una tendencia similar que puede percibirse tanto en el interior del Aljarafe (sobre todo, en los extremos norte y sur) como en algunos de los desarrollos residenciales de Dos Hermanas (Montequinto) y Alcalá de Guadaíra.
- Un crecimiento de la terciarización inédito en la primera corona que ha sido significativo, debido a la localización de grandes áreas comerciales y de ocio, pero que también ha desarrollado una diversificación de otros servicios de tipo administrativo y dotacional, antes más vinculados a la ciudad de Sevilla: universidades (Pablo de Olavide y San Pablo CEU) y los nuevos hospitales del área.
- Una tendencia centrífuga cada vez más consolidada derivada de la ubicación de actividades del sector secundario. Los ejemplos más evidentes son las localizaciones de parques y centros tecnológicos e industriales: Cartuja93 (extremos noroeste de Sevilla), Aerópolis (San José de la Rinconada), Parque Guadaíra (al sureste) o Pétalo (área central del Aljarafe).

Respecto al modelo territorial de comunicaciones (PLAN, 2009), el diagnóstico alertaba sobre los siguientes aspectos: primero, la escasa intermodalidad de los transportes diarios; segundo, la excesiva priorización de acciones centradas en el aumento físico de capacidad de las vías de tráfico rodado, y por último la obsolescencia de la red ferroviaria convencional en el área periurbana ralentizaba el despegue de un sistema de cercanías metropolitano. De acuerdo con los distintos sistemas territoriales de comunicación, la situación resultante se caracterizaba de la siguiente manera:

- Carreteras. Un aumento de la capacidad de la red que operaba sobre todo en el diseño y ejecución de la SE-40, de trascendentales efectos territoriales.
- Ferrocarril. Un nuevo escenario pendiente de obras con un gran coste económico, tales como las líneas de alta velocidad hacia Cádiz (la más avanzada), Antequera-Granada y Huelva.
- Puerto. El crecimiento de sus operaciones necesita respuestas capaces de optimizar su accesibilidad metropolitana y adecuación fluvial, esta última ya mejorada con el funcionamiento de la nueva esclusa desde 2010.
- Aeropuerto. Una mejora de su intermodalidad e integración en el sistema de transportes metropolitanos.
- Zonas logísticas. Se estimaba como positiva una adecuada tendencia de desplazamiento de estos centros (zona logística del puerto, centro de transportes de Majarabique, área comercial del aeropuerto y terminales de transporte ferroviario de Majarabique y La Negrilla) en favor de las zonas más exteriores y menos congestionadas del territorio metropolitano. Sin embargo, como previsión ante su agotamiento, se estima ya necesario acometer ampliaciones y crear otros nuevos.

El desarrollo del modelo metropolitano previsto ante el escenario descrito anteriormente ha determinado una serie de bases de referencia (PLAN, 2009), ya establecidas en documentos de rango europeo (ETE, 1999) y recogidas igualmente a nivel regional (POTA, 2007).

Desde la articulación territorial, deben destacarse los siguientes referentes:

- La Estrategia Territorial Europea proclama, en primer lugar, el énfasis por un modelo territorial policéntrico y una nueva relación entre campo y ciudad. El POTA recoge estos principios instando a la definición de un modelo territorial para cada centro regional. De esta manera, también se recoge la necesidad de planificar suelo y vivienda a través de planes de mayor escala que la local.
- Se insta a una mayor cohesión subregional en cuanto al acceso a las infraestructuras y al conocimiento. Esta necesidad de cohesión es recogida por el POTA haciendo un llamamiento a la necesidad de coordinar los correspondientes planes locales de ordenación con la visión metropolitana.
- Una gestión prudente de la naturaleza y del patrimonio cultural, como aspecto más innovador que recogerá el POTA, traducida en la necesidad de contemplar el concepto de "patrimonio territorial".

En consecuencia, los objetivos planteados referidos al modelo de asentamientos del área estarían en (PLAN, 2009):

- El mantenimiento de una estructura polinuclear basada en la necesidad de evitar la conurbación para no dar lugar a la formación de nuevos núcleos de población, mantener la proporción relativa entre los asentamientos y reforzar el papel de los cascos consolidados actuales.
- El reequilibrio territorial mediante el reparto de papeles y funciones entre centro y corona.
- La redistribución territorial para identificar nuevas áreas de centralidad metropolitana.

Los objetivos respecto al modelo de comunicaciones y transportes se centran en (PLAN, 2009):

- El fortalecimiento de las conexiones exteriores del área a través del puerto y el aeropuerto.
- El impulso de un modelo pleno de transporte público metropolitano.
- Una jerarquía funcional de carreteras para el área basada en una red de conexión exterior (A-4, A-66, A-49, A-92, SE-30 y SE-40) y en otra de articulación metropolitana.
- El fomento de nuevos sistemas de movilidad cotidiana no motorizada.
- Un modelo de espacios interconectados que intervienen en la cohesión de las comunicaciones territoriales, pero también en aspectos de rendimiento social y paisajístico: una red de parques metropolitano, corredores verdes y ejes fluviales.

Puede observarse cómo el tratamiento territorial que pretende impulsar el POTAUS recoge una necesaria y recurrente necesidad histórica de ejecución, creación o mejora de las diferentes infraestructuras relacionadas con la movilidad del área. Por otra parte, también pretende corregir aspectos descontrolados de la evolución de los asentamientos aplicando un marco basado en el policentrismo regional y de la propia provincia sevillana.

Podría ser del mayor interés apuntar cómo un cambio de ciclo económico haría muy valiosas las aportaciones sobre cohesión y desarrollo de las áreas metropolitanas a través de iniciativas más recientes como la consideración de los denominados “territorios inteligentes” (CARAVACA BARROSO; GARCÍA GARCÍA, 2009: 24-27). Estas nuevas estrategias se han ido fraguando bajo conceptos ya consolidados, como el de la economía del conocimiento, que en la actualidad se encuentran todavía por debajo respecto al nivel alcanzado en otras áreas metropolitanas españolas (CARAVACA BARROSO; GONZÁLEZ-ROMERO, 2013).

De modo muy sintético, estas estrategias inciden principalmente en que la conectividad y la capacidad innovadora de la sociedad deberían confluir en una nueva sinergia hacia el desarrollo, la cohesión territorial y la ruptura de barreras y desigualdades. Todo un reto por delante en la articulación de los territorios, en el que por un lado se sitúa una aproximación a la escala de las personas, y por otro, un tratamiento renovado de recursos ya antiguos o bien conocidos (CARAVACA BARROSO; GARCÍA GARCÍA, 2009), tales como el patrimonio territorial (natural, cultural y paisajístico) o la creatividad contemporánea, entre otros.

4

LA CIUDAD EN EL TIEMPO

4.1

DE UN TERRITORIO POLINUCLEAR A LA CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD AMURALLADA

Interpretar el paisaje cultural de una ciudad de tan dilatada trayectoria histórica como Sevilla comporta un análisis de los procesos históricos que la ha conformado y que se iniciaron con la implantación en su entorno inmediato de una serie de asentamientos, cuya paulatina evolución ha llegado a modelar la gran urbe actual.

Carente de los condicionantes geográficos de otros paisajes urbanos en los que se aprecian fondos de montaña, perspectivas en altura y diferencias de cota, entre otros factores que juegan un papel primordial en la percepción tanto del ámbito puramente urbano como de su entorno –es decir, de la conjunción entre lo natural y lo humano–, el paisaje histórico de Sevilla se ha desarrollado en función de dos elementos básicos: la fisonomía eminentemente plana del lugar y el curso del río Guadalquivir que, discurriendo en dirección norte-sur, constituye un gran eje territorial. Ambos componentes se han mantenido, aunque parcialmente alterados por la dinámica natural y por los procesos de transformación que se han venido produciendo desde el origen del asentamiento humano, los cuales han modificado profundamente el discurrir del Guadalquivir y configurado otra dimensión paisajística: la que representan los volúmenes de los distintos asentamientos que se han generado a lo largo de los siglos y que, alcanzando su mayor expresión en la construcción de la ciudad de Sevilla, sin duda han influido en las alteraciones del cauce fluvial.

En consecuencia, analizar el paisaje tanto desde una perspectiva histórica como desde sus aspectos más formales requiere una lectura multifocal que evidencie no solo su morfología y fisonomía actual sino que, situándose en diferentes planos históricos, permita explicar las relaciones entre unos hechos y otros, y entender los efectos de lo subyacente en lo visible.

El proceso de creación de un paisaje cultural cuyo rasgo principal es la consolidación de su carácter urbano suele ser consecuencia de otros procesos previos de apropiación territorial. A diferencia de las actuaciones generadoras de paisajes de interés cultural que pueden denominarse “de nueva planta” –búsqueda programada de recursos naturales, constitución de enclaves geoestratégicos, implantación de ciudades en procesos de colonización, etc.–, el valor cultural de los paisajes urbanos que se caracterizan por su amplia secuencia histórica está directamente relacionado con otros procesos de ocupación desencadenados en el territorio cuya vigencia ha dependido tanto de las condiciones naturales como del crecimiento o hegemonía de un lugar en concreto. En este sentido, la preponderancia que alcanzan algunos lugares respecto de otros en un territorio fuertemente antropizado se genera a partir del desarrollo de actividades que permiten el afianzamiento de la población en el lugar y que pueden hacerse tan complejas y prolongadas como para mantenerse sin solución de continuidad a lo largo de distintas etapas históricas.

4.1.1. Origen y distribución de los primeros asentamientos estables

Según las últimas investigaciones, el origen de la ciudad de Sevilla no puede retrotraerse más allá del I milenio a.n.e., aunque las márgenes del paleoestuario del Guadalquivir habían empezado a poblarse en torno al 3000 a.n.e., como se ha comprobado en los asentamientos del Cerro de San Juan en Coria del Río y La Marismilla en La Puebla del Río (ESCACENA CARRASCO, 2007).

Sin embargo, el primer ámbito donde se produjo una ocupación más intensa y estable fue la plataforma norte del Aljarafe, donde destaca el asentamiento prehistórico de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán –cuyas últimas dataciones radiocarbónicas lo sitúan entre los primeros siglos del III milenio (en torno a 3000-2800 cal) y mediados del II milenio a.n.e. (GARCÍA SANJUÁN, 2013: 26)–, que quizás tuviera su correlación en el yacimiento arqueológico Gandul (Alcalá de Guadaíra) ubicado en la meseta de Los Alcores, sobre la otra margen del río, y cuyo desarrollo cronológico se infiere a partir de paralelos tipológicos y funcionales, dado que sobre él no se ha desarrollado aún un programa sistemático de investigación arqueológica.

Del asentamiento calcolítico de Valencina y Castilleja de Guzmán se conocen varios tipos de construcciones como las cabañas subterráneas o semisubterráneas de plantas complejas e irregulares, un gran número de silos y varios pozos, además de zanjas y fosos que pudieron tener un carácter multifuncional estructurando y definiendo distintos ámbitos de actividad, contribuyendo a mejorar el drenaje del suelo, a desviar el cauce de las aguas y, quizás, a defender un asentamiento de gran extensión que estuvo rodeado al norte, este y sur por una vasta necrópolis de la que han pervivido cuatro enterramientos monumentales –La Pastora, Ontiveros, Matarrubilla y Montelirio– y un numeroso conjunto de tumbas de corredor y cámara –o cámaras–, de menores dimensiones y tipologías varias. A ellas, habría que añadir los recientes descubrimientos de pequeñas estructuras rectangulares –cistas– en las inmediaciones del dolmen de Montelirio y de una sepultura tumular, también en Castilleja de Guzmán, ocupada por un hombre, una mujer y un niño, que ha sido fechada entre los siglos VIII-VII a.n.e. (SANTANA FALCÓN, 2011).

Para yacimientos de estas características, en los que se han excavado silos que contenían depósitos de restos humanos y animales junto a objetos que se identifican con actividades culturales, cobra fuerza la hipótesis de que fueran lugares que congregaran periódicamente a la población del entorno para la práctica de actividades sociales y rituales de cohesión social (ESCACENA CARRASCO, 2007; GAVILÁN CEBALLOS, 2007). Por tanto, habida cuenta de las



dimensiones del asentamiento, su desarrollo temporal, las características técnicas y simbólicas de sus construcciones funerarias, las peculiaridades de sus materiales cerámicos, líticos, metálicos –y especialmente de un numeroso conjunto de bienes muebles de carácter suntuario–, el poblado calcolítico de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán debe entenderse no solo como el lugar desde el que se controlaron y dirigieron actividades propias de la explotación del territorio, sino también como auténtico centro ceremonial que cohesionaba un amplio territorio salpicado de poblados-satélite que bordeaban la plataforma aljarafeña, de los que se conocen los enclaves de La Angorrilla en Alcalá del Río, Carambolo en Camas, Cerro de San Juan en Coria del Río y Estacada de Alfaro en La Puebla del Río, pequeños establecimientos que garantizarían el abastecimiento de productos agropecuarios y quizás la manufactura e intercambio de productos de mayor prestigio social, como los objetos metálicos.

En lo que respecta a la margen izquierda del Guadalquivir, a día de hoy solo se conocen, además del yacimiento arqueológico de Gandul antes citado, tres asentamientos que debieron desarrollarse entre el III y el II milenio a.n.e., el Parque Miraflores en Sevilla, la Universidad Laboral (actual Universidad Pablo de Olavide) y una localización en las inmediaciones de la ciudad romana de *Orippe*, ambos en Dos Hermanas (LARA MONTERO; BARRAGÁN MALLO-FRET; GARRIDO MARTÍN, 2004; ESCACENA CARRASCO, 2007). En todos ellos solo se han realizado hasta ahora intervenciones parciales que, en consecuencia, aportan datos menos precisos.

Aunque el asentamiento de Valencina pudo iniciar su decadencia a mediados del II milenio a.n.e., tanto las cistas localizadas alrededor del dolmen de Montelirio como los últimos hallazgos en las inmediaciones del dolmen de La Pastora parecen demostrar cierta continuidad de ocupación (VARGAS JIMÉNEZ; MEYER; ORTEGA GORDILLO, 2012). Continuidad que también demuestran los niveles campaniformes y de la Edad del Bronce del Cerro de San Juan en Coria del Río, fechados en la primera mitad del segundo milenio a.n.e.; las inhumaciones en cistas y fosas cubiertas con piedras o lajas de pizarra excavadas en los yacimientos SE-B, SE-K y Jardín de Alá en Salteras, fechadas entre finales del III milenio a.n.e. y final del primer cuarto del II milenio a.n.e. (HUNT ORTIZ; VÁZQUEZ PAZ; GARCÍA RIVERO et ál., 2008) o las cerámicas campaniformes de la Universidad Laboral, datadas hacia 1240 a.n.e. (BUERO MARTÍNEZ; FERNÁNDEZ GÓMEZ, 2010: 48). Los momentos finales de este período (Bronce Final) se definen por la presencia de determinados tipos y decoraciones cerámicas (pintadas, bruñidas, esgrafiadas, etc.), materiales escasos en este ámbito y cuyos únicos ejemplos fechados son los recuperados recientemente en el cerro del Carambolo, que se sitúan en un arco temporal entre 1400-1100 a.n.e. (FERNÁNDEZ FLORES; RODRÍGUEZ AZOGUE, 2009).



Dolmen de La Pastora y, a la derecha, dolmen de Montelirio y caserío de Castilleja de Guzmán. Al fondo, Sevilla.
Autor: Juan Carlos Cazalla Montijano.

4.1.2. La integración en un área económica colonial mediterránea

Desde este momento y hasta la consolidación de los importantes enclaves de la Edad del Hierro que fueron *Ilipa* (Alcalá del Río), Cerro Macareno (La Algaba), Cerro de la Cabeza (Santiponce), *Osset* (San Juan de Aznalfarache), *Caura* (Coria del Río) y la propia *Spal* (Sevilla) no se conocen datos certeros sobre la ocupación del estuario. Por lo tanto, se mantienen abiertas distintas teorías acerca de la pervivencia de una población residente que fue culturizada por colonizadores procedentes del Mediterráneo Oriental y que, al mismo tiempo, recibía otras influencias de los pueblos de la fachada atlántica. Todo ello dibuja para este período un panorama de gran complejidad cultural que algunos autores explican planteando la posibilidad de que en el sur de la Península Ibérica convivieran durante un largo período de tiempo al menos dos etnias, que denominan *Turta* (no necesariamente autóctona) y “cananeos” o “fenicios” (indistintamente) (ESCACENA CARRASCO; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2012: 774), quienes a través de sus producciones materiales se han incluido tradicionalmente en dos horizontes culturales: orientalizante y turdetano.

Importantes datos para este período proporcionan las distintas excavaciones llevadas a cabo en los últimos años en *Ilipa*, en *Caura*, en Carambolo y en *Spal*. En el primer caso, se ha demostrado que ya desde el siglo VII a.n.e. existían la ciudad y su necrópolis (La Angorrilla), la cual ocupó parcialmente el antiguo asentamiento calcolítico. Además, como exponentes de un arco temporal que comprende los siglos VI-II a.n.e., incluyendo los períodos orientalizante y turdetano, en Alcalá del Río se han documentado varias estancias de planta rectangular con muros pintados en rojo y bancos adosados que albergaron, en ocasiones, hogares de planta circular o rectangular (FERRER ALBELDA; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2007). Por otra parte, las áreas cementeriales localizadas en el sector situado al suroeste de la población, al otro lado de la vaguada del arroyo Caganchas, indican que se usó como necrópolis desde, al menos, el siglo VII a.n.e. hasta época medieval islámica. El sector del cementerio tartésico que ha podido ser excavado ocupa una superficie de 2000 m² en la que se hallaron 56 inhumaciones individuales en fosa simple junto a 12 incineraciones, y todas ellas pudieron estar cubiertas por un gran túmulo (FERNÁNDEZ FLORES; RODRÍGUEZ AZOGUE, 2007).

Otro yacimiento de gran interés para este momento es el Cerro Macareno, en el Término Municipal de La Rinconada, cuya excavación permitió establecer una secuencia de ocupación del asentamiento desde el siglo VIII a.n.e. hasta principios del siglo I a.n.e. que incluía nueve momentos constructivos diferentes (PELLICER CATALÁN, 1978).

En el cerro de San Juan de Coria del Río también se documentaron estancias que se rehacen sucesivamente a lo largo de los siglos VIII-VII a.n.e. en un habitual proceso de ocupación continuada que se vio bruscamente interrumpido durante la primera mitad del siglo VI a.n.e. por un episodio de destrucción que también afectó al santuario que se hallaba en sus inmediaciones (ESCACENA CARRASCO; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2012).

El cerro Carambolo, por su parte, se ha revelado como el lugar donde a fines del siglo IX a.n.e. se construyó un gran santuario que se mantuvo activo hasta finales del siglo VII-primer mitad del siglo VI a.n.e. Sus excavadores lo han definido como “...un gran santuario oriental relacionado con la navegación del paleoestuario del Guadalquivir y la fundación de *Spal*, coetáneo a las primeras fundaciones coloniales de la Península Ibérica” (FERNÁNDEZ FLORES; RODRÍGUEZ AZOGUE, 2009: 3096). De hecho, Escacena y García (2012) consideran que la primitiva colonia fenicia *Spal* contaba con dos núcleos diferenciados: la ciudad –localizada en una pequeña elevación limitada al oeste por el Guadalquivir, al este y sureste por el cauce del Tagarete y al sur por las prominencias que aún hoy se mantienen en las calles Mateos Gago-Fabiola y Abades–, su puerto y, por último, el complejo ceremonial del cerro Carambolo dedicado a Astarté-Baal.

En resumen, este entramado de asentamientos (*Ilipa*, Cerro Macareno, *Spal* y *Caura*) ubicados sobre cerros preeminentes entre los que sobresalía Carambolo, o sea, el santuario de Astarté, bordeaban el estuario permitiendo controlar la más importante vía de acceso hacia las zonas mineras del interior.

La decadencia de este emporio se inició con lo que algunos autores identifican como el declive de la colonización fenicia, en torno a mediados del siglo VI a.n.e. para el sector suroccidental de la Península Ibérica. No obstante, recientes excavaciones en la ciudad de Sevilla ponen de manifiesto una posible recuperación de la actividad comercial y portuaria hacia el siglo V a.n.e., así como una concentración de los hallazgos en las cotas más altas del casco histórico. En este momento la ocupación pudo extenderse bajo las actuales calles Mateos Gago, Federico Rubio, Muñoz y Pavón,

Cuesta del Rosario y Placentines, lugares donde las estratigrafías se desarrollan sin solución de continuidad desde la actualidad hasta, al menos, la época imperial romana. Los datos obtenidos permiten suponer que la ciudad turdetana y republicana se disponía sobre “..un promontorio alargado, con un eje mayor norte-sur y delimitado al oeste por uno de los antiguos brazos del Guadalquivir, que discurriría aproximadamente por las actuales c/ Sierpes y avenida de la Constitución, para girar al este a la altura de la Catedral, dando lugar a un meandro que quedaría abandonado en época romana...” (ESCACENA CARRASCO; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2012: 787 y 789).

Los escasos restos materiales de la Sevilla protohistórica hacen pensar que durante el siglo V a.n.e. *Spal* ya mantenía relaciones comerciales con los establecimientos púnicos de la bahía de Cádiz y con otros emplazamientos costeros ibéricos; además, a finales del siglo IV a.n.e., en pleno auge comercial, se produjo también una intensa colonización agrícola del interior, incluido El Aljarafe. Este conjunto de circunstancias pudieron propiciar que la ciudad se convirtiera en un importante centro de recepción y distribución de mercancías (ESCACENA CARRASCO; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2012).

Sin embargo, por ahora no es posible explicar el sistema de relaciones entre las ciudades del estuario del Guadalquivir en esas fechas; solo se puede afirmar que *Ilipa*, Cerro Macareno y *Caura*, favorecidas posiblemente por su privilegiada localización, venían siendo habitadas sin interrupción desde dos o tres siglos atrás.

4.1.3. La conformación de un territorio urbanizado

Cuando en el curso de la Segunda Guerra Púnica (218-211 a.n.e.) Publio Cornelio Escipión venció a Asdrúbal Giscón y Magón Barca en la batalla de *Ilipa* (216 a.n.e.) culminando así la conquista de *Hispania*, mandó erigir la primera ciudad romana fundada fuera de la península italiana: *Italica* –sobre un asentamiento turdetano preexistente que habría que poner en relación con el cercano yacimiento del Cerro de la Cabeza–, a la que posiblemente llamara así por la procedencia de los soldados heridos y veteranos a quienes recompensaba entregándoles tierras en el valle del Guadalquivir. A partir de este momento, *Italica* y su puerto, a medio camino entre *Hispalis* e *Ilipa*, se convertía en otro enclave destacado de la malla de asentamientos que desde la Prehistoria se han venido forjando en torno al estuario del Guadalquivir.

El primitivo asentamiento italicense ya contaba con un foro –que pudo incluir un templo construido en época republicana– y unas “Termas Menores” cuando adquirió la municipalidad durante la segunda mitad del siglo I a.n.e., siendo objeto de importantes reformas urbanísticas, entre las que destaca la construcción del teatro, durante el principado de Augusto. Bajo los gobiernos de Trajano, y especialmente de Adriano, se construyó al norte de la ciudad un barrio residencial cuyas manzanas se adaptaron a la topografía, con anchas calles, aceras porticadas y edificios públicos subordinados al trazado viario. Las casas fueron auténticas quintas urbanas ordenadas alrededor de un patio central porticado con aljibe subterráneo. Cada manzana la ocupaban dos edificaciones separadas por un muro medianero trasero. En la ciudad adrianea se construyeron también grandes edificios públicos como el anfiteatro –el tercero mayor de los conocidos–, las termas mayores y en la parte más alta de la ciudad el *Traianeum*, templo dedicado al culto del emperador Trajano divinizado. A partir del siglo III d.n.e. se produce el abandono de la ciudad adrianea restringiéndose la población al área primitivamente habitada. A finales del siglo VI, Italica fue uno de los escenarios del enfrentamiento entre el rey Leovigildo y su hijo Hermenegildo y llegó a ser una de las sedes representadas en los concilios hispanos.

En *Ilipa*, recientes excavaciones han documentado la construcción, entre fines del siglo III e inicios del siglo II a.n.e., de rampas de contención de laderas y terraplenes con fines defensivos, los cuales se vieron posteriormente reforzados con una muralla de *opus caementicium* que se erigió a principios del siglo I d.n.e., en plena expansión augustea, cuando el asentamiento debió adquirir la condición de *oppidum*. A día de hoy, se conoce todo el perímetro de la muralla y sus características constructivas principales, así como varias de sus torres –algunas aún en pie– y dos accesos (IZQUIERDO DE MONTES, 2007; 2012). Las excavaciones arqueológicas más recientes han sacado a la luz restos de edificios portuarios, de viviendas y dos áreas de necrópolis, así como una parte del foro de la ciudad imperial y uno de sus edificios, en excelente estado de conservación, que se ha definido como la curia de *Ilipa* y fechado en la transición de los siglos I a.n.e. y I d.n.e. y (RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ; FERNÁNDEZ FLORES; RODRÍGUEZ AZOGUE, 2012).



La Casa de Los Pájaros, en Itálica, el caserío de Santiponce y, al fondo, la ciudad de Sevilla. Autor: José Morón.

Las investigaciones llevadas a cabo en la ciudad romana de *Orippe* (GARCÍA FERNÁNDEZ; CAMACHO MORENO; FERRER ALBELDA et ál., 2005) demuestran que su privilegiada ubicación a orillas del estuario del Guadalquivir y en las proximidades de la calzada romana que unía *Gades* y *Corduba*, discurriendo en paralelo a la antigua línea costera, había sido previamente aprovechada por un asentamiento turdetano de entidad, a tenor de los restos de ánforas púnicas y turdetanas, y cerámicas pintadas a bandas monocromas recuperadas.

El asentamiento que ostentó rango de *oppidum estipendiario* hasta la concesión del *Latium* en época flavia se convirtió desde momentos tempranos de la conquista del valle del Guadalquivir en un relevante enclave romano, como demuestra el hallazgo de distintos productos cerámicos que bien fueron adquiridos por la población indígena, bien traídos por emigrantes procedentes de la península itálica. Es posible que adquiriera su mayor relevancia a partir del principado de Augusto como consecuencia de la expansión y colonización agrícola practicada en los primeros momentos del Imperio, cuando se pusieron en explotación intensiva las tierras de las terrazas medias y superiores del Guadalquivir. La reducción de los asentamientos agrícolas y la concentración de la propiedad durante el Bajo Imperio también debió influir tanto en las dimensiones como en la importancia de la ciudad, dado que se ha detectado el surgimiento de nuevos establecimientos agropecuarios en sus inmediaciones.

Respecto al desarrollo de *Hispalis* desde época tardorrepublicana hasta el Bajo Imperio, un trabajo reciente de González Acuña (2012) plantea que la antigua *Spal* empieza a crecer desde las zonas altas, donde se disponía el asentamiento turdetano, hacia la margen izquierda del Guadalquivir desarrollándose a lo largo del río actividades comerciales y artesanales y reservándose las zonas altas para la instalación de áreas residenciales y de representación, mientras que hacia el norte del área urbana se instalaría la necrópolis, según parecen indicar los exiguos restos funerarios conocidos hasta el momento. A partir del siglo I d.n.e. la ciudad que en el año 45 a.n.e. César declarara *Colonia Iulia Romula Hispalis* sufre una gran transformación, definiéndose y ampliándose los sectores relacionados con las producciones locales y el comercio, como indican la factoría de salazones de la Plaza de la Encarnación y las áreas portuarias documentadas en la Avenida de Roma. Las necrópolis se sitúan en relación con las vías de acceso por el norte y el sur: la que podría coincidir con la actual calle San Luis, donde el uso funerario se combina con pequeñas construcciones artesanales, y a lo largo del camino hacia *Gades*, que discurriría por la Avenida de Carlos V-Prado de San Sebastián-Avenida de Roma, que se mantiene activa hasta finales de esta centuria. El perímetro amurallado, al menos en algunos sectores, pudo ampliarse hacia finales de siglo, aunque con los datos actuales no es posible determinar el trazado de la cerca.

A partir del segundo cuarto del siglo II d.n.e. se produce una importante ampliación de las áreas residenciales hacia el este y norte de la ciudad, localizándose en la calle San Luis y en la Puerta de Córdoba los únicos restos de grandes viviendas hasta ahora conocidos. Las actividades portuarias, que se infieren de la excavación de edificios dedicados al almacenaje y comercio, se localizan entre las calles Francos y Alcázar, y puede afirmarse que desde el siglo II existe una red de canalización de aguas representada, además de por los diversos tramos de conducciones documentados, por el *castellum aquae* del acueducto que abastecería la ciudad, en la actual Plaza de la Pescadería. En estas fechas se crea también una nueva área cementerial en torno a la vía a *Carmo*, actual Carretera de Carmona que, al igual que el sector funerario localizado en torno a la calle San Luis, parece tener un desarrollo autónomo. Es posible que se mantenga en uso, aunque sea de forma residual, la necrópolis meridional de la Avenida de Roma.

Entre los siglos III y mitad del siglo V d.n.e., posiblemente en relación con la subida del nivel de las aguas que experimenta el *Baetis*, se percibe un abandono de las edificaciones domésticas periurbanas del sector norte y una concentración de la ocupación en la ciudad central, donde se edifican viviendas de todo tipo, al tiempo que se consolidan las tres áreas de necrópolis descritas: en torno a la calle San Luis, calles Sol-Carretera de Carmona y Avenida de Roma-Palacio de San Telmo.

4.1.4. La consolidación de la ciudad fortificada³

Las investigaciones arqueológicas desarrolladas en grandes inmuebles y ámbitos edificados de la ciudad de Sevilla en los últimos veinticinco años permiten explicar con mayor certeza la evolución urbanística de la ciudad desde el Bajo Imperio a la época medieval. Han sido determinantes en este sentido las intervenciones arqueológicas de los Reales Alcázares, la Catedral, el Archivo de Indias, las Atarazanas, la Casa de Miguel de Mañara y el Castillo de San Jorge, entre otros, así como las realizadas en distintos sectores de la muralla islámica.

Los procesos urbanísticos y constructivos detectados durante el desarrollo del Proyecto General de Investigación “Análisis arqueológico integral del Real Alcázar de Sevilla. Evolución histórica e inserción urbana” (2000-2005), bajo la dirección de M. A. Tabales, han definido realidades identificables con los hallazgos del entorno, lo cual permite generalizaciones siempre hipotéticas que, no obstante, autorizan a plantear una dinámica clara de cambios en este sector de la ciudad. Así, se han identificado evidencias del paso del asentamiento protohistórico a la ciudad romana, su desarticulación y reorganización durante el período tardío, la lenta conversión en ciudad islámica, el impulso dado por los reyes abasíes, el desbordamiento urbano taifa-almorávide, la ampliación del Alcázar y la consolidación urbana de inicios del siglo XIII, y la definitiva reorganización debida a los primeros monarcas castellanos y sus descendientes hasta Pedro I.

³ Texto desarrollado a partir del estudio de Tabales Rodríguez y Alba Romero (2011).

En relación a los datos aportados para la ciudad medieval, la secuencia arqueológica pone de manifiesto los siguientes hechos:

- Entre los siglos III y IV se produce un ajuste urbano que combina las necesidades de una población reducida con ubicaciones más afortunadas. No es casual que mientras en la zona portuaria la vida se simplifica, en el extremo opuesto (Plaza de la Encarnación) nuevos barrios mantienen una más que destacada vida urbana, al menos, hasta el período visigodo. En el siglo IV aparecen nuevas funciones periurbanas que perdurarán hasta bien entrado el período islámico, entre ellas la probable iglesia bajo la muralla norte del posterior alcázar y el cementerio cristiano, que articularán un urbanismo nuevo fundamentado en el culto cristiano. En el período romano tardío y visigodo, a pesar de que destaca por su ruralización, es la función religiosa la que marca las operaciones constructivas de mayor relieve, dando fe de la importancia de *Hispalis* los testimonios de Procopio de Cesarea o San Isidoro. Por ello, no es extraño que sobre un erial abandonado junto al río, donde antaño se hallaran construcciones portuarias, ahora se organice un cementerio de grandes dimensiones –tal vez vinculado total o parcialmente a la Iglesia de San Vicente–, cuya pervivencia impedirá cualquier intento de transformación posterior del espacio, dado su carácter sagrado.
- Una disminución progresiva de la función funeraria desde el siglo VI dio paso a muladares y basureros, mientras la acción fluvial homogeneizaba la topografía. En especial, entre los siglos VI y X se produjeron transformaciones de origen natural que afectaron sobre todo a este sector de la ciudad antigua, principalmente subidas de nivel y deposiciones limosas por influencia del arroyo Tagarete, cuya principal consecuencia fue la elevación de cotas y la homogeneización del terreno respecto al sector septentrional. El que entre los siglos VII y X se superpongan basureros, escombreras y muladares a las necrópolis junto a la vieja iglesia cristiana podría delatar que el puerto se mantuviera en una localización alejada, aunque también podría indicar que la zona, ocupada por cristianos, se considerara de tan escaso interés urbano que no se beneficiara de las reformas emprendidas a partir del siglo IX.

No obstante, en el siglo X se produjeron los primeros aprovechamientos islámicos en el ámbito cristiano, representados por el aljibe del Palacio Arzobispal y el alfar localizado bajo el Palacio de Pedro I, en uso hasta el siglo XI. Partiendo del supuesto de que la ocupación musulmana inicial no tenía posibilidades de alterar el urbanismo preexistente y que, cuando lo hizo, fue específicamente a través de la islamización de iglesias y la reforma de viejas fortificaciones, se entiende que al menos hasta el siglo X no se aprecien construcciones que amorticen la función funeraria y religiosa. El carácter secundario y perimetral del sector queda patente en la tipología de las primeras construcciones adscribibles a este momento (alfares y aljibes) porque las necesidades de la incipiente *Išbīliya* no requerían radicales transformaciones urbanas. También en el Hospital de las Cinco Llagas se documentó un sector suburbano (el primitivo arrabal de *Magrana*), vigente entre los siglos IX-XII y absorbido por la ciudad en los siglos XIII-XIV. Las huertas, que aparecieron en la etapa islámica, perduraron hasta la urbanización de la zona a principios del siglo XX.

- La construcción del Alcázar, o al menos de las murallas que se han conservado, se produjo en un momento no anterior a mediados del siglo XI, advirtiéndose una ampliación inmediata y tras ella la aparición de un gran arrabal a su abrigo, mientras que intramuros se edifican nuevos barrios que en el sector cercano se modificarán poco hasta el presente. El hecho de que el siglo XI sea el motor de la islamización urbana de Sevilla no es ninguna novedad. Los textos, junto a decenas de excavaciones arqueológicas, reflejan una urbe poderosa y dinámica plenamente capacitada para recomponer el territorio y alterarlo en función de las nuevas necesidades de la dinastía abasí, que hará multiplicar el espacio urbano y crecer exponencialmente su población. Es ahora cuando alfares, basureros, iglesias y cementerios son borrados drásticamente para recomponer un espacio que pretende erigirse, con la construcción del Alcázar, en el nuevo foco político de una ciudad saturada y en obra continua. Si fuera cierto, según atestigua la arqueología, que todos los barrios intramuros iniciaron su andadura en ese período, habría que imaginar una ciudad levantada de arriba abajo y dividida en clanes y familias que irían construyendo el enrevesado viario y atomizado parcelario que aún hoy perdura. En estas condiciones, es factible pensar que el nuevo poder quisiera alejarse, pero no demasiado, del saturado centro y dar muestra de su potencia mediante una fortaleza de prestigio y no solo por la mera transformación de lo ya existente.

Finalizado el alcázar, con una ciudad saturada y en pleno retroceso del río hacia el oeste y, sobre todo, perdido el carácter militar de la fortaleza que mediante sucesivas obras de embellecimiento y ampliación se iba transformando en un recinto palacial, estaba justificada la construcción espontánea de un arrabal de grandes

dimensiones en el espacio ubicado entre las murallas, el alcázar y el río. De que no es una operación sometida a un diseño preestablecido, da fe la irregularidad de las construcciones localizadas bajo la Catedral, el Archivo de Indias y el Alcázar occidental. Pero esto no es diferente a lo que se observa en el resto de la ciudad, ni de lo que se aprecia en otras ciudades islámicas peninsulares de origen romano en los estadios previos a la saturación.

- El encauzamiento definitivo del río en su lecho actual durante el siglo XII permitió ganar para la ciudad un espacio de varias hectáreas habilitado institucionalmente por los almohades. Distintas reformas en este período adecuaron el urbanismo al nuevo límite con el río-puerto y a la nueva jerarquía de la ciudad, erigiéndose los distintos recintos como núcleos representativos y religiosos de la capitalidad. La consecuencia de ser el lugar elegido para la organización del poder local y territorial fue la destrucción del primitivo arrabal para levantar una alcazaba, que en un siglo pasó de dos a diecisiete hectáreas, al tiempo que se reorganizó el puerto en sus inmediaciones.

El programa constructivo de mayor envergadura se desarrolló bajo el mandato de los califas almohades Abu Yaqub Yusuf y Abu Yusuf Yaqub entre los años 1150 y 1199, cuando Sevilla fue la capital de al-Andalus. Las crónicas de Ibn Sabih al Sala describen la ejecución de importantes obras públicas como la renovación de murallas, mezquitas y mercados, y la construcción de barrios extramuros y de nuevas infraestructuras.

Además de la muralla urbana, que permaneció prácticamente inalterada entre los siglos XII y XIX, en el interior de la ciudad otras defensas articulaban ámbitos diferentes constituidos por amurallamientos propios e independientes desarrollados en este período:

- La puerta primitiva del Alcázar y los lienzos de la muralla del Agua y septentrional. Insertos actualmente en un entorno urbano envolvente y sinuoso que dificulta su comprensión, es difícil captar el volumen y la entidad militar de lienzos, torres, adarves, antemuros, corachas y puertas que se mantienen en pie en el centro monumental, desde la Giralda a la Torre de Oro. La confusión todavía es mayor, ya que solo es visitable una parte de la que fuera alcazaba almohade, lo cual provoca una disociación entre el monumento turístico y las estructuras militares circundantes, descontextualizadas y atrapadas por un caserío que las fagocita y anula visualmente. No es fácil a día de hoy comprender la vinculación de la Torre del Oro con el sistema defensivo islámico para el que fueron creadas. Las torres de la Plata y de Abdel Aziz, las murallas del Cabildo o de Santo Tomás, la Puerta de la Judería, el Arquillo de la Plata, etc. son elementos de ese sistema que difícilmente se asocian al alcázar.
- El Castillo de San Jorge. Al igual que la Torre del Oro defendía la comunicación por el río, en su caso entre Sevilla y el Aljarafe. Su edificación se inició en 1171 y se mantuvo en uso tras la conquista castellana. El conjunto defensivo estaba formado por el propio castillo –cuya muralla contó con diez torres–, un foso y una barbacana.



Vista de la ciudad desde las cubiertas de la Catedral. En primer plano el Palacio Arzobispal y los Reales Alcázares, al fondo las torres de la Plaza de España. Autora: Isabel Dugo Cobacho.

Finalizada la construcción de la muralla, el califa Abu Yaqub Yusuf ordenó reconstruir los caños de Carmona. Ibn Sahib al-Sala explica que al exterior de la Puerta de Carmona y a lo largo del camino que comunicaba ambas ciudades existían huellas de una antigua acequia, probablemente relacionada con el acueducto romano y con las conducciones que el emir *al-Mu`minin* se cuidó de instalar para regar las plantaciones del Palacio de la Buhayra. Los trabajos de excavación de dicha acequia se prolongaron hasta alcanzar las cercanías del castillo de *Yabir* en Alcalá de Guadaíra, no más allá de la toma de agua localizada en la fuente de Santa Lucía. Desde este punto se condujeron las aguas hasta la Buhayra y al interior de la ciudad, ordenándose la construcción de un depósito en la calle mayor. Una vez recuperado, el acueducto recorría 17,2 km de distancia y su altura permitía el abastecimiento de casi la totalidad de la ciudad murada con una pendiente suficiente como para llegar hasta el barrio de San Vicente. Solo quedaba fuera de suministro la zona más elevada de la ciudad. La conducción aportaba 5.000 m³ de agua potable al día.

La edificación de la nueva mezquita aljama (1172) conllevó el traslado del centro neurálgico hacia el extremo meridional de la ciudad, dejando la primitiva mezquita mayor de *Ibn Adabbas* como mezquita de barrio. El nuevo Alcázar tomó primacía frente a la Casa del Gobernador (*Dar Al-Imara*), los productos de lujo pasaron a venderse en el nuevo zoco, situado en la actual calle Hernando Colón, y el poder religioso residió en la recién construida mezquita mayor, cuyo alminar empezó a construirse en 1184.

En el solar donde se erigió la gran mezquita se hallaba uno de los arrabales identificados por Ibn` Abdún con el cementerio de *Al Yabanna*, el denominado “barrio de Ibn Jaldun” –localizado en las excavaciones de la “Acera de Levante”, bajo los pilares de la catedral y en la Puerta del Perdón– formado por viviendas de diferente calidad y orientación que respondían al modelo de crecimiento espontáneo habitual en tejidos urbanos en formación y que fue desapareciendo entre 1150 y 1172 a medida que avanzaban las obras del nuevo alcázar y de la mezquita. El área de la futura mezquita, ocupada por una serie de edificaciones denominadas por varios autores como “casas a la entrada de la Alcazaba”, reflejaría una realidad urbana irregular, complicada por el declive topográfico de su mitad occidental detectado en la excavación arqueológica del Pabellón de Oficinas de la Catedral. Así, el paisaje urbano previo a la gran remodelación de Abu Ya`qub para construir la mezquita se caracterizaba por una urbanización ortogonal con orientaciones casi idénticas a las posteriores en toda la mitad oriental, mientras que al oeste y sur el fuerte declive impediría una ocupación al mismo grado. Las recientes intervenciones arqueológicas presentan una mezquita de enormes proporciones cuya mitad occidental estaba montada sobre una plataforma que regularizaba el declive abrupto de la ciudad antigua, con el fin de proporcionarle una base estable. Esta resolución de los problemas topográficos, junto a los sistemas defensivos empleados en su exterior –como el hecho de que la quibla estuviera flanqueada por una muralla–, es una peculiaridad presente en otras importantes mezquitas andalusíes como la de Córdoba o la de Madinat al-Zahra.

Según ha demostrado la intervención arqueológica en la Casa de Miguel de Mañara, en ese sector de la ciudad el urbanismo islámico se ha perpetuado en la arquitectura y el trazado de algunas de las calles actuales. Aunque el edificio actual se construyó sobre otro mudéjar, de la etapa islámica quedan las orientaciones principales, el límite de una de sus medianeras, el parcelario y el carácter distintivo que le aporta su condición de construcción relevante de la ulterior aljama judía. El edificio almohade, fechado en la segunda mitad del siglo XII, fue de grandes dimensiones –del que se rescataron varias estancias con zócalos pintados, patios secundarios y un gran patio con alberca central y pilares–, levantado sobre varias construcciones altomedievales. La abundancia de letrinas y la proximidad de esta construcción a una hipotética mezquita bajo la Iglesia de San Bartolomé la relacionan con un edificio de uso público asociado al culto islámico (escuela coránica o madraza).

Durante la capitalidad del imperio almohade se establecen dos puertos fluvio-marítimos: uno situado en la Barqueta, cuyos restos no conservados fueron registrados con motivo de las obras de remodelación de la calle Torneo; y otro en el Arenal, de mayor entidad y puerto principal de la ciudad, encabezado por la Torre del Oro como edificio defensivo y administrativo del comercio mercante. El desarrollo portuario condujo a la instalación de nuevos astilleros donde construir los navíos que partían de Sevilla. Para ello, según fuentes literarias, se levantó la atarazana almohade en un lugar próximo a la desembocadura del Tagarete en el Guadalquivir. Algunas de estas instalaciones y otras edificaciones posteriores han configurado en la actualidad un espacio patrimonial de origen medieval formado por un grupo de elementos dispares: hitos defensivos (Torre del Oro, Torre de la Plata y muralla) e hitos industriales (Atarazanas medievales y modernas).

Recursos asociados

TIPOLOGÍA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL RECURSO	
ASENTAMIENTOS URBANOS	Alcalá de Guadaira	Castillo
	Alcalá del Río	Muralla de <i>Ilipa</i>
	Dos Hermanas	<i>Oripo</i>
	San Juan de Aznalfarache	Muralla de <i>Hisn al-Faray</i>
	Santiponce	Italica, ampliación adrianea Termas Menores Teatro romano
	Sevilla	Trazas del viario romano: calles Águilas, San Luis, Carretera de Carmona... <i>Antiquarium</i> Columnas romanas de la calle Mármoles Murallas y puerta primitiva de los Reales Alcázares Muralla urbana Reales Alcázares Patio de los Naranjos, Mezquita de <i>Isbiliya</i> Patio de la mezquita de <i>Ibn Adabbas</i> Baños de la Reina Mora Castillo de San Jorge
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	Acueducto	<i>Castellum aquae</i> , Plaza de la Pescadería "Caños de Carmona"
MEGALITOS	Dólmenes	La Pastora Matarrubilla Ontiveros Montelirio
SITIOS DE CULTO	Santuario fenicio en el cerro Carambolo	
NECRÓPOLIS	Necrópolis de Gandul	

4.2

UNIVERSALIZACIÓN DE LA CIUDAD

4.2.1. La Sevilla bajomedieval

Una de las causas de la compactibilidad de la ciudad histórica de Sevilla es la presencia de la muralla como límite del espacio urbano. El cerramiento de época antigua debió suponer un efecto semejante, pero la falta de referentes materiales solo permite, a día de hoy, recrear una imagen aproximada de la ciudad romana. Por el contrario, de la Sevilla como ciudad fortificada durante el período medieval islámico sí se puede recomponer una imagen más exacta. El cierre de este perímetro urbano, con más fuerza visual el concluido durante la dominación almohade, caracterizó la fisonomía de la ciudad habiendo permanecido hasta la actualidad tanto por la presencia de tramos conservados como por su influencia en las sucesivas alineaciones y alzados de muchas de sus fachadas urbanas. La muralla medieval delimitó un diagrama espacial sobre el que se ha sustentado, entre otros, el concepto de “pequeño centro histórico”, aún dentro de los límites de lo que podría llamarse, en base a la superficie protegida por la cerca, el “gran centro histórico”.

Aunque concentrado en este núcleo defendido a levante del Guadalquivir, desde este momento queda patente en el paisaje actual una nueva situación espacial que excede los límites del perímetro amurallado. Desde el cierre definitivo de este elemento, la relación río-ciudad queda establecida, salvando algunos cambios de lo construido posteriormente en el avance hacia su cauce, como se ha mantenido hasta la actualidad. Por otra parte, el paisaje histórico urbano de la Sevilla medieval experimenta ahora nuevas transformaciones, incorporándose más activamente a la dinámica de la ciudad un núcleo que cada vez mantendrá más relevancia visual en la margen frontera del río: el arrabal de Triana. El diálogo que se mantendrá en adelante entre estos dos polos, entre la ciudad “mayor” y la “menor” separadas por el cauce fluvial, contrapondrá al flujo de entrada y salida “interior-oceano”, un nuevo sentido con la comunicación de “orilla a orilla”, muy frecuente en adelante en el ambiente de la urbe y cuya primera conexión estable fue el puente de barcas, profusamente representado en la iconografía de la ciudad.



Vista de Triana desde el puente. Autora: Isabel Dugo Cobacho.

La conquista de Sevilla por la corona castellana resultó ser uno de los episodios que con mayor rotundidad ha influido en la conformación de su imagen. Este acontecimiento transformó profundamente el paisaje sevillano en el interior de la línea de defensa, ya que detrás de la gran impronta paisajística de este elemento, el alzado de los Reales Alcázares, en el extremo sur, y la verticalidad de los alminares, en la parte más central, definieron la imagen de conjunto transmitida a la contemporaneidad. Desde este momento, la mezcla de estilos y técnicas entre la población islámica que permanece y la influencia europea que caracterizó el gusto de la sociedad cristiana cristalizó en el arte mudéjar, apareciendo en el paisaje urbano como uno de los rasgos que la ciudad asume y del que la mayoría de sus elementos se han mantenido como un valor patrimonial de fuerte presencia. Puede decirse que este mudéjar, como sostiene Angulo “es hijo de dos estilos: el gótico, importado por los castellanos, y el almohade, vigoroso todavía entre los vencidos al tiempo de la conquista” (ANGULO ÍÑIGUEZ, 1932: 6), aunque, como fenómeno cultural, nace “aceptando sin polémica, como un hecho neutro, nacido de unas primarias y compartidas coordenadas vitales, que sirve para construir iglesias, mezquitas o sinagogas, pero sobre todo magníficos palacios para el goce de cristianos al igual que musulmanes” (MÁRQUEZ VILLANUEVA; GOYTISOLO, 2003:16). Junto a él, la privilegiada situación que en principio tuvo la comunidad judía influyó en la configuración urbana, aunque por su escasa pervivencia como comunidad diferenciada, también se hizo menos patente en el paisaje actual. Por otra parte, la gran significación de este momento de cambio en el interior del recinto amurallado consolidado a levante del curso del río, estará acompañada desde ahora por el arrabal de Triana, un enclave de creciente importancia cuyas manifestaciones más destacadas se remontan a los finales del siglo XIII.



Puerta del antiguo Alcázar. Autora: Isabel Dugo Cobacho.

En efecto, una de las mayores consecuencias de la conquista cristiana en el paisaje de Sevilla fue la renovación de su imagen. *Los cristianos recibieron una ciudad con escasos restos de la antigüedad cuyo caserío respondía, casi en su totalidad, a lo construido durante la época islámica. Los materiales empleados delatan una austeridad en la arquitectura popular sevillana, pues eran preferentemente tapial, ladrillo y madera como elementos de sustentación. La piedra y la madera escaseaban* (GARCÍA FUENTES; NAVARRO GARCÍA, 1992: 54). En este contexto edificatorio, la irrupción de la nueva arquitectura mudéjar que ha dejó en la ciudad excepcionales muestras (LÓPEZ GUZMÁN, 2005: 285, 331 y 345; GABINETE PEDAGÓGICO DE BELLAS ARTES, 2000) y diseñó un nuevo perfil a través del alzado de los edificios religiosos cubiertos por las armaduras de madera (DUCLÓS BAUTISTA, 1992) y rematados por los campanarios de las torres que, posteriormente, cobrarían relevancia en la composición formal de la gran Sevilla contrarreformista, del manierismo y barroco. El mantenimiento de este pasado medieval, con su fuerte participación en el paisaje interno, tiene uno de sus motivos fundamentales en la continuidad de uso de los principales aportes arquitectónicos, básicamente construcciones de carácter religioso que desempeñan, aún en la actualidad, el papel de parroquias o sedes de órdenes religiosas y que, en muchos casos, han sido altamente significativos en el cambio global de la fisonomía del conjunto del paisaje urbano. Estas construcciones han sido muy valoradas durante toda su historia, inicialmente como centros para la división administrativa y el desempeño de la actividad religiosa y, posteriormente, como referentes identitarios y objetos de aprecio de lo monumental como rasgo distintivo en el conjunto edificado. Debe recordarse que de la ciudad medieval, surgida de este maridaje de técnicas y estilos, los inmuebles conservados que ocupaban la gran superficie habitada son escasos -un buen ejemplo sería la llamada “Casa del Rey Moro” de la calle Sol, al norte del recinto amurallado-, mientras las iglesias parroquiales, los monasterios y conventos de órdenes religiosas o los grandes palacios bajomedievales aún en la actualidad muestran rasgos formales de las estructuras arquitectónicas de este periodo, tanto en la ciudad como en la mayoría de las localidades cercanas de su marco de influencia (GABINETE PEDAGÓGICO DE BELLAS ARTES, 2000).

Así pues, la diversidad cultural en la ciudad medieval estuvo materializada en la integración de partes diferenciadas formalmente en un solo inmueble, la fusión de técnicas y formas que definieron lo mudéjar o la construcción de elementos correspondientes a un único estilo. Esta coexistencia de situaciones se concretó tanto en la construcción de inmuebles y reutilización de los preexistentes como en la ocupación de los solares de las antiguas mezquitas para edificar nuevas parroquias. Una de las mayores empresas que cambiarían drásticamente el perfil del paisaje de la ciudad derivó, precisamente, de esta situación en el caso de la gran mezquita sevillana. Su utilización como catedral desde los años primeros de la conquista fue cuestionada por tratarse de un elemento que mostraba la nobleza de las grandes construcciones islámicas y que en absoluto podía soportar la enorme carga simbólica de la presencia de la mezquita aljama en la gran nueva ciudad cristiana del sur de Castilla. Desde los inicios del siglo XV, en el paisaje de Sevilla irrumpió el volumen de su catedral, majestuoso, levantado con el interés de presentarse en el conjunto urbano como el inmueble de mayor impronta visual en el que, además, la tradición islámica en el mundo de lo mudéjar no tuviera presencia.



Plaza del Triunfo. Autora: Isabel Dugo Cobacho.

En la construcción de esta sede episcopal participaron desde el principio arquitectos llegados de Europa que importaron en Sevilla las técnicas y formas del estilo gótico, una singularidad bastante destacable que en el legado edificatorio urbano escasamente se repite, excepto determinadas partes de las fábricas mudéjares como los ábsides o la decoración de los vanos de las iglesias. No obstante, la diversidad cultural de la Sevilla medieval no tiene mejor emblema en el paisaje que el conjunto de elementos que componen su catedral (JIMÉNEZ MARTÍN; CABEZA MÉNDEZ, 1988; JIMÉNEZ MARTÍN; PÉREZ PEÑARANDA, 1997): un enclave concreto en la ciudad en el que este valor se muestra en la coexistencia de elementos aportados por las dos comunidades que más han contribuido a la formación del paisaje urbano (la islámica y la cristiana), y no, como ocurriría en el resto de los construidos, en el maridaje de técnicas y estilos propios del arte mudéjar.

Otro de los procesos desencadenados durante el medievo fue el progresivo desarrollo y consolidación del arrabal de Triana en el paisaje de la ciudad. Esta dualidad de polos de ocupación tuvo igualmente un carácter compensatorio en el paisaje de ambos flancos del Guadalquivir con la construcción del inmueble más sobresaliente de su perfil urbano junto con el Castillo de San Jorge: la Iglesia de Santa Ana. Con el mismo protagonismo visual con el que irrumpió la catedral en la ciudad amurallada, la incorporación de este otro inmueble al núcleo del arrabal, de escasos contrastes en altura, lo convirtió en el principal referente compositivo de su paisaje. Como resultaría más tarde en el comentado caso de la catedral sevillana, en este edificio la impronta del arte europeo es ensayada en una de las primeras aportaciones góticas al paisaje sevillano “construida en los primeros tiempos, cuando quizás podría existir cierta repugnancia por el empleo de las formas islámicas en el interior del templo cristiano, y si no repugnancia, sí por lo menos deseos de dejar sentir su personalidad edificando con formas propias” (ANGULO ÍÑIGUEZ, 1932: 7). En esta misma margen del río, más al norte, el paisaje de la ciudad comenzaba a enriquecerse con la suma de otros elementos, que pudieran considerarse consecuencias directas del desarrollo urbano de Sevilla como gran urbe. La Cartuja de Santa María de las Cuevas, y los monasterios de San Jerónimo de Buenavista y el de San Isidoro del Campo, -este último algo más alejado, pero estrechamente relacionado con la ciudad como lugar enterramiento de uno de sus linajes más relevantes en la política medieval andaluza-, son claros exponentes de la coexistencia de estilos artísticos que dominaría gran parte de los aspectos formales de la Sevilla bajomedieval.



Iglesia de Santa Ana. Autora: Isabel Dugo Cobacho.

Durante el siglo XV, el parcelario se encontraba prácticamente ocupado, habiéndose diseminado por él la arquitectura mudéjar con una presencia muy notable. Esta nueva aportación, reflejo de un nuevo orden administrativo y religioso distinto, supuso un efecto de cohesión estética basado en la generalización de los rasgos que definen el arte mudéjar como gran factor de reconversión formal. Bajo esta influencia, se transforma la anterior sede palatina, surgen los mayores inmuebles civiles de la época y emergen en el perfil de la ciudad cristianizada muchos de los hitos que en la actualidad componen los referentes más destacados de su alzado. Sevilla empieza a expandirse recomponiendo su parcelario y extendiéndose sobre sectores baldíos o dedicados a huertos en los que, en adelante, se levantan las grandes parroquias que delimitan las collaciones del nuevo caserío y se ubican las sedes de distintas órdenes religiosas ocupando grandes solares. Un proceso de ocupación que avanzó configurando definitivamente parte de los actuales barrios de San Vicente y San Lorenzo, y alcanzando puntos más lejanos en la collación de San Gil.

En este contexto histórico derivado de la conquista por la corona de Castilla, la protección que gozó la comunidad judía por parte de la corona hizo que se le dedicara un sector considerable en extensión próximo a los Reales Alcázares hasta conectar con la Puerta de Carmona. Este núcleo de la comunidad judía estaba delimitado por una muralla que lo separaba del resto de la ciudad y, hasta finales del siglo XIV, se caracterizó por una muy diferenciada personalidad económica y social en el contexto la ciudad. Sin embargo, por su localización en las proximidades del alcázar, sobre el actual barrio de San Bartolomé, y tras los acontecimientos que padeció la comunidad judía desde el asalto de 1391, la dispersión de su población por otros puntos de la Sevilla del siglo XV hasta su expulsión en 1483 hace de la judería una zona apreciada por la ciudadanía en la que se instalaron algunos de los linajes principales construyendo grandes casas. En la actualidad, la incidencia sobre el paisaje urbano de su caserío es casi inexistente, mientras, sin embargo, de su gran cementerio, excavaciones recientes han demostrado la importancia que esta comunidad llegó a tener, recogida ya en las fuentes documentales desde 1274 (PELÁEZ BARRANCO, 1996: 210).



Iglesia de San Lorenzo. Autora: Isabel Dugo Cobacho.



Plaza de los Curtidores. Autora: Isabel Dugo Cobacho.



Plaza de Doña Elvira. Autora: Isabel Dugo Cobacho.

En este escenario de transformación pluricultural, la conformación de la ciudad bajomedieval ha mantenido hasta la actualidad la estrechez del viario entre la gran masa construida y la tendencia que establecía en el interior de los inmuebles el uso de los espacios abiertos propio del urbanismo islámico. En gran medida, las fachadas continuas que cerraban grandes propiedades han prolongado perspectivas en muchas de las calles sevillanas hasta el momento en que la presión urbanística y la necesidad de recursos por parte de propietarios dividieron muchas de estas grandes parcelas. Hasta la irrupción de este proceso de cambio intenso, iniciado desde mediados del siglo XIX y muy agudizado a mediados del XX, el paisaje de la ciudad medieval ha estado mantenido por altos muros escasamente perforados y vías estrechas, mientras al interior se abrían los patios domésticos, y los compases y los huertos de la arquitectura religiosa. Esta herencia ha condicionado muchas de las sus sucesivas alteraciones del paisaje urbano manteniéndose una fuerte relación con el estado previo. De este modo, a falta de grandes actuaciones sobre los parcelarios históricos con la definición de grandes plazas o prolongadas avenidas, la ciudad de Sevilla se ha conservado desde esta época bajomedieval más rica en las visiones parciales de los pequeños enclaves, públicos o privados, que fraccionan sus paisajes internos y multiplican las singularidades de muchas de sus cualidades estéticas.

A pesar de la evolución singular de cada uno de ellos, el centro urbano de la ciudad amurallada a levante y el arrabal de Triana a poniente, ambos enfrentados, funcionan como agentes protagonistas de otro de los esquemas históricos básicos de la composición paisajística general de la ciudad. En el primero de ellos (el sector de mayor desarrollo), la materialidad de una urbe se conforma en su propia fisonomía como lugar edificado dotado de los aspectos formales que las fuentes documentales han trasmitido a lo largo de la historia en las numerosas representaciones de los grabados, pinturas, litografías, fotografías, etc. En la mayoría de los casos, se mantienen cuatro elementos compositivos de principal importancia: la presencia del río, el espacio portuario libre de cualquier aportación antrópica primero y posteriormente transformado en muelle, la primera barrera arquitectónica de la defensa medieval que contiene la ciudad hasta el siglo XVIII y su compleja imagen intramuros, que de forma más dinámica muestra la progresiva merma y suma de elementos compositivos, conformado la mayor secuencia de sus diferentes imágenes históricas.

Por el contrario, en el flanco opuesto, la imagen del arrabal ha sido menos recreada en la historiografía. Menos significativa para la imagen de ciudad representativa y, en gran medida, concebida como un lugar dependiente del primero, “la gran ciudad”, su imagen, se ha desarrollado también menos compleja en la composición paisajística. Desde el origen más reconocible en la actualidad, ha destacado la preponderancia de un elemento religioso levantado en altura (la iglesia gótica de Santa Ana) y de un conjunto de casas para la habitación y el desempeño de funciones artesanales sobre el que el primer proceso de expansión se limitó más a la generación de un componente paisajístico de impronta fuertemente marcada por la línea horizontal que, posteriormente, experimentó cambios formales en conexión con los ocurridos en el recinto amurallado.

En esta época se desencadenó una intensa actividad en el río a su paso por la ciudad de Sevilla, principalmente en el tramo situado entre la Torre del Oro y la Puerta de Triana. Este espacio, en su progresiva adaptación como puerto comercial y lugar de tránsito de personas, fue experimentando un proceso de cambio con la construcción de determinadas instalaciones que transformaron el paisaje. En este enclave, exterior a la ciudad amurallada, el inmueble de la Reales Atarazanas es uno de los recursos patrimoniales de época medieval con que cuenta la urbe actual. Levantado para la realización de una actividad inherente a la función de puerto mantenida desde época almohade (la construcción de embarcaciones), este quehacer se potenció después de la conquista castellana durante el reinado de Alfonso X con el levantamiento del inmueble actual, en el que se construyeron las naves que debían servir en la conquista del norte de África “...se configuraron como un gran edificio rectangular construido en ladrillo mediante potentes pilares y arcadas apuntadas que conformaron una serie de amplias galerías –diecisiete naves en total–...” (FERNÁNDEZ ROJAS, 2013: 44), alcanzando en Época Moderna su máxima significación como parte del Puerto de Indias.

4.2.2. Sevilla y América

El paso del siglo XV al XVI establece la continuidad de gran parte de lo heredado del núcleo medieval y el inicio de uno de los procesos de cambio que más han perdurado en la caracterización del paisaje actual. Como consecuencia de la relación con América, el auge comercial posibilitó el replanteamiento del papel de Sevilla en el reino de Castilla como ciudad principal, considerando, por tanto, la necesidad de llevar a cabo todo un programa de reordenación y dotación de infraestructuras. “La importancia de Sevilla en el transcurso del siglo XVI se revela en diversos temas específicos y significativos de la cultura arquitectónica. Pero no se limitan a determinados aspectos figurativos [...], sino que son muy elocuentes también aquellos otros que vinculan a la arquitectura con la historia general, tanto en lo ideológico como en lo estructural” (PÉREZ ESCOLANO, 1989: 54). La ciudad de Sevilla conecta así con la corriente humanística imperante en Europa, en muchas ocasiones importada por quienes se sintieron atraídos y llegaron a la Sevilla del gran comercio internacional, en otras, por los sevillanos que tuvieron ocasión de visitar otros estados europeos y, desde el plano de lo institucional y político, por la presencia de la administración del reino y la corona. En definitiva, una de las repercusiones más notorias en el siglo XVI de esta relación intensa entre los dos continentes fue el aumento de la participación de miembros muy destacados del estamento nobiliario y del círculo de poder surgido de los beneficios de las mercaderías en la construcción de la nueva ciudad. Las actuaciones de la corona para controlar el gran caudal de la riqueza que llegaba y el fuerte posicionamiento de la Iglesia en la sociedad del momento incidieron en el desarrollo de empresas de alto coste económico que alteraron fuertemente el paisaje de la ciudad medieval, así como el protagonismo ascendente de actuaciones conmemorativas y festivo-ceremoniales que sumaron a este, durante las centurias siguientes de 1600 y 1700, otras facetas efímeras documentadas en las crónicas y transmitidas visualmente por el arte de la pintura, el grabado o la fotografía. “Se necesitaba una arquitectura de apariencia, una decoración que al mismo tiempo disimulara lo viejo, exaltara los cambios que la nueva ciudad mostraba, aunque solo fuesen transitorios. Se convertía así en una ciudad irreal, utópica, de teatro de tramoya, ficticia, excepcional... en definitiva, una nueva ciudad” (ESCALERA PÉREZ, 1994). Por otra parte, hay que señalar aquí la enorme relevancia de este acontecimiento histórico que ha marcado la historia y la conformación del paisaje de la ciudad incluso en el siglo XX, cuando su conmemoración en dos exposiciones internacionales incidió fuertemente en su fisonomía cambiando muchos de sus rasgos paisajísticos.

En el paisaje de la Sevilla del quinientos la ocupación del recinto amurallado se había consumado prácticamente, presentando un urbanismo compacto en el que las parroquias, centros actuantes en la administración, emergían distribuidos por el conjunto como los elementos de mayor relevancia paisajística. Durante este periodo, el aumento de la población provocó los primeros movimientos de avance fuera de la barrera amurallada, con mayor dinamismo en la fachada del puerto, en la que una secuencia de construcciones aparecen adosadas a la propia muralla y unas tímidas concentraciones de viviendas se expanden desde las salidas de las puertas del Aceite y de Triana, conformando los arrabales de la Cestería, de la Carretería y de los Humeros. En la zona sureste, dos pequeños núcleos, uno inmediato al perímetro y otro exento, corresponden ya al estado inicial del proceso de morfogénesis de las collaciones de San Roque y San Bernardo respectivamente, aunque mostrándose la ciudad aquí plenamente diferenciada sobre la línea de la muralla, visible y muy definida, desde el espacio exterior desocupado. En su interior, durante el siglo XVI, la urbe adquiere un nuevo condicionante paisajístico que evidencia el carácter civil de los edificios administrativos y los grandes palacios y casas levantados de nueva planta. En esta centuria la presencia institucional y el incremento del asentamiento de miembros de grandes familias castellanas incorporaron al paisaje del recinto amurallado un número considerable de ejemplos de arquitectura civil, consolidando esta otra faceta de su fisonomía, además de la religiosa, estrechamente relacionada con la mirada que Sevilla dirige al Atlántico, el auge de su economía, el aumento de su población, el establecimiento de las instituciones de gobierno y la confirmación de su hegemonía internacional. A todo ello, está ligada la transformación de su imagen en “una de las ciudades más ricas del mundo, cuyo siglo XVI y principios del XVII vinieron a ser como el XIX y principios del XX en Nueva York; la ciudad por la que entraba el oro de Europa, y que sin embargo, para aquella mirada, sobre todo centroeuropea, estaba situada hasta hacía poco tiempo en los verdaderos confines del mundo” (SANTIAGO PÁEZ, 1988: 17).



Plaza de la Contratación. Autora: Isabel Dugo Cobacho.



Iglesia de San Roque. Autora: Isabel Dugo Cobacho.

En la Sevilla del Renacimiento y el Barroco se mantiene la participación de la tradición mudéjar en la mayoría de las construcciones, generalmente en el levantamiento de las fábricas de ladrillo y la elaboración de sus cubiertas de carpintería, asomando en ellas frecuentemente elementos de la decoración clasicista. La adaptación al gusto de la época tuvo un desarrollo muy importante en la renovación decorativa de los interiores, en los que los trabajos de yeserías y las incorporaciones de elementos nuevos permitían reformar y actualizar la arquitectura de épocas anteriores adaptándolas a la imagen de la ciudad regenerada por el capital americano (FALCÓN MÁRQUEZ, 1989b).

Esta tendencia se mantiene y desarrolla durante los siglos del Barroco consiguiendo ser una de las características más definitorias del arte de construir y transformar muchos aspectos de la ciudad (MORALES MARTÍNEZ, 2010). Junto a ellas, otras iniciativas incorporan al paisaje urbano inmuebles en los que las nuevas técnicas y la nueva estética aparecen contrastando en el panorama de tradición medieval. El estilo imperante irrumpe sobre el decadente incorporándose como aditamentos o programas decorativos en estructuras arquitectónicas preexistentes mientras, en otros casos, el diseño de edificios de nueva planta renueva la práctica de la arquitectura incorporando plenamente este diferente lenguaje.

En el paisaje sevillano del Renacimiento ambas vertientes fueron practicadas en la constante actividad edilicia que la ciudad mantuvo, encontrando la continuidad con la tradición medieval en las actuaciones que adaptaron a la moda el interior de edificios decorando sus patios y estancias con la inspiración clasicista, como ocurrió en el Patio de las Doncellas del Alcázar, o respondiendo a la construcción de inmuebles en los que las técnicas constructivas y el repertorio decorativo aparecían completamente renovados (PINTO PUERTO, 2001).



Patio de Banderas. Autora: Isabel Dugo Cobacho.

El levantamiento de nuevas construcciones diseñadas bajo los cánones estéticos del Renacimiento (LLEÓ CAÑAL, 1979) en todas sus etapas aparece con un mayor poder de definición sobre el paisaje urbano conformando fachadas hacia los espacios abiertos, así como en otras intervenciones más significativas para la comprensión del pensamiento humanístico, entre las que destacan por su fuerte poder de caracterización de lugares concretos de la ciudad las construcciones aledañas a la catedral por la nave de la Epístola o la realización del campanario que coronó el antiguo alminar almohade. Desde la integración de este elemento en el paisaje de la ciudad de Sevilla, la Giralda se ha mantenido durante toda su historia como el referente de mayor carga simbólica entre los existentes en el conjunto edificado, el más significado en la conciencia identitaria y, a su vez, el más exportado a otros enclaves urbanos diseminados sobre un amplio ámbito de influencia. La Giralda responde a lo que pudiera llamarse “el techo de la ciudad” en la consideración paisajística de su perfil urbano, el elemento vertical por excelencia bajo el que la urbe ha experimentado su evolución y desde el que se ha conformado el vértice superior del alzado urbano (AMPLIATO BRIONES, 2011).

Por otra parte, la construcción de la Casa Lonja, del Ayuntamiento y de la Real Audiencia incorporan al paisaje de Sevilla la construcción en sillares de piedra con un repertorio de elementos compositivos novedosos y, dependiendo del momento, la aparición en el paisaje por primera vez de la decoración clásica y los discursos narrativos de la mitología, convirtiendo a este enclave de la ciudad en uno de los más representativos entre los surgidos desde la nueva mentalidad humanística. La renovación estética de Sevilla debía cumplirse con la intención de embellecer el marco urbano, un afán seguido por los particulares en sus empresas privadas y por iniciativas institucionales. “Hacia 1560, el Ayuntamiento aprobó la edificación de nuevas puertas en línea recta con las calles, y fue probablemente el maestro mayor de la ciudad, Hernán Ruiz II, quien dio cumplimiento a esos deseos municipales de embellecer visualmente la capital en obras que se dilataron hasta 1565 – 1566” (BERNALES BALLESTEROS, 1990: 38). Por otra parte, la nueva mentalidad humanista propicia en el paisaje urbano tanto reformas en inmuebles representativos como la construcción de otros nuevos edificios. En una ruta que recorre el centro histórico en toda su dimensión de sur a norte, puede entenderse la presencia del poder de la corona en las actuaciones renacentistas de los Alcázares; la relevancia del estamento eclesiástico en las construcciones del entorno de la Plaza del Triunfo o la significación de la nueva sociedad compuesta por la nobleza y los mercaderes enriquecidos en inmuebles como la Casa de Pilatos o el que perteneció a la familia Pinelo, en la actual calle Abades. En esta línea trazada sobre el parcelario de la ciudad, la Alameda de Hércules se contempla como uno de los espacios abiertos, de mayor trayectoria histórica, destinado al esparcimiento, mientras en el extremo más septentrional, ya fuera de la estructura urbana, el Hospital de la Sangre se levantó bajo una de las iniciativas asistenciales más destacable de la ciudad renacentista.

En la margen contraria del río, el arrabal de Triana confronta en gran medida su imagen urbana y paisajística a estos aspectos formales del gran centro histórico, presentándose desde el principio como un núcleo de caracteres materiales e inmateriales muy particulares. La imagen de este arrabal ha permanecido más estática en la generación de grandes hitos monumentales, habiéndose basado en el desarrollo de un caserío más homogéneo. En este lugar, destacó la construcción de algunos inmuebles de estilo barroco que consiguieron despuntar sobre la línea del caserío como la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la O, de finales del siglo XVII y muy relacionada visualmente con el río; el Convento de San Jacinto, del primer tercio del siglo XVIII, levantado en el borde opuesto del arrabal; o, en la Iglesia de Santa Ana, el alzado de su torre campanario renovada después del terremoto de 1755 (FALCÓN MÁRQUEZ, 1989b: 288 y 338).

El contraste en la representación histórica de la imagen urbana entre lo que puede llamarse el “paisaje estático”, levantado en su largo proceso de construcción, y el “dinámico”, mantenido y vivido a la intemperie sobre los terrenos aluviales inmediatos a las orillas del río y posteriormente en los muelles; entre el escenario de los fondos arquitectónicos y el de los espacios de las riberas dedicados a las actividades portuarias, se mantiene como una constante en la ciudad renacentista y barroca. En la iconografía de la ciudad de Sevilla, desde el siglo XVI al XVII, se puede ver el Arenal como un sitio despoblado de arquitecturas y muy agitado por la actividad portuaria, una imagen de espacio libre, frecuentado y aglutinador de la actividad comercial del comercio que, en la sucesión de las imágenes que recrean vistas de la ciudad durante este periodo adquiere un gran protagonismo (CABRA LOREDO; SANTIAGO PÁEZ, 1988). En la actualidad, este gran lugar de la ciudad, abierto y diáfano, se presenta en el paisaje como el único espacio en el



Plaza de Pilatos. Autora: Isabel Dugo Cobacho.



Iglesia de San Jacinto. Autora: Isabel Dugo Cobacho.



Plaza de San Leandro. Autora: Isabel Dugo Cobacho.

que el alcance visual de la contemplación de la ciudad histórica puede efectuarse desde múltiples posicionamientos, ofreciendo un gran número de focalizaciones y lecturas, desde ambas orillas, unas frente a la otras, o desde los puntos intermedios de los puentes, divisando la gran cuenca visual que mantiene el río como eje compositivo y generador de perspectivas con el mayor alcance que puede lograrse en el paisaje del Conjunto Histórico.

Durante el siglo XVI, el recinto intramuros protagoniza su colmatación mientras en el perímetro de extramuros el cambio de la imagen urbana vendría experimentado por la paulatina localización de piezas arquitectónicas que se mantuvieron aisladas en un principio y que, con el paso de los siglos, principalmente desde el XVI hasta llegar a las iniciativas borbónicas del XVIII llegaron a establecer el origen del nuevo paisaje urbano y las bases del urbanismo de la periferia. La ciudad de Sevilla venía manteniendo edificios de gran importancia en la periferia, tanto por sus funciones como por la calidad de sus fábricas. Desde el norte hacia el este, el Hospital de San Lázaro o el de Las Cinco Llagas, el Acueducto de los Caños de Carmona, algunos marcos de transformación artesanales o preindustriales como las fundiciones de los Morel, la Ermita de San Sebastián y el Convento de San Diego, hasta llegar al sur a la Escuela de Navegantes de San Telmo, tuvieron su origen, entre otras razones, en la búsqueda de lugares espaciosos para el acceso de la materia prima, la distribución de los productos elaborados, la salubridad frente al ejercicio de las atenciones sanitarias o el aislamiento para la práctica religiosa, desarrollando un paisaje que presentaba de forma discontinua la alternancia de amplios lugares despoblados en los que se dibujaba el trazado de los accesos que conectaban con la urbe amurallada.

A la inversa, en un recorrido desde el extremo norte de la ciudad hacia el sur por el flanco occidental, Sevilla ofrecía una imagen más o menos consolidada en lo referente a la presentación de su fachada urbana. En este tramo, se prolonga su alzado en una secuencia continua frente al río, ante un espacio angosto con escaso margen de maniobras que difícilmente podía acoger grandes transformaciones. Más al sur, acercándose al puerto histórico, nuevamente la presencia de elementos aislados compone el paisaje de la ciudad hasta los inicios del setecientos, en el que aparecen inmuebles inconexos como el Convento del Pópulo, frente a la puerta de Triana, o la primitiva Plaza de Toros, un gran volumen construido en estructura de madera, que se adelantan hacia el río como primeros avances de lo que posteriormente sería la pantalla urbana que Sevilla consolida y conserva hasta la actualidad.



Restos del Palacio de los Ponce de León. Autora: Isabel Dugo Cobacho.

Recursos asociados

TIPOLOGÍA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL RECURSO	
ARRABALES	Triana	Plaza de Santa Ana Iglesia de Santa Ana
		Plaza del Altozano y calles Betis, Castilla y San Jacinto Restos del Castillo de la Inquisición Iglesia de Nuestra Señora de la O Antiguo Convento de San Jacinto
	San Bernardo	
	San Roque	Restos del Convento de San Agustín
	Arenal (Arrabales de Cestería, Carretería y Humeros)	Restos del Antiguo colegio de San Laureano
PLAZAS	Plaza del Triunfo	Casa de la Lonja Catedral de Sevilla
	Plaza de la Contratación	Casa y Audiencia de Indias
	Plaza de San Francisco	Real Chancillería Ayuntamiento
	Plaza de los Venerables	Antiguo Hospital de Venerables Sacerdotes
	Plaza de los Terceros	Iglesia de Santa Catalina Antiguo Convento de los Padres Terceros
	Plaza del Pumarejo	Casa de los Pumarejos
	Plaza de Calderón de la Barca	Iglesia del Omnium Sanctorum Palacio de los Marqueses de La Algaba
	Plaza de Santa Lucía	Iglesia de Santa Lucía
	Plaza de San Lorenzo	Iglesia de San Lorenzo
	Plaza de San Marcos	Iglesia de San Marcos
	Plaza de San Juan de la Palma	Iglesia de San Juan de la Palma
	Plaza de San Román	Iglesia de San Román
	Plazas de Curtidores, Refinadores y Zurradores	
	Plaza de Doña Elvira	
	Plaza de Pilatos	Casa de Pilatos
	Plaza del Cristo de Burgos	Iglesia de San Pedro
Plaza de San Leandro	Monasterio de San Leandro	
Plaza de Ponce de León	Restos del palacio de los Ponce de León	
PASEOS	Alameda de Hércules	Monumentos a Hércules y Julio César

4.3

INDUSTRIALIZACIÓN Y CAMBIO SOCIAL

4.3.1. Nuevos espacios para una nueva sociedad en el centro histórico

Al mismo tiempo que Sevilla se expande fuera del recinto amurallado como se verá más adelante, se producen importantes remodelaciones en la ciudad intramuros. Estas reformas supusieron la mayor transformación del legado edificatorio y el cambio de su imagen, incidiendo sobre todo en las propiedades de instituciones eclesiásticas que, desde la pérdida de la hegemonía del comercio americano, el descenso de la población y, en consecuencia, la disminución de religiosos, veían comprometida su conservación. A ello, hay que añadir que el Estado considerase a estas instituciones poseedoras, junto con el estamento nobiliario, de unos bienes no productivos cuando el erario público necesitaba capital. Paralelamente, las actividades industriales transformaron también profundamente la fisonomía de la ciudad intramuros, al tiempo que impulsaban la consolidación de la burguesía, una emergente clase social que demandaba nuevos servicios y espacios de sociabilidad.

En este momento se contemplaron planes para la mejora de las condiciones higiénicas, la facilidad de tránsito y la creación de espacios en los que se descongestionó la trama urbana. Como mantiene Julián Sobrino:

Son los síntomas de una transformación de gran calado que contribuirá a la metamorfosis de la ciudad del Antiguo Régimen en una urbe más moderna y preparada para dar respuesta a los retos propios de la ciudad industrial necesitada de equipamientos públicos de carácter educativo y sanitario, viviendas sociales, estaciones ferroviarias, mercados de entradores y de abastos, transportes colectivos, edificios y paseos para el ocio, apertura de espacios públicos y remodelación del alineamiento de su viario (SOBRINO SIMAL, 2007: 72).

a. Transformación del legado edificatorio

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, algunas iniciativas comenzaron a incidir ya sobre el patrimonio de carácter religioso: la expulsión de los Jesuitas en 1767 e incorporación de sus bienes a la Hacienda Real, las reformas desamortizadoras de Ensenada y Godoy, entre 1798 y 1808; y la enajenación de los bienes raíces de hospitales y otros centros asistenciales, etc., que iniciaron uno de los primeros procesos de cambio funcional en la ciudad que tomó mayor fuerza durante el siglo XIX. Esta trayectoria continuó con la política de José I –bajo la que se ordenó en 1809 la desaparición de los órdenes regulares, monacales, mendicantes clericales y hasta militares, pasando sus bienes a ser considerados Bienes Nacionales–, el efecto de las desamortizaciones de Mendizábal en 1837 y las posteriores desamortizaciones y exclaustraciones, y la Revolución de septiembre de 1868, un proceso que reconsideró sobre todo el estado de las propiedades eclesiásticas y alteró muy visiblemente uno de los rasgos paisajísticos más consolidados en la urbe pretérita: la imagen de ciudad conventual.

Este proceso de transformación del legado edificatorio cristalizó en una dinámica de demoliciones y creación de nuevos espacios como los de las plazas de Santa Cruz, la Magdalena o la Encarnación, mientras que durante el reinado de Fernando VII se incorporó el ajardinamiento de Las Delicias, Cristina o El Duque y fueron mejorados muchos aspectos urbanísticos. Posteriormente, desde la primera desamortización y, sobre todo, desde el triunfo de la Revolución de 1868, se generalizó el derribo de inmuebles históricos –conventos de Mínimas, Regina, San Felipe, las Dueñas, la Concepción, la Iglesia de San Miguel, etc.– fraguándose definitivamente el nuevo paisaje del centro histórico. El número de órdenes religiosas suprimidas y de inmuebles afectados en una u otra medida –algunos derribados totalmente, otros solo en parte– fue considerable y muy decisivo en la reinterpretación espacial de la ciudad, como han demostrado estudios en los que se ha analizado el cierre, la reconversión o la desaparición de muchos de estos edificios y, desde luego, la pérdida de gran parte de su patrimonio artístico (FERNÁNDEZ ROJAS, 2008; FRAGA IRIBARNE, 1993).

b. El impulso de los espacios públicos

En la materialización de la nueva idea de ciudad jugó un papel fundamental, junto al cambio de propiedad y la alteración de gran parte del legado monumental, el programa de transformaciones estructurales que, básicamente, hizo aparecer en su fisonomía nuevas plazas y salones ajardinados, y nuevos ensanches o reformas del viario.

Estos cambios supusieron la liberación de la Sevilla angosta y la dotación de lugares que la nueva sociedad burguesa necesitaba para establecer vínculos sociales y económicos en un ambiente urbano, su ciudad. Esta nueva forma de relación, muy diferente a las costumbres del estamento nobiliario cuya sociabilidad estuvo más restringida a una dinámica de clase hermética y menos participativa en los lugares de libre acceso, propició la reorganización de espacios tanto en planta como en alzado. La proyección de las nuevas alineaciones de edificios o el diseño de flancos de fachadas urbanas equilibrados gracias a una mejor compensación de volúmenes, encadenaron la nueva concepción del espacio ordenado en función de criterios como la centralidad, el ornato, la integración de la jardinería, la compensación entre los referentes visuales más destacados o la participación de nuevos elementos urbanos como el alumbrado, con la incorporación de la farola fernandina en 1832 (ARENILLAS TORREJÓN; MARTÍNEZ MONTIEL, 2011: 33-34), los quioscos, la vegetación, las pérgolas, etc., en una idea de ciudad gobernada y planteada para el disfrute de actividades anteriormente no practicadas (OLLERO LOBATO, 2006: 81). Surgen así, aunque en distintos momentos del siglo XIX, plazas como las comentadas de Santa Cruz y del Duque de la Victoria, de Doña Elvira o las del Cristo de Burgos, del Museo o la gran Plaza Nueva, todas de planta cuadrangular con un elemento destacado de carácter ornamental o conmemorativo.



Museo de Bellas Artes de Sevilla. Autor: Javier Romero García.

A diferencia de las plazas conformadas en la estructura funcional de la ciudad del pasado –como los espacios de planta trapezoidal coincidentes con las entradas de la muralla o los relacionados con el cambio de dirección y los espacios sobrantes en el replanteamiento de los templos cristianos sobre los solares de las mezquitas–, el nuevo concepto de plaza decimonónica, trazada regularmente y ordenada en su interior con la importante incorporación de la vegetación, es una de las grandes aportaciones al paisaje urbano en el siglo XIX. En ellas, pueden establecerse nuevas relaciones visuales siendo también idóneas para, desde el gusto por el historicismo y el gran protagonismo del academicismo, incorporar al marco urbano la práctica de la historicidad teniendo a menudo como finalidad la asociación de un lugar a un recuerdo, un personaje o un acontecimiento histórico y materializándose en la construcción de un monumento conmemorativo.

También, en algunos de estos espacios abiertos a la nueva sociedad aparecieron ejemplos destacados de una arquitectura propagandística perteneciente tanto a una aristocracia menos relevante que la de las grandes casas asentadas históricamente en la ciudad como a una burguesía reciente, pero muy enriquecida. Es el caso de casas notables como la de Las Sirenas en la Alameda de Hércules, la del Conde de Aguiar o el Marqués de Yanduri en la Puerta de Jerez y La Casa Rosa en Eritaña, principalmente. Otras obras de nueva planta como el Monasterio de las Salesas en el centro del barrio de San Bartolomé suponen también un nuevo aporte al paisaje sevillano, en el que se manifiestan estilos tan diversos como las primeras aportaciones del regionalismo, la importación del palacete francés clasicista o la fusión de estilos históricos medievales.

Las escasas plazas existentes en la ciudad hasta este momento habían mantenido generalmente hitos de referencia públicos como las fuentes de abastecimiento o los signos de la religiosidad (cruces, retablos o triunfos, entre otros), con excepciones muy contadas en casos como las columnas levantadas en la Alameda de Hércules o algunas fuentes ornamentales en las que asomó la temática mitológica. Sin embargo, desde el s. XIX en los espacios significados de la ciudad el monumento presentó un carácter de gran porte, muy frecuentemente alzado sobre un pedestal elevado y dotado de estatuaria, en solitario o en conjunto de figuras, construido con materiales nobles y dejando inscrita la justificación del motivo de su erección, su relación con la sociedad, la identidad de sus promotores y su voluntad de permanencia. En este momento, se ensalzaron valores considerados incuestionables en el ideario colectivo de la época como los grandes temas religiosos, los artistas más reconocidos, los militares de alto mérito, políticos de gran renombre, etc. componiendo en el paisaje urbano de la historicidad la vertiente más institucional. Bajo esta forma de “gran monumento”, Sevilla ensalza temas religiosos como la Inmaculada Concepción, uno de los más difundidos desde su escuela barroca de pintura, homenajea a sus pintores más universales como Murillo, Velázquez o Zurbarán, o conmemora a personajes históricos como Fernando III, el rey conquistador de la ciudad, y el general Luis Daoíz, significado en la lucha contra la invasión napoleónica, en una tendencia que ya venía dando algunos resultados desde 1794 y 1795 cuando en la Alameda de Hércules se construyeron seis fuentes y se levantaron las dos nuevas columnas del extremo más cercano al río potenciando la función de paseo con la incorporación del arbolado, el arreglo de los asientos y la regularización de su trazado (TEJEDOR CABRERA; ZAVALA DE SAUTU; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, 2010: 26).

La apertura de estos espacios urbanos contribuye de manera fundamental, como ya se ha apuntado, a la incorporación del monumento conmemorativo y del jardín para uso y disfrute de la colectividad puesto de manifiesto en los estudios de detalle realizados sobre ambas temáticas (ARENILLAS TORREJÓN; MARTÍNEZ MONTIEL, 2011; TEJEDOR CABRERA; ZAVALA DE SAUTU; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, 2010). Ambos elementos experimentarán, no obstante, una mayor expansión urbana ya entrado el siglo XX con algunos cambios de concepto en su formulación y diseño.

c. La proliferación de los espacios vinculados a la producción

El alcance de la incipiente economía propiciada por la industria transformó también los enclaves urbanos donde se instalaban los nuevos lugares productivos en el centro histórico. Del mismo modo, el surgimiento de sistemas especulativos sobre el suelo urbano condujo a parte de la población a vivir en espacios con escasas posibilidades de mejora como los corrales, o posteriormente las llamadas “casas baratas”, mientras la ciudad veía surgir sus más representativos lugares para el esparcimiento y el desarrollo del nuevo modo de sociabilidad burgués en los elegantes jardines y salones de las plazas públicas.

Hasta el último tercio del siglo XIX, la producción de manufacturas, artesanías y productos industrializados tuvo un importante efecto en el paisaje urbano de Sevilla. Los espacios de las artesanías gremiales se ubicaron en los sectores de la Macarena-Feria-Alameda-San Luis-San Julián, originalmente dedicados a la producción textil y actualmente reorientados hacia las artes suntuarias. Aunque inicialmente se localizaban en talleres integrados en casas o corrales, más recientemente se sitúan también en pasajes-taller entre los que cabe señalar los corrales de la Plaza del Pelicano, de la calle Castellar y del Pasaje Mallol (SOBRINO SIMAL, 2011: 62-63).

Ha de tenerse también en cuenta que cuando se produce en el siglo XVIII la primera industrialización en el paisaje histórico urbano también se mantienen algunas de las tipologías de los sistemas productivos tradicionales que Julián Sobrino identifica como “tipologías relictas”, asociadas a aquellos métodos de producción que venían respondiendo con una larga trayectoria histórica a las necesidades de la ciudad, cuyos “modelos tipológicos los encontramos formalizados como hornos, almacenes, atarazanas, aljibes, caballerizas, panaderías, gallineros, bodegas, almonas, molinos o en infraestructuras de viario (calzadas, cañadas, caminos) o de abastecimiento de aguas como los acueductos” (SOBRINO SIMAL, 2011: 66).

Además, la reutilización de edificios religiosos para fines industriales o de almacenaje contribuyó a cambiar la imagen de la ciudad en un proceso de adaptación a las nuevas funciones en el que se produjeron grandes transformaciones cuyos *principales problemas consistieron en su adaptación funcional a las nuevas lógicas industriales, a los nuevos programas, es decir a la resolución de las necesidades para la instalación energética, la movilidad interior de mercancías, la distribución de las materias primas, la circulación de los trabajadores y la posibilidad de crecimiento, en suma, como resolver la flexibilidad de la industria, principal objetivo de las arquitecturas del trabajo* (SOBRINO SIMAL, 2011: 67). Algunos ejemplos de estas operaciones citados por J. Sobrino son la adaptación del Monasterio de Santa María de las Cuevas en fábrica de loza en 1841, confiriendo al inmueble un aspecto resultante de la simbiosis formal religioso-industrial que aún conserva; el Monasterio de San Jerónimo (fábrica de cristales), los conventos de Santo Tomás (fábrica de fusiles), de Santa Regina y Nuestra Señora de Gracia (fábricas de tejidos y lana), de San Pedro de Alcántara (fábrica de tejidos de estambre y de cerveza), de San Antonio (fundición y maquinaria), de San Agustín (espartería), de Pasión (fábrica de Litografía), de las Santas Justa y Rufina (carpintería), y de La soledad, El Valle y San Benito en almacenes, al igual que el Colegio de los Chiquititos y el Beaterio de San Antonio (SOBRINO SIMAL, 2011: 67-68).

Esta tendencia a residenciar la industria en el recinto intramuros cambió desde el inicio de la segunda etapa de industrialización, cuando se promueve la salida de los centros productivos hacia espacios en el exterior de la ciudad, concentrándose mayoritariamente al norte y al este de su ronda histórica, donde como también se produjo en los casos mantenidos en el interior, se construye un gran número de nuevos inmuebles en estilo regionalista. En Sevilla, se han contabilizado un total de ciento nueve almacenes, tiendas y comercios, treinta y siete fábricas y catorce talleres y garajes adscritos a este estilo artístico (SOBRINO SIMAL, 2011: 77).



Fábrica de Tejidos en Torneo. Autora: Silvia Fernández Cacho

4.3.2. Expansión de la ciudad

a. El desbordamiento de la ciudad intramuros

Las principales transformaciones en la fachada histórica frente al Guadalquivir desde el siglo XVIII radicarón en el avance de la ciudad construida fuera de los límites de la muralla medieval mediante el levantamiento de nuevos edificios de gran potencia visual. Estos inmuebles estuvieron relacionados con el impulso de nuevas actividades socioeconómicas de carácter recreativo, industrial, comercial o social. Para la consolidación de la nueva imagen urbana, fueron decisivas las reformas y ampliaciones de instituciones existentes y la fundación de otras promovidas desde la mentalidad ilustrada y el régimen económico de la recién instaurada monarquía borbónica. De este modo, a pesar de la nueva hegemonía de Cádiz en el Atlántico, Sevilla mantuvo su carácter de gran urbe y la memoria de su dignidad histórica como puerta de América. Estas construcciones o reformas de otras existentes en los espacios inmediatos al perímetro de su centro histórico, se concibieron como obras de autor en las que las fachadas monumentales adquirieron un protagonismo hasta entonces reservado a palacios e iglesias en el interior de la ciudad. Su presencia en estos nuevos sectores delata la conciencia de una nueva sociedad que formaliza una imagen urbana renovada y modernizada, en la que la fachada participa en un contexto revalorizado y los espacios libres comienzan a tener su protagonismo. A finales de esta centuria, la ciudad comienza a adquirir una nueva imagen promovida desde sus instituciones de gobierno. Muestra de ello es la reorganización de la vida municipal llevada a cabo por Pablo de Olavide (AGUILAR PIÑAL, 1992: 32).

Aproximándose al río desde el Almacén de Maderas del Rey levantado en 1735, la construcción de estos grandes edificios se prolongó en un cinturón que recorre los flancos oeste, sur y este de la antigua ciudad formando un cordel de grandes solares ocupados desde ese momento por inmuebles muy significativos en el paisaje urbano. Desde el mencionado almacén que atesoraba las maderas llegadas desde la Sierra de Segura, este nuevo cinturón periurbano continuaba con la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería, transformada en obra de fábrica al inicio de la década de 1760; la Real Maestranza de Artillería, ampliada en 1763 para abastecer de armamento al ejército durante la Guerra con Portugal, levantada paralela al río como hito inmueble muy relevante en la percepción de conjunto; la reforma de la Real Casa de la Moneda, muy relacionada espacialmente con el desarrollo del Alcázar medieval que construye su fachada monumental en 1763; la Real Fábrica de Tabacos, que en 1728 traspasó la frontera del arroyo Tagarete por el sur aportando a la ciudad de Sevilla uno de los marcos de manufacturas de mayor capacidad de Europa; el Cuartel de Intendencia desde 1785 y la ampliación de la Real Fábrica de Artillería por el Estado en 1757, en el punto más próximo a la ciudad del actual barrio de San Bernardo; o la Real Fábrica de Salitre, cuya capilla se inaugura en 1762 (SOBRINO SIMAL, 2007: 243).



Almacén de Maderas en la calle Arjona. Autora: Silvia Fernández Cacho.



Plaza de Toros de la Maestranza en el Paseo Colón. Autora: Silvia Fernández Cacho



Fábrica de Tabacos en calle San Fernando. Autora: Silvia Fernández Cacho



Cambio de Agujas en Torneo. Autora: Silvia Fernández Cacho

En gran medida, es en este momento cuando se sentaron las bases de la fisonomía actual de la ciudad extramuros, conjugando los grandes edificios citados con el viario de comunicación en el exterior que compone el perímetro de su ronda histórica correspondiendo con las calles Arjona, Paseo de Colón, Almirante Lobo, Puerta de Jerez, San Fernando, Menéndez Pelayo y Eduardo Dato. Esta primera circunvalación se realiza delimitando el perímetro de la ciudad mediante el avance de las alineaciones de edificaciones antiguas (SUÁREZ GARMENDIA, 1986: 89).

En el ámbito meridional, la llegada de los Duques de Montpensier a mitad de siglo y su establecimiento en el Palacio de San Telmo influyó decisivamente en el carácter de esta zona, que acogió la presencia de miembros de la realeza, por muchos entendida como una “segunda corte” en torno al hijo del rey francés Antonio de Orleans y la infanta María Cristina, hermana de la reina española. Derivado de su presencia, Sevilla inició un camino hacia la modernidad que la convertirá en una ciudad más europea, aunque conservadora con sus tradiciones (LLEÓ CAÑAL, 1997: 35).

Desde estos años centrales del siglo XIX, este “nuevo sevillano” materializó algunas actuaciones como parte de una labor de mecenazgo durante la cual se construyó un palacio de temporada en Castilleja de la Cuesta, un pabellón cercano a Doñana en la localidad de Villamanrique o, en Sanlúcar de Barrameda, una casa de verano que fue frecuentada utilizando el río como vía de comunicación. La conexión entre San Telmo y el río se establecía en la parte trasera del palacio hasta llegar al actual Muelle de Nueva York sobre los terrenos adquiridos para el diseño de un jardín muy extenso ocupando la finca La Isabela y el Convento de San Diego. En principio de uso privado, posteriormente fue cedido por la familia a la ciudad perpetuándose el carácter actual de espacio abierto y ajardinado, que unía las alamedas de la margen del río, el gran salón del Cristina, los jardines que se extendían sobre el solar que actualmente ocupa el Hotel Alfonso XIII y los de las Delicias de Arjona. De este modo, se materializó una nueva idea de espacio urbano que Sevilla solo había concebido con anterioridad, salvando las distancias, en su Alameda de Hércules.

En paralelo, se realizaron otras actuaciones en el curso del río que dependieron en gran medida del impulso a la actividad portuaria. Estas supusieron la reconversión de las inmediaciones del río en un ámbito más urbanizado, abarcado la totalidad del terreno hasta llegar a la propia orilla. Entre ellas, se destaca aquí la construcción del Puente de Isabel II (o de Triana) en 1852 que, visible y dominante sobre una gran cuenca visual, incorpora como ningún otro elemento en el paisaje de Sevilla un notable ejemplo de la arquitectura del hierro que venía siendo experimentada en otros países de Europa durante la Revolución Industrial. La construcción de este puente, que sustituía al antiguo de barcas, propició una mayor integración de la población asentada en ambas orillas (SÁNCHEZ MANTERO, 2003: 28).

Por otra parte, aunque el trayecto de cauce dedicado a espacio portuario ya venía siendo delimitado históricamente al norte por el puente de barcas, la construcción de este otro estableció el límite definitivo para la entrada de embarcaciones de calado, consolidando en trayecto Torre del Oro-Puente de Triana como el segmento que acogió la actividad portuaria en su totalidad. Desde la aprobación del proyecto de mejora propuesto por Corroza a mediados del siglo XIX, las actuaciones en las inmediaciones del río cambiaron el paisaje urbano radicalmente no solo incidiendo en el tramo histórico, sino impactando en un gran segmento de su curso en dirección norte.

En sus inmediaciones, el cambio sustancial en todo este trayecto estuvo provocado por la implantación del ferrocarril para conectar el puerto con los puntos de extracción de minerales, que llevó aparejada la construcción de la Estación de Córdoba, en el vecino Campo de Marte, y la de San Bernardo en el extremo opuesto de la ciudad, obligando a trazar una vía prolongada por la margen de la orilla oriental que, como efectos más notorios en la apreciación paisajística, supuso la pérdida de la relación directa de la línea de murallas con el cauce fluvial en la prolongación de la calle Torneo, separando el río de la ciudad hasta época muy reciente.

Por el contrario, las actuaciones en el tramo histórico del cauce fluvial conllevaron el efecto contrario. En este lugar, hasta el siglo XIX, los trabajos se desarrollaban sobre las pendientes terrazas de la orilla, donde oscilaba la anchura del río dependiendo de las crecidas y se localizaban en desorden instalaciones, mejor o peor construidas, para el almacenamiento o la protección de las mercancías. Desde 1859, bajo la dirección de Pastor y Landero, esta margen del Guadalquivir toma su fisonomía definitiva siendo objeto de un proyecto de remodelación que incorporó los muelles levantados en altura, generando plataformas adoquinadas que establecieron visualmente un paso intermedio entre el nivel del agua y el de la ciudad. Sobre ellas, fue conformándose la nueva imagen urbana en este enclave transformado en un paisaje modernizado en el que aparecieron los nuevos sistemas de carga y descarga, realizados mediante grúas de hierro fijas, y los tenderetes de almacenamiento.

En resumen, en este espacio de conexión directa con el cauce del río se refuerza la visualización longitudinal de la fachada urbana a causa de la aparición de las vías del ferrocarril portuario, la alineación ordenada de los tenderetes que, quizás intencionadamente en la euforia del ferrocarril, fueron diseñados con un aspecto muy cercano a los de un vagón de tren, la verja de cerramiento o la disposición continua del arbolado en el paseo exterior. Del mismo modo, se estableció una nueva relación visual con el arrabal de Triana, más supeditada hasta este momento a las dificultades de apreciación desde las viejas instalaciones, ofreciéndose a la urbe renovada como un trayecto de suelo firme y urbanizado que podía ser practicado con facilidad.

Este importante inicio de la apertura de la ciudad fuera de las murallas culminó con el derribo de gran parte de los lienzos de muralla, una intervención de gran trascendencia para la tradicional imagen de Sevilla. Este elemento, originalmente de carácter defensivo, “se había convertido en una barrera de gran incomodidad en el proceso de reconversión de la ciudad frente a las necesidades de la industria, impidiendo la permeabilidad en las relaciones entre el ámbito edificado intramuros y los terrenos adyacentes” (GUÀRDIA I BASSOLS; MONCLÚS; OYÓN, 1994:194) y en “un grave obstáculo para su crecimiento y su desarrollo futuro” (JIMÉNEZ MAQUEDA, 2007: 173).

b. Nuevos sectores urbanos

Las transformaciones estructurales, la alteración formal de su volumetría de conjunto y los cambios funcionales en la ciudad intramuros durante la primera industrialización van cediendo progresivamente protagonismo a la implantación de amplias instalaciones que, junto con la llegada masiva de población, favoreció la gran expansión urbana en sectores próximos al perímetro de su muralla. Desde este momento, la ocupación de los suelos baldíos fue desarrollándose mayoritariamente desde el trayecto norte-sureste, la zona que adquirió una mayor dimensión espacial con independencia de la estructura considerada en su momento “ciudad histórica.” Es ahora cuando nace plenamente la nueva imagen de ciudad desvinculada del entramado y las características de las edificaciones medievales, componiéndose en un nuevo marco donde las incipientes experiencias urbanísticas o arquitectónicas no encontraban condicionamientos para su formalización.

El alcance de esta economía transforma ya no solo los enclaves urbanos donde se instalaban los centros productivos del casco histórico, sino que saliendo de este avanza sobre los territorios donde la red articuladora del trasvase de materias primas, mano de obra y productos a comercializar incide con la pujante firmeza de una sociedad que protagoniza uno de los procesos más participativos y revolucionarios de su economía y su mentalidad. Es cierto que gran parte de los trabajos se condensaron en el ámbito urbano, sobre todo en los terrenos que acogieron las instalaciones de nuevos centros productivos y, en consecuencia, las unidades de residencia recién creadas. Entre otras razones, la primera industrialización buscó la cercanía a la población que planteaba la mayor demanda y las mejores oportunidades para distribuir el producto en un marco territorial de escala superior. La extracción y la primera transformación de la materia prima, el transporte de esta o de las mercancías ya dispuestas para el mercado, y el gran centro de la urbe como lugar de conexión con todo lo que puede hacer posible el beneficio y lugar de reunión de propietarios, mano de obra, transportistas, técnicos, banqueros, etc. definen el gran ambiente de la industrialización en su conjunto como un paisaje mutante, quizás con una velocidad nunca antes vista, dotado de cuantos recursos económicos, sociales, científicos, etc. se consideren necesarios y de cuantas mejoras puedan llevarse a cabo con la finalidad de generar el mayor beneficio.

En el exterior más inmediato a la ciudad histórica, una de las consecuencias más notorias se produjo al norte, donde la red de caminos que comunicaban con las poblaciones cercanas se conectó con la estructura del viario

de la ciudad. En este sector extramuros, los terrenos adyacentes al casco urbano se encontraban ocupados por pequeños huertos mantenidos en un régimen de tenencia muy compartido para el abastecimiento de la urbe (BARRIONUEVO FERRER, 2003: 241). Sobre este paisaje básicamente agrario, la implantación de infraestructuras ferroviarias durante el siglo XIX cobró un gran protagonismo, ejerciendo como límite físico de la ciudad en un primer momento y, posteriormente, como motor de desarrollo espacial. A estas expansiones asociadas a la primera etapa del proceso industrializador, lo aportado durante la segunda ha resultado más determinante en el paisaje actual por haberse mantenido en mejor estado de conservación. Sobrino marca como nuevos rasgos en el conjunto de la ciudad los siguientes (SOBRINO SIMAL, 2011: 75):

1. *La localización de espacios industriales en las cercanías del ferrocarril, junto a las estaciones de Plaza de Armas y de San Bernardo, o en las proximidades de su trazado con ramales industriales propios.*
2. *El posicionamiento de importantes conjuntos industriales en los bordes de las vías terrestres de salida hacia Málaga, Córdoba y Cádiz.*
3. *La generación de un conglomerado logístico, fabril, comercial en las proximidades del puerto del Arenal-Torre del Oro con tendencia a desplazarse hacia el sur a medida que se ponen en servicio nuevos muelles como el de Nueva York, las Delicias o Tablada.*
4. *La configuración en Triana de un sector industrial ligado al sector cerámico y la madera con restos importantes de pequeños talleres casi artesanales.*
5. *El mantenimiento de las Reales Fábricas en su sede original como importantes centros industriales de propiedad estatal.*

En el sector norte de la ciudad, el de mayor vocación de crecimiento bajo los efectos de la industrialización, el trazado de la línea de ferrocarril desde la Plaza de Armas hasta la Estación de Cádiz con su prolongación al nudo ferroviario de San Jerónimo contribuyó a la consolidación urbana del norte de la ciudad. El intercambiador situado en San Jerónimo a partir de 1850 supuso el origen de su carácter industrial hasta la actualidad. En efecto, en este sector, vinculado espacialmente al antiguo monasterio medieval de San Jerónimo de Buenavista, se localizó el empalme que unía las líneas Córdoba-Sevilla y Cádiz-Sevilla, que mantenían los servicios de las compañías *MZA* y *Andaluces*, respectivamente. Junto a esta función de trasbordo, la concentración de otras actividades relacionadas con el ferrocarril como la fabricación de vagones, almacenes para las mercancías, depósitos de carbón, talleres mecánicos, barrios para la residencia de operarios, etc. ha generado un paisaje de carácter industrial en el que participan las antiguas instalaciones obsoletas del siglo XIX junto con la implantación de otras hasta llegar a la conformación del tejido empresarial que actualmente ocupa un gran número de solares en la zona. Entre las construcciones asociadas al ferrocarril, cabe citar el barrio de ferroviarios o las naves de RENFE, estas últimas en desuso.



Estación Plaza de Armas en Torneo. Autor: Javier Romero García.

Tanto en el sector norte como en el este, se consolidó el carácter de la ciudad conformada por la proliferación de barrios obreros y centros productivos. Como área especializada en actividades industriales desde la instalación de la Fábrica de Vidrio de la Trinidad en 1902, destaca la zona de Miraflores en la que se construye el Barrio del Retiro Obrero, con viviendas unifamiliares y colectivas aún en uso. En esta zona, como en ninguna otra, confluye “la interacción entre el territorio, los modos de ocupación surgidos de la industrialización, los diferentes modelos de ordenación urbanística que se aplicaron y la dimensión inmaterial proporcionada por la impronta de la colectividad que lo habitó y lo sigue viviendo” (SOBRINO SIMAL, 2011: 181), un rasgo que, aunque más atenuado, también puede reconocerse al oeste en el extremo del arrabal de Triana, donde los talleres cerámicos ocuparon numerosos solares.

Más avanzado el siglo XX, el borde urbano experimenta en estos sectores norte y este las consecuencias del avance de las operaciones de recalificación que impusieron el triunfo del suelo habitable sobre el industrial, conformando el paisaje actual de alta densidad residencial en el que resisten algunas muestras de las instalaciones industriales de principios del siglo XX. El escaso valor reconocido socialmente a estas instalaciones, su estado de abandono tras la pérdida de sus funciones y la comentada presión urbanística del desarrollismo de la segunda mitad del siglo XX, incidieron en este borde de manera decisiva. En este gran segmento colindante al perímetro de la muralla de la ciudad histórica, el paisaje industrial de fábricas y barriadas diseñadas en función de su consideración unitaria como espacio meramente económico destinado a una población que mantenía una estrecha relación con los centros productivos, se transformó en un primer momento sustituyendo las huertas comentadas por unidades residenciales o instalaciones industriales y, posteriormente, por el actual tejido residencial (BARRIONUEVO FERRER, 2003: 241). Los topónimos asignados a estos nuevos barrios (La Barzola, El Fontanal, Árbol Gordo, Cisneo Alto, El Cerezo, etc.) “no pueden hacer más explícita la forma de crecimiento de las unidades residenciales que han conservado la denominación de la huerta anteriormente existente en su solar” (BARRIONUEVO FERRER, 2003: 241).

Recursos asociados

TIPOLOGÍA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
ÁREAS URBANAS	Miraflores	Viviendas	Barrio del Retiro Obrero Viviendas del Monte de Piedad Viviendas en la barriada El Barrero, plurifamiliares en C/ Pedro Tafur, 3 y en C/ Frolián de la Serna, 8-10-12; unifamiliar de Pedro Lázaro y pasaje en C/ Manuel Carretero
		Fábricas y talleres	Fábrica de Hilados y Fábrica de Aceites La María Fábrica de Sedas de Santiago Pérez Fábrica de Vidrio de La Trinidad Talleres mecánicos en Miraflores, 15
		Garajes y naves	Garaje en Miraflores, 17
	San Jerónimo	Viviendas	Barrio de Ferroviarios
		Fábricas y talleres	Fábrica de colores y de viguetas, Industrias Subsidiarias de Aviación y Naves de RENFE
		Instalaciones eléctricas	Transformador eléctrico en Avda. Miraflores, 7

**ESPACIOS
URBANOS**

Plazas	Plazas de la Magdalena y Doña Elvira		
	Plaza Nueva	Monumento a San Fernando	
	Plaza del Duque de la Victoria	Monumento a Daóiz	
	Plaza de la Gavidia	Monumento a Velázquez	
	Plaza del Museo	Casa de los Condes de Casa Galindo Monumento a Murillo	
	Rondas (calles)	Calle Arjona	Almacén de Maderas del Rey Antigua Lonja del Barranco Puente de Isabel II
		Paseo de Colón	Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería Real Maestranza de Artillería Real Casa de la Moneda
		Puerta de Jerez	Palacio y jardines de San Telmo Edificio Yanduri
		San Fernando	Real Fábrica de Tabacos
		Catalina Ribera	Estación de San Bernardo Harinera San Bernardo
		Eduardo Dato	Real Fábrica de Artillería
		Recaredo	Harinera Santa Ana
		Muñoz León	Naves de la Fábrica de envases metálicos
		María Auxiliadora	Laboratorio Municipal
Ronda de Capuchinos		Viviendas del Monte de Piedad	
Resolana	Torre de la Fábrica de Perdigones Barriada de Nuestra Señora de la Esperanza		
Torneo	Caseta de cambio de agujas Fábrica de Cerámica de la Cartuja Estación Plaza de Armas		

JARDINES

Jardines de Murillo
Jardines de las Delicias de Arjona
Jardines de la Plaza de Santa Cruz

4.4

GRANDES EVENTOS INTERNACIONALES DE S. XX

La Exposición Iberoamericana de 1929 y la Exposición Universal de 1992 abrieron y cerraron en Sevilla el siglo XX incidiendo de forma muy decisiva en la fisonomía de la ciudad. Coincidiendo en la temática, basada en las relaciones históricas con el continente americano, y con la intención de divulgar una imagen regenerada y modernizada del país (MARTÍN EMPARÁN, 2009), en periodos muy cortos de tiempo ambos acontecimientos repercutieron fuertemente en la estructura urbana. Una de las consecuencias fue la transformación del paisaje a gran escala, propiciado por el diseño de dos recintos que se expandieron desde la ciudad histórica hacia el sur y el noroeste. Realizados bajo diferentes planteamientos ideológicos, mientras la primera mantuvo una formalización basada en la recuperación de las corrientes artísticas del pasado, más o menos contenida en las proximidades del centro histórico; la segunda apostó muy decididamente por presentar una imagen construida sobre los conceptos más innovadores de la estética, la concepción urbanística y la contemplación de la ciudad como gran referente de su ámbito metropolitano, y teniendo en cuenta ya su relevancia como capital regional.



Pabellón de la Navegación de la EXPO 92.

Autores: Ignacio Capilla Roncero, Amadeo Ramos Carranza, Ignacio Sánchez-Cid Endériz.

4.4.1. La Exposición Iberoamericana de 1929

a. Estética de la exposición y diseño de la sede

La Exposición Iberoamericana mantuvo como principios fundamentales de su motivación “el perseverante anhelo de Sevilla por «regenerarse» mediante el recurso de blandir de continuo su pretérito esplendor como metrópolis del Imperio de Indias; y la voluntad de la monarquía por impeler sus relaciones con América de acuerdo con un diseño adaptado a los tiempos” (BRAOJOS GARRIDO, 1987a: 5). Muy relacionada con el proceso de industrialización tratado anteriormente, como sostiene este autor, la muestra estuvo planteada “..desde la garantía de hallarse en posesión de las «claves» del progreso. Así, la Revolución Industrial condujo a la instrumentalización de un tipo de feria ignorada hasta entonces, la Exposición, un escenario montado hacia la publicidad de la producción, el comercio y la capacidad artística” (BRAOJOS GARRIDO, 1987b: 15).

El desarrollo de este evento tuvo como principal efecto paisajístico en la ciudad dos aspectos fundamentales: la consolidación de la expansión hacia el sur mediante la ubicación de la muestra en las proximidades del centro histórico y la regeneración de gran parte del caserío en la ciudad histórica. La expansión se produjo partiendo desde el centro histórico más representativo en el sur del antiguo recinto amurallado conectándose desde la antigua Fábrica de Tabacos con la construcción del Hotel Alfonso XIII y el diseño de la Glorieta del Cid Campeador hasta lograr una continuidad con el recinto de la muestra. Esta gran actuación se complementó con la proyección del eje de la Avenida de la Palmera, que sería ocupado por pabellones conformando una gran línea en la dirección de la salida a Cádiz, y la construcción del barrio de Heliópolis en su extremo más meridional. En el centro histórico, se buscó también la posibilidad de intervenir en una ciudad que había tenido escasas posibilidades de regeneración, ya que “el fin básico era impulsar una amplia reforma urbana y que el único sentido de la exposición era el de servir de motivo para atraer la atención sobre el descuidado estado de la ciudad y la necesidad de encauzar un vasto programa de dotación de servicios” (LEMUZ LÓPEZ, 1986: 85). Así pues, y gracias al impulso económico que el evento supuso, se produjo una gran renovación en el caserío de la ciudad histórica que reflejó el gusto regionalista imperante en la muestra.

En la consolidación de este nuevo sector tuvo una gran relevancia la cohesión espacial que se estableció sobre los jardines preexistentes consolidando un gran área verde que conectaba el Paseo de los Lutos (actualmente Jardines de Murillo), el Prado de San Sebastián, los antiguos jardines privados del Palacio de San Telmo, el Salón del Cristina, las alamedas de paseo paralelas al Puerto de Nueva York y los jardines de las Delicias en Arjona. En esta operación, la actuación más trascendente fue el diseño de un recinto que “representaba el soporte de zona verde perfecto y necesario en ese emplazamiento” y que “ofrecía la ventaja de ser un punto de continuidad dentro de la posible expansión de Sevilla y aseguraba con su belleza natural alicientes notorios” (DOMÍNGUEZ PELÁEZ, 1986: 220). El diseño se ejecutó en su mayor parte sobre el jardín romántico de influencia orientalista que había planteado M. Lecolant a mediados del siglo XIX para San Telmo. Un vez donado a la ciudad, la intervención de otro paisajista y jardinero francés, J. C. Forestier, proyectó junto con la colaboración de Aníbal González y otros artistas como Brackembury o Lastrucci, la distribución espacial de los sectores, las funciones de cada uno de ellos y la ubicación de los elementos arquitectónicos y artísticos de la decoración al aire libre.

En 1911 Forestier encontró el antiguo jardín de San Telmo en un pésimo estado de conservación cuando fue llamado por el comité organizador de la muestra. Del primitivo jardín romántico debía respetar gran parte de su aspecto ante la necesidad de contar, entre otros recursos, con una arboleda crecida que proporcionara las sombras, por lo que, partiendo de la obra de Lecolant –aún visible actualmente en lugares como el monte Gurugú o el cenador neoárabe y el estanque– diseñó un nuevo jardín. Para ello, fue decisiva la trayectoria de su aprendizaje en el clasicismo francés, los estilos romántico y modernista que tuvo ocasión de visualizar en su carrera profesional y, sobre todo, la investigación que, una vez encargado de esta empresa, realizó sobre la tradición hispánica en los monumentos y haciendas de la propia ciudad y sus proximidades. Él mismo apuntó lo siguiente para el diseño que las trazas: “han de responder a la brillantez de la luz de vuestro sol y a la alegría del país. Ante todo he de tener en cuenta las condiciones climatológicas de esa ardiente ciudad. Me propongo tener por norma un orden riguroso en la composición del conjunto, para que esos jardines, como todos los de carácter andaluz, reúnan gran variedad dentro de una marcada intimidad, que es hija del carácter típico del espíritu de esa tierra” (DOMÍNGUEZ PELÁEZ, 1986: 223). En las obras andaluzas de Forestier tuvieron reflejo las cuadraturas islámicas de los patios de crucero, los poyetes y canales de los huertos, las fuentes bajas o el empleo de los cítricos de herencia hispanomusulmana, entre otros rasgos de la tradición autóctona convirtiéndose en los esquemas básicos de las divisiones espaciales, los elementos de separación o centralidad de ambientes, entre otros. La utilización de la cerámica decorativa de Triana o la combinación de las flores de ornamento

distribuidas por los parterres contribuyeron a enriquecer el espectro cromático del conjunto, en el que la articulación de la arboleda alta, muy extendida, y de las copas de los cítricos, más restringidas en los espacios acotados, establecieron la diferencia de escalas entre los distintos ambientes. En este concepto de jardín se hizo uso del recorte de setos con especies como el arrayán, el boj, el romero, el ciprés y se incorporó el albero esparcido en los andenes y sitios de paso, un recurso que logra contrastar el amarillento tono del suelo con los verdes vegetales, como otra de las características más autóctonas de la jardinería propiamente sevillana. Formalizada esta nueva idea de jardín, fue asumida en la ciudad como una estética propia y surgida de su tradición, en un crisol de estilos que dio como resultado el llamado “estilo sevillano”. La consecuencia más inmediata de la aceptación del estilo fue su adopción en otros proyectos de jardín contemporáneos y su exportación a distintos lugares de la geografía andaluza.

La Exposición Iberoamericana aportó al paisaje de Sevilla un ámbito extenso, ajardinado y poblado de vegetación que asumió la incorporación del repertorio de inmuebles representativos, en su mayoría levantados bajo postulados historicistas, consiguiendo la composición básica del paisaje de la muestra. En sus inmediaciones, se incorporaron edificios de nueva planta que también dejaron fuertemente su impronta paisajística por su ubicación y su participación en las perspectivas urbanas, debido a su monumentalidad y ubicación. El Hotel Alfonso XIII conformó el paisaje actual de este extremo de la Avenida de Palos de la Frontera frente a la fachada norte del Palacio de San Telmo y, en el lado fronterero a la antigua Fábrica de Tabacos, el Pabellón de Portugal acotó el espacio de la Glorieta del Cid Campeador, significativos inmuebles que ejercen de nexo temático-funcional entre el recinto de la muestra y la ciudad histórica. La amplitud de muchos de estos nuevos lugares propició la posibilidad de incorporar otro tipo de elementos urbanos que no tendrían cabida en el marco de la ciudad intramuros. En la referida Glorieta del Cid, el monumento que conmemora a esta figura histórica fue situado en el centro de un gran espacio con perspectivas visuales de distancias considerables en las que la figura ecuestre a escala monumental consigue crear una escenografía muy efectista.

En el interior del espacio ajardinado, la conformación de los ámbitos más representativos del conjunto de la muestra, la Plaza de España y la Plaza de América, se han asumido en la ciudad como enclaves de alta significación paisajística (véase apartado 6.6. de esta guía). Hasta el momento de su construcción, el efecto de la verticalidad de la Giralda sobre la línea de horizonte de Sevilla no contaba con la rivalidad visual que establecieron las torres de la Plaza de España que, desde determinadas focalizaciones, eran principales hitos verticales urbanos, muy observables en las vistas desde el barrio de Triana hacia la fachada del puerto histórico.



Plaza de América. Autora: Silvia Fernández Cacho.



Plaza de España. Autora: Silvia Fernández Cacho.

El resto de construcciones de la muestra se prolongó por la Avenida de la Palmera hacia el sur connotando el paisaje urbano de esta gran arteria, que se apoya en sus paralelas Manuel Siurot, al este, y La Raza, al oeste, en cuyos márgenes se levantó un conjunto numeroso de inmuebles historicistas y regionalistas de tradición andaluza junto a otros que recogieron influencias artísticas de los países americanos y africanos participantes (SÁNCHEZ GÓMEZ, 2006). Muy probablemente como consecuencia de la conciencia nacional de algunos de estos países, entre los americanos se produjo una doble vertiente que “en pabellones como el de Argentina y Cuba, por ejemplo, las soluciones estéticas utilizadas tienden hacia la recuperación del arte virreinal, mientras que en otros, ésta va orientada hacia la estética prehispánica” (MEJÍAS ÁLVAREZ, 1998: 320).

Muy en consonancia con la arquitectura de este evento, el interior de la ciudad experimentó un proceso de remodelación de su legado edificatorio que homogeneizó gran parte de su paisaje bajo la influencia de la estética del historicismo de tradición regionalista. Del mismo modo, Sevilla incorpora en muchos de sus espacios abiertos durante las reformas del siglo XIX la presencia del naranjo, la conformación de los parterres y las bancadas con decoraciones de filetes de cerámica, el empleo de los arbustos mediterráneos recortados, la organización de los ambientes centrados en torno a pequeñas fuentes planas o de gradas y, en altura, el mantenimiento de espacios llegadas de América como los ficus o el despunte sobre cualquier cota de altura de la verticalidad de las palmeras. Estos recursos estéticos consiguen materializar un cambio bastante considerable en el carácter de la ciudad antigua, en la que el nuevo gusto por la decoración urbana adquiere un gran protagonismo mediante la incorporación de especies de árboles o plantas en espacios concebidos como “jardines urbanos” sobre los que se plasma el concepto de “el gran jardín de la ciudad”, disperso en su trama como un nuevo componente discontinuo que actúa en la conformación de la urbe.

Por otra parte, hay que señalar que la construcción del Casino-Teatro de la Exposición (actual Teatro Lope de Vega) en la zona del Parque de María Luisa resultó clave para el posterior desarrollo del arte dramático en la ciudad. La principal consecuencia para su paisaje histórico fue la ampliación de la zona tradicionalmente destinada para la localización de la actividad teatral (calles Sierpes, Amor de Dios, Trajano, Puerta Osario, etc.). El Casino estuvo frecuentado por las élites locales para disfrutar de espectáculos de teatro y ópera, promoviendo sus relaciones sociales a través de vermouths, funciones benéficas y homenajes. Durante la muestra internacional, la oferta teatral de la ciudad incluyó también a los teatros Cervantes –actual Cine Cervantes– y del Duque –hoy desaparecido–, diversas salas dedicadas a proyecciones cinematográficas (Pathé, Salón Imperial y Teatro Llorens, entre otras) y espacios de variedades –Kursaal y las posteriormente demolidas salas de espectáculos de las Galerías Comerciales en el sector sur de la Exposición, principalmente– donde tenían lugar actuaciones musicales, cómicas y bailes de muy diversa naturaleza (RAMOS FERNÁNDEZ, 2008).



Pabellón de Argentina. Autora: Silvia Fernández Cacho.

b. Diseño y consolidación de nuevas áreas urbanas

Una de las consecuencias urbanísticas del periodo de auge económico que antecedió a la Exposición Iberoamericana de 1929 fue el nacimiento de la conciencia de que se debían generar nuevos espacios habitables, menos insalubres para la clase obrera, y la adopción de un nuevo modelo residencial para la implantación de viviendas individuales acomodadas que se ejecutaran ajenas a la estructura urbana de la ciudad histórica. Habiéndose iniciado el primero de los avances con la construcción de conjuntos de viviendas obreras sobre los sectores norte y noreste de la ciudad, bajo un segundo modelo urbanístico se generó un nuevo modo de vida propio de clases con mayor poder económico que articularon los paisajes de nuevos barrios sevillanos. Diseminados en la estructura de la ciudad contemporánea, tres de los ejemplos más característicos y destacados por su extensión y su grado de conservación son: el barrio de Ciudad Jardín, el de El Porvenir y el de Heliópolis.

El primero de ellos, proyectado al final del nuevo eje Puerta de la Carne-Avenida de Eduardo Dato-Gran Plaza en el actual barrio de Nervión, fue otro de los empeños municipales en los que se conformaron nuevas ideas sobre la ciudad, contemplándose una ordenación que diferenciaba la amplitud entre las vías principales y secundarias, la centralización de las perspectivas en espacios de confluencia, las tramas radiales u ortogonales, la localización de inmuebles aislados en parcelas, la dedicación a espacios verdes de los lugares públicos más significados y la creación de pequeños recintos privados ajardinados antecediendo las fachadas de las viviendas. Considerada a menudo como “actuación modélica” (VILLAR MOVELLÁN, 1993: 236), no es menos cierto que finalmente no fue necesario su uso vinculado a la exposición y no fue concluida su urbanización hasta fechas muy posteriores a la misma.

El segundo se situó limítrofe a la muestra y a los dos ejes que ensancharon la ciudad hacia el sur (Manuel Siurot y Avenida de la Palmera), junto a la antigua ermita de San Sebastián. Con anterioridad a la exposición en este barrio, ya se situaban algunas villas en parcelas de gran tamaño (Villa Ozama, Villa Susana o Villa Luisa) en las proximidades de dos edificios industriales: la Fábrica La Coromina diseñada en 1917 por Aníbal González y la antigua fábrica de La Catalana de Gas, obra del mismo autor. Si bien, con motivo de la muestra, este arquitecto junto con otros muy prestigiosos como Pedro Fernández de Heredia, Aníbal González o Juan Talavera diseñaron algunas de sus principales villas en una retícula ortogonal de calles flanqueadas por naranjos que fueron rotuladas con nombres de ciudades y países participantes en la exposición (Montevideo, San Salvador, Brasil, etc.). Como resultado, se produjo la creación de un nuevo sector en el que “la belleza de la vegetación crecida y la proximidad al Parque de María Luisa hicieron subir la cotización de esta urbanización en la que se cuidó sobre todo el valor de los edificios que constituían la fachada del barrio” (VILLAR MOVELLÁN, 1993: 236). Finalizada la muestra, estas viviendas se seguirían construyendo diseñadas también por arquitectos de renombre como José Granados (Villa Moya o Villa Donostia) o Delgado Roig (Villa para Juan Balbontín de Orta).

El tercero se proyectó en el extremo más meridional de la muestra manteniendo también una proximidad funcional con la exposición en el confín de la Avenida de La Palmera. Fue planteado con traza ortogonal en la que la vivienda exenta también está dotada de jardín conformando la masa de vegetación como síntoma de buena calidad ambiental del espacio habitado. Concebidas originalmente para albergar apartamentos, las villas se reconvirtieron posteriormente en viviendas unifamiliares que se han mantenido con pocas alteraciones hasta la actualidad, siendo el germen de nuevos barrios en su entorno como el de Reina Mercedes al norte y el de Los Bermejales al sur. Sus calles también hacen referencia a países iberoamericanos y a ríos españoles.

Como característica común, todos ellos fueron concebidos bajo las expectativas que la ciudad de Sevilla depositó en la Exposición Iberoamericana para la acogida de visitantes, teniendo presentes los postulados de la higiene urbanística y del valor de la incorporación de masas vegetales como síntoma de calidad ambiental, recursos que habían sido escasamente experimentados con anterioridad en la ciudad. La realización de estas nuevas experiencias urbanísticas fue posible por su localización inconexa del centro histórico sobre solares que permitían la libertad de trazas, habiéndose caracterizando fuertemente por la proliferación de un modelo de vivienda, exenta o continua, pero de características burguesas en las que el estilo regionalista de paredes blanqueadas, los tejados de teja árabe, los elementos de forja o la decoración cerámica tuvieron una aceptación muy generalizada.

Otra consecuencia de este proceso expansivo fue la construcción de los primeros grupos de viviendas del barrio de Los Remedios, cuya concepción nació en paralelo a la ejecución del Plan Moliní en el puerto (véase apartado 5.2. de esta guía), teniendo como objetivo urbanizar la orilla opuesta a las nuevas zonas construidas con motivo de la Exposición Iberoamericana, en base a un proyecto inicial de viviendas de dos y tres plantas con jardín de F. García Mercadal (1927) que contó con una concepción diferente, aunque manteniendo la trama de planta ortogonal. La consecuencia fundamental de esta intervención sobre el paisaje histórico de Sevilla fue la posterior ampliación de la fachada urbana de la margen derecha del río cuando el barrio adquiere mayor dimensión a partir de la década de 1950 en un sector que, hasta ese momento, mantenía como único elemento arquitectónico el volumen del Convento de Nuestra Señora de los Remedios. Esta fachada ha sido integrada en el paisaje de la ciudad incorporándose a la imagen de la Sevilla que mira al río en los últimos años, condensando una población acomodada de propietarios rurales, empresarios o profesionales en una dinámica de que ha establecido estrechos vínculos comerciales, sociales y familiares con el centro de la ciudad.

Por último, cabe destacar que la llegada a la ciudad de trabajadores y gentes del medio rural buscando un mejor contexto económico –al albur no solo de la exposición, sino también de la pujanza de su industria–, favoreció la construcción de nuevos corrales con pobres condiciones de habitabilidad en el vecino barrio de Triana y grupos de viviendas en La Voluntad o el Barrio León. También en Triana se construyó el “Hotel Triana” para albergar a visitantes de la Exposición de 1929, conservando hoy una destacada presencia en el paisaje urbano de la zona.



Paseo de naranjos amargos en el Jardín de las Delicias y patos en el Parque de María Luisa. Autora: Silvia Fernández Cacho.



Avenida de la Palmera. Autora: Silvia Fernández Cacho.

Recursos asociados

TIPOLOGÍA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL RECURSO	
ÁREAS URBANAS	Heliópolis	Viviendas y diseño urbano
		Toponimia Calles dedicadas a la temática de la Exposición de 1929
	El Porvenir	Viviendas y diseño urbano
		Toponimia Calles dedicadas a la temática de la Exposición de 1929
	Ciudad Jardín	Viviendas y diseño urbano
		Plaza de América Pabellón de Bellas Artes Pabellón de Arte Antiguo e Industrias Artísticas Pabellón Real
Plaza de España		
Plazas y glorietas	Glorieta del Cid Pabellón de Portugal Casino-Teatro de la Exposición Monumento al Cid Campeador	
	Glorieta de los Marineros Voluntarios Glorieta de Méjico Nuevas glorietas y viario del Parque de María Luisa	
ESPACIOS LIBRES	Plaza del Museo Casa de los Condes de Casa Galindo Monumento a Murillo	
	Avenida de la Palmera Pabellón de Cuba Pabellón de México Casa Luca de Tena Casa Moreno Calvo	
	Avenidas y calles	
	Paseo de Las Delicias Pabellón de Argentina Pabellón de Colombia Pabellón de Marruecos Pabellón de Guatemala Pabellón de Chile Pabellón de Uruguay	

TIPOLOGÍA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL RECURSO	
---------------------	--------------------------	--

ESPACIOS LIBRES

Avenidas y calles	Avda. de la Raza	Galerías Americanas (Naves de la Avda. de las Razas)
	Avda. Manuel Siurot Avda. de Isabel la Católica Avda. D. Pelayo Avda. de la Constitución	Jardines de Villa Luisa Pabellón de Telefónica Pabellón Domecq
Patrimonio Mueble Urbano asociado a la Exposición Iberoamericana		

EDIFICIOS DE SERVICIOS Y SOCIOCULTURALES

Hoteles	Hotel América Plaza Hotel Alfonso XIII Hotel Palace Eritaña Hotel Triana
	Teatros
	Teatro-Casino de la Exposición Teatro Coliseo España Teatro Cervantes



Hotel Palace Eritaña. Autores: Ignacio Capilla Roncero, Amadeo Ramos Carranza, Ignacio Sánchez-Cid Endériz.



Teatro Coliseo España. Autor: Javier Romero García.

4.4.2. La Exposición Universal de 1992

El desarrollo mal organizado que sufre la ciudad durante las décadas de 1950 y 1960 no se cuestiona hasta que desde 1980 el crecimiento económico y, sobre todo, la celebración de una nueva exposición internacional propician una intervención de amplio alcance que tiene, además, una excepcional repercusión en la conservación de su patrimonio cultural. La permanencia hasta ese momento de una estructura urbana no adaptada al papel de capitalidad regional y cabecera de una amplia área metropolitana, el hacinamiento de la población en algunos sectores de su casco histórico o el arrabal de Triana, el menosprecio del valor patrimonial de muchos edificios, etc., obligan a analizar las causas y a diseñar estrategias para adaptar la ciudad de Sevilla a sus nuevas necesidades. El Plan General de Ordenación Municipal de 1987 tuvo como cometido el seguimiento de los procesos de transformación de la ciudad de cara a la Exposición Universal de 1992 (EXPO 92).

c. Protección y rehabilitación del legado patrimonial

En este momento de intensa actividad planificadora se aprueba el primer Plan General de Bienes Culturales (1985), se declara el Conjunto Histórico de Sevilla (1990) y se inicia la redacción de su Plan Especial de Protección, potenciándose al mismo tiempo la inscripción de inmuebles en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Es una etapa de la historia de la ciudad en la que “los intereses de la administración local –a la que se sumará poco tiempo después la autonómica–, de los profesionales, de los investigadores, y de la opinión pública, coinciden en que la protección del patrimonio es una tarea común” (RODRÍGUEZ BARBERÁN, 2010: 117). En el interior de la ciudad, durante los años previos al evento, uno de los aspectos más destacados fue la recuperación de muchos inmuebles de interés cultural bajo nuevas posibilidades de uso y la aportación de elementos que establecerán un nuevo lenguaje entre la ciudad histórica y la arquitectura contemporánea.

En torno a las décadas de 1980 y 1990, el concepto de rehabilitación adquiere pues un gran protagonismo en las actuaciones urbanas como una nueva forma de interpretar el legado patrimonial bajo una fuerte apuesta institucional. El patrimonio se convierte en un valor interpretable, adaptable y reutilizable, y no meramente “restaurable”, como se había entendido y materializado con acierto desigual en décadas anteriores. Ello permitió la ejecución de rehabilitaciones integrales y la incorporación de la “arquitectura de autor” en ámbitos o inmuebles considerados de alto valor patrimonial. Promovidas por iniciativa institucional, se acometieron actuaciones como las llevadas a cabo en el barrio de San Bartolomé o el llamado Proyecto Urban que, desde su aprobación en 1994, se concibió como un plan integral de rehabilitación para tres barrios del sector norte del casco histórico.

En ambos casos, se mejoraron las condiciones del legado patrimonial de carácter histórico, se aumentaron las dotaciones o se actuó sobre el tejido social, regenerando todo un amplio espacio degradado, además de proyectar intervenciones concretas que fusionaron las partes conservadas de épocas precedentes con las nuevas, estableciendo un nuevo diálogo entre la ciudad y su patrimonio arquitectónico más relevante. En este contexto destaca la recuperación del Palacio de Miguel de Mañara (Oliva Alonso, 1993), el Palacio de Altamira (Oliva Alonso, 2005), la Casa Yanduri, el antiguo Convento de los Terceros y Palacio de los Ponce de León (Gabardón de la Banda, 2000), la Casa de la Moneda (Espiau, 1991), el Hospital de las Cinco Llagas (Banda y Vargas, 2007), el Palacio de San Telmo (Vázquez, 1990), la Cartuja de Santa María de las Cuevas (varios autores, 1992), el Monasterio de San Isidoro del Campo (Respaldiza, 2002) o el Monasterio de San Clemente (Villanueva, 1991). Todos ellos, se rehabilitaron pensando en el futuro desempeño de distintas funciones en conexión con las necesidades de la nueva Sevilla, capital regional y sede de la Exposición Universal de 1992.

Por otra parte, también se apostó por la realización de obras de rehabilitación en viviendas particulares, quizás menos relevantes, pero muy significativas en número consiguiendo ser una actividad muy importante en la ciudad durante los años de bonanza económica de la década de 1980 y comienzos de la siguiente. Así, la recuperación patrimonial no fue una *cuestión asociada en exclusiva al ámbito especializado de la arquitectura, sino que implicó en el debate al mundo de la cultura y, en general, a todos los colectivos sensibilizados con los problemas ciudadanos [...] El conocimiento y la difusión de las experiencias italianas en la recuperación de los núcleos históricos van a respaldar el trabajo de los políticos y los profesionales que apostaron por un modelo de ciudad donde la atención a sus espacios tradicionales no era incompatible con la modernización y el equilibrio sostenible de nuevos barrios y conjuntos* (RODRÍGUEZ BARBERÁN, 2010: 117).

Como aportaciones de nueva planta, en el entorno de 1992, se ejecutaron interesantes proyectos arquitectónicos como el edificio de oficinas para Previsión Española S.A. (1987) o las viviendas de promoción pública de San Bernardo, Los Bermejales o el Polígono Aeropuerto. Del mismo modo, se inauguraron nuevas dotaciones culturales y deportivas como el Palacio de Deportes (1987), el Palacio de Exposiciones y Congresos (1989) o el Teatro de la Maestranza. Ubicado este último en el Paseo de Colón y protagonista en su paisaje, incorporó como frontis la fachada hacia el río del demolido edificio del Parque de Artillería y la Capilla de la Virgen del Rosario en su parte trasera. Con la construcción de este teatro y, en menor medida del Palenque, el Auditorio Rocío Jurado o el Teatro Central en la Isla de la Cartuja, Sevilla volvió a disponer de lugares donde poder disfrutar de la representaciones nacionales e internacionales más relevantes del mundo de la ópera, —retomando la tradición iniciada en la ciudad en el siglo XVIII con la “Casa de la Opera”—, la zarzuela, los recitales líricos, la danza, los conciertos sinfónicos, el flamenco, la música pop, etc.

d. Nueva expansión urbana y cualificación de las infraestructuras de transporte

En el noroeste del Conjunto Histórico, la gran consecuencia paisajística para Sevilla estuvo determinada por la creación del recinto expositivo. La mayor aportación al nuevo paisaje urbano de la EXPO 92 fue la adaptación de los terrenos baldíos de la Isla de la Cartuja como sede, delimitada entre Triana al sur, la dársena al este y el curso del río al oeste. Lo construido en este recinto conformó la imagen de un nuevo sector que se integraría posteriormente al espacio urbano transformando radicalmente el cauce del Guadalquivir al norte del puerto histórico, desde el Puente de Triana hasta el Puente del Alamillo, proyectando un prolongado paseo de ribera en la margen este y perfilando un nuevo paisaje urbano al oeste. Por su parte, el núcleo de viviendas y servicios para las personas que trabajaron antes y durante la exposición se llevó fuera de la ciudad, a Mairena del Aljarafe, donde se construye el complejo residencial Ciudad Expo.

Contemplada desde la orilla contraria, la fachada de la EXPO 92 generó una imagen novedosa, compuesta en base a la interacción de volúmenes de alta incidencia en el paisaje con los que se presentaron las nuevas técnicas arquitectónicas y corrientes estéticas. El río, como gran protagonista, fue objeto de la construcción de los siguientes puentes: el Puente del V Centenario, el Puente del Cristo de la Expiración, la Pasarela de Cartuja, el Puente de la Barqueta y el Puente del Alamillo, estableciendo el contacto entre la fachada de la ciudad histórica, tras el derribo de la tapia de la calle Torneo que delimitaba la vía del ferrocarril, y el nuevo perfil “del otro lado del río”, el del horizonte que aparece con el alzado de los pabellones de las empresas, instituciones y países participantes en la muestra.



Teatro Central. Autor: Juan Carlos Cazalla Montijano.

Como consecuencia de esta gran aportación a la ciudad, la población de Sevilla se acostumbró a contemplar un paisaje en el que se materializaron grandes proyectos internacionales vanguardistas, algunos ya reconocidos como patrimonio cultural de la ciudad como los pabellones de España, Andalucía, Finlandia, Hungría, Francia y de la Navegación. Esta imagen de contemporaneidad en el diseño arquitectónico se complementó desde el compromiso con la tecnología y los avances científicos, por ejemplo, mediante la incorporación de monumentos públicos dedicados a la carrera espacial, como la reproducción del cohete Ariadne 4, o que incorporaban elementos con soluciones tecnológicas innovadoras como la esfera bioclimática (ARENILLAS TORREJÓN; MARTÍNEZ MONTIEL, 2011), sin olvidar la denominación del nuevo callejero que ensalza a personas destacadas por sus descubrimientos científicos o por sus exploraciones en nuevos territorios (Marie Curie, Leonardo da Vinci, Isaac Newton, T. A. Edison, Albert Einstein, Américo Vesputio, etc.).

Esta imagen de modernidad se completa en la escala de detalle con la incorporación de monumentos públicos más caracterizados ahora por el sentido simbólico y metafórico de sus recreaciones artísticas, con un lenguaje menos figurativo y utilizando nuevos materiales. La mayor densidad de ellos se localiza en la propia sede de la exposición y en lugares próximos al cauce fluvial, no siempre fáciles de contemplar (ARENILLAS TORREJÓN; MARTÍNEZ MONTIEL, 2011). Pueden citarse como ejemplos destacados los monumentos a la *Tolerancia* (Eduardo Chillida), *Composición Transitable* (Per Kierkeby), *No m'a dejado* (Eva Lootz), el *Nacimiento del Hombre Nuevo* (Zurab Tsereteli) o *Europa en el corazón* (Ludmila Tcherina).

Como había ocurrido en la Exposición Iberoamericana de 1929, la EXPO 92 también favoreció en Sevilla la dotación de espacios ajardinados, nuevos o recuperados, aumentando su número. En la propia sede, ambas experiencias se llevaron a cabo aprovechando uno de los huertos históricos medievales en el Monasterio de la Cartuja de Santa María de las Cuevas que, a pesar de las vicisitudes protagonizadas durante la etapa industrial del siglo XIX, mantuvo rasgos como la distribución de espacios, los sistemas de riego, las especies vegetales, o los elementos decimonónicos, entre otros. No obstante, en sus inmediaciones, se permitió la integración de nuevas experiencias de jardinería que conectaron con las vanguardias más avanzadas, favoreciendo diseños novedosos en los ubicados en las inmediaciones de la muestra, muy particularmente, en los Jardines del Guadalquivir. También se crearon amplios parques aprovechando el evento, integrándose su uso en la vida cotidiana de la ciudad. Pueden citarse entre ellos los parques Amate (1987), Miraflores (1987), Infanta Elena (1998) o Alamillo (1992). En los extremos norte y sur, los terrenos que sirvieron de vivero de la exposición se convirtieron tras ella en el Parque de San Jerónimo y Los Bermejales respectivamente, nombre este último heredado de la barriada colindante creada también en los noventa en el extremo sur de la ciudad.



Por otra parte, con la finalidad de adecuar a nuevas funciones determinados sectores de la ciudad, tuvieron cabida actuaciones como la eliminación de la red ferroviaria que se prolongaba por la calle Torneo y las estaciones de Plaza de Armas y San Bernardo, haciendo desaparecer en gran parte la “mala herencia” de la industrialización en el marco urbano y las situaciones desordenadas de la parte externa del cinturón ferroviario. En una revisión general del viario interno, se trazan otras rondas de circunvalación al centro histórico dando como resultado las de Tamarguillo, María Auxiliadora-Los Remedios o Pio XII; mientras, en el ámbito periurbano se traza la SE-30 y se crea la red de comunicaciones metropolitanas y regionales como la autopista A-92, que recorre la región andaluza longitudinalmente.

Las nuevas dotaciones relacionadas con el transporte en la ciudad tienen su mayor exponente en la puesta en marcha de la primera línea de tren de alta velocidad en España, entre Madrid y Sevilla, inaugurándose, también con motivo de EXPO 92, y la nueva estación ferroviaria de Santa Justa. Del mismo modo, para mejorar las comunicaciones, se ampliaron las instalaciones del aeropuerto de la ciudad (1991) y se edificó la Estación de autobuses de la Plaza de Armas (1992), frente a la antigua estación de tren del mismo nombre.



Estación de Santa Justa. Vista de los andenes. Autores: Ignacio Capilla Roncero, Amadeo Ramos Carranza, Ignacio Sánchez-Cid Endérez.



Pabellón de la Red Eléctrica Española Para la Exposición Universal de 1992. Autores: Ignacio Capilla Roncero, Amadeo Ramos Carranza, Ignacio Sánchez-Cid Endérez.

Recursos asociados

TIPOLOGÍA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
ÁREAS URBANAS	Isla de la Cartuja	Pabellones	Pabellón de la Navegación Pabellón de Red Eléctrica Española Pabellón de España Pabellón de Andalucía Pabellón de Finlandia Pabellón de Hungría Pabellón de Francia
		Patrimonio Mueble Urbano	Doña Elvira El deshollinador de la Cartuja No m'a dejado Europa en el corazón Reproducción del cohete Ariadne 4 Fuente para pájaros
		Toponimia	Calles dedicadas a la ciencia y la exploración
	Ciudad Expo		
ESPACIOS LIBRES	Plazas y glorietas	Glorieta Olímpica Plaza de la Duquesa Cayetana de Alba	
	Avenidas, calles y paseos	Paseo fluvial de Torneo y avenida de Nuevo Torneo	Monumento a José de San Martín
PARQUES Y JARDINES		Parque del Alamillo	Monumento al maestro
		Parque de San Jerónimo	El nacimiento del hombre nuevo
		Jardines del Guadalquivir Parque de Miraflores	
INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICIOS DE TRANSPORTE	Puentes	Pasarela de la Cartuja Puente de la Barqueta Puente y viaducto del Alamillo Puente del Cristo de La Expiración Puente del V Centenario	
		Estación de Santa Justa Estación de autobuses de Plaza de Armas Terminal del aeropuerto de Sevilla	
EDIFICIOS SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS	Palacio de Deportes Teatro de la Maestranza Auditorio Rocío Jurado Teatro Central		

5

USOS Y ACTIVIDADES URBANAS CON VALORES PATRIMONIALES

5.1

ACTIVIDADES COMERCIALES⁴

Sevilla ha ido consolidándose desde sus orígenes como un centro urbano donde el comercio ha tenido siempre un papel predominante, prevaleciendo por encima de otros sectores económicos. Dada la perdurabilidad de esta actividad, en su recorrido temporal ha estado supeditada a diferentes vicisitudes y transformaciones de carácter histórico, económico o político, presentando a lo largo del mismo sucesivas formas y manifestaciones mercantiles que, de un modo general, se han desarrollado en una doble vertiente: por un lado, ligada al comercio exterior que iría constituyendo la ciudad como centro receptor y redistribuidor de diferentes mercancías hacia su entorno inmediato o hacia el extranjero y, por otro, vinculada a las necesidades del abastecimiento de la población local.

El reflejo de esta actividad histórica como elemento de formalización y revitalización del ámbito urbano, ya sea mediante la dotación de inmuebles ligados a la misma o en su aportación como recurso activo y referente para el uso social de determinados espacios y vías públicas, ha contribuido a caracterizar el paisaje urbano actual a través de testimonios materiales e inmateriales que aún son perceptibles en su trama urbana.

Pese a la diversidad de manifestaciones, existen ciertos elementos y características recurrentes que han estado presentes en el desarrollo de la actividad comercial, entre los que se pueden destacar:

- Importancia del puerto como principal infraestructura de transporte que, junto al tramo de la ría navegable desde la ciudad hasta su desembocadura, constituye uno de los recursos fundamentales que determinan la actividad mercantil de la capital a lo largo de su trayectoria histórica. En sus inmediaciones se irán asentando los principales edificios y barrios que albergaban a los agentes relacionados con el comercio exterior. Los obstáculos derivados de la reducción del calado de navegación en la ría serán determinantes para el traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz. Desde finales del siglo XVIII se llevarán a cabo un conjunto de intervenciones hidráulicas que, desde el último tercio del XIX –bajo la iniciativa del sector comercial de la ciudad–, se complementarán con la remodelación y la ampliación de las infraestructuras portuarias.
- Capacidad de atracción de poblaciones foráneas. En determinados momentos históricos la ciudad se ha convertido en foco receptor de la migración de diferentes poblaciones que se establecen en la misma atraídos por las oportunidades que ofrece la actividad comercial. Desde la baja Edad Media hasta el siglo XX numerosos colectivos (genoveses, flamencos, irlandeses, ingleses, franceses, cántabros, etc.) van a jugar un papel determinante en su relación con el comercio exterior y local.

⁴ Texto desarrollado a partir del estudio de Durán Salado y Ortega Palomo (2010).

- Tendencia al asociacionismo de los principales agentes comerciales bajo diferentes instituciones corporativas mercantiles con el objetivo de solventar disputas y defender sus intereses. Desde el Consulado de Cargadores de Indias que se crea a mediados del XVI, esta característica se mantendrá a través de diferentes agrupaciones mercantiles hasta la actual Cámara de Comercio, Industria y Navegación (fundada en 1886).
- Preeminencia del sector meridional del actual centro histórico como espacio donde se concentrarán la mayor parte de las actividades comerciales desde sus orígenes hasta el siglo XIX. A partir de entonces y especialmente desde la segunda mitad del siglo XX, esta pauta de distribución comenzará a hacerse extensiva al resto de la ciudad. Esta tendencia continuada fue consolidando hasta el siglo XIX la centralidad de dos zonas: el entorno actual de la Catedral y el de la Plaza de Jesús de Pasión. Pero además de la focalización de la práctica mercantil en los lugares aludidos, se constata igualmente una dispersión de la misma en otros tramos urbanos que, en opinión de Concha Rioja, se explica por la vinculación de determinados ejes viarios con las antiguas puertas de la muralla que, como zonas de tránsito de mercancías, serían el germen de estos sectores comerciales aledaños a los centrales (RIOJA LÓPEZ, 1992).



Cámara de Comercio. Autora: Silvia Fernández Cacho.

El asentamiento de esta actividad en determinadas áreas urbanas se inicia con la presencia romana en la ciudad. Dejando al margen las hipótesis clásicas sobre la posible ubicación del foro en los períodos republicano e imperial, la interpretación del registro arqueológico urbano para esta última etapa ofrece una distribución de las áreas donde radicaría la actividad comercial y artesanal. Estas se encontraban fundamentalmente a lo largo del paleocauce urbano del río (en las proximidades de lo que sería el ámbito portuario) y han sido documentadas en una serie de estructuras de edificios asociados al almacenamiento y la actividad comercial, localizados tanto en la Plaza de la Encarnación como en el eje entre las calle Francos y el Alcázar (GONZÁLEZ ACUÑA, 2012).

En época andalusí, durante la etapa pre-almohade, la zona en torno a la actual Iglesia del Salvador constituyó inicialmente su principal ámbito comercial, en la primitiva Alcaicería de la Loza. Posteriormente, con la llegada de los almohades y el inicio de una etapa de renovación urbana, se amplió con un segundo foco en las proximidades de la nueva mezquita aljama, donde se levanta la Alcaicería de la Seda, ubicada en las manzanas aledañas de la actual calle Hernando Colón, que se erige frente a la fachada norte del patio de abluciones de la citada mezquita (VALOR PIECHOTTA, 2002a).

Tras la incorporación del Reino de Sevilla a la Corona de Castilla, el principal mercado para el abastecimiento de la ciudad continúa desarrollándose sobre el antiguo espacio de la Alcaicería de la Loza y sus inmediaciones. Antonio Collantes de Terán (1991; 2002) señala como este sector se irá configurando desde la baja Edad Media hasta el siglo XIX en el principal lugar de abastecimiento de la ciudad, generándose un amplio recinto en el que, en diversos momentos, se instalaron y fueron alternando las carnicerías, los puestos de caza, de la alfalfa, de las hortalizas y verduras, de la fruta, del pan y del pescado, en un espacio que abarcaba desde la actual Plaza de la Alfalfa hasta la Plaza de San Francisco. Esta actividad comercial histórica de forma continuada ha quedado reflejada en la toponimia antigua y actual de sus calles: Calle Especiería (actual Alcaicería de la Loza), Plaza del Pan-Plaza del Comercio (hoy Plaza Jesús de la Pasión), Calle de las Carnicerías-Plazuela de las Berzas y de las Verduras (Plaza de la Alfalfa en el presente), Calle Herbolarios, Calle de las Confiteras (Calle Huelva) y Plaza de la Pescadería.

Pero el abastecimiento local desde el siglo XIII no se centró en un único espacio. Hubo mercados específicos para ciertos colectivos, como el que se desarrolló en la judería hasta el siglo XV y que se localizaba junto a la Sinagoga de Santa María la Blanca. En distintas partes de la ciudad comenzaron a celebrarse otros de diversa índole, destacando entre ellos el que se organizaba de forma permanente en el entorno de la Iglesia de Ómnium Sanctorum desde finales del siglo XIII, junto al de carácter semanal que se efectuaba los jueves, que daría nombre a la calle Feria. O el que se constituye a finales del siglo XV en el sector extramuros de la Puerta del Arenal, inicialmente para carnicerías y posteriormente sustituidas por lonjas de pescado (Collantes de Terán 1991). Estas últimas, ubicadas en una de las naves de las antiguas atarazanas, se convierten desde entonces y hasta principios del siglo XVIII en el principal mercado de pescado de la ciudad (PÉREZ MALLAINA, 2012).

El panorama de la actividad comercial urbana en esos momentos se completaría con la presencia de los edificios donde se almacenaban y redistribuían tres productos básicos: la Alhóndiga de la harina, ubicada junto a la parroquia de Santa Catalina e igualmente con reflejo en el callejero actual (Calle Alhóndiga), donde se concentraba la venta de cereal y harina; la Alhóndiga del aceite, cuya comercialización se llevaba a cabo junto al Postigo del Aceite, y el Alfolí o Alhóndiga de la sal, este último situado entre la Catedral y el Postigo del Aceite.

En relación con el comercio exterior, cabe mencionar que entre los siglos XIV y XV se va asentando en la ciudad una importante colonia de mercaderes provenientes de la Corona de Aragón y del Mediterráneo, fundamentalmente catalanes, genoveses, francos y milaneses. Estos fueron fijando su residencia en barrios propios dotados de lonja, cerca del puerto y la alcaicería principal –que seguía manteniendo su funcionalidad original–, y a lo largo de la calle que unía ambas zonas (Calle de la Mar, actual García de Vinuesa). La presencia de este colectivo, además de quedar patente en el callejero urbano (calles Francos, Catalanes [actualmente Albareda], Placentines y Génova [denominación original del primer tramo de la actual Avenida de la Constitución]) contribuyó al afianzamiento de la ciudad como centro comercial y financiero, con contactos mercantiles que abarcaban el Norte de África, el Mediterráneo occidental, el Norte de la Península Ibérica y el Atlántico Norte.

A partir del siglo XVI, el monopolio comercial con América generaría una intensa labor mercantil a lo largo de dos siglos y medio, levantándose en el entorno de la catedral durante ese período los principales edificios relacionados con la actividad transoceánica. La necesidad de organizar y gestionar el incipiente mercado desde los primeros momentos conllevó la creación en 1503 de la Casa de Contratación de las Indias (Casa y Audiencia de Indias), con sede inicial en algunas de las naves de las antiguas Atarazanas, que pronto sería realojada en un nuevo edificio junto a los Reales Alcázares. En 1585 comienza la construcción de la Real Casa de la Moneda, instalación fabril donde se acuñaría la producción monetaria a partir de los metales preciosos procedentes del tráfico colonial. Entre 1584 y 1598 se levanta la Casa Lonja de Mercaderes entre la catedral y las murallas del alcázar, ante la solicitud reiterada de los comerciantes de la ciudad de disponer de un edificio específico para albergar sus actividades y que, al mismo tiempo, sirviese como sede del Consulado de Cargadores de Indias o Universidad de Mercaderes en Sevilla, entidad financiadora de su construcción.

La consolidación en estos momentos de las principales instituciones asociativas de los agentes fundamentales del comercio y su posterior evolución es uno de los rasgos distintivos que determinan esta actividad durante dicho período, característica que perdurará hasta la actualidad. Con competencias mercantiles y en el caso del Consulado también jurídicas, actuaron como agrupaciones encargadas de velar por los intereses de sus representados. Además del consulado, en lo referente al comercio de Indias otra institución agrupaba desde 1569 a los propietarios de los navíos de la Carrera de Indias y a su personal: la Universidad de Maestros y Pilotos de la Carrera de Indias, también denominada de Mareantes. Esta institución tendría su sede a partir de la centuria siguiente en el actual Palacio de San Telmo, levantado como colegio-seminario para enseñar el arte de navegar.

Junto a las agrupaciones mencionadas que integraban de forma mayoritaria a los principales agentes relacionados con la actividad mercantil con el nuevo continente, al panorama comercial en Sevilla se unía el sector artesanal cuya actividad desarrollada en distintos ramos no se limitó meramente a la producción, ya que entre ellos algunos disponían sus productos a la venta directamente a través de tiendas que abrían en sus talleres. La asociación gremial de la casi totalidad de los artesanos inició su paulatina consolidación bajo el reinado de los Reyes Católicos, con anterioridad a las corporaciones citadas. Entre los distintos gremios, desde finales del siglo XVI hasta el primer cuarto del XIX, hubo uno específico que agrupaba a los comerciantes de reventa y a los artesanos con tienda abierta: los “Gremios unidos de los comerciantes de reventa.”

El detallado estudio de la evolución histórica de los gremios sevillanos desde la baja Edad Media hasta su disolución en el primer cuarto del XIX realizado por Antonio Bernal, Antonio Collantes de Terán y Antonio García-Baquero constata de nuevo, tras analizar su distribución urbana, la concentración de la mayoría de las actividades productivas y mercantiles de carácter artesanal fundamentalmente en las collaciones de la Catedral y El Salvador (BERNAL RODRÍGUEZ; COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ; GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 2008). Según estos autores, en ambas se situaban mayoritariamente los oficios artísticos, los artesanos del metal, los relacionados con el trabajo del cuero y la piel y los vinculados a la construcción y el trabajo de la madera y el barro, este último compartido con Triana. En la catedral se distribuían mayoritariamente los trabajos que formaban parte de la confección textil (lenceros), a excepción de las artesanías ligadas con la seda, que desde la segunda mitad del XVII se concentran en las parroquias septentrionales (Ómnium Sanctorum y colindantes). En el barrio de la mar, uno de los que formaban parte de la collación de la Catedral, se encontraban los oficios asociados al transporte (toneleros y cesteros).

Esta tendencia general se complementa con ciertas excepciones significativas. Dentro del ramo textil, los cordoneros especializados en trabajos supeditados a la actividad náutica (redes y aparejos de barcos) se asientan en San Vicente (siglos XV-XVII) y los vinculados al transporte terrestre en Santa Catalina (siglos XVI y XVII). Con respecto a los artesanos del cuero, los curtidores se hallan en San Bartolomé y San Lorenzo. Entre los artesanos del metal, los caldereros se situaron mayoritariamente en San Vicente y San Lorenzo, aunque en el siglo XVII se reubican en Santa Catalina. Un sector importante de estos últimos (los herreros), a finales del XVIII son relativamente numerosos en Triana, donde a lo largo de todo el período destacan fundamentalmente los artesanos del barro.

La concentración de ciertos oficios en determinados sectores contribuyó a caracterizar la configuración urbana, dejando patente su reflejo en la toponimia del callejero, que pasó a tomar la denominación de los grupos de artesanos cuyo gremio era mayoritario, si bien hoy en día este hecho no siempre es constatable por los cambios de denominación que el viario urbano ha sufrido desde entonces. Ejemplo de ello serían, entre otras, las siguientes denominaciones: Acetres (calderos pequeños), Arte de la Seda, Alfarería (relacionada con la preeminencia de este oficio en Triana, especialmente en el siglo XIX), Azafrán, Boteros (ubicación de los artesanos de odres de cuero), Cerrajería, Chapineros, Chicarreros (también denominada de los Lenceros o de los Roperos), Conteros (igualmente llamada gorreros y sombrereros), Cuna (antes de los Carpinteros), Plaza de Curtidores, Curtidurías, Lenceros, Lencería, Lineros (relacionada con los comerciantes de linos y piezas de lienzos), Odreros, Cabo Noval (que aún en su recorrido los antiguos topónimos de Alcaicería de los Plateros, Batihojas y Sederos), Redes, Tintes, Toneleros y Plaza de Zurradores.

Antonia Heredia señala como desde la segunda mitad del XVII y a lo largo de la centuria siguiente los gremios unidos de comerciantes que congregaban a los artesanos con tienda abierta (entre los que destacaban especialmente el de la lencería) y a los mercaderes dedicados a la reventa, “se agrupaban preferentemente en torno a las parroquias de Santa María la Mayor (Catedral), San Salvador, San Isidoro, Santa Magdalena, Santa Catalina, San Idelfonso y San Pedro” (HEREDIA HERRERA, 1989). El panorama mercantil se completaba con un tercer colectivo: los comerciantes al por mayor. Estaba formado por nacionales y extranjeros excluidos del comercio colonial y que, por tanto, orientaban su actividad al mercado peninsular y al extranjero. Su reconocimiento diferenciado como organización lo fundamenta la citada autora en algunas alusiones indirectas por parte de otros colectivos y en la existencia de una “Diputación de comerciantes por mayor nacionales y extranjeros” al menos, entre 1764 y 1808 (HEREDIA HERRERA, 1989: 68).

Otro elemento destacado a lo largo de todo este período es la presencia de una nutrida población de mercaderes extranjeros, que al reclamo de las posibilidades económicas que ofrecía el comercio se instalaron en la ciudad. La existencia de poblaciones foráneas dedicadas a la actividad mercantil contaba, como se ha señalado, con antecedentes desde la baja Edad Media. Sin embargo, a partir del siglo XVI se intensifica su presencia, alcanzando durante el siglo XVII las mayores proporciones. Entre ellos, portugueses, flamencos y holandeses, genoveses, franceses e ingleses, muchos de los cuales fueron reconocidos como Cargadores a Indias, integrándose social y económicamente en la ciudad y alcanzando un destacado protagonismo, como demuestra el hecho de que fueran titulares de algunos puestos relevantes en el Consulado. La presencia de este colectivo extranjero en Sevilla ha dejado en la ciudad algunos ejemplos residenciales que aún perviven en su trama urbana: las casas- palacio de los Pinelo y de los Mañara.

Aunque desde el primer momento el comercio de Indias estuvo vedado a los extranjeros y a lo largo de este período no dejó de haber regulaciones que reafirmaban esta postura, siempre hubo vías de excepción que permitieron la participación extranjera, bien a través de licencias, bien gracias a naturalizaciones (matrimonios con españolas) o, de un modo indirecto, mediante los mercaderes locales, que actuaban como testaferros. Progresivamente el control y los dividendos del comercio colonial fue pasando a manos de los extranjeros, restringiéndose los beneficios locales que tampoco alcanzaron unas ganancias destacables con la exportación de los productos agrícolas que tenían asignados una cuota fija en las flotas que partían de la ciudad a través del “tercio de frutos de la tierra”, fundamentalmente vino, aceite y aguardiente (GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 1997). Más allá de estos, en ningún momento la capital y su entorno fueron capaces de proporcionar una oferta de manufacturas para la demanda del nuevo continente, lo que propició el incremento paulatino de las extranjeras en el tráfico comercial.



Plaza de los Zurradorres. Autora: Isabel Dugo Cobacho.

A lo largo de este período comienza a manifestarse otro rasgo consuetudinario de la actividad comercial sevillana: la escasa incidencia del comercio en el desarrollo de una burguesía mercantil activa, que tiende a asentarse e invertir los beneficios alcanzados en “bienes refugio”, principalmente inmuebles rústicos y urbanos. La continua renovación de los miembros matriculados en el consulado sevillano entre los siglos XVI y XVII (VILA VILAR, 1999) se debe al abandono de la actividad mercantil por parte de los comerciantes más exitosos.

Desde mediados del XVII, la dependencia de la actividad comercial del río como principal vía de transporte se haría patente con el deterioro de las condiciones de navegación que ocasionaron la designación del puerto de Cádiz como sede de la Cabecera de las Flotas de Indias a partir de 1680, proceso que culminaría con el traslado de la Casa de Contratación y el Consulado en 1717. Por ello, desde finales del siglo XVIII y a lo largo de buena parte del siglo XIX, a instancias del sector comercial de la ciudad, se llevaron a cabo diferentes iniciativas para el acondicionamiento hidráulico del tramo bajo del Guadalquivir (véase el apartado 5.2. *Actividad portuaria*).

Desde la segunda mitad del XVIII, en el contexto de las reformas borbónicas que tenían por objetivo recuperar el control del comercio de Indias e incentivar la producción de manufacturas nacionales, se plantean diversas soluciones como alternativa al sistema de flotas vigente, entre ellas, la fundación de compañías de comercio. En Sevilla, en 1747 se crea la Real Compañía de San Fernando, con el fin de participar en el comercio ultramarino, iniciativa que sin embargo no prosperó. Con el Decreto de Libre Comercio de 1778, se produce la apertura al tráfico colonial de otros puertos españoles, culminándose el monopolio que primero Sevilla y posteriormente Cádiz habían mantenido.

Por todo ello, en Sevilla, durante la segunda mitad del siglo XVIII y el primer tercio del XIX, la actividad mercantil exterior quedaría reducida en su mayor parte. Aún así, la ciudad siguió actuando como polo de atracción, propiciando el asentamiento y establecimiento de nuevos emigrantes, siendo especialmente significativos los procedentes de la región cántabra que, aunque durante este período tuvieron como destino principal Cádiz y su entorno, también se asentaron en la ciudad ante las posibilidades que el comercio ultramarino aún ofrecía con la Nueva España en la segunda mitad del XVIII y con Cuba en la primera mitad del XIX. Nuevamente vuelve a aparecer en esos momentos entre la arquitectura civil sevillana otro ejemplo de propiedad residencial de un personaje vinculado al comercio ultramarino: la Casa-palacio del Pumarejo.

No sería hasta la segunda mitad del XIX cuando se consolide la reactivación del comercio exterior gracias a la apertura de nuevos mercados en países europeos (Francia e Inglaterra) y posteriormente, desde finales del XIX, en América del Norte (BERNAL RODRÍGUEZ, 1986). Este incremento general del tráfico comercial exportador será el desencadenante de las transformaciones de adecuación y ampliación de las infraestructuras portuarias de la ciudad (véase el apartado 5.2. *Actividad portuaria*). Igualmente, será en esta coyuntura económica, donde la burguesía mercantil juega un papel relativamente activo, cuando se inaugure la actual Cámara de Comercio, Industria y Navegación fruto del Real Decreto de 1886.

Un factor importante que incidió en este relanzamiento económico fue el impacto que en la economía local produjo la repatriación y el establecimiento de diferentes indianos como consecuencia del proceso de independencia de las colonias españolas en América. Antonio Florencio señala como siendo la mayoría de ellos naturales de la cornisa cantábrica encontraron facilidades para su instalación en Sevilla por la presencia de familiares ya establecidos que facilitaban la reubicación. De este modo, convergieron en la ciudad dos flujos migratorios que compartían la misma ascendencia regional: el que desde la segunda mitad del XVIII tenía como destino Andalucía y el de los repatriados (FLORENCIO PUNTAS, 2012). Pero igualmente, a lo largo del siglo XIX se instalan en la ciudad diversos individuos pertenecientes a familias de comerciantes y empresarios de procedencia vasca o catalana, que junto a los indianos retornados van a constituir la nueva élite mercantil. Su disponibilidad de liquidez se refleja en sus estrategias inversoras, que además de dirigirse hacia la adquisición de bienes rústicos y urbanos –refugio tradicional de la burguesía comercial–, se diversifican con su participación, entre otros, en casas y sociedades comerciales, la fundación de compañías de navegación dedicadas al tráfico de pasajeros o a la exportación de productos agrícolas y mineros, así como su implicación en diversas iniciativas industriales locales en los sectores metalúrgicos y agroalimentario.

En cuanto al comercio destinado al abastecimiento local, a lo largo del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX se fue consolidando en la ciudad un modelo de práctica comercial de tipo minorista circunscrita a determinados ramos económicos que aportaron una fuerte identidad formal, social y cultural al paisaje histórico urbano. Hoy en día, reconocidos bajo la denominación común de comercio tradicional, se aglutinan bajo este epígrafe diferentes tipologías con precedentes históricos en la mayoría de los casos.

Este proceso se iniciaría, por un lado, con la reubicación y concentración de los mercados y puestos de venta ambulante que se celebraban al aire libre en nuevas instalaciones específicamente construidas para tal fin. De este modo, mientras algunos de tipo eventual continuaron su pervivencia (“Mercadillo del Jueves”), otros acabarían desapareciendo, como los diferentes puestos de venta ambulante que se venían celebrando en el entorno de la Iglesia del Salvador (carne, pan, frutas, verduras, etc.) y en otros sectores urbanos que se fueron trasladando a las nuevas plazas de abastos.



Mercadillo del Jueves. Autor: Francisco Ledesma Brito.



Mercadillo del Jueves. Autora: Isabel Dugo Cobacho.

Estas transformaciones formaron parte de las intervenciones de la administración local, interesadas por regular el abastecimiento local en un momento en el que la población aumentaba de forma importante y los problemas de higiene comenzaban a estar presentes en el devenir cotidiano de la ciudad. Son ejemplos de este proceso la creación en la primera mitad del siglo XIX de los mercados de la Encarnación y de Abastos de Triana, o la ampliación del de Abastos de la Calle Feria, cuyos orígenes se remontan al siglo anterior. A finales de ese periodo, como parte del Programa General de Reformas del Ayuntamiento, se construye el Mercado-lonja de pescado del Barranco, junto al Puente de Isabel II. Esta dinámica continúa en la primera mitad del siglo XX con la creación del Mercado de Abastos de la Puerta de la Carne entre 1927 y 1929, y la ubicación del de Entradores del Arenal en un inmueble construido en la década de 1940, que a partir de 1978 y una vez que se construye Merca-Sevilla, se constituyó en el actual del Arenal.



Antiguo Mercado de la Pescadería del Barranco.
Autor: Juan Carlos Cazalla Montijano.



Edificio de viviendas y mercado municipal.
Autor: Javier Romero García.

Por otro lado, la comercialización de la producción artesana que originó en su momento la aparición de tiendas ligadas al taller evolucionará, una vez disueltos los gremios, ante la necesidad de contar con un lugar fijo para la venta y acabará por desligar ambos espacios, ubicándose las nuevas tiendas en dependencias habitacionales más lejanas, en pisos diferentes o en otros emplazamientos (RIOJA LÓPEZ, 1992).

De este modo, desde la segunda mitad del siglo XIX y a principios del siglo XX, en la actual plaza de Jesús de la Pasión como reminiscencia de ciertos oficios relacionados con la artesanía del metal que habían predominado en la zona, disponen sus tiendas-talleres orfebres y plateros. Pero junto a ellos, en espacios anexos, se van instalando también locales dedicados exclusivamente a la venta de diferentes productos de avituallamiento.

Así, el comercio asociado al conjunto de las necesidades vitales generó la proliferación de toda una serie de establecimientos para el abastecimiento de artículos de uso diario u ocasional, que supusieron la forma tradicional de acceso a los servicios básicos de los ciudadanos durante buena parte del siglo XX en el casco histórico. Entre ellos destacarían un amplio conjunto entre los que se incluirían: abacerías, almonedas, armerías, barberías, bazares, carbonerías, carnicerías, casas de empeño, cererías, cesterías, confiterías, cordelerías, cristalerías, droguerías, estancos, farmacias, ferreterías, floristerías, fruterías, guarnicionerías, heladerías, herbolarios, joyerías, jugueterías, librerías, mercerías, panaderías, pasamanerías, peleterías, perfumerías, pescaderías, relojerías y zapaterías. Esta oferta comercial de tipo minorista iría poblando el paisaje urbano durante el siglo XX adaptándose a las dinámicas de consumo e influyendo en la calidad residencial de los diferentes barrios de la ciudad.

Dentro del comercio minoritario, fue también especialmente significativa la consolidación desde el siglo XIX de un tipo de comercios, tabernas y tiendas de ultramarinos fundados o regentados mayoritariamente por inmigrantes de origen cántabro que, dada su especialización en este sector, fueron conocidos como “tiendas de montañeses.” Si bien la incidencia mayoritaria de estos se dio preferentemente en Cádiz y Jerez de la Frontera, en Sevilla también tuvo gran repercusión. Entre ellas, pueden citarse las siguientes: Tienda de ultramarinos-Carnicería “El Reloj”, La Flor de Toranzo, El Rinconcillo, Casa Santos,

Casa Marciano (desaparecida), Las Teresas, antigua tienda de alimentación que se reconvierte en bar; Bar Liébana en la Plaza Calderón de la Barca, junto al mercado de Abastos de la Calle Feria; Bar Laredo, Café bar Aguilar, Bodega “Entre Cárceles”, Ultramarinos “Viuda de A. Gómez y Sainz de la Maza” en Calle Cerrajería (desaparecida); Ultramarinos Sosa, Taberna El Punto en la Puerta Osario y Bodega San José en Calle Adriano, la mayoría de las cuáles aún siguen en funcionamiento.

De forma conjunta todas estas actividades se caracterizaron, en primer lugar, por desarrollarse en un espacio físico estable destinado a tal fin, que empieza a consolidarse en esos momentos adquiriendo formas específicas mediante el empleo de unas determinadas estructuras y materiales para su acondicionamiento, tanto exterior como interiormente. Escaparates, vitrinas, rótulos y accesorios de anuncio para la identificación del género comercial se convierten en la tarjeta de presentación de cada tienda, contribuyendo al reclamo de los transeúntes y configurándose, con el paso del tiempo, no solo como rasgos singulares y reconocibles del establecimiento, sino también como un componente más del espacio urbano. En Sevilla, va a ser característico el uso de ciertos materiales para el acondicionamiento de las fachadas: fundamentalmente madera, mármol, hierro, cerámica y vidrio.

Pero además, una segunda particularidad viene determinada por la técnica de venta, basada en un modelo económico hoy en día desaparecido y singularizada por la existencia de un elemento de separación claro entre el vendedor y el cliente: el mostrador, que implica, al mismo tiempo, un tipo de atención personalizada y especializada. Ese modelo se caracterizaba por el predominio de la relación personal y de confianza, que contribuía de forma clara a la fidelización de la clientela.

Una última característica de estos establecimientos alude a su valor cultural como lugares de encuentro y reunión, como centros donde se desarrollan formas y expresiones de convivencia y sociabilidad que formaban parte de la vida cotidiana, donde la frecuencia de compra o la asiduidad convertía a los usuarios en los verdaderos protagonistas. Su expresión formal se ha materializado en el surgimiento de un conjunto de mercados, tiendas y establecimientos gastronómicos que han ido conformando la actividad comercial fundamentalmente en el centro histórico de la ciudad. Su pervivencia temporal se ha mantenido hasta la actualidad, si bien ya no tienen la exclusividad y las formas de antaño, debido fundamentalmente a la necesidad de adaptarse a la competencia que ha venido de la mano de nuevas prácticas comerciales y cambios en las formas de consumo. Sin embargo, hoy en día existen numerosos testimonios de un modelo de actividades económicas que han logrado mantenerse en el actual comercio moderno. Su exitoso proceso de adaptación ha implicado su actualización sin perder su identidad, llegando a ser unas prácticas comerciales claramente identificadas y muy valoradas por la población local.

A principios de la década de los noventa, el mencionado estudio de Concha Rioja sobre la tienda tradicional de la ciudad basado en un trabajo de campo realizado en 1983 (RIOJA LÓPEZ, 1992) observaba su localización preferente en dos sectores del casco antiguo: uno principal, con una mayor densidad de establecimientos, que comprendería un triángulo cuyos vértices se sitúan en la catedral, Plaza de la Alfalfa y la intersección de las calles Sierpes y Campana, y que de un modo amplio aglutinaba los dos focos principales que habían constituido el núcleo primigenio del comercio histórico; y otro secundario, fuera de este ámbito, en el que se distribuían en menor concentración el resto de tiendas. La localización de estas en ciertos ejes viales obedecía, según su hipótesis, a la vinculación de dichas calles como zonas de tránsito a los distintos accesos desde las puertas históricas de la muralla de la ciudad. Por otra parte, constataba la aparición de tiendas en calles aledañas a las anteriores que se convertían en lugares de paso entre distintos sectores.

En dicho trabajo, la autora confirmaba como a lo largo de la década de 1980 habían desaparecido muchas de las tiendas catalogadas, o se habían reformado la mayor parte de las restantes produciendo, como consecuencia, la disminución drástica del número de establecimientos que podían considerarse tradicionales. A ello han contribuido una serie de procesos económicos y dinámicas poblacionales y sociales que han determinado la evolución de la actividad comercial desde entonces. De este modo, desde finales de la década de 1960 comienza a surgir un nuevo modelo económico que acarreó la aparición de unas tendencias diferentes en las formas de consumo. El aumento en el nivel de gasto, la aparición de nuevos patrones de consumo, el auge de los productos ligados al ocio, al cuidado personal o al equipamiento doméstico tuvieron su reflejo en la aparición de nuevas fórmulas comerciales importadas que aglutinan la venta de múltiples y variados productos a través de la concentración de la oferta en un mismo edificio organizado por departamentos o secciones, donde se han eliminado ciertos atributos característicos del comercio tradicional: el mostrador o la sustitución del regateo por la imposición del precio fijo.

El punto de arranque de esta nueva fase en Sevilla está asociado a la creación de varios grandes almacenes en su casco histórico: Galerías Preciados (1959), El Corte Inglés (1968) y Simago (1969). La implantación en este sector de la ciudad de estos nuevos establecimientos comerciales supuso un fuerte impacto arquitectónico, especialmente la de los dos últimos en la Plaza del Duque de la Victoria, que implicaron una profunda remodelación de la misma que conllevó el derribo de las casas-palacio del Marqués de Palomares y de la familia Sánchez-Dalp, además del Colegio Alfonso X el Sabio y la instalación de un mercadillo de artesanías en la plaza. El primero albergaba desde 1879 los “Almacenes del Duque”, gran espacio comercial pionero de la ciudad especializado en la venta de tejidos y confección. A ellos se sumó la desaparición del Palacio de los Cavalieri, ubicado frente a los anteriores, que también en esa misma década había sido transformado en los almacenes “Lubre” y del que solo permanece actualmente la portada.

La distribución de estas primeras cadenas comerciales y su implantación en Sevilla se inserta en el proceso de expansión desarrollista que tuvo lugar en España, fruto de los Planes de Desarrollo Económico y Social desde finales de la década de los 50, a lo largo de los 60 y hasta finales de los 70. Pese a que su atención estuvo centrada en el desarrollo industrial, también actuó como incentivo del proceso de desarrollo comercial.

El reflejo de este modelo en el sector alimenticio comenzó a hacerse patente en la década de los 60 y en los años posteriores cuando comenzó la implantación de los supermercados y autoservicios, que al igual que en otras ciudades en Sevilla tuvo más incidencia en la periferia del centro histórico y en los nuevos barrios que van surgiendo como resultado de la expansión de la ciudad, constituyéndose desde entonces en uno de los puntos de abastecimiento de su población junto a las pequeñas tiendas. Al igual que en el caso de los grandes almacenes, una de las características de estos nuevos establecimientos era la concentración de diversos productos en un mismo local, pero a diferencia de los anteriores, la mayor novedad lo constituía el inicio del sistema de compra del autoservicio, que eliminaba la figura del dependiente. El modelo de esta nueva tipología comercial de influencia norteamericana comenzó a desarrollarse en España en el contexto desarrollista citado anteriormente, siendo su implantación muy favorecida por el Ministerio del Comercio. El primer supermercado se abre en Sevilla a principios de 1960 y ya en 1973 se contaban casi 400 establecimientos.

A partir de esos momentos, se inicia de un modo paulatino la proliferación de nuevas fórmulas comerciales: la integración comercial, bien a través del sistema de cadenas de sucursales o más recientemente mediante el modelo de franquicias, que fue siendo adoptado en diversos ramos comerciales. Por otro lado, se irá consolidando el modelo de comercio asociado, cuya formalización más significativa son los centros comerciales. El antecedente de este último surge en principio como una evolución del supermercado hacia unas instalaciones de mayor tamaño (los hipermercados), que se instalan inicialmente fuera del ámbito urbano. Con posterioridad, este modelo se amplía con la unificación en el mismo espacio de diversos establecimientos que complementan una oferta diversificada de servicios de abastecimiento, ocio y restauración. De esta manera, la tendencia en la evolución de los primeros grandes hipermercados que comenzaron a instalarse en la ciudad desde 1980 abandonó pronto el formato inicial para transformarse en los actuales centros comerciales. Este fenómeno no se ha limitado exclusivamente al extrarradio, teniendo más recientemente en Sevilla su implantación en el centro histórico (Plaza de Armas).

La principal consecuencia de este modelo ha sido el desplazamiento de la oferta desde las áreas tradicionales en el centro histórico y, más recientemente, desde los barrios periféricos hacia el extrarradio, en consonancia con la consolidación del ámbito metropolitano de la ciudad.

Durante la década de los 1990, a partir de los rasgos básicos del comercio tradicional y aprovechando su fuerte implantación en el imaginario colectivo, se genera otro nuevo formato. Como resultado, se combinan ciertos atributos que habían caracterizado al comercio tradicional con los medios tecnológicos disponibles en las nuevas formas de comercio, siendo su máximo exponente el franquiciado de tiendas temáticas en diversos ramos. En ellas, se intenta recrear la tradicionalidad en un contexto de expansión que difumina la originalidad de sus valores.

De forma paralela, a partir de la década de los setenta, pero especialmente durante la siguiente, se fue generalizando la tendencia a la proliferación en los centros históricos de un gran número de establecimientos dedicados al comercio exclusivamente de servicios, ya fuesen financieros, profesionales, turísticos, culturales o de ocio en general, como parte de un proceso de “terciarización” común a los centros históricos de muchas ciudades. La nueva oferta comercial abarca sectores desconocidos hasta entonces y nuevos hábitos de consumo que van a desplazar el comercio tradicional, al entrar en pugna con él por ubicarse en los sectores más transitados. De este modo, en el centro histórico comienza a incrementarse la presencia de establecimientos específicos para cada sector: sucursales de bancos y cajas de ahorro (sector financiero), tiendas de souvenir y restauración, hoteles (entre los que se encuentran también interesantes ejemplos vinculados a la Exposición Iberoamericana de 1929) y alojamientos similares, y agencias de viajes asociadas al sector turístico y de ocio. Desde finales del siglo XX, otro modelo comercial pujante en dura competencia con el resto del comercio tradicional y con fuerte presencia en toda la ciudad es el de aquellos establecimientos ligados al incremento del fenómeno migratorio: locutorios, locales gastronómicos, comercio minorista diversificado y tiendas de conveniencia, que igualmente han repercutido negativamente en el mantenimiento del comercio tradicional.

Dentro de la evolución del comercio local hay que señalar por su carácter tradicional la presencia de un conjunto de establecimientos específicos, así como la celebración reciente de diferentes eventos comerciales (ferias, mercados y mercadillos), que tienen por objeto la venta y comercialización de la artesanía local sevillana, que con una clara vinculación histórica, una vez adaptada al actual sistema económico, aún está vigente en la ciudad. Esta producción engloba una gran diversidad de actividades que incluyen las consideradas como artesanías tradicionales y otras más contemporáneas. Entre ellas, predominan aquellas que se dedican fundamentalmente a la elaboración de productos relacionados con las manifestaciones festivas (Semana Santa, Feria y Rocío) y las manufacturas alfareras, que agrupan una serie de artículos singulares, con una estética propia, que constituyen un foco de atracción para la actividad turística y la venta de recuerdos asociados a esta. Destacan principalmente las artesanías vinculadas con la orfebrería y el sector textil (túnicas y trajes de flamenca, entre otras prendas). Pero además se incluyen otras categorías, como las relacionadas con la escultura (imaginería), restauración, talla, cerería, cordonería, etc. Por su parte, el trabajo del barro incluye la elaboración de cerámica (alfarería, azulejería y otros).

Al igual que ocurría en otros momentos históricos, hoy en día la actividad artesanal se localiza tanto en talleres individuales en un solo inmueble, donde se unifica la producción, exposición y venta, y también de forma aislada o agrupados a lo largo de una calle o formando parte de pasajes y corralones. Por otro lado, desvinculado del lugar de producción existen tiendas independientes a las que se suman mercados y ferias artesanales.

La preocupación del gobierno local por preservar esta actividad asociada al empleo y la actividad turística ha desencadenado la puesta en marcha de una serie de estrategias y ordenanzas vinculadas con su fomento que, a tenor de las actuaciones y la respuesta de este sector, no son suficientemente satisfactorias. Casos como los de la agrupación de artesanos del Palacio del Pumarejo, la Fábrica de Sombreros, el Corralón de la calle Covadonga o los Corralones de la calle Castelar, la Plaza del Pelicano y el Pasaje Mallol, así como los desahucios de muchos artesanos de sus antiguos talleres contrastan con iniciativas como la construcción del Parque empresarial de Arte Sacro, la reciente construcción del Museo de la Cerámica en Triana, o la promoción y celebración de diferentes ferias y mercados (Feria de Belenes, Mercado navideño de artesanía, Mercado de artesanía del Postigo y Feria Hecho en Sevilla).

Al margen del sector artesanal, pero en consonancia con las líneas de acción reseñadas anteriormente, entre las iniciativas de conservación y preservación del comercio tradicional, la Gerencia Municipal de Urbanismo abordó a comienzos del siglo XXI, como parte de un proyecto más amplio para la renovación del paisaje urbano en el conjunto histórico de Sevilla, el “Proyecto Restauro.” El objetivo de este último se centraba en la rehabilitación de las fachadas de los locales del comercio tradicional del conjunto histórico, mediante convenios de colaboración que incluían la aportación de hasta el 80 % del coste total de las obras.

Para finalizar, es necesario señalar otra actuación emprendida por la citada gerencia en relación con el sector comercial que viene realizándose de forma casi ininterrumpida desde 1992. Se trata de la adecuación durante el período estival de algunas calles y espacios comerciales del centro de la ciudad mediante la instalación de toldos y velas. Entre ellas, se suelen incluir los siguientes viales: Albareda, Alcaicería, Almirante Bonifaz, Cerrajería, Córdoba, Cuna, Francos, General Polavieja, Hernando Colón, José Gestoso, La Campana, Lineros, Plaza del Duque, Puente y Pellón, Rioja, Rivero, Sagasta, Sierpes, Tetuán y Velázquez.

Recursos asociados

TIPOLOGÍA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
PATRIMONIO INMATERIAL	Toponimia	Espacios o productos	Plazas del Pan (Jesús de Pasión), Pescadería y Alfalfa Calles Alfalfa, Harinas, Feria, Alcaicería de la Loza y Alhóndiga Postigos del Aceite y del Carbón y Puerta de la Carne
		Oficios	Plazas de Zurradores y Curtidores Calles Chicarreros, Herbolarios, Acetres, Alfarería, Cerrajería, Azafrán, Boteros, Chapineros, Chicarreros, Conteros, Lenceros, Curtidurías, Lineros, Odreros, Redes, Tintes y Toneleros.
		Colectivos	Calles Francos, Placentines y Alemanes
	Mercadillos	Mercadillos del Arte y El Jueves y Feria del Belén	
	Actividades de transformación	Imaginería, escultura, dorado, orfebrería y bordado	
EDIFICIOS INDUSTRIALES	Cecas	Casa de la Moneda	
	Alfares	Fábricas Montalbán y Santa Isabel Pickman y Compañía Fábrica de Cerámica la Cartuja	
EDIFICIOS Y LOCALES COMERCIALES (I)	Mercados	Casa Lonja de Mercaderes-Archivo de Indias Antiguo mercado de la pescadería del barranco Mercado del Arenal (Antiguo mercado de Entradores) Mercado de la Puerta de la Carne Mercado de la Calle Feria	
	Joyerías	Joyería Reyes	
	Sombrererías y camiserías	Sombrerería Maquedano Sombrerería Antonio García Camisería Galán	
	Ferreterías	Bazar Victoria o Ferretería de Isaías Sáinz y Compañía	
	Tienda de tejidos	Tienda de tejidos para Pedro Roldán	

TIPOLOGÍA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL RECURSO	
EDIFICIOS Y LOCALES COMERCIALES (II)	Farmacias	Farmacia de la Plaza del Altozano (Murillo)
	Tendilleros	Tendilleros de la Plaza del Pan
	Otros locales comerciales	Confitería La Campana, Droguerías Osario y del Arenal, Masa frita del Arco del Postigo, Freiduría El Arenal, Cerería el Salvador, Antigua Casa Rodríguez, Ultramarinos El Reloj y Sosa.
EDIFICIOS DE HOSTELERÍA	Bares y Tabernas	Casa Ruiz, Casa Cuesta, Casa Moreno, Casa Palacios, Bar Europa, Bodega Morales, Bar Alcázar, La Flor de Toranzo, El Rinconcillo, Casa Santos, Las Teresas, Liébana, Aguilar, Vizcaíno, Entrecárceles, El Punto o San José
	Hoteles	Hotel Palace Eritaña Hotel América Plaza Hotel Los Lebreros Hotel Alfonso XIII
EDIFICIOS RESIDENCIALES	Casa-Palacio de los Mañara Casa de los Pumarejos Casa de los Pinelo	
EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	Casa Audiencia de Indias (Casa de la Contratación y Cuarto de los Almirantes) Cámara de Comercio, Industria y Navegación	
OTROS RECURSOS	Museo de la Cerámica de Triana	



Sombrerería Maquedano y Camisería Galán.
Autores: Ignacio Capilla Roncero, Amadeo Ramos Carranza, Ignacio Sánchez-Cid Endériz.

5.2

ACTIVIDADES PORTUARIAS

La ubicación de Sevilla a orillas del Guadalquivir le ha otorgado históricamente un importante valor estratégico que ha determinado desde sus orígenes su vocación comercial. La presencia de la ría navegable se convirtió desde la prehistoria en un recurso natural para la redistribución y el transporte de distintos productos, convirtiéndose con el tiempo a su puerto en el punto de partida y destino de múltiples rutas marítimas, así como en la principal infraestructura naval para el desarrollo de la actividad mercantil.

La presencia del puerto y el alcance de su actividad están constatadas desde época romana a través de diferentes testimonios. Existen referencias a la existencia de astilleros en la ciudad a mediados del siglo I a.n.e. gracias a la alusión que se hace de los mismos en la obra de Julio César *De Bellum civile*. Por otro lado, a lo largo de los dos siglos posteriores, el puerto de *Hispalis* mantuvo un intenso tráfico fluvial ligado a la distribución de diversos productos, entre los que destacaba especialmente la exportación del aceite, uno de los principales bienes exportados desde la provincia Bética como ha demostrado la abundancia de restos de ánforas olearias de esta procedencia acumuladas en el Monte Testaccio en Roma.

A través de diversos textos árabes se conoce que durante la etapa califal, a partir del siglo IX, se dota al puerto de nuevos astilleros para la construcción y reparación de las naves destinadas a fines militares y comerciales, así como para el almacenamiento de los pertrechos navales de las embarcaciones que partían hacia el Mediterráneo y el Norte de África. Igualmente, las fuentes literarias mencionan como a mediados del siglo XII, bajo la presencia almohade en la ciudad, se ordena la construcción de unas nuevas atarazanas. Sin embargo, será a partir del siglo XIII cuando Alfonso X ordene levantar las Atarazanas Reales, parte de cuyo edificio ha llegado tras numerosas modificaciones y reutilizaciones hasta la actualidad.

Durante los siglos XIV y XV el puerto se convierte en el foco de una importante red comercial entre la ciudad, el Norte de África, el Mediterráneo occidental, el Norte de la península Ibérica y el Atlántico Norte. La actividad portuaria ya se concentraba mayoritariamente en esos momentos en la orilla izquierda del río, frente al Arenal, entre el Puente de Barcas y la Torre del Oro, ubicación que mantendría hasta finales del siglo XIX.

El monopolio comercial con las Indias convirtió al puerto de Sevilla desde el siglo XVI en el principal protagonista del tráfico comercial atlántico. Sin embargo, pese al auge de esta actividad, el puerto no conocería hasta bien entrado el siglo XIX mejoras en sus infraestructuras y, ya a principios del siglo XVIII, el aumento de la capacidad de carga de las embarcaciones de la flota de Indias, combinado con la progresiva disminución del calado de navegación, serían factores determinantes para la progresiva decadencia de la actividad portuaria a partir de la segunda mitad del siglo XVII.

En efecto, la dinámica hidrográfica del Guadalquivir en su curso bajo ha sido históricamente un importante obstáculo para la navegación. Caracterizada por un fuerte y continuo aluvionamiento, favorecido por un terreno con escasa pendiente y un régimen hidrológico irregular, es la causa común de dos problemas seculares que han afectado directamente a la operatividad del puerto y al desarrollo de la ciudad: la pérdida de la capacidad de navegabilidad de la ría, que dificulta la accesibilidad al puerto desde su desembocadura y las inundaciones que con regularidad provocaban sus crecidas.

La exigencia de buscar soluciones a ambos inconvenientes supeditaron las actividades del puerto y la ciudad desde finales del siglo XVIII centrando sus esfuerzos en una amplia serie de intervenciones hidráulicas, aguas abajo de la ciudad y en el entorno urbano, que han supuesto modificaciones muy importantes del trazado del cauce del río y de sus principales afluentes en la margen izquierda urbana (Tagarete, Tamarguillo y Guadaira). Estas actuaciones se sumaron a lo largo de los siglos XIX y XX a las actividades específicas del puerto, centradas en facilitar el tráfico comercial mediante el mantenimiento de una serie de infraestructuras que permitiesen el flujo y almacenamiento de mercancías, y en menor medida el transporte de pasajeros.

Por otro lado, fundamentalmente desde el último tercio del siglo XIX, el puerto ha ido sufriendo una paulatina transformación de sus instalaciones, modificando sus infraestructuras (muelles, almacenes y equipamientos), mejorando su comunicación por vía terrestre (conexión con el tendido ferroviario y con la red de carreteras), ampliando su zona de servicios (a medida que ha ido creciendo para adaptarse a nuevos tipos de embarcaciones y mercancías), su especialización (transporte de diferentes productos, de pasajeros y de turistas) y su emplazamiento (desde el Arenal hasta la Punta del Verde).

Todas estas intervenciones han respondido a propuestas y demandas del sector comercial de la ciudad, de las autoridades municipales o de los diferentes organismos de gestión del puerto. Sin embargo, estos últimos han desarrollado siempre un papel preeminente, asumiendo como parte de su actividad el diseño y la ejecución de los proyectos. Los sucesivos órganos de gestión del puerto desde finales del siglo XVIII –Consulado Marítimo y Terrestre de la ciudad de Sevilla, la Real Compañía de Navegación del Guadalquivir (1814-1852) y el Ministerio de Fomento-Ministerio de Obras Públicas (1851-1852 hasta la actualidad), a través de la Junta de Obras del Río Guadalquivir y Puerto de Sevilla creada en 1871, y bajo su denominación actual Junta de Obras del Puerto– han sido los protagonistas de un conjunto de iniciativas que han ido materializando el actual espacio bajo las competencias del Puerto de Sevilla (entre la ciudad y la desembocadura del río).

Su configuración actual es el resultado de toda esta actividad desarrollada tanto en el espacio urbano como aguas abajo de la ciudad. En este último ámbito, las intervenciones se centraron desde finales del siglo XVIII en el acondicionamiento hidráulico de la ría mediante la ejecución de obras que tenían por objetivo eliminar diversos meandros a través de un sistema de cortas, mejorando el canal de navegación desde su desembocadura hasta el puerto. En este contexto se inscriben las intervenciones de las Cortas Merlina (1794), Borrego o Fernandina (1816) y de los Jerónimos (1860-1888).

La consecuencia más relevante de estas operaciones, más allá de la modificación del cauce disperso del Guadalquivir, está relacionada con el inicio de un proceso de privatización de las tierras del entorno del cauce objeto de intervención (hasta entonces comunales), así como con los primeros intentos de aprovechamiento agrícola de este espacio. Este proceso se inicia con la intervención promovida por la Compañía de Navegación en la Corta Borrego, que establece un sistema de financiación que incluía la cesión de los terrenos liberados de los meandros como compensación por la ejecución de las obras hidráulicas. De este modo, se produce la enajenación de Isla Menor, fuente de conflicto con el Ayuntamiento sevillano y con los ganaderos que hasta entonces hacían uso de esas tierras. Aunque las dificultades técnicas y económicas no harían viable la transformación de este sector del estuario para su uso agrícola hasta el siglo XX, el proceso de privatización iniciado al hilo de la obra hidráulica continúa a lo largo del siglo XIX con nuevas solicitudes de venta de los terrenos desecados por propietarios particulares, fuente de continuos pleitos que acabarían desembocando con posterioridad en la pérdida de Isla Mayor (MORAL ITUARTE, 1989).

Por otro lado, las intervenciones realizadas desde el último tercio del siglo XIX en el frente portuario urbano fueron transformando y configurando la orilla izquierda del cauce fluvial. Si hasta esos momentos la actividad portuaria se restringía a la zona comprendida entre el Puente de Isabel II y la Torre del Oro, desde entonces –en un período comprendido entre 1863 y 1929–, sucesivas ampliaciones irán desplazando el ámbito portua-

rio hacia el sur. Partiendo de la profunda remodelación llevada a cabo por Pastor y Landero en el muelle del Arenal, desde comienzos del siglo XX se van añadiendo todo un conjunto de nuevos espacios de atraque con sus zonas de servicios aledañas en las que las dotaciones de grúas fijas, talleres, tinglados, almacenes y el tendido del ramal ferroviario de servicio paralelo al río conforman el nuevo frente portuario. En una secuencia temporal ininterrumpida, el puerto va ampliándose a partir de la Torre del Oro con los muelles de Nueva York (inaugurado en 1905 y reconstruidos en 1913), Tablada (1916) y de las Delicias (entre el de Nueva York y el Puente de Alfonso XIII). Con la finalización de este último el ámbito portuario se extendía desde el Puente de Isabel II hasta las inmediaciones de la Punta del Verde. Entre las infraestructuras con las que se proveen a los nuevos muelles destacan especialmente los tinglados de mercancías de Tablada y las naves de la Avenida de las Razas. Los primeros, construidos con estructura de hormigón armado, constituyen diez grupos de naves triples y fueron levantados para sustituir los antiguos barracones de madera. En cuanto a las naves de Las Razas, si bien fueron construidas al hilo de la Exposición Iberoamericana con la intención de albergar algunos pabellones, posteriormente subsistieron incorporadas a la actividad portuaria como almacenes. Ambos conjuntos han pervivido hasta la actualidad, siendo hoy día dos de los más importantes testimonios del patrimonio industrial portuario, carentes de uso en algunos casos.

Entre todas estas transformaciones, las realizadas a partir del siglo XX formaron parte de dos proyectos más amplios (el Plan Moliní [1909-1927] y el Plan Brackenbury [1929-1933/1946-1951]) que contemplaban, además de la modificación y ampliación del puerto, la ejecución de un muro de defensa contra las avenidas y dos obras hidráulicas fundamentales sobre el cauce en el entorno urbano: en primer lugar, la corta de Tablada (realizada entre 1909 y 1916) y la construcción del Canal de Alfonso XIII (1909-1927); y, seguidamente, la apertura de un nuevo cauce por el oeste de la ciudad, desde la Cartuja hasta el brazo de San Juan de Aznalfarache. Este último se completa en el extremo sur del citado canal con una esclusa (1951) y en el extremo norte con el cerramiento de Chapina (1948). Ambas actuaciones conllevaron, además, el desvío de la desembocadura del Guadalquivir hasta la Punta del Verde mediante un canal paralelo al río; el tendido de nuevos puentes sobre la dársena (Puente de Alfonso XIII en 1926 y Puente de San Telmo en 1931) y sobre el río para unir Sevilla con San Juan de Aznalfarache (Puente basculante de San Juan) y la construcción de un nuevo sistema de alcantarillado para la ciudad.



Puente de Hierro de San Juan de Aznalfarache. Autor: Serrano (1933). Fuente: Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.

La ejecución de estos dos planes implicó el desarrollo de las intervenciones hidráulicas de mayor trascendencia realizadas por la Junta de Obras del Puerto en el entorno urbano, ya que tanto en la posterior realización de la Corta de la Cartuja como en las actuaciones impulsadas desde el Plan General de Ordenación Urbana de 1987, de cara a la Exposición Universal de 1992 (apertura de Chapina y prolongación de la dársena hasta San Jerónimo), el puerto no participó.

Las consecuencias de las iniciativas formalizadas en la primera mitad del siglo XX fueron diversas. En primer lugar se desvía de la ciudad el cauce vivo del río, quedando como testimonio fluvial la parte de la actual dársena constituida por el Canal de Alfonso XIII y su prolongación hasta el tapón de Chapina. El entorno urbano por el oeste fue modificado. La Dehesa de Tablada quedó aislada del sur y se separó a Triana de su vega y de los terrenos de la Cartuja. Por otro lado, la barrera que imponía el río entre este barrio y la ciudad se eliminó parcialmente, aprovechándose el cerramiento de Chapina para construir sobre el mismo una vía de comunicación entre Plaza de Armas y el sector norte del Barrio de Triana, lo que además renovó los ejes viarios de salida hacia el Aljarafe con la construcción del Puente de hierro del Patrocinio (1935). Esta remodelación conllevó también el desmantelamiento de dos infraestructuras existentes: la Pasadera del agua y el Puente del ferrocarril a Huelva.

La expansión del puerto y la construcción del Canal de Alfonso XIII fueron paralelas a las intervenciones urbanas que se realizaron con motivo de la celebración de la Exposición Iberoamericana de 1929 y marcarían el crecimiento de la ciudad hacia ese sector. Es ahora cuando queda definido en esta franja el límite entre las zonas portuaria y urbana.

Por otro lado, la corta de Tablada y el nuevo cauce desde la Cartuja ocasionaron la desaparición del meandro de los Gordales, rápidamente colmatado una vez que el cauce vivo fue desviado por el norte. Ello obligó a trasladar al nuevo trazado el embarcadero de minerales de Aznalcóllar, situado hasta entonces en la margen derecha de este meandro al igual que los embarcaderos de las Minas de Cala. Al Sur del antiguo meandro, donde ya se ubicaban instalaciones de carácter deportivo-recreativo (el Hipódromo, el Club de Tenis y el Tiro de Pichón), además de la incipiente base militar aérea, se desarrollaría con posterioridad la urbanización de la barriada residencial militar y el conjunto de industrias aeronáuticas. Al norte, quedó despejada una gran extensión, que durante los años 1930-1950 fue urbanizada por el actual barrio de los Remedios. Entre ambos, sobre el antiguo cauce de Los Gordales se ubicaría a partir de 1973 el recinto de la Feria de Abril.



Tablada. Autor: Néstor Cruz Ruiz.

Pero la pérdida del flujo fluvial por la ciudad tuvo igualmente consecuencias en la percepción ciudadana, que asumía plenamente la idea de que el río a su paso por Sevilla era parte integrante del paisaje urbano. Una serie de intelectuales reflejaron en la prensa local sus desavenencias y críticas a este proyecto. Entre ellos, destaca Joaquín Romero Murube, que alababa en 1952 la decisión adoptada por el Ayuntamiento de la ciudad, en desacuerdo con la Junta de Obras del Puerto: "...al insistir en que se haga la presa de la Cartuja y en que el río conserve cuanto sea posible, y sin perjuicio de otras obras, su apariencia normal. 'Qué corra el agua bajo los puentes' como ha dicho el alcalde en frase afortunada..." (ROMERO MURUBE, 1952).

Se ponían de manifiesto las continuas divisiones de opinión entre el consistorio local y la Junta de Obras del Puerto. Aunque el resultado de estas dos intervenciones alejaba el peligro de las inundaciones provocadas por el Guadalquivir, la interrupción del cauce a la altura de Chapina nunca fue del todo bien asumida. Cuando en la década siguiente, a instancias de la citada junta, el PGOU de 1963 recoge la idea de prolongar la oclusión del antiguo cauce hasta la Torre del Oro, el proyecto tuvo que ser desechado por la fuerte oposición que provocó entre diversos sectores de la ciudad (MORAL ITUARTE, 1991). La prensa local recogió esta propuesta y, a partir de ese momento, se fue formando la idea de rechazo contra tal proyecto:

Con motivo de la publicación en el diario ABC de Sevilla de una fotografía de la maqueta del anteproyecto de mejoramiento de las márgenes del antiguo cauce del Guadalquivir, a su paso por la ciudad, así como de unas declaraciones del señor teniente alcalde delegado de ordenación urbana explicativas del mismo, vuelve a ponerse sobre el tapete una cuestión que los sevillanos creíamos resuelta, conforme a las aspiraciones unánime y oportunamente manifestadas de Sevilla.

Lógicamente, tras la sorpresa, vuelven a despertarse los clamores e inquietudes ante la nueva posibilidad de desaparición de tan histórico cauce y la razonada oposición de Sevilla entera, iniciada por organismos tan significados como las Reales Academias de Bellas Artes y Buenas Letras, y del señor Hernández Díaz.

En la memoria de todos, y en la información de Prensa de entonces, están las solemnes declaraciones oficiales de altas personalidades y autoridades competentes prometiendo satisfacer las aspiraciones sevillanas de conservar el cauce, adoptándose una fórmula armonizadora de los intereses técnicos, de impedir las inundaciones, con los sentimentales e históricos de Sevilla. Si aquéllos exigieron la desviación del cauce por fuera de la ciudad, ningún inconveniente habría en conservar el antiguo cauce convertido en dársena, y hasta se prometió una esclusa Norte, en el corte de Chapina, que permitiera, tanto el futuro de navegabilidad desde el fondo de saco de la dársena, aguas arriba hacia Córdoba, de gabarras y embarcaciones menores, como el que corrieran las aguas cuando las circunstancias normales del río no representaran un peligro.

Ha venido, pues, a sorprender a Sevilla un anteproyecto que representa un apartamiento de aquellas aspiraciones y una dificultad para la realización de las promesas. Un anteproyecto que en vez de atender al mejoramiento conveniente y necesario de las márgenes del antiguo cauce, lo que hace es cegar lo en casi todo su recorrido por la ciudad, hasta las inmediaciones de la Torre del Oro... (GONZÁLEZ MARIÑO Y DEL REY, 1962).

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX las zonas de servicio portuario en el tramo urbano fueron quedando en desuso a medida que se imponía un límite a la navegación por la reforma de algunos puentes (eliminación del tablero móvil del Puente de San Telmo en 1964) o la construcción de otros nuevos (Puente del Generalísimo, renombrado como Puente de los Remedios) en 1968. De este modo, se va fraguando paulatinamente la separación entre la vida urbana y el puerto. Si durante toda la primera mitad del siglo XX la imagen que la actividad portuaria refleja está marcada por el tráfico fluvial de diversos tipos de embarcaciones, las infraestructuras de sus muelles o los trabajos de carga y descarga, desde mediados del pasado siglo, a medida que las principales instalaciones se desplazan hacia el sur, los antiguos muelles van perdiendo su funcionalidad integrándose en la ciudad con nuevos usos. Por su parte, la margen derecha se ocupó por la expansión del Barrio de Los Remedios, la nueva fábrica de tabacos y la instalación en sus orillas de diferentes clubes deportivos que han sido precursores de nuevas actividades deportivas y recreativas en la lámina fluvial.

A partir de 1965, en una serie de intervenciones menores se vuelven a recuperar las obras hidráulicas aguas abajo para realizar las Cortas de Punta del Verde en 1965, Olivillos en 1971 y la Isleta en 1972. Por otro lado, a instancias del Ministerio de Obras Públicas se retoma la antigua idea de realizar un canal de navegación paralelo al curso fluvial entre Sevilla y la desembocadura (el canal Sevilla-Bonanza), del cual se ejecuta entre 1968 y 1975 el tramo de 2 kilómetros de la primera fase, que fue unido en 1985 al Canal de Alfonso XIII.

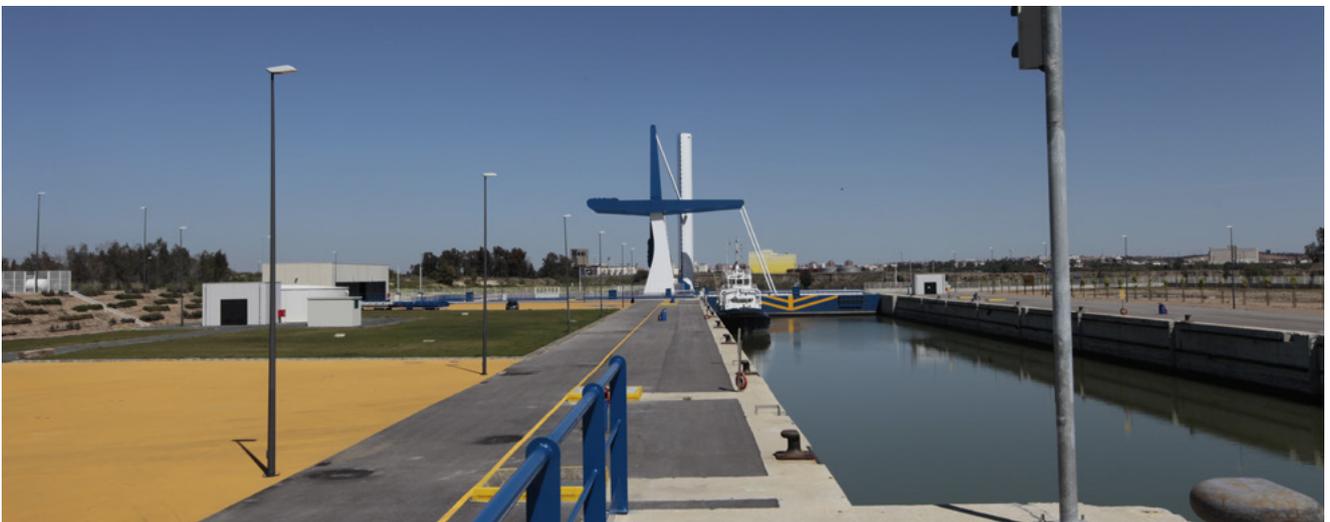
Las intervenciones más recientes en la zona de servicios portuarios han surgido de la necesidad de adaptar sus infraestructuras a las exigencias de embarcaciones de mayor calado y a la aparición de un nuevo tipo de recipiente para el transporte de mercancías: el contenedor. Entre 1969 y 1985 sus instalaciones se amplían con la construcción en la margen derecha de la Dársena del Batán, los muelles aledaños del Centenario y la dotación de sus respectivas infraestructuras, que incluyen un ramal ferroviario que circunda la zona portuaria y, actualmente, enlaza las dos orillas por el Puente de las Delicias.



Puente de las Delicias. Autora: Rosa Mª Pérez de la Torre.

Es en este sector de la dársena, en ambas orillas, donde se desarrollan desde entonces actividades portuarias de muy diversa índole. Entre ellas, todas las que comprenden el atraque de embarcaciones y la carga y descarga en las terminales de contenedores ubicadas en la zona sur de la dársena del Batán y las logísticas desarrolladas en el área de actividades este último, al sur del actual paso elevado de la ronda de circunvalación de la ciudad donde se asientan los centros de distribución de grandes empresas. Junto a estas, se localizan las actividades industriales en ambas orillas, al sur de la citada dársena. Comprende cinco zonas francas donde se ubican las empresas de transformación (Autoridad Portuaria de Sevilla 2008). En el entorno próximo a la actual zona portuaria, en dos naves de las instalaciones de la Avenida de las Razas, se desarrollan otras actividades colaterales a las portuarias relacionadas con la musealización y difusión cultural del puerto.

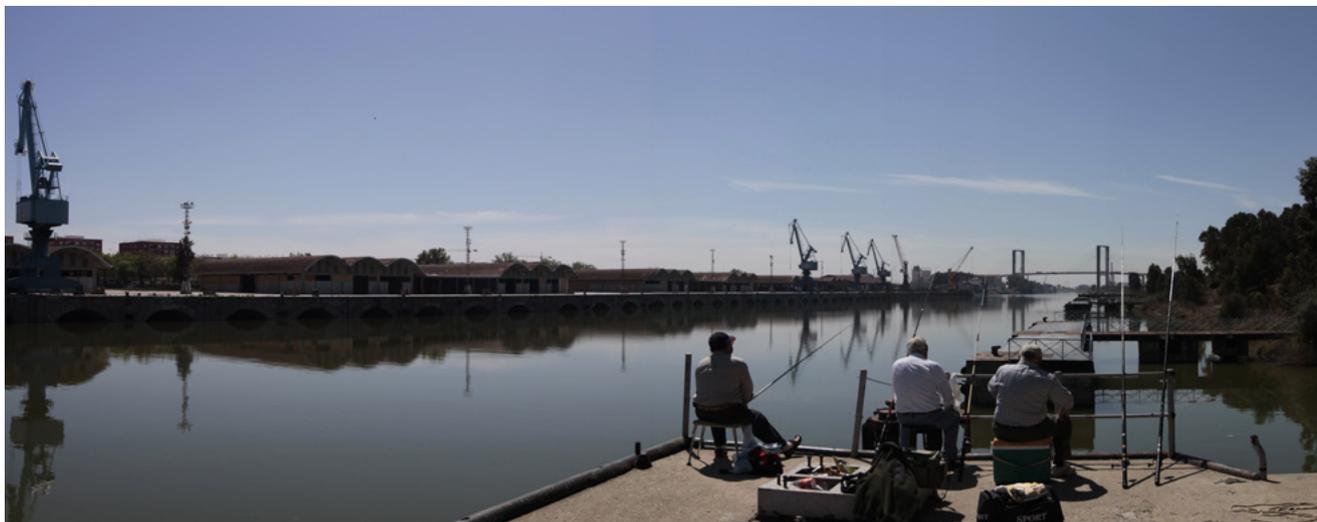
Las últimas intervenciones sobre el espacio portuario forman parte del Plan Director del Puerto y se han centrado en la remodelación del canal de acceso mediante la construcción de la nueva esclusa –en uso desde noviembre de 2010–, que ha sustituido a la construida en 1951.



Nueva esclusa. Autor: Néstor Cruz Ruiz.

Recursos asociados

TIPOLOGÍA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL RECURSO
MUELLES	Muelle del Arenal Muelle de Nueva York Muelle de las Delicias Muelle de Tablada Muelle de los Camaroneros Muelle de las Muelas Muelle del Centenario
EDIFICIOS INDUSTRIALES	Reales Atarazanas de Sevilla Naves de la Avenida de las Razas Tinglados de mercancías Astilleros de Sevilla
PUNTES	Puente de Isabel II Puente de San Telmo Puente de Alfonso XIII Puente de Los Remedios
MAQUINARIA PESADA	Grúa Fairbairn Grúas pórtico Grúas fijas
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	Dársena del Batán Antigua esclusa de acceso al canal de Alfonso XIII
OTROS	Centro de interpretación de la Autoridad Portuaria de Sevilla



Pescando en el Pantalán CLH. Autor: Néstor Cruz Ruiz.

5.3

ACTIVIDADES FESTIVO-CEREMONIALES⁴

Las fiestas constituyen uno de los exponentes más claros tanto de las múltiples dimensiones que integran los paisajes: naturales y culturales, arquitectónicas y urbanísticas, materiales e inmateriales, como de la manera en la que los diversos papeles desempeñados por sus actores sociales, participantes y observadores, se difuminan. Estas manifestaciones festivas se conforman, por tanto, como monumentos vivos, es decir, como un patrimonio cambiante y efímero, aunque repetido de forma cíclica, que está sujeto a un continuo proceso de transformación en consonancia con los cambios de la sociedad en la que se inserta (ESCALERA REYES, 1998).

Las manifestaciones festivas suponen, además, una modificación radical de las escalas de tiempo y espacio. Se trata de momentos extraordinarios en los que se produce una representación cultural de dichas escalas, lo que supone que durante las mismas se alteren la dinámica cotidiana y los horarios establecidos (AGUDO TORRICO, 2004). Estos cambios se traducen en la modificación de sus diferentes espacios en función del momento, del “tempo” festivo: los espacios vacíos se llenan, los lugares cambian de función y la rutina diaria se altera. Asimismo, una nueva lógica socialmente compartida y sancionada rige el ciclo diario, lo que permite la inversión de papeles y la modificación simbólica de las estructuras de poder, siendo posible visibilizarlas de forma diferente a las de los tiempos no festivos.

En el caso de Sevilla, la mayor parte de estas manifestaciones tienen como marco inigualable la ciudad histórica, así como algunos de sus monumentos más insignes; es decir, los espacios públicos, sobre todo calles y plazas, se convierten en el escenario específico de estas festividades y ceremonias. Además, en el imaginario colectivo están asociadas a unos olores concretos como el azahar o el incienso, a unos colores específicos (el morado de la semana santa o el negro de los trajes de los tunos), a unos sabores (pestiños, roscos, castañas, etc.) y a unos determinados sonidos (tañido de campanas, saetas, golpes de llamador y silencio). En definitiva, a unas vivencias concretas que van íntimamente unidas a ese paisaje y que, como tales, son cambiantes y dinámicas, con su propio ciclo vital, en función de la estación y el momento del calendario festivo.

Por tanto, hay que resaltar que estos “paisajes de la fiesta” no solo son un patrimonio inmaterial único, sino que, además, se constituyen como uno de los principales elementos de atracción del turismo, que acude para visitarlos en ese momento temporal concreto, atraído por la combinación de elementos materiales (monumentos, patrimonio mueble de gran valor artístico que en estas fechas sale a la calle, música, obras de artesanía y gastronomía) e inmateriales (música, canciones, colores, luces, sabores, olores, etc.). Del mismo modo, suponen referentes con los que más se identifica la población local y que condensan gran parte de los valores culturales que definen la ciudad.

⁴ Texto extraído del estudio de Durán Salado y Lozano Cabedo (2010).

El inicio del calendario festivo-ritual sevillano tiene lugar con el arranque de la primavera. Entre esta y el verano, se concentran un número importante de las fiestas en Sevilla: Semana Santa, Feria, Cruces de Mayo, El Rocío, El Corpus Christi, La Velá de Santa Ana y la Virgen de los Reyes. Fuera de este período, quedan la Inmaculada y la Navidad, desarrolladas en el invierno. De todas ellas, las más importantes son las denominadas localmente como “Fiestas Mayores”: Semana Santa y Feria. La coincidencia de la mayor parte de las fiestas locales en dos estaciones responde a un proceso de concentración en la primavera y el verano, que data de principios del siglo XX y que se ha producido en detrimento de otras que marcaban el ciclo agrícola y que, a medida que esta actividad iba perdiendo importancia en la economía local, han ido decayendo o han desaparecido (ESCALERA REYES, 1998).

a. La Semana Santa

La Semana Santa anuncia la llegada del período festivo en Sevilla no solo porque marca el inicio de las *Fiestas de Primavera*, sino también porque es considerada por muchos como el elemento cultural más representativo de la ciudad, así como el máximo exponente de la importancia que adquieren, en estos momentos festivos, los elementos sensoriales. Y ello es así porque para los sevillanos la Semana Santa incorpora múltiples evocaciones asociadas al cambio de estación (floreCIMIENTO de los naranjos o vuelo de las golondrinas en la catedral), pero también a cambios significativos en el paisaje, ya que los espacios públicos pasan durante una semana a estar ocupados por participantes y espectadores de la fiesta, y por una arquitectura efímera que llena espacios tradicionalmente vacíos y que delimita o “crea” nuevos espacios. Este es el caso de la Carrera Oficial, que incluye la Plaza de la Campana, los palcos y las sillas de la Avenida de la Constitución hasta la salida de la Catedral.

La Semana Santa es uno de los principales símbolos de la ciudad, uno de los referentes identitarios de los sevillanos y un elemento fundamental de atracción turística. Se trata de una manifestación festiva cuyo origen se remonta a finales del siglo XV y comienzos del XVI en las cofradías de penitencia y, especialmente, en el fomento *via crucis*. A través de los siglos y pese a diferentes avatares históricos (organización eclesiástica en el siglo XVII, crisis en el XIX e impulso tras la restauración borbónica), han pervivido y se han consolidado e integrado en la estructura social, económica y política de la ciudad. Actualmente, todas las cuestiones organizativas de la Semana Santa (trámites y acuerdos con instituciones civiles y cuestiones relativas a la carrera oficial, entre otras) están bajo el control del Consejo General de Hermandades y Cofradías, constituido en 1954.



Paso de Semana Santa. Autor: Aniceto Delgado Méndez.

Se trata de una semana en la que también se ponen en valor multitud de paisajes ocultos cuyos escenarios los constituyen las sedes de las diferentes advocaciones religiosas –fundamentalmente iglesias– y sus respectivas casas de hermandad. En este sentido, hay que señalar que el paisaje unido a la Semana Santa sobrepasa el ámbito del casco histórico y el temporal, en el que este evento tiene lugar, ya que durante la mayor parte del año se suceden los preparativos, reuniones, tertulias, besamanos, triduos, etc., que conforman un paisaje “oculto” de la ciudad y que se desarrolla en unos espacios y tiempos propios. Con todo, el centro histórico y los días de la Semana Santa son el escenario clave y el momento culmen en el que se desarrolla esta festividad. Su vigencia e importancia se traduce en la movilización de muchos ciudadanos que participan en las procesiones vistiendo los hábitos de nazarenos, como acólitos o turiferarios, llevando los pasos o mostrando su duelo con trajes negros y mantillas.

Las diferentes hermandades y cofradías realizan mediante un cortejo procesional su estación de penitencia, que incluye el traslado desde sus sedes canónicas hasta la carrera oficial, en el centro histórico, camino de la catedral. Y de allí, de vuelta a las iglesias desde las que partieron. Algunos pasos llevan el acompañamiento de bandas, agrupaciones o capillas musicales, aunque también existen hermandades que carecen de dicho acompañamiento. Muchos ciudadanos participan en estas procesiones portando cirios o cruces, vestidos de nazarenos como acolíticos, ceriferarios o turiferarios. De la misma manera, existe un amplio colectivo (los costaleros) encargado de llevar los pasos al ritmo de la música o enmarcados en un profundo silencio, bajo las directrices del conocido como capataz. La ciudadanía actúa al mismo tiempo como actora y espectadora, pero no de forma pasiva sino que contribuye en momentos decisivos al ceremonial con gritos, aplausos o silencios, tirando flores, gritando “vivas”, etc. Lo mismo sucede con el perfil de quienes participan, ya que no pertenecen a una única clase social, ni a diferentes grupos físicamente separados, compareciendo e interactuando como un grupo heterogéneo de personas.

La función económica asociada a la preparación de la Semana Santa ha estado presente a lo largo de la evolución de la fiesta en hermandades y cofradías, y en la necesidad de los diferentes grupos de poder por consolidar su presencia en la ciudad (AGUILAR CRIADO, 2002). En este sentido, cabe destacar que muchas de estas hermandades estuvieron asociadas en su origen a una actividad económica, como es el caso de Hermandad de la Macarena, que fue creada por el colectivo de los hortelanos, La Esperanza de Triana por los marineros, La Carretería por los toneleros, El Prendimiento por los panaderos, La Estrella por los cargadores de Indias y alfareros o Monserrat por el gremio de mercaderes de lienzo y plateros.



Artesanía de Semana Santa. Autor: Aniceto Delgado Méndez.

Actualmente, la dimensión económica de esta manifestación festiva abarca diferentes ámbitos. En primer lugar, su celebración requiere de un fuerte sector artesano que se encarga de construir las canastillas, de dorarlas, de restaurar imágenes y mantos, de fabricar cera para las velas, etc. Se trata de una nutrida trama de artistas y artesanos que constituye una dimensión fundamental de la Semana Santa sevillana, dado que ésta se caracteriza por la riqueza y variedad de su ornato (DURÁN SALADO; LOZANO FERNÁNDEZ DE PAZ, 1998; AGUILAR CRIADO, 1999). La vigencia y actualización de esta fiesta ha permitido mantener a este grupo económico, desaparecido en la mayoría de las ciudades españolas, permitiendo aún hoy en determinados barrios y calles que se concentre esta actividad artesana, dotando al paisaje de unos valores propios.

b. Feria de Abril

La Feria de Sevilla surgió a finales del siglo XIX mediante un Real Decreto aprobado en 1847 para potenciar la economía de Sevilla a través de la actividad, tomando como modelo las ferias de ganado que ya se celebraban en Mairena del Alcor y Carmona. Su primitivo objetivo comercial fue perdiendo vigencia poco a poco hasta prácticamente desaparecer.

La feria surgió como la fiesta de la burguesía agraria sevillana, con carácter cerrado y eminentemente lúdico. En este marco, el resto de la población únicamente podía participar de forma pasiva, como espectadora (AGUILAR CRIADO, 2002). El incremento de la clase media propició el crecimiento del número de casetas y su posterior traslado desde el primitivo recinto ferial (Prado de San Sebastián) al actual emplazamiento (barrio de los Remedios). Hoy en día, a pesar de que ha aumentado considerablemente el número de casetas –que ya son más de 1.000–, continúa existiendo una estratificación interna de la feria. Ello se percibe en el tipo de caseta (privada, de empresas o asociaciones mercantiles y deportivas, vecinal, de amigos, hermandes o distritos, etc.) y también en la calidad de los adornos de las casetas o en la comida y bebida que se sirve, entre otros aspectos. Fuera de las casetas, en el espacio público, las diferencias también se constatan de forma evidente, pues pocas personas pueden costearse el gasto derivado de pasear a caballo o en coche de caballos por las calles de la feria o lucir un traje de flamenca último modelo.

Por debajo de la fiesta, existe un fuerte entramado económico en el que participan multitud de entidades. El Ayuntamiento cede los terrenos a los socios de las casetas a cambio de un canon y asume los costes del montaje de la portada, luces, transporte, seguridad y limpieza, principalmente. Por otro lado, estarían las relaciones de los socios con los caseteros, de éstos con los proveedores, los feriantes de la calle del Infierno y un largo etcétera. Es decir, la dimensión económica posee todavía hoy una gran vigencia no solo por el impulso que esta fiesta otorga al sector terciario, sino también por los tratos y acuerdos comerciales que se cierran en las casetas y por los dispositivos informales, de reciprocidad, que rigen las relaciones de sociabilidad durante este evento, pues ser invitado a una caseta implica adquirir la obligación de devolver dicha consideración por los mismos medios o por otros de naturaleza económica y social.

Durante los seis días que oficialmente dura la fiesta, el recinto de la feria (“el Real”) constituye una auténtica ciudad efímera, donde todos y cada uno de los colectivos urbanos disponen de representación a través de las diferentes casetas. Aunque es una fiesta que se desarrolla en un espacio acotado específico, situado en el barrio de Los Remedios, dicho acontecimiento impregna toda la ciudad, pues sus calles se llenan de colorido con los vestidos, peinetas y mantones de las mujeres de Sevilla, así como con el paso de caballos y carruajes que van y vienen al Real.

El hecho de que durante esta semana buena parte de la población de Sevilla se concentre en el Real explica el “vaciamiento” del centro y el “freno-parada” que se produce en la dinámica cotidiana del casco histórico, visible en la reducción y cierre de comercios y en la escasa afluencia a los mismos, entre otros aspectos. Por ello y aunque dicha manifestación se desarrolla fuera de lo que podría denominarse centro histórico, es percibida por los sevillanos como una práctica tradicional e histórica, por no hablar de su constitución como seña de identidad local. En este sentido, resulta llamativo este carácter “móvil”, efímero y dinámico de la Feria, intrínseco a la fiesta y a su origen como mercado de ganado, pues contrasta con otras fiestas de Sevilla cuya vinculación con un espacio concreto es ineludible y está fuertemente arraigada en la conciencia de autóctonos y foráneos.



Hacia la Feria de Abril. Autora: Silvia Fernández Cacho.



Feria de Abril. Autor: Aniceto Delgado Méndez.

c. Cruces de Mayo

Poco después de la Feria, las calles de Sevilla se llenan de flores con motivo de la celebración de la festividad de las Cruces de Mayo, durante la cual determinados espacios de la ciudad histórica, tanto públicos (plazas y jardines públicos) como privados (patios y jardines privados), se engalanan con altares, telas, flores y elementos de los ajueres domésticos. Aunque esta fiesta no tiene tanto arraigo como en otras provincias y estuvo a punto de desaparecer hace algunas décadas, en la actualidad muchas asociaciones y hermandades la celebran con vistosas cruces engalanadas.

Las Cruces de Mayo tuvieron su origen en la conmemoración del hallazgo de la cruz considerada como “verdadera” en el año 326. Se trata de una fiesta que se celebra en España desde el siglo VII y que, aunque fue suprimida después del Concilio Vaticano II, ha tenido una especial impronta en Andalucía, ya que hasta la Guerra Civil se celebraba en la mayor parte de sus pueblos y ciudades (RODRÍGUEZ BECERRA, 1997). Con todo, hay autores que consideran que, más allá de su origen cristiano, esta festividad conecta con antiguos cultos a la naturaleza, especialmente a los árboles, celebrando su poder regenerativo que toma forma cada primavera (AGUDO TORRICO, 2001).

Su impronta en la Sevilla del siglo XVIII queda atestiguada en la obra de Lope de Vega *El testigo contra sí* (BOLAÑOS DONOSO, 2000: 76):

*Paseando por Sevilla
 día de la Cruz de mayo
 en el muestra más grandeza
 que en el discurso del año,
 porque con su devoción
 en mil partes levantando*

*pirámides a la Cruz,
 al mismo sol vence en rayos,
 entre unos altares vi,
 en su riqueza admirado,
 a Lisardo, a quien el cielo
 dio su merecido pago*

En sus orígenes, la fiesta estaba asociada a espacios privados como patios o corrales de vecinos. J. Contreras (1997) destaca la importancia del distrito Macarena, ya que posee un mayor número de Cruces, aunque las más antiguas se sitúan en los corrales de vecinos que aún perviven en el barrio de Triana. Aunque estos dos barrios continúan teniendo una presencia significativa en esta fiesta, pueden encontrarse Cruces de Mayo por toda la ciudad, incluso en los barrios de la periferia.

Uno de los aspectos más significativos de esta fiesta es la sociabilidad, ya que ha sido siempre propia de las clases humildes que apenas podían participar de las “Fiestas Mayores” de Sevilla (Semana Santa y Feria), reservadas a los habitantes con mayores recursos económicos y un grado más elevado de relaciones sociales. Para J. Contreras (1997) supone una extemporánea celebración de la Semana Santa y la Feria, en las que estas clases populares no pudieron participar activamente, que trataría de recrear el ambiente de la primera mediante la procesión de los pasos.

Desde los años noventa del siglo XX, esta conmemoración viene recibiendo apoyo institucional por parte del Ayuntamiento, que fomenta la fiesta de las Cruces de Mayo, tanto las “fijas” como los pasos infantiles, mediante la organización de dos concursos anuales en los que se premian las que poseen valores más representativos. Estas acciones han propiciado que, aunque cada uno de estos pasos procesionen por su barrio, se concentren todos el último sábado del mes en la Glorieta de D. Juan de Austria, esquina Avda. Menéndez y Pelayo con C/ San Fernando para desfilan por los Jardines de Murillo. En este caso, quienes organizan y portan las cruces provienen de los grupos jóvenes de las diferentes hermandades, constituyendo la cantera de futuros costaleros de la semana grande sevillana.



Cruz de Mayo en Triana. Autor: Aniceto Delgado Méndez.

d. El Rocío

La peregrinación a la ermita de la virgen del Rocío (Almonte, Huelva) es otro de los eventos que confieren singularidad al paisaje histórico urbano de Sevilla. A pesar de que la fiesta se desarrolla en otra localidad, la salida de carretas, caballos y romeros de algunas de las iglesias que constituyen auténticos hitos del paisaje del centro histórico de Sevilla y que poseen más arraigo social en la ciudad confieren valores diferenciales a determinadas calles y espacios públicos de Sevilla durante unos días. Una salida y un recorrido que van acompañados de sonidos específicos que oscilan entre los rezos y el cante de la Salve rociera, el ruido de cohetes, los cascos de los caballos o la música del flautín y el tambor.

La romería se relaciona con la aparición del culto a la Virgen del Rocío en el XIV en el entorno de Doñana. Cada año, la peregrinación hacia su santuario tiene lugar la semana del Domingo de Pentecostés. Durante el lunes, martes, miércoles y jueves previos, se sucede la salida de las hermandades de Sevilla hacia la ermita. Entre las filiales, dicha capital cuenta con cinco: Sevilla Sur, que sale el martes; Triana, Cerro y Macarena, que salen el miércoles, y Salvador que sale el jueves. También, están representadas oficialmente otras muchas de la provincia, sin contar las no filiales y las asociaciones.

El “Camino de Sevilla” tiene su origen en el Camino Real que unía Moguer con la capital andaluza y actualmente cruza todo el aljarafe sevillano hacia las zonas de marisma del norte de Doñana. A lo largo de este, destacan las salidas de las hermandades de la capital, especialmente Triana y Macarena, a la que se unen gran número de sevillanos en su primer día de peregrinaje (DURÁN SALADO, 2004). Durante su recorrido, atraviesan algunos de los lugares más emblemáticos de la ciudad, configurando con su colorido y animación, uno de los paisajes festivos más destacados de Sevilla.

Las hermandades rocieras comienzan su peregrinación tras una Misa de Romeros y un desfile por su localidad de origen. Este acontecimiento suele congregarse a un buen número de espectadores que, aunque no van a formar parte de la comitiva, participan con su asistencia a la misa y acompañan al cortejo en sus primeros pasos del camino. Del mismo modo, no es inusual ver a grupos de escolares, cuyos profesores los llevan a presenciar este evento, y a los medios de comunicación retransmitiéndolo en directo (DURÁN SALADO, 2004).

Esta “salida” de las hermandades suele ir acompañada de cortes de tráfico durante su recorrido, así como del ruido de cohetes, canciones y del sonido del tamboril y la flauta, instrumentos específicos de esta festividad. Las hermandades desfilan por la ciudad con sus coloridas carretas, al paso de los bueyes o a caballo.



Petalada a las carretas de una hermandad rociera sevillana. Autor: Aniceto Delgado Méndez.

e. Corpus Christi

Es una fiesta vinculada en su origen (siglo XIII) a la toma de la ciudad por las tropas cristianas, que trata de resaltar su poder político y religioso a través de la victoria sobre los musulmanes. Debido a estas circunstancias, la procesión del *Corpus* ha discurrido tradicionalmente por los principales centros del poder: Catedral, Ayuntamiento y Audiencia. Constituye una de las celebraciones canónicas por excelencia, debido a su fuerte carga religiosa, y un paradigma de afirmación del orden social sevillano, dado que esta procesión cívico-religiosa supone un escaparate inmejorable para apreciar el *status* de cada grupo social presente en la ciudad.

La fiesta, dedica al Cuerpo y la Sangre de Jesús por medio del pan y el vino, se celebra en todo su esplendor sesenta días después del Domingo de Resurrección, en jueves y coincidiendo casi siempre con la llegada del calor. Con motivo de esta festividad, los comercios y casas adornan con sus mejores galas balcones, escaparates, rincones, etc., e incluso se instalan altares con los atributos de esta fiesta en las calles y plazas por donde la procesión hace su recorrido. La población local y foránea acude a la misma, se echa a la calle hasta altas horas de la noche para ver y admirar los preparativos y oír los ecos de canciones eucarísticas que interpretan alguna que otra coral. El día del *Corpus*, los bailes de los seises se mezclan con el olor a tomillo y romero que alfombran el paso de la procesión que recorre las principales calles de Sevilla.



Corpus Christi. Autor: Aniceto Delgado Méndez.



Plaza de San Francisco engalanada para el Corpus Christi. Autor: Pedro Salmerón Escobar.

f. Velá de Santa Ana

A finales de julio, la *Velá* de Santa Ana es uno de los acontecimientos festivos que transforman el paisaje de Triana mediante la instalación de casetas, luces, el engalanamiento de patios y calles, y la construcción de la portada. A través de la fiesta, se conforma un espacio de sociabilidad privilegiado, gracias a la reunión de los habitantes de la zona para charlar, comer y tomar unas copas. Esta velada, cuyo origen se remonta al siglo XIII, al igual que muchas otras surgió con un carácter festivo para poder celebrar el día del Patrón o Virgen del barrio o parroquia, teniendo como acontecimiento central la procesión.

La *Velá* de Santa Ana es uno de los elementos fundamentales en la construcción y visibilización de la identidad de Triana como barrio distintivo y diferente de Sevilla. Es por ello que durante la festividad se otorga gran importancia al río, pues este ha sido el principal elemento de separación, pero también de conexión de Triana con Sevilla. Supone también una exaltación de los oficios marineros y de la importancia económica que el río tuvo, y aún tiene, para la ciudad en general, y para Triana en particular, plasmado en *La Cucaña* y en otras competiciones acuáticas como concursos de pesca y regatas de piragüismo, así como en el hecho de que el plato central de la fiesta sea el pescado preparado de diferentes formas.



Velá de Santa Ana (o Triana). Autor: Juan Carlos Cazalla Montijano.

g. Virgen de los Reyes

Es a mediados de agosto cuando la patrona de Sevilla, la Virgen de los Reyes, sale en procesión por los alrededores de la catedral, previamente engalanados con mástiles con gallardetes que ondean al viento, mientras repican las campanas. A esta fiesta, acuden personas de la ciudad y de poblaciones circundantes, muchas de ellas andando toda la noche para verla.

La Virgen de los Reyes es una imagen que aparece asociada a la conquista de la ciudad y a quien la abanderó: el rey Fernando III. Según cuenta la tradición, este monarca la trajo presidiendo la procesión de la toma de Sevilla en 1248. Su condición de patrona de la ciudad otorga a esta festividad, centralizada en torno a la Catedral, un destacado papel en la identificación colectiva de sus habitantes y en la promoción del sentimiento de grupo.

h. La Inmaculada Concepción

La fiesta de la Inmaculada supone la conmemoración del importante papel que adquirió Sevilla en el siglo XVII en la defensa del dogma de la Inmaculada Concepción. Esta festividad se inicia con una tradición específica, pues a partir de las doce de la noche en la Plaza del Triunfo las tunas de las distintas facultades universitarias, ataviadas con sus capas y ropas negras, lazos de colores e instrumentos musicales, le cantan a la imagen de la Inmaculada. En torno a esta, construida por suscripción popular en 1918 por Lorenzo Coullaut, se reúnen miles de sevillanos y visitantes que acuden a ver y oír el homenaje que cada año realizan a la Purísima.

La fiesta continúa al día siguiente con la misa pontifical en el altar mayor de la catedral, iniciándose la octava en honor a la Virgen, que se extiende durante los ocho días siguientes a la celebración, con el baile de los seises ante la Inmaculada Concepción ataviados con sus trajes que, en esta ocasión, son de color celeste. También, el día ocho son los *Gozos de la Inmaculada* en la Iglesia de San Antonio Abad, durante los cuales se realizan unos toques de cornetas.



Venta de castañas en Navidad. Autor: Aniceto Delgado Méndez.

i. La Navidad

En Navidad, el paisaje de Sevilla se ilumina con luces navideñas y se impregna del olor de las castañas asadas al ritmo del sonido de los villancicos de los campanilleros y del bullicio de la gente que en estas fechas acude de forma masiva al centro histórico para admirar el paisaje, hacer compras o visitar belenes.

Entre los eventos que dotan de un mayor colorido al paisaje histórico urbano de Sevilla estaría, por un lado, la celebración del año nuevo, momento en el que la Plaza Nueva se convierte en el lugar donde acuden muchos sevillanos a celebrar con uvas y champán su llegada y, por otro, la cabalgata de los Reyes Magos donde, mediante la construcción de carrozas, se simulan escenarios reales o imaginarios con los que se activa la ilusión de los niños.

Aunque estas fiestas suelen conmemorar un acontecimiento ligado a la religión cristiana, lo cierto es que cada vez más aparecen asociadas en el imaginario popular a una exaltación de la familia y de los vínculos de amistad. La Navidad se concibe como el momento de dejar a un lado las diferencias que pudieran existir y de establecer lazos de entendimiento y cordialidad con la familia, así como con los compañeros de trabajo.

De la misma forma, suele celebrar el solsticio de invierno, es decir, el nacimiento del sol. Hay que tener en cuenta, a este respecto, que esta festividad cristiana se hizo coincidir con otras en las que se exaltaba este fenómeno natural, pues a partir de este momento los días comienzan a alargarse.

El día de Reyes es la fiesta de los niños por excelencia, ya que adquieren un papel protagonista. Ello implica una cierta alteración de la estructura social durante un día, pues son ellos los que tienen un rol preponderante.



Luces y adornos de Navidad. Autor: Aniceto Delgado Méndez.

Recursos asociados

TIPOLOGÍA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL RECURSO	
SEMANA SANTA	Patrimonio inmueble	<p>Espacios públicos: calles y plazas de la carrera oficial (Campana, C/ Sierpes, Plaza de San Francisco, Av. Constitución, Puerta de Palos, etc.).</p> <p>Edificios civiles y religiosos asociados a la carrera oficial: ayuntamiento, catedral, Arco del Postigo, Arco de la Macarena, etc.</p> <p>Infraestructuras de acceso al centro histórico (puentes de San Telmo, de Triana y del Cachorro)</p> <p>Iglesias y casas de Hermandad desde las que realizan sus salidas/recogidas los cortejos procesionales</p>
	Patrimonio mueble y arquitectura efímera	<p>Imaginería religiosa asociada a la Semana Santa</p> <p>Pasos, vestimentas, palios, elementos de orfebrería, etc.</p> <p>Palcos de la carrera oficial</p>
	Patrimonio inmaterial	<p>Actividades artesanales: bordados, orfebrería, imaginería, cerería, platería, etc.</p> <p>Música y sonidos: saetas, marchas, silencio, sonido de alpargatas de los costaleros, etc.</p> <p>Olores: azahar e incienso</p> <p>Colores de túnicas y vestimentas de imágenes (negro, morado, blanco, rojo, etc.)</p> <p>Gastronomía: pestiños, torrijas, espinacas con garbanzos, bacalao, etc.</p>
FERIA DE ABRIL	Patrimonio inmueble	<p>Infraestructuras de acceso al Real de la Feria: Charco de la Pava, Puente de los Remedios, Puente de Alfonso XIII, Av. Juan Pablo II, Av. Ramón de Carranza, Av. Carrero Blanco</p> <p>Recinto ferial: Real de la Feria y C/ del Infierno</p>
	Patrimonio mueble y arquitectura efímera	<p>Portada y casetas</p>
	Patrimonio inmaterial	<p>Música y sonidos: sevillanas, paso de carruajes, sonido de la caña y la caja</p> <p>Danzas: sevillanas y rumbas</p> <p>Espectáculos: toros</p> <p>Indumentaria: traje de flamenca y adornos, de amazonas, traje corto, sombrero de ala ancha, etc.</p> <p>Gastronomía: pescaito, fino, manzanilla, jamón, buñuelos, etc.</p> <p>Luces y colores: "alumbrao", fuegos artificiales, farolillos, lonas a rallas, albero, lunares, adornos de carruajes, etc.</p>
CRUCES DE MAYO	Patrimonio inmueble	<p>Espacios públicos: parques, jardines y otros cercanos a las sedes de las hermandades</p> <p>Espacios y edificios privados: casas particulares, patios, casas de hermandad, comercios y otros espacios aledaños</p> <p>Corrales de vecinos</p>
	Patrimonio mueble y arquitectura efímera	<p>Cruces</p>
	Patrimonio inmaterial	<p>Adornos: flores y mantones</p> <p>Música y danzas: sevillanas y flamenco</p>

TIPOLOGÍA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL RECURSO	
ROMERÍA DE EL ROCÍO	Patrimonio inmueble	Espacios públicos (calles y plazas): calles de San Jacinto, Cuesta del Rosairo, Hernando Colón, Alemanes o Resolana, Plazas de España y del Triunfo, Puerta de Jerez, Puentes de San Telmo y de las Delicias, Av. República Argentina, Parque de María Luisa, Arco de la Macarena, etc.) Edificios civiles y religiosos: Iglesia del Salvador, ayuntamiento, catedral, diputación, etc.
	Patrimonio inmaterial	Música y danzas: sevillanas rocieras Indumentarias
CORPUS CHRISTI	Patrimonio inmueble	Espacios públicos: plazas de San Francisco, El Salvador y Virgen de los Reyes, calles Sierpes, Cerrajería, Cuna, Francos y Placentines. Conjunto histórico, catedral (Puerta de San Miguel y Puerta de Palos)
	Patrimonio mueble y arquitectura efímera	Custodia del Corpus Vestimentas Altas Adornos de balcones y escaparates
	Patrimonio inmaterial	Música y danzas: canciones y bailes de los seises Actividades artesanales: bordados, orfebrería, cerería, platería, etc. Olores: romero, tomillo, incienso. Sonidos: campanas
VELÁ DE SANTA ANA	Patrimonio inmueble	Espacios públicos: Puente de Triana, Altozano, C/ Betis, Paseo de la O, río Guadalquivir Edificios: Iglesia de Santa Ana y Antiguo Hotel Triana
	Patrimonio mueble y arquitectura efímera	Portada de acceso a la velá y casetas
	Patrimonio inmaterial	Juegos tradicionales (Cucaña) Gastronomía: sardinas Exornos: farolillos, luces y mantones Olores: jazmín Música: "Gozos de Santa Ana"
VIRGEN DE LOS REYES	Patrimonio inmueble	Espacios públicos: trama urbana en torno a la Catedral, plazas de la Virgen de los Reyes y del Triunfo, calles Placentines, Alemanes y Fray Ceferino González, Av. Constitución. Edificios: catedral (Puerta de Palos)
	Patrimonio inmaterial	Sonidos: repique de campanas y marcha real. Olores: nardos e incienso Exornos: gallardetes y bandoleras Actividades artesanales: bordados, orfebrería, imaginería, cerería, platería, etc.

TIPOLOGÍA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL RECURSO	
INMACULADA CONCEPCIÓN	Patrimonio inmueble	Espacios públicos: Plaza del Triunfo y trama urbana, plazas y jardines del entorno. Catedral e Iglesia de San Antonio Abad
	Patrimonio mueble y arquitectura efímera	Imagen de la Inmaculada Concepción
	Patrimonio inmaterial	Sonidos: repiques de campanas y cornetas. Música y danzas: baile de los seises y “Gozos de la Inmaculada”
NAVIDAD	Patrimonio inmueble	Espacios públicos: calles Sierpes y Tetuán, Plazas del Duque, Nueva, San Francisco, La Campana y Av. Constitución.
	Patrimonio mueble y arquitectura efímera	Casetas de mercadillos navideños
	Patrimonio inmaterial	Mercadillos: feria de belenes, artesanía de Sevilla, mercadillos de la Plaza de la Encarnación y Alameda de Hércules. Música: campanilleros Exornos: iluminación y adornos navideños Gastronomía: castañas

5.4

ACTIVIDADES VINCULADAS A LA LOGÍSTICA MILITAR

La necesidad de defender el asentamiento urbano frente al saqueo o la toma del mismo se convierte en el punto de arranque de una actividad de carácter militar que está presente en la ciudad desde sus orígenes. Su resultado más notable fue la construcción de un recinto amurallado, constatado al menos desde el asentamiento romano, siendo citado por Julio Cesar en su obra *De Bello Hispaniensi* y con un único vestigio arqueológico conocido a través de un lienzo localizado en la Plaza de la Encarnación.

La evolución del primitivo cerco sufrió diversas reconstrucciones y remodelaciones, pero no será hasta la etapa almohade cuando se consolide definitivamente su perímetro alrededor del recinto urbano, que posteriormente se verá ampliado en su interior con el sistema amurallado que se levanta en el período bajomedieval para proteger la judería, situada en el espacio que ocupa en gran parte el actual barrio de San Bartolomé.

Además de las murallas, otros edificios de carácter defensivo están igualmente presentes en la ciudad desde mediados del siglo XI, tales como la primitiva Alcazaba –ubicada en su límite sur–, que a lo largo de su compleja evolución edilicia va a ir transformándose desde un edificio de carácter militar, con murallas propias que se extienden hasta el río, hasta otro en el que predomina la funcionalidad residencial palaciega. Por otro lado, junto al río, en el flanco oeste de la ciudad se levanta el Castillo de San Jorge, construcción almohade que mantiene su uso como edificio militar tras la conquista castellana a modo de bastión defensivo del Guadalquivir, al menos hasta finales del siglo XV, en la que perdió su funcionalidad original y pasó a ser sede del Tribunal de la Inquisición (ALBA ROMERO; TABALES RODRÍGUEZ, 2011).

Sin embargo, el establecimiento militar continuo en la ciudad no comienza a hacerse patente hasta el advenimiento de la dinastía borbónica en el siglo XVIII, momento en el que se inicia la progresiva transformación del ejército en un cuerpo permanente y profesional. Las reformas llevadas a cabo por Felipe V y Carlos III para reorganizar la estructura y la administración militar dividieron el territorio en diversas regiones militares, al frente de las cuales se establecieron las capitanías generales. La designación de Sevilla como sede de una de ellas y la presencia militar que conllevó este hecho en la ciudad tuvo desde entonces una gran repercusión, tanto en la consolidación de la incipiente actividad industrial aplicada a fines militares, ya existente en esos momentos, como en el surgimiento posterior de otras industrias auxiliares a medida que la evolución de la tecnología militar lo requería. Pero igualmente el asentamiento militar en la ciudad generó la necesidad de localizar espacios destinados a satisfacer los principales requerimientos de las dotaciones y mandos castrenses: distribución y alojamiento de las tropas bajo la forma de acuartelamiento, lugares para la instrucción, adiestramiento y realización de prácticas, edificación de instalaciones sanitarias y administrativas e incluso la creación de barriadas para su personal.

A partir de entonces, el proceso de implantación en la ciudad de los inmuebles y espacios vinculados a estas actividades fue el resultado de diferentes condicionantes históricos, urbanísticos o estratégico-militares. Sin embargo, en todo momento existió una preferencia por ubicarse fuera del recinto urbano, en sus inmediaciones, lugar más apropiado tanto para el desarrollo de actividades industriales que conllevaban riesgos para la población, como para el desenvolvimiento de ejercicios militares. De este modo, las principales instalaciones industriales del siglo XVIII surgen a partir de la preexistencia de estructuras fabriles situadas fuera del recinto amurallado (Real Fundición de Cañones y Maestranza de Artillería), localización que igualmente tendrán las de nueva planta de finales de ese siglo (Fábrica de Salitre) y de las posteriores centurias (Pirotecnia y Maestranza Aérea). Por otro lado, con excepciones puntuales, el asentamiento militar bajo la forma de acuartelamiento durante el siglo XIX se configura mayoritariamente mediante la reutilización de edificios ya existentes, ocupándose iglesias y conventos del interior de la ciudad. Sin embargo, a partir del siglo XX, una vez que se abandona esta práctica y se procede a la construcción de nuevos cuarteles, se busca preferentemente el exterior de la ciudad, junto a las principales vías de comunicación. Además, en estos casos no se suele tratar de edificaciones aisladas, sino que más bien se produce una concentración de diversos servicios en un espacio que pasa a estar fuertemente connotado por la presencia militar. Es el caso de los acuartelamientos, instalaciones sociales y sanitarias del entorno de Pineda o el conjunto formado por la Maestranza, la Base y la barriada militar de Tablada. Las excepciones a estas pautas de distribución las marcan una fábrica con escasa pervivencia (Fábrica de Fusiles), la ubicación prioritariamente urbana de las distintas plazas de la Capitanía General o las actuales sedes de la administración de defensa en las antiguas viviendas de los ingenieros de la Real Fábrica de Artillería.



Capitanía General. Autora: Silvia Fernández Cacho.

Bajo estas premisas, es necesario señalar que el inicio de la actividad industrial con fines militares en la ciudad está vinculado a la fabricación de cañones en la fundición de bronce de la familia Morel, con un establecimiento en funcionamiento desde la segunda mitad del siglo XVI en el actual barrio de San Bernardo. A partir de 1634, esta instalación pasa a estar bajo la propiedad de la Real Hacienda, dedicando su producción en exclusiva a la artillería de bronce para abastecer fundamentalmente las demandas de las flotas de la Carrera de Indias. En el primer tercio del siglo XVIII, en el contexto de la política borbónica de las manufacturas reales, el antiguo edificio es demolido y se inicia la construcción de la Real Fundición de Artillería, edificio de nueva planta que tras sucesivas modificaciones a lo largo de los siglos XVIII y XIX va adaptando sus instalaciones a las necesidades de nuevos talleres para la fundición. Durante la primera mitad del siglo XX se llevó a cabo su ampliación definitiva en su entorno inmediato, edificándose nuevos talleres, pabellones y edificios residenciales. La actividad fabril perduró hasta la década de 1990, si bien desde mediados del siglo XX formaba parte de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares.

Una evolución similar en cuanto a la ocupación del espacio tiene a lo largo de los siglos XVIII y XIX la Maestranza de Artillería, situada igualmente fuera del recinto amurallado, sobre las instalaciones de las antiguas Atarazanas junto al puerto de la ciudad en el Arenal. Desde finales del siglo XVI se utilizaban parte de sus naves como almacén de armas, pero no será hasta el siglo XVIII cuando de forma paulatina el cuerpo de artillería haga extensivo este uso al resto del recinto, apropiación que se completa en 1786 con la ocupación definitiva y las obras de remodelación que articularían todo el conjunto bajo un solo edificio. A partir de esta fecha, continúa ampliándose en su entorno inmediato, incrementándose a principios del siglo XIX con la creación frente al mismo del Parque de Artillería, espacio destinado a almacenar los materiales artilleros. La adaptación de sus infraestructuras desde finales del siglo XIX mantuvo en funcionamiento esta instalación hasta la década de 1970, en la que la actividad industrial fue siendo reemplazada con la dedicación a otros usos.

Además de estos dos espacios fabriles, otros establecimientos de menor envergadura, con una vida más efímera y sin ningún testimonio material hoy en día, desarrollaron en la ciudad una producción destinada a uso militar. Se trata de la Fábrica de Salitre, en funcionamiento desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta principios del XIX, y de la Fábrica de Fusiles, cuya actividad se desarrolló desde 1809 hasta mediados del mismo periodo (VEGA VIGUERA, 1999). La primera, destinada a atender las necesidades de pólvora del ejército y de la armada, se ubicó igualmente extramuros, en un solar triangular entre la Puerta del Sol y la de Osario, contiguo a la actual muralla del Valle. Su actividad estuvo dedicada a la producción fabril de salitre, que junto al azufre y el carbón permitían la fabricación de pólvora. La fábrica de fusiles tuvo dos sedes de producción: una en un espacio desaparecido en el entorno de la catedral y la otra, condicionada por las necesidades de energía hidráulica para el funcionamiento de la maquinaria, en el molino de San Juan de Teatinos, entonces a orillas del Guadaira e igualmente utilizada con este fin por la Real Fundición.



Real Fábrica de Artillería. Autor: Javier Romero García.

Sin embargo, la evolución del armamento en el siglo XIX acabó por dejar obsoleta la producción de ambas instalaciones. En 1847 se instaló en el extremo sur del barrio de San Bernardo, en un edificio de nueva planta, la “Fábrica de Cápsulas y Chimeneas”, que a partir de 1868 pasó a denominarse Fábrica de Pirotecnia militar. De nuevo, y al igual que los anteriores ejemplos, el establecimiento fue adaptándose al progreso tecnológico del armamento mediante reformas y ampliaciones de sus instalaciones industriales. La necesidad del ejército de formar a su personal en la nueva tecnología militar le llevó a constituir inicialmente en esta zona la “Escuela Central de Pirotecnia” que, una vez en funcionamiento, continuó siendo Escuela de Artificieros. Para ello, contaba en sus instalaciones y en los alrededores con un espacio destinado a probar armas, del que heredaría su nombre el barrio edificado con posterioridad del Tiro de Línea. El cese de su actividad se produjo en la década de 1960.

Ya en el período de 1940, a la tradicional ubicación de fábricas militares en Sevilla, se une un nuevo tipo de industria ligada al auge de la aviación militar, en primer lugar con la instalación en el barrio de Triana de la fábrica de aviones Hispano Suiza S.A, que entre 1937 y 1972 construyó aviones para uso militar. A esta producción, y en directa competencia, se sumaron a partir de 1940 las instalaciones de CASA en Tablada. La ubicación en este espacio de la base militar aérea propició finalmente el establecimiento de la Maestranza Aérea de Sevilla en los terrenos de la citada base. El surgimiento de la misma está relacionado con la consolidación de la aviación militar como parte del sistema armamentístico en esos momentos, que requirió la instalación de una serie de edificios industriales dedicados a los trabajos de ingeniería, mantenimiento, abastecimiento y estacionamiento, principalmente laboratorios, hangares, talleres y almacenes.



Hispano Aviación. Autora: Ángeles Muñoz Rubio.

El desarrollo continuado de estos espacios fabriles en la ciudad ha tenido diversas consecuencias urbanas y sociales. En primer lugar, la actividad de estos edificios y sus sucesivas ampliaciones actuaron en la mayoría de los casos como catalizadores para las transformaciones de su espacio inmediato y el posterior desarrollo urbano en los sectores próximos a su ubicación. Si la expansión de la Fábrica y la Maestranza de Artillería en su entorno inmediato fue significativa, aún más destacada resultó, a lo largo de los siglos XIX y XX, la de la Pirotecnia Militar o la de las Bases militares de Tablada y San Pablo, a partir de las cuales se originaron diversas barriadas para el alojamiento de sus trabajadores.

Además de las repercusiones en el ámbito colindante, igualmente la actividad fabril tuvo efectos en el contexto territorial donde se localizaban los recursos primarios necesarios. Es destacable la importancia de las relaciones económicas y la ordenación del espacio que se estableció entre Sevilla y su entorno regional, donde se ubicaban los centros primarios de distribución (SOBRINO SIMAL, 2011: 90). De este modo, para el abastecimiento de combustible de las fraguas y hornos se utilizó carbón vegetal y leña de los bosques cercanos a Sevilla y posteriormente carbón mineral de las minas de la Sierra Norte de Sevilla. En relación con estas últimas, si desde el siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XVIII entre las materias primas utilizadas, el mineral de cobre provenía fundamentalmente de las Indias, no es hasta la segunda mitad de este periodo cuando comienza a utilizarse el cobre de las minas de las sierras de Sevilla y Huelva, especialmente de las segundas, aunque de forma combinada con el anterior (AGUILAR ESCOBAR, 2008). Desde finales del siglo XIX, el abastecimiento se hizo extensivo al mineral de hierro, con igual importancia en cuanto a centros productores.



Real Maestranza de Artillería. Autor: Javier Romero García.

La consolidación de este sistema de conexiones territoriales con dichos centros y la dinámica de trabajo establecida en los procesos de abastecimiento y producción consolidó un sistema precursor del que se beneficiaría la posterior industria metalúrgica de carácter civil que se desarrolló en Sevilla: Fundición de San Antonio, Portilla & White, Julio Parisot, Manuel Grosso, José Duarte, Pando y Rodríguez, José Cobián y Enrique Balbontín.

Desde un punto de vista social, es necesario mencionar que, aunque la mayoría de las instalaciones estaban bajo supervisión militar, fueron artesanos y obreros civiles los que desempeñaron las funciones profesionales. La Fábrica de Artillería, la Pirotecnia y las dos Maestranzas instauraron un sistema de formación especializada de su personal, que a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del XX estuvo vigente y supuso una cantera de capacitación y especialización obrera. En este sentido, es igualmente destacada la importancia del empleo femenino en estas instalaciones, especialmente ligado a los trabajos más mecanizados. Aunque la presencia de mujeres como parte del personal obrero era habitual en las fábricas sevillanas del XIX, en la industria militar alcanzó mayores proporciones, especialmente en la Pirotecnia (ARENAS POSADAS, 1995).

De forma paralela a la consolidación de las primeras industrias militares, a partir del siglo XVIII la presencia del ejército en la ciudad comienza a hacerse estable y surge entonces la necesidad de habilitar antiguos edificios de uso civil o religioso o de construir otros nuevos para su alojamiento.

El primer cuartel levantado en la ciudad en 1783 fue el de Caballería de la Puerta de la Carne, situado fuera de su recinto amurallado. Sin embargo, la creación de nuevos edificios de acuartelamiento no fue una práctica habitual, imponiéndose durante el siglo XVIII el alojamiento de las tropas en palacios y casas vecinales, para pasar a partir del primer tercio del siglo XIX a la ocupación de edificios religiosos procedentes del proceso de desamortización de la primera mitad de esta centuria. De este modo, a finales del XVIII, junto al cuartel de nueva planta, funcionaban el Cuartel de las Milicias y el Cuartel de la Cava, situados en ambas orillas del río a la altura del Puente de Barcas, hoy desaparecidos. En el siglo siguiente se dispone para el alojamiento de las tropas en el interior de la ciudad la ocupación del antiguo Hospicio de la Compañía de Jesús, donde se instalan el Cuartel de la Gavidia y el de San Hermenegildo, los Conventos de Los Terceros, del Carmen, de Santo Tomás, de la Trinidad, del Dulce Nombre de Jesús y los antiguos Colegios de San Francisco de Paula y de San Laureano (PONCE ORTIZ DE INSUGARBE; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, 2004).



Cuartel de Daoiz y Velarde. Autor: José Manuel Díaz Iglesias.

Pero los edificios religiosos no eran espacios adecuados para la ocupación castrense, ni el interior de la ciudad el mejor lugar para la distribución de las tropas. Durante la segunda mitad del siglo XIX, se plantearon diversos planes para la reorganización y adecuación de los acuartelamientos, aunque serían los desarrollados en el siglo XX los que traerían nuevas instalaciones.

A medida que el problema de alojamiento de las tropas iba solventándose mediante las diferentes iniciativas de acuartelamiento, ya desde el siglo XIX fue surgiendo una nueva necesidad: la localización de espacios para la realización tanto de la instrucción básica de los soldados como de ejercicios diversos. La carencia de espacios libres en el interior de la ciudad propició la búsqueda de terrenos para estas actividades. En un primer momento en su entorno inmediato y más tarde, a medida que este iba siendo urbanizado, en su periferia. En Sevilla, el espacio utilizado inicialmente fue el entorno de la actual Plaza de Armas, también conocida como Campo de Bailén, Campo de Paradas o Campo de Marte (SUÁREZ GARMENDIA, 2005).

Sin embargo, la llegada del ferrocarril a la ciudad y la propuesta de instalar en esta zona la estación obligó al ejército a buscar un nuevo espacio. Para ello se consideraron los requerimientos del cuerpo de ingenieros, que tenía establecido desde 1803 en sus reglamentos la celebración de una serie de ejercicios de forma periódica que denominaban “Escuelas Prácticas”. Así, mediante el alquiler en un primer momento y la posterior compra, el ejército obtuvo un amplio terreno en la Dehesa de Pineda, espacio que a lo largo del siglo XX se fue ampliando y se constituyó en el origen del acuartelamiento e instalaciones militares de la primera mitad del siglo XX (MAS HERNÁNDEZ, 2003). En 1889 el *Memorial de Ingenieros* recogía la celebración de estas Escuelas Prácticas y se hacía eco de la opinión favorable que los mandos tenían sobre la idoneidad de:

Obtener un terreno bastante apropiado a las necesidades de la instrucción práctica de las tropas de zapadores, con el arrendamiento del cortijo de Pineda, próximo a Sevilla, situado al Sur de la ciudad y a orillas del río Guadaira, con terreno que comprende 119 hectáreas de superficie y una casa que contiene local suficiente para almacenes, cuartelillo del destacamento, oficinas y algunas habitaciones para oficiales (L.I.G. 1889: 208).

Todavía en 1930, la prensa sevillana recogía la celebración y pervivencia de esas Escuelas Prácticas, como parte de las maniobras militares de la región (Informaciones militares. Escuelas prácticas en Pineda [1930]).



Acceso y vista general del Club Pineda. Autores: Ignacio Capilla Roncero, Amadeo Ramos Carranza, Ignacio Sánchez-Cid Endériz.

A partir del siglo XX se traslada la construcción de cuarteles hacia la periferia de la ciudad, ubicándose junto a las principales vías de comunicación, en sus ejes de expansión, por entonces hacia el Sur y hacia el Este. En 1901 se levanta el Cuartel de la Borbolla en la avenida que, con motivo de la celebración de la Exposición Iberoamericana de 1929, comienza a urbanizarse en esos momentos sobre un proyecto inicial de 1898. Como prolongación de estos establecimientos en el área sur de la ciudad, entre 1924 y 1928 se edifican los cuarteles de Alfonso XIII y de Daoíz y Velarde en la entrada de la ciudad desde el Sur, junto a la carretera de Sevilla-Cádiz. Posteriormente y adyacente al antiguo cauce del río Guadaira, el Cuartel de Intendencia. A lo largo del siglo XX, en este sector de la ciudad y entorno a estos acuartelamientos se configura un conjunto de instalaciones militares de diversa índole: Club social Pineda, Hospital Vigil de Quiñones, Casas de Oficiales y Hospital Jardín -Antiguo Hospital Militar- (BARRIONUEVO FERRER, 2003: 184). Por el este, en la carretera hacia Alcalá de Guadaira, se construye el Cuartel de San Fernando y más recientemente, en 1987, el Cuartel de Torreblanca.

Como excepción a esta pauta de distribución, una vez finalizada la citada Exposición, se destinan parte de las instalaciones de la Plaza de España como sede de la Capitanía General, que desde mediados del siglo XIX había estado ubicada en la de la Gavidía. De este modo, se continuaba con la preferencia de asentar a la institución jerárquica de referencia en edificios emblemáticos de la ciudad.

Un caso diferente en el siglo XX es el conjunto de instalaciones militares situadas en la Dehesa de Tablada. En torno al aeródromo militar construido en estos terrenos cedidos por el Ayuntamiento, en la década de los años veinte y una vez designada Sevilla como sede de la 3ª Región militar aérea, se ordena la construcción de la Base Aérea de Tablada, inaugurada en 1923 (CLEMENTE ESQUERDO, 1994). Desde entonces y hasta 1965, año en que pasó a la categoría de Aeródromo Militar, se ordena un espacio urbanizado formado por esta instalación y la barriada residencial anexa situada entre esta y el actual recinto ferial. La primera constituida como un espacio militar aislado con edificios dotacionales y residenciales: un hospital, una capilla, viviendas de oficiales y alojamientos para la tropa. La barriada militar formada por casas adosadas de dos plantas junto a pequeños bloques de cinco. Además de la barriada creada para el alojamiento de los militares presentes en la base, con la finalidad de dar cobijo al personal obrero de la misma, se inició la construcción de la barriada “Nuestra Señora de Loreto”, también conocida como “del Monumento” por estar ubicada en el entorno del conjunto monumental dedicado al Sagrado Corazón ubicado en San Juan de Aznalfarache.

Mientras que el aeródromo de Tablada perdía progresivamente protagonismo frente al de San Pablo tras la guerra civil española, se construía también un nuevo barrio residencial militar al noroeste de la ciudad, el de Santa Clara, aunque esta vez reservado en origen para el personal de las bases militares de San Pablo y Morón, que fueron instaladas por el ejército estadounidense a raíz del convenio hispano-norteamericano firmado en 1953. Adaptada al gusto de sus moradores, su estética se asemeja a la de una ciudad jardín (“Garden City of Santa Clara” en su denominación original). En enero de 2014, una obra de acondicionamiento en una de sus calles acabó con el monolito de azulejos que conmemoraba su fundación y su configuración original.

A excepción de la Maestranza Aérea, el conjunto de las instalaciones fabriles de la ciudad fueron perdiendo su funcionalidad a partir de la década de 1950, con la reorganización de la industria militar que culminó en la Ley del 30 de julio de 1959. A partir de entonces, estas instalaciones pasaron a formar parte de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares bajo el Instituto Nacional de Industria, que más recientemente daría lugar a la empresa “General Dynamics Santa Barbara Systems”, actualmente situada en Alcalá de Guadaira. Los testimonios de esta actividad, que forman parte del patrimonio cultural urbano, tras quedar en desuso y haber sido traspasada su titularidad a otras administraciones, están siendo desmantelados o transformados para usos civiles.

Por otro lado, en 1983 bajo el marco del Plan META se lleva a cabo una reorganización del ejército que supuso la disminución del número de capitanías y la reducción de casi la mitad de los efectivos militares. En 1990 se aprobó un segundo plan de reorganización, denominado RETO, con el objetivo de hacer frente a la disminución del contingente que se derivaba de la reducción del tiempo de prestación del servicio militar (CERVERA ARTEAGA, 2011).

Desde entonces, se llevó a cabo un proceso de reubicación y desalojo de muchos de los cuarteles de la ciudad. La desaparición de algunos de ellos (Cuartel de San Fernando, hoy transformado en las actuales cocheras de la empresa municipal de transportes) y el estado de abandono de otros ha propiciado un intenso y polémico debate del que se han hecho eco la prensa local y diversos colectivos.

Recursos asociados

TIPOLOGÍA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL RECURSO
FORTIFICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Murallas de Sevilla Reales Alcázares Castillo de San Jorge Torre del Oro Torre de la Plata Torre de Abdelaziz
EDIFICIOS INDUSTRIALES	<ul style="list-style-type: none"> Real Fábrica de Artillería Nave de fundición de cañones Naves industriales de la Real Fábrica de Artillería Pirotecnia Militar Molino de San Juan de los Teatinos Hispano Aviación Construcciones Aeronáuticas S.A.
CUARTELES	<ul style="list-style-type: none"> Real Maestranza de Artillería Real Maestranza Aérea Antigua Capitanía General Antiguo Cuartel del Carmen Antiguo Cuartel de la Puerta de la Carne Cuartel de la Borbolla Cuartel de Alfonso XIII Cuartel de Daoíz y Velarde Base militar y aeródromo de Tablada Antigua base militar norteamericana de San Pablo Capitanía General
EDIFICIOS DOTACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> Antiguo Hospital militar Hospital militar Vigil de Quiñones Club social Pineda
BARRIOS Y EDIFICIOS RESIDENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> Viviendas de ingenieros de la Real Fábrica de Artillería Barriada militar de Tablada Barriada Nuestra Señora de Loreto Ciudad jardín de Santa Clara

5.5

ACTIVIDADES DEVOCIONALES Y RESIDENCIALES

La imagen que ofrece hoy la ciudad de Sevilla se debe, en gran medida, al desarrollo del fenómeno americano en la Edad Moderna y sus consecuencias en el siglo XX, con la celebración de las dos exposiciones, sin olvidar el germen del regionalismo nacido en pleno siglo XIX y los apuntes racionalistas de mediados del XX. Un paseo por la ciudad permite apreciar las importantes construcciones que se llevaron a cabo desde la Edad Moderna hasta nuestros días. Pero la Sevilla que se transforma y se construye en esos siglos, se cimenta sobre un espacio urbano concebido básicamente en época musulmana y con interesantes aportaciones en los siglos XIV y XV.

Los primeros vestigios de actividad constructiva de carácter religioso en la ciudad se remontan a finales del siglo IV o principios del V, y son los restos hallados en el Patio de Banderas pertenecientes al Baptisterio de la basílica paleocristiana de San Vicente. Concebido como lugar de predicación y de celebración de la ceremonia del bautismo, subsistió hasta el siglo IX (BENDALA GALÁN, 1980). Pero la actividad religiosa en la ciudad la podemos rastrear, al menos, desde los martirios de las santas Justa y Rufina en el año 287, cuando Sevilla ya cuenta con la presencia de una comunidad cristiana, al frente de la cual está el obispo Sabino y cuyo fieles son artesanos y pequeños comerciantes de clase humilde. A la consolidación del cristianismo contribuyeron la presencia del príncipe Hermenegildo y su mujer Ingunda, la conversión de los godos al catolicismo en el año 589, y el mandato de los obispos Leandro e Isidoro. Con ellos, la situación religiosa se estabiliza y Sevilla se convierte en ejemplo de lo que debe ser una ciudad episcopal.

Cuando los árabes llegan a ella, se encuentran “la mayor y más importante de las ciudades de España, notable por sus edificios y monumentos” (testimonio de Ajbar Machmúa presente en *Colección de tradiciones, Crónica anónima del siglo XVI* recogido por BLANCO FREIJEIRO, 1992: 90). A la ciudad heredada de los visigodos, le aportan una nueva ordenación política y jurídico-religiosa, otro sistema tributario y fiscal, otro modo de vida. En la primera mitad del siglo IX, Abderrahmán II encarga la construcción de la primera mezquita, *Ibn-Addabás*. Estuvo ubicada en el lugar que hoy ocupa la Iglesia Colegial del Salvador donde permaneció hasta el año 1671. Funcionó como mezquita Mayor o Aljama desde su construcción hasta época almohade. Aún se conservan restos en el Patio de los Naranjos, pero fue su alminar el elemento arquitectónico más importante desde el punto de vista urbano, casi el único hito vertical que debió existir en esos momentos en la ciudad.

En el año 1171, el califa Abu-Yacub-Yusuf encarga a su arquitecto Ahmed Ibn Baso la construcción de la nueva mezquita mayor o Aljama. Trece años más tarde se inicia el alminar, la Giralda, elemento arquitectónico que se convirtió en el gran símbolo de la ciudad. La mezquita se mantuvo en pie hasta el siglo XV, momento de la edificación de la actual catedral gótica, y de ella aún se conservan algunas naves, el patio o *sahn* y los batientes de madera de alerce de la denominada Puerta del Perdón. La Giralda, con sus muros decorados con arcos y paños de *sebka* y su remate con cuatro manzanas de bronce dorado y el *yamur*, se convirtió en un elemento independiente con su propia personalidad y simbolismo.

La mezquita era el centro religioso, intelectual y económico de la ciudad. A ella acudían los creyentes a la oración de los viernes, los alfaquíes discutían sobre cuestiones de carácter jurídico, los ulemas enseñaban y los cadíes impartían justicia. Cada uno de estos edificios religiosos contaba con seis directores de rezo, almuédanos para anunciar la hora de la oración, un personal de mantenimiento compuesto por un albañil, tres cuidadores encargados del barrido, alumbrado y acarreo del agua, y un pocero para mantener limpias las letrinas.

Junto a la mezquita solían ubicarse los baños o *hammam*, que tenían un especial significado e importancia en la vida religiosa y social de los musulmanes. Tenían dos partes bien diferenciadas: el baño con las salas fría, intermedia y caliente, y elementos adyacentes como zonas de estancia, contando con personal de servicio y con el alcablero, que recibía el importe del baño. Respecto a la vida religiosa, con la inmersión del cuerpo en el agua se conseguía limpiarlo y purificarlo para poder orar ante Dios. Se han localizado restos de un baño árabe en la calle Mateos Gago.

Los cementerios o *maqbara* se ubicaban fuera de la muralla, aunque el de carácter real o *rawda* se localizaba en el Alcázar. Solían ser visitados tras la oración de los viernes y allí, junto a las personas que expresaban sus tristezas, aparecían jóvenes elegantes e incluso vendedores, estableciéndose todo tipo de relaciones sociales.

Aunque no se conservan vestigios de casas del período islámico, la vivienda giraba en torno al patio en cuyo centro aparecía un estanque. A través de una estrecha escalera se accedía al primer piso, en el que se distribuían las distintas habitaciones, poco profundas y anchas. El piso superior se solía reservar a las mujeres. En familias de menor poder adquisitivo, un matrimonio solía disponer de una sola habitación, el patio era un espacio compartido y se contaba con un pequeño huerto. Estas viviendas carecían de elementos exteriores marcados, que se significaran en el paisaje urbano (CARDOSO BUENO, 2006; BOSCH VILÁ, 1992).

Junto a árabes y bereberes, en los siglos VIII y IX conviven hispanocristianos e hispanojudíos que se van incorporando a la nueva religión y a los nuevos modos de vida, coexistiendo con cristianos y judíos que se mantuvieron fieles a sus creencias religiosas. La convivencia de esta heterogénea sociedad se quebró con la llegada de los almorávides. Los cristianos no conversos o mozárabes tuvieron sus obispos e iglesias, y se asentaron en el área hoy ocupada por el barrio de Triana, si bien tanto ellos como los judíos fueron perdiendo su fuerza social entre los siglos X y XIII.

Tras la conquista cristiana de la ciudad en 1248, el espacio urbano intramuros se divide en collaciones o parroquias, surgiendo otras independientes asociadas a las órdenes militares que acompañaron a San Fernando en la citada conquista. Se contabilizan entonces veintisiete, nueve de ellas en el sureste, actuando como núcleos de aglutinación, señas de identidad de un determinado grupo de personas y lugares comunes para todos. Son, al mismo tiempo, iglesia, cementerio y lugares de reunión, refugio y defensa. Extramuros van surgiendo arrabales como el de la Resolana, el de la Carretería, el de la Cestería o el de los Humeros, en la zona oeste de la ciudad. A fines de la Edad Media, se creó el arrabal de San Roque.

La salida casi total de los mudéjares tras las revueltas de 1264 y 1265 trajo consigo la necesidad de repoblar la ciudad. Llegan entonces castellano-leoneses, portugueses, aragoneses y catalanes, que se ven beneficiados con el repartimiento de tierras y casas. El deseo del rey es concebir una gran urbe con un gobierno local capaz y una perfecta organización eclesiástica. La nueva sociedad cristiana dominante está presidida por caballeros de linaje como los Guzmán o los Ponce de León. La minoría judía y musulmana se ve supeditada a vivir en los márgenes de la ciudad y fue muy minoritaria en la Sevilla medieval. Los mudéjares que se asientan en torno a la collación de San Pedro son gentes de modesta condición que ejercen oficios relacionados con el mundo de la construcción: alarifes, albañiles, azulejeros, ollereros, carpinteros, etc. Los judíos, por su parte, se dedican al comercio del dinero y se asientan en torno a los barrios de Santa Cruz, Santa María la Blanca y San Bartolomé. Sobre las antiguas mezquitas, levantan sus sinagogas de las que hasta el momento solo se encuentra arqueológicamente documentada la de Santa María la Blanca, del siglo XIII. También, habitan la ciudad grupos de comerciantes franceses, gascones o genoveses, sin olvidar a los florentinos, valencianos o catalanes.

La consagración en 1252 de la mezquita mayor almohade como Catedral de Santa María de la Asunción supone el inicio de la nueva organización religiosa de la ciudad. El primer arzobispo fue Don Remondo, cabeza de la nueva iglesia cristiana, contando con 6 arcedianatos, 23 vicarías y 362 beneficios dotados para servir en los 154 templos del arzobispado. Por su parte, la Catedral cuenta con su Deán, 9 dignidades (prior, cinco arcedianos, chantre, tesorero y maestrescuela), 40 canónigos residentes, 20 racioneros y 29 medio racioneros.

Como resultado de esta nueva situación, se produce en la ciudad una gran actividad constructiva tanto a nivel civil como religioso. De capital importancia van a ser las obras realizadas en el Alcázar Real. Levantado sobre las ruinas del antiguo alcázar almohade, después del terremoto de 1356, sirvió como modelo para otras construcciones residenciales y templos religiosos. La figura de Pedro I resultará clave en el desarrollo y asimilación del mudéjar y su repercusión en el paisaje de la ciudad. Admirador de la cultura islámica, construye su palacio en el Alcázar sevillano, con la participación de artistas granadinos y toledanos, recreando decoraciones nazaritas y moriscas. El resultado fue un estilo que sirvió como modelo decorativo para las casas palaciegas de la ciudad y que tuvo una gran repercusión en la fisonomía exterior de las nuevas construcciones religiosas.

Sirvan de ejemplo de la difusión del mudéjar en los palacios sevillanos, la Casa Olea en la calle Guzmán el Bueno, el Palacio de las Dueñas o la Casa de Pilatos, si bien en estos dos últimos se conjugan el nuevo lenguaje gótico originado en la catedral hispalense y las formas y decoraciones mudéjares. Son palacios que, junto a otros como el de las Marqueses de La Algaba o casas como la de los Artistas o del Rey Moro, muestran un exorno interior de origen morisco y una fisonomía exterior a modo de fortaleza, no faltando la introducción de la decoración mudéjar en algunas fachadas como la de los citados marqueses. Estos importantes edificios propician la apertura de plazas en las delanteras de sus palacios para mostrar a la ciudadanía la ostentación y nobleza familiar, espacios que no se consolidarán hasta bien entrado el siglo XVII y que deben entenderse en estos momentos como explanadas.

Al margen de estas construcciones significativas, el caserío de la ciudad es muy modesto, con viviendas de carácter unifamiliar: las populares casas de vecinos o corrales y los mesones. Según Collantes de Terán, la vivienda del siglo XIV consta de planta baja, en la que se localizan establos, bodegas, cocinas, patio o pequeño huerto y el pozo; y de alta, con la algarfa o cámara para recoger y conservar granos (COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 1984). Como ejemplos de corrales, destacan el de las Vacas en la collación del Salvador, el de Tromperos en la de San Ildefonso o el de San Miguel en la de Santa María.

Los nuevos templos cristianos se suelen asentar sobre las antiguas mezquitas y se construyen fundamentalmente en el siglo XIV. Un caso excepcional es la Iglesia de Santa Ana de Triana, que pasa por constituir el primer templo cristiano construido tras la conquista extramuros de la ciudad. Mandada edificar por el rey Alfonso X tras su curación de una enfermedad en los ojos, por la intercesión de Santa Ana, se convirtió junto al Castillo de San Jorge en uno de los dos grandes hitos urbanos del arrabal de Triana. De los templos levantados en el siglo XIV, deben reseñarse Santa Marina y San Marcos, definidos en sus elementos exteriores por medio de sus fachadas y torres.



Iglesia de Santa Marina. Autor: Javier Romero García.



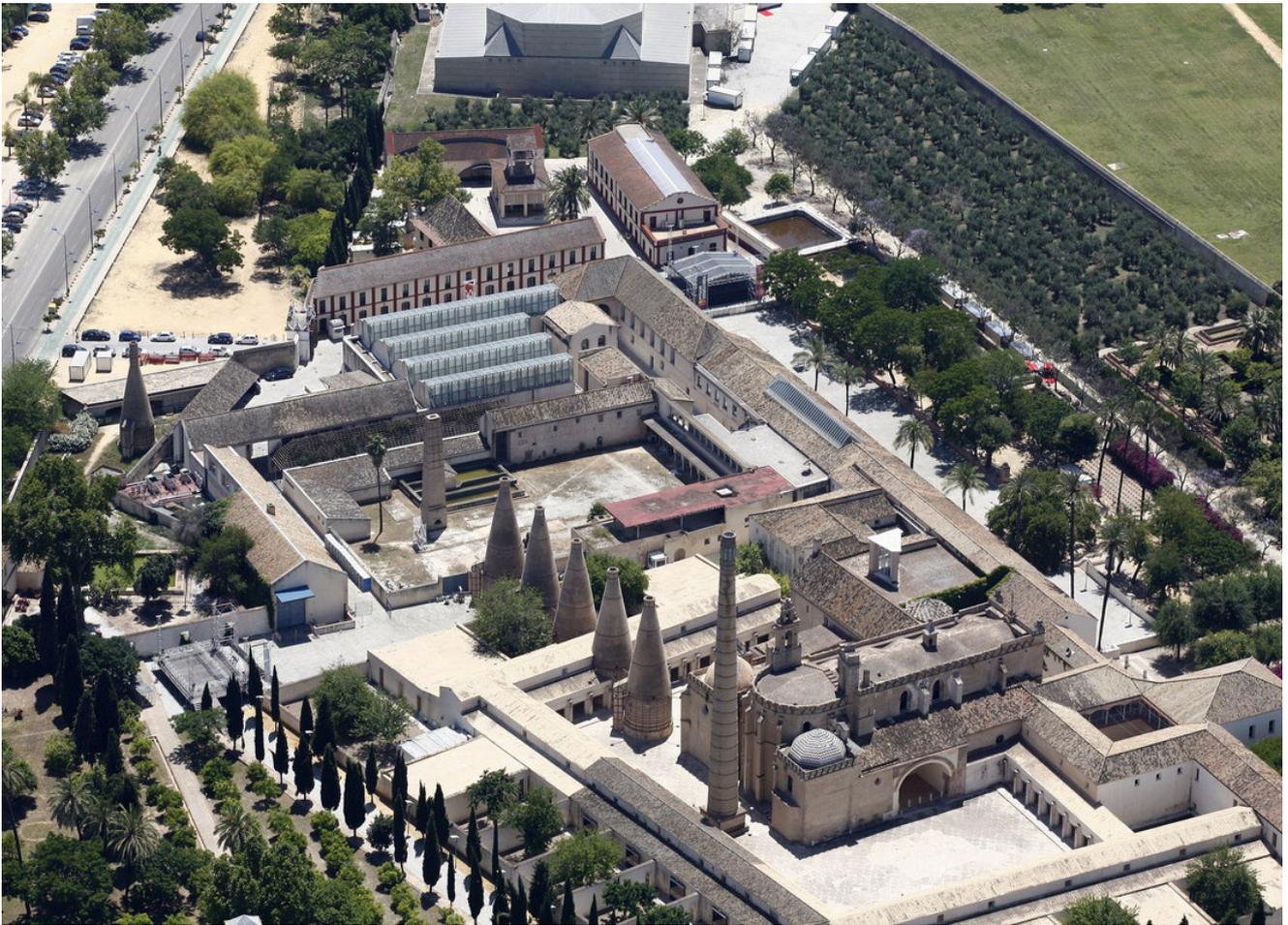
Antigua Mezquita, Iglesia Catedral de Santa María. Autor: Juan Carlos Cazalla Montijano.

En 1401, se inicia la construcción de la catedral gótica, asentándose sobre la antigua mezquita mayor o Aljama. Es la obra magna religiosa cristiana de la ciudad, interviniendo en ella arquitectos y artistas de origen flamenco, bretón y alemán. Junto al alminar, llegaría a convertirse en otro de los símbolos urbanos claves, con su gran volumen exterior y sus distintas portadas góticas. También, se levantan trece conventos, cuatro masculinos y nueve femeninos, destacando por su impacto el de San Francisco, la Merced, San Clemente y Santa Inés. Los terrenos para estas fundaciones son cedidos por el rey abarcando zonas enteras de la vieja ciudad islámica con calles, adarves, jardines, viviendas, etc., de ahí los trazados irregulares que aún hoy presentan. Al norte de la ciudad y extramuros, se construye el Monasterio de San Jerónimo de Buenavista. Fundado en 1414 por fray Diego Martínez, significó la ampliación del espacio ocupado y construido en la ciudad. Un caso similar supuso la erección de la Cartuja de Santa María de las Cuevas por el arzobispo Gonzalo de Mena, al otro lado del río Guadalquivir.

Junto al levantamiento de iglesias y conventos, fueron frecuentes las fundaciones de hospitales ligadas a asociaciones piadosas, cofradías, gremios y otras instituciones caritativas. Estos tenían más una función de asilo y establecimiento de beneficencia, que de lugar de curación. Entre ellos, deben citarse el de Santa Marta (Plaza de la Virgen de los Reyes, 1385) y el de San Bernardo o de los Viejos (Calle Amparo, siglo XIV).

Adosados a los templos medievales, se dispusieron enterramientos para la feligresía. En momentos graves de epidemias, estos cementerios quedaban saturados y se recurría a plazas y a otros lugares de la ciudad, marcándose con cruces, bien de madera o de hierro. Esto sucedía para la amplia mayoría de la población. Sin embargo, las familias nobles y acaudaladas disponían de criptas o capillas en los interiores de los templos.

El cementerio de la comunidad judía se ubicaba extramuros de la ciudad con, al menos, dos áreas de enterramientos: la inmediata a la Puerta de la Carne o principal hasta finales del siglo XV, abarcando también el actual Paseo de



Antiguo Monasterio de la Cartuja de Santa María de Las Cuevas. Fuente: Fondo IAPH.

Catalina de Ribera; y la ubicada en el Barrio de San Bernardo, más allá del arroyo Tagarete. Con más de 402 tumbas excavadas, el cementerio de la comunidad judía sevillana, en uso desde la segunda mitad del siglo XII a principios del siglo XVI, puede considerarse como el mejor conocido y estudiado de la Península Ibérica (SANTANA FALCÓN, 2006).

A partir del siglo XIV, la celebración del Corpus Christi se convierte en la más importante fiesta religiosa de la ciudad. Era sufragada por los cabildos catedralicio y secular (ayuntamiento), a ella acudían también las órdenes religiosas y las cofradías, estas últimas con sus pendones y símbolos. Otra de las fiestas era la conocida como la del Obispillo, la cual se celebraba el día de los Santos Inocentes, “una auténtica inversión burlesca de valores y jerarquías eclesiásticas protagonizada por los mozos de coro del templo catedralicio,” la cual se suprimió en 1512 (LADERO QUESADA, 1992: 218). Las cofradías ya aparecen establecidas en sus respectivas capillas y templos, con sus priostes y cofrades, aunque no tienen unos fines religiosos tan definidos como sucedería en la Edad Moderna. De especial significación en el contexto social y religioso de la ciudad fue el establecimiento en 1481 de la Inquisición, propiciada por los Reyes Católicos con el deseo expreso de combatir la apostasía de los conversos criptojudizantes.

El descubrimiento de América y la concepción de Sevilla como Puerto y Puerta de Indias va a cambiar ostensiblemente la fisonomía de la ciudad durante la Edad Moderna. Una ciudad que intentaba salir del Medievo, con una fuerte impronta islámica en su urbanismo, renovando poco a poco su imagen gracias al nuevo pensamiento humanista y a los lenguajes renacentista y barroco. De Italia, se tomarán ideas distintas sobre la monumentalidad de los edificios, la concepción de perspectivas cuyo punto focal es la propia fachada o portada de los mismos y las escenografías tanto reales como efímeras. A la ciudad del antiguo alminar almohade y la catedral gótica, se añaden ahora espadañas, torres, cúpulas y linternas, renacentistas y barrocas, que le darán un nuevo aire, una nueva imagen. A nivel urbano, el trazado de calles anchas y rectas trae consigo el derribo de saledizos, arquillos y balcones, y la delimitación y consolidación de plazas para la vida pública.

Uno de los personajes clave en este proceso de cambio es Fadrique Enríquez de Ribera. Entre 1518 y 1520 realiza un viaje a Tierra Santa (Jerusalén), donde recorre los lugares sagrados que van del pretorio al Gólgota. De vuelta, reside en distintas ciudades italianas, conoce de primera mano el nuevo lenguaje renacentista y encarga los sepulcros familiares, hoy conservados en lo que fuera Cartuja de Santa María de las Cuevas. De este modo, se introduce en la ciudad el nuevo lenguaje arquitectónico renacentista.

También, se debe a Enríquez de Ribera el inicio de la celebración del Vía Crucis en la capilla gótica de su palacio y, algo más tarde, desde este último al Humilladero de la Cruz del Campo. Se conforma así lo que fue la primera carrera oficial y germen de lo que más tarde sería la Semana Santa de Sevilla. Esta tradición fue suprimida por el cardenal Niño de Guevara en el año 1604, y desde ese momento las cofradías sevillanas hicieron estación de penitencia a la catedral. La celebración adquiere, a partir de entonces, una mayor importancia en el contexto festivo-ceremonial de la ciudad. En torno a 1776, se instaura la carrera oficial que iba desde la Plaza de San Francisco a la Catedral. En esos momentos eran 45 las cofradías aprobadas y que realizaban con gran esplendor su recorrido penitencial los miércoles, jueves y viernes santos (MORALES PADRÓN, 1992b).

Con todo, no alcanza la importancia y apogeo de la fiesta del Corpus Christi. Las fachadas de las casas se adornaban con reposteros y colgaduras; en las calles y plazas se levantaban retablos y arquitecturas efímeras; cantaban los seises y se ejecutaban distintas danzas, unas solemnes y otras burlescas. Se empiezan a incorporar a la celebración vistosos castillos y carros, músicos y danzarines sufragados fundamentalmente por los distintos gremios. Estos gremios, constituidos por artesanos, conformaban el estrato más popular de la sociedad sevillana. Desde los plateros a los zurradores tenían un papel ínfimo en la vida política de la ciudad, si bien destacaban por los eventos lúdicos que organizaban en las distintas fiestas y las actividades religiosas y asistenciales que desarrollaban a través de sus hermandades (LLEÓ CAÑAL, 1992).

Otras actividades de carácter religioso que marcaron la vida cotidiana fueron las rogativas, que se desarrollaban en la ciudad para aplacar huracanes, alejar la peste o pedir lluvias, así como los desfiles de los condenados camino del patíbulo inquisitorial. Tampoco debe olvidarse la importancia del dogma de la Inmaculada Concepción o la popularización de los rosarios públicos impulsados por el dominico Pedro de Ulloa. Potenciando esa sacralización del espacio público, el pueblo llano, con el beneplácito del Ayuntamiento y el apoyo de la Iglesia, inunda las calles de la ciudad con cruces, imágenes y retablos. Ya en el siglo XVIII, merecen especial mención las proclamaciones de santos y beatos, como las de San Juan de la Cruz en 1728, con gigantones, danzas, tres capillas de música y un carro de gala o la celebración de máscaras o procesiones alegóricas como la exaltación al trono del rey Fernando VI, organizada en 1747 por la Real Fábrica de Tabacos, y representada por el artista Domingo Martínez, quién legó unas pinturas en las que los caballeros desfilan escoltando diversas carrozas de gala.

La Iglesia en la Edad Moderna alcanza aún mayor poder y presencia acaparando una décima parte de la riqueza urbana. A la cabeza, siguen estando el arzobispo y el deán de la catedral y, tras ellos, el alto y bajo clero, y los religiosos de las distintas órdenes. Curas, párrocos, beneficiados, capellanes y feligreses integraban las parroquias. En los albores de dicho periodo, Sevilla cuenta con veintisiete templos parroquiales y casi treinta comunidades religiosas. Su intrincada y sinuosa traza urbana se ve constantemente salpicada por los volúmenes definidos de sus templos parroquiales, en los que resaltan sus portadas y sus torres, y la sobriedad de los muros encalados de los conventos. No menos importantes van a ser las fachadas de los edificios palaciegos con nuevos conceptos de apertura al exterior, portadas como ejes de la composición de los paramentos y ventanales, y balcones dispuestos en orden y simetría. Igualmente, resaltan los revocos exteriores fingiendo sillares, ladrillos o elementos arquitectónicos en un deseo de ennoblecer las fachadas utilizando materiales más baratos. El Palacio de Miguel de Mañara es un buen ejemplo de esta práctica decorativa. En altura, las viviendas se organizan en dos o tres cuerpos, con vanos o ventanales flanqueando las portadas y, en ocasiones, un balcón sobre éstas (ARENILLAS TORREJÓN, 2005; DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1984).

La actividad constructiva es incesante. A nivel religioso, se levantan nuevos templos o se remodelan sus viejas estructuras y se fundan y construyen casi una treintena de conventos. Uno de los principales hitos constructivos de la Edad Moderna es el campanario concebido por Hernán Ruiz el Joven a mediados del siglo XVI como remate del viejo alminar almohade. El cuerpo de campanas y la escultura de la Fe que lo remata terminaron de conformar el gran símbolo de la ciudad y sirvieron como modelo a arquitectos y maestros de obras para sus diseños de espadañas conventuales y torres parroquiales.

En la zona norte y extramuros de Sevilla se levanta la gran construcción hospitalaria de la Edad Moderna: el Hospital de las Cinco Llagas o de la Sangre. Fundado por doña Catalina de Ribera y Mendoza, fue concebido para acoger a mujeres con diversas enfermedades. Su fachada principal, frontera a la muralla almohade, se convirtió en referencia visual y urbana de la ciudad.



Hospital de las Cinco Llagas. Autor: Juan Antonio Arenillas Torrejón.

La proliferación de hospitales durante el siglo XVI por iniciativa oficial, religiosa o privada generó espacios con poca capacidad que servían para acoger a pobres, niños abandonados y perdidos, bubosos, locos, leprosos, etc. En 1587 el arzobispo Rodrigo de Castro redujo los 76 existentes a una veintena, y se construyeron de nueva planta otros como los del Espíritu Santo y Amor de Dios. Esos nuevos hospitales, levantados entre la segunda mitad del siglo XVI y finales del XVII, se separan de la tipología renacentista y se acercan a la disposición en planta de los edificios conventuales sevillanos. La construcción de los hospitales de la Paz, Caridad, Pozo Santo, Venerables Sacerdotes o Buen Suceso abarca todo este espacio temporal, incluyendo en su exterior la fachada de la propia iglesia, así como elementos y materiales definidores del lenguaje arquitectónico, como el uso de azulejos y ladrillo avitolado o el diseño de torres y miradores.

Al conjunto de elementos ya señalados que caracterizaban exteriormente a los edificios religiosos, el arquitecto Leonardo de Figueroa añade en la década de los setenta del siglo XVII diferentes texturas, colores, materiales, movimientos, etc., ocasionando un cambio muy importante en el paisaje urbano con construcciones tan significativas como las Iglesias Colegial del Salvador y de San Luis, o el Colegio de San Telmo.

A nivel residencial, la actividad constructiva, por tanto, se centra en los grandes palacios renacentistas como el de Pinelo, el de Mañara o la Casa de Pilatos, y en los barrocos como el de Villamanrique, de Dos Hermanas, de López Pintado, Arzobispal y Villapanes, y en las Casas de las Águilas, de los Bucarelli y del Pumarejo. De ellos, se puede resaltar la singularidad de la portada de Pilatos, concebida a modo de arco triunfal, el mirador en esquina de la Casa de los Pinelo o la perfecta articulación de la fachada del Palacio de los Bucarelli, en la calle Santa Clara.



Palacio Arzobispal. Autor: Juan Carlos Cazalla Montijano.



Casa de Pilatos. Autor: Javier Romero García.

En las casas se intenta imitar en menor escala lo que ocurre con los palacios. Las fachadas del XVI, con alguna portada de mármol o cantería y sus rejas, van evolucionando a largo de la Edad Moderna con la presencia de vanos, pilastras, cornisas, zócalos y otros elementos. Los miradores o tirasoles, generalmente de esquina y abiertos en sus cuatro frentes, van surgiendo en el paisaje de la ciudad con ejemplos significativos en las Plazas del Cristo de Burgos y de San Martín. También, fueron frecuentes los áticos abiertos a las calles mediante arcos de medio punto. Con el Neoclasicismo, estos se desarrollan constituyendo otro cuerpo más de la vivienda y se rematan con un antepecho.

La vivienda popular por excelencia fue el corral de vecinos como el del Conde, único ejemplar conservado llamado así porque fue propiedad del Conde Duque de Olivares. Famosos fueron los del Horno y de Tromperos. Constituyen edificaciones sencillas, generalmente de espaldas a la calle, cuya vida gira en torno a un patio al que se abren las puertas de las distintas habitaciones. En planta alta existen corredores que dan la vuelta completa al recinto. Tuvieron un gran auge en el siglo XVI, debido al aumento demográfico y decayeron en el XVII. Solían ser propiedad de hermandades, parroquias, hospitales, del cabildo metropolitano o de algún noble.

El núcleo dominante y mayoritario de la población era evidentemente cristiano. A lo largo del siglo XVI, los moriscos se diseminaron por Triana, San Lorenzo, San Julián, Omnium Sanctorum y Santa Marina. Hasta su expulsión en el año 1610, mantuvieron sus propia cultura, no se integraron y trabajaron como sirvientes, arrieros, buñoleros, hortelanos, etc. Los judeoconversos o nuevos cristianos, entre los que se encontraban notables apellidos como Alcázar, Alemán o Roelas seguían siendo prestamistas, banqueros, médicos o boticarios, razón por la cual propiciaban la desconfianza de los cristianos. Junto a ellos, no pueden olvidarse los esclavos. Privados de libertad, frecuentemente ejercían como criados, cocineros, porteros, amas de cría, fundidores, ollereros, entre otras profesiones. Sevilla se convirtió en un importante centro de compra y venta de personas procedentes del Norte de África, Canarias y América.



Corral del Conde. Autor: Juan Antonio Arenillas Torrejón.

Dos hechos cruciales marcaron a la ciudad en la Edad Moderna: la peste bubónica de 1649 y el terremoto de Madrid y Lisboa de 1755. Los efectos y estragos que produjo la citada peste dieron un aspecto sepulcral a gran parte de Sevilla. El gran número de personas fallecidas hizo que las casas de los barrios de la Macarena, San Julián y Santa Lucía quedaran abandonadas y las calles llenas de solares y huertas. Las nuevas construcciones fueron mucho más pobres, levantándose una sola planta, cubriéndose sus muros con capas de cal y dándoles cierta alegría y colorido por medio de diferentes plantas ornamentales. Si hasta ese momento, la vida y actividad de la vecindad se desarrollaba muy de puertas para adentro, una vez se empiezan a superar los efectos de la peste, la población sevillana abre definitivamente sus casas al exterior, a las calles y plazas, produciéndose una gran profusión de balcones y ventanas como respuesta al ansia de participar en la vida de la ciudad.

En 1755 se produjo el denominado terremoto de Madrid y Lisboa. Se conservan numerosos testimonios de la época que cuentan lo sucedido y hacen balance de los daños que sufrieron las viviendas y templos religiosos de la ciudad. Al contrario que en 1649, la población prácticamente no se vio afectada. Es cierto que muchas de las casas humildes quedaron arruinadas y que también se resintieron numerosos edificios religiosos. Todo trajo consigo que la segunda mitad del siglo XVIII fuese de las más proliferas en proyectos de restauración y construcción de nuevos edificios, una fiebre constructiva que intentaría matizar y cambiar el peruanismo de Olavide. Su llegada a la ciudad supuso la primera intención clara de darle un sentido más moderno a su traza urbana. A él se debe el primer plano de Sevilla, que seguía estando dividida por collaciones. Este será el primer cambio que se produzca, ya que la organizará en cuarteles, barrios y manzanas: cuatro en Sevilla y uno en Triana. Cada cuartel estaba dividido en ocho barrios, surgiendo la figura del alcalde de barrio (un vecino honrado) a partir de 1770 (AGUILAR PIÑAL, 1982).

La ciudad inició el siglo XIX con las epidemias de 1800 y 1819, la Guerra de la Independencia, el desastre agrícola de 1811 y el conflicto civil de 1833. La mortandad se concentró en los barrios populares y más concretamente en los corrales de vecinos, debido a la falta de una red de desagües y alcantarillados. Todos esos acontecimientos ejercieron una influencia negativa sobre la agricultura y el comercio y, por tanto, imposibilitaron el desarrollo de una burguesía urbana que financiara nuevas construcciones domésticas. La actividad es prácticamente nula en ese primer tercio de siglo y los pocos proyectos que se realizan están en manos de maestros de obras y no de arquitectos.

Al contrario de lo que ocurrió en 1649 y 1755, la Iglesia pierde gran parte de su poder y se producen numerosos derribos de conventos y parroquias. Con la presencia de José I en la ciudad y en el marco de un plan renovador del viario urbano, se derriban los Conventos de la Encarnación y San Francisco, y las Iglesias de la Magdalena y Santa Cruz. Los procesos desamortizadores repercuten fundamentalmente en la ciudad, tanto a nivel urbano como de representatividad de la Iglesia, que pierde buena parte de su patrimonio inmueble. Tal es la situación económica, que templos en proceso de construcción como los de San Bartolomé y San Ildefonso ven sus obras paralizadas. Sin embargo, las principales actividades religiosas no se ven afectadas. A la Semana Santa, que vive en la segunda mitad de este periodo su máximo esplendor con los Montpensier, y al Corpus Christi se añaden las misiones, las romerías y las celebraciones de las grandes festividades litúrgicas. Conforme avanza el siglo, personajes como Fray Ceferino González o Marcelo Spínola consiguen frenar los avances de las ideologías progresistas y, con ello, propiciar que las órdenes religiosas se recuperen de los efectos de la desamortización.

La vida cotidiana en la ciudad no cambia. Los ritos y celebraciones tradicionales como la Semana Santa o el Corpus Christi se mantienen, pero cobran especial significación las corridas de toros y los toreros de los barrios de San Bernardo y Triana. En estos momentos se crea el binomio Sevilla y los toros.

La situación de colapso que se producía con los enterramientos en las bóvedas parroquiales y en los cementerios ubicados junto a las iglesias trajo consigo la creación de dos cementerios: el de San Sebastián (1827), en parte asentado sobre la que se puede considerar como la mayor necrópolis romana de Sevilla, y el de Triana (1833) (GONZÁLEZ ACUÑA, 2012). La Real Cédula de 3 de abril de 1787, promulgada durante el reinado de Carlos III, reglamentaba y establecía la construcción de nuevos cementerios y, en cierto modo, prohibía el uso de los habilitados en parroquias y conventos. En Sevilla y siguiendo este criterio, se publicó un edicto por el que

se vedaron taxativamente dichos enterramientos ordenando la construcción de nuevos equipamientos destinados a este fin. El crecimiento demográfico operado en el segundo tercio de siglo y la saturación de cadáveres en el Cementerio de San Sebastián como consecuencia de las epidemias de cólera llevaron a la ejecución en 1852 del actual Cementerio de San Fernando.

Una de las intervenciones más significativas sobre el caserío de la ciudad fue la reordenación que realiza el arquitecto Balbino Marrón entre 1846 y 1848 en los arrabales de la Cestería, de la Carretería y del Baratillo, en un intento de mostrar un conjunto urbano armónico y coherente junto al Guadalquivir. En la década de los sesenta, la burguesía sevillana propicia la construcción de casas tan interesantes como las de las Sirenas (1861), del Conde de Aguiar (1868) y del marqués de Palomares en la Plaza del Duque (1868).



Casa de Las Sirenas. Autor: Juan Carlos Cazalla Montijano.

Los arquitectos del siglo XIX intentan imponer una reestructuración volumétrica y tipológica con manzanas regulares de estética clasicista. Como resultado, surgen conjuntos de viviendas muy simétricas, con alineaciones despejadas, en aras del nuevo espíritu moderno que se quiere dar a la ciudad. Con todo, el caserío mantiene su fisonomía y estructura, aunque se introducen cambios dirigidos a ampliar la visibilidad del patio desde la calle sustituyendo los portones de madera por rejas de forja, a sustituir los tejados por terrazas o a modificar la altura de los edificios (SUÁREZ GARMENDIA, 1986).

El proceso de industrialización trajo consigo la introducción del hierro como elemento estructural y el cristal en las viviendas. En el último tercio del XIX el gran problema a resolver se halla en las viviendas de la clase obrera, debido a su falta de higiene y hacinamiento, sin duda causantes del elevado índice de mortalidad. El trabajo del doctor Hauser vino a demostrar la estrecha relación existente entre los factores arriba señalados. Fruto de este proceso de concienciación social, se crean nuevas viviendas económicas como las casas del triángulo de La Florida y de los solares de los exconventos de las Dueñas y de San Felipe Neri o de los grandes bloques de viviendas que se edifican en las afueras de la Puerta de Triana.

Una de las grandes aportaciones a la tipología de la vivienda es el pasaje, que debe entenderse como una evolución más compleja del corral y de la casa de vecinos. Entronca tradición con modernidad saneando los interiores de grandes parcelas por medio del trazado de una nueva calle interior. Este tipo de construcción garantizaba la intimidad necesaria para la vida colectiva de los usuarios de las viviendas. Diseñadas para las clases populares y el proletariado, se concentraron en el norte de la ciudad. Como ejemplo de pasajes, pueden citarse los de Valvanera, el del Marqués de Esquivel, el de Amores, Mallol, Zamora, Andreu o González Quijano.



Pasaje de Valvanera. Autor: Juan Antonio Arenillas Torrejón.



Pasaje de Amores. Autor: Juan Antonio Arenillas Torrejón.



Edificio Cabo Persianas. Autores: Ignacio Capilla Roncero, Amadeo Ramos Carranza, Ignacio Sánchez-Cid Endériz.

En el siglo XX la ciudad se expande creándose nuevos barrios como Los Remedios, Capuchinos, Árbol Gordo, Los Pajaritos y El Fontanal, que ocupan antiguas huertas; El Porvenir y Heliópolis, configurados como ciudad-jardín; el Cerro del Águila, que se puede asociar al prototipo de barriada construida sobre suelo rural de muy escaso valor y falto de infraestructuras y comunicaciones, o San Jerónimo, con nuevas construcciones baratas para inmigrantes. También, se crean nuevas barriadas en la margen derecha del Guadalquivir como La Voluntad o el Barrio León.

A pesar de la creación de estas nuevas áreas, a principios de siglo la gran mayoría de la ciudadanía vive en condiciones ínfimas en corrales o casas de vecinos y en chabolas, manteniéndose los viejos problemas relacionados con el abastecimiento de agua, la configuración de la red de alcantarillado o las riadas, a los que se añaden la ausencia de electrificación o la falta de escuelas. Se agudizan el chabolismo, el precio de los alquileres y el hacinamiento en las casas obreras.

La Exposición Iberoamericana de 1929 constituyó el primer gran proyecto de reforma urbana y expansión de la ciudad, triunfando el regionalismo como constante estilística de las nuevas construcciones. El modernismo fue muy minoritario, aunque existen ejemplos notables como las casas para Laureano Montoto, diseñadas entre 1905 y 1906 por el arquitecto Aníbal González. Habría que esperar a mediados de siglo para que la corriente racionalista se introdujera en el lenguaje arquitectónico, contando la ciudad con inmuebles tan relevantes como el Edificio Cabo Persianas (1940).

Durante la Segunda República se acrecienta la inmigración de jornaleros del campo y el chabolismo en el extrarradio. Ante esa situación, en los primeros meses de 1936 se produce la conocida “huelga de alquileres” por la que los vecinos se niegan a pagar a los caseros, al tiempo que se asaltan y saquean pisos vacíos.

Cuando acaba la Guerra Civil y a pesar del derribo de numerosas chabolas y la edificación de viviendas sociales, el caserío seguía siendo viejo. Las nuevas barriadas creadas en la periferia continuaban desconectadas del casco urbano. No se había logrado dotar a la ciudad de una infraestructura adecuada, ni subsanar la escasez de viviendas, ni mejorar las pésimas condiciones de habitabilidad. Una de las nuevas barriadas fue La Barzola. Creada en 1942 como conjunto de viviendas sociales en la primera periferia de la ciudad, ofrecía un nutrido grupo de servicios comunitarios compuesto por una iglesia, un colegio, una pequeña zona verde y una plaza central al servicio de la vecindad. Los edificios se articulaban en dos plantas integradas por dos pisos por cada una de ellas. Completaban el programa dos fachadas: la orientada al sur, con terrazas y salones, y la que daba al norte, mucho más cerrada con la zona de servicios.

El Ayuntamiento acometerá entonces distintos planes generales de ordenación urbana. El primero en 1946 fue en general un fracaso, si bien se realizaron algunas intervenciones importantes para la ciudad: el derribo del Barrio de San Julián y la creación de un grupo disperso de barrios como Los Remedios, El Plantinar, Los Pajaritos o Torreblanca. Un segundo plan fue el de 1963, en el que se detectaron tres grandes áreas inmobiliarias: Norte (Macarena-Cementerio, Barzola, Pío XII), Noreste (Polígono San Pablo, Santa Clara, Parque Alcosa) y Sur (Tabladilla, Reina Mercedes).

A pesar del incremento de edificios entre los años 1940 y 1970 (de 21.190 a 45.034), el número fue insuficiente para el auge demográfico. Por entonces, más del 50% de los inmuebles son anteriores a 1936, y las viviendas ruinosas y de poco espacio conviven con las edificaciones de nueva planta, adecuadamente dotadas y en forma de torre. Con todo, en ese marco temporal se consiguen casi suprimir el chabolismo, los corrales y el alberguismo o los refugios.

De los nuevos barrios creados, es muy interesante el de La Candelaria. Responde al modelo de ciudad basado en la calle corredor y abarca una gran diversidad de tipologías que llegan incluso al corral de vecinos. Las viviendas son ocupadas, una vez más, por clases sociales de bajo nivel adquisitivo y presentan fachadas planas con gran número de huecos uniformes y seriados correspondientes a una considerable cantidad de habitaciones de reducidas dimensiones. A nivel de equipamiento, cuenta con iglesia y mercado.

Las festividades religiosas más emblemáticas –Semana Santa y Corpus Christi– mantienen su importancia en la ciudad. A ellas, se unen las cruces de mayo.

Las calles y plazas siguen siendo el principal escenario donde la ciudadanía materializa sus devociones. Durante la Segunda República, se incendiaron la Capilla de San José, las iglesias del Buen Suceso y San Julián, y el Colegio jesuita de Villasís. El acontecimiento de mayor significación que queda en la memoria colectiva y popular de la ciudad fue la decisión de las cofradías de no hacer estación de penitencia en los años 1932 y 1933, a excepción de la Hermandad de la Estrella. El Corpus, por su parte, no cuenta con todas las representaciones institucionales y los cultos se celebran en la catedral. En este clima de confrontación, la Iglesia fomenta la creación de entidades contrarias a la República como las Federaciones de Hermandades, de Padres y de Estudiantes Católicos, Asociaciones Piadosas de la Diócesis de Sevilla, Acción Ciudadana de la Mujer, Asociación Católica de Maestros y Acción Católica, entre otras.

Durante la Guerra Civil y los años de la dictadura, se genera la idea de una nueva “Cruzada”, esta vez contra el marxismo. La celebración de la exposición antimarxista de objetos de arte destruidos por los “rojos” alcanzó en la ciudad ciertos niveles místicos y emocionales. Las figuras de dos cardenales –Pedro Segura y José María Bueno Monreal– incidirán con sus decisiones en la vida religiosa y civil de la ciudad. El primero de ellos consigue en su mandato transformar la Sevilla marxista de 1936 en la ciudad penitente y cristiana de 1950. Al margen de las actividades religiosas tradicionales como Semana Santa, Corpus Christi, Virgen de los Reyes, San Fernando, etc., propicia las celebraciones de novenas, triduos, quinaros, Te Deum y oficios, entre otras. Además, bendice las reconstrucciones de templos como San Roque, San Julián, San Román o San Gil, y las nuevas iglesias de la Macarena o Santa Genoveva. Aunque Bueno Monreal mantiene la línea de Segura, acepta la misa flamenca en 1971 y un año más tarde la celebración de la eucaristía por sevillanas (BRAOJOS GARRIDO; PARIAS SÁINZ DE ROZAS; ÁLVAREZ REY, 1992).



Posada del Lucero. Autor: Javier Romero García.

Recursos asociados

TIPOLOGÍA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL RECURSO
VIVIENDAS	Reales Alcázares
	Casa de Pilatos
	Palacio de las Dueñas
	Palacio del Marqués de La Algaba
	Palacio Miguel de Mañara
	Palacio de los Condes de Santa Coloma
	Palacio Arzobispal
	Palacio de Villapanés
	Corral del Conde
	Posada del Lucero
	Casa de las Sirenas
	Pasaje de Valvanera
	Edificio Cabo Persianas
	Viviendas de la barriada de la Barzola
Viviendas de la barriada de la Candelaria	
IGLESIAS	Iglesia de la Señora Santa Ana
	Iglesia de Santa Marina
	Iglesia de San Marcos
	Iglesia Catedral de Santa María y Giralda
	Iglesia de San Luis de los Franceses
	Iglesia del Divino Salvador
Iglesia de San Ildefonso	
CONVENTOS	Antiguo Convento de la Merced Calzada (actual Museo de Bellas Artes)
	Antiguo Real Convento de San Pablo
	Monasterio de Santa Inés
	Monasterio de Santa Paula
	Antiguo Monasterio de Santa Clara
Antiguo Convento de San Jerónimo de Buenavista	
Antiguo Monasterio de la Cartuja de Santa María de las Cuevas	
HOSPITALES	Hospital de San Bernardo o de los Viejos
	Hospital de San Lázaro
	Antiguo Hospital de las Cinco Llagas
	Hospital de la Santa Caridad
Antiguo Hospital de Venerables Sacerdotes	

6

IMÁGENES PROYECTADAS Y PERCIBIDAS DE LA CIUDAD

6.1

IMÁGENES PROYECTADAS

6.1.1. La imagen de Sevilla a través de las artes⁷

La aproximación a la ciudad de Sevilla a través de las artes está planteada sobre la interpretación y la imagen representada que de ella se ha generado desde la visión de sus habitantes y de quienes la han visitado, convirtiéndola en una expresión de la memoria colectiva. Se trata de abordar la construcción de la imagen de la ciudad a lo largo de su historia, reflexionando sobre las interacciones que se producen entre su propio devenir urbano y su visión simbólica, tal y como ésta se formula a través de los diferentes medios de representación, sean visuales o de cualquier otra naturaleza. Un elemento esencial cuando se habla de la imagen de la Sevilla histórica es la diversidad de sus registros, y a ello ayuda la condición plural que emana de un largo proceso cronológico. Esta diversidad, por tanto, debe entenderse como riqueza, de forma que se pueda visualizar como el resultado de invenciones y reinventaciones de la ciudad.

Al hablar de la imagen de Sevilla, tres son los grandes grupos en torno a los cuales se aglutinan el conjunto de representaciones que han conformado su iconografía:

- Imágenes de conjunto: están en el origen de las representaciones urbanas, que proyectan una imagen de la ciudad como unidad, facilitando la sensación del golpe de vista que lo abarca todo con precisión y distinción. El protagonismo en estas vistas lo tendrán el río, referente de cualquier mirada, y el Aljarafe como privilegiado observatorio sobre un territorio casi sin relieve.
- Imágenes singulares: son aquellas que, concentrándose en un fragmento urbano como las márgenes del río, o incluso en un edificio y su contexto como la Catedral y la Giralda, la Torre del Oro, los Alcázares o la Plaza de España, permiten extraer lecturas que pueden trasladarse mediante su interpretación al conjunto de la ciudad.
- Imágenes de la fiesta: partiendo de una consideración amplia sobre la misma, tal y como se hace en estudios históricos y antropológicos, aportan una rica información en un doble sentido –sobre ellas y sobre la ciudad modificada–, que al convertirse en escenario para celebraciones efímeras –ya de un modo excepcional, ya con periodicidad– transforman su fisonomía a través de diversos mecanismos. Estas representaciones han contribuido a la proyección de una Sevilla “siempre en fiestas” por encima de otras dimensiones de su realidad.

⁷ Texto extraído del estudio de Rodríguez Barberán (2010)

a. De la ciudad ausente al arranque del ciclo iconográfico

Las ciudades romana y visigoda constituyen un horizonte simbólico, no visible para el conjunto de la sociedad que, en cambio, es reconocido desde un punto de vista experto a través de la arqueología y la historia, fundamentalmente. De hecho, los elementos decisivos en la futura imagen de la ciudad —el río como límite y borde, la urbe formalizada por las condiciones del terreno— son más que intuiciones en la Sevilla romana. En este caso, la ciudad no deja de constituir una imagen supuesta, que choca con el problema de los límites urbanos y de la amplia cronología a la que se hace necesario atender. No obstante, todos los lugares y las arquitecturas que constituyeron los perfiles (las tres columnas de la calle Mármoles, o las referencias a la ubicación de murallas, puertas, cardo y decumano máximo y su reflejo en la actual trama sevillana), así como la constancia científica de dos Sevillas romanas (la republicana y la imperial) pone de manifiesto que todos los lugares y las arquitecturas que constituyeron sus perfiles y su trama puedan aparecer como una proyección de la grandiosidad que en el inconsciente colectivo se vincula a Roma, aun cuando lo visible no ofrezca apenas prueba de esta realidad. La presencia visigoda aporta a este proceso de simbolización nuevos nombres. Si al final de la época romana, el mundo pagano —liderado por Hércules y Julio César— cede protagonismo al cristiano, aún incipiente —representado por las Santas Justa y Rufina, mártires cuya referencia histórica es aún hoy imprecisa—, la ciudad visigótica incorpora otras figuras que aún no permiten contextualizarla de modo pleno. S. Leandro y S. Isidoro, la revuelta de Hermenegildo contra su padre o el rey Leovigildo unen a personas y a sucesos históricos que sirven de referencia para una Sevilla de la que se ha recibido un legado más simbólico que material; de hecho, el vínculo de los dos obispos con la Spalis visigoda apenas si es recordado, ya que aparece velado por sus conocidas iconografías barrocas (desde la pintura hasta la escultura) y por la presencia de ambos en el escudo de la ciudad. En todo caso, los períodos romano y visigodo no dejan de ser considerados prólogos a la Sevilla medieval, en lo que a la conformación de la imagen de la ciudad respecta.

Entendiendo esta última como el período que abarca desde el año 712 hasta los albores de la Edad Moderna, el paisaje no presenta prácticamente otra señal de identidad que no sea religiosa. El legado fundamental en cuanto a la imagen global de la ciudad islámica se vincula con el recinto amurallado como una unidad conceptual, la propia estructura de divisiones en el interior del núcleo histórico, el perfil urbano y ciertas imágenes del escenario de la vida. Un legado que se prolongará a través de las vistas de los siglos XVI y XVII, el Plano de Olavide y la iconografía urbana del siglo XIX y del arranque del XX.

La Sevilla cristiana y el surgimiento del mudéjar, tanto en lo cultural como en la mentalidad, dio lugar al reconocimiento de la espléndida herencia urbanística y arquitectónica recibida del Islam, tal y como escribe Alfonso X en su Primera Crónica General. El respeto hacia ese legado se hará visible en la continuidad de elementos o en una sustitución muy lenta del mismo. Tan solo la necesidad de urbanizar ciertos espacios intramuros trajo consigo la aparición de calles tiradas a cordel y manzanas regulares. El esplendor del Alcázar o las sutiles diferencias entre las iglesias mudéjares de los siglos XII y XV, y las desaparecidas mezquitas de barrio atestiguan la continuidad en la imagen urbana durante el período medieval.

El arranque del ciclo iconográfico tiene lugar en un contexto bastante más cercano al de la Europa que transita entre el fin de la Edad Media y la irrupción del Renacimiento. Las primeras imágenes de Sevilla se encuentran en las maquetas del banco del retablo mayor de la Catedral, realizadas entre 1482 y 1526, en las que se recrea una ciudad medieval fortificada con gran detalle de sus elementos defensivos. No obstante, tanto si se refleja la realidad como si no, hay un elemento que se reconoce de forma excepcional en estas primeras representaciones: el río Guadalquivir. De forma general, cualquier tipo de representación de la ciudad queda validada por su presencia como principal elemento en plano y de la Giralda como nota caracterizadora en el perfil, tal y como evidencian la tabla de la Iglesia trianera de Santa Ana con las Santas Justas y Rufina o las imágenes con las que Pedro de Medina encabeza el capítulo dedicado a Sevilla en su *Libro de grandezas y cosas memorables de España* (1548).



Vista de la ciudad desde poniente (1482-1526). Autores: P. Dancart y J. Fernández. Fuente: CABRA LOREDO; SANTIAGO PÁEZ (1988:42).



Vista de la ciudad desde el sur con las Santas Justa y Rufina. (1482-1526). Autores: P. Dancart y J. Fernández. Fuente: CABRA LOREDO; SANTIAGO PÁEZ (1988:43).

b. Simbolización de Sevilla en la Edad Moderna

La coyuntura histórica del Descubrimiento, unida a la consolidación del Humanismo, conforma el caldo de cultivo del momento más decisivo para la imagen de la ciudad. En Sevilla aparece el deseo de trascender a sus fronteras y, de modo recíproco, el mundo occidental busca asomarse a la urbe que se ha convertido, de algún modo, en la frontera de la puerta hacia América. La coyuntura es adecuada para que se abra de par en par el itinerario en pos de la simbolización de la ciudad: es el momento en que Sevilla pasa a visualizarse como una nueva Roma “trionfante en ánimo y nobleza,” con todo lo que esto significa de cara a su representación.

A lo largo de toda la Edad Moderna, Sevilla fue un territorio propicio para la convivencia entre las luces y las sombras: ciudad de las bodas del emperador Carlos V, pero también del submundo de la picaresca y la mancebía; taller de extraordinarias generaciones de artistas, músicos y literatos, que en su trastienda alberga un mundo de suciedad, pobreza y hambre; urbe repleta de edificios singulares del Renacimiento y Barroco, desde palacios, iglesias y conventos a calles descuidadas y malolientes, con hospitales y cementerios parroquiales convertidos en continuas amenazas para la salud. A diferencia de otras grandes ciudades europeas donde surgieron notables impulsos modernizadores, en Sevilla la atención radicó tan solo en lo singular, dejando lo colectivo y lo público a un lado. De hecho, es en este período cuando la Giralda adquiere, tras la intervención de Hernán Ruiz II, su naturaleza actual como símbolo urbano, pasando de referencia clave en la iconografía hispalense a logotipo de la ciudad. Lo expuesto también se aprecia en dos vistas realizadas por el flamenco Joris Hoefnagel para la obra más célebre de vistas urbanas del momento, el libro *Civitates Orbis Terrarum* (Braun-Hogenberg [1572-1617]). En la primera, el río aparece como protagonista adquiriendo relevancia la presencia de los pescadores y las pequeñas embarcaciones y no la frenética actividad que se intuye a su amparo, con la Giralda destacando en su perfil urbano. En la segunda, la atención se centra en elementos por lo general excluidos de las representaciones —el Matadero y el arroyo Tagarete— conservando también la Giralda su papel protagonista.

Dentro de las imágenes asociadas a este período, destacan dos que constituyen piezas únicas y permiten profundizar en lo ya expuesto. La primera está constituida por diversas pinturas que Francisco Pacheco dedicó en el primer tercio del siglo XVII a la Inmaculada Concepción. En todas ellas, la parte inferior alberga una representación de la ciudad, aunque donde mejor se aprecia es en la que se conserva en la Iglesia de S. Lorenzo. Pese a su deformación, destaca el recinto amurallado con la Torre del Oro y la Giralda como elementos que identifican la ciudad. En todo caso, la voluntad de Pacheco no es representar a Sevilla per se, sino conferirle el carácter de soporte de metáforas —puerta, puerto seguro o torre— que en forma de letanías u oraciones se dirigen a la Virgen. La segunda imagen es la realizada por un pintor anónimo en 1600 y representa el conjunto de Sevilla desde Triana, en plena actividad comercial y bajo un amenazante cielo oscuro, donde lo simbólico se impone a lo real.

Las **vistas generales** de Sevilla en el XVI se caracterizan por la mirada inmóvil, casi siempre desde el Aljarafe. También, aparece el río como referencia y estrategia para subrayar lo que representa: la razón última de la grandeza de Sevilla. Esta mirada, seleccionada por el hecho de que el borde del Aljarafe ofrezca la mejor perspectiva para sintetizar en un espacio limitado todo el conjunto amurallado y el arrabal de Triana, determina que las coordenadas geográficas convencionales queden en suspenso, de forma que el eje visual oeste-este predomina incluso cuando se produce la aparición de las lecturas planimétricas de Sevilla (caso del Plano de Olavide).

Entre las vistas generales, destacan las realizadas por Wyngaerde por encargo de Felipe II para completar una especie de mapa visual de las más importantes poblaciones del reino al final del segundo tercio del siglo XVI. El autor pretende levantar un testimonio fiable y documentado de lo que ocurre ante él. Para ello, realiza una traslación objetiva del natural, donde los detalles quedan en segundo plano, aunque aportando información mediante rótulos que identifican los elementos más importantes. Frente al papel de notario de Wyngaerde, el grabado de Ambrosio Brambilla (publicado en Roma en 1585) presenta unas enormes licencias. Esta estampa, que probablemente sea la imagen más difundida de Sevilla en la Edad Moderna, se realizó a partir de otras fuentes, al no conocer el autor la ciudad de primera mano. Concebida a mayor gloria de Sevilla (y de la corona), lo que se ve es el anverso de la moneda: brillante como sus edificios y espacios; populosa y cosmopolita como la extensión del caserío o la actividad del puerto atestiguan. Dedicado a Enrique de Guzmán, Conde de Olivares,

en esta obra la mirada del autor italiano no parece en absoluto ingenua, y está llamada a triunfar como el inicio de una larga serie: el territorio sometido, los caminos del ser humano abiertos hacia el mundo, y una planta urbana cargada de deseos de homogeneidad y regularidad serán las señas de identidad de esta Sevilla que deja instalada en su cénit. El testigo de esta imagen es recogido en el siglo XVII por una *cadena de vistas* en las que la ciudad parece cambiar de registro. La serie iniciada con la *Vista panorámica de Sevilla*, editada por Joannes Janssonius en 1617, genera un modelo que se repetirá hasta el ecuador del siglo tanto en su perspectiva como en su significado mediante el abandono de la perspectiva caballera, la potenciación de aspectos simbólicos y la evidente transformación de la ciudad.

Al abandonar la perspectiva caballera, se opta por un punto de vista más bajo que potencia sobre todo elementos verticales como torres y cúpulas. Para reforzar los aspectos simbólicos, se emplean expresiones en las inscripciones laudatorias –“Qui non ha visto Sevilla non ha visto maravilla (sic)” e “Hispalis vulgo Seville Urbis toto Orbe Celebrimae...” entre otras– y la heráldica. Por último, se ha de tener en cuenta la transformación de una Sevilla que se proyecta como una ciudad más moderna, más cercana a otras urbes italianas o flamencas, en las que la estética renacentista y los primeros apuntes del barroco han marcado las diferencias respecto al mundo medieval. Todo ello se hace patente a través de las transformaciones sufridas por la imagen del frente urbano y los edificios que aparecen identificados, e incluso en ciertas notas que pueden percibirse en los espacios representados. En general, todo aparece sobredimensionado: las torres son mucho más altas –incluidas la Giralda y la Torre del Oro– y la propia Catedral, templos como el de la Plaza de S. Francisco o el entorno del edificio de la Lonja poseen una proporción que no se corresponde en absoluto con la real. Esta misma línea será la que sigan otras obras como *La Vista de Sevilla* de Mathäus Merian editada en 1638 y que, a su vez, servirá de modelo para otras estampas holandesas que se internan ya en la segunda mitad de la centuria. La ciudad se reconocerá, a partir de este momento, por su contexto geográfico y su estructura general, incluida la ubicación de sus principales hitos arquitectónicos y los textos que los acompañan. Sin embargo, al observar estos grabados en detalle, la mayoría de las edificaciones apenas poseen personalidad propia.



Vista de Sevilla (1638). Autor: Mathäus Merian. Fuente: OLIVER CARLOS; PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ (2002: 32)

Las **vistas singulares** suponen un cambio importante respecto a la imagen de la ciudad. Al no detenerse en la convención de la imagen de conjunto, construyen una mirada a partir de la suma de fragmentos. Su estilo es muy pulcro y contenido, aunque se deben contemplar con precaución como fuentes documentales. Esto se hace patente en los grabados sobre los principales iconos monumentales de la ciudad –la Catedral (1668) y la Torre del Oro– o la Plaza de S. Francisco de Meunier. Entre las *licencias* que incluyen estas imágenes destacan la elección de perspectivas insólitas o la ya mencionada modificación de la escala de edificios o espacios. Pese a todo, Sevilla aparece con un tono cortés y bullicioso, más propio de la Roma triunfante del quinientos que de la realidad de su tiempo. Y ello contrasta muy fuertemente con las consecuencias de la epidemia de peste de 1649, en la que perecieron miles de personas y que fue considerada en palabras de un cronista local como “el acontecimiento calamitoso más terrible de cuantos Sevilla registra en sus anales.” Como punto culminante de una serie de desgracias –inundaciones y hambrunas–, la peste simboliza el fin de una época. De esta tragedia se conserva como testimonio un humilde lienzo de autor anónimo y excepcional valor, que probablemente se trate de un exvoto, hoy conservado en el Hospital del Pozo Santo. Esta obra obliga a reflexionar sobre la crisis de la sociedad hispalense: los graves problemas de pavimentación y limpieza de las calles, la mala conservación del caserío, la proliferación de focos infecciosos vinculados a los enterramientos intramuros, hospitales insalubres, y los muladares o basureiros instalados al pie de las murallas. Dicha voluntad realista se constata en otros lienzos del XVII que representan la Alameda de Hércules, el lugar elegido por muchos sevillanos para su ocio. Si embargo, la mayoría de las imágenes de espacios urbanos de los siglos XVII y XVIII tienen su origen en la fiesta.

Utilizada aquí la expresión en el sentido amplio que se emplea ante las manifestaciones públicas de piedad o estrictamente cívicas en el mundo del barroco, puede afirmarse que las visiones de la ciudad en fiestas constituyen un auténtico subgénero dentro las vistas singulares. Celebraciones como el Corpus –la Semana Santa no aparecerá como fiesta grande de Sevilla hasta el siglo XIX– o conmemoraciones y acontecimientos tan diversos como entradas reales, autos de la Inquisición, canonizaciones y funerales de alto rango, las arquitecturas efímeras, la presencia de multitudes y los propios caracteres de la celebración le confieren al paisaje urbano una dimensión especial. En estos casos, la obra suele atender sobre todo al retrato del escenario de la celebración, cuya complejidad y poder de enmascaramiento del espacio lo convierte en un rincón con características propias: es el caso de un lienzo anónimo y un grabado dedicados a las fiestas en honor a la Inmaculada Concepción. En ambos apenas hay elementos para su contextualización –la Giralda y la espadaña sobre la Puerta del Perdón y el campanario y la cúpula de la Iglesia de S. Antonio Abad–; la calle Alemanes y la de Armas –hoy Alfonso XII– son engalanadas y recreadas respectivamente para acoger la fiesta. En otros casos, la Catedral se convierte en objeto exclusivo de atención del autor y apenas la imagen de la Giralda engalanada aporta una leve referencia sobre su entorno como ocurre en los grabados de Matías de Arteaga que ilustran el libro de la Canonización de San Fernando.

Sin embargo y de modo muy especial, en el siglo XVIII aparecen abundantes testimonios de la iconografía festiva con un sólido y reconocible contexto urbano. Se trata de obras de muy diversas características físicas y también de intenciones que proporcionan, no obstante, un espléndido testimonio de la Sevilla del momento. Ya sea a través de la mirada de un topógrafo –como medio para difundir las figuras regias– o a través de encargos específicos, se realiza un retrato de las fiestas locales que proyecta una imagen dinámica y colorista de la ciudad, precisamente en unos momentos en los que se encuentra decaída, deprimida y necesitada de un impulso. Para preparar la conversión de la Plaza de S. Francisco en plaza de toros durante el lustro real –la estancia de la Corte de Felipe V–, se elabora un plano que funde la planta con los diferentes alzados de sus frentes, ofreciendo una panorámica bastante precisa de este espacio. El ingreso del monarca y su sucesor Fernando VI, a través de la Puerta de Triana, muestra una perspectiva del citado barrio, de la zona del Arenal y de algunos edificios religiosos intramuros, cuya identificación resulta en ocasiones problemática. Por último, los ocho lienzos de Domingo Martínez con los que la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla quiso perpetuar las fiestas con las que se celebró la proclamación de Fernando IV como rey reproducen la procesión cívica desarrollada en el entorno de la Catedral, la calle Génova –actual avenida de la Constitución– y la Plaza de S. Francisco.

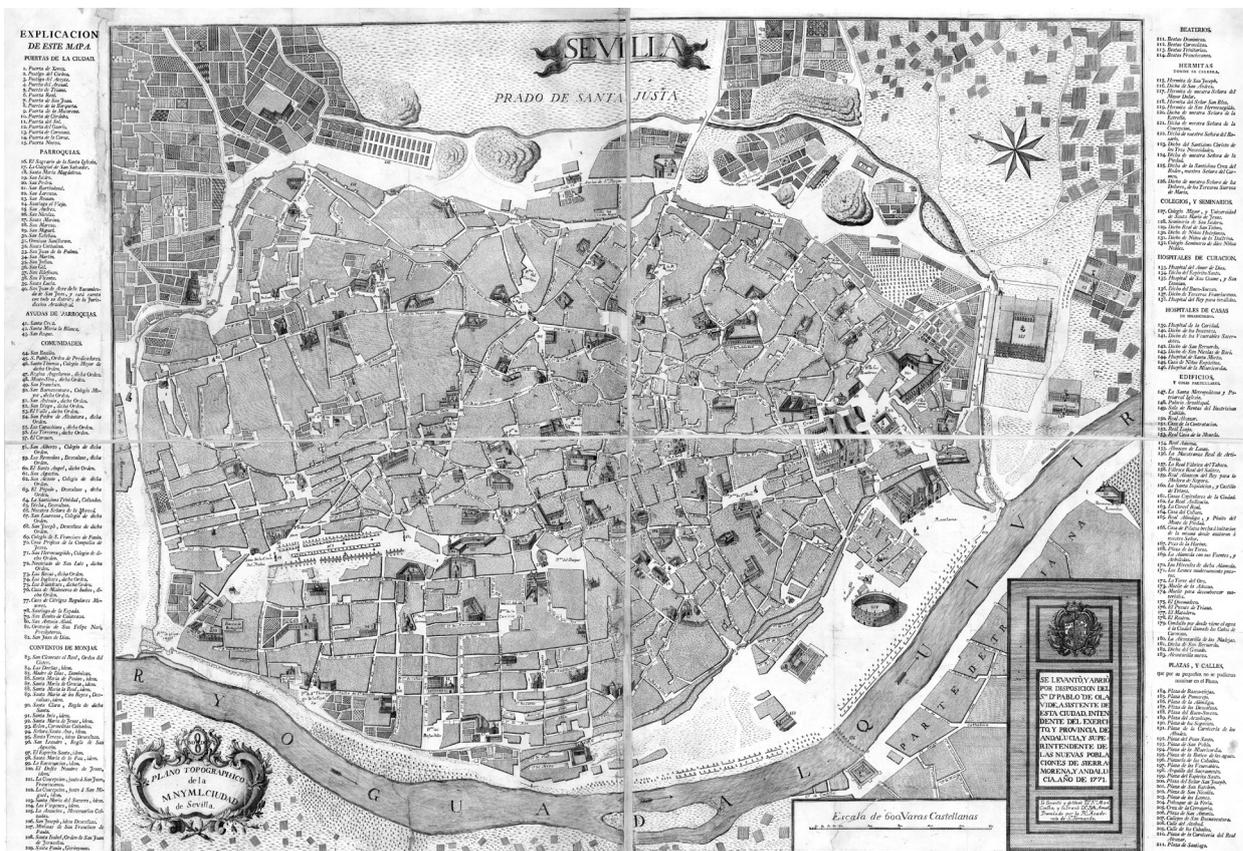
Para componer la visión histórica de los siglos XVI y XVII, junto a este conjunto de vistas generales y singulares de la ciudad deben tenerse en cuenta las crónicas de los viajeros que recorrieron España, para los cuales Sevilla era un referente de gran atractivo, así como las obras literarias que se ambientaron en su marco urbano.

Entre las primeras, cabe destacar una serie de crónicas locales que, a partir de una mirada histórica, abordan sus principales acontecimientos (*Historias de Sevilla* de Luís de Peraza [1535] y del clérigo Alonso Morgado [1587] o *Sucesos de Sevilla* de Francisco de Ariño, esta última redactada en los albores del siglo XVII, entre otras), incluyendo reflexiones eruditas y literarias (*Antigüedades y principado...* [1634] y *Anales Eclesiásticos y Seculares...* [1677]). A estas, se les deben sumar las descripciones de los viajeros que recorren la España del momento y que recalcan en Sevilla. Sus testimonios suelen ser mucho más breves e incorporan el valor añadido de la mira externa y la inmediatez del retrato. Este es el caso del humanista alemán Hieronymus Münzer y su *Itinerarium...*, de corte científico; o bien de Andrea Navagero, embajador de la República de Venecia ante la corte de Carlos V, quien publica su *Viaggio...* (1563) lleno de información sobre la España que conoció durante su estancia unos 30 años antes. La literatura que tiene a la ciudad como escenario de su trama a menudo permite contemplarla más allá del mero fondo de representación.

La aparición y proliferación de las novelas de temas picarescos convirtió a estas obras literarias en otro de los géneros que retrataron la vida cotidiana de la ciudad de los siglos XVI y principios del XVII. Entre ellas, las *Novelas Ejemplares* de Cervantes, recrearon con gran riqueza de matices los lugares y los modos de vida de una ciudad en la que nació una clase muy acomodada que atrajo personajes como *Rinconete* y *Cortadillo*, los desfavorecidos que buscaban cualquier tipo de oportunidad para la subsistencia entre el pillaje y la delincuencia. La afición generalizada a la lectura de estas obras, ambientadas en una gran ciudad cosmopolita de fuertes contrastes sociales, produjo otras novelas de inevitable referencia como el *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán (1599-1604) o *El diablo cojuelo*, Luis Vélez de Guevara (1641).

c. Tránsito de la imagen urbana hacia el mundo contemporáneo

La publicación en 1771 de la primera planta completa de la ciudad (Plano de Olavide) constituye el punto cero de la mirada contemporánea sobre Sevilla. Al tratarse de un documento de acción, este plano se convierte en una fuente clave para entender las relaciones entre la imagen urbana y su dinámica vital.



Plano topográfico de Sevilla, llamado de Olavide (1771). Autores: Francisco M. Coelho, dib., y José B. Amat, grab. Fuente: CORTES JOSE; GARCÍA JAÉN; ZOIDO NARANJO (1992:22)

Sobre sus posibles significados ocultos, se debe señalar la manera en la que Olavide trata de establecer una visión normalizada del hecho urbano, con un lenguaje que antepone la claridad y la concisión a las posibles excelencias artísticas. Bajo su mandato, se estableció la primera división de la ciudad alejada del antiguo criterio religioso –las collaciones– y se impusieron criterios esencialmente racionales –cuarteles, barrios y manzanas–. El establecimiento de censos precisos, con su correspondiente repercusión en levas y demandas; las tareas de mantenimiento de calles y plazas, la mejora en la distribución de las aguas o el desarrollo de un servicio de limpieza quedan facilitados por dicho sistema.

Cuando se levanta el plano de Olavide, más que responder a una realidad estable, la ciudad es un espacio muerto. De hecho, existen entonces dentro del antiguo recinto histórico numerosos espacios sin edificar, ya que a estos solares han de unirse las formidables extensiones de terreno libres en el interior de los recintos conventuales. Las arquitecturas religiosas imponen su impronta sobre la ciudad. Frente a las vistas generales de la Edad Moderna, la planta de 1771 contabiliza minuciosamente los edificios religiosos; entre iglesias, conventos, beaterios, ermitas, hospitales, colegios y seminarios, instituciones todas bajo el control y la jurisdicción de la iglesia, se recogen más de ciento treinta inmuebles. Si comparamos estos últimos con los edificios públicos civiles destacados por Coelho, el balance es demoledor, ya que estos apenas superan la veintena. En el contexto del discurso ilustrado era muy posible que la sobreabundancia de dichos edificios no solo fuese un condicionante, sino un obstáculo para el desarrollo de una ciudad moderna. Para Olavide, influenciado por los ejemplos franceses de su tiempo, la mejora de las condiciones de vida pasaba por una racionalización de las mismas, lo que conlleva la revisión de las relaciones entre lo civil y lo religioso dentro del espacio urbano. Ello tendría una ratificación histórica posterior: la ocupación francesa y las sucesivas desamortizaciones que marcarán una política urbana para el siglo XIX en la que la modernización de la ciudad pasará inevitablemente por la desaparición de un buen número de conjuntos y edificios religiosos con la consiguiente merma en el patrimonio. Y es que el conflicto entre permanencia y cambio va a influir en Sevilla y en su imagen en la siguiente centuria.

d. Permanencias y renovación en el siglo XIX

A lo largo del siglo XIX Sevilla se verá retratada ante una mirada más plural. Durante esta centuria, el efecto de la industrialización con su interés reformador creará en la conciencia de sus habitantes una doble vertiente en la interpretación de la ciudad. De una parte, estuvieron los que se centraron en el reflejo de la imagen más modernizada, las de sus nuevas arquitecturas y obras de ingeniería, y de otra, los que buscaban un arraigo romántico en la vieja ciudad, decadente ya del esplendor de su hegemonía, la más idealizada y también la más buscada por los viajeros que recalaban aquí, en gran medida, conformando la imagen decimonónica más difundida en su momento. Durante esta centuria, la amplitud de miras sobre la ciudad desarrollará una gran diversidad de actitudes en su recreación, iniciándose un registro más detallista que recaló en espacios anteriormente no reconocidos como representativos.

En este proceso de idealización, las aportaciones de la literatura de ficción y de viajes adquieren una enorme importancia. En el XIX, Sevilla no solo se consolida como tema, sino que géneros hasta ese momento poco desarrollados van a experimentar un aumento cuantitativo y cualitativo. Como escribe José Antonio Muñoz Rojas en sus *Ensayos anglo-andaluces*, desde principios del siglo XIX “la imagen que se tiene en el mundo de España será la romántica y, como personificación más representativa de ella y de lo español, Andalucía y lo andaluz, con el riesgo inevitable de las desfiguraciones de ambas”. La capital hispalense también servirá como resumen de lo anterior, lo que explica la aparición de un abundante catálogo de textos cuya primera edad de oro coincide con el triunfo del Romanticismo, aunque su vigencia perdurará mucho más que la de este movimiento cultural. Entre 1830 y 1860, viajeros ingleses y franceses en su mayoría fijaron una interpretación de España cargada por igual de fascinación y de prejuicios. No obstante, también existen autores que prefiguran abiertamente las guías que comenzarán a extenderse a partir de finales del XIX y principios del XX.

A través de dos viajeros situados cronológicamente en el inicio y final de esta secuencia –Richard Ford con su *Handbook for Travellers* (1844) y Charles Davillier con *Voyage* (1862) – se pueden identificar los rasgos comunes de una interpretación de la imagen de Sevilla cuya vigencia se mantiene en cierto sentido hasta la actualidad. Ford escribe un libro para que sea útil a los viajeros que recorran el país o que preparen su estancia en él. Le gusta de-

tenerse en la explicación prolija de costumbres y lugares, acudiendo siempre a fuentes de la mayor fiabilidad. Por su parte, en el texto de Davillier domina una visión deformada de la realidad, que arranca de la pasión orientalista que tanto atrajo al mundo del Romanticismo para internarse por los terrenos del tipismo pintoresquista.

Esta última orientación enlaza con la aparición de potentes personajes de ficción sevillanos convertidos en arquetipos de lo español. Si se deja de un lado al *Figaro* de Beaumarchais, Mozart, da Ponte o Rossini, que actúa realmente como una antesala de lo que sucederá en el XIX, es evidente que las figuras de Don Juan Tenorio y de la cigarrera Carmen serán de gran importancia para la proyección de la ciudad fuera de sus fronteras. Aunque el mito del burlador libertino hunde sus raíces en los siglos XVII y XVIII –Tirso, Molière, Mozart y da Ponte–, es indiscutible que las aproximaciones de la siguiente centuria –Merimée y *Les Âmes du purgatoire* (1834) o Zorrilla con su *Don Juan Tenorio* (1844)– sirvieron para extender la fama del personaje, que además subrayó su carácter sevillano al establecerse un vínculo con una figura singular de la ciudad barroca como Miguel de Mañara, el refundador de la hermandad de la Santa Caridad. Por su parte, el mito de la cigarrera independiente, de sexualidad agresiva, prelude de las mujeres fatales que proliferarán en las ficciones del siglo XX, la Carmen creada por Prosper Merimée en 1845 es en este caso una figura de nueva planta. Sin claros precedentes, la historia que la rodea es, sobre todo, la de lugares de la ciudad –la Fábrica de Tabacos y la Plaza de Toros– y personajes militares, bandoleros, toreros y cigarreras que, desde entonces y mucho más con el éxito de la ópera de Bizet estrenada en 1875, quedarán grabados en el subconsciente colectivo. Los libros y los escenarios serán, a través de estas obras, formas de trasladar la imagen de Sevilla a unos públicos para los que la ciudad se convertirá en un lugar pintoresco y exótico.

Esto, en cierta medida, permite comprender el salto de escala que el tema de la imagen va a experimentar en el siglo XIX: más libros, más representaciones teatrales u operísticas, más especuladores, etc. La imagen que se multiplica no va a ser ajena a este fenómeno: la técnica del grabado se hace más variada y la producción se eleva, tanto de la estampa separada como de los libros que la usan como ilustración. Y a ello debe sumarse la aparición a mediados de siglo de un nuevo modo de expresión: la fotografía. Su difusión dará lugar a los primeros conflictos entre la verdad de la expresión fotográfica –su carácter como testimonio notarial de lo acontecido– y sus posibilidades de manipulación desde el momento en que ve cambiar su estatus como simple instrumento de captación de la realidad hasta la recreación de esta como relato, al tiempo que se inicie la reivindicación de su carácter artístico.

Los catálogos de “Laurent y Cía.” permiten la venta directa de fotografías y se convierten en un recurso habitual para editar tarjetas postales o para ilustrar todo tipo de obras. El afán documentalista tradicional aparece subrayado continuamente con las abundantes visiones de la Catedral, el Alcázar, la Casa de Pilatos, el Hospital de la Sangre o el Monasterio de Santa Paula, entre otros. No obstante, también existe el deseo de mostrar el presente de la ciudad, momento en el que surgen piezas de un valor extraordinario tanto material como simbólico que se incorporan con prontitud a la imagen de Sevilla. Es el caso del Puente de Isabel II, conocido popularmente como “Puente de Triana.” La nueva obra, inaugurada en 1852, pasa a convertirse en un hito de la ingeniería y la arquitectura moderna de Sevilla, pero también en una nueva referencia iconográfica. Observando las imágenes de Sevilla que tienen al puente como protagonista –la *Vista de Sevilla* que Manuel Barrón realiza por encargo de Isabel II o las numerosas fotografías del propio Laurent, de Clifford y de otros autores de la época– se percibe un cambio respecto a las actitudes del paisajismo romántico.

Uno de los signos más evidentes que el cambio que la ciudad experimenta durante el siglo XIX es el retroceso constatado de las vistas generales unitarias. Como la mayoría de las ciudades importantes del mundo occidental, ya empezaba a resultar complicado mostrar los diferentes niveles de lo urbano con una imagen única: la suma de fragmentos se hace más efectiva para sintetizar el complejo mundo contemporáneo. Esto se evidencia en el corpus prefotográfico de Richard Ford. En el caso de Sevilla, la ciudad y el río componen un paisaje especialmente grato para Ford, que intenta buscar todos los puntos de vista que le permitan mostrarla dentro de un campo acotado, y también entenderla en su relación con el entorno –ya sea desde Gelves, desde S. Juan de Aznalfarache o desde el Aljarafe– como otros muchos antes que él. Esta imagen se complementa con la descripción detallada de los alrededores de la muralla, llegando estos últimos a adquirir más importancia en su catálogo que el interior monumental de la ciudad, justo cuando el sistema de puertas y murallas está llamado a desaparecer por su obsolescencia.

Dicha mirada dejará de tener sentido cuando aparezca esta revolución fotográfica. Las dos primeras estampas sevillanas del pintor y litógrafo francés Alfredo Desdonar –incluidas en el libro *L'Espagueti a vol odisea* (1853) – fueron realizadas a partir de fotografías tomadas por el inglés Charles Clifford durante sus vuelos en globo aerostático. Sevilla a vista de globo es la ciudad de las plazas burguesas y los paseos arbolados junto al río, la que encara la modernización a través de símbolos como el flamante Puente de Hierro, que sustituirá el antiguo Puente de Barcas. También, es la Sevilla de la corte de los Mompensier en S. Telmo, y de la gran Fábrica de Tabacos, donde Merimée acaba de ambientar su *Carmen*. Las estampas de *Guesdon* también muestran la riqueza de la ciudad pasada, cargada de historias y de leyendas, conminada por la gran masa de la Catedral y salpicada por un espléndido conjunto de torres, cúpulas y espadañas. Esta era la Sevilla que alimentaba los sueños de los viajeros decimonónicos, la que les ofrecía la posibilidad de asomarse con facilidad al pasado, o vivir fiestas como la Semana Santa o la Feria, y participar en las costumbres singulares que tenían lugar en un espacio urbano y social reconocible para los habitantes de París o Londres.

Aunque la fotografía es incapaz de sintetizar la ciudad en una sola imagen, garantiza la fidelidad de la representación y el detalle. Mediante el montaje de negativos ofrece panorámicas extraordinarias, como la vista del borde del río y del caserío tras las obras impulsadas por Pastor y Landero. Para la cámara, la Giralda marca el límite de la mirada. Cuando se gira trescientos sesenta grados, no alcanza más que a retratar un mar de tejados y azoteas salpicados por las mismas torres y cúpulas de las litografías francesas.

Por el contrario, la planimetría no tuvo este problema, alcanzando la representación global de la urbe en una sola imagen. Respecto del Plano de Olavide, el que más innovaciones recogió fue el levantado en 1832 que José Herrera Dávila incluyó en una *Guía de Forasteros*. En 1848, cuando vuelve a ser reproducido, se hace manteniendo la orientación que venía tomándose desde el siglo XVIII aunque, en sus bordes, aparecen ya dos de los símbolos más destacados de la nueva ciudad: el Puente de Isabel II y el Teatro San Fernando. Resulta curioso que, ante un impaciente deseo de mostrar los avances en la modernización, el primero fue representado en construcción y el segundo aún cuando solo estaba levantada su estructura de hierro.

El plano realizado por Manuel Álvarez-Benavides (1868) es el primero moderno de Sevilla. Incorpora la orientación N-S e información sobre las zonas extramuros. Sin embargo, frente a los monumentos modernos de Herrera Dávila, en este aparecen las ilustraciones de la Giralda, la Catedral, el Alcázar o la Torre del Oro poniendo de relieve el doble rostro de la Sevilla del XIX, que nunca deja de estar presente. Los otros dos planos relevantes de esta centuria crean imágenes que desafían a la realidad: las estadísticas sanitarias y las deficiencias higiénicas o la lucha contra la naturaleza. Hauser publica en 1882, dentro de la obra *Estudios médico-topográficos de Sevilla*, un plano demográfico-sanitario centrado en la mortalidad. En 1890 Juan Talavera de la Vega comienza a realizar el *Plano Taquimétrico de Sevilla y sus afueras* cuyo principal objetivo es reflejar los problemas de la ciudad ante las crecidas periódicas del Guadalquivir.

Para valorar la aportación de las vistas singulares a la imagen de Sevilla en este siglo, se ha de comparar otra vez a Ford con sus contemporáneos, extranjeros o nacionales –Robert, Lewis, Pérez Villaamil y Domínguez Bécquer–. Mientras que a éstos les corresponde la consolidación de unos modelos concretos –la Giralda, la Torre del Oro y el río, y el Alcázar–, Ford se dedica a retratar aquello en lo que normalmente no se repara, como los edificios religiosos que no figuran entre los principales de la ciudad –Santa Lucía, la Iglesia del Monasterio de Sta. Paula o S. Andrés–, arquitecturas de rango menor –la Casa de Murillo y las antiguas Carnicerías– o lugares tan diversos como la Plaza de Villasís, el entorno de *Ómnium Sanctorum*, con su mercado provisional, y el cementerio de San Sebastián. Se trata de unas obras poco relevantes para la iconografía de la ciudad, en su momento, que nunca se reprodujeron como obra seriada al conservarse en el archivo personal del autor.

Por el contrario, los grabados con temas recreados de obras pictóricas y las fotografías que se venden en forma de colecciones y tarjetas postales o que empiezan a aparecer como ilustración en libros y revistas, sí que transmiten una visión reconocible de Sevilla fuera de sus fronteras. Esta visión también evoluciona incorporando temas del presente. Ello permite constatar la aparición de los nuevos escenarios urbanos –Plaza Nueva y la reforma del Ayuntamiento– tal y como recoge Laurent en la década de los 60. Una nueva visión renovada, en la que, con la intención de que permanezcan otros aspectos del tipismo, lo relacionado con las fiestas adquiere un especial relevancia en la difusión de la imagen de la ciudad.

Tal y como ya se ha señalado, si la referencia a la fiesta en la Sevilla de la Edad Moderna era concebida como expresión en el sentido más amplio de celebración, conmemoración o acto público, en la imagen del siglo XIX tiene lugar el salto de una concepción barroca a una percepción mucho más contemporánea. Se adquiere la conciencia de que las fiestas no solo deben ser conocidas, sino también difundidas como un atractivo más de la ciudad. La coyuntura es muy favorable: los viajeros pasan a convertirse en un colectivo cada vez más constante y numeroso, lo que supondrá el inicio del tránsito hacia la figura del turista.

Durante el siglo XIX, la Semana Santa va a vivir su primer gran momento histórico de desarrollo, hasta el punto de que relegará al Corpus, la anterior fiesta grande de la ciudad, a un papel secundario. Sus visiones vinculadas a partir del primer tercio del siglo XIX aparecerán dominadas por nuevos códigos sociales y estéticos. Cuando Joaquín Domínguez Bécquer, Manuel Cabral Bejarano o el francés Alfred Dehodencq retratan sendas procesiones de la ciudad, el paisaje urbano y humano poseen unas características muy concretas: la carrera oficial tal y como es conocida en la actualidad ya está instaurada. La gente viste sus mejores galas para contemplar el cortejo de pie, pero también desde sillas en la calle y desde los balcones; los trajes típicos –tan del agrado del viajero– van siendo sustituidos por la última moda parisina. Sus obras intentan transmitir la imagen de una manifestación única de la religiosidad pública, cuyo descubrimiento puede comportar sensaciones de difícil parangón con otras fiestas del viejo continente, pero que tienen lugar dentro un espacio urbano y social reconocible. A pesar de la existencia de representaciones costumbristas que eligen el escenario de la Semana Santa como referencia pintoresca, la anécdota pierde peso ante la posibilidad de mostrar la fiesta desde una perspectiva oficial, en la que las notas del gusto aristocrático y burgués intentan suavizar los aspectos de la fiesta menos afines a los parámetros civilizados. Las procesiones son reflejadas como parte del paisaje urbano, como seña de identidad de determinados colectivos sociales y, desde luego, como manifestación externa de una religiosidad con gran presencia.

Las fiestas ciudadanas se reservan aún otro hecho decisivo dentro del mismo siglo para la construcción de la imagen de Sevilla: el nacimiento de la Feria. Aunque fuera por medio de una presencia efímera, es evidente que dicha fiesta transforma, a partir de ese momento, la percepción de un espacio urbano marcado por el signo lúgubre del paso obligado de los enterramientos hacia el Cementerio de San Sebastián. La Feria pone de manifiesto, por tanto, una característica común a las fiestas de la ciudad: la capacidad que tienen las celebraciones de imponerse más allá de su marco, tanto en el plano físico como en el puramente simbólico. Sin embargo, tiene una particularidad esencial: es una ciudad efímera separada de la permanente. Su urbanismo y su estética, aún algo indefinidos en el siglo XIX, terminarán por crear un paisaje propio absolutamente reglado –la traza hipodámica del viario; la regularidad del parcelario; la codificación de un modelo de claro ascendente clásico en las casetas– para una población como la sevillana, poco acostumbrada a esos hechos. Ambas fiestas tendrán, cada una en diferente medida, una dimensión simbólica que las va a convertir en cierto modo en una metáfora de la ciudad. En este sentido, se ha de mencionar el surgimiento a finales del siglo XIX de los carteles de fiestas. Estos impulsarán el término “fiestas de primavera,” y su irrupción irá mucho más allá de un eco lejano de la Sevilla romántica: es el reconocimiento de nuevos tiempos y nuevas estrategias. La ciudad se ofrece –y también se prepara– para visitantes que no son como los del pasado: sus intereses no coinciden ya con los habituales del Gran Tour, sino que se adaptan a una fórmula más cercana al turismo.

e. La reinención de la ciudad en el primer tercio del siglo XX

El siglo XX es una época propicia para los cambios. En primer lugar, existe un gran número de obras públicas y de infraestructuras de la ciudad pendientes de definir y ejecutar desde el siglo XIX. Nunca hasta este momento se produce una necesidad tan evidente de vincular el planeamiento urbano con el cauce del río y con sus márgenes. En segundo lugar, hay que mencionar una cuestión relacionada con las mentalidades, pero que afecta, sobre todo, a los grupos que van a tener poder de decisión sobre el presente y el futuro de la ciudad, en el conflicto, ya abierto en el siglo XIX, entre la modernización de Sevilla y el mantenimiento de su supuesta esencia. En general, los sectores intelectuales de la ciudad –y por supuesto la clase dirigente– van a dar una versión sui generis del concepto de regeneración. Para el poder político y económico, eso se resuelve con una mirada idealizada de Sevilla, casi siempre más atenta al pasado que al futuro, y donde los elementos críticos suelen quedar en un segundo plano. Ello generará una resistencia frente a los tímidos apuntes de cosmopolitización, lo cual se terminará reflejando en un efímero apunte de la estética modernista –vinculada, casi siempre, al comercio y a una burguesía aún poco reconocible como colectivo– y, más adelante, en una distancia clara respecto al lenguaje de la modernidad.

En el campo concreto de la arquitectura, decisiva a la hora de construir el paisaje urbano, la vuelta al pasado fue la gran referencia a la hora de plantear la reinención de la ciudad. Los modelos estéticos estaban alejados de lo contemporáneo, ya que bebían principalmente del arte islámico y el mudéjar, así como de las versiones locales del Renacimiento y el Barroco. Lo mismo sucedía en los sistemas de producción, todo descansaba en una concepción artesanal de la arquitectura, ajena a los parámetros industriales que se encontraban en la raíz de los procesos de la modernidad.

Si bien es cierto que la actitud conservadora en la arquitectura no era exclusiva de Sevilla, aquí se hizo más evidente por el largo proceso de gestación de sus momentos de mayor esplendor a través de una recreación actualizada de los símbolos que presidieron la ciudad medieval o la Nueva Roma del Descubrimiento. Quizás, en ello residiría una interesante paradoja: la gran celebración de Sevilla, que había dejado atrás su decadencia convirtiéndose por fin en una urbe moderna, eligió el pasado como refugio. Frente a la idealización arquitectónica y urbanística, la literaria forjada por diferentes autores a lo largo de las primeras décadas del siglo se centró en definir Sevilla a partir de su excepcionalidad (José María Izquierdo en *Divagando por la ciudad de las gracias* [1914]) y de su melancolía como un paraíso perdido (Cernuda en *Ocnos*). En todos ellos la esencia del lugar es, sobre todo, un estado del espíritu, unos valores que deben buscarse debajo de la superficie, todo lo contrario a la arquitectura del regionalismo, volcada sobre las apariencias.

Hay una serie de obras relevantes en la proyección de la imagen de Sevilla al exterior en estos años y que se vinculan a la cultura popular. En un contexto más internacional, se debe mencionar en el éxito de *Sangre y Arena* (Vicente Blasco Ibáñez, [1908]), novela de tema taurino que rápidamente fue adaptada por el cine norteamericano; *Currito de la Cruz* (Alberto Pérez Lugín [1921]), otra obra ambientada en el mundo del toro con abundantes notas dedicadas a la Semana Santa, también llevada a la pantalla. En libros como estos o en otros de más limitado impacto –la serie de *Novelas sevillanas* de José Más (1918-1926)– el retrato ciudadano se mezcla con las técnicas del folletín para componer una visión en la que se reconocen tanto los tópicos del XIX como la reformulación que experimentarán a lo largo del XX.

La Sevilla que durante el siglo XIX fue meca de los viajeros románticos, quería seguir siendo un destino de referencia para el naciente turismo. La promoción de la ciudad y sus fiestas se volcó durante el primer tercio del siglo XX en la imagen tradicional de la capital hispalense. Sevilla, más que nunca, asumió su carácter de escenario ideal para los mitos que en torno a ella se había forjado. Las obras pictóricas de José García Ramos, Manuel García Rodríguez o, en cierta medida, las de Gonzalo de Bilbao ilustran una visión complaciente de los tópicos de la ciudad en la que resulta difícil encontrar ese perfil más atinado en la mirada que, por ejemplo, era perceptible en la literatura. Los lienzos se llenan de novios que *pelan la pava* en una escena que se convierte en paisaje sevillano, por obra y gracia de una perspectiva imposible de la Giralda; o de tertulias domésticas trasladadas de un modo interesado al marco de los jardines del Alcázar. Más que pintura, se trata de una matriz de ilustraciones con las que llenar las páginas de revistas y periódicos, o con las que producir tarjetas postales para un mercado ávido de ese tipismo. Quizás la aportación más interesante en este terreno sea la de Gustavo Bacarizas. Su mirada sobre Sevilla contiene a partes iguales dosis de efecto, debido a la proximidad y la fascinación por lo lejano; de idealización y estilización, y de respeto por la tradición y modernidad contenida. Esto se hace patente en su obra más conocida *Sevilla en fiestas* (1915) y en el cartel de fiestas de primavera que pinta en 1917, donde anticipa el art déco como referencia estética para la cartelería.

La iconografía de Sevilla en el primer tercio del siglo XX no estaría completa sin la presencia del cartel. Abandonado su perfil como soporte de información, la apuesta se centra en elegir símbolos de la ciudad para reinventarla. La dualidad sagrada-profana de las fiestas es casi siempre el motivo conductor, aunque priman las imágenes que aluden a la alegría de la Feria. Los carteles apenas si hablan de la imagen urbana de la ciudad, ya que por su propia condición deben tender a la síntesis. De ahí, que se adoptase un registro simplificado del paisaje, en el que aparecen sus dos elementos clave: el perfil de Sevilla y, sobre todo, la Giralda, el monumento más conocido de la ciudad. Esto sucede incluso cuando los carteles ofrecen una perspectiva general cuya constituyendo el hito más destacado. La serie ideada por el pintor Juan Miguel Sánchez, entre 1925 y 1931, ahonda en lo ya expuesto. Destaca el cartel realizado para las fiestas de primavera de 1931, donde el paso de palio de la Esperanza Macarena se alza como resumen de la fiesta, concediendo por primera vez a una imagen religiosa el valor de símbolo de la condición plural de dichas celebraciones.

La fotografía en el siglo XX apenas influye en la iconografía de la ciudad. Es muy difícil encontrar en el mundo del grabado de principios de este periodo algo que escape de lo ya hecho en el siglo anterior, aunque como registro documental que traslada información a la prensa se encuentra plenamente consolidada en la ciudad. Las colecciones de los fotógrafos sevillanos Sánchez del Prado o Serrano permiten asomarse a la Sevilla de los años 20 y 30. En esta última década, Heri Cartier-Bresson o Pierre Verger captan imágenes de la ciudad muy diferentes. Frente al instante decisivo del primero que retrata a un grupo de niños y jóvenes jugando entre escombros, el segundo asume su condición de fotógrafo y antropólogo. En las abundantes fotografías sevillanas combina el gusto por composiciones plásticas –las tomas cenitales desde la Giralda influenciadas por las vanguardias– con la aproximación etnológica a un paisaje que se llena de figuras y del que emerge una ciudad en la que los monumentos y el desarrollo de las fiestas alternan con unos espacios que raramente han merecido atención hasta esos momentos.

La aportación del cine a la imagen de Sevilla en el siglo XX se genera a partir de numerosas filmaciones documentales en el entorno cronológico de la Exposición Iberoamericana, donde se recogerá la propia muestra, pero también se hablará de los atractivos de Sevilla y de sus fiestas. Evidentemente, estas películas pretenden establecer un vínculo directo entre la capital hispalense y unos espectadores que se convierten en sus potenciales visitantes; de hecho, el principal impulsor de estos proyectos es el recién creado Patronato Nacional de Turismo. Aunque de Sevilla se resaltan sobre todo su vertiente monumental y sus interesantes fiestas, hay abundante espacio dedicado a la nueva ciudad surgida de la Exposición. Los edificios del Parque de María Luisa, y muy especialmente las Plazas de España y América, parecen haberse convertido de inmediato en un activo patrimonial. Curiosamente, como el propio turismo actual reconoce, unas arquitecturas construidas sobre la interpretación del pasado, se convierten de pronto para los visitantes en elementos tan valiosos como la Catedral o el Alcázar.

La ciudad se transforma en un escenario de ficción. Con independencia de que el espectador lo perciba, Sevilla se filma del natural –las menos veces– y, sobre todo, se reconstruye en estudio. Es evidente que cuando esto ocurre la invención supera cualquier intento de ajustarse a la realidad, tal y como demuestran los decorados de *Sangre y arena* (1922), *La vida privada de Don Juan* (Alexander Korda, 1934) y *The Devil is a Woman* (1935). No obstante, este hecho viene a demostrar que la formulación de una imagen exótica de la ciudad elaborada en el siglo XIX continúa teniendo vigencia. En el caso de *El dorado*, cuyo rodaje de exteriores se desarrolló entre Sevilla, Córdoba y Granada, y cuyos personajes circulan por monumentos y espacios de diferentes poblaciones sin solución de continuidad, la filmación de la protagonista por las calles hispalenses durante la Semana Santa supone un extraordinario testimonio de la época. Por lo que respecta a *Currito de la Cruz*, se aprovechan los atractivos estéticos de la ciudad en forma de documental. Monumentos singulares, calles típicas, el paisaje del río o la Semana Santa llegan a la pantalla de modo periódico, como complemento a la trama y con un perfil prácticamente idéntico a las filmaciones de este corte ya comentadas. Es evidente que el éxito de esta obra refuerza la identificación de Andalucía con Sevilla, y abre el camino hacia un cine que, desde la segunda mitad de los treinta hasta bien avanzados los años cincuenta, cultiva este hecho.

La aportación de la música en el siglo XX a la imagen de Sevilla no puede igualarse a lo que pudieron significar las óperas ambientadas en la ciudad. La creación de una imagen sonora es menos evidente, pero conecta tanto con el espíritu de la época –la vertiente nacionalista y folklórica de la música occidental– como con el propio contexto cultural hispalense. Autores como Turina, Albéniz o Granados ofrecen una visión de Sevilla caleidoscópica y estilizada, hecha de sensaciones sonoras, y en la que los registros culto y popular hallan un espacio de encuentro. Y es que el paisaje de sus composiciones no remite a una ciudad concreta, sino a la presencia de la misma en el inconsciente colectivo. Este hecho coincide con el desarrollo y primer esplendor de la canción o la copla, un género situado en el segundo de estos registros, que también crea a su alrededor un imaginario perfectamente reconocible con una ciudad que se hace escenario de amores y dramas sobre un fondo de callejuelas, patios, rejas y fuentes.

Lo científico y lo mecánico adquieren una posición de privilegio en la definición de la imagen de Sevilla en lo que se ha venido denominando vistas generales unitarias. El camino que abrieron tímidamente los vuelos de Guesdon y los planos generales de la ciudad a partir de 1870 se había convertido ya en una vía amplia y consolidada durante las primeras décadas del nuevo siglo. En ellos solo cabe destacar que su perfil se hace cada vez más técnico, debido en parte al trabajo desarrollado por el Instituto Geográfico y Estadístico a partir de 1894 y que se transforman en herramientas para la toma de decisiones, o bien en instrumentos puestos al servicio de publicaciones y guías, de ahí que los planos dejen de ser relevantes en lo que se refiere a la iconografía hispalense.

Para contribuir a las visiones generales unitarias de Sevilla, la fotografía necesita de un elemento clave para el nuevo siglo: la aviación. Desde 1920, la iniciativa del ejército en primer lugar, y más adelante las de diversas publicaciones periódicas –ABC y El Liberal, principalmente– hicieron que fotógrafos militares y reporteros gráficos –Serrano y Sánchez del Prado nuevamente– retrataran la ciudad desde el aire de modo sistemático. Esta forma de observarla rompiendo ese límite que la altura de la Giralda había impuesto desde antiguo, permitía una percepción más abierta, que ya no se limitará al núcleo histórico –aun así fotografiado de manera intensiva– pasando a captar el desarrollo de los ensanches y de la nueva ciudad que crece de la mano del proyecto de la Exposición Iberoamericana. Aunque se trata de una visión más utilitarista que otras, la sorpresa del público ante estas imágenes, todavía poco usuales, garantizó su popularidad. Esto explica la aparición de un fondo urbano claramente inspirado en la perspectiva de estas fotografías que Francisco Hohenleiter ubicó tras la escena típica que le sirve para crear su cartel de fiestas de 1934.

En el caso de las vistas singulares, la voluntad de registrar el patrimonio de la ciudad es ya algo totalmente consolidado. No se trata ya de realizar un retrato de esta Sevilla monumental, para constituir un catálogo con el que alimentar publicaciones o colecciones de postales, sino que se entiende que la fotografía es un instrumento importantísimo para el conocimiento y la protección del patrimonio. Ahora, además, se muestra una ciudad que cambia y que demanda su propia iconografía, más allá del sentido estricto de lo patrimonial o incluso del puro registro documental y periodístico.

Las reformas en el interior del conjunto histórico, con la estética del regionalismo, van a asomarse muy pronto a las páginas de publicaciones que, como las guías, se encargan de proyectar Sevilla hacia el exterior. Este es el caso del ensanche de la calle Mateos Gago proyectado para potenciar la perspectiva de una Giralda enmarcada por arquitecturas de estilo sevillano. Esta estrategia fue en general la que se siguió para la conversión del barrio de Santa Cruz y su entorno en escenario turístico, en un espacio municipalmente típico. Y también fueron esas iniciativas las que lo convirtieron en el lugar por antonomasia para la fotografía y la tarjeta postal estableciéndose una imagen de la ciudad en la que visitante encontraría justo lo que esperaba de ella. Esta tematización “avant la letre” es también reconocible cuando se analizan los espacios y las arquitecturas de la Exposición Iberoamericana.

En la imagen de la Sevilla de estos momentos los atisbos de modernidad son casi inexistentes. Las transformaciones urbanísticas solo se perciben a través de representaciones planimétricas o de grandes imágenes de conjunto como las que proporciona la fotografía aérea; también se utiliza la fotografía para el registro documental de las grandes obras de infraestructuras, pero ello no tiene gran repercusión pública, ya que casi siempre quedan en los archivos de empresas e instituciones. En todo caso, sí se reconocen a través de la fotografía los nuevos paisajes extramuros que van desarrollándose en zonas como Miraflores, Ciudad Jardín, El Porvenir o Heliópolis.

f. La ciudad entre la parálisis y el desarrollismo

La imagen de Sevilla se torna en materia previsible durante los años de la dictadura. Las tensiones entre la herencia del pasado y la necesaria renovación, o conceptos claves como tradición, desarrollo e invención, dan paso a una serie de tópicos, de fácil manejo, de los que desaparece casi por completo cualquier percepción crítica.

Pocas veces la imagen oficial estuvo tan lejos de la real, y esto se reflejó en una ciudad cuyo desarrollo dejaba a un lado el necesario equilibrio. La realidad política y cultural en estos años determinará que quienes hubieran podido presentar alternativas a la misma, se desentenderán de ello salvo en muy contadas excepciones: para estos sectores, distantes del régimen en lo ideológico, detrás de la tradición no existían valores positivos y, por tanto, también condenaban implícitamente a ese pasado. Eso hará posible que el poder político y económico impulse la banalización de la imagen de Sevilla, que pasará a empobrecerse convirtiéndose en propiedad exclusiva de determinados grupos ante el desinterés de aquellos cuya mirada podría haber aportado nuevas referencias.

En la literatura y el ensayo lo que predomina es el tono elegíaco por la ciudad perdida que, sin embargo, termina por ser bastante más riguroso que el de los textos dedicados a Sevilla difundidos por los medios de comunicación o las guías de viaje, empeñados en transformar lo que había sido una indagación sobre el ser de la ciudad en una acumulación de tópicos. Este es el caso de los libros y artículos de Joaquín Romero Murube, con títulos tan reveladores de su condición como *Los cielos que perdimos* o *Cesantes de la belleza*, dirigidos a captar esta singular mezcla de nostalgia y conciencia crítica del valor de lo perdido.

En el campo de las artes plásticas y de aquellas manifestaciones que son responsables de la imagen seriada y singular la regresión cultural generalizada hace que se viva, no solo fuera del contexto internacional, sino también al margen de las reflexiones que se plantearon en el arranque del siglo. La pintura sevillana, por ejemplo, va a limitarse a contemplar en la mayoría de los casos las demandas del mercado laboral y, por tanto, a entregarse a un absoluto ejercicio de complacencia. Autores como Juan Miguel Sánchez o Gustavo Bacarisas abandonan por completo las inquietudes del primer tercio del siglo XX. De hecho, grupos como *Estampa Popular*, cuyos impulsores adoptaron una estética realista con claro contenido de denuncia social, eligieron con más frecuencia el mundo rural para trasladar sus mensajes.

La posibilidad, por tanto, de una iconografía en la que tuviera cabida la nueva ciudad que empieza a surgir, sobre todo a partir de los años sesenta, quedó notablemente mermada. El único medio que la recogió con precisión fue la fotografía. A esto contribuyeron dos aspectos: el que un gran número de profesionales como Serrano o Sánchez del Prado prologasen su actividad a lo largo de las dos etapas; y el hecho de que quienes contribuyeron a consolidar la imagen de la ciudad en estos años mantuvieran como referencia los modelos literarios y culturales que habían forjado la reinvencción de Sevilla en el contexto de la Exposición.

Independientemente de que el retrato aborde la ficción o la realidad, los relatos coinciden en el mismo punto: la exaltación de Sevilla se da por igual en los documentales producidos por los poderes públicos que en las películas impulsadas por la industria. Hasta tal punto es evidente, que en todas las filmaciones de la época se produce el fenómeno ya apuntado en el apartado anterior: el desplazamiento del patrimonio tradicional de la ciudad –al margen de las referencias a la Giralda o el Alcázar– para ceder terreno a los nuevos patrimonios: los Jardines de Murillo, el Parque de María Luisa y los edificios del 29. Ello queda reforzado, además, por otro hecho que ahonda en los tópicos que sobre lo andaluz van a proliferar en la España del franquismo: Sevilla aparece como un lugar permanentemente en fiestas y, por ello, se proyecta como un destino privilegiado para un turismo cada vez con más peso económico. Ya sea en ficciones de corte patriótico –*El frente de los suspiros*, de Juan de Orduña (1942) –, en películas de tono folklórico –*Jalisco canta en Sevilla* (1947) –, o en las nuevas versiones de éxitos del pasado –*Morena Clara* o *Curro de la Cruz*–, el marco que ofrece Sevilla es, como se decía a menudo en la época, incomparable. Una de las obras que mejor retrata este clima es *Congreso en Sevilla* (1955), donde una improbable emigrante española en Suecia –Carmen Sevilla– ejercerá en la capital andaluza de cicerone y mostrará sobre todo el legado de la Exposición Iberoamericana y su patrimonio inmaterial, es decir, la gracia de sus habitantes. Este hecho junto con los abundantes reportajes del NO-DO sobre la ciudad y sus fiestas –convertidos a veces de modo literal en fotografías de Luis Arenas o postales en color animadas– muestran como la tematización de Sevilla se encontraba ya plenamente consolidada. La ciudad se ofrecía como un producto de consumo y, por ello, no es de extrañar la fortuna de un diseñador como José Álvarez Gámez, quien conseguirá en varias ocasiones el primer premio en los carteles de la Feria de Abril con un lenguaje proveniente del mundo de la publicidad. Sevilla se convertía en una marca, con las ventajas y, sobre todo, con los muchos inconvenientes que ello suponía en una época al final de la cual se vislumbraban cambios importantísimos.



Cartel de "El frente de los suspiros" (1942).
 Autor: Desconocido.
 Fuente: <http://cinematecanacional.files.wordpress.com>



Cartel de la Feria de Sevilla (1965)
 Autor: José Álvarez Gámez
 Fuente: MATEOS DE LOS SANTOS PÉREZ (1989)

Recursos asociados

IMAGEN PROYECTADA	DENOMINACIÓN DEL RECURSO	
VISTAS DE LA CIUDAD	PINTURAS	<p>Vista de Sevilla (1600) Anónimo</p> <p>Vistas de Sevilla y Triana (1567) de Anton van den Wyngaerde</p> <p>Vista de Sevilla (1862) de Manuel Barrón</p> <p>Máscara de la Fábrica de Tabacos en celebración de la exaltación al trono de Fernando VI: Carro del Pregón, Carro de la Común Alegría, Carro del Fuego, Carro del Aire (1748-1749) de Martínez Domingo</p> <p>Iglesia del Monasterio de Santa Paula (1831), Iglesia de San Andrés (1831), Cementerio de San Sebastián (1831), Las Carnicerías (1831), Casa del Marqués de La Algaba (1831), Iglesia del Omnium Sanctorum (1931) y Sevilla desde las Delicias (1932) de Richard Ford</p>
	DIBUJOS	<p>Vistas de Sevilla de Wyngaerde</p> <p>Vistas de la ciudad de Sevilla de Richard Ford: desde Gelves, San Juan de Aznalfarache y desde el Aljarafe.</p>
	FOTOGRAFÍAS	<p>Sevilla a vista de pájaro (1853) de Alfred Guesdon</p> <p>Vista panorámica de Sevilla (1866), Vistas generales desde lo alto de la Giralda (1872) e imágenes de monumentos sevillanos (Casa de Pilatos, Ayuntamiento y Monasterio de Santa Paula) (1860-1880) de J. Laurent</p> <p>Catedral, Sevilla (Vista desde la Giralda) (1935) de Pierre Verger</p> <p>Triana (1935) de Pierre Verger.</p>
	ESTAMPAS Y GRABADOS	<p>Vista panorámica de Sevilla (1617) Anónimo editado por Joannes Janssonius.</p> <p>Vista de Sevilla (1638) de Mathäus Merian</p> <p>Sevilla (1853-1855) realizadas a partir de las fotografías realizadas por Charles Clifford</p> <p>Vistas de la ciudad de Sevilla (1585) de Ambrosio Brambrilla</p> <p>La Catedral y la Torre del Oro (1668) y la Plaza de San Francisco (1668) de Louis Meunier</p>
	TARJETAS POSTALES	<p>Calle Mateos Cago (1920) Anónimo</p> <p>Calle Mateos Cago (1929) Lucien Roisin</p> <p>Barrio de Santa Cruz (1929) Anónimo</p> <p>Kiosco de postales en la Plaza de América (1929) Anónimo</p>
	PLANOS	<p>Plano de Olavide de Sevilla (1771)</p> <p>Plano de José Herrera Dávila (1832)</p> <p>Plano de Manuel Álvarez-Benavides (1868)</p> <p>Plano demográfico-sanitario de Sevilla de Hauser (1882)</p> <p>Plano Taquimétrico de Sevilla y sus afueras de Juan Talavera de la Vega (1890)</p>

**TIPOLOGÍA
FUNCIONAL**
DENOMINACIÓN DEL RECURSO

VISTAS DE LA CIUDAD	LIBROS DE VIAJES	<i>Itinerarium siue peregrinatio excellentissimi viri artium ac vtriusque medicine doctoris Hieronimi Monetarii de Feltkirchen ciuis Nurembergensis</i> de Hieronymus Münzer. <i>Handbook for Travellers</i> de Richard Ford (1844) <i>Voyage en Espagne</i> de Charles Davillier (1862)
	FILMACIONES	<i>El frente de los suspiros</i> (1942) de Juan de Orduña <i>Jalisco canta en Sevilla</i> (1949) de Fernando de Fuentes Congreso en Sevilla (1955) de Antonio Román
	LITERATURA	<i>Los cielos que perdimos</i> (1964) de Joaquín Romero Murube <i>Divagando por la ciudad de la gracia</i> (1914) de José María Izquierdo
ACTIVIDADES FESTIVAS	PINTURAS	Sevilla en fiestas (1915) de Gustavo Bacarisas
	FOTOGRAFÍAS	Procesión de Semana Santa (1853) de Joaquín Domínguez Bécquer Procesión del Viernes Santo (1855) de Manuel Cabral Bejarano Una cofradía pasando por la calle Génova (1851) de Alfred Dehodencq. La Feria de Sevilla (1850) Andrés Cortes La Feria de Sevilla (1881) de José M. Riudavets y Eugenio Vela Semana Santa. Sevilla (1935) de Pierre Verger
	CARTELES	Cartel de fiestas de Sevilla (1907 y 1912) de José García Ramos Cartel de fiestas de Sevilla (1917) de Gustavo Bacarisas Cartel de fiestas de Sevilla (1925, 1929 y 1931) de Juan Miguel Sánchez Cartel de fiestas de Sevilla (1934) de Francisco Hohenleiter Sangre y Arena de Vicente (1908) de Blasco Ibáñez
	FILMACIONES	<i>Sangre y Arena</i> de Vicente (1908) de Blasco Ibáñez <i>Currito de la Cruz</i> (1921) de Alberto Pérez Lugin
USOS SOCIALES	PINTURAS	Pelando la pava (1900) de José García Ramos Tertulia en el Alcázar (1905) de Manuel García Rodríguez
	LITERATURA	<i>Novelas ejemplares</i> (1613) de Miguel de Cervantes Saavedra <i>Ocnos</i> (1942) de Luis Cernuda <i>El burlador de Sevilla</i> (1630) de Tirso de Molina <i>Don Juan Tenorio</i> (1844) de José Zorrilla <i>Carmen</i> (1845) de Prosper Mérimée <i>Guzmán de Alfarache</i> (1599-1604) de Mateo Alemán <i>El diablo cojuelo</i> (1641) de Luís Vélez de Guevara Novelas sevillanas de José Mas (1918-1926): <i>La bruja</i> , <i>La estrella de la Giralda</i> , <i>La orgía</i> , <i>Por las aguas del río</i> , <i>Hampa y miseria</i> y <i>La locura de un erudito</i> .
	CANTE Y BAILE	Copla Sevillanas Escuela Sevillana de Baile
	FILMACIONES	<i>La vida privada de Don Juan</i> (1934) de Alexander Korda

**TIPOLOGÍA
FUNCIONAL**

DENOMINACIÓN DEL RECURSO

**CRÓNICAS Y
EVENTOS**

FOTOGRAFÍAS | Proclamación de la II República (1931) de Sánchez del Prado
 Inauguración del puente de Alfonso XIII (1926) e inauguración de la Exposición Iberoamericana (1929) y La Virgen de la Hiniesta calcinada (1931) de Juan José Serrano

LIBROS

Historia de Sevilla (1535) de Luis de Peraza
Historia de Sevilla (1587) de Alonso Morgado
Sucesos de Sevilla (XVI) de Francisco de Ariño
Antigüedades y principado la Ilustrísima ciudad de Sevilla (1634) de Rodrigo Caro
Anales Eclesiásticos y Seculares de la muy noble, y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía, que contienen sus más principales memorias desde el año de 1246... (1677) Diego Ortiz de Zúñiga

**MITOS Y
CREENCIAS**

PINTURA

Santa Justa y Rufina (1666) de Bartolomé Esteban Murillo
 Santa Justa y Rufina (1817) de Francisco De Goya
 Modelo iconográfico de la Inmaculada Concepción interpretado por Murillo (Ej. Concepción Grande del Museo de Bellas Artes.)

Arriba: Inauguración del Puente de Alfonso XIII (1926)
Izquierda: Inauguración de la Exposición Iberoamericana (1929)
Derecha: La Virgen de la Hiniesta, calcinada (1936).
Autor: Juan José Serrano
Fuente: Fototeca Municipal, Sevilla



6.1.2. La imagen proyectada de Sevilla a través de los monumentos conmemorativos⁷

A lo largo de los siglos, los poderes públicos (civil y religioso), la iniciativa privada y la ciudadanía, por medio de fundaciones o asociaciones, han ido creando y proyectando una imagen de la ciudad a través de sus monumentos públicos. Cada época o momento histórico ha tenido una peculiaridad (relacionada con el pensamiento y las ideas, fundamentalmente), pero la mirada y la percepción que hoy se tiene sobre el conjunto de los monumentos públicos creados entre los siglos XVI y XXI propicia leerlos y reunirlos de muy diversas maneras. Más adelante se establecerán algunos grupos en función de los acontecimientos históricos, las actividades desarrolladas o la influencia de determinados fenómenos en la ciudad: Sevilla y América, los desastres y las tragedias, la música, el cante y el baile; los toros, etc. (ARENILLAS TORREJÓN; MARTÍNEZ MONTIEL, 2013).

La historia de Sevilla está ligada a procesos, acontecimientos históricos y a personajes que contribuyeron a concebirla como una ciudad universal, conocida dentro y fuera de España. El arte, la literatura, la ciencia, la música, la tauromaquia, el flamenco, la religiosidad, la realeza o la política encuentran en sus calles y plazas un lugar en el que los habitantes recuerdan a sus más ilustres figuras. La ciudadanía se identifica con ellas, las hace suyas y las glorifica, dedicándoles monumentos y placas conmemorativas, como fruto del alto concepto que tienen de ellas.

La ubicación de monumentos, placas conmemorativas o paneles de azulejos va estrechamente ligada a la vida de los distintos personajes. El nacimiento, bautizo o muerte; el lugar de residencia o de estudios, la cercanía de edificios como la Cárcel Real o la Plaza de Toros, sirven como referente a la hora de decidir cuál es la ubicación más adecuada. Pero también, como herencia de la concepción renacentista y barroca del monumento público, se buscan emplazamientos de gran significación en la ciudad para insertar en ellos los principales monumentos: el de Murillo, en la Plaza del Museo (1864); el de Daoíz, en la Plaza de la Gavidia (1889); el de Velázquez, en la Plaza del Duque (1892); el de San Fernando, en la Plaza Nueva (1916) o el del Cid Campeador (1929), como antesala del recinto de la Exposición Iberoamericana, son buenos ejemplos.

El monumento público no deja de simbolizar el espíritu de la época en la que fue concebido. De este modo, la introducción de la escultura monumental en la ciudad puede llevarse al año 1578, momento en el que se levantan las columnas de la Alameda, rematadas por las esculturas de Hércules y Julio César. Responde esta intervención a un concepto inspirado en el mundo renacentista (clásico) e intenta reflejar la grandeza y la fama de la Sevilla del siglo XVI (identificación de las citadas columnas con las erigidas por Hércules al fundar Híspalis), así como el poder real, la gloria imperial de Carlos V (Hércules) y Felipe II (Julio César). El segundo gran hito del siglo XVI, la fuente de Mercurio de la Plaza de San Francisco, introduce el elemento hidráulico como monumento público. La fuente y la plaza constituyen una unidad simbólica, entendiendo a esta última como lugar de abastecimiento de la ciudadanía.



Columnas de Hércules y César. Autor: Luis F. Martínez Montiel.

⁷ Texto desarrollado a partir del estudio de Arenillas Torrejón y Martínez Montiel (2011).

Surgen también en la ciudad los cruceros, bien para señalar una intersección de caminos, como el que actualmente se ubica en la Plaza de Santa Marta, o para indicar el espacio ocupado por un cementerio, como el de la Plaza de Teresa Enríquez. Pero será a raíz de la peste bubónica de 1649 cuando se produzca una proliferación de este tipo de elementos, no solo recordando el triste acontecimiento, sino también marcando un espacio sacro que debía ser respetado. Las cruces pasaron a formar parte del paisaje de la ciudad, convirtiéndose en símbolos de la idea de salvación de la fe. Junto a otros elementos como la Cruz del Juramento o el Triunfo de la Virgen del Patrocinio, ambos próximos al actual Archivo General de Indias, suponen un deseo expreso del poder eclesiástico de sacralizar el espacio público.



Crucero de Santa Marta. Autor: Luis F. Martínez Montiel.

La concepción actual del monumento público no se genera hasta mediados del siglo XIX. En esos momentos, se produce una proliferación de la estatuaria pública en relación directa con el poder civil local y el programa de reformas de la ciudad. Es el poder quien potencia su desarrollo, utilizándolos como propaganda política, cargándolos de descripciones y homenajes con un lenguaje directo y fácil de reconocer. Se mira entonces al pasado glorioso de la ciudad y de sus personajes más ilustres y emblemáticos, y se crean los monumentos dedicados a Murillo, Velázquez y Daoíz. El primero de ellos, sirvió como punta de lanza para que en las plazas de Sevilla proliferaran nuevas obras de escultura hasta el primer tercio del siglo XX, “siguiendo esa política de promoción educativa que, de manos del poder local, puebla a la ciudad de un buen número de estatuas de personajes ilustres que transmiten públicamente un mensaje de ejemplaridad y glorificación del pasado glorioso de la ciudad” (ESPIAU EIZAGUIRRE, 1993: 70). Dos buenos ejemplos, pueden ser los monumentos dedicados a San Fernando y a la Inmaculada Concepción. El primero de ellos ocupa el centro del núcleo principal del poder civil de la ciudad: la Plaza Nueva. Aunque destinado inicialmente a representar a la reina Isabel II, la presencia de Fernando III no deja de ejemplificar la centralización del poder y el triunfo de la monarquía. Por su parte, el segundo, con un claro sentido historicista y siguiendo los modelos de los triunfos barrocos, se realizó para conmemorar el tercer centenario del juramento concepcionista y, por ello, aparecen en el pedestal cuatro grandes defensores del dogma de la Inmaculada Concepción: Juan de Pineda, Bartolomé Esteban Murillo, Juan Martínez Montañés y Miguel Cid. El sentido ascensional del conjunto y el blanco de la piedra asociado a la pureza acentúan su carácter sagrado.

Con motivo de la celebración de la Exposición Iberoamericana de 1929, los monumentos y las fuentes públicas se ubicarán fundamentalmente en los jardines ya existentes como el de las Delicias y el Salón del Cristina, en los reformados como el Parque de María Luisa o en los de nueva creación como los Jardines de Murillo y del Paseo de Catalina de Ribera. Los monumentos se siguen dedicando a personalidades ilustres, especialmente del mundo de las letras y del arte, que se representan mediante retratos o alegorías. Junto a ellos, surgen algunos tan emblemáticos como el dedicado al Cid Campeador, monumento con el que se quiere representar el ideal de la virtud heroica, a través de un personaje emblemático, y con el que se pretende reivindicar el carácter del “espíritu español”. No hay mejor manera de expresarlo que utilizando los modelos de esculturas ecuestres de inspiración renacentista y barroca.



Monumento al Cid Campeador . Autor: Luis F. Martínez Montiel.

El programa de reforma interior de las plazas de la ciudad, que se produce en las mismas fechas, trajo consigo la realización de nuevos monumentos en los que se mantiene la estética decimonónica y se sigue representando a personajes relevantes. Es el caso del monumento dedicado a Martínez Montañés ubicado en la Plaza del Salvador o los ya señalados de San Fernando y de la Inmaculada Concepción. Al mismo tiempo, se diseñan fuentes monumentales con un sentido ornamental y simbólico. La Fuente de Sevilla, situada en la Puerta de Jerez, vino a señalar una hipotética frontera entre la ciudad vieja y la nueva, entre el pasado y el futuro.

Tras la Exposición Iberoamericana, habría que esperar hasta mediados del siglo XX para apreciar un nuevo impulso en las actuaciones en el espacio público. El avance económico posibilita la intervención de la iniciativa privada en conjunción con los poderes locales. Se reubican entonces monumentos como el de Zurbarán, que estuvo situado frente al Pabellón de Extremadura de la Exposición de 1929 y que se trasladó a una pequeña plaza donde hoy pasa prácticamente desapercibido para la ciudadanía. Es un cambio más en la concepción, dimensión y estética de este tipo de manifestaciones artísticas. Si hasta la Exposición Iberoamericana, dichas obras son protagonistas del espacio, a partir de entonces, la ciudadanía y las esculturas, por decirlo de algún modo, igualan su canon, sus proporciones. La percepción monumental se pierde en favor de un nuevo marco de convivencia en el que prima el uso funcional por encima de cualquier otro aspecto.

Los planes de ensanche y alineación viaria que se van efectuando en la ciudad provocan ciertas irregularidades en las líneas de fachada, dejando pequeños espacios libres que se aprovechan para insertar numerosas esculturas y fuentes. Junto a los elementos básicos del mobiliario urbano (farolas, bancos, pérgolas, etc.), el monumento se convierte en un motivo más. Surge entonces el busto como forma de representación más habitual, dentro de una estética naturalista, que permite la identificación clara del personaje. En los años de la dictadura, con estos retratos de las personalidades más importantes de la ciudad, se pretende recuperar su significación / acentuar su protagonismo en la historia de España. El modelo de los monumentos a Cervantes o Bécquer tiene una continuidad en el tiempo que llega prácticamente hasta la actualidad con ejemplos como los dedicados a Rodríguez Ojeda, Antonio Mairena o Pastora Imperio.

Para la Exposición Universal de 1992, la organización diseñó un programa de mobiliario urbano específico, creándose cincuenta y seis modelos distintos distribuidos entre bancos, fuentes, farolas, señalética, papeleras, etc., y un código cromático concreto. Se pretendía que el recinto de la muestra ofreciera una imagen coherente y homogénea. Esta celebración se presentó como una oportunidad para que la ciudad se abriese al arte contemporáneo. En este sentido, no solo se benefició el propio recinto de la Cartuja, con obras de los más relevantes artistas tanto nacionales como internacionales, sino que en distintos lugares de la ciudad se colocaron esculturas tan significativas como los monumentos a la Tolerancia de Eduardo Chillida o el de Mozart de Rolando Campos. En estos momentos, el arte se convierte en un fenómeno colectivo expresado por medio de la intervención puntual de artistas sobre el espacio público, a veces integrando el elemento con el entorno (Fuente Trampa de la Memoria), o bien entablando una relación de la ciudadanía con el monumento mucho más estrecha y cercana, ya sea desde la abstracción pura (Monumento a la Tolerancia) o desde la figuración (Monumento a Mozart).

Temas relevantes en la iconografía de los monumentos públicos

Tal y como se ha expuesto anteriormente, el conjunto de los monumentos públicos creados en la ciudad entre los siglos XVI y XXI permite el establecimiento de grupos en función de los acontecimientos históricos, las actividades socioeconómicas desarrolladas o la influencia de determinados fenómenos o personajes, permitiendo conocer el foco de interés de los agentes que los erigen.

a. Sevilla y América

El auge que se produce en Sevilla tras el descubrimiento del continente americano en 1492 y su nombramiento como Puerto de Indias en 1503 no solo supusieron que la ciudad se viera sometida a una serie de actuaciones de ornato público, sino que la convirtieron en una urbe cosmopolita y altamente renovadora. Este hecho histórico tuvo en el siglo XX dos reflejos vitales para la ciudad: la Exposición Iberoamericana de 1929 y la Exposición Universal de 1992. Precisamente, en torno a esos años se ejecutan en la ciudad los monumentos que la relacionan con América. A través de ellos, es posible apreciar la importancia dada a determinados personajes como Cristóbal Colón, fray Bartolomé de las Casas, Fernando de Magallanes o Juan Sebastián Elcano. Al primero se dedican en la ciudad tres monumentos: el que patrocinó la Marquesa viuda de Pickman en 1881, para conmemorar la estrecha relación entre el descubridor y el los frailes de la Cartuja de Santa María de las Cuevas; el que se levantó en el Paseo de Catalina de Ribera, con motivo de la celebración de la Exposición Iberoamericana de 1929, y el donado por el gobierno ruso y el artista ruso Zurab Tsereteli en 1995 y que fue colocado en el Parque de San Jerónimo.

Al religioso dominico, como precursor universal de la declaración de los derechos humanos, se dedica un monumento que se ubica junto al río Guadalquivir y cerca del Convento dominico de San Pablo, y un busto en la hornacina del Museo de Carruajes, antiguo Convento de los Remedios. A Fernando de Magallanes, se consagra una placa conmemorativa adosada a este último edificio y un monumento levantado en 2010 por iniciativa Ciudadana Sevilla 2019-2022, en el lugar de partida para la primera vuelta al mundo. Por último, se destina otro a Juan Sebastián Elcano como acompañante de Magallanes y héroe que concluyó con la proeza de dar esa primera vuelta a la tierra. Recientemente, se ha colocado en la calle Adriano un monolito de mármol rematado con una cruz de cerrajería para conmemorar la proeza de ambos. Junto a estos personajes, la ciudad homenajea a ilustres libertadores como Simón Bolívar o José de San Martín, al político cubano José Martí o al que se considera como uno de los fundadores de la República Dominicana, Juan Pablo Duarte.

No faltan en el espacio público de la ciudad las referencias a otras figuras como el marino, capitán y piloto real Vicente Yáñez Pinzón, con un relieve colocado en el exterior de una de las puertas de la Parroquia de Santa Ana de Triana, en memoria de los grandes protagonistas que han hecho grande a Andalucía y a España (Academia Andaluza de la Historia). También, aparecen representados otros personajes más populares relacionados con el descubrimiento como Rodrigo de Triana y los marineros que acompañaron a Colón, de los que existen dos monumentos.



Monumento a Cristóbal Colón. Autor: Luis F. Martínez Montiel.

b. Desastres y tragedias

Sevilla sufrió a lo largo de los siglos constantes riadas, pestes, hambres, terremotos, sequías y huracanes, sucesos a los que habría que añadir el terrorismo, en época más reciente. Conmemorando algunos de estos hechos históricos, se conservan en la ciudad monumentos, cruces en las plazas, y placas y azulejos en los muros de viviendas e iglesias.

El río Guadalquivir con sus continuos desbordamientos ocasionó grandes desastres en el caserío de la ciudad. Como referente histórico de esas inundaciones, quedan distintas placas y azulejos que documentan no solo la fecha de la riada, sino también a la altura que llegaron sus aguas. La placa más antigua corresponde a 1796, siendo la última de 1961, año en que se constata el último gran desbordamiento fluvial. Estos testimonios que ya forman parte del paisaje de la ciudad se localizan en las zonas más cercanas al río y en la Alameda de Hércules, principalmente.

Desde el siglo XVI, fue costumbre en las parroquias de la ciudad habilitar un espacio a modo de plaza en la que se realizaban los enterramientos de los feligreses más humildes y de los fallecidos por las epidemias. Esos espacios se convirtieron en verdaderos cementerios parroquiales donde se erigía una cruz como distintivo. A raíz de la peste bubónica del año 1649, las cruces proliferan en la ciudad recordando no solo el triste suceso, sino también marcando un espacio que debía ser respetado.

Otro fenómeno natural que afectó a la ciudad fue el terremoto de Madrid y Lisboa de 1755. Se cuenta que en el momento del seísmo se oficiaba en la Catedral una misa. Los religiosos y los feligreses salieron despavoridos, concentrándose en la fachada este de la Casa Lonja. Allí decidieron finalizar la misa, y para conmemorar el relativo daño causado por el terremoto, decidieron levantar un monumento a Nuestra Señora del Patrocinio (HERNÁNDEZ NUÑEZ, 1992).

En el siglo XX, Sevilla también ha sufrido las consecuencias del terrorismo y la barbarie. La ciudadanía ha querido recordar a sus víctimas con distintas placas dedicándoles determinadas calles: con la colocación de una sencilla piedra en la calle Alfonso XII se recuerdan los fusilamientos de 1857 en la Plaza de Armas; con un panel de azulejos, el asesinato de un policía local en la calle Cuna, y con un monolito situado junto a las Murallas de la Macarena a los ejecutados durante la Guerra Civil.

También, han querido los habitantes de Sevilla recordar a dos víctimas del “costal y las trabajaderas”, fallecidos durante la Semana Santa, con dos sencillos paneles de azulejos en los lugares donde ocurrieron los hechos: la Alfalfa y el Arco del Postigo. Tampoco falta el recuerdo de un ciclista atropellado en la Macarena, al que un grupo de amigos y familiares le dedicaron una bicicleta pintada en blanco y colocada en un árbol, en honor a su memoria y para denunciar la desprotección de los ciclistas frente a los accidentes.

c. Literatura

Las principales figuras literarias españolas del llamado Siglo de Oro tuvieron una especial significación en la ciudad. Miguel de Cervantes residió en Sevilla, estuvo encarcelado en ella y la usó como escenario en algunas de sus Novelas Ejemplares y comedias. No en vano, se reparten por el callejero diecinueve paneles de azulejos que recuerdan algunos de los lugares citados en dichas obras, así como otros donde se hospedó el ilustre escritor. También, existe una placa conmemorativa que recuerda su estancia entre 1597 y 1602, y la gestación de la obra *El Quijote* durante el periodo que estuvo en la Cárcel Real. Además, se le dedicó un monumento en forma de busto levantado muy cerca de donde estuvo ubicado el citado penal.

A Lope de Vega, que también estuvo en la ciudad en torno a 1603, se le dedica un azulejo como “cantor del Arenal de Sevilla”, por recoger en su comedia *El Arenal de Sevilla* la vida de este arrabal sevillano. Igualmente, se dedican monumentos y placas conmemorativas a otras importantes figuras de las letras de los siglos XVIII y XIX: Fernán Caballero, Washington Irving, José María Blanco White, Juan Antonio Cavestany, José María Izquierdo, Francisco Rodríguez Marín o Benito Más y Prat son recordados por su contribución literaria o científica.

Pero es al poeta Gustavo Adolfo Bécquer al que la ciudad dedica el mayor número de monumentos conmemorativos. Con motivo de la Exposición Iberoamericana de 1929, en el Parque de María Luisa se erige el primer monumento en el que figura el poeta junto a un grupo alegórico que simboliza el amor romántico. Al norte de la ciudad, se localiza la Venta de los Gatos, lugar en el que pudo escribir y al que Bécquer dedicó una de sus leyendas junto al que se levanta su busto en bronce. También, se conserva un monumento alegórico suyo en la fachada del Instituto Bécquer. Completan este variado panorama conmemorativo, las placas y azulejos que recuerdan los lugares que habitó. En el citado parque también se conmemora la labor literaria de los hermanos Álvarez Quintero y del poeta italiano Dante Alighieri.

La literatura del siglo XX, con sus más emblemáticas personalidades: Luis Cernuda, Vicente Aleixandre o los poetas de la Generación del 27, también es recordada en la ciudad con monumentos, fuentes y paneles de azulejos. Muy pronto se contará con una nueva obra dedicada a Antonio Machado, que se ubicará en la zona delantera del Palacio de las Dueñas.

Junto a los monumentos consagrados a las principales figuras literarias, también se recuerdan dos mitos literarios exaltados en la poesía, el teatro y la ópera, y convertidos en leyenda universal: Don Juan Tenorio y Carmen “la Cigarrera”.

d. Las artes

Si atendemos a la presencia de monumentos conmemorativos dedicados a pintores, escultores y arquitectos, es fácil deducir que la ciudad considera a la escuela sevillana de pintura y escultura del barroco (siglo XVII) como clave en su devenir histórico. Murillo, Velázquez, Zurbarán, Mesa y Martínez Montañés son representados en distintos espacios urbanos con monumentos realizados entre 1864 y la actualidad. Para la ubicación de estas esculturas se eligen las plazas más emblemáticas de Sevilla: Museo, Duque, Pilatos, San Lorenzo o El Salvador. Una placa con un pequeño relieve situado en la fachada de la Iglesia de San Andrés también recuerda el lugar donde se enterró al pintor Juan de Valdés Leal.

Con los monumentos dedicados a los pintores José García Ramos en los Jardines de Murillo, Virgilio Mattoni en el del Pabellón de Chile y Joaquín Sorolla en el de las Delicias de Arjona; al bordador Juan Manuel Rodríguez Ojeda y al arquitecto Aníbal González, se cierra prácticamente el ciclo consagrado al mundo del arte en la ciudad. El costumbrismo de Ramos, el historicismo de Mattoni, la proyección internacional de Sevilla a través de Sorolla, la maestría de Ojeda en el bordado o el regionalismo en la arquitectura de González fueron argumentos suficientes para que la ciudadanía avalara tales conmemoraciones.



Monumentos a Diego Velázquez y a Gustavo Adolfo Bécquer. Autor: Luis F. Martínez Montiel.

Pero también existen paneles de azulejos que recuerdan a diferentes artistas del siglo XX como el dedicado al ceramista Manuel Ramos Rejano; a los imagineros Antonio Castillo Lastrucci, Antonio Illanes, Francisco Buiza y Luis Álvarez Duarte, y a los pintores Gustavo Gallardo, Domingo Gimeno Fuster y Fernando Zobel, entre otros.

e. La música, el canto y el baile

La mayor parte de los monumentos y placas conmemorativas que se dedican en Sevilla al mundo de la música, el canto y el baile están relacionados con figuras del flamenco y la copla o “canción española”. La ciudad ha querido recordar a personajes como la “Niña de los peines”, Antonio Mairena, Manolo Caracol, Niño Ricardo, Naranjito de Triana o Concha Piquer, grandes figuras que encuentran en sus calles y plazas un lugar en el que ser rememorados. De alegórico se podría considerar el monumento de Triana al arte flamenco, en el que una figura femenina, con una guitarra en la mano y un yunque bajo los pies, simboliza sus tres vertientes posibles: el canto, el baile y el toque (LAFITA GORDILLO, 1998). Otro monumento, el dedicado al alfarero y a la soleá, recuerda en el cubo inferior distintas coplas por soleá. Tampoco olvida la ciudad a compositores como Rafael de León, al que la Asociación de Vecinos Plaza del Museo quiso dedicar un azulejo en la casa donde nació.

Una figura singular ya desaparecida, a la que se podría considerar en vida como integrante del paisaje urbano de la ciudad, fue el cantaor Paco Palacios “El Pali”. Solía estar sentado en una silla en la calle Tomás de Ybarra, viendo cofradías o de tertulia con los amigos, y allí Sevilla le dedicó un azulejo. También, se recuerda a tres personajes de la saeta: Marta Serrano; Manuel Centeno, célebre por la saeta a la cruz de guía de la Hermandad del Silencio, y Pepe “Peregil”, al que recientemente se le ha dedicado un monumento en la Plaza Ponce de León.

Por petición de Hermandad de Los Negritos de Sevilla, se levantó un monumento dedicado a Antonio Machín en la Plaza de Carmen Benítez. Se pretendía reconocer la vinculación del cantante con la ciudad, así como su gran relevancia artística. Junto a cantantes y compositores, también se rememoran distintas figuras del mundo del baile. El monumento a Pastora Imperio, en el centro de la ciudad, o los paneles de azulejos dedicados a Antonio Ruiz Soler o Manuel Real Montosa “Realito”, son buena muestra de ello.



Monumentos a la “Niña de los Peines”, a Antonio Mairena y a Mozart. Autor: Luis F. Martínez Montiel.

Tampoco faltan las referencias al gran compositor Joaquín Turina, que cuenta con una placa en su casa natal en la calle Buiza y Mensaque; al musicólogo y sacerdote Miguel Hilarión Eslava Elizondo, con otra en la Avenida de la Constitución; al violinista y compositor Fernando Palatín, en este caso recordado en la calle San Luis; al músico universal Wolfgang Amadeus Mozart, al que con motivo de la celebración de la Exposición Universal de 1992, la ciudad le dedicó un monumento que finalmente fue colocado junto al Teatro de la Maestranza, o a la soprano Ofelia Nieto, con una glorieta en el Parque de María Luisa y un busto en los conocidos como Jardines de la Calzada.

f. Los toros

A lo largo del siglo XIX cobraron especial significación en la ciudad las corridas de toros y los toreros de los barrios de San Bernardo y Triana. Como fruto de ese binomio, Sevilla y los toros surgen en la historia numerosas figuras del toro, algunas de las cuales la ciudadanía ha querido recordar especialmente dedicándoles monumentos o placas conmemorativas. Tres de los cinco toreros a los que se homenajea nacieron en los citados barrios: los hermanos Pepe Luis y Manolo Vázquez (San Bernardo) y Juan Belmonte (Triana). Los otros dos, Manuel Jiménez Moreno “Chicuelo” y Curro Romero, lo hicieron en el barrio de la calle Feria y en la localidad de Camas, respectivamente.

Un aspecto interesante es el hecho de que cuatro de los cinco monumentos citados se ubiquen junto a la Real Maestranza. El único que queda fuera de ese ámbito es el de Belmonte, al que se reservó un lugar muy especial en la trianera Plaza del Altozano fijando su mirada hacia la Plaza de toros.

Tampoco faltan paneles de azulejos en el barrio de Triana dedicados a sus figuras del toreo. Pueden servir como ejemplos, los de Francisco Vega de los Reyes “Gitanillo de Triana”, Manuel García López “Maera”, Manuel Jiménez Vera “Chicuelo” o Antonio Montes.

María de las Mercedes de Borbón-Dos Sicilias, condesa de Barcelona y dama de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, fue una persona que estuvo muy vinculada al mundo de los toros en la ciudad hispalense. A ella, se dedica una escultura ecuestre que se colocó junto a la Plaza de Toros de La Maestranza y que fue inaugurada en 2008.



Monumento a Pepe Luis Vázquez y Triunfo de la Inmaculada Concepción. Autor: Luis F. Martínez Montiel.

g. Religiosidad

Junto a cruces y cruceros, templetos o triunfos surgen en la ciudad monumentos, paneles de azulejos y placas conmemorativas con los que, desde el siglo XVII y como consecuencia de la Contrarreforma, se intenta sacralizar el espacio público. Existe la doble concepción de entender las cruces que señalaban los lugares de enterramiento junto a las parroquias como elementos con capacidad de rememorar una tragedia (la peste bubónica de 1649) o como iconos que pueden simbolizar el deseo de marcar un espacio religioso (sacralización del espacio público). De hecho, uno de los últimos levantados en la ciudad, concretamente en la calle Adriano (ya visto con anterioridad en su relación con América), pretende recordar a las víctimas de la peste de 1649 y, para ello, sobre un monolito de mármol se coloca una cruz de cerrajería en un claro gesto de marcar “religiosamente” ese espacio.

A pesar de la constante presencia en la ciudad de elementos religiosos en los siglos XVIII y XIX y la proliferación de hornacinas y retablos callejeros, será en el siglo XX cuando se produzca la gran eclosión del monumento público religioso. Se pueden resaltar los dedicados a San Fernando y a la Inmaculada Concepción, ubicados en las plazas Nueva y del Triunfo, como grandes monumentos religiosos de la ciudad. Junto a ellos, cabe citar los de Santa Ángela de la Cruz, Fray Serafín Madrid, San Juan Bosco, la Venerable Margarita Occhiena, San Juan de Dios o los dedicados a María Auxiliadora, a la Virgen del Rocío y a la Virgen Milagrosa. También, deben señalarse los del Papa Juan XXIII y el nuevo santo Juan Pablo II.

Existen dos monumentos más que conmemoran a dos personajes de clara influencia en la religiosidad de la ciudad. El primero, correspondiente a Maese Rodrigo, teólogo y jurista castellano que fundó el Colegio de Santa María de Jesús, germen de lo que sería la futura Universidad de Sevilla; y el segundo dedicado a Miguel de Mañara en los Jardines de la Caridad, personaje este de gran influencia en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVII e impulsor de la Santa Caridad gracias a la construcción de un hospital.

Junto a todas estas obras conmemorativas, en los muros de iglesias, conventos y viviendas de Sevilla pueden encontrarse un gran número de paneles de azulejos con imágenes y representaciones religiosas. Al margen de las imágenes titulares de las hermandades y cofradías que se colocan a derecha e izquierda de las portadas de sus templos y capillas, existen en la ciudad algunos ejemplos con los que se pretende posibilitar e impulsar el rezo y la oración tanto en el interior como en el exterior de los edificios religiosos. Entre ellos, se podrían destacar los dedicados a Santa Rita de Casia en el Convento de San Leandro, Santa Rosalía en su casa ho-

mónima o San Pancracio en el Convento de Santa María de Jesús; a estos se sumarían los de Jesús Cautivo en la Iglesia de San Ildefonso o el Cristo del Amor en la Iglesia del Salvador. Asimismo, debe señalarse la gran proliferación de azulejos dedicados a las grandes devociones de la ciudad: la Esperanza Macarena y Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, reproducciones que se localizan no solo en las calles y plazas, sino en interiores de edificios públicos y comercios. Por último, recordar los que marcan las estaciones del Vía Crucis, desde la Casa de Pilatos al Humilladero de la Cruz del Campo, germen de lo que más tarde sería la Semana Santa de Sevilla.

Vacíos y ausencias

El deseo de forjar una ciudad en cuyo espacio público estén presentes sus más significativas personalidades lleva también a detectar importantes vacíos, claras tendencias o señaladas ausencias. Del pasado islámico de Sevilla, quedan en la ciudad testimonios tan significativos como La Giralda (antiguo alminar almohade) o los Reales Alcázares. Sin embargo, en el espacio público no existen monumentos o placas conmemorativas dedicadas a los personajes más relevantes de ese momento histórico. Esta es una constante en el territorio andaluz, a excepción de la ciudad de Córdoba en la que la ciudadanía ha querido reflejar la diversidad cultural de la Edad Media.

Otro aspecto de gran interés es el escaso protagonismo dado a la mujer, en comparación con el papel otorgado al hombre. De los monumentos públicos y placas conmemorativas realizados desde la segunda mitad del siglo XIX hasta hoy, solo un 10% se han dedicado a féminas. Estudios sobre la presencia de nombres de mujer en las calles de Sevilla aportan unos datos similares (LOSCERTALES ABRIL, 2002) y, además, casi el 50% están dedicadas a vírgenes y santas, circunstancia común en las restantes capitales andaluzas. En el caso de los monumentos públicos, no faltan ejemplares, pero tampoco llegan a ese porcentaje. El protagonismo se lo reparten mujeres relacionadas con la realeza y nobleza (Infanta María Luisa, Condesa de Barcelona o Duquesa de Alba, por ejemplo); con la llamada “copla” o “canción española” (Concha Piquer, Niña de los Peines, Pastora Imperio, Juanita Reina, Niña de la Alfalfa y Adelita Domingo, entre otras); con la política (Clara Campoamor); la literatura (Fernán Caballero y Blanca de los Ríos), la ópera (la soprano Ofelia Nieto) o el mundo del cine (Imperio Argentina). Tampoco debe olvidarse el monumento a Carmen, personaje literario que emula a una bella gitana y cigarrera de la Fábrica de Tabacos de Sevilla.

En la línea de los aspectos señalados y en relación a la materialidad de los elementos conmemorativos estudiados, se detecta la falta de una apertura a la concepción de diseños contemporáneos en la ciudad, tanto en aquellos de carácter público como en el mobiliario urbano. A excepción de la Exposición Universal de 1992, desde que en 1864 se inaugurara el monumento dedicado a Murillo en la Plaza del Museo hasta nuestros días, se ha acudido a una estética siempre retardataria y en ningún caso acorde con las vanguardias culturales predominantes en cada momento. La identificación y fácil reconocimiento de un personaje representado de modo realista o la implantación de una farola “fernandina” ha primado sobre diseños más novedosos. Se pueden encontrar algunas excepciones en los casos del monumento a Zurbarán con una estética neocubista; a Juan Belmonte, adscrito a la “Nueva Figuración” con tendencia hacia el expresionismo, o en el denominado Muchachas al sol, con formas orgánicas que se alejan del realismo. Sin embargo, en los últimos monumentos dedicados al arquitecto Aníbal González, al Papa-Santo Juan Pablo II y a Pepe Peregil, se mira de nuevo hacia los modelos tradicionales.

Otra singularidad es la escasa relevancia que se le ha dado en el espacio público al mundo de las ciencias en comparación con la literatura, los toros o el flamenco. Al médico griego y figura destacada de la historia de la medicina, Hipócrates, se le dedica un busto ubicado en la barriada del Doctor Barraquer, cercana a la Facultad de Medicina. En el campus de esta última, se localizan los monumentos dedicados a los doctores Federico Rubio, creador de la Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla, y al gran científico Alexander Fleming, cuyo gran logro fue la invención de la penicilina. Al doctor Gregorio Marañón, también se dedica un monumento en la barriada que lleva su nombre, frente al Hospital Virgen Macarena. Por último, podría señalarse el monumento dedicado al matemático y escritor Alberto Lista en el barrio de Triana.

Una excepción fue la creación de elementos urbanos de carácter científico y tecnológico con motivo de la celebración de la Exposición Universal de 1992. Aún se conservan en el recinto, entre la calle Marie Curie y lo que fuera la Plaza del Futuro, la Esfera bioclimática, el Globo terráqueo o las reproducciones del cohete Ariane 4 y el satélite Hispasat, entre otros.

Recursos asociados

IMAGEN PROYECTADA	DENOMINACIÓN DEL RECURSO
SEVILLA Y AMÉRICA	Monumento a Cristóbal Colón (Cartuja)
	Monumento a Cristóbal Colón (Paseo Catalina de Ribera)
	El nacimiento del hombre nuevo
	Monumento a fray Bartolomé de las Casas
	Monumento a Simón Bolívar
	Monumento a José de San Martín
	Monumento a José Martí
	Monumento a Juan Pablo Duarte Díez
	Monumento a Rodrigo de Triana
Monumento a los marineros que acompañaron a Cristóbal Colón	
DESASTRES Y TRAGEDIAS	Cruz
	Crucero
	Triunfo de Nuestra Señora del Patrocinio
	Monumento a los fusilados
LITERATURA	Monumento a Miguel de Cervantes
	Monumento a Gustavo Adolfo Bécquer (Parque de María Luisa)
	Monumento a Gustavo Adolfo Bécquer (Las Golondrinas)
	Monumento a Gustavo Adolfo Bécquer (Instituto Bécquer)
	Monumento a Dante Alighieri
	Monumento a don Juan Tenorio
Monumento a Carmen	
LAS ARTES	Monumento a Bartolomé Esteban Murillo
	Monumento a Diego Velázquez
	Monumento a Francisco de Zurbarán
	Monumento a Juan de Mesa
	Monumento a Martínez Montañés
	Monumento a Joaquín Sorolla
Monumento a Juan Manuel Rodríguez Ojeda	
LA MÚSICA, EL CANTE Y EL BAILE	Monumento a la “Niña de los Peines”
	Monumento a Antonio Mairena
	Monumento a Manolo Caracol
	Monumento al “Niño Ricardo”
	Monumento a “Naranjito de Triana”
	Triana al arte flamenco
	Monumento al alfarero de Triana y a la soleá
	Monumento a Antonio Machín
Monumento a “Pastora Imperio”	
Monumento a Mozart	

IMAGEN PROYECTADA	DENOMINACIÓN DEL RECURSO
LOS TOROS	Monumento a Pepe Luis Vázquez
	Monumento a Manolo Vázquez
	Monumento a Juan Belmonte
	Monumento a “Chicuelo”
	Monumento a Curro Romero
RELIGIOSIDAD	Monumento al rey San Fernando
	Triunfo a la Inmaculada Concepción
	Monumento a Santa Ángela de la Cruz
	Monumento a fray Serafín Madrid
	Monumento a Miguel de Mañara
	Retablo de azulejos del Cristo del Amor

6.1.3. La política turística municipal en la conformación de la imagen de Sevilla

La tradición turística de Sevilla está fuera de toda discusión. Desde los viajeros románticos del siglo XIX, que acudían buscando esa imagen de mitos, embrujo y leyenda que la literatura, el teatro y la ópera habían creado, hasta el turismo de masas que en la actualidad genera casi tres millones de pernoctaciones al año y constituye su principal motor económico, la ciudad ha utilizado como principal recurso para atraer al visitante el gran patrimonio material e inmaterial que alberga, proyectando una imagen apoyada en ciertos iconos y tópicos que la han sabido "vender" a todo el mundo.

Este dilatado proceso de tematización turística del espacio público que a lo largo de dos siglos experimenta Sevilla y que se acentúa especialmente desde la segunda mitad del novecientos suele desarrollarse de manera espontánea y con escasos criterios patrimoniales. En este sentido, en los albores del desarrollo turístico, como ha ocurrido en otros tantos destinos, la política cultural y turística discurría por caminos divergentes. Solo desde la última década del siglo XX, se toma conciencia de las potentes sinergias que se generan coordinando ambas estrategias.

En Andalucía, con el comienzo del nuevo siglo, esta toma de conciencia desemboca en la redacción de planes turísticos para grandes ciudades como Sevilla, Granada, Jerez o Málaga, producto de la cooperación entre la administración autonómica y los ayuntamientos de dichas localidades. En todos estos instrumentos se apuesta de manera decidida por impulsar el segmento de turismo cultural.

Para el caso concreto de Sevilla, su contenido se centra principalmente en actuaciones orientadas a la recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural, con la finalidad de crear productos turísticos sostenibles. Con este objetivo y tras un periodo de debate, negociación y elaboración de propuestas, se firma en 2006 el Plan Turístico de Sevilla, fruto del acuerdo entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Sevilla y la Confederación de Empresarios de la ciudad, planteándose como retos estratégicos la diversificación, aumento, estructuración y ordenación de su oferta turística, de forma consensuada con todos los agentes activos del turismo. Con ello, Sevilla se afianza como destino cultural de primer nivel tomando como “columna vertebral” el Río Guadalquivir. El acuerdo citado regula la ejecución del plan, dotándolo de 22.000.000 €, con una financiación de la Junta de Andalucía del 60 % y del 40 % por parte del consistorio.

Durante estos años de vida del plan, las actuaciones desarrolladas se orientan al uso del paisaje histórico urbano de la ciudad como principal recurso para la creación de productos turísticos. Las actuaciones más relevantes son las siguientes:

- *Centro Costurero de la Reina*. El patrimonio heredado de la Exposición Iberoamericana de 1929 se transforma en un punto de información y ordenación de la visita en la zona sur del centro histórico de Sevilla.
- *“Sevilla, ciudad de Ópera”*. Pone en valor y ofrece la posibilidad de conocer la urbe que inspiró más de ciento cincuenta óperas –la mayoría de las veces representadas por los más destacados intérpretes del género–, premiadas internacionalmente y altamente representativas de su carácter romántico, exótico y mitológico (Carmen, Don Juan, Fígaro, Fidelio, etc.)



Mosaico de turismo y turistas en Sevilla. Autor: Pedro Salmerón Escobar.

- “*Sígueme la Corriente*”. Instalación de seis pantalanés a lo largo de la dársena para aumentar el flujo turístico del río a su paso por la ciudad, propiciando así nuevos usos en la lámina de agua (deportivos y de ocio y disfrute, principalmente).
- “*Sevilla de la Primera Vuelta al Mundo*”. Pone en valor la ciudad que hizo posible una de las mayores gestas realizadas por el ser humano. De ella, parte en 1519 la expedición Magallanes-Elcano, considerada la primera circunnavegación del mundo.
- *Castillo de San Jorge*. Centro dedicado a tratar la controvertida labor del Santo Oficio durante cuatro siglos. En los bajos del Mercado de Triana y en la orilla de la margen derecha del Guadalquivir, se desarrolla una estrategia comercial y gastronómica que permite dinamizar un lugar que estaba cayendo en desuso.
- *InfoSevilla*. El plan articula toda la oferta valiéndose de potentes medios tecnológicos: web, apps, audioguías, pantallas interactivas en puntos de información, etc. Dichos dispositivos aproximan y ayudan al visitante a asimilar la oferta patrimonial y cultural de la ciudad.
- *Centro “Cerámicas Triana”*. Situado en lo que fue Cerámicas Santa Ana –empresa emblemática de Triana–, el visitante encuentra un lugar dinámico, donde convergen cultura y turismo a través de un proceso de interpretación de la tradición alfarera de la ciudad. Los contenidos expositivos permiten entender el intrincado complejo social y cultural del barrio como paisaje unido a Sevilla, pero con sus particularidades. Este equipamiento se configura como lugar de acogida, de conocimiento y distribución turística en el barrio. Triana, se convierte así en protagonista de esta nueva e interesante oferta.

Por otra parte, está previsto desarrollar otras iniciativas:

- *Sevilla, un Río de Flamenco*. Producto que facilitará al visitante interesado en la temática acceder a todos los recursos turísticos existentes.
- *Centro de Atención Integral al Visitante “Marqués de Contadero”*. Es la última actuación del plan y se complementa con los centros temáticos de la Tapa y “Un Río de Flamenco”.

A la vista de estas actuaciones, se puede inferir un cambio respecto a la tendencia que en décadas pasadas marcaba la política turística de la ciudad, ahondando en productos turísticos que inciden no solo en los aspectos más conocidos y asociados a la imagen tradicional de Sevilla, sino que se apuesta por la dinamización turística de espacios y recursos menos conocidos, diversificando su oferta patrimonial y fomentando el conocimiento e interpretación de esos recursos.

Con este cambio de tendencia, se incentiva una estrategia que no descarta seguir promoviendo la aproximación del visitante a una Sevilla basada en ciertos tópicos, pero que a partir de éstos y de su imagen consolidada, impulsa la creación de productos y la promoción de recursos culturales menos conocidos, a través de la inversión en rehabilitación de inmuebles y la recuperación de tradiciones y rasgos propios e identitarios que, de otra forma, pasarían desapercibidos para el visitante.



Plaza de los Venerables. Autora: Isabel Dugo Cobacho.

6.1.4. La influencia de la arquitectura contemporánea en la imagen del paisaje histórico urbano de Sevilla

Consideraciones previas

La formalización e inclusión del paisaje en la acepción de patrimonio cultural a nivel internacional no ha sido un acontecimiento rápido en el tiempo. El recorrido conceptual que se produce en el propio concepto de patrimonio cultural vinculado al territorio tiene su reflejo en la Declaración de París de 1972, pero hay que esperar a 1992 para que la UNESCO perfile la categoría de paisaje cultural en la Convención del Patrimonio de la Humanidad.

En el caso de la administración cultural española, y más concretamente andaluza, es especialmente significativa, por su carácter pionero, la incorporación de este nuevo enfoque en los Planes de Bienes Culturales (1989-1995 y 1996-2000), en el Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (2007) y en las leyes del Patrimonio Histórico Andaluz (1991 y 2007).

A partir de estas consideraciones nacionales e internacionales, el contexto de los bienes culturales constituye una parte indispensable en las estrategias dirigidas a su recuperación. De no ser así, la pérdida de valores amenaza de forma radical la supervivencia de dichos bienes, tengan o no carácter monumental.

El paisaje, como síntesis de las características de un determinado medio físico y de la acción humana sobre él a lo largo del tiempo, es un producto cultural que refleja las cualidades de la red de interacciones que se establecen entre las sociedades y el medio. Si esta relación no es equilibrada y respetuosa, el paisaje evidencia la ruptura del necesario y factible equilibrio entre el desarrollo humano y los recursos disponibles, comprometiendo la calidad de vida y evolución sostenible en el futuro. En una sociedad en situación de cambio, las pautas de conservación son parte indispensable de los procesos de innovación.

Pero en materia de paisaje cultural, la conservación no es sinónimo de fosilización, sino de mantenimiento de una relación de equilibrio territorial. Para ello, es necesario anteponerse a las situaciones de conflicto y no ceñirse simplemente a actuaciones puntuales de carácter proyectual asociadas a la integración paisajística de determinadas infraestructuras o edificaciones.

En consecuencia, uno de los aspectos de mayor interés para el estudio y gestión del paisaje histórico urbano se refiere a la integración de la arquitectura contemporánea en las ciudades históricas. El *Memorando de Viena* (2005) recomienda el empleo de buenas prácticas tanto en la planificación urbana como en la formulación de los proyectos de nueva planta o de intervención en edificaciones históricas de interés. Las pautas se concretan en la necesidad de tener en cuenta todas las circunstancias que se refieren a su contexto, para actuar con la sensibilidad adecuada, y en el establecimiento de interlocución entre los diferentes agentes implicados: instituciones, profesionales especializados, ciudadanía y agentes económicos.



Plaza del Cristo de Burgos. A la izquierda, el edificio del Colegio de Arquitectos. Autora: Isabel Dugo Cobacho.

La integración de la arquitectura contemporánea no está exenta de conflictos, de los cuales puede extraerse una experiencia de provecho para el futuro de las actuaciones sobre el paisaje urbano. En efecto, es recurrente la presencia de edificaciones controvertidas a lo largo de la geografía peninsular durante la última década.

Sirvan de ejemplo la tentativa de construcción de un chalet a escasos metros de Santa María del Naranco o el proyecto no realizado de la “losa de Santullano” en Oviedo, este último destinado a cubrir la autopista A-66 a su paso por las inmediaciones de la Iglesia prerrománica de San Julián de los Prados. La remodelación de la Plaza de Santa Teresa de Ávila, conocida popularmente como el Mercado Grande y enclavada entre la muralla y la Iglesia de San Pedro, constituye otro episodio reseñable, en su momento no exento de polémica, por el volumen de los edificios y la estética del proyecto de Rafael Moneo.

En el ámbito europeo, los casos de la ciudad histórica de Viena y de la Catedral de Colonia son representativos de la importancia que adopta la gestión de las alturas y volúmenes de las arquitecturas de nueva planta en las “zonas de amortiguamiento” de los bienes declarados. La problemática que lleva aparejada la ejecución en ambos casos de estaciones ferroviarias, a la que en el segundo se suma otro elemento de gran altura, se salda positivamente con una revisión de los proyectos arquitectónicos y una nueva delimitación de los entornos de protección que evita la salida de ambos bienes de la Lista del Patrimonio Mundial. Sin embargo, esta decisión no llega a revertirse en el caso del paisaje cultural de Dresde y el Valle del Elba, excluido del citado listado debido a la construcción de un puente (Waldschlösschen-Bridge) con gran afición a las vistas dentro del área inscrita (LALANA SOTO, 2011).

Sevilla es un ejemplo especialmente interesante por la calidad de la arquitectura contemporánea inserta en su ciudad histórica, con ejemplos relevantes de adecuación al paisaje urbano, sin renunciar a su modernidad y a sus planteamientos innovadores. Dos fachadas racionalistas, construidas en la década de 1930, persisten hoy con una presencia relevante constituyéndose como referencias de lo que ocurre a finales del siglo XX con la aparición de nuevas generaciones de arquitectos. El edificio de calle Rodríguez Jurado (1936) de José Galnares y el de San Pablo 2 (1938-1939), conocido como “Cabo Persianas”, de Gabriel Lupiáñez y Rafael Arévalo representan una propuesta novedosa que se acoge a los cánones del racionalismo donde predominan la sobriedad, los revocos lisos, las líneas horizontales y las ventanas insertas de forma seriada, en claro contraste con los presupuestos estéticos y compositivos de la ciudad tradicional. Estas arquitecturas demuestran la compatibilidad de nuevas propuestas, pese a la oposición que recibieron en su momento y que fue especialmente significativa en el caso del edificio de San Pablo 2, que logró librarse de la demolición por una serie de avatares de tipo circunstancial, consolidándose como una propuesta avanzada y airosa en pleno centro de Sevilla. Más de treinta años después, un edificio de 1976 situado en la calle Doña María Coronel inaugura una forma diferente de entender la arquitectura residencial en el casco histórico. Proyectado por los arquitectos Cruz y Ortiz, retoma la fábrica de ladrillo visto asimilando con acierto la tradición constructiva de la arquitectura sevillana, pero dotando de una rabiosa modernidad la concepción del espacio doméstico. Como aspecto significativo, dichos arquitectos conectan la calle con un patio de matriz curvilínea, incorporando una espacialidad desconocida a una bella tradición —propia de ciudades como Sevilla y Córdoba—, que reconoce los patios desde el espacio urbano, al ser intuitivos y aprehendidos desde la calle.

La sede del Colegio de Arquitectos de Sevilla (obra de Gabriel Ruiz Cabrero y Enrique Perea), finalizada en 1982 y localizada en la Plaza del Cristo de Burgos, representa una magnífica forma de abordar la inserción de la nueva arquitectura en la trama urbana histórica. De nuevo, el compromiso con materiales como el ladrillo visto, presente en las construcciones tradicionales del entorno inmediato; la generación de huecos en consonancia con las fachadas de edificios residenciales precedentes, la creación de una falsa fachada para acomodar sin estridencias al paisaje urbano un cierre acristalado situado detrás, que dota de luz natural al espacio interior; y una lectura de los huecos en planta baja que contrasta de forma inteligente con los tipos y ritmos de los escaparates comerciales localizados en sus proximidades, hacen que este inmueble constituya un episodio relevante en el marco creativo del momento, provocador de un interesante debate y una cierta polémica sobre el papel de las nuevas arquitecturas.

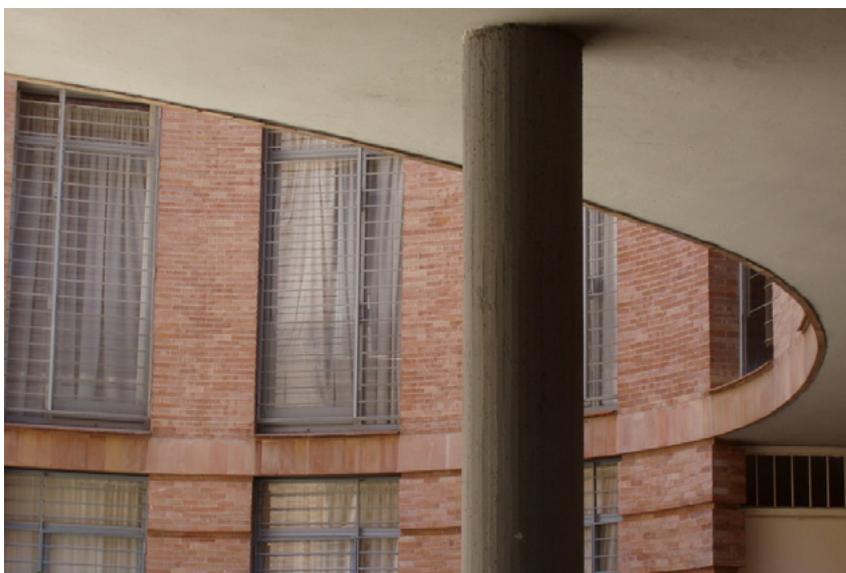
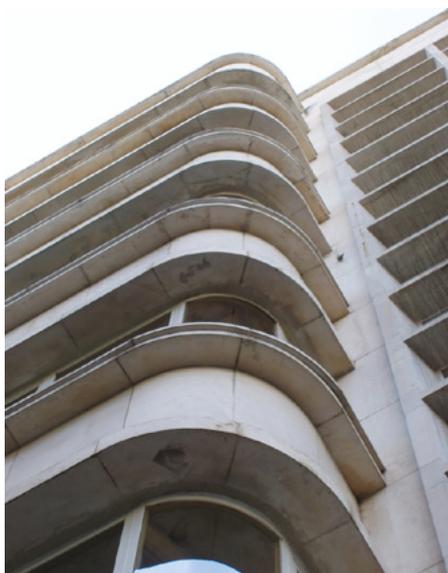
Precisamente, el uso del ladrillo y la adecuación al contexto tienen un ejemplo largamente citado en todo el país como forma clarividente de diálogo con los valores patrimoniales del pasado en el edificio de la Previsión Española (1987) de Rafael Moneo, frente a la Torre del Oro y el río Guadalquivir. En este caso, el citado arquitecto opta por una fórmula de compromiso entre la tradición y la modernidad que maneja como pocos. Partiendo de una marcada horizontalidad, contrastada con una esquina ciega que replica el volumen contundente de la Torre del Oro, elige muy bien el discurso de la escala y de la forma en un borde urbano altamente decisivo.

Para entender el diálogo de la nueva arquitectura sevillana con el frente del río Guadalquivir, hay que esperar unos años para disponer de otro ejemplo: el Pabellón de la Navegación (1992) en la Isla de la Cartuja, obra de Guillermo Vázquez Consuegra. En un contexto más libre respecto a la presión que pueden ejercer otras fachadas urbanas inmediatas, tanto este bello edificio como la Torre Schindler que lo acompaña –también del mismo arquitecto–, constituyen un nuevo punto de referencia en el paisaje urbano de la ciudad. Una cubierta curva ejecutada en chapa de cobre, con connotaciones que hacen referencia a las construcciones navales, y un elemento esbelto capaz de ejercer la función de mirador desde una altura cercana a los sesenta metros son los elementos más característicos del conjunto. Los materiales y las soluciones se alejan sin estridencias de los empleados habitualmente en el casco histórico, aprovechando ese “territorio de libertad” que por entonces representa la EXPO 92.

No es posible citar todos los casos de buena arquitectura contemporánea en el contexto de esta guía del paisaje, pero sí destacar a Sevilla como ejemplo de una ciudad que lleva varias décadas ofreciendo alternativas válidas y eficaces a las construcciones tradicionales sin renunciar a su modernidad, ni renovación. Seguramente, ha influido positivamente la presencia en ella de una Escuela de Arquitectura local desde 1964, en un momento en el que los referentes eran Madrid y, sobre todo, Barcelona.

Los movimientos renovadores que sacudieron las dos escuelas de arquitectura más veteranas y la presencia de una sociedad en transformación profunda, valedora de los movimientos de cambio que surgen en toda Europa –como el mayo del 68 en Francia–, tuvo una influencia indudable en el caldo de cultivo del que participan nuevos arquitectos en Andalucía, generando una conciencia renovada del papel que la arquitectura puede jugar en el paisaje de las ciudades. Actualmente, se asiste a un momento claramente contradictorio en el que es posible encontrar propuestas divergentes respecto a esa actitud reflexiva, investigadora y comprometida con el contexto. Dejando a un lado cualquier tipo de consideración estética o formal, un ejemplo como Torre Pelli muestra la otra cara de la creación contemporánea: aquella integrada y emparentada con el interés inmobiliario de tipo especulativo y un escenario político favorable.

El paisaje es una construcción de cercanía que puede y debe ser administrada con herramientas públicas bien conectadas con los sectores productivos y la ciudadanía. La conclusión evidente de este proceso complejo supone atender a la problemática paisajística de un territorio en sus diferentes escalas, incluyendo políticas y acciones coordinadas desde la cultura, el medioambiente y la ordenación del territorio, y la inserción de éstas en estructuras participativas sin las cuales lo que se produce es una lejanía entre lo legislado o proyectado y la sociedad. El paisaje, como síntesis de las características de un determinado medio físico y de la acción humana sobre él a lo largo del tiempo, es un producto cultural que refleja las cualidades de la red de interacciones que se establecen entre las sociedades y el medio. Si esta relación no es equilibrada y respetuosa, evidencia la ruptura del necesario y factible equilibrio entre el desarrollo humano y los recursos disponibles, comprometiendo la calidad de vida y evolución sostenible en el futuro. En una sociedad en situación de cambio, las pautas de conservación son parte indispensable de los procesos de innovación.



Edificio de viviendas y locales en Calle Rodríguez Jurado, nº 6 (vista exterior) y viviendas en calle Doña María Coronel (vista del patio).
Autores: Ignacio Capilla Roncero, Amadeo Ramos Carranza, Ignacio Sánchez-Cid Endériz.

El ejemplo del impacto urbanístico, funcional y visual de la Torre Pelli

La Torre Pelli se sitúa en la margen derecha de la dársena histórica del río Guadalquivir, a noventa y tres metros de este, entre el Monasterio de Santa María de las Cuevas y el Barrio de Triana, ambos dentro de la delimitación de Conjunto Histórico de Sevilla. Por tanto, su presencia en dicho lugar supone un gran impacto sobre el paisaje histórico urbano de la ciudad, así como sobre su patrimonio histórico.

La ejecución de la torre no participa de algunos contenidos presentes en los artículos 3, 10 y 14 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía relativos a los fines específicos de la actividad urbanística, a los planes especiales y a la definición de los ámbitos objeto de especial protección en los centros históricos de interés. En la Memoria Informativa del PGOU de Sevilla se determinan las características que hacen única a la ciudad, las que la identifican y, por tanto, las que deben perdurar para que siga siendo reconocida a nivel mundial. Estas son el medio físico en el que se inserta Sevilla (el río, los Alcores y la cornisa del Aljarafe), su perfil y sus hitos. Por otra parte, también se hace referencia a la necesidad de protección del paisaje. Complementariamente, en la Memoria de Ordenación se establece el requerimiento de mantener la ciudad con su imagen actual, única y diferente a la de otras, y de esta forma proteger el paisaje urbano, en especial la dársena del Guadalquivir.

En cuanto a las Normas Urbanísticas, también se producen discrepancias importantes respecto a la edificación objeto de estudio. Dichas discordancias tienen que ver tanto con su ubicación como con el propio edificio y presentan un carácter concluyente para entender la actuación como no viable en materia urbanística. Con respecto a la ubicación, se prescribe lo siguiente: *En los lugares de paisaje abierto y natural o en las perspectivas que ofrezcan los conjuntos urbanos de características histórico-artísticas, típicos o tradicionales, y en las inmediaciones de las carreteras y caminos de trayecto pintoresco, no se permitirá que la situación, masa y altura de los edificios, muros y cierres, o la instalación de otros elementos, limite el campo visual para contemplar las bellezas naturales, rompa la armonía del paisaje o desfigure la perspectiva propia del mismo* (Artículo 9.4.12 [apartado 3b], Título IX. Protección del medio urbano y natural, Capítulo IV. Protección de los recursos paisajísticos). Por último, en el artículo 7.4.3. del *Título VII. Normas generales de la edificación, Capítulo IV. Condiciones de estética*, se requiere la adecuación, en materia de diseño y composición, de las nuevas construcciones con el ambiente urbano que las rodea: a tales efectos, la Administración Urbanística



Maqueta de la Torre Pelli. Autor de la fotografía: Pedro Salmerón Escobar.

Municipal “podrá exigir como documentación complementaria del proyecto de edificación un análisis de impacto sobre el entorno, empleando documentos gráficos del conjunto de los espacios públicos relacionados con las construcciones proyectadas y otros aspectos reseñables a nivel visual. Este es un hecho concluyente del proceso, porque si se hubiesen realizado los estudios de impacto visual oportunos desde los puntos de vista frágiles de la ciudad, como el ofrecido por el frente oeste desde el Aljarafe y otros miradores señalados de Sevilla, las contradicciones se hubiesen hecho patentes. El proyecto de la Torre Pelli introduce una edificabilidad muy importante, próxima en su totalidad a los 100.000 m², con independencia de su ubicación sobre o bajo rasante. No es objeto de este apartado valorar en detalle su relación con los estándares previstos en el planeamiento, pero la concentración de espacio de uso para oficinas, comercios y 3.000 plazas de aparcamiento supone un incremento sustancial de la movilidad funcional de toda el área, que requerirá una ordenación específica del entorno y una modificación de los accesos, con independencia de los impactos sucesivos que esos cambios provoquen para un rendimiento pleno de esta gran edificación y sus servicios.

Respecto a la tipología edificatoria, en el PGOU no estaba previsto inicialmente en este emplazamiento un edificio de gran altura tipo rascacielos y, por tanto, su viabilidad ha tenido que tramitarse de forma excepcional, al igual que otros muchos aspectos del proyecto. Este proceder ha supuesto un empobrecimiento de las condiciones exigibles a un enclave que tiene una posición privilegiada respecto a los valores ambientales de la ciudad, produciendo una ruptura decisiva de su equilibrio, con consecuencias importantes a medio y largo plazo para la ciudad.

La torre encarna el posicionamiento de una empresa o institución mediante la implantación de un nuevo icono tan singular como un edificio de gran altura en un perfil urbano especial y sutil como el de Sevilla. El recurso resulta tardío e inoportuno en un momento de vuelta de opciones de contraste de este tipo que chocan con situaciones de armonía costosas de mantener para una ciudad. Esta actitud contrasta con la opción de una mirada interpretativa del pasado, considerando lo que quiere y debe contar la ciudad histórica, los valores que se deben transmitir a las generaciones futuras y de los cuales la sociedad es responsable aquí y ahora, cuestión interesante a debatir en un lugar como Sevilla, que es un ejemplo de arquitectura contemporánea comprometida con el contexto, sin renunciar a una modernidad sabiamente entendida. Por otra parte, el lugar sobre el que se construye la Torre Pelli se localiza en la zona donde los brazos del río Guadalquivir son más próximos, muy cerca de la delimitación del actual conjunto histórico de la ciudad.



Fotomontaje realizado para evaluar el impacto de Torre Pelli en la vista de la ciudad desde el Puente de San Telmo (2010). Fuente: IAPH.

Presenta los siguientes límites: al sur, el Monasterio de la Cartuja; al norte, el Barrio de Triana, y al este, la dársena del río Guadalquivir. Se trata de un espacio caracterizado por la transformación con un ámbito marcado y definido por los límites citados, poco dispuestos a absorber actividad complementaria, con ajustadas dimensiones que suponen, en sí mismas, una situación de densidad elevada desde el punto de vista urbano al producirse cualquier sobrecarga de usos. Es un punto de aproximación entre la ciudad histórica y la cornisa del Aljarafe que se convierte, junto a los anillos y bucles generados por las vías comunicación en la Vega del Guadalquivir (La Pañoleta – Camas), en una zona de conflicto en relación a la accesibilidad territorial.

Dada la forma particular de la dársena del río, la ubicación del citado rascacielos en la charnela o articulación de estos ámbitos implica su visibilidad desde todos los puntos de la ribera oeste del tramo del Guadalquivir integrado en la delimitación de Conjunto Histórico, lugar donde se encuentran situados algunos de los elementos que identifican a Sevilla a nivel mundial, caso de la Torre del Oro. Además, su situación frente a dos entes de gran peso e importancia, como los BIC del Monasterio de la Cartuja y el propio conjunto histórico, parece un desafío al juego que representa la acción contemporánea respecto al patrimonio cultural, con implicaciones de largo alcance si este se entiende desde la concepción paisajística, enfoque absolutamente necesario en cualquier planteamiento actual.

Las delimitaciones de los entornos de los BIC vienen a solucionar este tipo de problemas garantizando en parte las visuales urbanas que se producen desde y hacia dichos bienes. En la situación actual y a partir de las prescripciones que se derivan de los documentos internacionales sobre paisaje, los aspectos relativos al patrimonio cultural, como vienen demostrando los conflictos que llegan al Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, tienen una implicación territorial creciente porque las grandes infraestructuras y edificaciones que se proyectan hoy superan el ámbito estricto de los entornos para implicar a todo el organismo urbano.

La ciudad al completo, el barrio de Triana y el conjunto histórico se relacionan de modo particular con la Cartuja, que hasta ahora no superaba en exceso los límites razonables en cuanto a ocupación y volumen. Por otro lado, el paso de peatones de un lado a otro del eje fluvial es mejorable, hecho que ha contribuido en parte a la falta de humanización de la Cartuja. En la actualidad, con la implantación del carril bici, se ha corregido en cierto modo esta problemática generando una nueva y positiva imagen del recinto de la EXPO 92 y de la ciudad; un posible ajuste de las escalas de relaciones urbanas.

No obstante, el abandono aún subsiste en el primer caso, debido a la presencia de pabellones sin uso, solares vacíos, grandes avenidas, etc. junto al recinto del conjunto monumental perfectamente delimitado. Excepto el edificio de Torre Triana, tan cuestionado en su momento justo por situarse en el cauce visual que genera el río cuando se mira desde la Torre del Oro, el resto de pabellones de la Exposición de 1992 y edificios contemporáneos han sido ejecutados empleando un lenguaje dialogante, en unas ocasiones más acertado que en otras. En este contexto, destaca el Pabellón de la Navegación, con un volumen que se adapta a su posición de borde entre lo urbano y el río. Un ejemplo oportuno para la arquitectura que en el futuro cierre el programa edilicio de la Cartuja.

No ocurre así con la opción representada por la Torre Pelli que se sitúa en una posición antagonista sin aportar nuevos valores, ya sean arquitectónicos, ambientales o paisajísticos. Las imágenes que ilustran este apartado están tomadas desde diferentes puntos de la ciudad. Sobre ellas, se realizaron los montajes de la Torre Pelli que pueden contemplarse, antes de que se iniciase su construcción.

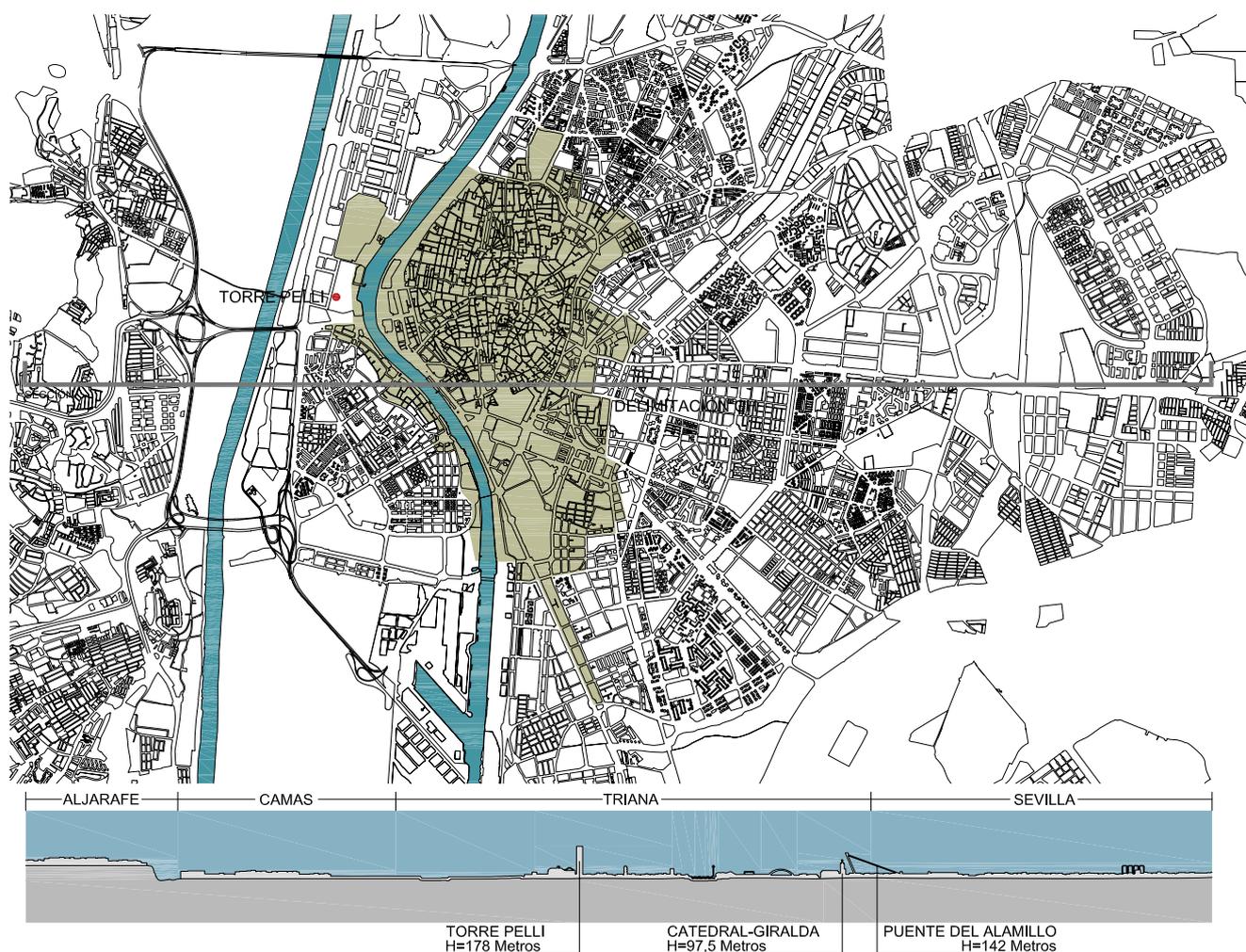
Durante todo este tiempo, se han presentado ensayos similares, pero en muy pocas ocasiones se ha estudiado la incidencia del nuevo edificio en el borde fluvial, sin duda el más sensible de todos representado por pintores, dibujantes y fotógrafos a lo largo del tiempo; un imaginario creativo, ahora alterado, que alimenta y seguirá alimentando el sueño de una urbe mítica que crece con el Comercio de Indias junto al río de forma imparable.

En síntesis, puede decirse que el debate en relación a la torre ha tenido varias derivadas. Por una parte, en relación con el modelo de ciudad (de desarrollo), que además contiene cierta base ideológica. Así, algunos agentes han llegado a preguntarse qué tipo de urbe se quería construir, cómo el rascacielos iba a contribuir a la calidad de vida sus habitantes o si éste representaba un patrón arquitectónico más que productivo, cuestión que es más oportuno preguntarse en ciudades europeas como Sevilla, contenida en escala y arquitectura.

Otro aspecto ampliamente debatido ha sido aquel relacionado con la crítica urbana y arquitectónica, aspectos más habituales en los Bienes Culturales (de calidad arquitectónica del proyecto, de percepción, escala, impacto formal en el lugar). La mayoría de las opiniones han sido desfavorables: “cuando se inaugure la obra, probablemente podrá tener calidad de ejecución, pero habrá quien al datarla dirá que es de 1989” (VEGA, 2007: 6); “La verdad que la vista ahora es mucho peor. La Giralda está mejor sin el rascacielos. No era necesario. Sevilla ha perdido una excelente oportunidad para explorar otros tipos de edificios. El que han hecho al final se quedará vacío cuando termine el horario laboral” (MÁRMOL, 2012).

Una tercera derivada, de carácter integrador y heterogéneo, ha estado centrada en aspectos patrimoniales –más allá de los mencionados relativos a la arquitectura–, partiendo de los valores, “conocimiento” del lugar y criterios que sustentaron la declaración como Patrimonio Mundial. Aquí han estado posicionadas numerosas asociaciones ciudadanas e informes, como el encargado por la UNESCO en 2011.

Si bien existe una crítica general al impacto derivado del incremento del tráfico por la inserción de la torre en un espacio con dificultades de circulación, lo más interesante deriva de la superposición, no ya formal, sino de los significados de la Giralda y el nuevo rascacielos. Mientras que la primera obedece a la idea de su creador como “Fe Victoriosa”, presidiendo la ciudad durante siglos; la segunda, responde a la representación del poder económico alzándose sobre la ciudad histórica y los territorios que la envuelven.



La propuesta de un nuevo puente junto al Pabellón de la Navegación

El 7 de junio de 2014 la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla convoca un *Concurso de anteproyectos con intervención de jurado para un nuevo puente viario entre la Avenida de Torneo y la Isla de la Cartuja*. Es la expresión palpable de las nuevas demandas derivadas de la construcción de la Torre Pelli, destacando aquellos aspectos que forman parte del impacto funcional de este gran complejo edificatorio. Para hacer viable este puente desde el punto de vista urbanístico, el Ayuntamiento aprueba provisionalmente el 1 de octubre de 2014 la *Modificación puntual número 8 del texto refundido del PGOU de Sevilla*.

Básicamente, la modificación permite trazar una nueva infraestructura sobre la dársena con una longitud de 280 metros y un ancho de 24 metros para disponer de una calzada de cuatro carriles de circulación rodada. A este planteamiento, se unen nuevas intersecciones en las avenidas de Torneo, y de los Descubrimientos, y calle Francisco Montesinos. La implantación del puente supone reordenar la parcela del Pabellón de la Navegación y otras de equipamiento deportivo o administrativo afectadas.

La modificación puntual, como ha señalado la Comisión de Provincial Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Educación Cultura y Deporte en sesión de 1 de octubre de 2014, supone una afección a sectores del Conjunto Histórico con planes especiales de protección aprobados (Puerto-Torneo, Cartuja, Los Humeros y Plaza de Armas) y a bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como el Pabellón de la Navegación o el Jardín Americano de la Cartuja. Al mismo tiempo, señala la ausencia de un estudio de movilidad que sustente adecuadamente la propuesta del nuevo puente. El dictamen de dicha comisión incide con acierto en aspectos que el propio PGOU había previsto como la diversificación de los accesos sin afectar al ámbito del conjunto histórico, asunto que requiere un estudio más profundo para no precipitar una intervención con una cantidad considerable de problemas de diseño, ambientación, afección al paisaje histórico urbano y a los propios bienes declarados en el área.

La repercusión del trazado proyectado para el nuevo puente en aspectos determinantes de la funcionalidad urbana ha motivado la intervención de las Consejerías de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y de Fomento y Vivienda, que han estudiado sus consecuencias en la ordenación urbanística, movilidad y transporte de la extensa área de la ciudad de Sevilla que se verá implicada en un previsible escenario de cambio, si esta infraestructura llegase a realizarse en las condiciones anunciadas por el ayuntamiento.

Un proceso complejo como el que se está planteando demanda también la consideración de dos aspectos importantes:

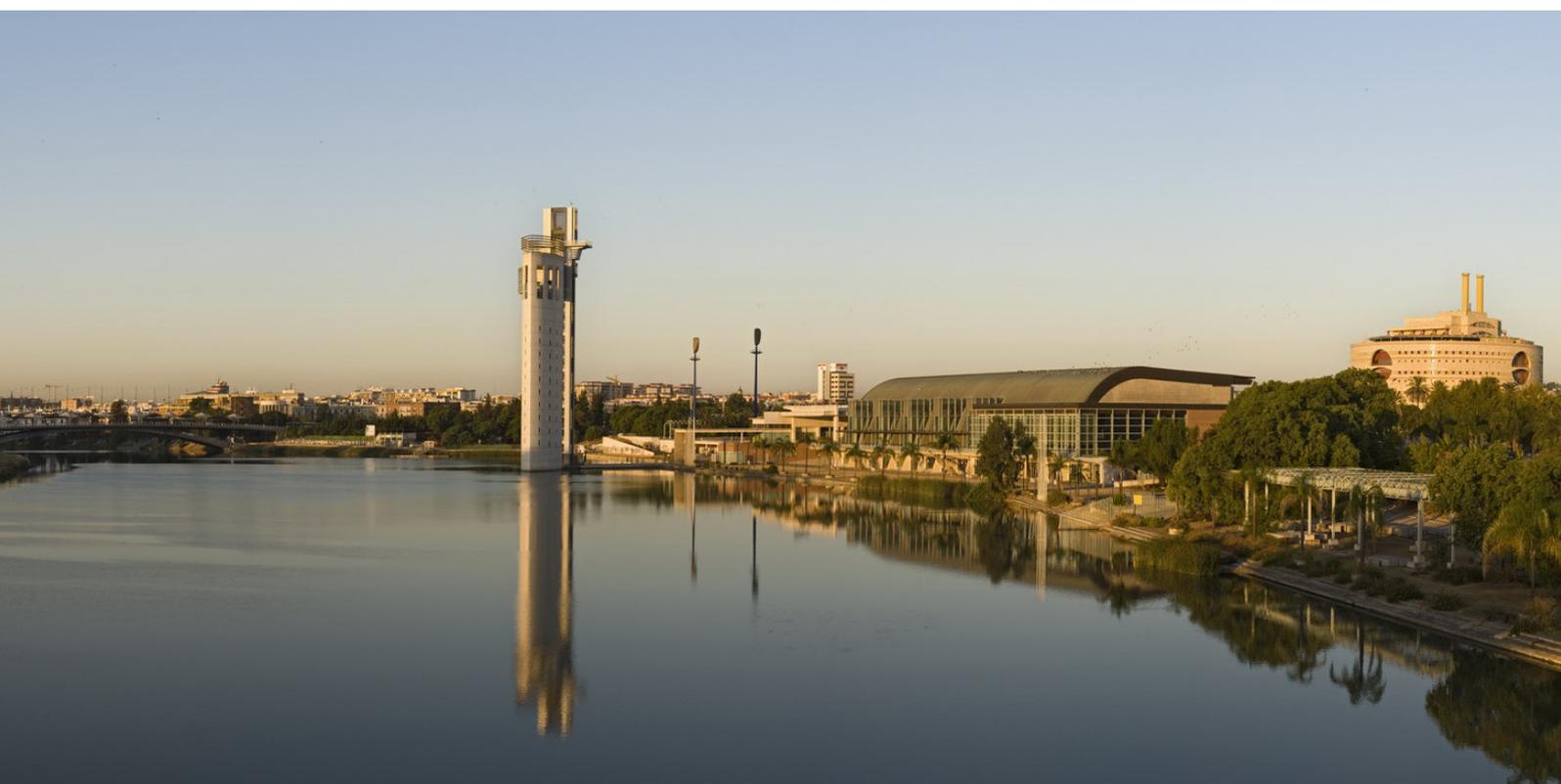
- Un análisis a escala territorial relacionando la ciudad con la Isla de la Cartuja y recogiendo las propuestas del mismo PGOU de Sevilla para diversificar y amortiguar el impacto del tráfico sumando, entre otras, la interesante idea de prolongación del ramal ferroviario desde el apeadero Expo '92 hasta el entorno de Torre Pelli, aprobada por el Ayuntamiento de Sevilla en 2012.
- Creación de un intercambiador modal en Puerta Triana tal, como propone esta Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla.

Para asimilar propuestas complejas como las citadas, se debe redactar un estudio integral que tenga una perspectiva territorial y una mirada multidisciplinar capaz de integrar los diferentes aspectos que confluyen en este asunto, antes de llevar a efecto el propio concurso de anteproyectos. Un trabajo de este tipo podría asegurar una solución para el tráfico sin incidir de forma tan directa en el área, porque los problemas de congestión y contaminación de todo tipo van aumentar exponencialmente si se construye esta nueva infraestructura. No obstante, parece que la tendencia de la administración local es diseñar precipitadamente una nueva infraestructura antes que establecer un discurso coherente de accesibilidad y sostenibilidad urbana, incurriendo doblemente en el mismo error que ha supuesto la propia construcción de la Torre Pelli. Los documentos examinados y las propias previsiones del PGOU van por un camino más sugerente, menos inmediato, pero más rico desde el punto de vista de la movilidad urbana al contemplar una mayor diversificación de los medios de transporte y, al mismo tiempo, acentuar los valores ambientales y paisajísticos de la zona. El abordaje de este estudio permitiría contar también con la participación ciudadana en un aspecto clave para la ciudad de Sevilla y ayudaría a cambiar una actitud reiterada de distanciamiento por parte de las instancias públicas.

El reto de acometer una planificación racional de todo este ámbito era previsible desde el momento en el que se adopta la decisión de construir la torre, porque esta suponía incrementar de forma preocupante las demandas de viajes, aparcamiento, mercancías y servicios. Por esta razón, los expertos de la UNESCO han insistido siempre en ahondar en el estudio de los impactos, no solo visuales, sino especialmente funcionales, ya que son estos últimos los que acaban incidiendo en aspectos no previstos desde el punto de vista de la eficacia urbana o de representatividad y coherencia de los espacios públicos de la ciudad. En estas circunstancias, con la decisión que pretende adoptar el Ayuntamiento de Sevilla, el efecto de la Torre Pelli sobre el entorno está mostrando sus afecciones más negativas, haciendo realidad las advertencias de la UNESCO. Si la torre obtuvo permiso por no estar incluida en el perímetro declarado, ahora las decisiones anunciadas entran directamente en conflicto incluso con los bienes declarados del patrimonio cultural sevillano y sus instrumentos urbanísticos de protección.

Como alternativa al aumento de tensión de los usos y funciones urbanas que Torre Pelli supone para este espacio, el esquema general de movilidad se puede basar en una solución asistida por viarios más alejados e incluso nuevas infraestructuras que liberen la tensión en aquellos puntos de conflicto. Es factible alimentar la nueva centralidad urbana Torre Triana–Torre Pelli con un transporte público renovado, un intercambiador cercano que promueva el uso de medios menos contaminantes y unas medidas de ambientación paisajística dirigidas al disfrute del ciudadano. De esta forma, se habrá optado por una solución que descongestione, sin introducir directamente en este ámbito protegido un caudal de vehículos insostenible y de negativas consecuencias para este espacio.

No es infrecuente en las ciudades buscar soluciones para los problemas en puntos que pueden estar algo distantes del conflicto, para no incrementar las consecuencias de acciones directas en entornos sensibles, como es el caso de la Isla de la Cartuja de Sevilla. Emplazar directamente un puente de cuatro carriles en la confluencia con el Pabellón de la Navegación puede parecerse bastante a las reformas duras y simplistas emprendidas en muchas otras ciudades españolas para reconducir el tráfico a partir de los años setenta del siglo pasado, cambios que reemplazaron apuestas probadas en la cultura urbana europea por soluciones que hubo que desmontar al poco tiempo con un coste añadido de difícil justificación.



Pabellón y Torre de la Navegación de la Exposición Universal de 1992. Autor: Juan Carlos Cazalla Montijano.

6.2

DISCURSOS Y VALORACIONES

6.2.1 La valoración patrimonial de Sevilla desde las políticas de protección

En el ámbito de esta guía se han aplicado diversas políticas de protección del patrimonio territorial (cultural, natural y paisajístico) que han ido evolucionando en el tiempo adaptándose a los diferentes criterios que han caracterizado cada momento en función de condicionantes sociales, políticos, económicos o de otra índole. Es por ello que en la actualidad se conservan elementos o espacios que han sido protegidos o sujetos a una ordenación restrictiva, mientras que otros han recibido impactos difíciles de corregir o, en el peor de los casos, han desaparecido. El territorio proyecta, de este modo, una imagen que también es producto de la acción (o inacción) de las administraciones públicas.

El patrimonio cultural viene siendo tutelado por los poderes públicos desde principios del siglo XX. Es fácil suponer, entonces, que la consideración y tratamiento de estos bienes ha soportado varias y variadas modificaciones, siendo especialmente llamativas las producidas a partir de los años ochenta del siglo pasado con la aprobación de Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (en adelante LPHE) y la transferencia de competencias a las comunidades autónomas.

En la comunidad autónoma andaluza, la aprobación de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía (en adelante LPHA), tras la vigencia durante dieciséis años de la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ha representado un punto de inflexión en el tratamiento del patrimonio cultural. Así, la LPHA no solo ha añadido nuevas categorías a la tipología tradicional de bienes del patrimonio histórico, concretamente el Lugar de Interés Industrial (que viene a complementar el Lugar de Interés Etnológico) y la Zona Patrimonial, con un componente territorial muy marcado, sino que ha desarrollado y regulado la coordinación con la normativa urbanística y medioambiental para el tratamiento del patrimonio inmueble, a través del planeamiento urbanístico y en el curso de los procedimientos de prevención ambiental.

Desde este marco legal, el patrimonio cultural se ha incorporado al territorio como un activo más, superando la imagen, ya anacrónica, que consideraba a los inmuebles de interés patrimonial como elementos independientes de su contexto, exponentes de un momento histórico o una etapa cultural concreta, pero sin conexión con otros componentes del sistema territorial.

En este sentido, el análisis del tratamiento legal concedido a dichos inmuebles aporta datos interesantes para entender los criterios que han dirigido la gestión del patrimonio cultural en Sevilla y, en consecuencia, la imagen que, a través de las acciones de tutela de la administración cultural, proyecta tanto la ciudad como el ámbito territorial objeto de esta guía. La información utilizada para el análisis que se presenta a continuación ha sido extraída del Sistema para la Gestión e Información del Patrimonio Cultural (MOSAICO) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, ya que sus datos permiten establecer una comparación fundamentada entre todos los municipios analizados.

A partir de la información registrada en MOSAICO, es posible extraer unas primeras valoraciones de carácter general acerca de la acción institucional para el conocimiento y la protección del patrimonio cultural inmueble en el ámbito tratado, según se resume en la tabla anexa.

Tabla 1	Arqueológico	Arquitectónico	Etnológico	Total	Densidad
Guillena	52	2	5	59	0.26
Alcalá del Río	34	7	4	45	0.55
La Rinconada	21	3	4	28	0.20
La Algaba	4	3	0	7	0.13
Guillena	52	2	5	59	0.26
Santiponce	7	2	0	9	1.07
Salteras	24	3	4	31	0.54
Camas	4	2	0	6	0.52
Castilleja de la Cuesta	2	4	4	10	4.48
Gines	3	2	2	7	4.50
Bormujos	15	2	4	21	1.73
Tomares	11	1	2	14	2.71
San Juan de Aznalfarache	8	2	1	11	2.68
Alcalá de Guadaíra	173	28	46	247	0.87
Gelves	3	1	2	6	0.73
Palomares del Río	5	2	1	8	0.62
Dos Hermanas	68	28	19	115	0.61
Coria del Río	28	5	4	37	0.60
Total municipios	462	97	102	661	1.34
Sevilla	56	451	13	520	3.69

En primer lugar cabe destacar que la mera caracterización patrimonial de los bienes registrados evidencia el predominio de yacimientos arqueológicos –patente en municipios como Guillena, Alcalá del Río, Alcalá de Guadaíra o Dos Hermanas– sobre los inmuebles de carácter arquitectónico o etnológico (69,89% frente al 14,67% y 15,43%, respectivamente). Se constata así que frente al dinamismo de los inventarios arqueológicos ha quedado en un segundo plano el registro de otro tipo de bienes inmuebles.

Por otra parte, aunque pueda admitirse que ninguna de las localidades que rodean a Sevilla se caracterice precisamente por la singularidad de su patrimonio cultural inmueble, la ausencia de actuaciones de inventario y catalogación posiblemente ha contribuido a la pérdida o, al menos, a la desvirtuación de los valores culturales y paisajísticos de la mayoría de los municipios que conforman la primera corona metropolitana, fenómeno que se ha visto acentuado exponencialmente desde finales de los años ochenta del siglo veinte hasta fechas muy recientes. En este sentido, puede señalarse que el término municipal de Sevilla reúne el 44% del total de bienes inventariados, aunque solo representa el 11,38% del ámbito de estudio, lo que supone 3,69 inmuebles registrados por km² frente al 1,34 del resto del territorio. Desde este punto de vista, sin embargo, los municipios con mayor densidad de bienes registrados por km² son Castilleja de la Cuesta y Gines, con más de cuatro bienes por km².

Por su mayor representatividad, según el volumen de inmuebles registrados, se ha profundizado en la visión patrimonial que transmite la ciudad de Sevilla en relación con su patrimonio arquitectónico (que incluye, también, restos arqueológicos emergentes e inmuebles con valores etnológicos). Con arreglo al registro realizado en MOSAICO, el mayor número de inmuebles se asocia a la tipología funcional de edificios residenciales con un 36,4% del total, seguidos de los dotacionales (incluyen baños públicos, construcciones funerarias, edificios administrativos, asistenciales, deportivos, docentes, sanitarios, de seguridad, comunicación y transporte) con un 23,7% y, en tercer lugar, los edificios religiosos con un 19,9%. Si se compara la distribución de estas tres tipologías funcionales con la de otras capitales de provincia como Córdoba, Granada y Málaga, se constata que es semejante en todas ellas, aunque en Málaga y Córdoba, por ejemplo, se han registrado un mayor número

de edificios religiosos que dotacionales, sobre todo en la primera. Otras tipologías asociadas a inmuebles menos monumentales y/o con valores artísticos, como los edificios industriales (5,7%), comerciales (2,6%) o militares (2,6%) están menos representadas, aunque sus porcentajes son semejantes a los de las capitales de provincia citadas.

No obstante, esta distribución porcentual de inmuebles registrados por tipologías funcionales no está directamente relacionada con la de inmuebles protegidos, como se constata a continuación, ya que a pesar de que los edificios religiosos ocupan el tercer lugar en número de inmuebles registrados, se coloca en primera posición en el cómputo de inmuebles protegidos, proyectando una imagen de la ciudad en la que el patrimonio religioso destaca frente al resto.

Una visión más certera de la imagen proyectada a través de las políticas de protección del patrimonio cultural en el área de estudio puede obtenerse centrando la atención en el conjunto de inmuebles que han sido legalmente protegidos y que, por lo tanto, forman parte del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz bajo cualquiera de sus dos categorías: como bienes de interés cultural o como bienes de catalogación general, sin olvidar que el cauce del Guadalquivir desde Sevilla hasta Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) ha sido declarado Zona de Servidumbre Arqueológica, citándose expresamente los restos localizados a la altura de Sevilla, San Juan de Aznalfarache y Coria del Río.

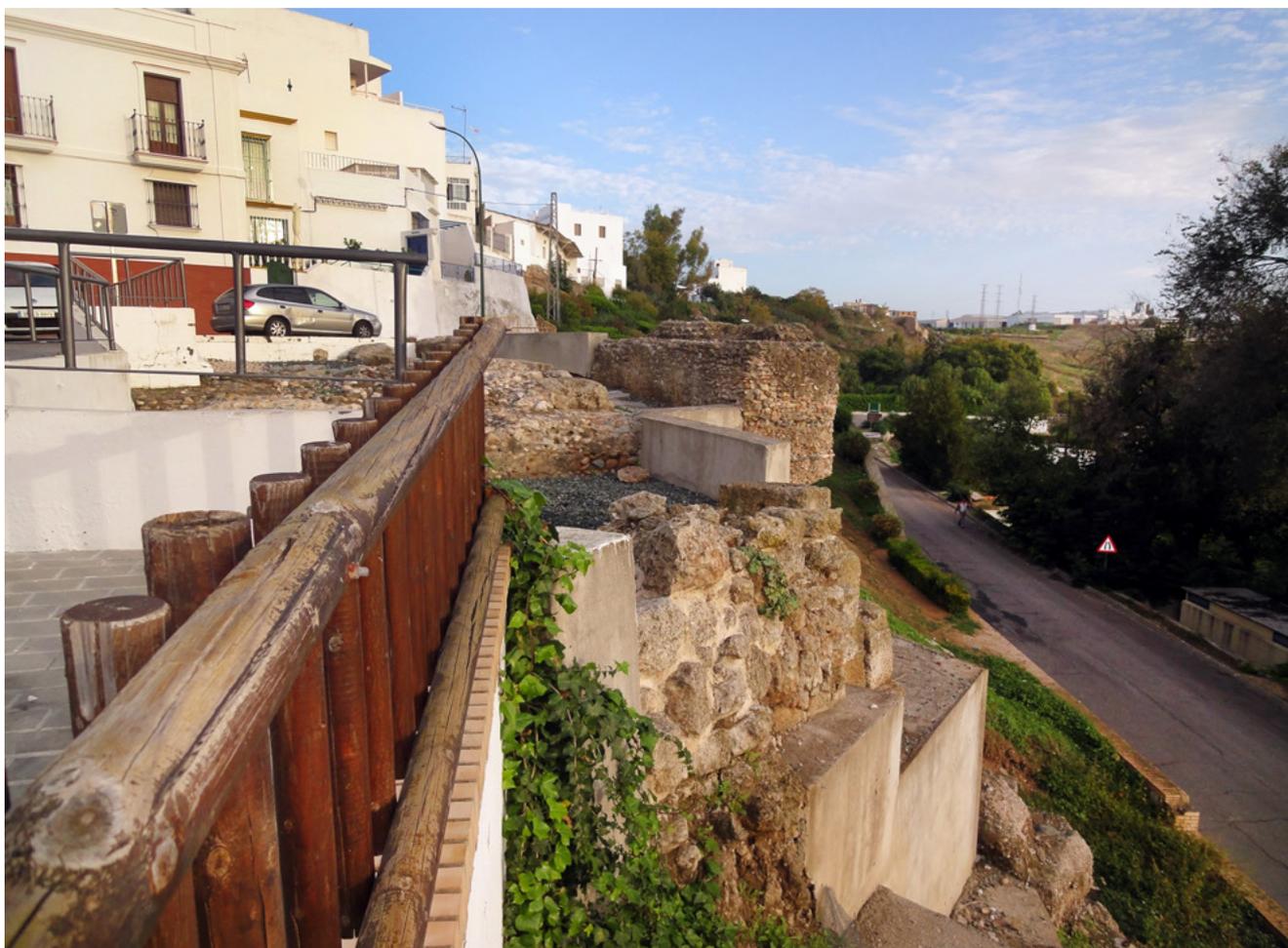
Como puede suponerse, resulta abrumadora la preeminencia de Sevilla en número y variedad de bienes culturales respecto a los municipios de su entorno, incluidos los dos que la siguen: Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra. A Sevilla, pertenecen más del 80% de los bienes de interés cultural, en concreto ciento nueve inscritos y cinco incoados, además de veintidós inmuebles de catalogación general.

En realidad, las acciones legales para la protección de los bienes culturales se iniciaron casi ciento cincuenta años atrás, por lo que se han diferenciado, a efectos de su análisis, tres momentos en el desarrollo de estas medidas:

- Desde 1872 hasta la entrada en vigor de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. Ese año se produjo la primera declaración de un edificio como Monumento en el área que tratamos: el Monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce. El primer monumento declarado en la ciudad de Sevilla fue el tramo de muralla comprendido entre las puertas de Macarena y de Córdoba, mediante Real Orden de 11 de enero en 1908. A partir de 1912, cuando en aplicación de la *Ley de 7 de julio de 1911 de excavaciones arqueológicas y de conservación de ruinas monumentales* se declaran la Iglesia de Santa Catalina, la Capilla de San José (ambas en Sevilla) y la ciudad romana de Itálica en Santiponce, los expedientes se suceden sin solución de continuidad acogándose, primero, al *Real Decreto Ley de 9 de agosto de 1926 sobre protección, conservación y acrecentamiento de la riqueza artística* y después a la *Ley relativa al Patrimonio Artístico Nacional de 13 de mayo de 1933*, en vigor hasta la aprobación 16/1985 PHE.
- Desde la promulgación de la Ley 16/1985 PHE hasta la entrada en vigor de la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía
- Desde 1992 hasta 2013, en aplicación de las leyes 1/1991 y 14/2007 PHA.

Con carácter general podría decirse que, aunque en cada uno de los momentos definidos el patrimonio cultural inmueble protegido en el municipio de Sevilla es más numeroso que en el resto del territorio considerado, en términos relativos su relevancia numérica ha ido disminuyendo. Así, hasta la promulgación de la Ley 16/1985 PHE, el 92,6% de los inmuebles protegidos se localizaba en Sevilla (63 de 68), mientras que este porcentaje disminuyó hasta el 72% en el segundo (18 de 25) y el 62% desde la aplicación de las leyes autonómicas (28 de 45).

A pesar de que la mayor parte de inmuebles protegidos lo fueron con anterioridad a la existencia de legislación autonómica en materia de patrimonio histórico, hasta el momento ninguno de esos expedientes ha sido perfeccionado para adecuarse a las nuevas posibilidades que ofrece la ley; y si bien es cierto que se ha producido un importante desarrollo de las medidas de preservación a partir del planeamiento territorial y urbanístico, ello no elude la conveniencia de una mejor adecuación del régimen jurídico de estos bienes a la legislación que le es propia. El momento cronológico en que se establece la protección de un bien y, en consecuencia, la elección de una u otra figura legal y su grado de desarrollo —materializado en la inclusión de un entorno de protección y/o en la redacción de instrucciones particulares que concreten actuaciones permitidas, sometidas a autorización administrativa o prohibidas sobre el bien y el entorno delimitado—, son aspectos cruciales de cara a una gestión eficaz de los bienes culturales y, en última instancia, para la preservación de los paisajes históricos.



Muralla romana de Alcalá del Río. Autora: Isabel Santana Falcón.

Dado que se han protegido bienes acogidos a todos los tipos legales excepto al Lugar de Interés Industrial y a la Zona Patrimonial, figuras propias de la Ley 14/2007 PHA, la siguiente clasificación pretende descender un peldaño más en el análisis con el fin de poner de manifiesto cómo se ha concebido la gestión de los espacios protegidos en cada uno de los períodos propuestos:

- M: Monumentos cuya declaración solo afecta al bien.
- M1: Monumentos en cuya delimitación se distingue entre el bien propiamente dicho y un entorno de protección.
- M2: El monumento y el entorno que le ha sido delimitado se gestionarán según disponen las instrucciones particulares que acompañan la declaración.
- ZA1, ZA2 y ZA3: Lo mismo que lo establecido para los monumentos.
- CH, JH, SH: Ni el conjunto histórico de Sevilla, ni el sitio histórico del lugar de fusilamiento de Blas Infante, ni los tres jardines históricos catalogados (todos ellos en Sevilla) se han dotado de entorno de protección.
- LIE: Las tres declaraciones de lugar de interés etnológico, todas en Sevilla, cuentan con entorno e instrucciones particulares. La actividad de interés etnológico localizada en Coria del Río es un bien de catalogación general.
- CG: La catalogación general, que se ha usado con profusión tanto en Sevilla como en los otros municipios, solo implica la anotación del bien propiamente dicho, sin entorno ni instrucciones particulares.

En relación con lo anterior, es importante reseñar la variedad de tipos jurídicos de los bienes protegidos, que ofrece también dos parámetros distintos según se trate de la ciudad de Sevilla o del resto del territorio considerado.

En la primera corona del área metropolitana, donde el grueso de actuaciones ha tenido lugar tras la entrada en vigor de las leyes autonómicas de Patrimonio Histórico, se han declarado como bienes de interés cultural diecinueve monumentos y cinco zonas arqueológicas, al tiempo que se han inscrito genéricamente una actividad de interés etnológico y otros cinco inmuebles. La gran mayoría de bienes inscritos –sean de interés cultural o de catalogación general– son construcciones de carácter civil y militar (42% en cada caso), mientras que los edificios religiosos solo representan un 16% del total.

El numeroso conjunto de monumentos incluye inmuebles de características y usos muy diversos: residencial, como la casa de Blas Infante en Coria del Río; defensivo, dos castillos y dos torres; explotaciones agrarias, en concreto cinco haciendas y dos cortijos; edificios religiosos, como el antiguo Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce o la Iglesia de Santa María de la Estrella y la Ermita de la Vera Cruz en Coria del Río. Las inscripciones genéricas, iniciadas a partir de la Ley 1/1991 PHA, comprenden seis elementos tan distintos como las labores de carpintería que se producen en la ribera del Guadalquivir de la citada localidad de Coria, la antigua Universidad Laboral (ahora Universidad Pablo de Olavide) y cuatro haciendas de olivar.

Otros bienes protegidos que destacan por su número son los yacimientos arqueológicos. La figura de Zona Arqueológica se ha aplicado a cinco sitios de primerísimo nivel tanto por sus características culturales y patrimoniales como por su condición de bienes reconocidos en la bibliografía especializada y por la ciudadanía. Sin embargo, y a pesar de ser todos expedientes de protección posteriores a 1990, solo los Baños árabes de Palomares del Río poseen un entorno delimitado y únicamente para la zona arqueológica de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán se redactaron instrucciones particulares. Ambos casos requirieron de dicha delimitación para atajar los efectos adversos de proyectos de urbanización que amenazaban su integridad física y, por lo tanto, no fueron producto de una acción planificada, sino de urgencia.

Recapitulando, la imagen que proyecta este territorio a partir de la selección de bienes culturales que la administración ha querido singularizar como elementos definitorios de su evolución histórica es, cuando menos, irregular y poco representativa para la comprensión de su importancia en la construcción del emporio que, al menos, desde los inicios de nuestra era ha constituido Sevilla y su entorno. Y es que, aunque el ámbito analizado cuenta con treinta inmuebles protegidos, se detectan importantes carencias en relación a las posibilidades que ofrecen las medidas adoptadas de cara a la preservación y consolidación de su imagen patrimonial. Entre estas carencias destaca la protección tan indefinida con que cuentan inmuebles de una presencia territorial tan importante como el castillo y recinto amurallado de San Juan de Aznalfarache y la muralla romana de Alcalá del Río (Disposición adicional primera y segunda de la Ley 16/1985 del PHE), menoscabando la gestión racional y

sostenible de unos bienes que definen los límites norte y sur de una zona de altísimo interés patrimonial donde se localizan vestigios en un arco temporal que se inicia, al menos, en el segundo milenio a.n.e. y concluye en la actualidad. Lo mismo puede decirse respecto al Castillo de Alcalá de Guadaíra y los molinos que jalonan la ribera del citado afluente del Guadalquivir, así como al yacimiento arqueológico de Gandul que, aunque se sitúen al exterior de la zona definida en esta guía, son elementos de primer nivel en la red patrimonial del área metropolitana de Sevilla.



Vista del castillo desde el río Guadaíra, Alcalá de Guadaíra. Autora: Isabel Dugo Cobacho.

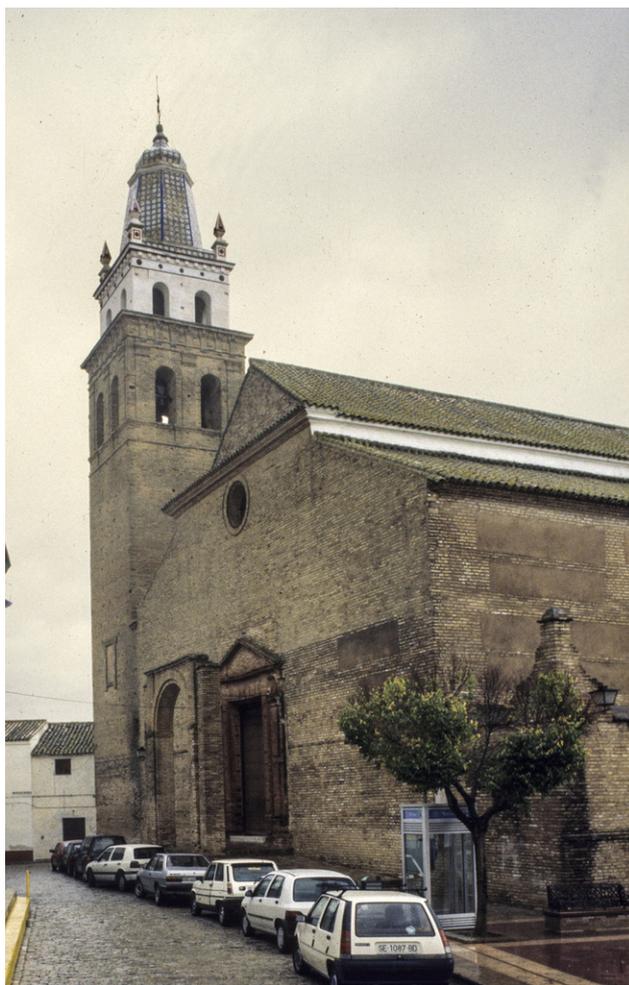
Del mismo modo, cuando se ha dotado de entorno de protección a determinados monumentos, sobre todo en el caso de cortijos y haciendas, no parece que se haya tenido en cuenta el hecho de que son, o fueron, explotaciones agrarias y que, más allá de las características monumentales del edificio principal y de sus valores arquitectónicos, muestran un modo de vida que ha pervivido casi hasta la actualidad. Es posible que por ello ningún bien de estas características haya sido declarado como Lugar de Interés Etnológico y que se les haya asignado un entorno que poco tiene que ver con los límites de la explotación agraria, mientras que otros solo se han inscrito genéricamente y, por lo tanto, sin definición de un ámbito de protección concreto.

En consecuencia, resulta evidente la ausencia de planificación en la gestión del patrimonio cultural del área metropolitana, toda vez que buena parte de estos municipios poseen bienes de gran interés histórico y patrimonial que hasta la fecha no cuentan con ningún tipo de protección legal más allá de la otorgada, en algunos casos, por el planeamiento urbanístico municipal y por el *Plan de Ordenación del Territorio del Área Metropolitana de Sevilla* (POTAUS). En estas circunstancias se encuentran, por ejemplo, la central hidroeléctrica y los poblados de colonización Esquivel y San Ignacio del Viar, todos ellos en Alcalá del Río; los yacimientos arqueológicos de Carambolo en Camas, Cerro Macareno en La Rinconada y el asentamiento turdetano y ciudad romana de *Ilipa*,

también en Alcalá, al igual que la Iglesia de la Asunción; el templo dedicado a Nuestra Señora de la Oliva en Salteras; la fábrica de tortas de Andrés Gaviño en Castilleja de la Cuesta; el Canal de los Presos, que atraviesa prácticamente toda la provincia de norte a sur, etc. Pero aún, a pesar de estas carencias, también cabe apuntar el gran incremento en el número de inmuebles con entornos de protección delimitados en fechas recientes, así como la declaración de zonas arqueológicas con entorno e instrucciones particulares, inexistentes antes de los años 90.



Iglesia de Sta. Mª de la Asunción (Alcalá del Río).
Autor: Fernando Alda.



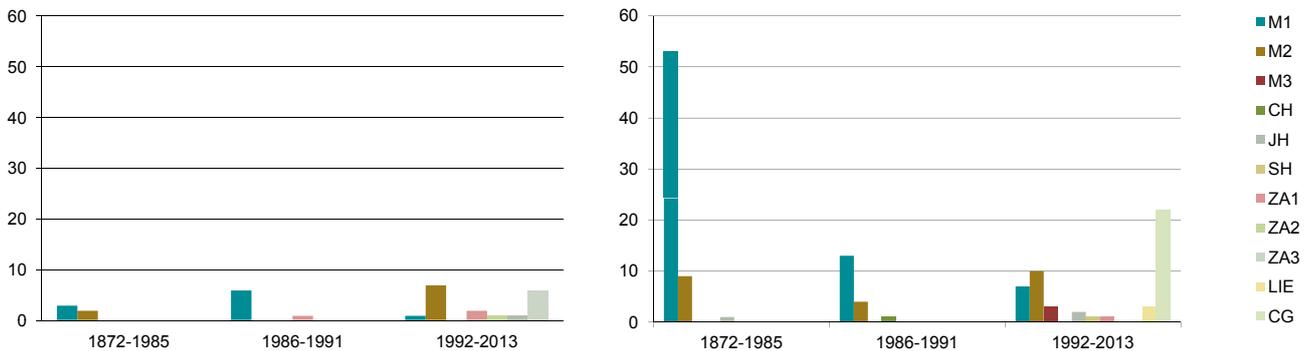
Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Oliva (Salteras).
Autor: Javier Romero García.

En lo que se refiere a la ciudad de Sevilla, el mayor número de bienes declarados proviene de fechas anteriores a la entrada en vigor de la Ley 16/1985, por lo que todos esos inmuebles están clasificados como Monumento, figura que se ha seguido aplicando profusamente con posterioridad. Por consiguiente, bajo esta tipología jurídica se han incluido inmuebles de características muy diversas: edificios religiosos (catedral, iglesias, conventos y monasterios), civiles (casas, hospitales, palacios, plazas de toros, Coliseo España, etc.), administrativos (antiguos juzgados, museos, Real Casa de la Moneda y Real Fábrica de Tabacos, entre otros) y militares (Antigua Capitanía General y Real Fábrica de Artillería, por ejemplo), así como la muralla medieval, la Torre del Oro y el Castillo de San Jorge.

Sin embargo, la definición de entornos ha sido minoritaria: de los noventa y nueve monumentos inscritos solo veinte y cuatro poseen un entorno delimitado y ocho de ellos fueron declarados en 1964 junto con otras zonas de la ciudad que se denominaron "conjuntos histórico-artísticos". Como se dijo más arriba, ninguna de las figuras de protección de grandes ámbitos, como el Sitio Histórico del fusilamiento de Blas Infante, los tres jardines históricos o el propio Conjunto Histórico de Sevilla, se han dotado de entornos de protección.

En aplicación de la ley autonómica han sido declarados como Lugar de Interés Etnológico los corrales de San José y de la Encarnación y la fábrica de vidrios de La Trinidad, contando todos ellos con un entorno delimitado. Las instrucciones particulares que prevé la legislación autonómica solo se han concretado, además de para los tres lugares de interés etnológico citados, para las actividades de interés etnológico escuelas Bolera y Sevillana de baile y para las iglesias de San Andrés y San Bernardo.

Habida cuenta de lo expuesto y aunque el porcentaje de monumentos que disponen de delimitación ha aumentado con la aplicación de la legislación autonómica, su número dentro del conjunto de inmuebles protegidos sigue siendo muy bajo, incluso a pesar de que sus potenciales entornos estén ya cautelados de facto por la aplicación de las medidas de preservación recogidas en los planes especiales de protección del Conjunto Histórico de cada uno de los veintisiete sectores en los que se divide.



Tipología jurídica de bienes inscritos, excepto Sevilla

Bienes inscritos en Sevilla

En Sevilla, el mayor número de bienes protegidos corresponde a edificios de carácter religioso, como el Palacio Arzobispal y un buen número de conventos, iglesias y monasterios, seguido de los residenciales –que comprende tanto palacios y casas-palacio como corrales de vecinos y edificios de viviendas del siglo XX–, entre los que cabe citar la Posada del Lucero, el Palacio de la Condesa de Lebrija, el Corral del Conde o La Buhaira. El grupo de inmuebles dedicados al ocio y la sociabilidad se convierte en el tercero más numeroso si se incluyen –además de los parques y jardines históricos, la plaza de toros y el antiguo Teatro España– los pabellones y jardines construidos con motivo de la celebración de la EXPO 92. En contraposición, resulta significativa la casi total ausencia de bienes de carácter conmemorativo –solo el lugar de fusilamiento de Blas Infante– y, especialmente, de edificios dedicados al comercio en cualquiera de sus manifestaciones, donde se aprecian notables ausencias como la Joyería Reyes, los bares Laredo y Europa, la Confitería Filella, etc.

En lo que se refiere a los bienes de interés cultural, se obtienen resultados muy similares a los comentados más arriba, adquiriendo gran preponderancia los inmuebles de carácter religioso y residencial. Respecto a los bienes catalogados genéricamente, entre ellos se encuentra el único edificio de carácter comercial que ha sido protegido –el Mercado de la Puerta de la Carne–, así como la mayoría de inmuebles dedicados al ocio y sociabilidad. Se constata que la administración cultural ha primado la protección tanto de edificios de carácter religioso como de grandes construcciones palaciegas, casi todos representativos del período que va desde la conquista cristiana de la ciudad hasta la fuerte decadencia institucional y económica que caracterizó a Sevilla a partir del siglo XVIII.

En consecuencia, parece que la acción institucional ha ido poco más allá de las protecciones ya establecidas desde principios del siglo pasado, manteniendo decretos obsoletos que podrían haberse perfeccionado y adaptado a la nueva legislación y a la nueva forma de entender el patrimonio para conseguir mayor eficacia en la preservación del paisaje histórico urbano. Por ello, y aunque la administración autonómica haya establecido a través de las sucesivas leyes de Patrimonio Histórico de Andalucía la necesidad de que desde el planeamiento urbanístico se adopten las imprescindibles medidas de tutela de los bienes culturales, en un conjunto histórico de tanta potencialidad patrimonial se detectan carencias en relación no solo con la escasa representatividad entre los bienes protegidos de algunas de las tipologías funcionales mencionadas, o la mayor consideración del patrimonio monumental frente al que aporta mayores valores de carácter etnológico, sino también respecto a la delimitación de entornos de protección que asocian los bienes protegidos al espacio en el que se localizan, el cual les aporta su total significación y tiene en cuenta no

solo los condicionantes históricas, sino también sus relaciones funcionales y paisajísticas. En este sentido, el caso que más consecuencias negativas está produciendo es la ausencia de entorno del Conjunto Histórico de Sevilla, que ha favorecido la ejecución de actuaciones de impacto negativo en las proximidades del ámbito protegido.

Y no es que el Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, con un catálogo considerablemente ampliado en relación al conjunto de bienes ya protegidos, no haya resuelto con eficacia esta cuestión mediante la inclusión de noventa y tres inmuebles localizados fuera del Conjunto Histórico delimitado, trece nuevos bienes protegidos en el ámbito del Conjunto Histórico y, lo que es más importante desde el punto de vista del mantenimiento del paisaje histórico de Sevilla, cuarenta Espacios Urbanos (ámbitos unitarios elementales como plazas) y trece Secuencias Urbanas, consistentes en los recorridos y trazas heredados de la posición de elementos esenciales en la trama urbana (murallas y cursos de agua, entre otros), sino que se echa en falta una presencia más determinante de la Consejería competente en la gestión del paisaje cultural de Sevilla.

6.2.2. Los discursos sobre el paisaje histórico urbano de Sevilla en la prensa⁷

Para realizar una aproximación al conjunto de las percepciones sobre el paisaje histórico urbano de Sevilla ha sido de gran ayuda conocer los discursos presentes en la prensa local sevillana. En este caso, se han analizado las noticias publicadas por ésta durante el periodo comprendido entre 2007 y 2013, junto con los resultados de un estudio semejante realizado de 1998 a 2008. Gracias a ambos trabajos ha sido posible identificar las cuestiones que concentran más informaciones y opiniones, lo que ha dado una pista sobre el “peso” social de determinados acontecimientos, procesos y actuaciones que han tenido especial impacto en el paisaje histórico de la ciudad.

Las noticias de la prensa local analizada reflejan el protagonismo de lo acontecido en el centro histórico y las intervenciones que sobre él se realizan o proponen. La preocupación que reflejan los medios estudiados por esta parte de la ciudad no se hace extensible a otros espacios y barrios que pasan más desapercibidos.

El proceso de peatonalización desarrollado en la ciudad histórica a comienzos del siglo XXI y la transformación urbana que ha implicado, constituye una de las cuestiones que mayor eco ha tenido en la prensa local sevillana. Junto al debate surgido en torno a la presencia de la arquitectura contemporánea en la ciudad histórica. De forma también notoria, aunque no tan remarcable como en los casos anteriores, se abordan otros temas relacionados con el río Guadalquivir y el patrimonio industrial que merecen también ser comentados.



Artículo de prensa publicado en El País, el 21 de enero de 2005 (GONZÁLEZ SÁNCHEZ, 2013). Autora: Macarena Hernández.

⁷ Texto extraído del estudio de González Sánchez (2013).

El proceso de peatonalización del centro histórico

La peatonalización del centro histórico comenzó a gestarse en el año 2003 al plantearse la incorporación en el planeamiento urbano local del eje peatonal norte-sur, entre la Puerta de Jerez y la Isla de la Cartuja, cruzando la Avenida de la Constitución, la Campana y la Alameda hasta la zona de la Barqueta. El discurso oficial del gobierno local que lo puso en marcha (Partido Socialista, primero en solitario, y posteriormente en coalición con Izquierda Unida) sustentaba este proceso sobre dos cuestiones. La primera, de índole medioambiental, estaba orientada a la disminución de la contaminación producida por el tráfico rodado apostando por transportes más sostenibles como el tranvía y la bicicleta, mientras que la segunda consistía en el desarrollo de una estrategia para generar la “modernización” de la ciudad, en la línea con proyectos similares ya realizados en las grandes capitales europeas. El proceso finalizó con fuertes restricciones al acceso rodado al centro histórico en el año 2010 (*Plan centro*); si bien, a raíz del cambio del color político del gobierno local, tras las elecciones del año 2011, estas se eliminaron permitiendo de nuevo dicho acceso.

El desarrollo de este eje peatonal transversal implicó la realización de una serie de proyectos y actuaciones –Piel sensible, peatonalización de la Avenida de la Constitución, metro-centro, carril bici, remodelación de la Alameda de Hércules, Plan Centro y Metropol-Parasol– que fueron objeto de un extenso tratamiento por parte de la prensa local sevillana. Además de dar buena cuenta de los diversos avatares de estos proyectos, las noticias publicadas permiten reconocer los diferentes colectivos y agentes sociales –y esto incluye a los propios periódicos locales– que respaldaron o rechazaron dichas actuaciones, dando lugar a posiciones encontradas –y a veces muy distanciadas– sobre cómo debía transformarse la ciudad de Sevilla para “modernizarse”. Dicho debate, más allá de las propias actuaciones que lo desencadenaron, ofrece la posibilidad de identificar aquello que se considera “la esencia” de la ciudad histórica de Sevilla; esto es, lo que una parte de la población no quería que se transformase y que consideraba inmutable. Sin embargo, esa “esencia”, tal y como se verá a continuación, no es unívoca, ni dispone de un solo sentido, sino que varía en función de los proyectos y colectivos implicados.

a. Piel sensible

El proyecto *Piel sensible* (2004-2007) tenía como objetivo la puesta en valor de zonas degradadas a través de la intervención en un eje urbano articulado en torno a cuatro plazas: la de la Alfalfa, la de la Pescadería, la del Pan y la del Salvador. A partir de la mejora y transformación de estos cuatro espacios públicos y su entorno inmediato, el gobierno local perseguía que la población se apropiase de ellos, se eliminase el tráfico rodado contaminante y se fomentaran las prácticas de sociabilidad en su entorno. Las demandas vecinales en este caso respaldaban el cierre al tráfico de la Plaza de la Alfalfa. Este hecho, unido a un proceso de participación abierto desde la coordinación de las obras con los vecinos, dio lugar a un cambio poco traumático, que generó escaso debate público en los medios, más preocupados por la posible incidencia de una zona de juegos infantil



Plaza de La Pescadería y Plaza del Salvador. Autora: Silvia Fernández Cacho.

o de su mobiliario urbano y veladores en el transcurrir de los cortejos de la Semana Santa, que del cierre de la plaza al tráfico rodado y su peatonalización. De esta forma, se ponía de relieve la divergencia de intereses existentes entre los que consideraban la Alfalfa como lugar de residencia y quienes la percibían como espacio lúdico-festivo, asociado al paseo y esparcimiento en sus visitas al centro de la ciudad o a las procesiones de la Semana Santa, al constituir un lugar estratégico para algunos cortejos procesionales. En los otros dos espacios, Plazas de la Pescadería y del Pan, las noticias de prensa recogían las protestas del vecindario por la eliminación de aparcamientos, las consecuencias de las restricciones de tráfico –que afectaban por igual a vecinos y a taxistas–, y el descubrimiento de una cisterna romana en Pescadería. En la Plaza del Pan la prensa recogió el inicio de sus obras, su progresivo cierre al tráfico rodado y las reacciones de vecinos del entorno y visitantes sobre su pavimento, farolas y bancos.

La presión vecinal y mediática en torno a los aspectos estéticos de las intervenciones se dirigió fundamentalmente al mobiliario urbano y pavimentos elegidos. Estas protestas fueron recabadas por el partido mayoritario de la oposición en el momento de su instalación, de forma que tras alcanzar al gobierno local se procedió a su sustitución por las “farolas de caracol”. La prensa local reflejó el traslado de las farolas instaladas apenas siete años atrás como el fruto del cumplimiento de una promesa electoral amparándose en su consideración de excesivamente “modernas”. Sin embargo, fueron muy escasas las voces que cuestionaron el importe del traslado de unos elementos urbanos, hasta el momento en buen estado de funcionamiento, que no necesitaban ser sustituidos y trasladados, ya que cumplían adecuadamente con su cometido.

La consideración de “modernas” o “minimalistas” con la que llegaron a bautizarse en su momento las “farolas-ducha” por ciertos articulistas de la prensa local, según las diferentes fuentes de información, puso de relieve como una misma actuación podía verse desde un punto de vista más tradicional, cargando el acento en la adecuación del mobiliario urbano al preexistente, o bien considerarse como aportación contemporánea, debido a su utilidad y nueva estética. Esta denominación no significó, sin embargo, su completa aceptación por el vecindario.

Tras la intervención de tres de las cuatro plazas contempladas en el proyecto “Piel sensible” y de cara a su cierre, se procedió a la adecuación de la Plaza del Salvador. En este caso, la gran cantidad de presiones y protestas generadas tuvieron un enorme eco en la prensa local, dando lugar a una intervención por parte del Ayuntamiento sevillano que no siguió las directrices de los anteriores enclaves, al desestimar el proyecto originalmente aprobado desarrollando un patrón estético similar al de Plaza Nueva, ubicada frente al Ayuntamiento. Con dicha actuación, se conectaba el eje de la Piel sensible, a través de Sierpes, Tetuán y Cuesta del Rosario, con el otro gran proyecto de peatonalización recientemente desarrollado en el centro histórico de la ciudad de Sevilla, el de la Avenida de la Constitución.



Entrada del metrocentro en la Avenida de la Constitución. Autor: Javier Romero García.



Metrocentro. Autora: Silvia Fernández Cacho.

b. La peatonalización de la Avenida de la Constitución

El proceso de peatonalización de la Avenida de la Constitución generó gran cantidad de noticias en la prensa local durante su desarrollo, llegando hasta la actualidad alguna que otra columna o noticia principalmente relacionada con su mobiliario urbano. En este caso, la peatonalización se produjo en una arteria clave para la configuración y el acceso a la ciudad histórica, en torno a la cual se localizan los bienes culturales incluidos la Lista de Patrimonio Mundial (Catedral, Archivo de Indias y Reales Alcázares). La intervención supuso el cierre al tráfico rodado de la avenida, la construcción del primer tranvía de la ciudad, el Metrocentro y la incorporación de un carril bici de doble sentido. Además de la eliminación de la contaminación que afectaba de forma grave a la catedral, la actuación permitió extender el área peatonal del centro histórico desde la Plaza de la Campana hasta el Prado de San Sebastián, conectando la zona comercial –Campana, Sierpes y Tetuán– con la más turística –Avenida de la Constitución, Puerta de Jerez y Arenal–. La renovación de esta arteria recibió el respaldo de la UNESCO en 2007, que le otorgó el primer premio *Ciudades Patrimonio Mundial* tras su finalización, un reconocimiento a través del cual esta organización recompensa a los proyectos de conservación, restauración, promoción y difusión del patrimonio histórico y cultural realizados en conjuntos históricos o monumentos singulares declarados Patrimonio Mundial en cualquiera de sus categorías.

El proyecto, a priori, gozaba de una gran popularidad, pero el comienzo de las obras en 2006 generó la aparición de grupos de oposición. Este fue el caso de la plataforma “Centro vivo,” en la que se asociaron diferentes agentes –comerciantes, taxistas, hosteleros, vecinos y transportistas– con intereses también variados cuyas consideraciones giraban en torno a las incomodidades derivadas de las obras, las limitaciones para el acceso de los taxis y el descenso de las ventas de los comerciantes. Todas estas cuestiones se unían a ciertas voces –aquellas identificadas con la prensa local más conservadora– que consideraban que la nueva estética de la avenida suponía una agresión a la herencia cultural sevillana, en concreto a su singularidad, rechazando de plano una supuesta peatonalización que, cuanto menos, consideraban ambigua al pivotar sobre la puesta en marcha de un tranvía y un carril bici que relegaban a un segundo plano al peatón. Esta última cuestión fue muy compartida tanto por los vecinos como por los comerciantes de la zona, al no terminar de identificarse con la remodelación, ya que consideraban que en su diseño se había pensado más en los habitantes del extrarradio y en los turistas que en ellos. También, tuvieron mucho eco mediático los diferentes avatares acontecidos durante su construcción: hallazgos y puesta en valor de restos arqueológicos, problemas de diseño, período de pruebas, etc.

Su inauguración y las reacciones posteriores supusieron la apertura de nuevos frentes en el debate ciudadano respecto al Metrocentro. Entre ellos, destaca lo publicado en relación a las catenarias del tranvía. A través de un elemento del mobiliario urbano como este, se destilaba el núcleo clave de las posturas más críticas a la peatonalización de la Avenida de la Constitución que había llegado, a través de la calle San Fernando, hasta el Prado de San Sebastián. Se discutía si su adecuación estética podría ser compatible con algunos de sus usos a lo largo del año. En concreto, las críticas se centraron en los de carácter turístico y en el peso estratégico de esta vía como lugar clave en la carrera oficial de la Semana Santa. Su impacto en la contemplación de la Catedral y el Archivo de Indias, así como su posible incidencia en los cortejos procesionales a su paso por la calle San Fernando y la avenida, constituyeron el tema más referenciado y tratado en la prensa local en torno a esta intervención urbanística. En este caso las críticas fueron monopolizadas por el Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla al mostrar su fuerte rechazo por el temor de que las polémicas catenarias entorpecieran y deslucieran el paso de las cofradías demandando su sustitución durante la celebración de la Semana Santa, como finalmente se hizo por parte del gobierno local. Frente a estas demandas y a las críticas de la oposición, la administración local intentaba aunar posiciones dejando claro que sería una solución temporal. La polémica se aminoró primero con la sustitución de los postes de las catenarias por farolas de estilo fernandino en 2008 y la eliminación del cableado en la zona de la Catedral en 2011. Años después, en 2014, se valoró la posibilidad de suprimir definitivamente el cableado aéreo y las catenarias, que aún continúan en pie en el resto del recorrido del tranvía.

El revuelo mediático generado en torno a las catenarias contrastó con el tono con el que la prensa local reflejó la paralización de la extensión del metrocentro hasta la estación central de trenes de Santa Justa. En este caso, el tratamiento informativo oscilaba entre las posturas más críticas con las inversiones públicas del gobierno autonómico y central en Sevilla, señalando su relegación por cuestiones de índole política, y quienes achacaban su merma o recorte ante la imposibilidad de su continuación, debido a los recortes presupuestarios.

El encuentro entre peatones y ciclistas en el carril bici de la Avenida de la Constitución fue una cuestión que la prensa local reflejó de forma variada, extendiéndose sus comentarios al conjunto de la red ciclista inaugurada en el año 2007 y su objetivo de conectar la ciudad histórica con el área metropolitana. Las noticias recogían desde el desconcierto de los peatones, “vigilantes” ante la llegada del tranvía, y el posible atropello de los ciclistas, hasta la defensa de una actuación innovadora que había logrado situar a Sevilla en los primeros puestos de las ciudades sostenibles de Europa.

Las noticias relacionadas con las incidencias de las obras, incluían las denuncias –protagonizadas fundamentalmente por vecinos y usuarios– de la inadecuación de algunos de sus tramos en la confluencia con las paradas de autobuses, las puertas de salida de colegios y la existencia de desperfectos. También, eran objeto de la atención mediática las noticias relacionadas con los reconocimientos internacionales de esta actuación y su progresiva consolidación, palpable a través del progresivo incremento de usuarios. En este sentido, cabe señalar que en mayo de 2008 el gobierno local vio reconocido su proyecto de implantación del carril bici en Sevilla con uno de los premios *Ciudad Sostenible* otorgados por la Fundación Fórum Ambiental y Ecocity. Asimismo, en el año 2013 fue reconocida como la cuarta mejor ciudad para la bicicleta por *Copenhagenize.eu*, dentro del ranking mundial de las ciudades ciclistas, año en el que también la Organización de Consumidores y Usuarios le otorgó la calificación más elevada del conjunto de redes ciclistas españolas. Los argumentos de las noticias se centraban en la innovación que había supuesto el proyecto respecto a la forma de desplazarse por la ciudad a través de un medio accesible, con una adecuada gestión y que incluía entre sus usuarios a un gran abanico de sectores sociales locales y foráneos. El incremento constante del uso de la bicicleta en el casco histórico y en el resto de la ciudad, dio la oportunidad a colectivos defensores de la bicicleta como transporte sostenible, caso de *Acontramano*, de situarse como interlocutores socialmente reconocidos, al destacar por su defensa de los derechos de ciclistas y peatones, defendiendo su convivencia y respeto mutuo.

c. La peatonalización de la Alameda de Hércules

El proceso de peatonalización también afectó a otra zona emblemática de la ciudad histórica: la Alameda de Hércules. Se trata del jardín histórico más antiguo de Sevilla. Tras varios intentos en el siglo XX, finalmente fue peatonalizado en su conjunto en el año 2008, cerrándolo al tráfico rodado y eliminando los aparcamientos en superficie. La intervención sustituyó el albero por baldosas de colores, lo dotó de un nuevo mobiliario urbano e incremento su masa arbórea con el objetivo de proporcionar amplias zonas de sombra al nuevo espacio peatonal. La prensa local recogió la puesta en marcha de un proceso participativo con el objetivo de que el vecindario aportase propuestas de cara a su futura intervención, así como la defensa del proyecto por parte de sus colectivos vecinales. Las críticas se centraron en el diseño elegido y los desperfectos encontrados en su pavimento tras su inauguración.



Alameda de Hércules. Autora: Silvia Fernández Cacho.

Las noticias locales en torno a lo acontecido en la Alameda también incluyeron frecuentes referencias a las diferentes transformaciones sufridas, fundamentalmente desde el desarrollo del *Plan URBAN* a finales del siglo XX, destacando la paulatina sustitución de su vecindario tradicional, su creciente terciarización y la gentrificación a la que estaba sometido su entorno inmediato. Algunos años después, en 2012, la prensa local volvía a recoger el intento fallido por parte del gobierno del PP de modificar el PGOU para poder realizar un aparcamiento subterráneo bajo la plaza y el total rechazo de las asociaciones vecinales de la zona, organizadas en torno a la plataforma “No al parking de la Alameda.”

Otro tema que provocó bastante polémica fue la instalación de veladores en la zona peatonalizada, cuestión que generaba y sigue generando tensiones entre empresarios y residentes, debido fundamentalmente al debate sobre el espacio ocupado por estos y su impacto visual en la zona peatonalizada. Sin embargo, el tema de los veladores y las tensiones asociadas, no ha sido una cuestión exclusiva de la Alameda. Este debate aparece de forma recurrente en aquellos espacios de la ciudad que son peatonalizados o que por sus características –plazas y aceras amplias– permiten la instalación de veladores. Las noticias han recogido las protestas de los vecinos por el ruido que provocan; su proliferación de forma ilegal y las sanciones impuestas por el gobierno local, los importantes ingresos económicos que generan para las arcas municipales y el debate sobre la privatización de los espacios públicos derivado de su instalación.

d. Plan Centro

El *Plan de Ordenación Viaria del Casco Histórico para la protección de la Zona Monumental*, más conocido como *Plan Centro*, entró en vigor en otoño de 2010 cuando se encontraba gobernando en la ciudad el Partido Socialista (PSOE) en coalición con Izquierda Unida (IU). Tal y como se recoge en el plan, la protección del “patrimonio monumental” pasaba por el freno a la contaminación producida por el tráfico rodado, la potenciación de los transportes públicos y el uso peatonal del centro histórico, apostando por una mejora en su habitabilidad y apropiación por el conjunto de la ciudadanía.

En este caso la prensa recogió mayoritariamente las protestas y negativas de comerciantes, taxistas y no residentes centradas en las molestias que podría ocasionar dicha medida en los accesos al centro. Las cuestiones medioambientales e incluso el hecho de que la principal causa esgrimida por el gobierno local fuese la protección del patrimonio monumental son aspectos que apenas se asoman a la prensa local, estableciéndose el debate en torno a las limitaciones impuestas al tráfico rodado a motor para acceder al centro histórico y las molestias/beneficios que ello generaría en su uso cotidiano al conjunto de personas usuarias de la ciudad histórica. Su derogación en el verano de 2012, una vez que el Partido Popular alcanzó la alcaldía, devolvió a la prensa esta cuestión mostrando entonces la satisfacción por parte de las asociaciones de comerciantes y taxistas, y la negativa de los representantes del partido político que en su día puso en marcha la iniciativa –ya desde la oposición– al considerar dicha actuación como un paso atrás en la ordenación del centro histórico. Esta idea es subrayada a su vez por diversos colectivos vecinales, ecologistas y asociaciones en defensa de la peatonalización del casco histórico.

Metropol-Parasol y Torre Cajasol

Si en el conjunto de argumentaciones recogidas por la prensa relacionadas con el proceso de peatonalización los términos “moderno” o “tradicional” se solían atribuir a elementos concretos y a la forma en que estos aportaban o lastaban “la esencia” sevillana e incluso algunas de sus principales manifestaciones festivos-ceremoniales, en el caso de estas dos grandes actuaciones de arquitectura contemporánea el debate va más allá. Ante la ejecución del proyecto Metropol-Parasol y de la Torre Cajasol se desarrollaron discursos por parte de sus defensores que identifican su apoyo con la apuesta por modernizar la ciudad y su rechazo con ciertas posiciones tradicionales que se entienden como retrógradas. Por contra, sus detractores ponen el acento en apostar por un modelo de ciudad que se asiente sobre los valores patrimoniales de la ciudad histórica, es decir, una modernidad que no imponga cánones externos y fuera de escala, de forma que permita incorporar los cambios necesarios para la población respetando sus valores culturales.

Las noticias sobre ambos proyectos acaparan el 68% de las relacionadas con el paisaje de Sevilla en el diario *ABC* y el 76% en el *Diario de Sevilla*.

a. Metropol-Parasol

Dentro del proceso ya mencionado de peatonalización y con el objetivo de unir el eje norte con el sur, iba a jugar un papel fundamental la conexión de las calles Martín Villa y Laraña con la Encarnación. Para ello, se convocó en el año 2004 un concurso internacional de ideas con el objetivo de solucionar varias demandas pendientes desde años atrás: construir un mercado de abastos, una plaza pública y un museo que conservase el yacimiento arqueológico localizado en la zona. También, se pretendía resolver la cuestión del transporte con una parada de metro, además de las correspondientes al autobús urbano, aunque finalmente dicha parada no se realizó.

El proyecto ganador “Metropol-Parasol” (2005-2011) tenía como objetivo la renovación de un espacio urbano conocido como Plaza de la Encarnación, en pleno corazón de la ciudad histórica, donde hasta comienzos de los años setenta del siglo XX se localizaba un mercado con el mismo nombre, que desde su demolición había sido albergado de modo provisional en un edificio colindante con la plaza. La actuación fue concebida para generar un enorme centro comercial en la plaza, garantizar su uso público, conservar los restos arqueológicos de enorme valor descubiertos tras la demolición del mercado y reforzar la actividad comercial. El resultado final ofrecía una gran estructura de hormigón y madera que sobrevolaba la antigua plaza, convirtiéndose a la vez en mercado y museo en su planta baja, en plaza abierta en su primer nivel, por encima del suelo, y en espacio terciario y excepcional mirador de la ciudad histórica en su planta alta.

Desde su selección, y aún después de su construcción, el proyecto de renovación urbana de la Plaza de la Encarnación del arquitecto Jürgen Mayer divide notoriamente a la ciudadanía y a quienes escriben sobre él en la prensa. Además de generar una fuerte y viva polémica, Metropol-Parasol creó un paisaje urbano nuevo, diferente al de su entorno, en el que las formas arquitectónicas pasaron a adquirir protagonismo frente a la ciudad y su historia.

Las noticias analizadas sobre el tema insistieron en la transformación del paisaje urbano. El acercamiento a la prensa local en este caso, ha permitido conocer el debate abierto en torno a la idoneidad del proyecto en el corazón de la ciudad histórica, la estética del conjunto, los materiales empleados, las sucesivas soluciones técnicas requeridas o los sobrecostes ocasionados por la obra. Las diferencias, como el debate en la sociedad, radican en valorar esa transformación como un proceso positivo que permite compatibilizar modernidad y conservación o como una brecha en el centro histórico de Sevilla al no lograr integrarse en él.



Metropol-Parasol durante su construcción. Autor: Pedro Salmerón Escobar.

La defensa del proyecto como elemento dinamizador y modernizador de la zona fue respaldada en un primer momento, por el gobierno local y su autor, a los que siguieron los placeros del Mercado de la Encarnación –al ver que el proyecto daba salida una ubicación “provisional” que duraba ya 30 años–, algunos urbanistas y otros sectores vecinales que defendían la relevancia arquitectónica del proyecto sin entrar a valorar su afección sobre los valores culturales de la ciudad histórica o su elevado sobrecoste.

Las temáticas de los artículos que abordaron de forma positiva el proyecto se centraron en su consideración como elemento de modernidad, con un diseño novedoso integrado en el horizonte de la ciudad que aportaría dinamismo al centro histórico, además de convertirse en un nuevo reclamo de visitantes para la ciudad.

Sin embargo, la mayor parte de las noticias se hicieron eco de las críticas continuadas dirigidas al proyecto por diferentes sectores de la sociedad. Desde que ganaran el concurso, “las setas” –como se denominan popularmente–, fueron criticadas por emplear materiales inadecuados e insostenibles para el contexto sevillano, generando un gran debate en torno a la idoneidad de ubicar en un ámbito tan sensible un tipo de arquitectura contemporánea centrada más en el proyecto que en el contexto. Muchas de estas críticas no se acogían a dicho proyecto, sino a su ubicación extendiéndose más allá de la intervención, al entrar a valorar si las necesidades de la zona iban a ser realmente cubiertas por una nueva realidad destinada a integrarse en la preexistente.

En el rechazo al proyecto se situaron también grupos políticos –por lo general de la oposición, aunque de forma tibia–, junto con otros colectivos vecinales, asociaciones locales en defensa del patrimonio cultural y urbanistas, que pusieron el acento en la pérdida de la escala humana del centro histórico, en la ausencia de soluciones tecnológicas para su construcción en el momento del fallo del jurado, en los vaivenes sufridos por los materiales empleados, en la dilación de las diferentes soluciones técnicas o en el elevado desvío del coste preestablecido. Esto dio lugar al uso de la prensa como medio para la difusión de sus argumentos, no exento de duras críticas.

Tras su inauguración en 2011, todo un acontecimiento local, “las setas” comenzaron a ofrecer estampas inéditas hasta el momento y a aportar algunas claves de cómo se integrarían y serían apropiadas por la ciudadanía local y foránea. La prensa recogió el paso de las cofradías en el Domingo de Ramos del 2011 poniendo el acento en lo novedoso de la estampa, en el choque con lo hasta ahora contemplado en la ciudad y en la posibilidad de disfrutar de un nuevo punto de vista de los cortejos procesionales que accedían a la carrera oficial por la Encarnación y calle Laraña. A partir de ahí y debido a ciertos acontecimientos políticos y sociales de ámbito nacional e internacional (del tipo del Movimiento 11M), la Encarnación se ha convertido en un lugar para la reivindicación social, donde se han sucedido y suceden concentraciones reivindicativas de diferentes colectivos que son recogidas puntualmente en la prensa local. Paralelamente, esta ha difundido su dimensión gastronómica y turística constituida por un mercado tradicional, una oferta gastronómica de diseño, bares de tapas y cafeterías, y un excepcional mirador de la ciudad histórica. Tampoco ha escapado a las noticias locales la instalación de diferentes atracciones y cafeterías ambulantes con motivo de la Navidad, convirtiéndose en un foco de atracción para el desarrollo de actividades lúdicas en la ciudad.

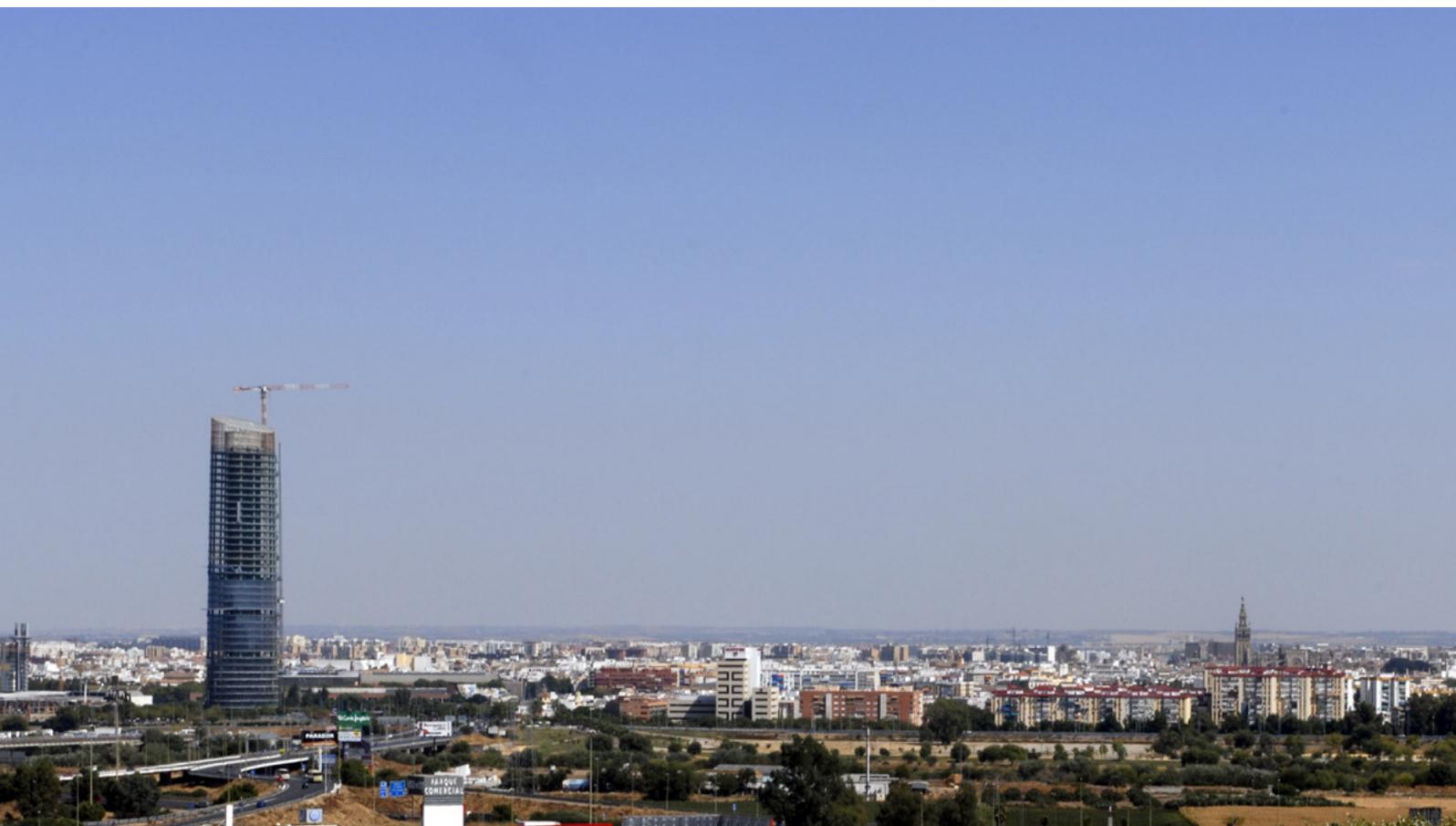
b. Torre Cajasol

La Torre Cajasol tiene su origen en un concurso internacional de arquitectura organizado en el año 2006 por la sociedad Puerto Triana, participada por dos cajas de ahorro locales: Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez, y Monte de Piedad Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, posteriormente fusionadas en Cajasol y actualmente adscritas a la Caixa (Caixabank). Su objetivo era la construcción de un rascacielos que albergara su sede social –junto a actividades comerciales y de ocio–, en un espacio localizado entre el Monasterio de la Cartuja Santa María de las Cuevas, el cauce histórico del Guadalquivir y el sector norte de Triana. El proyecto ganador, cuyo autor fue el arquitecto César Pelli, incluía un edificio de 178 metros de altura y una zona comercial destinada a oficinas, centro de negocios, locales comerciales y de restauración.

Desde su aparición en la prensa, las noticias generadas en torno a la Torre Cajasol o Torre Pelli han generado debates sobre la relación del proyecto con su entorno. Desde diciembre del 2006, el tema de la Torre Pelli ha estado presente en los medios de comunicación como consecuencia de la convocatoria del concurso internacional y la selección del proyecto. Los temas que han copado las páginas de la prensa

local resultan desde el inicio muy variados y de diferente calado: su construcción y sus sucesivos avatares –inicio, progresión en altura, colocación de cerramientos, cuestiones estéticas y de diseño etc.–, el pronunciamiento de ICOMOS sobre su posible impacto en el paisaje histórico urbano de Sevilla, que finalmente fue desestimado tras el compromiso del gobierno local de no construir más rascacielos en la ciudad; la cercanía o no de la torre al centro histórico y su posible incidencia en la contemplación de la Giralda, la Catedral y el Archivo de Indias, las consecuencias derivadas de la salida de dichos inmuebles de la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO al confirmarse el impacto del elemento sobre ellos y su potencialidad turística, sus problemas de escala y su incompatibilidad con la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, entre otros aspectos.

La presencia en la prensa de los grupos defensores de la polémica torre (Cajasol, Sevilla 21, el gobierno local, su diseñador, algunos colectivos y entidades sociales y vecinales como “Sevilla se mueve” o profesionales del urbanismo y la arquitectura) se caracterizaron en sus argumentaciones por centrar el debate en el proyecto partiendo de la relación entre modernidad y construcción en altura. En su opinión, una vez construida, la torre Cajasol pasaría a constituir el emblema de la Sevilla contemporánea. Por ello, si se defendía el proyecto, consideraban que se estaba apostando por la modernidad y vanguardia en la ciudad, con lo que ello implicaría de dinamismo económico y social para la misma. Si se criticaba su construcción, por contra, pensaban que se estaba apostando por un modelo de ciudad centrado en la tradición –percibida como un lastre– y el inmovilismo. En este caso la dimensión paisajística no estaba presente en sus consideraciones, al igual que la nula valoración del posible impacto de la torre en los bienes del Patrimonio Mundial. Su localización fuera de la delimitación de la ciudad histórica, la falta de informes negativos por parte de la administración autonómica en materia de patrimonio cultural, así como la distancia de la torre respecto a la catedral, el Archivo de Indias y la Torre del Oro fueron los argumentos esgrimidos para justificar en la prensa su respaldo al proyecto.



Vista de Sevilla desde el Aljarafe con la Torre Pelli en construcción (septiembre de 2013). Fuente: Fondo IAPH.

La crítica y rechazo hacia el rascacielos provocó la movilización de un gran número de colectivos sociales y la creación de plataformas ciudadanas cuyas acciones y críticas también tuvieron un importante eco en las noticias locales, avivando la polémica en torno al proyecto. Estos agentes, que incluían entre otros a expertos universitarios y asociaciones vecinales, ecologistas y en defensa del patrimonio (Tumbala, Arquitectura y Compromiso Social, Ecologistas en Acción, Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico-Artístico de Andalucía [ADEPA], Asociación de Profesores para la Difusión y Protección del Patrimonio Histórico “Ben Baso”, Asociación Demetrio de los Ríos para la Defensa del Patrimonio, Foro Social de Sevilla, Universidad y Compromiso Social, Asociación Histórica Retiro Obrero, Asociación Andaluza de Antropología, Plataforma Ciudadana por los Parques y Jardines de Sevilla, Coordinadora de Asociaciones Independientes de Sevilla, Asociación de Amigos de los Jardines de la Oliva, Casa de la Paz, Asociación Casa del Pumarejo, Centro Vecinal Pumarejo, Comité Pro Parque Educativo Miraflores, Baetica Nostra, Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe [ADTA], Asociación AL-GEA y Asociación Europea de Jóvenes Geógrafos), centraron sus críticas en un amplio abanico de cuestiones que incluyeron, a veces, los aspectos estéticos–funcionales, aunque no siempre fuera así. De hecho, parte de sus detractores no tenían objeción al proyecto salvo en lo relativo a su ubicación, auténtica diana de sus argumentaciones. En lo que sí coincidieron todos los colectivos y entidades que vertieron sus críticas en la prensa local fue en situar el debate en el contexto de otros proyectos europeos similares, defendidos bajo la bandera de conducir las ciudades hacia la modernidad arquitectónica tras su inclusión en la lista de Patrimonio Mundial, derivando el tema hacia su impacto paisajístico. La mirada que aunaba estas críticas se caracterizaba por incluir esta dimensión en sus valoraciones sobre las consecuencias del proyecto, de ahí que considerasen muy elevado el impacto de la torre en la contemplación del centro urbano, hasta el punto de romper el skyline de la ciudad histórica, al competir seriamente con el principal elemento que hasta el momento de construcción de la torre constituía el icono por excelencia de la ciudad: la Giralda. Las críticas también se orientaron hacia la localización de un espacio comercial y de oficinas en un lugar ya de por sí muy saturado de tráfico, situado en una de las entradas/salidas de la ciudad hacia el Aljarafe y carente de un plan de transporte alternativo. Por último, se denunciaba la falta de debate social y el papel de las administraciones públicas que permitieron su construcción pese a su clara incidencia en el paisaje histórico de la ciudad.

El río en el paisaje histórico urbano de Sevilla

La importancia del río en la configuración de la ciudad de Sevilla, hasta el punto de ser determinante en el carácter de su paisaje, es una cuestión recurrente en la prensa local, que suele atender a sus cualidades paisajísticas. En la última década destacan las noticias relativas a la recuperación del Jardín Americano, la puesta en valor de los paseos de ribera, la instalación de un azulejo en el malecón de Triana, la utilización de sus orillas como campamento para personas sin hogar o la celebración de distintos eventos deportivos.

De todas ellas, las noticias relativas al interés por parte del consistorio local de colocar un azulejo de grandes dimensiones en la zapata del malecón, con un objetivo eminentemente turístico, han generado un fuerte debate que trasciende el ámbito afectado para poner la lupa en las relaciones de este con otros lugares de la ciudad y en la necesidad de respetar la integridad de ciertos espacios del paisaje histórico urbano sevillano. Esta conexión con el conjunto del paisaje se hace también evidente en aquellas noticias que abordan las interrelaciones de la ciudad con su entorno territorial inmediato. En estos casos la mirada se amplía hacia el Aljarafe o incluso al resto de la provincia. Las noticias publicadas tienden a enfrentar el Aljarafe con Sevilla, apareciendo aquel como una sombra para la ciudad y un ejemplo de lo que podría llegar a convertirse Sevilla sin un crecimiento ordenado y sostenible.

Otro de los paisajes en transformación de Sevilla es la Isla de la Cartuja. Su conexión con el resto de la ciudad a través del río, así como su transformación en un parque tecnológico tras la Exposición Universal de 1992, son recogidas por la prensa local que muestra este ámbito como un lugar puntero en investigación y desarrollo tecnológico, con gran afluencia de empresas que valoran también su estratégica situación respecto a la ciudad histórica. No obstante, no dejan de señalarse algunos de sus principales problemas, como los planteados por el tráfico rodado, la falta de aparcamientos y su escasa red de transporte público.

La potencialidad del patrimonio industrial en la ciudad histórica

Los medios de comunicación locales reavivan periódicamente la cuestión del patrimonio industrial de la ciudad y la necesidad de su puesta en valor, analizando el caso de algunos inmuebles como las Reales Atarazanas, la Fábrica de vidrios La Trinidad, la antigua Fábrica de sombreros Fernández Roche, el conjunto de la Fábrica de Cruzcampo, las Fábricas de Tabacos y Artillería o los corrales de artesanos del enclave de la calle Castellar, la Plaza del Pelicano y el Pasaje Mallo. La prensa local muestra su interés por la pérdida de oficios tradicionales artesanos y su salida masiva de los espacios tradicionalmente ocupados en los barrios del casco histórico, por motivos especulativos o procesos de gentrificación. En estas noticias los gobiernos locales autonómicos, los partidos de la oposición, asociaciones vecinales y en defensa del patrimonio y plataformas específicamente creadas para la defensa de ciertos inmuebles (Fundación Atarazanas) se erigen en los agentes denunciadores, pero también reivindicativos de los posibles usos y alternativas para la puesta en valor de este rico patrimonio local.

Dentro de los inmuebles ya señalados, las Atarazanas cobran una especial relevancia a raíz de su consideración como posible sede de la BIACS2 (2007). Este se presenta a la ciudad como un inmueble infrautilizado y en desuso, aunque con un enorme potencial social y cultural. A finales de la primera década del siglo XXI, cuando irrumpen en la campaña electoral de las elecciones locales, las Reales Atarazanas vuelven a la palestra mediática convirtiéndose en un tema de conflicto. En este momento aparecen gran número de informaciones culturales, centradas en las actividades desarrolladas en el inmueble, que contrastan con la imagen de abandono y desuso que también se ha transmitido a la ciudadanía. Sin embargo, son escasas las noticias relativas a la historia del inmueble, su pasado, sus usos o el contexto espacial en el que se inserta. Lo mismo sucede con las intervenciones públicas desarrolladas en él a lo largo del tiempo, de forma que cuando aparecen suelen recogerse de una manera superficial, al tiempo que se subraya, ahora sí, lo que han supuesto para la ciudad posibilitando su conexión con ultramar, su pasado americanista y su constitución como “Puerta a las Américas”.



Atarazanas Reales. Autor: Juan Carlos Cazalla Montijano.

Sin embargo, aquellas noticias que han generado más eco mediático han sido las que tenían que ver con los diferentes usos barajados para el inmueble: *Museo de Sevilla Atarazanas* (MUSA) y Museo de Iberoamérica, así como la posible ubicación en ellas del proyecto de Caixaforum. En este último caso, la desestimación de trasladar el espacio cultural Caixaforum a la Torre Cajasol por parte de la entonces Caixabank, actual Cajasol, también tuvo un gran seguimiento por parte de la prensa local. Desde entonces y de forma recurrente, la prensa recoge los testimonios del gobierno local reivindicando su puesta en valor ante el autonómico y las negociaciones entre éste y Cajasol con el fin de desarrollar un proyecto adecuado a sus valores patrimoniales.

Por último, se debe señalar cómo la prensa transmite la idea de que las Atarazanas constituyen un importante y amplio espacio cultural multiusos, en el que prácticamente cualquier actividad puede tener cabida: la sede de una fundación iberoamericana, un equipamiento para que Sevilla gane categoría, una fuente de beneficios económicos y una máquina de hacer dinero, un Museo Naval y del Guadalquivir, un centro de conferencias, un espacio cultural para exposiciones estables y temporales o un restaurante.

6.2.3. Valoración social de los recursos paisajísticos significativos⁸

Plantamiento metodológico

El acercamiento a la percepción que la población local de Sevilla posee sobre la dimensión material e inmaterial del paisaje urbano de su ciudad ha permitido una aproximación a sus elementos más representativos y principales hitos, a las actividades que contribuyen a singularizarlo y a indagar en posibles propuestas para su mejora y gestión futura.

El análisis de la percepción social que se presenta en este apartado se realizó durante seis meses, entre los años 2009 y 2010, aplicando una metodología de trabajo fundamentalmente cualitativa mediante la realización de entrevistas abiertas. Durante su desarrollo se analizó, en mayor medida, la perspectiva de los actores seleccionados profundizándose posteriormente en el estudio de sus discursos y estructuras de pensamiento. Las entrevistas se efectuaron a una muestra significativa de actores sociales, siguiendo un guión en el que aparecían recogidas las cuestiones más relevantes a tratar, aunque aplicando una estructura flexible para adaptar los temas a sus perfiles de las personas entrevistadas y a sus contextos y situaciones concretas.

El cuestionario o guión de la entrevista se elaboró en cuatro bloques temáticos estructurados desde las cuestiones más generales a las más específicas. En estos se abordaron los asuntos considerados primordiales para analizar la percepción social del paisaje histórico urbano de Sevilla y, especialmente, su delimitación espacial, la identificación de sus hitos y su relación con las manifestaciones festivas, para su posterior valoración por los agentes sociales, extrayendo sus reflexiones sobre las dinámicas recientes y futuras, así como sus aportaciones y sugerencias para su gestión sostenible.

En lo relativo a la selección de informantes, se trató de componer una muestra representativa de las diferentes posiciones “ideológicas” y de su heterogeneidad, así como de la variabilidad de opiniones principalmente acerca de las fiestas y su importancia para la ciudad. Se procedió a la recopilación de listados actualizados de asociaciones existentes en Sevilla y, a partir de los mismos, se seleccionaron diferentes tipos: de defensa del patrimonio, culturales, ecologistas y de protección de la naturaleza, pero también vecinales, de manera que la muestra de actores fuera lo suficientemente amplia no solo para ofrecer una visión lo más rica posible de las potencialidades y problemas percibidos en el paisaje urbano, sino también para ilustrar la relación entre este y las manifestaciones festivo-ceremoniales, detectando las potencialidades, contradicciones y fricciones resultado de la interacción de ambas dimensiones.

En primer lugar, se procedió a entrevistar a personas conocedoras de la ciudad y su ciclo festivo, entre las que se encontraban un periodista especializado en esta temática, así como una persona que trabaja en la Delegación de Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla. También, se seleccionaron informantes que participan activamente en la organización y el desarrollo de diferentes festividades o con una importante incidencia en la ciudad como las Cruces de Mayo, la Semana Santa, la Feria, el Rocío, etc. Dichos actores sociales podían ofrecer una visión “desde dentro” de la fiesta, evocar paisajes internos y accesibles únicamente a quienes participan de ella. De la misma forma, al ser sus protagonistas, conocen los aspectos que permiten desentrañar las claves simbólicas de estas manifestaciones.

⁸ Texto extraído del estudio de Durán Salado y Lozano Cabedo (2010).

Guión temático del cuestionario para el análisis de la percepción social del paisaje histórico urbano de Sevilla

1. Delimitación del PHU (Casco Histórico) de Sevilla

- 1.1. Definición / concepto
- 1.2. Delimitación espacial
- 1.3. Elementos representativos
- 1.4. Principales hitos incidiendo especialmente en la significación del río

2. El PHU de Sevilla y las actividades festivo-ceremoniales

- 2.1. Definición y características
- 2.2. Espacios relacionados a estos usos
- 2.3. Valores y significados asociados a los mismos
- 2.4. Evolución de estas actividades e incidencia en ellas de cambios económicos, urbanos, sociales, etc. en el paisaje: peatonalización y metrocentro, entre otros
- 2.5. Valoración de estos cambios

3. Otras actividades (económicas, sociales, de tránsito y festivo ceremoniales) presentes en el centro histórico que contribuyan a singularizar su paisaje urbano.

- 3.1. Descripción de las actividades
- 3.2. Espacios relacionados con cada una de ellas en el paisaje histórico urbano
- 3.3. Transformaciones/ permanencias
- 3.4. Incidencia (positiva – negativa) de estos cambios en el paisaje

4. Valoración de las amenazas y oportunidades del PHU sevillano

- 4.1. Permanencias de los valores en el paisaje y descripción de amenazas
- 4.2. Elementos de la ciudad y su entorno que deberían conservarse o modificarse

Perfil de informantes entrevistados (13 personas)

- Integrante de asociación o entidad que organiza o participa en alguna de las manifestaciones festivo-ceremoniales objeto de estudio
- Integrante de asociación de defensa del patrimonio
- Integrante de asociación ecologista
- Integrante de asociación vecinal
- Trabajador de la Delegación de fiestas mayores del Ayuntamiento de Sevilla
- Periodista especializado en fiestas de Sevilla

Elementos materiales e inmateriales representativos del paisaje histórico urbano de Sevilla

A la hora de estudiar los elementos representativos del paisaje de Sevilla y sus principales hitos, en los discursos de los informantes se han identificado varias líneas argumentales:

- a. El río Guadalquivir
- b. Los edificios histórico-artísticos
- c. Los jardines y la vegetación
- d. La sociabilidad y la interacción social
- e. Las actividades comerciales e industriales/artesanales y festivo-ceremoniales

a. El río Guadalquivir

La primera línea pone su acento en la preponderancia del río como hito paisajístico que divide la ciudad y que le otorga un carácter diferencial. En ella, destacan la variedad de conexiones e interrelaciones a las que se hacen referencia al abordar la aportación del Guadalquivir a la ciudad. De hecho, a pesar de que algunas personas no han identificado inicialmente al río como un hito paisajístico relevante, todas lo han citado cuando se les ha preguntado por las actividades que se han desarrollado históricamente en la ciudad.

En general, existe un consenso al admitir que el río ha contribuido a singularizar el paisaje al dividir la ciudad en dos, Sevilla y Triana, además de ser uno de sus principales activos económicos, de ocio y sociabilidad, así como uno de los referentes simbólicos más importantes. En este sentido, se suele hacer referencia al río como un elemento fundamental para entender las transformaciones operadas en el paisaje de la ciudad, sobre todo, por los cambios en los usos de su márgenes: actividad marinera, comercial, de construcción naval, almona, etc.

De la misma forma, se alude a las dinámicas generadas a partir de la celebración de las exposiciones internacionales (Exposición Iberoamericana de 1929 y Exposición Universal de 1992) como factores fundamentales de transformación paisajística, también con incidencia en la revalorización del río. Se señala específicamente a la EXPO 92 no solo por la construcción y urbanización de una de las márgenes del río (Isla de la Cartuja), sino también por la rehabilitación de su contraria (Torneo) y de los paseos que lo flanquean. A ello, habría que sumar los puentes que se construyeron para tal evento y que han pasado a ser algunos de los hitos paisajísticos más importantes de la ciudad: Puente del Alamillo, Puente de la Barqueta o Puente del Quinto Centenario.

b. Los edificios histórico-artísticos

Frente al río Guadalquivir, como componente horizontal del paisaje, se contraponen elementos verticales, sobre todo torres, destacando entre ellas la Giralda y las de la Plaza de España, que constituyen algunos de los elementos más destacados del perfil de la ciudad. Por otro lado, está la línea que otorga preponderancia a los edificios histórico-artísticos como protagonistas principales del paisaje de Sevilla coincidiendo, en gran medida, con aquellos inmuebles que conforman el núcleo de la declaración como Patrimonio de la Humanidad.

c. Los jardines y la vegetación

El tercer eje pivota sobre el valor paisajístico de los jardines y de la vegetación de Sevilla. Entre las especies de árboles, los informantes destacan la importancia paisajística del naranjo, pues no solo cumple una función ornamental, sino también odorífica.

En este marco, es interesante apuntar asimismo el reconocimiento de la incidencia que las exposiciones internacionales antes citadas tuvieron en la implantación de arbolado tanto en las calles, mediante la plantación de naranjos y limoneros –caso de la Exposición Iberoamericana de 1929–, como en la instalación de zonas de sombra, gracias a la construcción de estructuras vegetales con motivo de la Exposición Universal del 1992.



Naranjos en Porvenir. Autora: Silvia Fernández Cacho.



Casa y Plaza Pumarejo. Autora: Silvia Fernández Cacho.

d. La sociabilidad y la interacción social

El cuarto eje incide en los componentes sociales del paisaje. Destaca, en este sentido, la importancia de ver lo humano en el paisaje, las pautas de sociabilidad e interacción en los espacios públicos, así como las luchas ciudadanas por la conservación de viviendas y formas de vida o prácticas tradicionales. En varios casos, se ha citado el movimiento okupa de la Fábrica de Sombreros Fernández y Roche o el vecinal “Casa del Pumajero” como ejemplos claros de esta reivindicación de los “ciudadanos” –término que utilizan los informantes para hacer referencia a las personas implicadas– por una participación activa en la gestión de los procesos relacionados con los elementos patrimoniales y paisajísticos de su entorno.

e. Las actividades comerciales, industriales/artesanales y festivo-ceremoniales

Las actividades económicas que vienen a singularizar al paisaje histórico urbano en el imaginario colectivo local sevillano tienen que ver con el peso del comercio en la propia configuración y actual trama urbana, y la pervivencia o traslado de las actividades industriales y artesanales.

Entre las actividades que han distinguido a la ciudad, las personas entrevistadas han mencionado la industrial, que prácticamente ha desaparecido del casco histórico, y la artesana, que aún pervive en determinados barrios. También, se alude a la intensa actividad comercial que ha caracterizado Sevilla y, especialmente al casco histórico, a pesar de que este sector, y sobre todo el denominado “comercio tradicional”, está atravesando situaciones de crisis, de adaptación y, en algunos casos, de desaparición.

La actividad turística se reconoce como una de las principales que tienen lugar actualmente en el casco histórico de la ciudad y que está propiciando diversas transformaciones paisajísticas, principalmente en lo que se refiere a la mejora de sus elementos inmuebles singulares y de su traza urbanística. Sin embargo, se destaca que estas intervenciones, en muchos casos, se están adaptando a una imagen preestablecida de lo que la ciudad debe ser y mostrar, dejando de lado sus valores específicos.

Sobre el conjunto de actividades señaladas, hay un grupo que destaca de forma especial. Se trata de las actividades festivo-ceremoniales. Su importancia en el paisaje deriva tanto de su impronta histórica como actual, que conforma el ciclo festivo anual que aporta dinamismo a la ciudad y a sus habitantes.

El ciclo festivo-ceremonial y el paisaje histórico urbano de Sevilla

Se ha podido constatar en las entrevistas realizadas que las personas informantes conocen el ciclo festivo de la ciudad y lo perciben como uno de sus elementos definitorios. Lo señalan como un conjunto de fenómenos consolidados, sustentado sobre una fuerte base social que es la que permite su continuidad y reproducción.

Se suele aludir a la Semana Santa y a la Feria como las fiestas “grandes” de la ciudad, al ser no solo las que cuentan con un mayor respaldo social a nivel interno, sino también las más conocidas fuera de Sevilla. Sin embargo, algunas de las personas entrevistadas considera que la fiesta con la que la ciudadanía sevillana se siente más representada es la Feria, a pesar de que la Semana Santa tenga una mayor repercusión mediática. Y ello porque existe un mayor consenso en cuanto a su importancia y una mayor identificación con ella y con sus contenidos, algo que no se percibe tan claramente en el caso de la Semana Santa, pues hay un porcentaje de la población que rechaza alguno o varios de los elementos de la fiesta y que “huye” de la ciudad en esas fechas, dada su repercusión en el espacio público o en el tráfico de Sevilla, así como en otros aspectos simbólicos que se presentarán más adelante.

Con todo, en más de la mitad de los casos se señala que las fiestas más representativas son las denominadas “menores”, desarrolladas a nivel de barrio y con escasa presencia de turistas. En ellas, el impacto de las instituciones cívicas y eclesiásticas es inferior, teniendo al vecindario como principal protagonista. La relación entre fiestas y espacio ha surgido, de forma recurrente, en el discurso de las personas informantes y se ha perfilado como uno de los ámbitos más interesantes en este debate sobre la relación entre el paisaje histórico urbano y el ciclo festivo ceremonial, ya que se ponen de relieve, de manera manifiesta, pero en muchos casos simbólica, las reivindicaciones, fricciones y disputas entre los diversos colectivos ciudadanos, entre locales y foráneos, y entre instituciones y población local.

En primer lugar, hay que resaltar que la relación entre las manifestaciones festivas y los espacios donde estas se desarrollan es muy estrecha. Ello se percibe en el hecho de que el lugar “físico” de la ciudad tiene su trasposición simbólica en las fiestas, ya que –según comentaba un informante–, los palcos que se sitúan a ambos lados de la carrera oficial reciben la denominación de “Sevilla” y “Triana”, una terminología que refleja la realidad geográfica, pero también social y económica de la ciudad, pues se solía atribuir a cada una de estas “zonas” una clase social y estatus específico en su festividad más ilustre. Otro ejemplo claro sería el de la Feria que, como ya se ha mencionado, supone la construcción de una ciudad efímera en la que se reproduce el orden social y la división espacial preexistente, algo que se percibe claramente en la representación de cada uno de los barrios más significativos en las diferentes casetas de distrito.

De la misma forma, el hecho de que la mayor parte de las fiestas de Sevilla se desarrollen en espacios públicos ha generado diversos conflictos entre administraciones y participantes en estas fiestas, por los usos y cambios de estos espacios, así como por determinadas intervenciones que se han realizado en la ciudad en los últimos años. Un ejemplo claro de estos conflictos ha sido la pugna entre el Ayuntamiento, el Consejo de Cofradías y una buena parte de la ciudadanía en relación con la peatonalización de la Avenida de la Constitución y, especialmente, con la ubicación del metrocentro. Los principales elementos del debate se han centrado en las repercusiones que su implantación tendría en la Semana Santa, dado que el recorrido de este coincidía con una buena parte de la carrera oficial y, sobre todo, en el impacto de las catenarias en el paisaje de la fiesta o en la posibilidad de que los hilos eléctricos impidiesen el paso de determinadas imágenes (crucificados, sobre todo). A raíz de estas protestas, el Ayuntamiento optó por la colocación de unas farolas “fernandinas” en sustitución de las “antiestéticas” catenarias. Esta cuestión pone en evidencia las continuas fricciones y adaptaciones de las fiestas a la dinámica de la ciudad y los intentos por acomodar los nuevos elementos incorporados en la misma a dichas manifestaciones festivo-ceremoniales.

Un debate similar ha surgido en relación a la Feria, aunque en este caso hay que tener en cuenta el carácter efímero de la fiesta y el hecho de que el uso festivo se desarrolle en un mismo espacio físico con carácter estable, más allá de su utilización como zona aparcamiento. No se producen demasiadas opiniones que cuestionen el que haya un lugar concreto dedicado a esta festividad, aunque sí existen voces que ponen en entredicho que este sea su único uso y que no se utilice como parque o lugar de ocio alternativo, por ejemplo.

En esta misma línea, se han resaltado las fricciones que esta ocupación de espacios públicos por parte de determinadas festividades originan entre los mismos habitantes de Sevilla. La principal problemática que suele ir asociada a las restricciones que estas generan en la dinámica de la ciudad tienen que ver con el tránsito y los desplazamientos. Se han destacado, en este sentido, los problemas originados por la Semana Santa, dada su amplitud temporal y espacial. Es decir, se trata de una fiesta que tiene una semana de duración, pero cuyos efectos se dejan sentir también sus días previos y posteriores. Asimismo, al desarrollarse sobre una zona muy amplia y, sobre todo, en el casco histórico, afecta a un porcentaje importante de la población, especialmente a las personas residentes en estos espacios. Hay que destacar que la arquitectura efímera que se despliega para este evento acota –para quienes se pueden permitir costear una silla o un palco– una zona concreta asociada con el poder civil (Ayuntamiento y Alcázar) y eclesiástico (Catedral y Palacio Episcopal) y, por tanto, la de mayor prestigio, una cuestión que puede resultar interesante a la hora de evaluar esta fiesta en términos de sostenibilidad, principalmente en lo relativo a la capacidad de integración de quienes asisten a la misma.

Se ha señalado también que las fiestas constituyen un mecanismo simbólico que permite resaltar determinados espacios y “visibilizarlos” con el consiguiente “oscurecimiento” de las zonas que quedan fuera de ellas y, por tanto, ajenas a sus repercusiones socioeconómicas y simbólicas. Esta cuestión quedaría claramente plasmada en el caso de la Semana Santa, en la pugna por parte de diversas hermandades de barrios periféricos para que se las reconozca como “oficiales” y, sobre todo, en la Navidad, en el debate generado cada año en relación a las calles seleccionadas para instalar la iluminación navideña.



Avenida de la Constitución. Autora: Silvia Fernández Cacho.

Ahondando en esta “utilización”, consciente o no, de las fiestas como elementos simbólicos que resaltan unos espacios frente a otros, se destacan determinados ejemplos de cómo estas manifestaciones son utilizadas por la ciudadanía en su aceptación o rechazo de las modificaciones urbanísticas operadas en la ciudad, así como en la reivindicación de determinadas cuestiones, tal y como se ha manifestado en las entrevistas. Uno de los ejemplos más claros sería la modificación del itinerario por parte de determinadas hermandades a su paso por la Plaza de la Encarnación como muestra de disconformidad con las “setas” y con el impacto que esta obra genera en el “paisaje de las fiestas”, ya que se considera que afectan al marco por el que discurren los pasos procesionales.

Otra cuestión evidente sería la utilización de los elementos significativos de estas fiestas como instrumentos para reivindicar mejoras en los barrios, en los espacios públicos o en elementos patrimoniales significativos. Como caso paradigmático, destaca la Casa del Pumarejo, en la que se ha realizado un proceso de resignificación de la fiesta de las Cruces, otorgándole un carácter laico para aunar las diferentes orientaciones religiosas de las personas que allí concurren. Asimismo, cada año, se aprovecha el paso de la Virgen de la Hiniesta por debajo del balcón del palacio para reivindicar mejoras en el edificio mediante pancartas y la entrega de una carta al alcalde.

Amenazas y oportunidades desde la perspectiva ciudadana

Entre los principales elementos que amenazan los valores del paisaje histórico urbano de Sevilla, se ha mencionado el cambio en los usos tradicionalmente desarrollados en la ciudad y su sustitución por otros de carácter terciario, orientados a satisfacer las necesidades del turismo. En este sentido, se ha hecho referencia a la total desaparición de las actividades industriales del casco histórico, como es el caso de las artesanías, que han sido trasladadas a un polígono en las afueras de la ciudad, incluso aquellas que no tenían un carácter contaminante. Se menciona, asimismo, el retroceso del tejido comercial tradicional que se ve empujado por la especulación y la proliferación de las franquicias y las cadenas comerciales. Ello está suponiendo que muchos barrios del centro se estén vaciando de servicios y que los que hay no cubran las necesidades básicas de la población. Tal y como comentaba una persona informante, residente tradicional del entorno de la Plaza Nueva, el gran cambio en el paisaje del centro ha sido la transformación de sus principales espacios y elementos en pos de su musealización y tematización. Se destaca que estos procesos están teniendo incidencia en el paisaje humano por la transformación de las formas de vida tradicionales y, especialmente, por la expulsión de los vecinos de estos barrios hacia otras zonas con menor presión urbanística.

De la misma forma, entre las principales amenazas se han citado algunos elementos de arquitectura contemporánea: el Metropol Parasol, la “torre Cajasol” y el estadio olímpico. Las conocidas como “setas de la Encarnación” han sido consideradas por todas las personas entrevistadas como un elemento que genera un fuerte impacto sobre el entorno. Hay que señalar a este respecto que el rechazo hacia esta obra no deriva tanto de la intervención arquitectónica per se, sino de su ubicación. Es decir, la mayoría de las opiniones resaltan que el mismo edificio hubiera quedado perfecto en otra zona de la ciudad en la que pudiera haber aportado dinamismo y regeneración urbana, pero que en el entorno de la Plaza de la Encarnación se ve fuera de lugar. Un amplio colectivo considera también la “torre Cajasol” como una amenaza a los valores del paisaje sevillano por dos razones: en primer lugar, porque su altura genera un fuerte impacto, modificando sus perfiles y, en segundo lugar, porque la UNESCO llegó a considerar, como consecuencia de la construcción de dicha torre, la retirada de Sevilla de una futura mención como “Ciudad Patrimonio de la Humanidad”, con lo que ello supondría para la ciudad tanto a nivel de prestigio como en lo que respecta a su posicionamiento en materia de turismo y su impacto sobre la economía local. En este caso, se apuesta por la paralización de su construcción y la reducción de su altura. En cuanto al estadio olímpico, las opiniones en contra se refieren, sobre todo, al desajuste entre la cuantía económica que supuso esta inversión y los escasos resultados obtenidos.

Por lo que respecta a las intervenciones que en opinión de las personas informantes sí han tenido un impacto beneficioso en el paisaje urbano de Sevilla, se ha hecho alusión a la peatonalización del centro y, en concreto, de la Avenida de la Constitución, por la recuperación de un espacio hasta ese momento saturado de tráfico. De la misma forma, se resalta dicha intervención porque permite visibilizar y disfrutar de los edificios que la flanquean potenciando la sociabilidad y la actividad comercial en ella. Con todo, algunas de ellas han incidido en los peligros que pueden derivarse de una gestión inadecuada de las calles peatonales pues, al ser tan rentables desde el punto de vista comercial, dicho uso puede terminar expulsando otros, sobre todo, comercios tradicionales, así como a la población de la zona contribuyendo a la gentrificación de sus entornos.



Plaza de la Encarnación. Autora: Silvia Fernández Cacho.

También, se han recabado opiniones que están en desacuerdo con el metrocentro por considerar que es un elemento que no viene a satisfacer las necesidades reales de la ciudadanía en relación con la accesibilidad al corazón de la ciudad. Frente a él, se aboga por un tranvía que pueda acceder a otras zonas, en las que la estrechez de sus calles no permite otro tipo de transportes. En la misma línea, estaría la opinión de quienes consideran que es urgente realizar otros tramos del metro subterráneo, con una mayor disponibilidad de estaciones en el centro (sólo hay prevista una), como único método para garantizar el dinamismo socioeconómico de estos barrios.

Asimismo, se plantea la reorganización del tráfico como intervención complementaria e incluso alternativa a la peatonalización, la mejora del transporte público y la construcción de aparcamientos que permitan a las personas que viven en los barrios alejados y en los pueblos circundantes acceder al metro o al metrocentro.

Además, han sido valoradas las mejoras que se están realizando en las márgenes del río, especialmente en lo que se refiere al establecimiento de nuevos espacios para la sociabilidad y el ocio. Hay quienes inciden en la necesidad de disfrutar de una ciudad más “amable para la ciudadanía,” con mayor espacio para la participación social y más parques y zonas verdes.

Tal y como se ha expuesto anteriormente, se ha podido constatar que existe una imagen positiva de las manifestaciones festivo-ceremoniales, a las que se considera un elemento significativo de la ciudad y un importante motor económico, polo de atracción de turismo, arena política y eje fundamental de sociabilidad. No obstante, según las personas entrevistadas, existen varias circunstancias que pueden constituir una amenaza para el mantenimiento de los valores asociados a estas fiestas. Por un lado, se ha hecho referencia a la concentración del calendario festivo en torno a las de la primavera, que son las que reciben una mayor atención mediática en detrimento de otras fiestas que han desaparecido o que no reciben apoyo en la misma medida que las anteriores. Del mismo modo, en ocasiones se ha aludido a las repercusiones que está teniendo y que puede tener la masificación turística en su desarrollo, pues este fenómeno no permite disfrutarlas “cómodamente” y está propiciando una modificación de los tiempos (los autóctonos acuden a la fiestas entre semana, dada la afluencia de visitantes los sábados y domingos) y de los espacios. Finalmente, se recalca la posibilidad de que estas manifestaciones festivas se mercantilicen, es decir, que cobren protagonismo unos espacios y no otros, unos actores en detrimento de otra parte de la población o que se prioricen determinados procesos que son más fáciles de poner en valor y, por tanto, más rápidos en ofrecer beneficios de tipo económico.

6.3

APROXIMACIONES VISUALES AL PAISAJE HISTÓRICO URBANO

Los accesos a la ciudad: las vistas lejanas

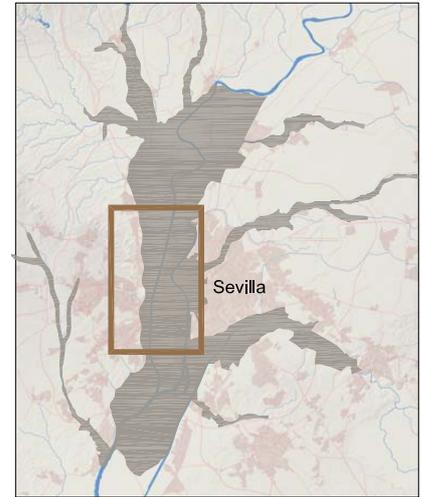
Sevilla se emplaza en el ámbito de las vegas inundables del Guadalquivir entre dos elevaciones: la cornisa del Aljarafe al oeste y los Alcores al este, que se convierten en referencias de todo el espacio a pesar de su pequeña altura. La sutilidad de la topografía en la que se sitúa tiene relación con esa configuración de planicie propia de la desembocadura, de forma que los desniveles urbanos son siempre de una suavidad notable, característica del paisaje sevillano. La percepción de ciudad plana es engañosa si se tienen en cuenta los matices de la topografía, ya que el asiento del entramado urbano se ha configurado a partir de los espacios ganados a la extensa boca del río, con un retroceso paulatino de los márgenes provocado por causas naturales y por la acción humana al ocupar un territorio cuya toponimia está refiriéndose con asiduidad al cauce fluvial.

El ámbito abarcado por la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla se centra principalmente en el rico territorio que comprende el cauce fluvial, tanto el tramo histórico como el funcional, los dilatados márgenes urbanos hacia el interior y lo que es más importante: el suelo comprendido entre el cauce y la cornisa del Aljarafe.

Entre estos dos límites, se extiende esta llanura aluvial liberada de edificaciones en su mayor parte y con definiciones de suelo a partir del planeamiento, con escasas o nulas expectativas para la edificación: Parque Metropolitano del Alamillo, Puerto y Parque Tecnológico y zona de Tablada, considerada como suelo inundable junto con otras áreas calificadas del mismo modo en el extremo norte del cauce urbano.

Las expectativas de crecimiento urbano se sitúan, por tanto, más al norte, desviadas ya de esta llanura inmediata al cauce como prolongación del sector de San Jerónimo. De esta forma, queda protegido en la actualidad todo el frente fluvial y a salvo de una posible colmatación inmobiliaria por el momento. Si se tiene en cuenta que todo ese sector es la prolongación de los espacios ambientalmente más ricos hacia el sur con la desembocadura del Guadalquivir y hacia el norte con el cauce fluvial y los terrenos aledaños, Sevilla tiene la posibilidad de unir a su herencia cultural toda su riqueza natural posicionándose como capital verde del siglo XXI.

Por otra parte, las vistas de la ciudad consagradas por la iconografía de todos los tiempos la presentan desde este frente, ya que el río fue definiendo los perfiles evolutivos que formaron sucesivos cierres urbanos hasta consolidar una silueta fuertemente asentada sobre el cauce cada vez más domesticado por el ser humano, pero siempre vivo y cambiante en la formación de perspectivas.



VISTAS ESTÁTICAS

Miradores:

- M1 Jardines del Colegio del Buen Aire
- M2 Cerro de Santa Brigida
- M3 El Carambolo
- M4 Barriada El Monumento

VISTAS DINÁMICAS

Red rápida:

- RA1 SE-30 (hacia Puente del Alamillo)
- RA2 A-49 (bajada y curva previa a La Pañoleta)
- RA3 A-49 (hacia Puente del Patrocinio)
- RA4 SE-30 (Puente de Juan Carlos I)

Red lenta:

- LE1 Acceso peatón-bici desde Camas
- LE2 Acceso peatón-bici desde San Juan de Aznalfarache



Accesos a la ciudad: las vistas lejanas. Selección de ejemplos.

a. El punto de vista estático: la percepción desde miradores

El escarpe oriental del Aljarafe, por su cercanía a la capital hispalense, ha sido tradicionalmente valorado como el escenario o decorado sobre el que se recorta la silueta de Sevilla y como el balcón privilegiado para contemplarla. Este paisaje, el más simbólico y dinámico de la aglomeración urbana de la ciudad, ha sufrido grandes transformaciones durante las últimas décadas.

Las sucesivas representaciones iconográficas recrean la imagen cambiante de la ciudad, que se representa rodeada de murallas, con gran minuciosidad descriptiva. Los límites de la capital los establecía la muralla medieval creada para la defensa de la urbe contra enemigos exteriores. Desde el siglo XIII, periodo en el que es conquistada para la corona castellana, ya no presenta esta función, aunque sigue ocupando un papel importante en lo que respecta a la protección de la localidad frente al río Guadalquivir y sus avenidas.

A lo largo del siglo XVIII y especialmente durante el siglo XIX surgen nuevas perspectivas de Sevilla. Los grabados correspondientes al primer periodo son imágenes definitorias y de entendimiento de lo urbano. La ciudad emerge de un territorio geográficamente detallado en sus referencias y singularidades. La relación física y formal con su entorno se mantiene con relativa estabilidad, es decir, la urbe se reafirma en el territorio como protagonista casi sin alterar el medio en el que se inserta.

En los últimos años este paisaje ha estado sometido a un proceso de cambio caracterizado por la degradación y destrucción de muchos de sus valores. Los municipios del Aljarafe no solo han sufrido un incremento considerable de viviendas, debido a una incontrolada expansión urbanística, sino que en sectores como el oriental la presión inmobiliaria se ha concentrado sobre los ámbitos con paisajes más sobresalientes.

Pese a los cambios sufridos, la imagen del frente oeste que ofrece la ciudad desde el escarpe del Aljarafe ha permanecido como la vista preservada más interesante de Sevilla, con unas relaciones de escala que solo se han visto amenazadas de forma drástica en los últimos tiempos.

El área metropolitana no dispone de una red de miradores propia. De manera imprecisa, la instalación de miradores se sugiere en el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla. Este documento contempla la creación de una red de espacios libres, en la que se articularían parques metropolitanos como el de la zona noreste del Aljarafe (PLAN, 2009), así como la protección y mejora de los espacios de valor ambiental, paisajístico y cultural. En este contexto, dicho plan hace referencia expresa a la necesidad de conservar y mantener libres de edificación los escarpes por su valor paisajístico (PLAN, 2009).

Estudios de hace algunos años encargados para establecer bases y criterios de una red de miradores a nivel regional (CAPARRÓS LORENZO; ORTEGA ALBA; SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, 2002), aludían a la necesidad de diseñar un sistema compuesto por "sitios", siguiendo una consideración territorial, más allá que una composición por meros "lugares," más dependientes de una lógica aséptica espacial. Es importante subrayar el concepto de "red" en el sentido de que una planificación, aun pendiente, deberá llevar a cabo un discurso completo del mensaje paisajístico que se quiera ofrecer a la ciudadanía y huir de una disposición desarticulada de miradores individuales y desconectados que desaprovecharían el inmenso potencial de comunicación inherente a estas vistas urbanas.

Haciendo una extrapolación consciente de la necesidad de abordar una escala local amplia más que regional, en el estudio citado se ofrece un marco muy útil para proponer una descripción formal-perceptiva y conceptual aplicada a una selección de sitios que reunirían unas buenas condiciones para cumplir funciones de mirador. Se han seleccionado una serie de atributos ordenados finalmente en una ficha descriptiva de la siguiente forma:

- Un primer apartado dedicado a las cualidades básicas de identificación, a través de la denominación, localización, descripción y naturaleza, las cuales permitirán el "contacto previo." Para la concreción de un tipo al que asignar el mirador, se ha partido de una cierta flexibilidad en la que se puedan combinar dos aspectos tales como la función y la posición. La función puede venir por su consideración primordial de ser panorámico, de aglomeración o de escena. El tipo, por su rol posicional, se refiere a su configuración en un posible sistema (aislado o en grupo).



- Un segundo apartado recoge todos aquellos atributos referidos a la cualificación visual de la escena que es analizada, ya sea por su potencial (panorámica, morfología de la cuenca visual, posición, etc.) o por sus contenidos (escala y composición, entre otros). Se valoran también aquí los riesgos y amenazas asociados a la calidad de la contemplación.
- Un tercer apartado de gran importancia “operativa” consta de lo que pueden denominarse “atributos de capacidad” en los que se analizan el grado de accesibilidad física al sitio, su afluencia potencial de usuarios y, no menos importante, su factibilidad para el caso de miradores aun no “institucionalizados”.
- Un cuarto apartado se refiere a los atributos de equipamiento atendiendo tanto a los infraestructurales vinculados a los espacios de aproximación y plataforma como aquellos otros relacionados con la asistencia a la observación e información.
- Un quinto apartado aborda un enfoque crucial que sobrepasa la propia condición formal para adentrarse en el propio “concepto” de cada mirador. Se trata de recoger los atributos de representatividad desde los que puede valorarse qué papel desempeña cada sitio concreto, qué paisaje “enseña” y, de ahí, su capacidad didáctica como elemento en el territorio. Podrá analizarse si las escenas que se ofrecen desde cada sitio recogen una visión estética, cotidiana, patrimonial, extensiva, de detalle, etc. del paisaje histórico urbano.

Para esta guía, se ha realizado una selección de sitios localizados en la cornisa oriental del Aljarafe, en una sucesión de norte a sur, todos con capacidad de mirador. Algunos de los espacios elegidos vienen cumpliendo esa función desde antiguo, aunque en diferente estado de formulación en un gradiente que oscila desde lo “espontáneo” hasta lo “institucionalizado” como podrá comprobarse. Son todos suficientemente conocidos y puede decirse que significativos para una aproximación a las vistas de mayor valor histórico de Sevilla.



Vista desde el mirador del jardín hacia Sevilla en la que se interponen el Cerro Blanco y el Cerro de Santa Brígida.
Autor: José María Rodrigo Cámara.

M1

JARDÍN DEL BUEN AIRE

ATRIBUTOS DE IDENTIFICACIÓN

Denominación	Mirador del Jardín del Buen Aire
Localización	Municipio de Castilleja de Guzmán, en el Colegio Mayor de Santa María del Buen Aire (borde urbano occidental de Castilleja de Guzmán). Se accede al inmueble por la calle Real de la localidad o desde la carretera A-8077, por la que se llega a la población desde Camas, y la Avenida del Aljarafe.
Descripción	Declarado Bien de Interés Cultural en 2005, el jardín posee gran valor patrimonial. Diseñado en 1927 por el urbanista francés Forestier, fue encargado por el II Conde de Castilleja de Guzmán quien por aquellos años habitaba la casa – palacio, un edificio añadido a una hacienda anterior que se ejecuta en el siglo XVII por el Conde de Montelirio. El jardín incorpora el lenguaje propio de su creador con el juego de diversas especies arbóreas y arbustivas (jacarandas y cipreses, principalmente) ordenadas en calles y parterres junto con otros elementos de mobiliario de sabor historicista (columna monumental, fuentes y bancos de azulejo). En el límite del jardín, hacia el escarpe, se establece el propio mirador con el diseño de una balconada con baluartes a cubierto en cada extremo.
Tipo	Por su especificidad, en su origen como lugar de uso privado representó una función de mirador panorámico, aunque actualmente puede cumplir igualmente el mismo cometido, si se entiende adecuadamente la relación que se establece con el propio jardín, el cual aporta un marco insustituible y necesario que debe ser también interpretado.

ATRIBUTOS DE CALIDAD VISUAL

Potencial de vistas	<ol style="list-style-type: none"> Por la propia configuración de la balconada-mirador de los jardines, la amplitud panorámica abarca más de 180º La posición de la observación se dispone en alto sobre el enfoque de la cuenca visual Esta última dispone de dos planos principales: uno medio con importante efecto de telón hacia los cerros de primera fila que forman la cornisa noreste del Aljarafe y que definen en medio un terreno ondulado de carácter agrícola, y otro lejano que queda interrumpido en varios tramos por el primer plano dejando entrever en las zonas libres el fondo del valle con la implantación de la ciudad, sobre todo sus sectores norte y centro occidentales La nitidez de las vistas queda a veces interrumpida por la sucesión de los elementos del plano medio (los cerros), así como por la turbidez atmosférica muy presente en algunos momentos del día por la lejanía focal del último plano
Contenidos	La conjunción de la obra de creación de gran valor que supone el propio jardín junto con la contemplación exterior marca la definición del conjunto y de la experiencia para quienes lo visitan. El juego de escalas presente en la cuenca visual se ha mantenido a excepción de algunos elementos edificados presentes en el plano medio y que se corresponden con los desarrollos urbanísticos en un borde de Camas.
Afecciones	En el plano inmediato al mirador deben mencionarse las instalaciones de antenas de telefonía justo delante, anulando parte de la visión hacia el objetivo de la mirada. En el lado norte (a la izquierda de quien observa), se encuentra el borde edificado de una promoción inmobiliaria de Castilleja de Guzmán que interrumpe el ambiente agrícola general en este sector de la vista.

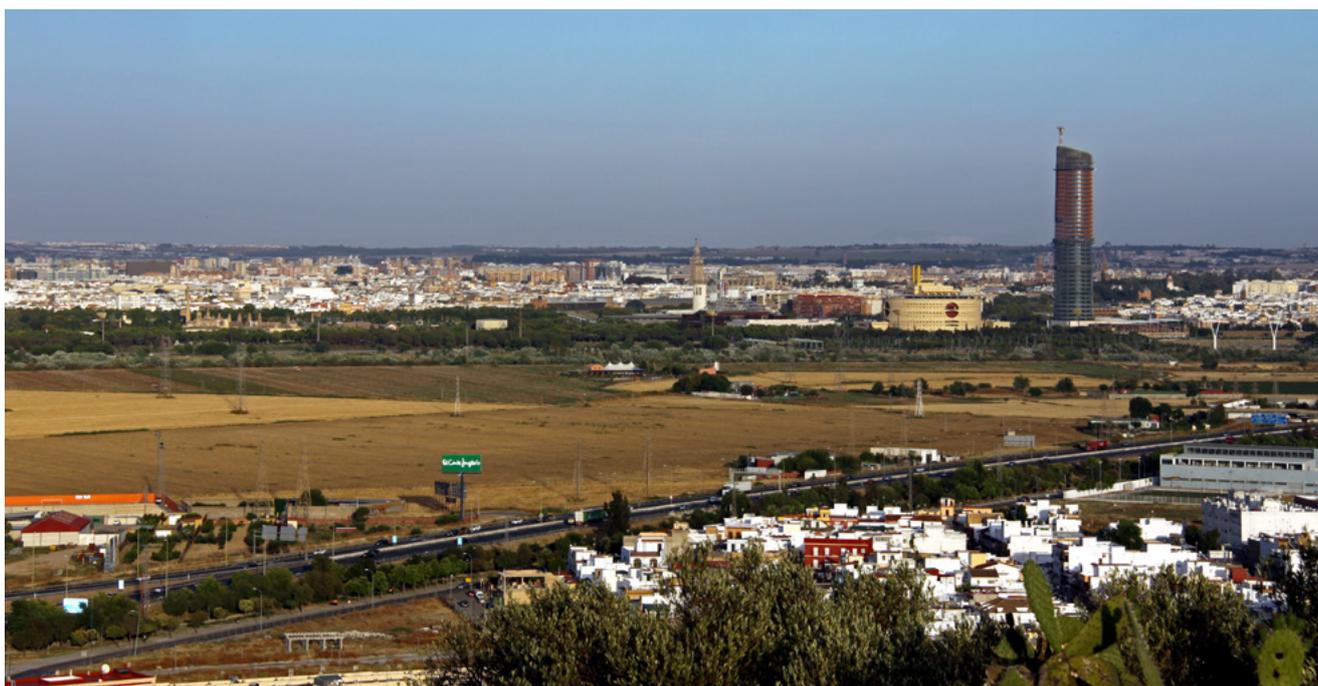
ATRIBUTOS DE CAPACIDAD	Accesibilidad	Dispone de una buena accesibilidad por la Avenida del Aljarafe desde la A-8077 o también, dada la inserción urbana de la entrada del Colegio Mayor, por la calle Real de la localidad.
	Afluencia potencial	Debido a que los jardines forman parte del Colegio Mayor, la afluencia de visitantes no es libre, ni abierta, ya que está regulada necesariamente por la propia institución bajo demanda para días laborables y sábados por la mañana. Su potencial de visitas no será, por tanto, elevado en las circunstancias actuales.
	Factibilidad	En las actuales condiciones es posible hacer uso del mirador.
ATRIBUTOS DE EQUIPAMIENTO	Infraestructura	<p>a. de aproximación, específicos para vehículos no tiene, se utiliza el viario público municipal de Castilleja de Guzmán. La infraestructura de acogida para visitantes es la propia instalación del Colegio Mayor</p> <p>b. de plataforma: está constituida por el propio espacio patrimonial de los jardines que es el que soporta el tránsito de los visitantes para la contemplación final del paisaje desde la balconada y los baluartes cubiertos</p>
	Informativos	No dispone de información específica para la interpretación paisajística. La propia institución del Colegio Mayor proporciona visitas guiadas, previa solicitud, en las que se aborda el bien patrimonial concreto de los jardines y se destaca la capacidad de mirador del enclave.
ATRIBUTOS DE REPRESENTATIVIDAD		Los jardines del Buen Aire transmiten las estéticas privadas burguesas de inicios del siglo XX al respecto del ideal de villa en el campo, pero inmediata a la ciudad junto con la inquietud estética del encargo de una obra de autor que es el propio proyecto del jardín.
		El público visitante tiene la oportunidad de experimentar el paisaje interior del diseño histórico del jardín y, por otra parte, el paisaje exterior sujeto en parte a la actividad rural sobre los sembrados y en parte a la actividad de la vida urbana más lejana de Camas y Sevilla.



Mirador del Jardín del Buen Aire. Panorámica desde los miradores abaluartados. Autor: José María Rodrigo Cámara.

M2		CERRO DE SANTA BRÍGIDA
ATRIBUTOS DE IDENTIFICACIÓN	Denominación	Mirador del Cerro de Santa Brígida.
	Localización	Municipio de Camas, en los Cerros de Camas (cornisa del Aljarafe), al norte del borde urbano. Desde el cruce entre la N-630 (travesía urbana) y la calle Julio César se accede por esta última a la barriada Jardín Atalaya que se encuentra en la propia ladera del escarpe. Al final de la citada calle, comienza la pista de tierra que conecta los distintos cerros, siendo el más próximo a dicha barriada el conocido como “de Santa Brígida.”
	Descripción	El cerro, de forma troncocónica, es muy reconocible desde numerosos puntos del flanco occidental de la geografía metropolitana. La toponimia alude a la existencia de una ermita con dicha advocación que se mantuvo en pie hasta el siglo XIX, cuando desapareció durante la Guerra de Independencia. Hay referencias a dicha construcción desde el siglo XVI y hay que suponer que pudo tener un origen anterior. Desde 2012, el Ayuntamiento de Camas ha habilitado un equipamiento mínimo, pero suficiente como adecuación del mirador: escalinata, nivelación de la plataforma, barandillas y asientos.
	Tipo	Este sitio constituye un buen ejemplo de mirador panorámico y también de aglomeración. En el primer caso, es obvio por el gran despliegue angular que puede alcanzarse, mientras que en el segundo existe la posibilidad de leer el conjunto urbano de Sevilla prácticamente recortado en todos sus bordes hasta Alcalá de Guadaíra y Montequinto al este-sureste.
ATRIBUTOS DE CALIDAD VISUAL	Potencial de vistas	<ul style="list-style-type: none"> a. La amplitud panorámica es prácticamente circular y completa, debido a la condición de altura exenta del cerro b. La posición de la escena desarrolla una cuenca visual muy tendida hacia el este por efecto de la larga distancia que es posible alcanzar con la mirada c. Se trataría de una escena de un plano único sin cambios, ni efectos de telón d. Su nitidez puede ser afectada en los límites extremos del plano tanto por la larga distancia alcanzada como por las condiciones naturales de posición solar o de probable turbidez atmosférica en el fondo de valle, a causa de la presencia del río en algunas épocas del año o, también, por episodios de intensa contaminación atmosférica vinculados a la acción antrópica.
	Contenidos	La escena permite leer, desde los pies del escarpe, la gradación periurbana de elementos como las tierras de cultivo y el despliegue de numerosas infraestructuras que cruzan la llanura aluvial hacia la ciudad. Los elementos puramente urbanos como puentes, edificios y torres de iglesias también son diferenciables y posibilitan hacer un ejercicio de comprensión de la forma urbana histórica y sus desarrollos recientes.
	Afecciones	La escena no contiene planos de interrupción que puedan considerarse agresiones visuales.

ATRIBUTOS DE CAPACIDAD	Accesibilidad	A partir de la barriada Jardín Atalaya, el acceso es a través de caminos de tierra que pueden ser transitados por vehículos a motor, aunque en ningún caso estos pueden subir al mirador. El ascenso desde la base del cerro debe realizarse a pie mediante una escalinata recientemente habilitada.
	Afluencia potencial	Tras su adecuación municipal reciente, es un lugar concurrido como visita común por el vecindario y su potencial de asistencia en el caso de personas foráneas se ha visto así incrementado con el único límite que impone el ascenso a pie desde la base del cerro.
	Factibilidad	Conocido y utilizado como punto de contemplación desde antiguo, su uso como mirador local público consolidado ya es un hecho desde dicha adecuación.
ATRIBUTOS DE EQUIPAMIENTO	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> a. De aproximación, específicos para aparcamiento no tiene, tránsito peatonal de acceso a la cima del cerro mediante escalinata b. La plataforma de observación se ha adecuado recientemente mediante la ejecución de un espacio amplio nivelado y protegido por barandillas en su perímetro, dispone asimismo de una isla central con bancos de asiento.
	Informativos	Dispone de recurso básico de información e interpretación: panel con foto panorámica interpretada.
ATRIBUTOS DE REPRESENTATIVIDAD		Las vistas desde el Cerro de Santa Brígida constituyen un ejemplo de representatividad y de connotación añadida tanto local por la memoria de la ermita, como metropolitana por vincularse a uno de los posibles lugares de creación de las vistas más difundidas de Sevilla desde el siglo XVI.
		Desde el punto de vista de la didáctica del territorio y del paisaje, este sitio posee un importante potencial como “observatorio” de la dinámica reciente metropolitana y las relaciones escarpe—río—ciudad.



Mirador del Cerro de Santa Brígida. Vista sobre la vega, el río y la ciudad histórica centrada en la Giralda. Autor: José María Rodrigo Cámara.

M3

CERRO DEL CARAMBOLO

ATRIBUTOS DE IDENTIFICACIÓN

Denominación	El Carambolo.
Localización	Municipio de Camas, al sur del casco urbano, en el límite con el término municipal de Castilleja de la Cuesta. Se accede por la conocida “Cuesta del Caracol” en la A-474 desde la que, subiendo y una vez pasados los depósitos de agua de EMASESA, debe tomarse un desvío a la derecha a la altura de la Ermita de la Virgen de Guía. Una pequeña carretera asfaltada en regular estado conduce al paraje cuya entrada se encuentra justo en el borde trasero de la barriada El Carambolo.
Descripción	El Carambolo conforma una de las elevaciones del límite del escarpe. El recinto fue campo de tiro deportivo y actualmente es propiedad privada. El paraje está profundamente marcado por la existencia del yacimiento arqueológico del mismo nombre y cuya interpretación histórica se vincula al propio surgimiento de Sevilla–Spal como importante asentamiento en el valle.
Tipo	Su ubicación le permite ser un ejemplo de mirador panorámico hacia el área periurbana de la ciudad. Su emplazamiento concreto en un entorno de potencial ambiental (pequeño bosque y ondulaciones en las arroyadas del límite) y de interpretación arqueológica (yacimento) le confieren igualmente condiciones como mirador de escena por la diversidad temática abordable.

ATRIBUTOS DE CALIDAD VISUAL

Potencial de vistas	<ol style="list-style-type: none"> Hacia el este, hay una buena amplitud angular de la cuenca visual (menor a 180º), ya que aparece limitada por las condiciones topográficas de la cornisa a cada extremo del campo visible El ángulo del enfoque es muy horizontal, debido a la distancia alcanzada en lejanía Pueden diferenciarse un plano corto-medio que protagoniza el borde del escarpe y el área urbanizada de la base, y otro largo que ocupa la llanura aluvial y la ciudad Como en los casos anteriores, la nitidez de la escena podrá verse limitada por causas atmosféricas naturales (posición del sol, turbidez por niebla o brumas) y antrópicas (contaminación)
Contenidos	Las posibilidades de mirador combinan en este caso los motivos de índole ambiental (escarpe libre de urbanización con potencial forestal) y geográfica (visualización aliñada de los distintos cerros que jalonan el escarpe hacia el norte), y también aquellos puramente culturales conformados por la existencia del yacimiento arqueológico. En este caso, junto a dichos contenidos más próximos, en el dominio del citado escarpe, se le añaden otros más lejanos que constituyen la vista de Sevilla y el estado actual de la llanura aluvial, muy urbanizada y colmatada de infraestructuras viarias.
Afecciones	Las condiciones de abandono en las que se encuentra el paraje (con la existencia de algún vertedero incontrolado), junto con la inmediata presencia de un conjunto de infraviviendas en la pendiente hacia la base del escarpe, constituyen elementos de degradación de la calidad del paisaje.

ATRIBUTOS DE CAPACIDAD	Accesibilidad	Ubicada la parte más alta del paraje en terreno privado, los accesos al sitio son posibles con medios motorizados, tanto desde Camas (por la calle Camino de Guía) como desde la A-474 (“Cuesta del Caracol” y desvío hacia barriada El Carambolo). El paraje puede recorrerse internamente a pie, de manera libre, pisando el terreno natural.
	Afluencia potencial	En caso de su adecuación como zona de mirador en el interior de un parque periurbano, la afluencia podría ser abundante, cotidiana por la cercanía de zonas urbanas necesitadas de áreas de esparcimiento y también atractiva para foráneos, dadas las posibilidades de disfrutar de grandes vistas sobre el área de Sevilla.
	Factibilidad	Aunque tipificada como zona verde urbana, actualmente su uso público es difícil, ya que el núcleo de aprovechamiento para un posible parque-mirador es propiedad privada.
ATRIBUTOS DE EQUIPAMIENTO	Infraestructura de aproximación y plataforma	Ninguna. El aparcamiento debe realizarse en las inmediaciones de la barriada El Carambolo, y la plataforma de observación es accesible solo a nivel espontáneo y bajo responsabilidad exclusivamente individual.
	Informativos, de observación e interpretación	Ninguno.
ATRIBUTOS DE REPRESENTATIVIDAD	El sitio de El Carambolo es quizás de los más significativos del área por las posibilidades de interpretación de procesos de asentamiento con gran profundidad histórica. Debe destacarse igualmente el interés ambiental de este sector del escarpe, que aún mantiene libres de urbanización la cornisa y zonas más interiores con potencial forestal.	



Mirador del Cerro del Carambolo. Vista del flanco sur de la ciudad hacia la vega y Triana-Los Remedios. Centros comerciales de Camas y La Pañoleta en primer término. Autor: José María Rodrigo Cámara.

M4

BARRIADA EL MONUMENTO

ATRIBUTOS DE IDENTIFICACIÓN

Denominación	Pasaje-Mirador de la Barriada El Monumento.
Localización	Municipio de San Juan de Aznalfarache. En la cumbre de la elevación más significativa de la localidad, junto al Convento del Sagrado Corazón -donde se levanta el conjunto arquitectónico conocido como El Monumento-, se encuentra la barriada de Loreto (o del Monumento). En la cima de este cerro, siguiendo la calle perimetral del lado oeste con el nombre Pasaje Mirador se llega hasta la Plaza de Loreto, que es el final de un paseo y zona verde urbana en donde se ubica el área más propicia de observación paisajística.
Descripción	El cerro originario del asentamiento primitivo de San Juan de Aznalfarache es donde se localiza el asentamiento romano y el castillo del periodo islámico, cuyos restos de muralla son visibles al transitar por la Carretera Monumento, calle perimetral del cerro en su flanco oeste y sur, en la parte baja de la población. Integrado en un ambiente plenamente urbano junto al viario de la barriada, forma parte de la zona verde urbana que se ajusta a la cornisa oriental del cerro. El conjunto arquitectónico del Sagrado Corazón, situado junto al mirador, data de los años cuarenta del siglo XX.
Tipo	El mirador se ajusta claramente a una función panorámica y es el único de los seleccionados en un ambiente plenamente urbano.

ATRIBUTOS DE CALIDAD VISUAL

Potencial de vistas	<ol style="list-style-type: none"> a. La amplitud angular es óptima hacia el norte, este y sur, y limitada únicamente en los extremos por la presencia del cerro y las edificaciones b. El ángulo del enfoque se muestra claramente menos horizontal que en los casos comentados anteriormente, debido al acercamiento que se produce en todos los planos (río y límite de la ciudad más próximos) c. Existe un plano cercano que contiene elementos con fuerte efecto de telón interpuesto entre el caserío urbano de San Juan y el río, uno medio protagonizado por el curso fluvial y las infraestructuras viarias, y otro lejano al borde y recinto urbano de Sevilla, estos dos últimos presentan transiciones más suaves d. La nitidez de la escena puede estar afectada en el plano lejano por causas de la posición solar y de las condiciones atmosféricas circunstanciales
Contenidos	Los diferentes planos de la escena conjugan una rica variedad. Por un lado, la presencia cercana del cerro y el río transmite la condición estratégica de la elevación y su uso histórico como asentamiento. Por otro lado, es posible percibir la densidad de pasos sobre el río, cruciales para las comunicaciones del área: los puentes del V Centenario, del ferrocarril metropolitano, el antiguo de hierro de la carretera entre Sevilla y San Juan o el de Don Juan Carlos y Doña Sofía, por citar solo algunos. Resulta notable, por último, la sensación de fin de valle y apertura del estuario, si se dirige la observación hacia el sur-sureste, donde es fácilmente perceptible el dominio de las marismas del Guadalquivir.
Afecciones	El plano visual inmediato del dominio urbano de San Juan contiene edificaciones fuera de escala que suponen una fuerte barrera para la contemplación del río. La propia base del escarpe contiene fincas antiguas en baldío o abandono que restan calidad a la vista de conjunto.

ATRIBUTOS DE CAPACIDAD	Accesibilidad	Su ubicación junto al viario de la localidad, lo hace fácilmente accesible por medios motorizados o peatonales.
	Afluencia potencial	Los aparcamientos son escasos en las condiciones actuales de ocupación total de la cima del cerro por la barriada. No existe explanada o espacio dedicado a parque de vehículos, sin embargo la afluencia peatonal mediante el paseo por la zona verde urbana es cómoda y sin restricción.
	Factibilidad	Actualmente el área ocupada por el mirador está integrada en el sistema de zonas de uso público de la localidad, con suficiente nivel de urbanización y ajardinamiento.
ATRIBUTOS DE EQUIPAMIENTO	Infraestructura de aproximación y plataforma	No existen zonas dedicadas como reserva de espacio de acceso para el mirador. La plataforma es el propio paseo público consolidado de la localidad.
	Informativos	No dispone de medios informativos ni interpretativos de la vista.
ATRIBUTOS DE REPRESENTATIVIDAD	Este mirador urbano de San Juan de Aznalfarache aporta, de manera muy exclusiva, un gran valor didáctico respecto a la configuración estratégica histórica del área de Sevilla vinculada a la defensa medieval de la ciudad. Por otra parte, constituye un escenario privilegiado para analizar los cambios de su borde suroeste en el último siglo: ocupación de la vega de Triana, la Corta de La Cartuja, la zona portuaria industrial o las infraestructuras de paso más recientes, entre otros.	



Mirador de la Barriada del Monumento. El cauce del río y la imagen de su ribera, la dehesa de Tablada y el área portuaria con el Puente del V Centenario. Autor: José María Rodrigo Cámara.

a. El punto de vista dinámico: la percepción desde la red viaria

El viaje, de trabajo o de ocio, cotidiano o estacional, supone una situación de expectativa, de algo que está por llegar; para algunas personas, es solamente un medio para situarse en el destino, para otras una experiencia vital en sí misma. El modo mayoritario en el que se produce la primera impresión, y también el reencuentro diario con el paisaje de la ciudad para muchas personas, es a través de las vías de acceso urbanas. La experiencia paisajística podrá ser diferente, para unas dejará una marca indeleble, una visión de conjunto que identificarán como viajera-turista con su primera imagen de la ciudad, para otras supondrá contactos diarios posiblemente atentos a micro-cambios, a imágenes más compartimentadas, de detalle, muy dispuestos a agudizar su sentido crítico como “habitantes” ante la calidad del paisaje en el que viven. Parece del mayor interés, por tanto, conocer cómo se percibe visualmente la ciudad; cómo es visto a diferentes velocidades, con diferentes ojos, su paisaje histórico.

El significativo crecimiento de Sevilla a lo largo del siglo XX, acompañado de una rápida evolución de las infraestructuras que la han conectado con el territorio, ha modificado considerablemente su paisaje y accesibilidad. El automóvil y las carreteras se han superpuesto a los caminos y a las vías pecuarias que estructuraban el territorio y permitían el acceso a la capital, lo que ha transformado significativamente la percepción de la llegada al conjunto urbano.

Actualmente, la aproximación a la ciudad se hace prácticamente por las mismas vías que en la antigüedad, pudiéndose leer en la estructura urbana la presencia de la línea de muralla, sus puertas y los caminos que la conectaban con el territorio. La diferencia clave radica en dos circunstancias: la aproximación ya no la realizan los individuos, sino el automóvil y el tiempo de llegada lo establece la velocidad del transporte. Este hecho implica una nueva forma de ver y percibir, ya que las personas no pueden detenerse habitualmente en aquellos lugares donde lo hacían los viajeros para contemplar la ciudad y representarla.

Estas reflexiones plantean distintos tipos de análisis que se relacionan con las velocidades de movimiento y acceso que se presentan en el ámbito de estudio, permitiendo identificar dos sistemas fundamentales, uno rápido y otro lento, a los que se asocia una percepción visual diferente según la velocidad de movimiento, variando de forma sensible su acercamiento al entorno urbano y al paisaje.

Sistemas rápidos de redes

Los accesos vinculados con una “percepción rápida del territorio” de la ciudad (SE-40, SE-30, las vías de penetración metropolitana, así como las secundarias, las líneas de ferrocarril y la línea de metro) conforman una trama de líneas que llevan a la ciudadanía directamente desde el territorio al conjunto histórico impidiendo que se tenga ningún tipo de relación visual o física con el espacio de las riberas de la Corta de la Cartuja.

Tomando como referencia los datos del Ayuntamiento de Sevilla sobre intensidades de tráfico, se puede comprobar cómo la zona más expuesta se concentra en el centro histórico, concretamente en la mitad sur de la ronda histórica, en el acceso a la ciudad desde Huelva. Asimismo, la mitad norte de dicha ronda, la carretera del muro de defensa en las traseras del barrio de Triana y el acceso a la ciudad desde el sur por la Avenida de la Palmera, son otras zonas conflictivas de entrada. El colapso que se produce en estas se extiende como un problema colateral en la percepción de la ciudad por quienes se desplazan a pie, ya que coincide con las zonas donde se condensa una alta densidad de elementos patrimoniales.

Para documentar este breve estudio, se han seleccionado varias de las vías de la red rápida que pueden considerarse de las más transitadas del área y que entablan interesantes relaciones con el paisaje de aproximación al oeste de la ciudad, espacio de transición de vega aluvial entre la cornisa del Aljarafe y la ciudad histórica. Se han elegido las visuales desde carreteras principales y no desde viales secundarios (algunas con visualizaciones sobre el paisaje del mayor interés como la del trazado de la antigua N-431 [hoy A-474, en la conocida “Cuesta del Caracol”]), ni desde ferrocarril o metro porque el desplazamiento en vehículos privados o públicos por estas carreteras de gran capacidad prevalece claramente sobre cualquier otro medio de transporte respecto a las aproximaciones visuales mayoritarias que la sociedad actual puede obtener de la ciudad.

Esta selección de ejemplos contiene infraestructuras rápidas al norte, como aquella que presenta una geometría lineal recta y que conduce al Puente del Alamillo (RA1) o la conexión, también sin inclinaciones, con el Puente del Patrocinio (RA3) que se introduce directamente en el conjunto histórico. Por último, se ha destacado la aproximación a la ciudad por la A-49 bajando por la cuesta de Castilleja (RA2) que ostenta un carácter muy especial por el efecto “descubrimiento” o de “paisaje desvelado” al transcurrir desde el alto Aljarafe por la trinchera que acoge a la autovía hasta la apertura visual que significa en la parte baja la planitud del valle.

En todos los casos deben tenerse en cuenta las diferentes percepciones posibles en el interior de un vehículo: la de quien conduce, con su atención puesta en la densidad de tráfico en casi todo el trayecto, con sensaciones diferentes en tanto que pueda ser una persona que visita la ciudad u otra inmersa en la rutina diaria; o la de quien acompaña, con mayor libertad de percepción. Debe añadirse la influencia de la velocidad cuando se fija la atención: planos lejanos y angulares más estrechos, si se produce un desplazamiento a gran velocidad.

En las descripciones siguientes se tendrán en cuenta algunos aspectos que ya han sido destacados por estudios dedicados en particular a la planificación de infraestructuras de carreteras respetuosas con el paisaje (ESPAÑOL ECHÁNIZ, 2007; ESPAÑOL ECHÁNIZ; ÁLVAREZ SALA; FERNÁNDEZ BELMONTE et ál., 2008). De este modo, para cada itinerario se ofrecen dos bloques o visiones principales:

- El paisaje que se ve desde la carretera. Se analizan aquí aspectos como:
 - * La visibilidad: atributos espaciales del ángulo de visión, duración de la observación o la posición del itinerario en la escena.
 - * Los contenidos: propiedades inherentes a los contenidos y sus significados en la escena, así como a la organización escénica general a través de hitos y referentes claves.
 - * La legibilidad: análisis e interpretación del desarrollo escénico del itinerario y de aquello que interesa a la capacidad de interpretación de la organización general del paisaje, a través de factores como la conformación de la línea del horizonte, el modelado topográfico, la morfología de vegetación, los usos o parcelario, también la visibilidad transversal (a lo ancho) de la carretera, o la existencia de obstáculos visuales.
 - * La experiencia para quienes viajan, según su posición en el vehículo, la resolución del trazado, el tipo de conducción o el motivo del desplazamiento y las actitudes personales.
- La carretera vista en el paisaje. Se tienen en cuenta los aspectos de diseño o proyecto y de su integración en el contexto:
 - * El diseño, cuyo interés radicará en el carácter de los elementos propios (señales, pavimento y defensas, entre otros) y de instalaciones (ajardinamientos, arceles, áreas de parada y miradores).
 - * La integración de la infraestructura, desde sus efectos sobre el patrimonio (respeto ambiental, naturalización y diálogo con las preexistencias culturales) y articulación territoriales (mantenimiento de la red de conexiones históricas, relación con los usos y el desarrollo del territorio), hasta la calidad ambiental (ruidos, emisiones nocivas y riesgos, principalmente).



Acceso por la autovía A-49. Barriada de La Pañoleta en primer término. Perfil del flanco occidental de la ciudad histórica centrada sobre la “Torre Pelli”. Autor: José María Rodrigo Cámara.

RA1

SE-30 VÍA DE APROXIMACIÓN AL PUENTE DEL ALAMILLO

Visibilidad

La vía desarrolla un trazado prácticamente recto a lo largo de sus 3,5 km, desde su enlace con la A-66 al pie de la cornisa del Aljarafe hasta el Puente del Alamillo. Esta larga recta en llano permite abarcar una amplia escena con un ángulo de inclinación escaso, muy horizontal, y con una posición del itinerario respecto a la vista totalmente perpendicular. Por la velocidad permitida -100 km/h en casi todo su recorrido y 80 km/h en las inmediaciones del puente- la duración del itinerario proporciona unos 3 minutos de tiempo de visualización.

Contenidos

Pertencen a la vega fluvial y al sector norte y oeste de la ciudad. La vega y los pasos fluviales se hacen presentes todavía de un modo muy nítido a través de usos agrarios activos de regadíos y frutales. Al fondo, el hito del mástil de tirantes del Puente del Alamillo se convierte en el referente visual principal a lo largo del recorrido. Debe destacarse que en el punto de inicio de aproximación, es posible abarcar durante bastante tiempo el perfil del horizonte urbano con los hitos principales, de derecha a izquierda, en posición extrema: Torre Pelli, la Giralda, algunas otras torres y edificios modernos, y el frente oeste del ámbito de la Exposición Universal de 1992. Finalmente, hacia delante y en el extremo izquierdo, dominan el mencionado puente y la masa compacta del Estadio Olímpico.

Legibilidad

La aproximación permite una lectura en secuencia (base-escarpe, vega agraria y borde urbano) muy significativa para entender la configuración periurbana de este sector. Desde un contexto de base del citado escarpe del Aljarafe con sucesión de naves de polígonos industriales, se contemplan espacios de cultivo en la vega inferior, con algunas parcelas más degradadas que perdieron su uso agrícola, y los pasos fluviales de la corta y la dársena. Tras pasar la primera se dominan diferentes espacios que apreciados en cercanía ganan en diversidad, como zonas verdes (Parque del Alamillo) y otras urbanizadas, como las del estadio y el frente de la Isla de la Cartuja hacia la corta. Finalmente, se pierden las visiones “más históricas” de conjunto desde el frente externo, y ya en el puente se presenta el contacto plenamente urbano de la prolongación de la Calle Torneo (Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril) y su frente de edificios.

Experiencia
 en ruta

La conducción es rápida y cómoda no apreciándose mayores riesgos a la atención más que los provenientes de un tráfico de entrada a la ciudad densificado en ciertas horas. La atención es menos posible al detalle en el plano cercano de los laterales del recorrido, el cual ofrece la gradación de los usos agrarios y los pasos fluviales. La visión del horizonte de la ciudad histórica está presente claramente en la lejanía durante la primera parte del recorrido en el plano lateral derecho. De modo muy dominante, son perceptibles una serie de paisajes de calidad procedentes de las actuaciones de 1992 que son los que prevalecen en el último tramo del recorrido que puede ser realizado a menor velocidad.

LA CARRETERA EN EL PAISAJE

Diseño

El proyecto de ejecución se inserta en las actuaciones de 1992, aunque años después se modificó la zona de enlace al norte de Camas con la actual A-66. En la mitad más próxima a la ciudad el trazado conserva elementos de diseño contemplados en el proyecto del puente que establecía un gran tramo de balaustrada continua desde el viaducto sobre la corta hasta el propio Puente del Alamillo. El largo tramo previo, más lejano entre la corta y el enlace con la A-66, incorpora un tratamiento de vegetación en los taludes exteriores, en desigual estado de conservación, en el que la talla de los elementos arbóreos no aporta la sensación de un trazado entre hileras.

Integración

Uno de los aspectos más destacables del proyecto es que su concepción unitaria tuvo en cuenta muy notablemente la realidad territorial del paso a través de una vega. Por un lado, domina la prioridad por el trazado bruscamente rectilíneo en aras de la plena funcionalidad de la conducción. Ciertamente, es contundente esta implantación, ya que la adopción de un trazado que se hubiera basado en la sucesión de curvas amplias se acompañaría paisajísticamente con una idea más “naturalizada” o de recuerdo a cierta cercanía geomorfológica de los meandros de un río. Por otro lado, pueden citarse elementos de mitigación de la dureza de la infraestructura, tales como la utilización del ajardinamiento de taludes con una sucesión de plantaciones de árboles de porte mediano y la adecuación (hoy en serio abandono) de un paseo con bancos de hormigón aportando una oferta de uso peatonal y de sendero periurbano nunca resuelto.

Otro elemento de proyecto que aporta carácter paisajístico a la obra es su concepto aéreo: un trazado sobre la vega. En contra de un diseño en arrecife continuo que añadiría un efecto de muro o barrera territorial, la obra adopta largos tramos en viaducto que respetan en gran medida las preexistencias del sistema agrario precedente, así como la red de caminos que corren por debajo de la infraestructura.



Linealidad y profundidad de las vistas con la referencia final del mástil de tirantes del Puente del Alamillo.
Autor: José María Rodrigo Cámara.

RA2

A-49 BAJADA Y CURVA PREVIA A LA PAÑOLETA

Visibilidad

El trayecto seleccionado transcurre desde una cota media del desarrollo de la cuesta, puente sobre la A-49 del Centro Comercial a Tomares, hasta una cota baja una vez trazada la curva (entre las urbanizaciones de Coca de la Piñera y Santa Eufemia) y La Pañoleta. El desarrollo configura un ángulo picado sobre la llanura del río con un angular de cuenca visual que va desde un primer nivel, en lo alto, más cerrado y dominado por la infraestructura encajada en su trinchera, hasta otro más abierto y de tipo lateral al sentido de la marcha cuando en bajada se ha traspasado la cerrada curva. Durante la mayor parte del trayecto en bajada, se produce un efecto de ángulo ciego del plano izquierdo, debido a la diferencia de nivel, más alto, que la calzada de subida, por lo cual se instala un gran escalón-pantalla de hormigón.

Contenidos

Es muy evidente la banalización del paisaje en el sector alto del trayecto: espacios dedicados a centro comercial y a bordes de suelo urbano mal resueltos, con profusión de carteles y baldíos, dan paso progresivamente a un espacio atrincherado coronado por ajardinamientos y bordes-pantalla mejor tratados de algunas urbanizaciones. A partir del último viaducto bajo el que se circula (paso entre las urbanizaciones de Santa Eufemia y Coca de la Piñera), se integran con mayor claridad nuevos contenidos pertenecientes a la base del escarpe. En este último tramo el dominio recae en los crecimientos urbanísticos existentes junto a La Pañoleta, una percepción reducida de la vega y finalmente el espectacular desarrollo del perfil urbano histórico con los principales hitos y referentes. En el tramo final, al lado de la citada barriada de La Pañoleta, se percibe una apertura de ángulo visual y se incorporan a la vista por la izquierda los cerros que jalonan la cornisa del Aljarafe, entre los que destaca por su proximidad el de El Carambolo. La visión del frente urbano histórico de Sevilla queda ahora más obstaculizada en el plano derecho por el menor ángulo de inclinación del enfoque y las construcciones que se instalan en La Pañoleta.

Legibilidad

El trayecto desarrolla un interesante efecto de “paisaje desvelado”, si se considera el movimiento en relación al plano lejano del paisaje urbano. Los componentes de la escena se sitúan primero en la parte alta de la cuesta, en un plano abierto, dejando leer los elementos de peor calidad y los bordes edificados. A continuación, se cierran las visuales por efecto de la trinchera de la autovía, hay un momento de transición, y finalmente el panorama se abre definitivamente a un cambio de geomorfología, de usos y de estructura; se percibe el fin del Aljarafe y la entrada a un nuevo dominio, una vega urbanizada.

Experiencia en ruta

La duración del trayecto, de apenas 2 minutos, manteniendo una velocidad máxima de 80 km/h en un contexto calificado de tramo de concentración de accidentes, provoca distintas experiencias alrededor del paisaje percibido. Es uno de los accesos que mayor impresión y sorpresa produce en quienes experimentan una primera aproximación a la ciudad (sobre todo, si es en horario de tarde o noche). La posición de quien conduce supone una experiencia muy diferente en momentos de densidad de tráfico y de vigilancia de la velocidad y distancia de seguridad del vehículo.

LA CARRETERA
EN EL
PAISAJE

Diseño

El trazado originario corresponde a un proyecto de finales de los años sesenta del siglo XX como alternativa al tramo conocido como "Cuesta del Caracol", ya por entonces muy congestionado y que todavía está en servicio en la ladera inmediata junto a La Pañoleta, a una cota más alta. En los últimos años se ha adecuado en anchura mediante la adición de un nuevo vial que ha provocado la perceptible diferencia de nivel entre los dos sentidos de la calzada para poder disponer de tres carriles en cada lado.

Integración

El trazado atiende a la concesión prioritaria de la funcionalidad de paso hacia o desde el Aljarafe. Se asienta en la vaguada entre dos cerros totalmente urbanizados desde hace bastante tiempo, por lo que la inserción de la infraestructura en el paisaje nunca se basó en aspectos de mera naturalización de los bordes. El tramo medio de la cuesta es donde más se ha incidido en la adecuación vegetal de los taludes de la trinchera. Por otra parte, instalaciones como el puente sobre la A-49, más próximo a la curva, no aportan claves de integración, sino que suponen un factor de interrupción de la escena de fondo (vega y ciudad) y de mera utilidad funcional necesaria para las comunicaciones entre las distintas urbanizaciones que ocupan la cornisa.



Vista hacia la ciudad desde el puente de paso entre Santa Eufemia y Coca de la Piñera sobre la A-49. Autor: José María Rodrigo Cámara.

Vistas desde un vehículo en dos momentos de la bajada . La primera imagen, en la parte superior de la cuesta. La segunda, más abajo, en la curva de aproximación a La Pañoleta. Autor: José María Rodrigo Cámara.



Visibilidad

Durante unos 2 kilómetros, se dispone un trayecto plano y rectilíneo. Desde el nudo de La Pañoleta, un poco más alto que el resto del recorrido, se ofrece un ángulo muy abierto que recoge gran parte del horizonte urbano occidental de la ciudad. Después, durante la primera parte del trayecto, los planos laterales contienen pantallas de publicidad y numerosos postes de tendidos que cierran bastante el campo visual. A partir del puente, sobre la corta se ofrece una escena nítida de interrupciones y abierta a los desarrollos más recientes del frente de la Cartuja y de Triana. Posteriormente, el campo visual vuelve a estrecharse en pleno recorrido urbano hasta llegar a una escena abierta nuevamente en el espacio inmediato al Puente del Patrocinio.

Contenidos

La escena urbana percibida al principio del trayecto presenta como hito de referencia de la ciudad histórica a la Giralda, todavía presente en su horizonte; sin embargo, al proseguir el recorrido, los desarrollos recientes del borde urbano en la Cartuja y en Triana son los más dominantes en el plano lejano durante la mayor parte del recorrido. Merece ser destacada la merma progresiva del carácter del paisaje de la vega intermedia, que ha perdido aquí claramente su carácter agrícola y que se encuentra muy afectada por pequeñas construcciones de mala calidad y escombreras. Ciertamente, este acceso a la ciudad estaba activo y en continua modificación desde inicios del siglo XX, e incluso desde la segunda mitad del siglo XIX si se considera el puente y trazado, hoy desaparecido, del ferrocarril a Huelva. Otro tipo de elementos actualmente muy degradados son los vinculados con la actividad tradicional de los hornos de ladrillo que jalonaban este espacio y algunos de los cuales aún hoy pueden verse tras dejar del nudo de La Pañoleta en dirección a la ciudad.

De manera muy clara, tras pasar el viaducto sobre la corta, se ofrecen paisajes de borde urbano, mejor resueltos, vinculados a las actuaciones de 1992. Se presenta primero el banal junto al río conocido como el "Charco de la Pava", detrás a la derecha el frente urbano de las edificaciones más recientes de Triana, y a la izquierda el correspondiente a la Exposición Universal de 1992 con las masas de Torre Triana y el rascacielos en construcción. A partir de aquí, el carácter plenamente urbano de la escena hasta el Puente del Patrocinio, también de reciente configuración (1992), marca uno de los paisajes más renovados para la memoria ciudadana, ya que aún está muy presente la anterior configuración de esta zona como punto final de la dársena del río.

Legibilidad

El corto trayecto permite un recorrido más escénico que panorámico por la sucesión de vistas que pueden leerse. Por un lado, en aras de una mayor eficacia de las comunicaciones, se ha perdido el "paso obligado" por La Pañoleta, que en su día anunciaba la inmediatez urbana con sus ventas de ambiente taurino y gasolinera. Por otro lado, ya no se vislumbran en los planos laterales, ni la actividad agrícola, ni los numerosos hornos ladrilleros que representaban el trabajo preferente del barrio trianero y que incluso hasta los años ochenta del siglo pasado se hacían visibles por sus negras humaredas. En este intermedio es indiscutible el acoso de grandes postes publicitarios que aportan bastante contaminación visual y degradan el conjunto de la escena. Por último, la linealidad funcional del recorrido y la resolución del borde urbano mencionado aportan un paisaje nuevo de calidad nada parecido a la escasa estética y a la congestión de este acceso en el pasado, donde confluían puentes para el ferrocarril y vehículos colapsando continuamente este sector de la ciudad.

EL PAISAJE
DESDE LA
CARRETERAExperiencia
en ruta

El tiempo de recorrido es breve sin circulación, unos 30 segundos hasta el puente sobre la corta a 80 km/h, y un minuto y medio más hasta el del Patrocinio a 50 km/h. No obstante, este acceso presenta gran congestión de tráfico, sobre todo en las horas punta, y la experiencia paisajística puede desaparecer para quien realice la conducción.

Diseño

La carretera fue sometida a una renovación durante las actuaciones de 1992. Se pueden visualizar algunos elementos del diseño temático del contexto "EXPO" (balastradas y acerado del puente sobre la corta), o el tratamiento del nudo de enlace en rotonda sobre el paso inferior de la Avenida de Carlos III y la carretera del muro de defensa de Triana.

Integración

El último diseño adoptó un trazado en viaducto elevado sobre la vega que permite el paso inferior de caminos rurales, como el que da acceso desde Camas a la Hacienda Las Lomas, localizada junto a pequeñas instalaciones en el plano lateral derecho según se entra en Sevilla antes del cruzar la Corta.

LA CARRETERA
EN EL
PAISAJE

La vega de Triana y sus usos agrarios abierta en el lado sur de la autovía. Autor: José María Rodrigo Cámara.



Viaducto sobre el cauce vivo del río en la Corta de la Cartuja. Al fondo, San Juan de Aznalfarache. Autor: José María Rodrigo Cámara.

Sistemas lentos de redes

La percepción del paisaje desde estos sistemas es, sin duda, más próxima a las experiencias de quien pasea como sujeto de una fenomenología que le es propia y es tratada desde los años sesenta: la de los pioneros norteamericanos con sus aproximaciones a las formas urbanas (LYNCH, 2004) y la experimentada por corrientes como la de los situacionistas o los teóricos de la deriva, entre otros. Actualmente, la visión “renovada” de estas posturas puede agruparse en el denominado grupo “Stalker,” una corriente diversa y heterogénea entre el análisis sensorial y formal, arquitectónico y urbano, y entre la sociología, el compromiso colectivo, la gobernanza y la denuncia (CARERI, 2002).

El siguiente apartado se ha planteado desde la velocidad del peatón-bici, entendiendo que el valor de la percepción no depende únicamente de la cualificación de las vías, sino que va unido a la cantidad de espacios articulados que se pueden percibir y conquistar. El Sistema General de Espacios Libres que identifica el Ayuntamiento de Sevilla contempla una cantidad de sitios verdes bastante considerable, los cuales abarcan a la totalidad de las zonas de la ciudad en menor o mayor medida.

La incorporación del carril-bici ha modificado significativamente el paisaje urbano de Sevilla, al mismo tiempo que ha provocado el abandono por parte de muchas personas del vehículo a motor, concibiéndose una nueva manera de desplazarse y de percibir la ciudad.

La ubicación de las vías verdes que conectan el territorio con las riberas de la Corta de La Cartuja, los puntos de acceso peatonales al cauce vivo que se producen bajo o sobre la autopista -en el caso del margen derecho e izquierdo-, los caminos existentes (de albero o asfalto) en las zonas cercanas a ambas orillas del cauce vivo, la amplia red de puentes que permiten conectar continuamente ambas orillas de la dársena histórica y la red de carril bici que se extiende por toda la ciudad y conecta con las vías verdes anteriormente mencionadas consolidan una red lo suficientemente potente para definir la accesibilidad de este reconocimiento lento y óptimo.

En la zona del cauce vivo, la extensión del carril-bici finaliza en el muro de defensa que separa la ciudad de las riberas de dicho cauce, donde los márgenes no están preparados para su uso. Asimismo, únicamente existen dos puentes que permiten el cruce a pie de un lado a otro, mientras que los accesos a las riberas tienen lugar por puntos destinados al vehículo o protagonizados por vías rápidas, con lo cual las condiciones de seguridad para la ciudadanía son mínimas. Este diagnóstico de la accesibilidad al cauce vivo del río refuerza la separación existente entre la ciudad de Sevilla y este espacio natural. Al análisis anterior –en el que se expresaba la consolidación de los diferentes niveles de información patrimonial en la zona del centro histórico–, se le añade el acceso a la zona de las riberas de la Corta de la Cartuja, lo que dificulta aún más el conocimiento y apropiación de este patrimonio natural por parte de la ciudadanía.

Esta forma lenta de reconocer el territorio pone de manifiesto la cantidad y calidad de todos aquellos espacios libres susceptibles de ser ocupados por las personas, y entendidos como el soporte donde pueden manifestarse los valores patrimoniales identificados por los diferentes estudios realizados para esta guía.

Partiendo de estas aproximaciones visuales a la ciudad desde el exterior, se han seleccionado dos trayectos aptos para el recorrido a pie o en bicicleta que, por sus características de enlaces metropolitanos, ya han sido recogidos en distintas estrategias municipales (PLAN, 2006; RESOLUCIÓN, 2007) y regionales (PLAN, 2014).

El acceso al paisaje de un modo “lento,” a pie o en bicicleta, permite lecturas sensoriales más intensas. El propio esfuerzo individual para desplazarse, el fácil empleo de la vista, el oído y el olfato potencian una mayor integración entre el individuo y su entorno. Es posible que este sea el único anclaje con los antiguos viajeros, pintores o fotógrafos de las más reconocidas vistas históricas de Sevilla y su memoria.

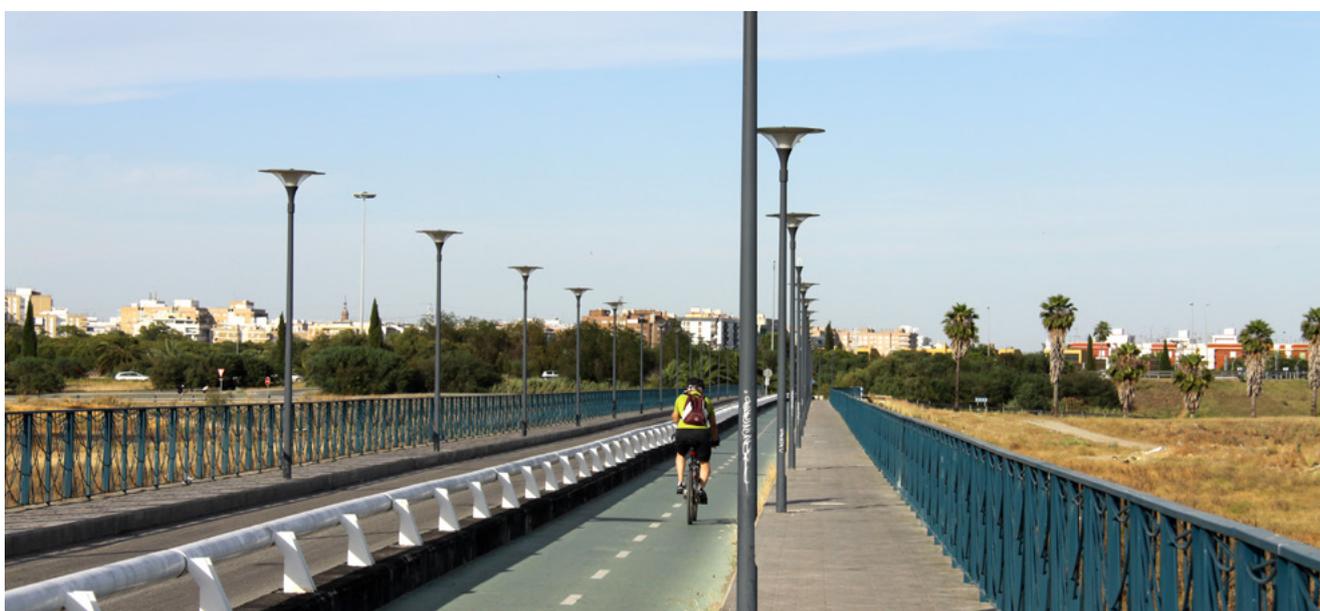
Este tipo de aproximación, por tanto, tiene tanto de “viaje” como de mera “experiencia” o “vivencia,” al ser única y múltiple, personal y social, ya que el espacio público sirve de soporte en la aproximación visual al paisaje histórico urbano. Con esta base, se ha preferido abordar cada trayecto seleccionando un tipo de discurso más descriptivo en el que pueda equilibrarse la información formal, óptica o visual de la escena con otra más relacionada con emociones y significados inherentes a los contenidos e hitos o, más particularmente en este caso, a los referentes patrimoniales presentes.

Los dos trayectos seleccionados amortizan infraestructuras que originariamente cumplían su función para otros cometidos. Al abandonarse por la mejora de la red en los últimos años, su reutilización ha sido propicia en el contexto de la nueva mentalidad alrededor de la movilidad y sostenibilidad urbana.

El criterio de selección ha atendido, sobre todo, al hecho de la aproximación directa a la ciudad en orden a la frecuencia e intensidad del uso cotidiano; por tanto, no se entrará en el análisis de esa otra red lenta metropolitana compuesta por senderos y caminos de distintos tipos junto al río o sobre la cornisa del Aljarafe, que naturalizan las opciones de esparcimiento en el ámbito periurbano y que han sido parcialmente tratados en otro lugar por los estudios temáticos de carácter ambiental (GONZÁLEZ SANCHO, 2010).



Vista desde el puente-viaducto de uso ciclo-peatonal de San Juan de Aznalfarache. La Giralda tras el frente de edificios del barrio de Los Remedios. Autor: José María Rodrigo Cámara.



Tramo sobre viaducto tras cruzar el río en dirección a Sevilla. Autor: José María Rodrigo Cámara.

LE1 ACCESO CICLO-PEATONAL DESDE CAMAS

El tramo final del antiguo trazado del ferrocarril Sevilla-Huelva, desde su paso por Camas hasta la Estación de Plaza de Armas, fue abandonado tras la entrada en servicio en 1991 del puente de ferrocarril localizado más al norte de San Jerónimo. Poco después, el camino y el puente sobre la corta son habilitados para el tránsito peatonal, de bicicletas y, parcialmente, también de vehículos a motor, función que viene desempeñando hasta la actualidad no sin problemas, debido a las distintas competencias de los titulares de la gestión y la propiedad del viaducto sobre el río. Este puente es reciente, ya que entró en servicio en 1981 para salvar la Corta de la Cartuja cuya apertura corresponde igualmente a aquellos años.

El crecimiento experimentado por el municipio de Camas en los últimos veinte años integró los antiguos espacios ferroviarios. De este modo, la conexión del callejero local con este camino de acceso a Sevilla se realiza actualmente por la Calle La Montaña y la Avenida de Clara Campoamor. A partir de aquí, el camino utiliza servidumbres de paso existentes bajo la SE-30 y sigue hasta el viaducto sobre el río y su enlace final con el viario por la zona de La Cartuja en el Charco de la Pava junto a Torre Triana.

El itinerario consta de algo menos de 1,5 km desde el límite edificado de Camas hasta la Avenida de Carlos III en La Cartuja. Comparte uso ciclista y peatonal junto con servicios públicos, ya que en los últimos años ha sido integrado en las rutas del Consorcio de Transportes Metropolitanos para los trayectos entre Camas y Sevilla. Forma parte de la vida cotidiana de muchos ciudadanos que lo utilizan en sus desplazamientos habituales.

El inicio del camino participa del carácter duro y áspero del borde urbano de Camas que da frente al trazado de la SE-30. Lugares baldíos con una mínima urbanización en espera para ser edificados, instalaciones de bombeo de agua y frentes de bloques de viviendas forman un espacio no resuelto de límite urbano, el cual, debido al arrecife de la autovía, ni siquiera permite percibir el fondo escénico final de la capital sevillana.

Tras cruzar la SE-30 por el paso inferior, se abre una visual más amplia de lo que constituyó un espacio de vega agrícola hoy perdido. En efecto, el plano izquierdo presenta edificaciones de tipo precario y de uso indefinido con grandes parcelas con vertidos de distinto tipo. En el lateral derecho, se visualizan antiguos cimientos de anclaje ferroviario y otras parcelaciones de un aspecto más agrícola.

El paso del viaducto sobre la lámina del agua del cauce vivo proporciona una escena abierta, muy marcada por la presencia al sur de la sucesión de infraestructuras sobre el río (tubería acueducto y Puente del Patrocinio), que solo parece naturalizada en los márgenes fluviales por el verde de las isletas arbustivas junto a la orilla y la adecuación de senderos “verdes” realizada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir hace algunos años. El plano siguiente ya está dominado por el frente urbano de la Cartuja con los edificios de Torre Triana y Torre Pelli. Al fondo, pueden diferenciarse elementos de la ciudad histórica entre los que sobresale la Giralda.

El enlace final en los terrenos del Charco de la Pava constituye el paso a un nuevo espacio marcado por la dureza del pavimento y la escasa vegetación. La llegada en última instancia a la Avenida de Carlos III vuelve a provocar una sensación de protección y equilibrio visual al ciclista o paseante.

Esta infraestructura, en general, presenta importantes señales de deterioro y carencias de mantenimiento (pintura, limpieza y alumbrado, entre otras) y es que la concesión administrativa corresponde a la Junta de Andalucía por un acuerdo con ADIF, sin participación del Ayuntamiento de Sevilla, ni de Camas.

Es destacable su progresivo uso como ruta de salida de la ciudad de peregrinos del Camino de Santiago; su estado actual como sendero en este contexto constituye una pésima despedida de la imagen de la ciudad. Los valores patrimoniales de contemplación del frente fluvial, de las actuaciones de 1992 y del perfil urbano histórico al fondo podrían ser potenciados claramente, aumentando la integración del trayecto en cada extremo urbano y adecuando el espacio intermedio como verdadero paseo con tratamiento general de la vegetación y equipamientos.



Puente basculante de San Juan habilitado como paso ciclo-peatonal y motorizado restringido. Autor: José María Rodrigo Cámara.



Margen fluvial visible desde el trayecto. Autor: José María Rodrigo Cámara.



Vista río arriba, hacia el Puente Juan Carlos I y frente urbano de Triana. Autor: José María Rodrigo Cámara.

En 1934 se abren al tráfico la carretera y el puente basculante de San Juan de Aznalfarache que daban servicio a la zona sur del Aljarafe cruzando la vega justo por el límite norte de la Dehesa de Tablada. Tras la detección de una serie de problemas estructurales, se suspendió el tráfico de vehículos en 2007 y, posteriormente, después de su adecuación, se reabre en 2009 al tráfico unidireccional de transporte público hacia Sevilla y bidireccional para bicicleta, además de contar con un espacio peatonal.

El trayecto parte desde el apeadero del Metro en San Juan Bajo y cruza la vega en apenas un kilómetro. Actualmente, no está resuelto el paso sobre la SE-30 de manera adecuada para enlazar con la Avenida García Morato-Puente de las Delicias, o con la zona del Campo de la Feria, y proseguir por el viario ciclista urbano. La opción de continuidad más segura para ciclistas y peatones supone tomar la dirección al norte por viales menos transitados, pero abiertos al tráfico de vehículos, y llegar al borde sur del Charco de la Pava por donde se puede conectar con la Ronda de los Tejares (sobre el Muro de Defensa) y el barrio de Triana.

Se trata de un itinerario plano y a cota muy baja que brinda visuales muy amplias a lo largo de todo su recorrido. Su inicio, casi a los pies del monumento dedicado al Sagrado Corazón en San Juan de Aznalfarache, ya está ofreciendo un valioso punto de referencia territorial. Debe destacarse la inserción de la vía ciclo-peatonal con otros tramos de la margen derecha que flanquean el río hacia el sur, en dirección a Gelves, por el antiguo tendido ferroviario minero procedente de las minas de Cala, del cual se ha conservado y restaurado el edificio de la antigua estación de San Juan, localizada algo más al sur del punto de partida; y hacia el norte por la ribera mediante caminos y sotos adecuados hace unos años por el Ministerio de Medio Ambiente.

El peatón o ciclista en dirección a Sevilla puede experimentar el contacto con la vega “sobrevolando” los naranjales junto a San Juan, casi en paralelo al puente de la línea 1 de Metro. Tras cruzar la corta por el citado puente, de gran valor testimonial desde el punto de vista de la ingeniería histórica, se visualiza en el plano derecho el inmenso espacio de la Dehesa de Tablada que muestra el carácter cambiante de su color, del verde al amarillo pajizo, de acuerdo con su fenología estacional. El plano izquierdo, por el contrario, se muestra más condicionado por el carácter periurbano de la masiva ocupación del espacio por las infraestructuras de paso de la vega (puentes de Juan Carlos I y de Doña Sofía).

En este trayecto, la ciudad se insinúa al fondo y todo el protagonismo recae, tanto en la presencia de la SE-30 y su continuidad hacia el Puente del V Centenario como, sobre todo, en el carácter portuario (naves y almacenes) y militar (base y barriada de Tablada) de las actividades en esta zona de borde urbano por el sur.

En contraste con la ruta LE1 comentada anteriormente, este trayecto dispone de una buena adecuación en su tramo inicial y medio pero, sin embargo, al final de su recorrido, presenta un enlace no resuelto con la trama urbana de la capital.

Las riberas urbanas: vistas cercanas

A quienes como visitantes hayan tenido un primer contacto con el río en una aproximación visual exterior a la ciudad a través del cauce vivo de la corta, se le suele presentar un punto de confusión notable cuando asisten a la magnífica escenografía del frente urbano y el río “de nuevo” en la dársena: una Sevilla con dos ríos, ¿cuál es el Guadalquivir?... Para las personas que viven en la localidad, no es nueva esta escena. Con peor o mejor fortuna, intentarán esbozar una “historia fluvial” breve y coherente que explique tal “aberración” geomorfológica.

Una vez en el cauce “histórico” y con conocimiento de su cierto margen de artificiosidad actual, debido a las intervenciones a las que se ha visto sometido a lo largo del tiempo (véanse los apartados 3.2 sobre la hidrología y 5.2 sobre las actividades portuarias), se propone un recorrido por las vistas cercanas del paisaje histórico urbano a través de una selección de itinerarios y de escenas con descripción y análisis de los principales hitos y referentes patrimoniales.

A lo largo de esta guía, se analiza la honda significación que el paso del río a lo largo de su tramo urbano histórico ha aportado al paisaje de la ciudad. Las denominadas “vistas cercanas” van a referirse, por tanto, a las visuales interiores más reproducidas y firmemente establecidas por su capacidad de acuñar una imagen determinada. La potencia de estas vistas para emitir mensajes les confiere también una diversidad de efectos a tener en cuenta; en muchas ocasiones sus imágenes pueden ser consideradas tópicas y situarse en terrenos que suelen oscilar desde la superficialidad de su tratamiento, hasta la contundencia y profundidad de su significado.

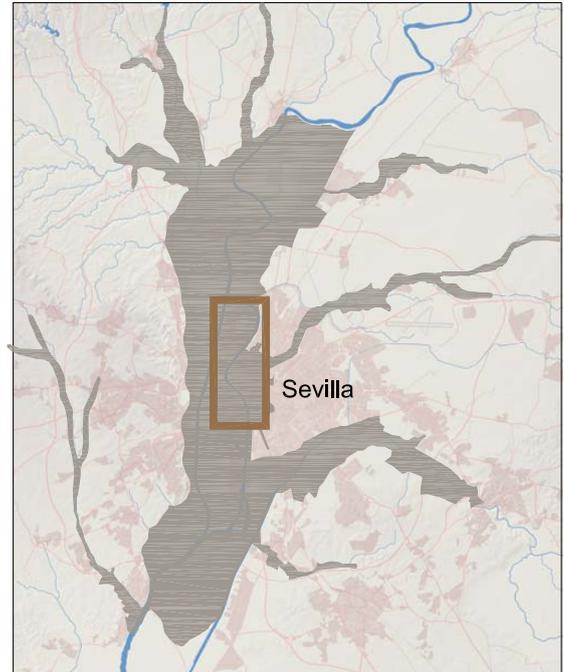
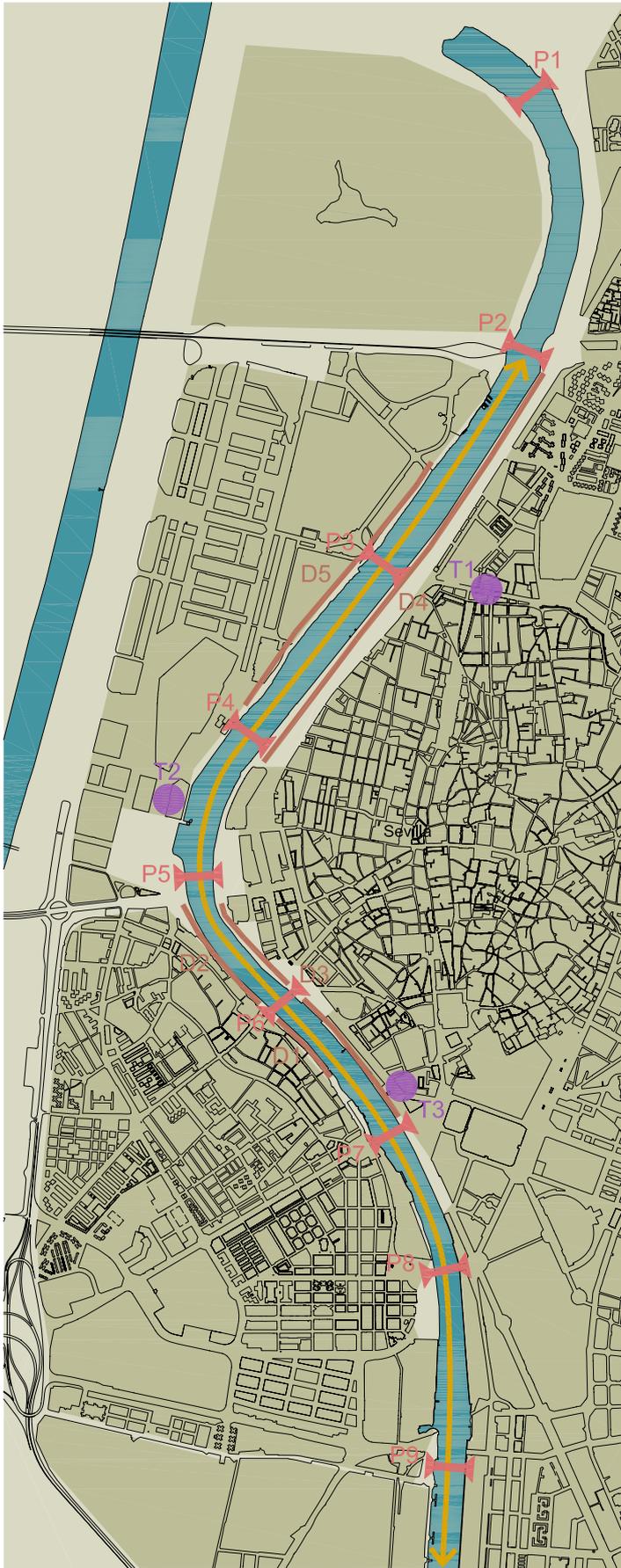
La consideración paisajística de las vistas cercanas invita a una aproximación inicial de tipo lento, a ritmo de paseante. Sin embargo, debe advertirse que estas vistas presentes en el corredor panorámico de la ciudad se producen de manera coincidente con los movimientos rápidos y cotidianos de personas y vehículos en una gran ciudad. El hecho de diferenciar los dos tipos de experiencia que se están produciendo casi en el mismo espacio – aceras y paseos por un lado y calzada para vehículos por otro – puede no ser útil en este caso concreto de las “vistas cercanas” a efectos de analizar las aproximaciones visuales al paisaje. Se ha optado por considerar un relato conjunto para el espacio en el que se produce la percepción y no tanto por diferenciar la velocidad a la que se experimenta.

Las riberas urbanas, como especial hilo conductor de este apartado, han sido tratadas de un modo muy especial –formal y sensorial, gráfico y analítico, crítico y propositivo– por algunos de los estudios monográficos encargados para la elaboración de esta Guía.

Concretamente, tomando como elemento de contacto los jardines y su importancia para la evocación de la ciudad-río, A. Tejedor, C. Zavaleta y M. Linares construyen un relato que explica las diferentes disposiciones del parcelario, trazados viarios y morfologías de los espacios ajardinados existentes en la ciudad como una muestra palpable del poder de determinados sitios y enclaves urbanos como “acumuladores” de memoria y sutiles “anunciadores” de la existencia del río, de su intermediación actual o de su antiguo paso. Dicho relato presenta un recorrido por la margen izquierda del río, desde el Puente de San Telmo hasta el Puente de la Barqueta, el cual permite argumentar su tesis de partida basada en el importante papel de los jardines y otros espacios afines, tales como plazas, alamedas y paseos de ribera, en la formación del paisaje histórico urbano (TEJEDOR CABRERA; ZAVALA DE SAUTU; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, 2010).

Partiendo de una primera descripción visual y formal de su integración en el paisaje urbano, se continúa con la evolución de las funciones y los significados para enlazar finalmente con los valores simbólicos de estos espacios que han permanecido como contribución a los paisajes más relevantes de la ciudad.

En este apartado, dedicado al análisis de la aproximación visual al paisaje desde las vistas cercanas, se han añadido al jardín otros espacios de posicionamiento de quien observa –graduados por su condición estática o dinámica en la contemplación– que pueden resultar del mayor interés para la interpretación y valorización del paisaje histórico urbano.



VISTAS ESTÁTICAS

Puentes:

- P1 Pasarela de San Jerónimo
- P2 Puente del Alamillo
- P3 Puente de la Barqueta
- P4 Pasarela de la Cartuja
- P5 Puente del Patrocinio
- P6 Puente de Triana
- P7 Puente de San Telmo
- P8 Puente de los Remedios
- P9 Puente de las Delicias

Torres:

- T1 Torre de los Perdigones
- T2 Torre Schindler
- T3 Torre del Oro

VISTAS DINÁMICAS

Peatón y/o bicicleta:

- D1 Calle Betis
- D2 Paseo de la O.
- D3 Trayecto ribera 1. Paseo Colón y Paseo Marqués de Contadero
- D4 Trayecto ribera 2. Torneo y bancada fluvial
- D5 Trayecto ribera 3. Orilla de la Cartuja

Barco/botes:

- D6 Trayecto fluvial panorámico

**Riberas urbanas: las vistas cercanas.
 Selección de ejemplos.**



a. Visiones estáticas privilegiadas: torres y puentes

En relación con una contemplación estática desde enclaves accesibles y públicos se propone, por un lado, una selección de vistas ofrecidas desde la altura por distintos elementos construidos con mayor proximidad al curso fluvial; y, por otro, diferentes localizaciones a nivel de suelo en el entorno de ciertos elementos del viario muy específicos por la amplitud de las visuales que pueden alcanzarse, tales como los puentes a lo largo del tramo urbano del río.

Torres

Las características topográficas de Sevilla permiten obtener amplias perspectivas visuales tomando no mucha altura sobre el suelo. La prominencia formal y simbólica de la torre principal de Sevilla (la Giralda) durante siglos pone de relieve el gran significado de determinados elementos verticales en una ciudad extendida sobre un gran plano horizontal dominante.

Elementos construidos sin la finalidad concreta de servir de miradores escénicos, tales como la Torre de los Perdigones –con finalidad industrial– o la Torre del Oro –con una función de avanzadilla defensiva del sistema de murallas como torre albarrana–, se proponen a continuación, junto con otro elemento más reciente (la Torre Schindler), como ejemplos muy relevantes y destacados para la contemplación en altura de los paisajes históricos urbanos junto al río.

T1 TORRE DE LOS PERDIGONES: Expansión industrial y crecimiento al norte de la ciudad histórica

Esta torre de 45 metros de altura formaba parte de la antigua Fábrica “San Francisco de Paula” (1885) dedicada a la producción de perdigones, balas de plomo y planchas de zinc. Tras una larga fase de abandono, las instalaciones se convirtieron en zona ajardinada en 2001 y la torre se restauró. En 2007 se inauguró la cámara oscura instalada en la parte alta, la cual constituye su principal atractivo turístico por las vistas que ofrece de la ciudad.

Es muy significativa su posición en el borde norte de la ciudad histórica, en un espacio junto a la zona de la Barqueta que en otro tiempo enlazaba más al norte con áreas como la de San Jerónimo, con predominio de funciones ferroviarias y de actividad industrial hasta hace relativamente pocos años.

En un barrido visual de oeste a este, destaca el amplio marco escénico obtenido en dirección al río, el cual permite actualmente ubicar, a partir de la imagen más cercana del Puente de la Barqueta, el espacio de la Exposición Universal con sus principales edificios teniendo como recorte muy al fondo el perfil de la cornisa del Aljarafe. El río es reconocible en su curso hasta la Pasarela de la Cartuja y el Puente del Patrocinio.

Hacia el sur, el casco histórico aparece inmediatamente en el plano izquierdo contiguo, en el que predominan los volúmenes de las grandes fundaciones religiosas medievales de San Clemente o Santa Clara, aunque también son claramente perceptibles los trazados rectos de calles (Peral, Pacheco y Núñez del Prado y Faustino Álvarez) que confluyen como líneas de fuga en las inmediaciones de la Alameda de Hércules, cuyo arbolado la acota sin dificultad en el interior y recuerda el camino que seguía el antiguo cauce del río (TEJEDOR CABRERA; ZAVALA DE SAUTU; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, 2010: 20). Al fondo, cerrando el perfil de la ciudad, destaca la Giralda y la fábrica de la catedral, otras torres de iglesias y de la Plaza de España, y los dos grandes pilares del Puente del V Centenario.

Finalmente, hacia el este es posible seguir la arteria de la Calle Resolana y percibir el espacio históricamente abierto ante la Puerta de la Macarena y su intermedio, con la gran masa edilicia del Parlamento de Andalucía.

Es notoria la regularidad de las cotas máximas edificadas en el interior del casco antiguo. Se siguen diferenciando las torres campanario de las distintas iglesias y las construcciones de más de tres plantas se pueden ver instaladas fuera del perímetro amurallado.

Esta ubicación permite visualizar la expansión residencial reciente al norte de este sector desde las actuaciones de 1992. Incluso quienes contemplan la vista desde el mirador pueden alcanzar a imaginar cómo, no hace tanto tiempo, el río, aislado entonces de la ciudadanía, se encontraba en un contexto totalmente diferente junto a los campos agrícolas hoy construidos en la Cartuja.

T2 TORRE SCHINDLER: El río recuperado para la ciudad contemporánea

La torre forma parte del conjunto arquitectónico del Pabellón de la Navegación construido durante la Exposición Universal de 1992. A modo de “mástil futurista”, la estructura que emerge de la lámina de agua sirve de mirador con un elevador mecánico de gran capacidad proporcionado por el patrocinio comercial.

Su original ubicación en medio del cauce proporciona una visión inédita del eje del curso del río, sobre todo hacia el norte, donde pueden apreciarse los distintos puentes urbanos –Pasarela de la Cartuja y Puente de la Barqueta– y en cuyo plano final destaca el perfil del Puente del Alamillo.

Hacia el sur, es posible obtener más vistas con protagonismo fluvial con los puentes de nuevo como protagonistas: los toldos sobre el acerado del Puente del Patrocinio evocan desde aquí una sucesión de barcas con velamen triangular. Es quizás la visión más “portuaria” de un puente que inicia río abajo el tramo del puerto histórico de Sevilla. Finalmente, al fondo, la vista puede distinguir aún el perfil del Puente de Isabel II que se instala claramente en otro contexto de paisaje urbano. Desde la Torre Schindler, se puede analizar hacia el norte el gran efecto renovador para la ciudad que supuso la recuperación de ambas márgenes tras las actuaciones de 1992. En efecto, en el lado de la Cartuja destacan los Jardines del Guadalquivir en la orilla y los volúmenes diversos del Pabellón de la Navegación, la Cartuja, el Auditorio y otros supervivientes como el de Andalucía.

Del lado de la ciudad histórica, destaca junto al río el gran paseo continuo de Juan Carlos I, en una cota inferior a la calle Torneo, y luego todo el aparato urbano de calles que se internan en la Sevilla interior. En este tejido macizo sobresalen visualmente los hitos en altura de las torres de las principales iglesias. El diseño de este banal inferior, que combina rampas y escalinatas de acceso desde la calle Torneo con hileras arbóreas hacia la orilla, aporta uno de los paisajes creados recientemente de mayor éxito en la recuperación del diálogo entre borde urbano y río (TEJEDOR CABRERA; ZAVALA DE SAUTU; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, 2010).

En dirección sureste, casi a los pies de la torre, es muy interesante reconocer el espacio ganado a los extensos terrenos ferroviarios anexos a la Estación de Plaza de Armas, donde destacan los volúmenes de la estación de autobuses, el espacio más duro de los terrenos cerca de la orilla del río o el de la construcción que acogió la estación de teleférico que funcionó durante la EXPO 92.

Hacia el oeste, es posible diferenciar los nuevos desarrollos en torno a Puerta Triana del antiguo recinto de la citada exposición: el edificio Expo, Torre Triana, y la más reciente operación de la denominada “Torre Pelli”, que incluye la intervención de la amplia superficie que se despliega a sus pies. La cornisa del Aljarafe recorta el plano final y su protagonismo aporta el contraste necesario que recuerda las preexistencias geográficas del emplazamiento de la ciudad.

La altura de más de 60 metros hace posible obtener una visión nítida de la Giralda como elemento más sobresaliente en el perfil casi inamovible de la Sevilla histórica. Nuevamente, si se exceptúan algunos excesos de escala en los desarrollos urbanísticos exteriores al recinto amurallado, el perfil urbano sigue aportando una sensación de equilibrio entre el inmenso plano horizontal de su planta y el destacado elemento vertical que supone la Giralda, una visión que en este caso no se ve afectada por la competencia altimétrica del mencionado rascacielos, situado ahora a la espalda de quien observa.



Vista del sector de Plaza de Armas. Al fondo, sobre el río el Puente de Triana y sobre el perfil urbano la Giralda.
 Autor: José María Rodrigo Cámara.

La conocida torre dodecagonal del siglo XIII es, sin duda, el monumento más unido al imaginario del río-ciudad. Se encuentra bajo la titularidad del Ministerio de Defensa y su interior aloja un pequeño museo desde 1944. El acceso a la terraza superior posibilita vistas hacia el río y sus dos márgenes urbanas.

En primer lugar, son destacables las relaciones visuales establecidas con otros elementos defensivos necesarios para entender la torre en el contexto funcional que representó para la ciudad medieval. Río arriba, se emplaza el Puente de Isabel II (o de Triana) en el lugar que ocupó el antiguo puente de barcas. Justo en su extremo, en el lado trianero, se encuentra el Castillo de San Jorge (en cuyo lugar se emplaza actualmente un mercado), que formaba el contrapunto defensivo de la citada torre para la defensa del puente.

Hacia la ciudad, se puede contemplar tras el volumen del respetuoso y modélico edificio de Moneo la denominada Torre de la Plata, la cual se encontraba enlazada originariamente por un lienzo de muralla a la Torre del Oro, aportándole su condición de avanzadilla como torre albarrana. La visión hacia el Paseo de Cristóbal Colón transmite el bullicio y ruido de la vida urbana, lo cual hace alejar rápidamente la vista hacia el otro lado de la torre, hacia el paseo inferior del Muelle de la Sal y el paisaje del río.

Por otro lado, las vistas fluviales aportan un enlace evocador con las actividades portuarias allí desarrolladas hasta los años cincuenta del siglo XX. El propio entorno de la torre tuvo condición de muelle hasta la intermediación del Puente de Triana y aún conserva las rampas de acceso a la antigua plataforma de maniobras y de ataque, que ha conservado parte de su pavimento de granito. Actualmente, se aprecia de modo notable este tipo de actividad enfocada solo al aprovechamiento turístico del río, aportando cierto grado de caos y sobrecarga a un área con vocación creciente de esparcimiento y reserva de tranquilidad para paseantes (TEJEDOR CABRERA; ZAVALA DE SAUTU; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, 2010).

Por último, deben destacarse también las diferentes vistas hacia el otro lado del río dominadas por los frentes urbanos, tanto los más antiguos cargados de significación patrimonial -que están representados por la sucesión de fachadas de viviendas de la trianera calle Betis-, como el frente más reciente del barrio de Los Remedios en el entorno del Puente de San Telmo y la Plaza de Cuba.

Las visiones de larga distancia conducen a dos puntos divergentes: el primero compuesto por la vertical de la Giralda y el volumen perceptible del edificio de la Catedral sobre la ciudad histórica, y el segundo marcado por la altura de Torre Pelli en el borde de la Cartuja. Desde la Torre del Oro, puede apreciarse como la “competencia visual”; en este caso, se ha realizado no sobre la vertical centenaria de la Giralda, sino sobre el volumen del edificio de Sáenz de Oíza (Torre Triana), que hasta hace pocos años dominaba en solitario el plano final urbano “sobrevolando” el extremo del Puente de Triana como un castillo de “Sant’Angelo” sevillano. En el orden de la percepción exterior territorial, la nueva presencia del edificio de Pelli anula la percepción visual de la línea del perfil del Aljarafe que siempre había acompañado a las vistas desde este sector urbano del río.

Puentes

Estas plataformas urbanas son magníficos soportes que permiten no solo cruzar el río en movimiento de un lado a otro, pasando de vistas angulares más cerradas impuestas por el viario de calles y avenidas que se abren de pronto durante el recorrido y vuelven a cerrarse de nuevo en otro ambiente urbano a veces muy diferente de donde se viene, sino que también pueden utilizarse para la contemplación estática. Sobre un puente se dispone de un espacio para numerosos puntos de observación posibles a lo ancho y a lo largo de la estructura, lo cual los hace ligeramente diferentes del concepto más habitual de mirador.

Sevilla, a lo largo de casi 10 kilómetros de trayecto fluvial urbano, dispone de nueve puentes de distinto tipo y cronología a lo largo de la dársena urbana que pueden ser accesibles a pie, por tanto, el Puente del V Centenario, espectacular por su altura y su posición sobre la ciudad, queda fuera de este análisis.

De manera similar al relato escenográfico de un itinerario, el cauce urbano del río puede diferenciarse en tramos marcados por un determinado carácter paisajístico. Éste ha sido el recurso que se ha seguido como pauta de análisis y que ha permitido establecer cuatro ambientes que agrupan a un determinado conjunto de puentes desde los que puede apreciarse un tipo o carácter común de paisaje urbano.

Se ha definido un primer ambiente, que puede estimarse más naturalizado en el extremo norte de la dársena por su entorno de zona verde urbana. A continuación, bajando por el curso del río, se ha diferenciado otro marcado por el tratamiento del borde urbano de las dos márgenes tras las actuaciones de 1992 y de su integración urbana como paseo cualificado. Un tercero sería el que da carácter más patrimonial a todo el cauce de la dársena integrando el puerto histórico medieval y moderno. Por último, se ha diferenciado un tramo que adopta progresivamente una imagen más portuaria e industrial, el cual permite entender también la expansión de la ciudad residencial hacia el sur desde el siglo pasado.

P1 PASARELA DE SAN JERÓNIMO: La memoria natural del río en el meandro de San Jerónimo

Esta pasarela de uso solo peatonal entró en servicio en 2011 suponiendo una mejora y ampliación de la gran extensión del Parque del Alamillo. Este quedó entonces comunicado directamente con el barrio de San Jerónimo, en cuyo margen se habilitó otro gran parque fluvial que, a modo de cinta verde más estrecha al lado de la orilla, continúa hasta la Glorieta Olímpica junto al extremo del Puente del Alamillo. Cumple, por tanto, una clara función respecto a la articulación urbana del barrio, y supone un desarrollo de la vertiente de los usos más saludables y de esparcimiento de las márgenes del río a lo largo de todo su trayecto urbano.

Este factor diferencial ha sido una constante en los programas de gestión del Parque del Alamillo, que han procurado servir de puente entre la ciudad y las preexistencias ecológicas del río y la vega del Guadalquivir. Este sentido ha evolucionado desde la instalación de viveros para especies vegetales destinadas a las actuaciones de 1992 y posteriormente al resto de la ciudad, hasta la naturalización y regeneración de las riberas en este punto final de la dársena con motivo de las recientes iniciativas de integración con la zona del barrio de San Jerónimo. Desde la pasarela, es claramente perceptible este carácter naturalizado del cauce en donde se ha saneado el antiguo eucaliptal y se han introducido álamos y chopos de ribera además de favorecer el anidamiento de fauna avícola.

Por otra parte, la pasarela permite establecer relaciones visuales del mayor interés muy marcadas por la sensación de lugar aislado y recóndito que produce la curvatura del meandro, y también una sensación de cierta rareza e inquietud al contemplar el “tapón” de la dársena como un *finis aquae*.

Es quizás en la actualidad cuando más fácil y accesible sea para cualquier persona la contemplación de lo que fue el entorno de Buenavista: la fundación monacal del siglo XV de San Jerónimo, cuyo edificio principal puede verse hoy asomado a un espacio de ribera en descenso hacia el río. De nuevo, una presencia de gran valor histórico y patrimonial como el monasterio hace posible vincular el paisaje con la evolución de la implantación urbana de Sevilla desde tiempos bajomedievales.

Otro enlace visual en la orilla de San Jerónimo junto al límite con la SE-20 que cualifica este contexto del río desde sus aspectos más creativos o artísticos es la gran escultura Nacimiento del hombre nuevo, conocida como el “huevo de Colón”, que evoca inevitablemente el evento de 1992 aunque, por diversos avatares, esta obra donada por la ciudad de Moscú fue inaugurada en 1995.



Vista del Monasterio de San Jerónimo desde el otro lado de la dársena. Autor: José María Rodrigo Cámara.

Este conjunto de puentes suponen por sí mismos las principales aportaciones de las actuaciones de 1992 respecto a la creación de nuevos pasos urbanos sobre el río. Por tanto, son evidentes sus conexiones con el recinto de la Exposición Universal (Puente de la Barqueta y Pasarela de la Cartuja) y con la habilitación esperada y necesaria de los nuevos accesos a la ciudad desde el oeste (Puentes del Alamillo y del Patrocinio). En todos los casos se apostó por estéticas modernas cuyas soluciones de ingeniería pueden considerarse estructuralmente ligeras y adecuadas a una nueva imagen urbana. Incluso el mástil de tirantes del Alamillo, que pudo constituir un debate inicial sobre la competencia entre las diferentes alturas de la ciudad, se vio favorecido por la distancia existente con respecto a otros elementos de la ciudad histórica como la Giralda y por la esbeltez que le confiere su perfil oblicuo.

El Puente del Alamillo pondría un límite entre el ambiente de parque, río arriba, y las escenas plenamente urbanas de edificios, avenidas y recinto de la Cartuja hacia el sur. Posee una gran capacidad como mirador gracias a la espina central peatonal elevada respecto a las plataformas de circulación de vehículos existentes a ambos lados. Su función como paso peatonal ha sido fundamental para una integración total del Parque del Alamillo en la ciudad convirtiéndose en soporte de todos sus flujos peatonales. El paisaje hacia el lado urbano ofrece una glorieta amplia a la medida y rango de los viales de entrada, pero con bordes no del todo resueltos para estar a la altura de un primer contacto con la ciudad: los bloques de viviendas solo presentan un perfil homogéneo en la Avenida del Concejal Alberto Jiménez Becerril.

El Puente de la Barqueta vuelve a mostrar un mayor trasiego vinculado al tráfico entre la ciudad y el parque tecnológico. La sensación de paisaje de automóvil al contemplarlo aumenta en el cruce entre las calles Torneo y Resolana, habitualmente muy sobrecargadas. Desde el puente, el volumen del Convento de San Clemente cierra visualmente el límite de la ciudad histórica cuyo cinturón amurallado se aleja del curso del río hacia la Macarena. El perfil urbano en el lado de la prolongación de Torneo, en la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril, ofrece una alineación de bloques de viviendas sucesivas dando fachada al río que ostentan la mayor escala de este frente urbano. Hacia la Cartuja, las visuales vuelven a abrirse abarcando, entre otros, el Pabellón de Andalucía que pondría un volumen límite hacia espacios adyacentes ocupados por el parque temático o los bloques de hoteles en el plano final.

La pasarela de la Cartuja, que fue exclusivamente peatonal en un primer momento hasta 2004, transmite un ritmo más pausado para quien la recorre a pie, debido a su menor capacidad para recoger flujos de tráfico rodado. Su cruce peatonal tiene un ciclo de tránsito diario de tipo laboral en ambas direcciones, aunque también dispone de una fase de uso de paseo y esparcimiento que se focaliza en el acceso a los jardines del Guadalquivir y a otros espacios como el Monasterio de la Cartuja o el Pabellón de la Navegación. Desde la pasarela, se aprecia el frente urbano diferenciado por alineaciones de viviendas muy ocultas por la línea de arbolado de la calle Torneo. Hacia el río, se hace muy presente el doble nivelado del largo Paseo Juan Carlos I, cuyas líneas de ajardinamiento con arbolado le van restando la dureza provocada por las pantallas de hormigón con rampas o escalinatas que salvan el desnivel desde el viario de Torneo. El frente que ofrece el margen de la Cartuja es predominantemente verde en tanto queda marcado por la existencia de los Jardines del Guadalquivir, que han sido recientemente rehabilitados y a los que se ha añadido un espacio de pantalanés para usos náuticos y de paseo. Tras esta pantalla verde, sobresalen volúmenes tan significativos como los del Pabellón de la Navegación y su torre mirador, el perfil de chimeneas de la antigua fábrica de loza de la Cartuja y el Auditorio, entre otros.

El bullicioso espacio del entorno de la Estación de autobuses y la zona de Plaza de Armas y su paso hacia Puerta Triana marca el transitado Puente del Patrocinio, con su inconfundible paseo peatonal bajo lonas de sombra. Las vistas posibles recogen una mayor dureza del tratamiento en el paseo inferior junto al río, más ocupado por hormigón y espacios para vehículos como el existente junto a la citada estación. Al otro lado, las escenas se desbordan con la actividad de construcción que se realiza actualmente en el borde de la Cartuja y que no ha dejado de momento solucionado el frente junto al río.

El Puente de Isabel II o de Triana (1852), el primero de concepción moderna para la ciudad, constituye por sí mismo un referente del paisaje fluvial urbano. El tramo de río existente desde el mismo hasta el siguiente puente siguiendo el curso del río agrupa los principales espacios de mayor profundidad histórica de Sevilla vinculados con su posición portuaria.

En primer lugar, las visuales río arriba permiten reconocer un frente urbano en el lado de Triana compuesto, en primer plano, por el volumen de lo que fue el Castillo de San Jorge (hoy mercado) y, a continuación, por un paseo de ribera (denominado de Nuestra Señora de la O) que ha mantenido en proporción y tipología buena parte de las fachadas de edificios transmitiendo cierta permanencia formal en el tiempo. En último plano, la presencia de Torre Pelli rompe bruscamente una sucesión de perfiles horizontales que en sus formas modernas habían buscado los edificios de Torre Triana y EXPO, y el propio Puente del Patrocinio. Al otro lado, la relajación visual que produce el paseo y Jardines del Barranco solo encuentra una ruptura en el frente que ofrecen al río los edificios de la Calle Arjona.

Río abajo, se abre en el lado de Triana un frente puramente portuario en el que es muy notable el talud y las rampas que separan la Calle Betis del nivel del agua. Las viviendas han mantenido parcialmente las tipologías y escalas, excepto alguna más reciente y próxima al Altozano. Al fondo, tras las fachadas, se reconoce en el perfil del cielo la torre de la Iglesia de Santa Ana y, con peor efecto, el alto edificio existente en el barrio de Los Remedios. En la margen contraria destaca en primer lugar el ancho bancal portuario y las modificaciones como paseo del Muelle de la Sal. La instalación de la escultura de Chillida protagoniza en espacio expedito, quizás más duro, debido a una menor vegetación, que volverá a aparecer más adelante en dirección a la Torre del Oro, y debido también a las texturas del tipo del pavimento y del muro que lo separa del nivel del Paseo de Cristóbal Colón. Tras las hileras de arbolado con sucesión de altas palmeras, aparece el volumen de la Maestranza y la silueta de la Giralda que sobresalen aportando carácter a este margen del río.

El Puente de San Telmo entró en servicio en 1931 y contó hasta 1968 con un tramo central levadizo en dos hojas que permitía la funcionalidad portuaria hasta el Puente de Isabel II. Actualmente, permite obtener una visual directa que enmarca el acceso al barrio de Los Remedios por la Plaza de Cuba, con su homogéneo tratamiento de los edificios de viviendas con sus fachadas en curva.



Vista desde el Puente de San Telmo río arriba. Autor: José María Rodrigo Cámara.

Hacia el lado de Los Remedios, río arriba, se obtiene una visión de la orilla no accesible a paseantes, debido a la privatización que suponen diversos establecimientos de hostelería. Río abajo, el volumen constructivo del Convento de Los Remedios supone un enlace con las tipologías más propias de la ciudad histórica. Hacia el río, vuelve a repetirse un sentido de lejanía para el paseante respecto al borde del agua, a causa de las reservas de propiedad existentes por parte de las instalaciones del Círculo de Labradores.

La orilla contraria reúne nuevamente un marco escénico patrimonial por excelencia. Puerto histórico, Torre del Oro, Plaza de Toros y Teatro de la Maestranza se ubican río arriba vistos desde el puente. Destaca el ambiente portuario de servicios turísticos en torno a la Torre del Oro que aporta un incremento de bullicio y trasiego que se añade al uso cotidiano local. La visión hacia la embocadura final del puente ofrece por este extremo del Paseo de Las Delicias angulares más abiertas hacia el plano lateral derecho hasta el Palacio de San Telmo y los Jardines del Cristina hacia donde se sugiere un posible refugio más relajado, si se quiere evitar el gran trasiego existente en línea recta hasta la Puerta de Jerez.

Río abajo, se contempla un paisaje de herencia portuaria (el Muelle de Nueva York de 1905) en el nivel bajo del Paseo de Las Delicias que ha sido objeto de una adecuación reciente en 2012 para aminorar su dureza instalando pérgolas, arbolado y mobiliario urbano. El perfil de este sector de la orilla destaca por el volumen del Palacio de San Telmo cuyo ángulo más próximo al río queda enmarcado por el arbolado de los Jardines del Cristina y la hilera de árboles del Paseo de las Delicias.

En servicio desde 1968, el Puente de Los Remedios completa la comunicación del área sur del barrio homónimo con el otro lado del río. A ambos lados, se desarrollan ambientes urbanos muy diferentes: por una parte, supone un límite artificial para el barrio mantenido por la ubicación del campo de la Feria de Abril, y por la otra, hacia la ciudad histórica, se desarrolla el gran crecimiento urbano favorecido por la Exposición Iberoamericana de 1929 y protagonizado por los grandes espacios de jardines y su frente portuario, también conocido como Muelle de las Delicias.

Río arriba, hacia Los Remedios, la masa edificada de la antigua Fábrica de tabacos de Altadis, hoy en desuso, continúa separando el margen fluvial de la ciudad siguiendo la tónica que se ha comentado respecto a la percepción visual obtenida desde el Puente de San Telmo. La visión de esta orilla aporta un bosque de eucaliptos y otras especies de ribera muy abandonadas e inaccesibles para el paseo.

La orilla contraria permite contemplar, en el nivel bajo junto al río, el paseo recuperado ya mencionado del Muelle de Nueva York (de mayor anchura en este sector), así como la sensación equilibrada de la hilera de arbolado del Paseo de las Delicias, cuya espesura no permite diferenciar algunos de los pabellones de 1929. Sobre la horizontal del arbolado, destacan sobresalientes las alturas de la Giralda y las torres de la Plaza de España.

Río abajo, del lado de Los Remedios, sobresale la peor resolución del borde de edificios de la Avenida Virgen de Luján, los cuales ni presentan una igualdad de escala, ni cierran la glorieta, proporcionando cierta sensación de vacío o de ausencia. El borde del río se encuentra igualmente separado por instalaciones privadas y un área de aparcamientos poco adecuada a la cualificación que merece el ámbito. Hacia el lado contrario, destaca el orden funcional dispuesto en el Muelle de Las Delicias, que ocupa actualmente el papel de recepción de cruceros y que presenta una serie de instalaciones ligeras de contenedores reutilizados, fácilmente desplazables o sustituibles, perfectamente integrados en el paisaje general situado a su espalda: el Pabellón de Argentina o el de Uruguay, y las masas verdes del arbolado del paseo y jardín de Las Delicias o del Parque de María Luisa.

El Puente de Las Delicias entró en servicio en 1991 y dispone de tableros móviles tanto para el vial de vehículos como para el tendido ferroviario de servicio portuario. Supuso el desmantelamiento del Puente de Alfonso XIII ("Puente de Hierro"), también basculante y ubicado justo al lado, muy presente en la reciente memoria local. Su diseño y función presenta, por tanto, una sensación puramente portuaria e industrial que se acrecienta por los usos de ambas riberas de la dársena, río abajo: instalaciones de Tablada a un lado y actual puerto comercial de Sevilla a otro. El perfil de fondo queda dominado por la gran escala del Puente del V Centenario.

Hacia el lado de Tablada, las vistas desde el Puente de las Delicias transmiten la apertura y vacío del campo de la Feria de Abril, a excepción del frente de bloques de viviendas de la Avenida Presidente Adolfo Suárez o de las que se encuentran alineadas en la Avenida Juan Pablo II. Las orillas del río están ocupadas hacia arriba por las instalaciones del Club Náutico y, hacia abajo, por bosquetes de eucalipto y pantalanes de atraque más desarticulados respecto a la ciudad.

En el lado contrario, son muy significativas las vistas obtenidas hacia la masa vegetal del Parque de María Luisa con perfiles de gran valor protagonizados por las torres de la Plaza de España y la Giralda. Hacia el río, se disponen en sentido ascendente los muelles del Puerto Delicias y, en dirección descendente, los terrenos propios del puerto con sus áreas de almacenes, grúas y maniobras. Esta funcionalidad los hace estar alejados de la ciudadanía para un uso alternativo de paseo. Finalmente, el gradiente visible de usos portuarios domina la tónica general del paisaje en este borde fluvial: desde las instalaciones "suaves" de servicio del Puerto Delicias hasta las más duras e industrializadas del área comercial e industrial bajo el dominio portuario.

b. Visiones en tránsito: peatones, bicicletas y barcos

Las vistas en tránsito que pueden obtenerse desde un trayecto peatonal, ciclista e incluso fluvial han sido seleccionadas igualmente por su vinculación al cauce urbano de la dársena, de tal manera que permitan un reconocimiento de las formas, funciones y significados de los paisajes en ambos márgenes del río entre lo divulgativo y lo didáctico.

D1	CALLE BETIS	El reconocimiento de las vistas históricas
D2	PASEO DE NUESTRA SEÑORA DE LA O	
D3	PASEO MARQUÉS DE CONTADERO	

Desde la mitad de la calle Betis, a la altura del Centro Cívico de la Casa de las Columnas, hasta el Altozano es posible entablar una conexión visual completa y transversal de ambos lados de la dársena histórica: desde el frente de fachadas diversas -numerosos inmuebles antiguos con recientes alternancias de color (azules y ocre, principalmente) junto con otros fuera de tipología-, pasando por el pretil de piedra con bancada sobre el río, hasta el lado contrario, con el paseo Marqués de Contadero y las valiosas vistas de elementos tan significativos como el Teatro de la Maestranza, la Plaza de Toros y la Torre del Oro.

La afluencia turística y el uso de ocio de numerosos locales de hostelería repartidos a lo largo del trayecto han llegado a saturar en ocasiones este entorno, perdiéndose una visión homogénea de su imagen, debido tanto a los distintos estilos publicitarios empleados en los locales como a la hilera continua de automóviles en aparcamiento. Aún siendo un tema muy complejo, la eliminación de estas plazas cualificaría el inmenso potencial paisajístico de la calle. Es destacable la invitación de acceso al interior del antiguo barrio trianero desde las estrechas calles Duarte, Torrijos y Arfián, que dan paso a nuevos ambientes más oscuros, frescos y populares recorridos por la arteria interior de la calle Pureza.

En último plano, la mirada local por la fuerza del tiempo puede pasar por alto el volumen y escala, a todas luces excesivas, del establecimiento hostelero adosado al puente y que se encuentra ya muy asentado como parte del paisaje desde su origen como estación de embarque de pasajeros de la línea fluvial hacia Sanlúcar de Barrameda. No obstante, su impacto hace disminuir la gracia de la Capilla del Carmen, cuya pequeña construcción de ladrillo (hornacina y reducido campanario) es visible en lo alto de la escalinata.

Actualmente, la altura alcanzada por Torre Pelli empequeñece algo más el conjunto, ya que su masa vertical se enfoca nítidamente al final, en línea con el eje de la calle Betis, durante casi todo su trayecto.

La aproximación al Puente de Triana abre el ángulo escénico hacia la Plaza del Altozano y su trasiego bullicioso hacia la Calle San Jacinto. Opcionalmente, cabe la posibilidad de subir la escalinata para acceder al puente, cruzarlo y sobrepasar el nuevo mercado rehabilitado sobre el antiguo Castillo de San Jorge, para proseguir la ribera por el Paseo de Nuestra Señora de la O. De otro modo, para acceder a dicho paseo también puede utilizarse una pequeña callejuela con barandilla junto al río bajo el propio Puente de Triana.

El acceso al paseo desde la Calle Castilla por el Callejón de la Inquisición, en el costado lateral del antiguo castillo, proporciona un momento muy valioso de transición del bullicio interior del barrio a la tranquilidad de la ribera. El paseo se adecuó acertadamente tras la intervención de rehabilitación del mercado, recuperando un espacio, con carácter de trasera urbana, que hasta entonces adolecía de graves problemas de aislamiento y limpieza. Este paseo se ha revalorizado por su calidad de expansión, ocio ciudadano y acogimiento de nuevos usos como la exposición callejera de arte y artesanía. Su trazado sinuoso y el carácter amable y sombreado que le proporciona la vegetación existente lo convierten en un recurso por sí mismo en el que se puede reconocer junto al puente el volumen del antiguo castillo y las características de un urbanismo con frentes de viviendas que no han roto el cierto carácter de permanencia evocador de otros tiempos. Hacia la confluencia del paseo con la plaza de Chapina, los tratamientos de diseño adoptan una gradación de texturas para conectar con el Puente del Patrocinio.

Al cruzar el río, las formas y texturas más duras vuelven a imponerse en el entorno de la Estación de autobuses de Plaza de Armas y la propia vía de salida y entrada de la ciudad. Se inicia aquí un trayecto en sentido contrario, río abajo, que finalizará en las inmediaciones del Puente de San Telmo.

En este punto inicial, el acceso a la ribera del río está compartido con un vial de circulación de automóviles necesario para dar servicio a los aparcamientos de Arjona. La proximidad y mayor altura de los frentes de bloques de viviendas de la Calle Radio Sevilla proporcionan una sensación de dureza y opresión del espacio junto al río, el cual parece ir evolucionando hacia una mayor suavidad, debido al tratamiento vegetal que introduce al paseante en los Jardines del Mercado del Barranco. Estos desarrollan un suave declive en varios niveles de paseo y de tapizado vegetal que, con la ausencia de un pretil elevado limitante con la lámina de agua, invitan a la contemplación del río y a tender la vista hacia el equilibrado plano de fondo compuesto por el Paseo de Nuestra Señora de la O y el frente de viviendas de Triana (TEJEDOR CABRERA; ZAVALA DE SAUTU; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, 2010). Este margen fluvial presenta un ambiente de parque, sin embargo esa regeneración tan “naturalizada” también evoca el recuerdo de una desaparecida ribera urbana, con mínima intervención, que trae a la memoria el “arenal” fluvial de antaño que proporcionaba soporte a una serie de actividades afines a los edificios históricos cercanos: el Almacén de Maderas del Rey y el Mercado del Barranco.

La inmediación al Puente de Triana transmite un nuevo cambio de escenas al perderse la fresca verde del parque y subir hacia el Paseo de Cristóbal Colón o proseguir hacia el Muelle de la Sal y el amplio banal donde se encuentra el monumento a la Tolerancia, lugar en el que se integran bien las formas de Chillida con la piedra y el granito del antiguo espacio portuario. Al fondo, vuelven a hallarse las hileras de palmeras y el ajardinamiento junto al muro del desnivel que ocupan los locales de los bajos del Paseo del Marqués de Contadero. Se prosigue por un espacio que se hace estrecho por los cambios de retranqueamiento de rampas, escalinatas y locales del paseo. Para personas que se desplazan a pie o en bicicleta habitualmente, las actividades turísticas presentan en ciertos momentos sobrecargas por la afluencia y la ocupación de la orilla (embarcaderos e instalaciones de recepción y venta para turistas). Esta sensación continúa hasta llegar a la Torre del Oro y los accesos de escalinata o rampa al Puente de San Telmo. En las vistas hacia la orilla contraria se aprecia igualmente la diferencia del frente de la Calle Betis respecto al anteriormente mencionado del Paseo de Nuestra Señora de la O. Ahora la escena está dominada por el largo frente de la calle, elevada respecto al cauce, y la línea de fachadas que cabalgan en conjunto sobre un muro que salva el desnivel con el río y que está caracterizado por su color blanco, pilastras verticales en albero y dos grandes rampas de bajada al nivel del agua.

Justo en estos tramos que se han descrito, el observador toma conciencia de que las miradas recíprocas, contrarias, que ha venido experimentando en cada lado del río le son necesarias, complementarias, para entender el paisaje histórico de Sevilla en su tramo más connotado.



Vista del Paseo de Nuestra Señora de la O junto a la ribera fluvial. Autor: José María Rodrigo Cámara.

Se ha analizado en diferentes ocasiones a lo largo de esta guía el impacto positivo de las actuaciones de 1992 sobre la regeneración de grandes áreas urbanas. El sector occidental de la ciudad histórica alineado a la calle Torneo, antes separado del río por el tendido y las instalaciones ferroviarias, constituye actualmente uno de los principales exponentes de este nuevo diálogo de la ciudad con su tramo fluvial urbano.

La longitud del Paseo de Juan Carlos I posee más de 2,5 kilómetros desde la inmediación de la Estación de autobuses de Plaza de Armas hasta el Puente del Alamillo. Este dato es indicativo de la escala de intervención que posiblemente vio modulado su coste económico con una sobriedad geométrica de otros elementos, quizás innecesaria (TEJEDOR CABRERA; ZAVALA DE SAUTU; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, 2010), que solo el tiempo ha podido ir integrando con mayor fortuna en la escena urbana. Desde este planteamiento, las soluciones de ajardinamiento han ido marcando progresivamente su propio carácter a pesar de que, en un primer momento, el acento estuviera más presente en el terreno más estructural de la obra ejecutada. Los materiales empleados, las formas de acceder y los distintos niveles de transición en un ancho espacio fueron aportando las texturas y colores y, finalmente, adoptando una imagen o un revestimiento más naturalizado, aún dentro de una tónica muy masiva de dureza o frialdad de líneas tendidas muy estructuradas, lejos de placenteros y más pequeños parques de ribera como los mencionados en los trayectos anteriores.

La sección transversal desde la calzada de vehículos de Torneo hasta la lámina de agua del Guadalquivir transmite una gradación adecuada al gran desarrollo longitudinal del proyecto: una avenida de gran capacidad de tráfico reserva un carril accesorio para transportes públicos y otro para bicis que da paso a un ancho espacio de acera peatonal con varios niveles de arbolado en hilera, cuya sombra proporciona una transición hacia uno o dos niveles inferiores adecuados con grandes rampas y escalinatas en donde son más que evidentes las carencias de las formas suaves y de los ambientes verdes y frescos faltos de una mayor diversificación vegetal. La proximidad final del borde fluvial es accesible por una leve rampa y queda por debajo del pavimento del paseo. Este límite se encuentra algo naturalizado con isletas de cañaveral y arbolado de porte ligero.

El gran espacio correspondiente a la intervención general del paseo ha posibilitado que el mantenimiento de antiguas edificaciones -como la torre del guardaguías del antiguo ferrocarril próxima a la pasarela de la Cartuja- no suponga densificación o agobio en su contexto. Otras cuestiones son la progresiva ampliación de edificios ya presentes en el paseo, la instalación de nuevos volúmenes que no parecen establecerse en ninguna planificación global para sus usos o la falta de un mantenimiento adecuado que evite la acumulación de residuos, proliferación de pintadas, deterioro de instalaciones, etc.

De todos modos, la sensación general que proporciona el nivel inferior del paseo es una lejanía respecto del tráfico de la Calle Torneo y la contemplación de la otra margen del río más naturalizada en ciertos tramos, como el de los Jardines del Guadalquivir o algunos de los edificios pertenecientes a la Exposición Universal.

Respecto a las vistas posibles desde el otro lado (recinto de la Cartuja), la presencia de un itinerario continuo no ha sido una realidad hasta hace menos tiempo. Los cierres al uso de grandes espacios como el del Pabellón de la Navegación, los jardines Americano y del Guadalquivir, o la ubicación de grandes sectores aguas arriba de la Barqueta en uso, pero más herméticos (Teatro Central y Centro de alto rendimiento deportivo) conllevaron durante años una situación de abandono. La rehabilitación y puesta en uso desde 2010 de los espacios del Jardín Americano y los Jardines del Guadalquivir o la reapertura del Pabellón de la Navegación en 2012, todos con nuevas adecuaciones junto a la orilla, permitieron una mayor accesibilidad vinculada a las actividades náuticas y de paseo junto a la ribera.

La anchura del río, junto con el espacio localizado entre el Paseo de Juan Carlos I y el caserío de la ciudad histórica, hace que únicamente se perciba un paisaje muy horizontal en la hilera arbolada de Torneo y que solo río arriba de la Barqueta se pueda contemplar un perfil nítido de fachadas de viviendas que se presentan más altas en la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril. Se trata, por tanto, de una visión urbana que recoge bien los anhelos de una ciudad del siglo XXI, más volcada al río y a su pleno uso, conectada con los nuevos espacios creados en el 92 y con el gran pulmón verde del Parque del Alamillo donde culminaría este trayecto de ribera.

La navegación cotidiana y las vistas que se obtienen de la ciudad desde la lámina de agua no son aspectos comunes para paseantes locales y quizás pertenezcan más a la memoria de los visitantes de la ciudad que hayan elegido este medio de aproximación en el marco de la oferta turística. Un caso diferente, pero igualmente restringido a un número de ciudadanos, es la experiencia de paisaje en la que participan los cada vez más numerosos deportistas de remo, gracias a los numerosos puntos de embarque dispuestos en el río durante los últimos años.

Los servicios de navegación turística se concentran alrededor de la Torre del Oro. Los trayectos realizados sobre embarcaciones con cubiertas panorámicas de gran capacidad consisten en una bajada por el río hasta traspasar el Puente de las Delicias, una subida hasta el Puente del Alamillo para, finalmente, regresar al punto de partida.

Quizás sea una sensación de paréntesis o de encontrarse fuera de la realidad urbana, la primera impresión que se tiene observando la ciudad desde el río. Básicamente, partiendo de este "original" punto de vista, el observador puede contemplar sin esfuerzo y en un tiempo breve todos los ambientes que anteriormente se han expuesto convirtiéndose casi en un espectador pasivo de la vida que se desarrolla en las orillas y sobre los puentes bajo los que pasa.

La bajada fluvial hasta la zona portuaria e industrial supone una toma de contacto con las actividades quizás más desconectadas de la ciudad en este extremo sur, ocultas por la inaccesibilidad peatonal pública a estos recintos. La ascensión por el río no deja de evocar, a partir del paso bajo el Puente de los Remedios, una imaginaria llegada de los galeones de Indias cuando destacan la Torre del Oro y la Giralda en el perfil del paisaje urbano. Río arriba, se imponen espectacularmente nuevas sensaciones vinculadas al diseño contemporáneo de los márgenes fluviales de la Cartuja y el frente de la Calle Torneo hasta el Alamillo.

La capacidad de transmisión didáctica del trayecto es evidente, aunque posiblemente el recorrido se vea despojado de otros valores perceptivos o experienciales existentes en otras realidades (ruido, contaminación visual y ajetreo urbano) que siempre forman parte de la ciudad y que aquí, durante la navegación, son anuladas en pos de una imagen más turística de Sevilla, muy valiosa por otra parte.

La visión de la actividad de navegación por el río es fundamentalmente un referente actual y un valor en el paisaje urbano que conecta necesariamente con la razón de ser del asentamiento histórico de Sevilla, tal como se ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones a lo largo de esta guía.



Puente de San Telmo. En los extremos, la Torre del Oro y la Torre Pelli en construcción. Autor: José María Rodrigo Cámara.

Recursos asociados

(Vinculados más directamente con el frente urbano fluvial)

IMAGEN PROYECTADA	DENOMINACIÓN DEL RECURSO	
<p>VISTAS DE SEVILLA DESDE EL ALJARAFE, EL CAUCE VIVO DEL RÍO Y SU VEGA</p>	MIRADORES	<p>Jardines del Colegio Mayor del Buen Aire (Castilleja de Guzmán) Cerro del Lino (Santiponce) Cerro Blanco (Castilleja de Guzmán) Cerro de Santa Brígida (Camas) Cerro del Carambolo (Camas) Cornisa Aljarafe junto a RTVA y Hotel Alcora (San Juan de Aznalfarache) Monumento al Sagrado Corazón (San Juan de Aznalfarache) Paseo mirador y parque en ladera de la Barriada de Loreto - Monumento (San Juan de Aznalfarache) Vistas desde cornisa – parque en barriada Simón Verde (Gelves)</p>
	TRAYECTOS	<p>Ruta del Agua (desde Camas a Santiponce por laderas de La Pastora Cordel del Alamillo – Vereda de Sevilla, desde Santiponce a Cortijo de Gambogaz Vía Verde de las dos márgenes del cauce vivo del río (desde Gelves-Tablada al sur hasta unión con Rivera de Huelva y Playas de Tercia al norte) Trayecto ciclo-peatonal y de transportes públicos entre Camas y Sevilla Trayecto ciclo-peatonal y de transportes públicos entre San Juan de Aznalfarache y Sevilla</p>
<p>VISTAS DE LA CIUDAD Y EL CAUCE HISTÓRICO</p>	MIRADORES	<p>Pasarela de San Jerónimo Puente del Alamillo Puente de la Barqueta Pasarela de la Cartuja Puente del Patrocinio Puente de Triana Puente de San Telmo Puente de los Remedios Puente de las Delicias Torre de los Perdigones Torre del Oro Torre Schindler</p>
	TRAYECTOS	<p>Calle Betis Paseo Nuestra Señora de la O Paseo de Cristóbal Colón – Paseo Marqués de Contadero Torneo – Paseo Rey Juan Carlos I Jardines del Guadalquivir – La Cartuja Muelle del Paseo de las Delicias Trayecto turístico fluvial</p>

7

SÍNTESIS Y DIAGNÓSTICO

Introducción

Actualmente, resulta incontestable la necesidad de que las políticas públicas de patrimonio sean transversales y trabajen desde la consideración del territorio como soporte y resultado de numerosos acontecimientos, de diversa naturaleza, fruto de la relación del ser humano con su medio ambiente, ya sea natural o urbano. Pero no basta solo con que se cumpla este requisito, sino que es necesario pasar a la acción contribuyendo a la construcción de un proyecto comunitario tendente a la consecución de una sociedad más equilibrada, justa y respetuosa con su entorno social, cultural y paisajístico.

Por esta razón el IAPH, partiendo de iniciativas precursoras en la materia y de su propia experiencia, pone en marcha la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla, un proyecto experimental capaz de abordar la complejidad de la ciudad y su área de influencia desde múltiples perspectivas para proyectarla hacia el futuro, haciéndola capaz de afrontar nuevos desafíos y de reinventarse a sí misma en torno a su río.

Esta guía, concebida como un instrumento de apoyo a la planificación, trata de analizar diversos conflictos de la ciudad de Sevilla encontrándoles un sentido desde su valoración cultural y medioambiental para ofrecer soluciones sensibles y meditadas. Para ello, toma en consideración tres tipos de análisis: territorial, por su capacidad de trascender los límites de la ciudad histórica para abordar conjuntamente la problemática paisajística del núcleo urbano y el entorno de una forma coherente y estructurada; patrimonial, porque el ámbito objeto de estudio y propuesta se caracteriza por presentar unos altos valores culturales que deben ser vistos y potenciados desde la perspectiva que proporciona el paisaje; y, finalmente, perceptiva y previsoras ante los riesgos, en atención no solo a la población, agentes e instituciones, sino también a los conflictos existentes en un contexto tan amplio y dinámico como el que se prevé enfocar.

Dicho análisis cristaliza en el primer volumen del documento dedicado a la caracterización del paisaje histórico urbano de Sevilla. A partir de su consulta, es posible conocer sus atributos, aquellos que lo singularizan y distinguen de los demás. Para ello, ha sido necesario rastrear las huellas de su transformación a lo largo del tiempo hasta llegar al momento actual. La información derivada del esfuerzo interdisciplinar de análisis y síntesis tiene una proyección desde el punto de vista instrumental en las recomendaciones o medidas de la guía, constitutivas del segundo volumen del documento y dirigidas a la consecución de las metas u objetivos generales y específicos trazados a partir del diagnóstico que se presenta a continuación. Dichas medidas supondrán una ayuda en la gestión sostenible y eficiente del paisaje histórico urbano que, además, será evaluable gracias a los indicadores de seguimiento que se proponen; una metodología que puede ofrecerse como patrón en aquellos proyectos paisajísticos, de amplio espectro, que desde la ciudad busquen generar un orden racional, equilibrado y amable con sus habitantes.

Se pretende tomar conciencia de que el provenir de Sevilla puede ser inmejorable si la ciudad se entiende desde su complejidad y riqueza cultural y ambiental, si sobre ella se despliegan proyectos respetuosos e integrados fundados en sus necesidades y expectativas de futuro y, sobre todo, si éstos se convierten en realidades democráticas y consensuadas. Sevilla puede configurar un nuevo estatus entre las ciudades europeas, especialmente entre las que cuentan con frentes fluviales y marítimos, aprovechando este momento de cambio para mirar de forma renovada hacia el medio ambiente, la cultura y la sostenibilidad. La Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla puede ser un instrumento que ayude a conseguirlo.

Características ambientales

El medio físico tiene en el paisaje histórico urbano de Sevilla, como en tantos otros, un papel primordial en su origen, cuando se produjo el primitivo emplazamiento de la ciudad, y continúa ejerciendo una presencia muy relevante, aunque a día de hoy presente diversos grados de alteración, debido a la intervención humana.

Las **formas geológicas** más características de su entorno inmediato son el escarpe de los Alcores y el Aljarafe que, a pesar de tratarse de elevaciones del terreno muy moderadas, están reconocidas como los límites este y oeste de la llanura aluvial en la que se asienta la ciudad. En el caso del Aljarafe, además, las formas redondeadas que lo conforman le sirven de fondo escénico por el oeste. Desde él, se han obtenido algunas de las imágenes más conocidas y valoradas de la ciudad tanto en el pasado como en el presente.

Otros componentes físicos del paisaje no solo no han mantenido sus características naturales originales, sino que en algún caso estas han desaparecido casi por completo. En relación con la **red hidrográfica** del área de estudio y su ámbito de influencia, hay que destacar sin lugar a dudas el río Guadalquivir como el más radicalmente alterado por la intervención antrópica en diversos puntos de su curso bajo. En el tramo urbano del río, la necesidad de resguardar a la ciudad de sus crecidas hizo necesario desviar su curso de manera que el cauce original se ha convertido en una dársena y el cauce vivo discurre más al oeste, cambiando drásticamente el paisaje llano que se extiende hasta la base del escarpe del Aljarafe. A su vez, este cauce se ha utilizado a veces como una trasera urbana a pesar de su situación de privilegio, es apenas percibido y poco reconocido por la población como un ámbito de oportunidad e interés, y se encuentra ocupado por varias vías de acceso a la ciudad de diverso rango¹⁰. Además, la vegetación de ribera se halla muy mermada a causa de los cultivos y de la proliferación de la caña común, una especie exótica invasora que merma su biodiversidad. Las plantaciones y reforestaciones realizadas para paliar esta situación han regenerado algunas zonas, pero no han conseguido recrear el ambiente de ribera en el cauce vivo del río.

Por el contrario, en el cauce histórico los paseos, parques y jardines aportan a algunos tramos una imagen paisajística de gran interés, destacando las zonas situadas desde el extremo norte de la dársena de San Jerónimo hasta el Puente del Alamillo, la margen derecha entre el Puente de la Barqueta y la Pasarela de La Cartuja, la margen izquierda del meandro de Chapina o la de Tabacalera-Círculo de Labradores. No obstante, hay otros tramos de ribera que por su deficiente mantenimiento (entre los puentes del Alamillo y Chapina), uso portuario (entre el Puente de las Delicias o la Punta del Verde), pobre vegetación, infrautilización o difícil acceso (entre los puentes de Los Remedios y Las Delicias, en la ribera del Parque del Alamillo o en el Paseo de la O) no presentan las características idóneas de unos espacios de ribera óptimos; es decir, aún están lejos de poseer unas buenas cualidades estéticas y unas adecuadas condiciones de uso y disfrute por parte de la ciudadanía¹¹.

Otras intervenciones de rectificación o canalización de ríos y arroyos tributarios del Guadalquivir (Riopudio, Culebras, Porzuna, Tamargillo y Guadaira) también han incidido en la desnaturalización de una parte considerable de dicha red, con la pérdida de la vegetación de ribera que le era propia y de su fauna autóctona. Como resultado, se ha producido una alteración paisajística muy notable en algunos tramos, que requiere la adopción de medidas que puedan frenar y, cuando sea posible, revertir este proceso a medio plazo¹².

10 Medida 15. Incorporación del cauce vivo al funcionamiento de la ciudad.

11 Medida 16. Mejora de la conexión de la ciudad con la dársena histórica.
Medida 2. Naturalización de riberas artificiales.

12 Medida 1. Regeneración de cauces y riberas fluviales.



Atardecer. Autora: Silvia Fernández Cacho.

Por otra parte, las **condiciones climatológicas** de Sevilla, con valores por encima de los 40^º en verano y baja pluviosidad, hacen especialmente necesarias las áreas de vegetación, no solo en las riberas de ríos y arroyos, sino también en parques, jardines y otros espacios urbanos¹³. Éstos han ido aumentando a lo largo del tiempo, mientras iba desapareciendo casi por completo la vegetación original a causa de la expansión de la agricultura y la urbanización y, con ella, los principales ecosistemas complejos del ámbito que solo pueden reconocerse aisladamente en el norte, junto a las orillas del Guadalquivir y en la desembocadura del Ribera de Huelva. Por otra parte, estas mismas características climatológicas permiten disfrutar en Sevilla de gran variedad de espectáculos atmosféricos en los que la luz, el color del cielo y la variedad de tipos de nubes ofrecen múltiples y cambiantes combinaciones en las diferentes estaciones del año.

Sin embargo, tanto la **atmósfera** como el **agua** y los **suelos** sufren en el entorno de la ciudad unos niveles de contaminación poco aceptables, incluidos los que se refieren a la contaminación acústica y lumínica¹⁴. Sin poder compararla con otras localidades que en función de su mayor tamaño o por el desarrollo próximo de actividades muy agresivas con el medio presentan elevados índices de contaminación, se puede afirmar que las posibilidades de mejora en este terreno son notables en una ciudad en la que su ubicación, en una depresión del terreno, no facilita la evacuación de partículas nocivas. La mayor contaminación atmosférica proviene fundamentalmente del tráfico rodado, sobre todo en los sectores colindantes con el río en la zona urbana (Triana, Los Remedios y casco antiguo), donde también se concentran los ruidos procedentes de locales de ocio nocturno; y en la entrada a Sevilla desde el Aljarafe, Huelva y Mérida, afectadas además por la mayor presencia de vehículos de mercancías¹⁵.

13 Medida 4. El árbol en la ciudad.

14 Medida 9. Protección del cielo nocturno.

Medida 10. Protección acústica.

Medida 12. Fomento de energías limpias.

Medida 18. Ordenación del tráfico rodado en zona Puerta Triana. Creación de intercambiador modal.

15 Medida 11. Integración de infraestructuras urbanas.

Las características de su red hidrológica también distan de ser las idóneas, al registrarse una baja tasa de renovación del agua y un alto riesgo de contaminación por nitratos. Ninguno de los cauces de dicha red presenta un estado óptimo y a veces en sus inmediaciones se instalan construcciones marginales, vertederos, canteras, depósitos de chatarra, etc., que contribuyen a empeorar su estado.

La merma de la calidad ambiental en el ámbito de estudio incide directamente en la **biodiversidad**, que no solo afecta a la disminución y uniformización de especies vegetales, sino también animales, especialmente peces, que difícilmente sobreviven en aguas poco oxigenadas; y pájaros¹⁶, fundamentales para completar los ciclos biológicos básicos. Algunas especies autóctonas, vegetales y animales, también corren riesgo de desaparición por la expansión de otras foráneas e invasivas como la ya citada caña común en algunos cauces fluviales o los galápagos exóticos en la zona norte de la dársena histórica. Así pues, aunque en una primera aproximación visual a Sevilla, la presencia de zonas ajardinadas devuelva una imagen de ciudad-verde, esta debería complementarse con un mayor cuidado de zonas colindantes que podrían sustentar otros usos sostenibles relacionados con la promoción de actividades no contaminantes, desde las propiamente recreativas como las productivas relacionadas, por ejemplo, con la agricultura ecológica¹⁷.

Articulación territorial

La **articulación del territorio** en el que se asienta Sevilla ha evolucionado a lo largo del tiempo desde la localización de zonas de asentamiento en los escarpes del Aljarafe y los Alcores, asomados a la que entonces era la desembocadura del río Guadalquivir, hasta el progresivo protagonismo de la ciudad en un modelo de núcleo urbano principal con una serie de asentamientos de segundo rango que, en la actualidad, han consolidado un modelo de área metropolitana.

En este modelo cobran protagonismo las **infraestructuras** que conectan los núcleos de población. Tanto unas como otros han ido creciendo al compás de una actividad inmobiliaria que solo se ha ralentizado con la profunda crisis financiera que desde 2010 golpea a la economía española. Todo ello llevó en los años 1980 a crear un Gabinete de Estudios Metropolitanos, desde el que se redactaron una serie de directrices de coordinación urbanística con unos objetivos territoriales compartidos. A pesar de ello, muchas de estas directrices no se aplicaron y el modelo metropolitano de Sevilla se sustancia en la existencia de un área central integrada por la propia capital y los municipios más cercanos, y otra extensa con municipios que dependen de las dotaciones centrales y que, no obstante, carecen de unas óptimas infraestructuras de comunicaciones.

El **modelo de movilidad** basado en el uso del vehículo privado está en la base de la gran expansión de estas infraestructuras viarias que, poco a poco, se han ido viendo saturadas. No obstante, el esfuerzo para paliar esta situación ha sido muy importante desde la construcción de la ronda de circunvalación SE-30 y parte de la SE-40, la ronda superpor-te o SE-020 o la mejora de los ejes viarios con dirección a Utrera, la Rinconada, Extremadura o Gelves. En este terreno hay que señalar que tanto la SE-020 como SE-30, en su zona norte, mantienen pasos regulados por semáforos que dificultan la circulación a la vez que cercenan antiguos accesos a la ciudad desde las zonas rurales, mientras que la SE-40 ha dejado tramos en obras paralizados, con el consiguiente deterioro paisajístico que ello conlleva¹⁸.

Otro importante problema a resolver es el nudo de tráfico que se concentra en Puerta Triana y que se multiplicará exponencialmente con la ocupación de la Torre Pelli, que dispondrá de un aparcamiento para algo más de tres mil vehículos. La propuesta de construir un puente de cuatro carriles para aliviar la entrada y salida a la Cartuja por este

16 Medida 3. Ornitópolis. La ciudad y los pájaros.

17 Medida 5. Parques fluviales.

Medida 6. Parques agrarios.

Medida 7. Espacios verdes singulares.

Medida 8. Espacios libres en torno a los dos ríos.

Medida 22. Dinamización de nuevos espacios para el cultivo.

Medida 23. Desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas.

18 Medida 20. Senderos periurbanos.

Medida 21. Corredores fluviales.

sector se contempla como una posibilidad firme que incidirá de forma muy acusada en el incremento del tráfico rodado en la calle Torneo y en el fomento, una vez más, del uso del vehículo privado¹⁹. Por esta razón, es necesario ponderar todos los factores que confluyen en este proyecto para reconsiderar su realización.

Por el contrario, se valoran muy positivamente aquellas actuaciones tendentes a la contención del uso del vehículo privado mediante planes de fomento del transporte público, la construcción de la primera línea de **metro** y el tranvía de Sevilla y, sobre todas ellas, la **peatonalización** de importantes calles del centro, los Remedios y Triana, y la construcción de una **red de carriles** bici que por su extensión y excelente aceptación ciudadana es una de las iniciativas que mejor proyecta –como se verá más adelante– la imagen de una ciudad realmente comprometida con el medio ambiente y la calidad de vida.



Calle San Jacinto peatonalizada. Autora: Silvia Fernández Cacho.

19 Medida 18. Ordenación del tráfico rodado en zona Puerta Triana. Creación de Intercambiador modal.

Valores culturales

La connotación cultural del curso del **Guadalquivir** como uno de los ejes articuladores más importantes de Andalucía y base de su riqueza agraria se multiplica a su paso por ciudades históricas como las de Córdoba y Sevilla. Aunque anteriormente se ha realizado una valoración del estado actual del río en el ámbito de estudio de esta guía, tanto en su cauce vivo como en el histórico, hay que añadir que es este último el que aparece en las imágenes proyectadas de Sevilla a través de pinturas, grabados y fotografías; desde las primeras maquetas conservadas en el Altar Mayor de la Catedral (1482-1526) hasta las fotografías de Laurent (siglo XIX), siendo el componente horizontal más representado del paisaje histórico urbano de la ciudad, como lo es la Giralda en alzado. Del mismo modo, ha tenido y tiene un papel de extraordinaria importancia en el desarrollo de actividades socioeconómicas características de Sevilla, sean estas portuarias, comerciales, deportivas o de ocio. En el entorno del río se detectan también las mayores densidades de bienes patrimoniales, tanto muebles como inmuebles, incluyendo sus más destacados jardines históricos. Las áreas de ribera ganadas para el uso recreativo de la ciudad en el cauce histórico y el fomento de la diversificación de actividades en el río podrían ampliarse a otras relacionadas, por ejemplo, con el baño o la pesca²⁰.

Todos estos valores, potenciados a finales del siglo XX por la recuperación de gran parte de su ribera para el uso público mediante el desmantelamiento del viario que llevaba el ferrocarril hasta la Estación Plaza de Armas y el traslado del límite norte de la dársena a San Jerónimo, hace que los procesos que afectan a su entorno inmediato hayan tenido eco en los medios de comunicación, tanto por el anuncio de actuaciones concretas (recuperación del Jardín Americano, celebración de eventos deportivos o revitalización de paseos de ribera) como por las denuncias de posibles impactos, el asentamiento de personas sin hogar en sus paseos o la propuesta de instalación de un azulejo de grandes dimensiones en el malecón de Triana.

364

El contrapunto a la horizontal del río lo constituye la Giralda, torre campanario de la **Catedral de Sevilla** que ha presidido muchas de las representaciones artísticas de la ciudad, ya sea en sus vistas generales, parciales o como fondo de fiestas y acontecimientos en pinturas, fotografías, grabados o carteles. La Giralda (minarete de la mezquita almohade), los Reales Alcázares y la muralla son las construcciones de origen medieval con una presencia más potente en el paisaje histórico urbano, aunque varios lienzos que forman parte de la muralla y que se encuentran en aceptable estado de conservación, no sean del todo perceptibles en la actualidad²¹.

De estos tres elementos, los dos primeros están reconocidos como Patrimonio Mundial por la UNESCO y figuran entre los más valorados por la ciudadanía. Esta distinción, su buen estado de conservación y la atención recibida por parte de las administraciones públicas favorecen su aparición en los discursos de la prensa local cuando se entiende que sus valores están en peligro. En este sentido, es destacable la amplia cobertura informativa del debate surgido en torno al impacto de la Torre Pelli no solo en el paisaje histórico de Sevilla en su conjunto, sino también sobre los bienes que forman parte del Patrimonio Mundial; y la Giralda sobre todos ellos, en particular. Sobre este proyecto, se pronunciaron en la prensa local multitud de asociaciones relacionadas con la defensa del patrimonio, expertos universitarios, profesionales especializados y otras personas que intervinieron en diversas tribunas de opinión. La administración competente en materia de cultura no se opuso a la construcción de la torre por ubicarse fuera del espacio delimitado del Conjunto Histórico protegido, que no dispone de un entorno de protección para mitigar posibles impactos visuales, ni protocolos de protección para este tipo de afecciones²².

No obstante, y sin hacer previsiones sobre el futuro reconocimiento social de la Torre Pelli como icono de la ciudad de Sevilla, tal y como manifiestan quienes se han mostrado de acuerdo con su construcción, es evidente su imponente presencia en algunas vistas de conjunto de la ciudad, tanto lejanas como cercanas, habiéndose convertido en un punto focal que desdibuja el resto de la urbe en sus aproximaciones a través de diversos accesos, sobre todo las carreteras de Extremadura, Huelva y el Aljarafe, desde donde se han obtenido las vistas más icónicas de Sevilla a lo largo de su historia, con la Catedral y su torre campanario como hito patrimonial de su paisaje histórico.

20 Medida 32. Las playas de Sevilla.

Medida 33. Optimización de las actividades deportivas fluviales en la dársena del Guadalquivir.

21 Medida 34. La línea de muralla, sus puertas y los caminos de llegada a la ciudad.

22 Medida 39. Plan de protección y promoción del patrimonio inmueble del paisaje histórico urbano de Sevilla.

Medida 14. Integración paisajística de la nueva arquitectura.

Otros inmuebles patrimoniales han sido también protagonistas de la imagen proyectada de la ciudad y, entre ellos, cobran especial significación los **edificios religiosos**, principalmente iglesias, distribuidos por su conjunto histórico, con sus correspondientes torres campanarios que diversifican la visión horizontal del caserío histórico. Las administraciones públicas han prestado tradicionalmente una especial atención a este tipo de inmuebles, ya sea desde el punto de vista de su conservación (pueden destacarse intervenciones recientes de gran calado en la Iglesia de El Salvador o San Luis, que también han contado con patrocinios privados) como de su protección legal. En efecto, aunque en las bases de datos patrimoniales oficiales los edificios religiosos representan un 16% del total, entre los protegidos este porcentaje aumenta a un 36%.

Herederas en muchos casos de antiguas mezquitas, las iglesias suelen presidir las plazas más emblemáticas de la ciudad, principales **espacios públicos** del conjunto histórico, presentando unas características particulares en cada uno de sus sectores. En el sur están muy condicionados por el impacto del turismo, que ha restado autenticidad e inundado el espacio de comercios relacionados con la restauración y ventas de *souvenirs*. En el sector central, que discurre desde Escuelas Pías hasta la Plaza de la Magdalena, el principal problema es la saturación de tráfico, debido fundamentalmente a la supresión del Plan Centro que limitaba el acceso del vehículo privado a esta zona, principal área comercial del centro de la ciudad. Es un espacio público de este último –la Plaza de la Encarnación–, el que ha estado en el centro de una de las mayores controversias urbanísticas de los últimos años por la ejecución del proyecto *Metropol Parasol*. Las principales críticas a dicho proyecto se basaron en el encarecimiento de la obra respecto a su presupuesto inicial, en su diseño poco acorde con su entorno, tanto por su estética como por su escala, o en el tratamiento dado a los restos arqueológicos excavados en la plaza.

En el sector norte, se está viviendo un proceso de regeneración iniciado en la década de 1990 que aún no ha concluido, transformando y mejorando sus plazas y otros espacios públicos. Este cambio se ha desarrollado en paralelo a la transformación de su tejido social, en el que se ha integrado una clase media previamente inexistente, y a la desaparición de numerosos inmuebles que han sido sustituidos por edificaciones modernas que se han integrado en el caserío precedente sin demasiadas estridencias. Como retos de futuro, cabría proponer el diseño de estrategias capaces de preservar y reactivar el comercio tradicional en la ciudad histórica, con especial incidencia en aquellas zonas especialmente relevantes de los barrios de Triana y San Luis²³; y la búsqueda de soluciones a las personas sin hogar que desarrollan su vida en el entorno de las plazas de San Gil, San Julián y, sobre todo, del Pumarejo. De ahí, la necesidad de diseñar estrategias para la preservación del comercio tradicional en la ciudad histórica.

También, Triana ha experimentado un proceso de regeneración urbanística en la segunda mitad del siglo XX, aunque ello no ha supuesto el realce del perfil urbano, ni de sus hitos patrimoniales más destacados: las iglesias de Santa Ana, de la O y del Convento de San Jacinto, ya que la zona de contacto con el cauce fluvial ha soportado la construcción de inmuebles en primera línea, como la comisaría de policía y diversos restaurantes, mientras que la expansión urbana en el arrabal histórico se ha basado en la construcción de inmuebles en altura. Destaca entre todos ellos, pese a estar ubicado en el barrio vecino, la torre de Los Remedios, que rivaliza con la torre campanario de Santa Ana en las visuales establecidas desde el Paseo Marqués de Contadero y el Puente de Isabel II.

Por otra parte, los espacios públicos vinculados a los edificios religiosos de los principales barrios históricos y sus conexiones viarias con la Catedral de Sevilla están también muy connotados por su integración en la carrera oficial de la Semana Santa, una de las principales **manifestaciones festivo-ceremoniales** de Sevilla. Aunque mucho más reciente que el Corpus, esta festividad se ha convertido en uno de los referentes culturales de la ciudad, tanto dentro como fuera de ella. El uso del espacio público durante su celebración, que no se circunscribe exclusivamente a la semana clave, es objeto de controversia por los efectos que produce en el tráfico, en el desenvolvimiento de la vida diaria en las zonas afectadas por el paso de las cofradías, los agravios comparativos frente a otros usos o la visibilidad de unos espacios frente a otros en función de que estén o no incorporados a la carrera oficial. La administración municipal

23 Medida 41. Preservación y fortalecimiento del comercio tradicional de la ciudad.

Medida 42. Impulso de la actividad artesanal y sus espacios.

Medida 43. Mejora de la competitividad del comercio tradicional.



Torre de los Remedios desde el Puente de Isabel II. Autor: Aniceto Delgado Méndez.

también actúa en ocasiones conforme a las necesidades planteadas para el desarrollo de la fiesta, como en el caso de la polémica abierta sobre la instalación de las catenarias del metrocentro, que también se ha relacionado con el conservadurismo que a veces destila el mobiliario urbano y la falta de criterio para su ubicación²⁴.

Otras manifestaciones festivo-ceremoniales también inciden en el uso del espacio público de forma alternativa al resto del año. Es el caso de la Feria de Abril, el Corpus Christi, la Inmaculada Concepción, la romería del Rocío, la Velá de Santa Ana, las Cruces de Mayo o la Navidad que, aunque con una interferencia menor en la vida diaria, también favorecen la presencia de más personas en la vía pública y, en muchos casos, la construcción de arquitecturas efímeras de gran tradición en la ciudad²⁵.

Además de este tipo de manifestaciones, otras actividades —algunas de ellas también con valores culturales—, inciden en la percepción, uso y disfrute del espacio público urbano; es el caso de las culturales, deportivas y de ocio. El fomento y la mejora de los espacios donde se desarrollan son esenciales para la ciudadanía²⁶.

Ligadas a las actividades relacionadas con el ocio, se encuentran también las que se desarrollan en torno al comercio. Por ejemplo, la gastronomía sevillana es muy apreciada y el clima de la ciudad favorece el paseo y el disfrute de terrazas y bares, que a veces acaparan el espacio. Otras **actividades comerciales y artesanales**, que en muchos casos han connotado la toponimia de calles y plazas (plazas del Pan, Pescadería y Alfalfa, postigos del Aceite y del Carbón, calles Alfarería, Chicarros, Odreros, etc.) conservan sus características tradicionales, aunque los productos producidos o comercializados no sean los originales. La actualización de los alquileres de muchos locales de renta antigua, entre los que se encuentran la mayor parte de los inmuebles comerciales con valores patrimoniales, afectará al mantenimiento del comercio tradicional, si no se ponen en marcha medidas para evitarlo²⁷. En otros casos, se desarrollan de una manera informal en espacios más o menos adecuados para ello, con una periodicidad anual, semanal o con motivo de alguna festividad.

24 Medida 13. Ordenanzas para la implantación de mobiliario urbano.

25 Medida 40. Criterios para la gestión sostenible de los espacios públicos asociados a manifestaciones festivo-ceremoniales.

26 Medida 31. Fomento de las actividades artísticas. Arte en la calle.

27 Medida 24. Fomento de iniciativas comerciales vinculadas al uso sostenible del paisaje.

Medida 25. Regularización e integración del comercio informal en el paisaje histórico urbano.

Medida 26. Formulación de una nueva estética para el comercio.

Medida 41. Preservación y fortalecimiento del comercio tradicional en al ciudad.

Medida 43. Mejora de la competitividad del comercio tradicional.



Estación de Cádiz. Autora: Silvia Fernández Cacho.

Frente a la anteriormente señalada alta representación de los edificios religiosos entre los inmuebles protegidos por la administración cultural, el **patrimonio industrial** solo representa un 4,6% del total de inmuebles protegidos. Los edificios de Sevilla vinculados a la industrialización muestran una notable variedad tipológica y son muy representativos de los importantes cambios en los modos de producción desde el siglo XVIII hasta el segundo tercio del s. XX.

Uno de los principales problemas que sufre el patrimonio industrial inmueble es su escasa reutilización. Frente a edificios como la Fábrica de Tabacos que ha tenido un uso continuado albergando el Rectorado y varias facultades de la Universidad de Sevilla, otros muchos como la Real Fábrica de Artillería, la Estación de Cádiz en San Bernardo, las naves de RENFE en el barrio de San Jerónimo o la Fábrica de Vidrio de la Trinidad en Miraflores, aún no tienen un plan de usos definido. No obstante, el patrimonio industrial tiene un eco destacado en la prensa local por la existencia de diversas asociaciones ciudadanas que vienen reivindicando su protección²⁸. La ciudad de Sevilla dispone de un amplio conjunto de inmuebles industriales que ofrecen condiciones excepcionales para una planificación a medio y largo plazo capaz de armonizar el equipamiento futuro de la urbe con la rehabilitación y puesta en uso de estas potentes infraestructuras.

Una situación semejante a la anterior la sufren **edificios militares** de gran porte que pertenecen al Ministerio de Defensa y que en la actualidad carecen de uso y amenazan ruina. Es el caso, por ejemplo, de los cuarteles de Alfonso XIII o Daóz y Velarde. Sería deseable el establecimiento de acuerdos con el citado ministerio, con el objetivo de dotar de usos alternativos a estos inmuebles, fórmula que ha dado buenos resultados en el caso del Hospital Militar, ya que ha conseguido garantizar la continuidad de su funcionamiento.

Junto al patrimonio industrial, otros bienes del **patrimonio contemporáneo** también son objeto de actuaciones administrativas en los últimos años, aunque quizá la ciudadanía aún no los reconozca como parte del patrimonio cultural de Sevilla. La elaboración de un registro de arquitectura contemporánea en Andalucía ha servido para documentar doscientos cuarenta y cinco inmuebles, entre los que se encuentran obras del movimiento moderno como las casas Duclós o Lastrucci, la Estación de Autobuses del Prado de San Sebastián y el edificio Cabo Persianas, entre otros; o, más recientes, como algunos pabellones de la Exposición Universal de 1992.

También, es evidente que no se ha avanzado lo suficiente en la definición de **entornos de protección** que trasciendan a los de los propios inmuebles, ampliándose a espacios delimitados con criterios paisajísticos para evitar posibles

28 Medida 35. Plan de patrimonio industrial.

impactos. Del mismo modo, sería interesante estudiar medidas de protección patrimonial adicionales sobre áreas urbanas que trascienden la escala del inmueble y que son producto de diversos modos de habitar la ciudad a lo largo del tiempo. En este sentido, algunos **barrios de la periferia** del sector intramuros tienen medidas de protección que pueden hacerse extensibles a otros menos reconocidos. Entre los de mayor interés, pueden citarse aquellos vinculados a la industrialización como el del Retiro Obrero de Miraflores, el de ferroviarios de San Jerónimo, los levantados con ocasión de la Exposición Iberoamericana de 1929 (Heliópolis, el Porvenir y Ciudad Jardín) y los barrios sociales de postguerra de La Barzola o La Candelaria, muy castigado este último por la marginalidad y el abandono.

Los arrabales de Triana y San Bernardo han sido objeto de un proceso de regeneración que ha servido para recuperar muchos espacios e inmuebles. En el caso de San Bernardo, incluso ha provocado la desaparición de actividades socioeconómicas tradicionales que dinamizaban la vida del barrio como sigue ocurriendo en Triana. También, es relevante la pérdida de los rasgos más definitorios de los arrabales históricos de San Roque o San Benito, debido a la sustitución de su caserío tradicional por bloques de pisos plurifamiliares, con el consiguiente incremento de la densidad de población y sus problemas de tráfico y estacionamiento derivados. Por su parte, el Arenal conserva elementos arquitectónicos que testimonian los sucesivos procesos de transformación experimentados desde la conformación de los primeros núcleos poblacionales extramuros. La integración de nuevos elementos ha venido resolviéndose con especial atención a los parámetros de volumetría y textura de materiales, sin especiales disonancias; y, a pesar de su atractivo turístico, ha absorbido el elevado volumen de visitantes con más éxito que el barrio de Santa Cruz.

El **patrimonio mueble urbano**, diseminado por los espacios públicos de la ciudad, también pasa a veces desapercibido para la población, pero expresa los valores de referencia de las autoridades y agentes sociales por su temática o ubicación. Los desastres y tragedias, el recuerdo, las relaciones con el continente americano, las artes (incluida la literatura, música, cante y baile), la religiosidad y los toros son los principales motivos conmemorados por diversos monumentos públicos. Éstos han pasado de ser referentes visuales articuladores de amplios espacios como plazas o glorietas a situarse, en un número quizá excesivo y con diferentes calidades artísticas, compositivas y de ubicación, en diferentes lugares de la vía pública, no siempre acertados²⁹.



En esta página: Edificio en ruina en la calle Guadaira y vista de la calle Campamento (Barrio de San Bernardo).
 Página siguiente: Monumento a Rodrigo de Triana en la Plaza de la Virgen Milagrosa.
 Autora: Silvia Fernández Cacho.

29 Medida 38. Plan de patrimonio mueble urbano.

Una asignatura pendiente en la gestión de todo este patrimonio urbano es la difusión de aquellos bienes culturales aún poco reconocidos. Además de los ya citados, pueden señalarse excepcionales inmuebles, dentro y fuera de la ciudad, que requerirían una mejor promoción o adecuación para la visita como los monasterios de San Isidoro del Campo y San Jerónimo de Buenavista, el Conjunto Arqueológico de Itálica, el Palacio de la Buhaira o los dólmenes de Valencina de la Concepción. Por otra parte, hay dos sectores de la ciudad que poseen mucho potencial para su uso y disfrute futuros: el patrimonio vinculado a las Exposiciones de 1929 y 1992 y la zona portuaria.

Una buena parte del **patrimonio asociado a la Exposición Iberoamericana de 1929** está incluido en los principales recorridos turísticos de la ciudad y se considera referente identitario de sus habitantes. Destacan los principales inmuebles ubicados en el Parque de María Luisa o en sus proximidades, tales como la Plaza de España, el Casino de la Exposición, el Teatro Lope de Vega o los museos Arqueológico y de Artes y Costumbres populares en la Plaza de América. Sería interesante establecer un recorrido por la Avenida de la Palmera y los principales pabellones, jardines y viviendas construidos al albur de este acontecimiento y que poseen un extraordinario atractivo. Del mismo modo, habría que integrar en estos itinerarios los barrios de Heliópolis y El Porvenir, como áreas residenciales más cercanas y vinculadas con este evento³⁰.

Menos promocionado está el **recinto de la Exposición Universal de 1992** y otros inmuebles relacionados con ella. La cercanía en el tiempo de su celebración no ha permitido aún que se asocie al patrimonio de la ciudad, aunque sus habitantes lo aprecien por representar un punto de inflexión en su modernización. La Isla de la Cartuja no se ha promocionado aún desde el punto de vista turístico, a pesar de integrar un conjunto monumental de extraordinario interés como el Monasterio de Santa María de las Cuevas, que fue sede del Pabellón Real, en el que se ubica además el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Otros pabellones de la muestra han sido catalogados como bienes de interés cultural (pabellones de la Navegación, de España, Finlandia, Andalucía, Hungría y Francia), pero se encuentran también fuera de los principales circuitos culturales y turísticos. En general, el conjunto de este espacio está aún infrautilizado, también por parte de la población local, y requiere la incorporación de usos complementarios a los existentes para mejorar su vinculación con la ciudad³¹.



30 Medida 36. Revitalización del patrimonio cultural de la Exposición Iberoamericana de 1929.

Medida 39. Plan de protección y promoción del patrimonio inmueble del paisaje histórico urbano de Sevilla.

31 Medida 37. Revitalización del patrimonio cultural de la Exposición Universal de 1992.

Medida 39. Plan de protección y promoción del patrimonio inmueble del paisaje histórico urbano de Sevilla.

En el otro extremo del eje articulador del río, se encuentra el **Puerto de Sevilla**, que ha ido desplazando su actividad hacia el sur conforme a los procesos sedimentarios del río y a lo que su propia dinámica ha aconsejado. La pervivencia de actividades portuarias en Sevilla ha legado a la ciudad un importantísimo patrimonio mueble e inmueble, desde naves de almacenaje edificadas con motivo de la Exposición Iberoamericana que han sido protegidas, pero que en la actualidad están en desuso; hasta grúas construidas a lo largo del siglo XX, ya obsoletas; muelles históricos o las instalaciones de los antiguos astilleros en acelerado proceso de deterioro. En los últimos años, se han ubicado en los terrenos del puerto varios negocios de restauración y un acuario, y se han previsto otras instalaciones de recreo como una noria gigante. El puerto, aún encontrándose hoy en día alejado del interés ciudadano, ofrece un gran potencial como agente revitalizador de la economía de Sevilla y de promoción de una imagen más innovadora. La creatividad e ingenio en el diseño de un futuro plan de usos será fundamental, además de la puesta en marcha de medidas que potencien su papel como vía de comunicación y contemplación del paisaje dentro de la ciudad y en el camino del Guadalquivir hacia su desembocadura, todo ello sin romper el equilibrio medioambiental del río³². El puerto puede ser el punto de arranque de una nueva concepción del tráfico fluvial capaz de enriquecer de modo considerable a Sevilla en un futuro cercano, aumentando considerablemente la conectividad de la propia ciudad, las relaciones entre las poblaciones del frente fluvial y el establecimiento de un vínculo potente con la desembocadura del río en el Atlántico.

Es también posible adecuar actividades de restauración en las riberas del río, así como difundir el conocimiento de su evolución más allá de la información que ofrece el mural de azulejos ubicado en el paseo del Muelle de Nueva York o el centro de interpretación del propio puerto. Sería posible para este fin acudir a la aplicación de soluciones tecnológicas como la realidad aumentada para descubrir sus huellas perdidas³³.

Para obtener una visión de conjunto del paisaje histórico urbano de Sevilla como una unidad patrimonial en toda su complejidad, será necesario mejorar, adecuar y promocionar puntos de observación o **miradores**. También, se considerará importante cuidar las afecciones que se puedan producir en el paisaje urbano, entendiendo dichos miradores como una excelente oportunidad para transmitir sus valores paisajísticos. Enclaves fuera de la ciudad como los jardines del Colegio de Santa María del Buen Aire, Cerro de Santa Brígida, El Carambolo o la Barriada El Monumento constituyen recursos paisajísticos de gran interés por su carácter de miradores privilegiados, como lo son también las torres del Oro, de los Perdigones o Shindler; especialmente adecuadas para apreciar los valores paisajísticos (culturales y naturales) de la ciudad histórica en aquellos sectores más directamente relacionados con el cauce histórico del Guadalquivir³⁴.

32 Medida 27. El puerto. Centro de iniciativas vinculadas con la ciudad.

Medida 28. Actividades compatibles con el paisaje en espacios libres.

Medida 29. Puerto y naturaleza. Atenuación de impactos paisajísticos.

33 Medida 30. Gastronomía en las riberas del río. Adecuación y mejora de instalaciones.

Medida 45. Implicación de las NTIC en el redescubrimiento del paisaje.

34 Medida 44. Itinerarios y miradores para el descubrimiento de los valores patrimoniales del paisaje.

Medida 46. Cooperación con el sector turístico en materia de sensibilización paisajística.

